Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE Entrada
Nº 2020018769 12/02/2020 12:15

KPMG

MAPFRE, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de MAPFRE, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MAPFRE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre del 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (9.592.379 miles de euros) Véanse notas 4.c) y 8 de la memoria de las Cuentas Anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Sociedad, entidad matriz del Grupo MAPFRE, mantiene diversas inversiones en empresas del grupo y asociadas. El valor recuperable de las participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones que consideran, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de las sociedades participadas y sus competidores, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios. Debido a la incertidumbre y el juicio asociados a las citadas estimaciones, así como a la significatividad del valor contable de las participaciones, hemos considerado su valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Evaluación de los criterios utilizados por la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas. • Entendimiento del proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad en relación con dicho proceso. • Evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas en las que existen indicadores de deterioro, en colaboración con nuestros especialistas en valoración de negocios. En este sentido, hemos contrastado la coherencia de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros proyectados en el cálculo del valor en uso con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo, así como su razonabilidad en base a los flujos históricos y las expectativas de los mercados en los que operan. Asimismo, hemos evaluado las tasas de crecimiento y tasas de descuento, que han servido de base para el cálculo de los importes recuperables, así como la sensibilidad de los modelos a las hipótesis clave, con el objetivo de determinar su impacto en la valoración.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (9.592.379 miles de euros) Véanse notas 4.c) y 8 de la memoria de las Cuentas Anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	• Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo MAPFRE en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de MAPFRE, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 12 de febrero de 2020.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MAPFRE, S.A. celebrada el 9 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Jorge Segovia Delgado
Inscrito en el R.O.A.C: 21903

12 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/03165
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CUENTAS ANUALES

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2019

MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

Balance

Cuenta de pérdidas y ganancias

Estado de cambio en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

MAPFRE S.A.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.999.853	9.983.556
I. Inmovilizado intangible	6	428	1.122
5. Aplicaciones informáticas		428	1.122
II. Inmovilizado material	5	15.609	16.226
1. Terrenos y construcciones		11.948	12.137
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.482	4.089
3. Inmovilizado en curso y anticipos		179	--
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	9.929.879	9.914.749
1. Instrumentos de patrimonio		9.592.379	9.536.749
2. Créditos a empresas		337.500	378.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	27.028	24.390
1. Instrumentos de patrimonio		21.905	19.189
2. Créditos a terceros		91	54
6. Otras inversiones		5.032	5.147
VI. Activos por impuesto diferido	12	26.909	27.069
B) ACTIVO CORRIENTE		309.662	282.134
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		95.302	53.209
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	5	33
2. Clientes, empresas del grupo y asoc.	8	--	17
3. Deudores varios	8	240	265
4. Personal	8	460	367
5. Activos por impuesto corriente	12	93.814	52.527
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		783	--
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8,18	196.080	200.055
2. Créditos a empresas		150.123	150.903
5. Otros activos financieros		45.957	49.152
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	57	57
2. Créditos a terceros		57	57
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.056	4.166
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.167	24.647
1. Tesorería		15.167	24.647
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.309.515	10.265.690

Miles de euros

MAPFRE, S.A. (Madrid) Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 - Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**7.456.537**	**7.384.036**
A-1) FONDOS PROPIOS		**7.456.537**	**7.384.036**
I. Capital		**307.955**	**307.955**
1. Capital escriturado	9	307.955	307.955
II. Prima de emisión	9	**3.338.720**	**3.338.720**
III. Reservas		**3.231.920**	**3.140.511**
1. Legal y estatutarias	9	61.591	61.591
2. Otras reservas	--	3.170.329	3.078.920
IV. (Acciones y part. en patr. propias)	9	**(63.836)**	**(48.250)**
V. Resultados de ejercicios anteriores		**383.458**	**336.479**
1. Remanente	--	383.458	336.479
VII. Resultado del ejercicio	3	**443.093**	**493.455**
VIII. (Dividendo a cuenta)	3	**(184.773)**	**(184.834)**
IX Otros instrumentos patrimonio neto		--	--
B) PASIVO NO CORRIENTE		**2.711.017**	**2.590.517**
I. Provisiones a largo plazo		**10.990**	**11.792**
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	10.990	11.694
4. Otras provisiones	14	--	98
II. Deudas a largo plazo		**2.699.919**	**2.578.617**
1. Obligaciones y otros valores negociables	8,10	2.089.554	2.088.252
2. Deudas con entidades de crédito	8	610.000	490.000
5. Otros pasivos financieros	8	365	365
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8,18	--	--
IV. Pasivos por impuesto diferido		**108**	**108**
C) PASIVO CORRIENTE		**141.961**	**291.137**
II. Provisiones a corto plazo	14	--	--
III. Deudas a corto plazo		**36.352**	**36.412**
1. Obligaciones y otros valores negociables	8,10	36.337	36.337
2. Deudas con entidades de crédito	8	5	43
5. Otros pasivos financieros	8	10	32
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8,18	**64.599**	**216.291**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**41.010**	**38.434**
3. Acreedores varios	8	16.483	12.976
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	11.311	11.225
5. Pasivos por impuesto corriente	12	--	26
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	--	13.216	14.207
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**10.309.515**	**10.265.690**

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		616.263	750.118
Dividendos e intereses empresas del grupo y asociados		616.263	750.118
• Dividendos	8,18	601.546	741.258
• Intereses	8,18	14.717	8.860
Otros ingresos de explotación	--	62.752	86.973
• Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18	62.752	86.973
Gastos de personal	--	(67.506)	(67.928)
• Sueldos, salarios y asimilados	--	(46.066)	(50.335)
• Cargas sociales	13	(21.474)	(22.553)
• Provisiones	14	34	4.960
Otros gastos de explotación		(93.661)	(90.730)
• Servicios exteriores	--	(92.422)	(90.698)
• Tributos	--	(1.239)	(32)
Amortización del inmovilizado	5,6	(2.055)	(2.637)
Excesos de provisiones.	--	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	--	(94)	(44)
Deterioro de empresas del grupo y asociadas	8	(45.437)	(151.622)
Otros resultados	--	21	(4)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		470.283	524.066
Ingresos financieros	8	371	394
De Participaciones en instrumentos de patrimonio	--	--	--
• De terceros	--	--	--
De valores negociables y otros instrumentos financieros	--	371	394
• De terceros	--	371	394
Gastos financieros		(70.083)	(67.007)
• Por deudas con empresas del grupo y asociadas	8,18	(1.431)	(11.663)
• Por deudas con terceros	8	(68.457)	(55.146)
• Por actualización de provisiones	8	(195)	(198)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		--	--
• Cartera de negociación y otros	8	--	--
Diferencias de cambio	8	(4)	(15)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	8	4.074	--
• Deterioro y pérdida		(5.600)	--
• Resultado por enajenación y otros		9.674	--
RESULTADO FINANCIERO		(65.642)	(66.628)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		404.641	457.438
Impuesto sobre beneficios	12	38.452	36.017
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		443.093	493.455
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		443.093	493.455

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	443.093	493.455
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta	--	--	--
2. Otros ingresos/gastos	--		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		--	--
VII. Efecto impositivo		--	--
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+IV+VII)	--	--	--
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	--	--	--
XIII. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+XIII)		--	--
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	--	443.093	493.455

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica @CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONCEPTO	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias en patrimonio)	Resultado de ejercicios anteriores	Otros aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	307.955	--	3.338.720	3.136.783	(52.356)	289.403	--	495.530	(184.772)	2.867	--	--	7.334.129
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	493.455	--	--	--	--	493.455
II. Aumentos de capital.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. (-) Distribución de dividendos	--	--	--	--	--	--	--	(261.825)	(184.834)	--	--	--	(446.659)
4. bis. Distribución de resultado	--	--	--	1.857	--	47.076	--	(233.705)	184.772	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o partici.propias. (Nota 9)	--	--	--	1.931	4.106	--	--	--	--	--	--	--	6.037
6. Incrementos de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras Variaciones del patrimonio neto.	--	--	--	(60)	--	--	--	--	--	(2.867)	--	--	(2.927)
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	307.955	--	3.338.720	3.140.511	(48.250)	336.479	--	493.455	(184.834)	--	--	--	7.384.036
II. Ajustes por errores 2018	--	--	--	--	--	--	--	--	--		--	--	--
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	307.955	--	3.338.720	3.140.511	(48.250)	336.479	--	493.455	(184.834)	--	--	--	7.384.036
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	443.093	--	--	--	--	443.093
II. Aumentos de capital.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4. (-) Distribución de dividendos	--	--	--	--	--		--	(261.642)	(184.773)	--	--	--	(446.415)
4. bis. Distribución de resultado	--	--	--	--	--	66.979	--	(231.833)	184.834	--	--	--	--
5. Operaciones con acciones o partici.propias. (Nota 9)	--	--	--	905	(15.586)	--	--	--	--	--	--	--	(14.681)
6. Incrementos de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras Variaciones del patrimonio neto. (Nota 8)	--	--	--	90.504	--	--	--	--	--	--	--	--	90.504
[illegible] AÑO 2019	307.955	--	3.338.720	3.231.920	(63.836)	383.458	--	443.093	(184.773)	--	--	--	7.456.537

Millones de euros

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 36/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAccesoCSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	2019	2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		404.641	457.438
2. Ajustes del resultado.		(463.368)	(487.900)
a) Amortización del inmovilizado.	5,6	2.055	2.697
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	45.437	151.622
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	--	94	44
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	--	(4.074)	--
g) Ingresos financieros (-)	8	(371)	(394)
h) Gastos financieros (+)	8	70.083	67.007
i) Diferencias de cambio (+/-)	8	4	15
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8	--	--
k) Otros ingresos y gastos	--	(576.596)	(708.891)
3. Cambios en el capital corriente.		(35.399)	(52.021)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	--	(54.018)	(81.626)
c) Otros activos corrientes (+/-)	--	16.043	49.323
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	--	2.576	(19.718)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	--	--	--
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	--	--	--
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	--	535.794	683.115
a) Pagos por intereses (-)		(96.394)	(96.006)
b) Cobros por dividendos (+)	--	601.543	741.258
c) Cobros por intereses (+)	--	18.220	6.157
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	--	11.925	31.706
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	--	--	--
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	--	441.168	600.632
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(218.792)	(627.225)
a) Empresas del grupo y asociadas	8	(210.459)	(617.846)
g) Otros activos	8	(8.333)	(9.379)
7. Cobros por desinversiones (+)		247.682	263.504
a) Empresas del grupo y asociadas	8	247.665	263.420
e) Otros activos financieros	8	17	84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)		28.890	(363.721)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(14.676)	6.039
c) Adquisición de instumentos de patrimonio propios (-)	9	(19.302)	--
e) Enajenación de instumentos de patrimonio propios (+)	9	4.626	6.039
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(18.400)	186.700
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	10	--	500.000
2. Deudas con entidades de crédito (+)	8	367.000	480.000
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas. (+)	--	--	--
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	10	--	--
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8	(247.000)	(590.000)
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas. (-)	--	(138.400)	(203.300)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(446.462)	(446.659)
a) Dividendos (-)	--	(446.462)	(446.659)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(479.538)	(253.920)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/ -12+/-D)	--	(9.480)	(17.009)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		24.647	41.656
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		[illegible]	24.647

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MEMORIA

EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MAPFRE S.A., (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima que tiene como actividad principal la inversión de sus fondos en activos mobiliarios e inmobiliarios.

El ámbito de actuación de la Sociedad es todo el territorio nacional.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Majadahonda, Ctra. de Pozuelo, 52, y es la entidad matriz del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas sociedades con actividad en los sectores asegurador, mobiliario, financiero y de servicios.

La Sociedad es filial de CARTERA MAPFRE S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 52, Majadahonda (Madrid), cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 serán formuladas con fecha 30 de marzo de 2020 por su Consejo de Administración, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad dominante última es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos 23, cuyas cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, remitiendo una copia de las mismas al Registro de Fundaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

La Imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de los Administradores, sea necesario incluir informaciones complementarias.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019, formuladas el 11 de febrero de 2020, serán aprobadas por la Junta General de accionistas sin modificación alguna.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren al deterioro del valor de los activos, activos por impuestos diferidos y provisiones.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo, y, en su caso, en los sucesivos.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

e) CORRECCIONES DE ERRORES

No se han detectado errores significativos en las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha propuesto para su aprobación por la Junta General de accionistas la siguiente distribución de resultados y remanente:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	443.092.794,75
Remanente	383.458.419,15
TOTAL	826.551.213,90
DISTRIBUCIÓN	**IMPORTE**
A dividendos	446.535.224,59
A remanente	380.015.989,31
TOTAL	826.551.213,90

Datos en euros

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados y remanente cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales. Dichos requisitos y limitaciones relacionados con las reservas indisponibles se indican en la nota 9 "Fondos propios".

Durante el ejercicio la Sociedad ha repartido dividendos a cuenta por importe total de 184.773.244,10 euros (184.834.843,67 euros en 2018), que se presenta en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Dividendo a cuenta".

Se reproduce a continuación el estado de liquidez formulado por el Consejo de Administración para la distribución del dividendo a cuenta.

CONCEPTO	FECHA DEL ACUERDO 26 de septiembre de 2019
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo	**6.192**
Aumentos de tesorería previstos a un año	**804.605**
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	704.605
(+) Por operaciones financieras previstas	100.000
Disminuciones de tesorería previstas a un año	**(401.642)**
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	(94.941)
(-) Por operaciones financieras previstas	(306.701)
Tesorería disponible a un año	**409.155**

Miles de euros

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio 2018, efectuada durante el ejercicio 2019, se presenta en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se reflejan a continuación las normas de registro y valoración aplicadas:

a) Inmovilizado

Intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor.

Son valorados por el precio de adquisición o coste de producción y se amortizan, con carácter general, de forma sistemática en función de su vida útil.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente sobre el valor del coste del activo menos el valor residual y menos el valor de los terrenos, en función de la vida útil de cada uno de los bienes.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Deterioro del inmovilizado

Al menos al cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad evalúa si los elementos del inmovilizado pueden haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Se entiende por valor recuperable el mayor importe entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por el exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión de los elementos del inmovilizado, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de la corrección de valor o su reversión el gasto por amortización se ajusta en los siguientes periodos.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene, dado que el arrendador no ha transmitido sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los ingresos o gastos originados por los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del contrato siguiendo el principio del devengo.

c) Instrumentos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Se clasifican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de la misma, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos disponibles para la venta el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de mercados españoles, si son instrumentos de patrimonio se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda en la fecha de liquidación.

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Los activos financieros se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se incluyen, así mismo en esta categoría, los depósitos en entidades de crédito, que se valoran utilizando el método de coste amortizado. Los ingresos que generan estos depósitos se reconocen al tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

Se estima que existe deterioro cuando hay una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro del valor.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se reconocen inicialmente y se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En las aportaciones no dinerarias de negocios a una empresa del Grupo, el aportante valora la inversión recibida por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas cerradas más recientes del Grupo. La diferencia que pudiera existir entre el valor contable de la inversión aportada y el valor por el que se contabiliza la participación recibida se reconoce en una cuenta de reservas.

Cuando se asigna un valor por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado para grupos homogéneos.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 (28222 - Majadahonda (Madrid))

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Al cierre del ejercicio cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas no clasificados en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan por su valor razonable, más los derechos preferentes de suscripción adquiridos, sin deducir los costes de transacción en que puedan incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo cause baja en el balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste menos el importe acumulado por correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

PASIVOS FINANCIEROS

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Instrumentos de patrimonio propios

Se clasifican en esta categoría aquellos elementos que evidencian una participación residual en los activos de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se registran en el patrimonio neto. Los gastos derivados de la compra se registran contra el patrimonio neto como menores reservas.

Todas las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propios se registran en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que diferencias de cambio distintas a las producidas sobre el coste amortizado se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se registran, con carácter general, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando se determina el patrimonio neto de una empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se registran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

e) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de pérdidas y ganancias, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

No obstante, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de pérdidas y ganancias, recogiéndose los cambios de valoración en dichas partidas netos de efecto impositivo.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se esperan recuperar o pagar, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación al cierre del ejercicio.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de consolidación fiscal, determinado teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de las eliminaciones de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de consolidación fiscal; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre empresas del Grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que existan resultados fiscales negativos que no puedan ser compensados por el resto de sociedades del Grupo, los créditos fiscales que se generen por las bases imponibles negativas compensables son reconocidos como activos por Impuesto diferido por las sociedades a las que correspondan, considerando para su recuperación al Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad, como dominante del Grupo, registra el importe total a pagar por el Impuesto sobre Sociedades consolidado, como créditos o deudas con empresas del Grupo y asociadas, según corresponda.

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad o el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios en los que se esperan recuperar o liquidar, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando el resultado de la transacción es estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso que el resultado de una transacción por prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

MAPFRE S.A. Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Dada la actividad de la Sociedad, los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas forman parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios", por lo que conforme a lo establecido por el ICAC, se registran en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes surgidos con motivo de la actualización de la provisión como gasto financiero según se devengan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de su percepción, no supone una minoración de la deuda reconociéndose el derecho de cobro en el activo cuyo importe no excederá del importe de la obligación registrada contablemente.

h) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones.

Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

Prestaciones post-empleo

Están integradas por los planes de aportación definida y de prestación definida, así como por el seguro de Vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y 77 años.

Planes de aportación definida

Son aquellos en los que la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (ya sea una entidad vinculada o una entidad externa al Grupo), y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. La obligación se limita a la aportación que se acuerde entregar a un fondo y el importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas, más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el fondo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Planes de prestación definida

Son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportación definida.

El pasivo reconocido en el balance por planes de pensiones de prestación definida es igual al valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de balance menos, en su caso, el valor razonable de los activos afectos al plan.

La obligación por prestación definida se determina separadamente para cada plan utilizando el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en cuentas de patrimonio neto.

Las obligaciones por planes de prestación definida que permanecen en balance corresponden exclusivamente a personal pasivo.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

Otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones

El registro contable de otras retribuciones a largo plazo distintas de las descritas en párrafos precedentes, en concreto el premio de antigüedad o permanencia en la empresa, siguen los principios reflejados anteriormente, a excepción del coste de los servicios pasados, que se reconoce de forma inmediata, registrándose asimismo, como contrapartida un pasivo en el epígrafe "Provisiones a largo plazo"; y las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 se aprobó un nuevo plan de incentivos a medio plazo para determinados miembros del equipo directivo de MAPFRE de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual que se extenderá desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2022, con diferimiento en el abono de parte de los incentivos en el periodo 2023-2025. El abono de incentivos está supeditado al cumplimiento de determinados objetivos corporativos y específicos, así como a la permanencia del directivo en la Sociedad o en el Grupo. El mismo se abonará parcialmente en efectivo (50%) y parcialmente mediante entrega de acciones de MAPFRE S.A. (50%), y está sujeto a cláusulas de reducción o recobro.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Al cierre de cada ejercicio se realiza una valoración del cumplimiento de los objetivos, registrando el importe devengado en la cuenta de pérdidas y ganancias con abono a una cuenta de pasivo por la parte de remuneración en efectivo y una cuenta de patrimonio por aquella correspondiente a instrumentos de patrimonio. La valoración de la parte del incentivo a recibir en acciones de MAPFRE S.A. se realiza teniendo en cuenta el valor razonable de los instrumentos de patrimonio asignados.

Cada año, hasta la fecha de la irrevocabilidad de la concesión, se ajusta el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción. Tras la fecha de irrevocabilidad de la concesión no se efectúan ajustes adicionales.

En el ejercicio 2018 se extinguió el antiguo plan de incentivos a medio plazo aprobado en 2016.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

PARTIDAS	SALDO INICIAL		ENTRADAS		SALIDAS		SALDO FINAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Terrenos y construcciones	13.454	13.448	--	6	--	--	13.454	13.454
Instalaciones técnicas y otros	8.041	5.591	578	2.532	(197)	(82)	8.422	8.041
Inmovilizado en curso y anticipos	--	--	179	--	--	--	179	--
TOTAL COSTE	21.495	19.039	757	2.538	(197)	(82)	22.055	21.495
Amortización acumulada	(5.269)	(4.220)	(1.259)	(1.066)	82	17	(6.445)	(5.269)
TOTAL NETO	16.226	14.819	(502)	1.472	(115)	(65)	15.609	16.226

Miles de euros

Las principales entradas producidas en ambos ejercicios corresponden a los desembolsos realizados por las mejoras de inmovilizado material.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de su vida útil. A continuación se detallan los coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

GRUPOS DE ELEMENTOS	% DE AMORTIZACIÓN
Edificios	2
Elementos de transporte	16
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos para proceso de información	25

No hay elementos del inmovilizado material adquiridos a empresas del Grupo o asociadas en los dos últimos ejercicios.

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Al cierre de los dos últimos ejercicios no existen bienes en uso totalmente amortizados.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los dos últimos ejercicios:

PARTIDAS	SALDO INICIAL		ENTRADAS		SALIDAS		SALDO FINAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Aplicaciones informáticas	15.982	15.824	185	425	(83)	(267)	16.084	15.982
TOTAL COSTE	15.982	15.824	185	425	(83)	(267)	16.084	15.982
Amortización acumulada	(14.860)	(13.229)	(798)	(1.631)	2	--	(15.656)	(14.860)
TOTAL NETO	1.122	2.595	(613)	(1.206)	(81)	(267)	428	1.122

Miles de euros

Las principales entradas producidas en ambos ejercicios corresponden a los desembolsos realizados por el desarrollo de las aplicaciones informáticas actuales y a la compra de nuevas licencias.

El coeficiente anual de amortización es del 33%.

No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.

Al cierre de los dos últimos ejercicios no existen bienes en uso totalmente amortizados.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

7. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

La Sociedad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre un edificio, cuyo contrato tiene duración de un año, prorrogable por anualidades completas si ninguna de las partes manifiesta a la otra su voluntad de resolverlo con una antelación de dos meses. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los pagos mínimos futuros a realizar hasta su vencimiento en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son de 3.587 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. (2.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los gastos por arrendamiento registrados en los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 3.547 miles de euros y 2.854 miles de euros, respectivamente.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el siguiente cuadro se refleja el valor en libros de los activos financieros registrados en los dos últimos ejercicios

Activos financieros

A.- Instrumentos financieros a largo plazo								
Clase / Categoría	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	–	–	–	–	342.623	383.201	342.623	383.201
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable	21.905	19.189	–	–	–	–	21.905	19.189
TOTAL A	21.905	19.189	–	–	342.623	383.201	364.528	402.390

B.- Instrumentos financieros a corto plazo								
Clase / Categoría	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos, partidas a cobrar y otros activos	–	–	–	–	196.842	200.794	196.842	200.794
TOTAL B	–	–	–	–	196.842	200.794	196.842	200.794
TOTAL A + B	21.905	19.189	–	–	539.465	583.995	561.370	603.184

Miles de euros

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Pasivos financieros

A continuación se detalla el valor en libros de los pasivos financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios.

A.- Instrumentos financieros a largo plazo								
Clase / Categoría	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	610.000	490.000	2.089.554	2.088.252	365	365	2.699.919	2.578.617
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL A	610.000	490.000	2.089.554	2.088.252	365	365	2.699.919	2.578.617

B.- Instrumentos financieros a corto plazo								
Clase / Categoría	Deudas con entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	--	--	36.337	36.337	92.408	240.567	128.745	276.904
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL B	--	--	36.337	36.337	92.408	240.567	128.745	276.904
TOTAL A + B	610.000	490.000	2.125.891	2.124.589	92.773	240.932	2.828.664	2.855.521

Miles de euros

A continuación se detallan los límites de las líneas de crédito a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios.

Banco	Vencimiento	Límite		Dispuesto	
		2019	2018	2019	2018
BANCO SANTANDER	26.02.2024	1.000.000	1.000.000	610.000	490.000
CARTERA MAPFRE S.L.U.	10.09.2020	400.000	400.000	--	--
Total		1.400.000	1.400.000	610.000	490.000

Miles de euros

Banco de Santander es el banco agente de la línea de crédito descrita, que es un crédito sindicado con otras entidades y devenga un interés referenciado a variables de mercado. En el ejercicio 2018 fue novado, modificando sus condiciones y extendiendo su vencimiento. Entre las condiciones modificadas cabe destacar que se convirtió en una financiación sostenible, vinculando su interés también a parámetros de sostenibilidad del Grupo. Conforme a lo estipulado en contrato, en enero de 2020 ha sido extendido su vencimiento desde febrero de 2024 a febrero de 2025.

Los intereses devengados del crédito durante el ejercicio son de 2.186 miles de euros, (2.273 miles de euros en 2018).

La línea de crédito concedida por CARTERA MAPFRE S.L.U. devenga un interés variable referenciado al euribor trimestral más un diferencial del 1,5% y es prorrogable por periodos anuales sucesivos.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El detalle de los vencimientos en los dos últimos ejercicios de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta el descuento financiero, es el siguiente:

Ejercicio 2019

PARTIDAS	Vencimiento en						Saldo
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	final
Activos Financieros							
- Otras inversiones	196.842	50.500	50.500	50.500	50.500	140.623	539.465
Total Activos Financieros	196.842	50.500	50.500	50.500	50.500	140.623	539.465
Pasivos Financieros							
- Obligaciones y otros valores negociables	63.125	63.125	63.125	63.125	63.125	2.293.750	2.609.375
- Deudas con entidades de crédito	1.678	1.678	1.678	1.678	611.678	–	618.390
- Otros pasivos financieros	64.609	–	–	–	–	365	64.974
Total Pasivos Financieros	129.412	64.803	64.803	64.803	674.803	2.294.115	3.292.739

Miles de euros

Ejercicio 2018

PARTIDAS	Vencimiento en						Saldo
	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	final
Activos Financieros							
- Otras inversiones	200.794	50.500	50.500	50.500	50.500	181.201	583.995
Total Activos Financieros	200.794	50.500	50.500	50.500	50.500	181.201	583.995
Pasivos Financieros							
- Obligaciones y otros valores negociables	63.125	63.125	63.125	63.125	63.125	2.320.538	2.636.163
- Deudas con entidades de crédito	490.150	–	–	–	–	–	490.150
- Otros pasivos financieros	217.754	–	–	–	–	365	218.119
Total Pasivos Financieros	771.029	63.125	63.125	63.125	63.125	2.320.903	3.344.432

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El siguiente cuadro refleja la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los últimos ejercicios:

PARTIDAS	Ingresos o gastos financieros		Deterioro			
			Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros						
Instrumentos de patrimonio	601.546	741.258	(51.037)	(151.622)	--	--
Créditos	14.717	8.860	--	--	--	--
Cartera de negociación y otros	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	371	394	--	--	--	--
Por deterioro y resultado de enajenación de instrumentos financieros	4.074	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio	(4)	(15)	--	--	--	--
Subtotal	620.704	750.497	(51.037)	(151.622)	--	--
Pasivos financieros						
Deudas con empresas del grupo	(1.431)	(11.663)	--	--	--	--
Deudas con terceros	(68.457)	(55.146)	--	--	--	--
Por actualización de provisiones	(195)	(198)	--	--	--	--
Subtotal	(70.083)	(67.007)	--	--	--	--
TOTAL	550.621	683.490	(51.037)	(151.622)	--	--

Miles de euros

Las pérdidas y ganancias registradas por instrumentos de patrimonio corresponden a movimientos de correcciones valorativas en empresas del Grupo y asociadas y en la cartera disponible para la venta según el siguiente detalle:

Denominación	(Deterioro) Reversión ejercicio 2019	(Deterioro) Reversión ejercicio 2018
MAPFRE INMUEBLES	1.447	2.122
MAPFRE ASISTENCIA	(46.882)	(151.429)
DESURCIC	(2)	(6)
PREMINEN PRICE COMPARISON HL	--	(2.309)
INSPOP-COMPARE (GRUPO ADMIRAL)	(5.600)	--
TOTAL	(51.037)	(151.622)

Miles de euros

Durante el ejercicio la Sociedad ha vendido 1.013.484 acciones de MAPFRE RE, generando un beneficio de 9.464 miles de euros.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Los dividendos y otros ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a sociedades participadas forman parte del concepto "Importe neto de la cifra de negocios", tal y como se establece en la nota 4.f).

Empresas del Grupo y asociadas

En el Anexo 1 de la memoria se incluye el detalle de las sociedades del Grupo y asociadas con participación directa en los dos últimos ejercicios.

Los resultados con sociedades incluidas en el mencionado anexo corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

En cumplimiento del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se han efectuado, en su caso, a las sociedades participadas las notificaciones correspondientes.

Las principales operaciones realizadas en los dos últimos ejercicios con empresas del Grupo y asociadas se describen en la nota 18 de la memoria.

Los accionistas minoritarios de la filial MAPFRE RE tienen una opción de venta sobre sus acciones en dicha entidad. En caso de ejercicio, MAPFRE o una entidad del Grupo MAPFRE, deberá adquirir las acciones del accionista minoritario interesado en vender. El precio de compra de las acciones será el que resulte de aplicar las fórmulas acordadas previamente en cada caso. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 teniendo en cuenta las variables incluidas en la fórmula citada, el compromiso asumido por el Grupo en caso de ejercicio de la opción ascendería a un importe aproximado de 108,75 y 98,09 millones de euros, respectivamente.

En la nota 18 "Operaciones con partes vinculadas" se detallan el importe de las ampliaciones de capital de empresas del grupo en los dos últimos ejercicios.

En el mes de marzo de 2019 se obtuvo la autorización administrativa para llevar a cabo la operación de reestructuración empresarial de MAPFRE GLOBAL RISKS, mediante la cual:

- Las actividades puramente aseguradoras o reaseguradoras de MAPFRE GLOBAL RISKS, junto con los activos y pasivos vinculados a ellas, se han transmitido a MAPFRE ESPAÑA y a MAPFRE RE, respectivamente.

- Se crea una entidad que continuará la operativa de MAPFRE GLOBAL RISKS en el análisis y la suscripción de los grandes riesgos industriales y comerciales, y actuará como mandataria de MAPFRE ESPAÑA y de MAPFRE RE.

Como consecuencia de esta reestructuración empresarial en el ejercicio se ha registrado un impacto positivo de 90.725 miles de euros en patrimonio neto que se ha incluido en el epígrafe "Otras Reservas".

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Riesgo de instrumentos financieros

Los riesgos de crédito y de mercado se gestionan de forma centralizada a través del Área de Inversiones del Grupo MAPFRE, quien aplica una política prudente de Inversiones para mitigar la exposición a este tipo de riesgos.

La gestión de la liquidez es realizada por la Sociedad quien mantiene saldos de activos corrientes, así como líneas de crédito suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones, y cuenta con el apoyo del Grupo para operaciones de financiación en caso de ser necesario disponer de liquidez adicional.

No existen importes significativos en los dos últimos ejercicios relativos a activos financieros expuestos al riesgo de tipo de interés.

En el siguiente cuadro se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los pasivos financieros:

Concepto	Importe del pasivo expuesto al riesgo							
	Tipo de interés		Valor razonable		No expuesto al riesgo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	2.125.891	2.124.589	--	--	--	--	2.125.891	2.124.589
Otros pasivos financieros	--	--	345	365	610.005	490.043	610.370	490.408
Total	2.125.891	2.614.632	345	365	610.005	490.043	2.736.261	2.614.997

Miles de euros

Todos los importes correspondientes a los activos y pasivos financieros están denominados en euros, a excepción de las participaciones en entidades situadas en el extranjero.

9. FONDOS PROPIOS

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 3.079.553.273 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

Todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La Junta General de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2018, autorizó a los administradores de la Sociedad la ampliación de capital hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social en ese momento. Dicha autorización se extiende por un periodo de cinco años. Asimismo, se autorizó a los administradores la emisión de obligaciones o valores de renta fija de naturaleza análoga, convertibles o no convertibles, por un importe máximo de 2.000 millones de euros.

La participación directa de CARTERA MAPFRE en la Sociedad asciende al 67,60% del capital a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios.

PRIMA DE EMISIÓN

Esta reserva es de libre disposición y corresponde a las dotaciones efectuadas como consecuencia de las ampliaciones de capital, que se detallan a continuación.

FECHA	TIPO DE LA EMISIÓN	IMPORTE
Junio de 1985	200%	956
Octubre de 1985	300%	4.015
Enero de 1986	600%	11.040
Junio de 1986	600%	2.428
Enero de 2007	3.192%	3.320.281
TOTAL		3.338.720

Miles de euros

RESERVA LEGAL

La reserva legal, cuyo importe al cierre de los dos últimos ejercicios ascendía a 61.591.065 euros, no es distribuible a los accionistas, salvo en caso de liquidación de la Sociedad, y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas.

OTRAS RESTRICCIONES SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RESERVAS

En el epígrafe de "Reservas" se incluye la reserva por redenominación del capital a euros que, conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998, es indisponible. Además, se incluye una reserva de capitalización por importe de 48.857 miles de euros, que será disponible una vez transcurridos cinco años desde su constitución.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS

Durante el ejercicio 2019 se han comprado en el mercado 7.897.336 acciones propias y se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 1.839.387 acciones, resultando un incremento neto de 6.057.949 acciones propias que suponen un 0,1967% del capital, por importe de 15.585.821,85 euros. En el ejercicio anterior se vendieron 2.079.216 acciones propias que suponían un 0,0675% del capital, por importe de 4.106.350,17 euros.

Como consecuencia de las ventas producidas en el ejercicio se ha registrado un impacto positivo de 910.979,79 euros (1.930.622,54 euros en 2018) que se ha incluido en el epígrafe "Otras Reservas".

Al cierre del ejercicio la Sociedad posee 30.489.839 acciones propias (24.431.890 en 2018), lo que representa un 0,9901% del capital (0,7934% en 2018) y a un cambio medio de 2,09 euros por acción (1,97 en 2018).

El valor nominal de las acciones adquiridas asciende a 3.048.984 euros (2.443.189 en 2018).

10. OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta recoge el importe nominal de las obligaciones emitidas por la Sociedad y representadas mediante anotaciones en cuenta. Los términos y condiciones más relevantes se describen a continuación:

Descripción	Importe nominal	Valor contable		Intereses pendientes		Fecha emisión	Fecha vencimiento	Cupón	Mercado	Rating
		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018					
Emisión septiembre 2018	500.000	496.761	496.457	6.498	6.498	07-09-18	07-09-48	4,13%	AIAF	BBB-
Emisión marzo 2017	600.000	598.034	597.808	19.777	19.777	31-03-17	31-03-47	4,38%	AIAF	BBB
Emisión mayo 2016	1.000.000	994.759	993.987	10.062	10.062	19-05-16	19-05-26	1,63%	AIAF	A-
TOTAL	2.100.000	2.089.554	2.088.252	36.337	36.337					

Miles de euros

Se detallan a continuación las condiciones más relevantes de las obligaciones subordinadas.

Emisión septiembre 2018

Esta emisión contempla una primera opción de amortización el 7 de septiembre de 2028, siendo los intereses a pagar desde esta fecha hasta el 2048 el euribor a tres meses más 4,30% pagadero trimestralmente.

Emisión marzo 2017

Esta emisión contempla una primera opción de amortización el 31 de marzo de 2027, siendo los intereses a pagar desde esta fecha hasta el 2047 euribor a tres meses más 4,54% pagadero trimestralmente.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En ambas emisiones el emisor estará obligado a diferir el pago de intereses en caso de existir algún incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio o del Capital Mínimo Obligatorio, o prohibición por parte del Regulador Relevante de realizar pagos de intereses, o incapacidad del emisor para cumplir con los pasivos vencidos y exigibles. La amortización se realizará en casos especiales por reforma o modificación en la normativa fiscal, por falta de computabilidad como recursos propios del emisor y por cambio de tratamiento otorgado por las Agencias de Calificación Crediticia.

11. MONEDA EXTRANJERA

No existen al cierre de los dos últimos ejercicios importes significativos de elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

Desde el ejercicio 1985 la Sociedad está incluida a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el grupo fiscal número 9/85, integrado por la Sociedad y aquéllas de sus sociedades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación.

En 2019 forman parte del grupo fiscal número 9/85 las siguientes sociedades:

MAPFRE S.A.; MAPFRE RE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS S.A.; MAPFRE INMUEBLES S.G.A.; DESARROLLOS URBANOS CIC S.A.; SERVICIOS INMOBILIARIOS MAPFRE S.A.; MAPFRE ASISTENCIA, CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.; IBEROASISTENCIA S.A.; IBEROASISTENCIA CONSULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS S.A.; MAPFRE INTERNACIONAL S.A.; MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA; MAPFRE INVERSIÓN S.V.S.A.; MAPFRE ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C.S.A.; MAPFRE VIDA PENSIONES S.G.F.P. S.A; CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES, MAPFRE VIDA S.A.; GESTIÓN MODA SHOPPING S.A.; MIRACETI S.A.; MAPFRE ESPAÑA S.A.; MULTISERVICIOS MAPFRE S.A.; MAPFRE TECH S.A.; GESTIÓN DE CENTROS MEDICOS MAPFRE S.A.U.; MAPFRE PARTICIPACIONES S.A.; MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN S.A.; CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE S.A.; CLUB MAPFRE S.A.; MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MAPFRE AUTOMOCIÓN S.A; VERTI ASEGURADORA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MEDISEMAP AGENCIA DE SEGUROS S.L.; MAQUAVIT INMUEBLES S.L.; MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S.A.U.; FUNESPAÑA S.A.; SERVICIOS FUNERARIOS FUNEMADRID S.A.; ALL FUNERAL SERVICES S.L.; FUNERARIAS REUNIDAS EL BIERZO S.A.; GAB MANAGEMENT & CONSULTING S.R.L.; SALUD DIGITAL MAPFRE S.A.; MAPFRE GLOBAL RISKS AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN S.A.; RISK MED SOLUTIONS S.A.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo de Alarcón - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

A continuación se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los dos últimos ejercicios.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	443.093	493.455	--	--	443.093	493.455
Impuesto s/ sociedades	(38.452)	(36.017)	--	--	(38.452)	(36.017)
Diferencias permanentes	(559.163)	(583.535)	--	--	(559.163)	(583.535)
Diferencias temporarias :						
- con origen en el ejercicio	8.052	9.526	--	--	8.052	9.526
- con origen en ejercicios anteriores	(50)	(17.980)	--	--	(50)	(17.980)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	--	--	--	--	--	--
Base imponible individual (resultado fiscal)	(146.520)	(134.551)	--	--	(146.520)	(134.551)
Diferencias permanentes por consolidación fiscal	(3.325)	(2.318)	--	--	(3.325)	(2.318)
Base imponible individual después de consolidación	(149.845)	(136.869)	--	--	(149.845)	(136.869)

Miles de euros

Los aumentos y disminuciones correspondientes a los dos últimos ejercicios:

El importe de los aumentos por diferencias permanentes con origen en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con gastos que no son deducibles fiscalmente, entre otros, las aportaciones realizadas a Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público acogidos a la Ley 49/2002 y las correcciones de valor de instrumentos de patrimonio (participaciones en empresas del Grupo y asociadas), registrados contablemente.

El importe de las disminuciones por diferencias permanentes con origen en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con los dividendos fiscalmente exentos, así como con las rentas obtenidas en la transmisión de acciones de sociedades participadas que cumplen los requisitos para aplicar la exención.

Los aumentos por diferencias temporarias con origen en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden, básicamente, a gastos que tienen la consideración de fiscalmente no deducibles en concepto de compromisos por pensiones. y otros compromisos con el personal.

Las disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores en la cuenta de pérdidas y ganancias obedecen, básicamente, a la recuperación de ajustes en concepto de compromisos por pensiones y a la aplicación de provisiones por otros compromisos con el personal que no fueron deducibles en el ejercicio en que fueron registradas, a la recuperación de la décima parte de las amortizaciones de activos del inmovilizado material e intangible que no fue fiscalmente deducible en los ejercicios 2013 y 2014, y a la recuperación contable del

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

deterioro de valor de instrumentos de patrimonio que no fue deducible en el momento de su dotación.

Los aumentos por incorporaciones de diferencias temporarias negativas de ejercicios anteriores corresponden a la recuperación de la provisión fiscalmente deducida en ejercicios anteriores por deterioro de cartera de entidades participadas, que posteriormente se elimina en el cálculo de la base imponible consolidada del grupo fiscal 9/85.

A continuación se detallan, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Gasto por impuesto		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	404.641	457.438
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(101.160)	(114.360)
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	139.791	145.884
Diferencias permanentes por consolidación fiscal	--	--
Incentivos fiscales del ejercicio	311	2.825
Total (gasto)/ ingreso por impuesto corriente con origen en el ejercicio	38.942	34.349
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	(490)	1 668
Regularización diferencias temporarias Ley 27/2014 (Disposiciones Generales)	--	--
(Gasto)/ingreso por impuesto de operaciones continuadas	38.452	36.017
Impuesto sobre beneficios a (pagar)/cobrar	38.452	36.017
Retenciones y pagos a cuenta	--	--
Diferencias temporarias	(1.169)	2.693
Efecto fiscal de gastos de ampliación de capital imputados a patrimonio	--	--
Créditos e incentivos fiscales registrados en ejercicios anteriores y aplicados en este	490	(1.668)
Impuesto sobre beneficios operaciones interrumpidas	--	--
Impuesto sobre beneficios a (pagar)/cobrar neto	37.773	37.042

Miles de euros

En el cuadro siguiente se incluyen las cantidades que fueron deducidas fiscalmente en ejercicios anteriores en concepto de la corrección de valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las mismas, así como de las cantidades integradas en la base imponible del periodo como consecuencia de la reversión fiscal y las cantidades pendientes de integrar. A este respecto, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo un nuevo régimen de reversión mínima de las cantidades pendientes de integrar, que suponía, a partir del ejercicio 2016, una recuperación mínima de la quinta parte del importe pendiente, que aplicará siempre que dicho importe sea superior al incremento de los fondos propios del ejercicio de la participada y al importe de los dividendos

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

percibidos por la misma. El cálculo de la reversión mínima aplicable se detalla también en el siguiente cuadro.

SOCIEDAD	Importe fiscal deducible		Reversión por diferencia FFPP		Reversión por dividendos		Reversión mínima (quinta parte 2016)		Recuperación efectuada en el ejercicio		Importes pendientes de recuperar
	2019	Ejercicios anteriores	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
MAPFRE INMUEBLES	—	7.438	544	1.389	—	—	3.719	3.719	3.719	3.719	3.719
Total	—	7.438	544	1.389	—	—	3.719	3.719	3.719	3.719	3.719

Miles de euros

El tipo impositivo aplicable en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido del 25%.

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos para el ejercicio 2019 y 2018 del epígrafe de activos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
Compromisos con el personal	9.815	1.739	--	(750)	10.804
Deterioro instrumentos de patrimonio	13.238	--	--	--	13.238
Otros conceptos	4.016	375	--	(1.524)	2.867
Total	27.069	2.114	--	(2.274)	26.909

Miles de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Activos					
Compromisos con el personal	10.155	2.797	--	(3.137)	9.815
Deterioro Instrumentos de patrimonio	13.768	930	--	(1.460)	13.238
Otros conceptos	5.725	682	--	(2.391)	4.016
Total	29.648	4.409	--	(6.988)	27.069

Miles de euros

Igualmente se desglosan a continuación el detalle de movimientos para el ejercicio 2019 y 2018 del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas y abonadas directamente contra patrimonio neto en el ejercicio.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos Beneficio por ventas de instrumentos de patrimonio	108	--	--	--	108
TOTAL	108	--	--	--	108

Miles de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos Beneficio por ventas de instrumentos de patrimonio	107	1	--	--	108
TOTAL	107	1	--	--	108

Miles de euros

No existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación. El detalle de los incentivos fiscales de la Sociedad para los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio 2019

Modalidad	Ejercicio al que corresponden	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicación	Importe no registrado	Plazo para su aplicación
Deducción por doble imposición	2019	--	--	--	--
Otros	2019	311	--	--	--
TOTAL		311	--	--	--

Miles de euros

Ejercicio 2018

Modalidad	Ejercicio al que corresponden	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicación	Importe no registrado	Plazo para su aplicación
Deducción por doble imposición	2018	--	--	--	--
Otros	2018	2.825	--	--	--
TOTAL		2.825	--	--	--

Miles de euros

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad aplicó deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 2.175.741 euros a que se refería el Art. 42 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto-Ley 4/2004, de 5 de marzo, sobre una base de 18.131.178 euros. El compromiso por reinversión fue totalmente cubierto en el ejercicio mediante inversiones efectuadas por el grupo fiscal 9/85.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En los ejercicios 2015, 2016 y 2017 la entidad se acogió, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al beneficio fiscal de la reducción por reserva de capitalización en su calidad de sociedad dominante del grupo fiscal 9/85.

En el cuadro siguiente se refleja las dotaciones a reservas de capitalización por ejercicios de generación:

Ejercicio	Importe
2017	1.857
2016	12.000
2015	35.000
TOTAL	**48.857**

Miles de euros

La liquidación consolidada del Grupo Fiscal 9/85 correspondiente al ejercicio 2019 arroja un importe a cobrar de 44.027.130 euros, registrado en el activo de la Sociedad (51.091.834 euros en 2018), y quedando, además, pendiente de cobrar de ejercicios anteriores, un importe de 49.787.232, habiéndose cobrado, antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, un importe de 48.356.808 euros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad tiene registrados en los dos últimos ejercicios los siguientes créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades dominadas del grupo fiscal 9/85:

SOCIEDAD	IMPORTE			
	CRÉDITO		DÉBITO	
	2019	2018	2019	2018
MAPFRE VIDA S A DE SEGUROS Y REASEG SOBRE LA VIDA HUMANA	--	--	2.124	7.320
MAPFRE RE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS S A	--	7.365	7.883	--
MAPFRE INMUEBLES S A	980	4.498	--	--
MAPFRE INVERSION S V S A	547	269	--	--
MAPFRE VIDA PENSIONES S G F P S A	211	56	--	--
MAPFRE ASSET MANAGEMENT S G I I C S A	3.752	1.150	--	--
CONSULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES MAPFRE VIDA S A	--	--	3	--
GESTION MODA SHOPPING S A	4	3	--	--
MIRACETI S A	108	46	--	--
MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN S A (MAVICO)	147	35	--	--
MAPFRE CONSULTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS S A	2	1	--	--
MAPFRE ASISTENCIA CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS S A	--	--	1.955	2.340
IBEROASISTENCIA S A	--	--	14	66
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE S A	15	--	--	201
CLUB MAPFRE S A	2	--	--	3
DESARROLLOS URBANOS CIC S A (DESURCIC)	--	--	362	1.162
MAPFRE INTERNACIONAL	--	--	18.431	20.359
MULTISERVICIOS MAPFRE S A (MULTIMAP)	133	--	--	107
SERVICIOS INMOBILIARIOS MAPFRE S A (SERVIMAP)	50	15	--	--
MAPFRE TECH	--	--	1.752	1.267
MAPFRE AUTOMOCION	--	--	293	288
IBEROASIS CONSULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS S A	--	--	31	154
M PARTICIPACIONES(antes SERVIFINANZAS)	--	--	299	4
MAPFRE GLOBAL RISKS S A	--	--	--	9.255
CENTROS MEDICOS MAPFRE SA	--	--	1.227	1.601
VERTI ASEGURADORA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S A	--	51	910	--
MEDISEMAP AGENCIA DE SEGUROS S L	--	3	18	--
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S A	25.786	16.859	--	--
FUNESPAÑA S A	--	--	90	326
SERVICIOS FUNERARIOS FUNEMADRID S A	190	67	--	--
ALL FUNERAL SERVICES S L	67	47	--	--
FUNERARIAS REUNIDAS EL BIERZO S A	104	29	--	--
GAB MANAGEMENT & CONSULTING S R L	1	--	--	--
POMPES FÚNEBRES DOMINGO S L	--	6	--	--
BIOINGENIERIA ARAGONESA	1	--	--	1
MAQUAVIT	--	19	61	--
MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S A U	--	--	87	96
SALUD DIGITAL MAPFRE	--	--	2.791	17
MAPFRE GLOBAL RISKS AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN SA	15	--	--	2
RISK MED SOLUTIONS	--	--	39	--
TOTAL	32.115	30.519	38.370	44.569

Miles de euros

La suma del importe total a cobrar en 2019 a la Hacienda Pública y el neto de los créditos y débitos antes mencionados, corresponde al importe a cobrar por la Sociedad, que asciende a 37.772.571,75 euros (37.042.351,99 euros en el 2018).

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

No se han producido en los dos últimos ejercicios eliminaciones significativas de consolidación fiscal por diferencias temporarias.

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de los importes pendientes de revertir como consecuencia de las eliminaciones por diferencias temporarias de la sociedad en el grupo fiscal.

Concepto	Sociedad Compradora	Importe	Ejercicio de la eliminacion
• Venta acciones			
- MAPFRE SOFT	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	(2)	2003
- MUSINI	MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.	(92)	2004
- MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.	10.251	2005
- MAPFRE SERVICIOS DE INFORMAT	MAPFRE INTERNET S.A.	1.262	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO	(16)	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE ESPAÑA S.A.	(1.764)	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE GLOBAL RISKS S.A.	(184)	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE ESPAÑA S.A.	(956)	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	(251)	2010
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE ESPAÑA S.A.	(697)	2011
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	(98)	2011
- MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	MAPFRE ESPAÑA S.A.	(971)	2011
- MAPFRE ESPAÑA	MAPFRE AUTOMOCIÓN	(13)	2013
- MAPFRE SA	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	(13)	2016
- MAPFRE ESPAÑA	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	207	2016
- MAPFRE VIDA	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	23	2016
- MAPFRE GLOBAL RISKS	MAPFRE INTERNACIONAL S.A.	(7)	2016
- MAPFRE GLOBAL RISKS	MAPFRE ESPAÑA S.A.	(43)	2016
Total		7.234	

Miles de euros

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de las incorporaciones en consolidación fiscal de la sociedad en los dos últimos ejercicios.

Diferencias temporales	Sociedad	Ejercicio	
		2019	2018
• Deterioro empresas del Grupo	• MAPFRE INMUEBLES S.G.A.	3.719	3.719
Total Diferencias temporales		3.719	3.719

Miles de euros

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Comprobaciones tributarias

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (para las sociedades españolas cuatro años).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Durante el ejercicio 2019 se han desarrollado las actuaciones de comprobación iniciadas el 4 de diciembre de 2017 en relación el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2013 a 2016, referido al Grupo de consolidación fiscal nº 9/85, del que MAPFRE, S.A. es entidad dominante. Asimismo, y en lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), se le comunicó en su calidad de representante del Grupo IVA nº 87/10, el inicio de actuaciones de comprobación por los ejercicios 2014 a 2016. Por lo que respecta a MAPFRE S.A., las actuaciones se extienden a todos los impuestos a los que están sometidas individualmente por los ejercicios 2014 a 2016 y al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013

Hasta la fecha, en relación con MAPFRE, S.A., se han formalizado actas en conformidad y en disconformidad relativas a los ejercicios 2014 a 2016 sobre retenciones del trabajo personal (principalmente, en materia de exención de indemnizaciones por despido y de reducción de rendimientos irregulares) sin que la parte firmada en conformidad haya tenido impacto significativo en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad, por importes irrelevantes, se encuentra pendiente de notificarse la resolución de las alegaciones formuladas contra las actas.

MAPFRE, S.A., considera que, de acuerdo con el criterio manifestado por asesores fiscales internos, las regularizaciones practicadas no tienen impacto significativo en las cuentas anuales individuales, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos pendientes o que van a ser interpuestos contra las mismas. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

La inspección sigue su curso y las actas que finalmente se incoen en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el IVA (principalmente, en materia de deducibilidad de gastos de personal, compensación de bases imponibles negativas y prorrata de deducción del IVA) serán firmadas en conformidad y en disconformidad, considerándose, asimismo, el impacto poco significativo en resultados de las actas que se firmen en conformidad y los sólidos argumentos de defensa de la posición de MAPFRE en las actas que se firmen en disconformidad, razón por la cual no se ha registrado provisión específica alguna por este concepto.

Una vez concluyan estas actuaciones inspectoras, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores al 2017 hasta 2019 inclusive.

Operaciones de reestructuración empresarial

En el mes de marzo de 2019 se obtuvo la autorización administrativa para llevar a cabo la operación de escisión total de la entidad MAPFRE GLOBAL RISKS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que había sido acordada en el ejercicio 2018, a favor de las entidades MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A, MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, MAPFRE PARTICIPACIONES S.A. y MAPFRE GLOBAL RISKS AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN.

A efectos de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, MAPFRE S.A. como socio de la entidad escindida aporta la siguiente información:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- El valor contable y fiscal de los valores entregados ha sido de 529.066 886 euros.

- El Importe contabilizado por los valores recibidos ha sido de 619.792.379 euros.

En el ejercicio 2016 se realizó la operación de fusión por absorción de las compañías MAPFRE AMÉRICA S.A. (Sociedad absorbente) y MAPFRE INTERNACIONAL S.A. (Sociedad absorbida), sociedad que cambia su denominación social por la de MAPFRE INTERNACIONAL S.A.

Ambas operaciones se acogieron al Régimen Especial del Capítulo VII Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 6 de septiembre de 2013, se realizó la operación de escisión financiera del 100% de las acciones de SEGUROS GERAIS que pertenecían a MAPFRE INTERNACIONAL y fueron transmitidas a MAPFRE FAMILIAR, siendo MAPFRE S.A. socio único de las entidades intervinientes en la operación.

El 22 de febrero 2011 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE VIDA mediante la aportación no dineraria de las Sociedades CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS y UNIÓN DUERO COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A.

El 6 de junio de 2011 se realizó una ampliación de capital en MAQUAVIT INMUEBLES mediante la aportación de la participación de la Sociedad MAPFRE QUAVITAE.

En la memoria del ejercicio 2011 figura la información contable obligatoria relativa a estas operaciones.

Todas las operaciones anteriormente citadas se acogieron al Régimen Especial del Capítulo VIII Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004.

Hasta 2008 se realizaron las siguientes operaciones de fusión, acogidas al régimen fiscal de diferimiento previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades:

- Fusión por absorción de MAPFRE-CAJAMADRID HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS S.A. por parte de MAPFRE S.A.

- Fusión por absorción de MAPFRE AUTOMÓVILES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., MAPFRE CAJA SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y MAPFRE GUANARTEME , COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CANARIAS S.A., por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (sociedad que cambia su denominación social por la de MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.).

- Fusión por absorción de MAPFRE AGROPECUARIA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Fusión por absorción de MAPFRE AMÉRICA VIDA S.A. por MAPFRE AMÉRICA S.A.

En 2008 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de las acciones de la Sociedad turca GENEL SIGORTA.

En 2007 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de las Sociedades MAPFRE SEGUROS GERAIS, CATTOLICA y MAPFRE USA.

En 2006 se realizó una ampliación de capital en MAPFRE INTERNACIONAL mediante la aportación de la participación de la Sociedad en MIDDLE SEA y MAPFRE ASIAN INSURANCE CORPORATION

Con fecha 31 de enero de 2003 tuvo lugar una ampliación de capital de MAPFRE RE en la que la Sociedad aportó el inmueble de Paseo de Recoletos nº 25 de Madrid que, a su vez, le había sido transmitido en la cesión global de activos y pasivos de INCALBARSA, formalizada el 27 de diciembre de 2000

Dicho inmueble tenía un valor contable en el momento de la aportación de 11.868.822,10 euros y una amortización acumulada de 1.567.104,37 euros.

Como consecuencia de la aportación no dineraria en la referida ampliación de capital, la Sociedad recibió acciones de MAPRE RE por importe de 30.000.000 euros.

En el ejercicio 2001 la Sociedad realizó una operación de canje de valores, mediante la que se aportaron acciones de MAPFRE SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. en una ampliación de capital de MAPFRE-CAJA MADRID, Holding de Entidades Aseguradoras S.A

- Valor contable de las 455.054 acciones de MAPFRE SEGUROS GENERALES aportadas en la citada ampliación de capital fue de 4.045.896,15 euros.

- La Sociedad contabilizó las 4.946.766 acciones recibidas de MAPFRE CAJA MADRID, Holding de Entidades Aseguradoras S.A. en la referida ampliación de capital por 4.045.896,15 euros.

En el ejercicio 2000 la Sociedad realizó operaciones de reestructuración empresarial consistentes en la aportación de acciones de MAPFRE VIDA, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana S.A., MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO, Compañía de Seguros de Reaseguros S.A., y MAPFRE SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. a una ampliación de capital de MAPFRE-CAJA MADRID Holding de Entidades Aseguradoras S.A.

En ese mismo ejercicio se formalizó la cesión global de activos y pasivos de INCALBARSA S.A. a favor del accionista único, CORPORACIÓN MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios en que las operaciones anteriormente reseñadas fueron formalizadas figura la información contable obligatoria relativa a las mismas.

Todas las operaciones de reestructuración previamente descritas se acogieron al Régimen Especial de diferimiento previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Grupo de Sociedades IVA

Desde el ejercicio 2010, y a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sociedad forma parte del Grupo de entidades de IVA nº 87/10 constituido por la propia MAPFRE S.A. como sociedad dominante y aquellas de sus sociedades dominadas que han acordaron integrarse en el citado Grupo.

En 2019 han formado parte del grupo fiscal número IVA 87/10 las siguientes entidades:

MAPFRE S.A.;MAPFRE INTERNACIONAL S.A.; MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.; MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; MAPFRE VIDA S.A.; MAPFRE ASISTENCIA CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; BANKIA MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; BANKINTER VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; VERTI ASEGURADORA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A; MAPFRE TECH S.A; BANKINTER SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.; MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.; MAPFRE ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.; CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE S.A.; MAPFRE GLOBAL RISKS AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN S.A.

13. INGRESOS Y GASTOS

El siguiente cuadro refleja el desglose de las cargas sociales de la Sociedad en los dos últimos ejercicios:

DETALLE DE CARGAS SOCIALES	IMPORTE	
	2019	2018
Seguridad Social	7.668	6.775
Aportaciones para pensiones	7.140	7.507
Otras cargas sociales	6.666	8.271
TOTAL	21.474	22.553

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja el movimiento producido en las provisiones reconocidas en el balance durante los dos últimos ejercicios.

PARTIDA	SALDO INICIAL		AUMENTOS		DISMINUCIONES		SALDO FINAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Provisiones largo plazo								
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	11.694	15.069	1.504	2.052	(2.208)	(5.427)	10.990	11.694
Otras provisiones	98	245	--	277	(98)	(424)	--	98
Provisiones corto plazo								
Provisiones a corto plazo	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	11.792	15.314	1.504	2.329	(2.306)	(5.851)	10.990	11.792

Miles de euros

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios la partida "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" incluye principalmente:

- Planes de prestación definida que se encuentran exteriorizados, detallados en la nota 16 de la Memoria, por importe de 4.599 miles de euros (4.680 miles de euros en 2018).

- Premio de permanencia detallado en la nota "Gastos de personal" por importe de 3.883 miles de euros (3.513 miles de euros en 2018).

- Seguro de vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y 77 años detallados en la norma de valoración "Gastos de personal" por importe de 1.706 miles de euros (1.437 miles de euros en 2018).

Al cierre de los dos últimos ejercicios, y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tenía evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha mantenido durante los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

16. RETRIBUCIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO Y PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Retribuciones a largo plazo

Los planes de aportación y prestación definidas vigentes son valorados conforme a lo detallado en la descripción de las normas de registro y valoración.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El importe correspondiente al gasto por planes de pensiones de aportación definida ha ascendido 7.140 miles de euros en 2019 (7.507 miles de euros en 2018).

Los planes de prestación definida vigentes, todos ellos instrumentados a través de pólizas de seguros suscritas con MAPFRE VIDA, son aquellos en los que la prestación se fijó en función de los sueldos finales, con prestación en forma de renta vitalicia, revisable según el índice de precios al consumo (I.P.C) anual. Comprenden en su totalidad a personal pasivo.

A) Importes reconocidos en Balance.

A continuación se detalla la conciliación del valor actual de la obligación derivada de los planes de prestación definida en los dos últimos ejercicios:

Concepto	2019	2018
Valor actual obligación a 1 de enero	**4.680**	**4.751**
• Coste de los servicios del ejercicio corriente	--	--
• Coste por intereses	195	199
• Pérdidas y ganancias actuariales	49	60
• Prestaciones pagadas	(258)	(254)
• Liquidaciones	--	--
• Otros conceptos	(67)	(76)
Valor actual obligación a 31 de diciembre	**4.599**	**4.680**

Miles de euros

En el siguiente cuadro se detalla la conciliación del saldo inicial y final de los activos afectos al plan y los derechos de reembolso de los dos últimos ejercicios, cuyo valor se corresponde con la provisión matemática de las pólizas de exteriorización.

Concepto	2019	2018
Valor derecho de reembolso a 1 de enero	**4.680**	**4.751**
• Rendimiento esperado de los activos afectos	195	199
• Aportaciones efectuadas por el empleador	--	--
• Pérdidas y ganancias actuariales	49	60
• Prestaciones pagadas.	(258)	(254)
• Liquidaciones	--	--
• Otros conceptos	(67)	(76)
Valor derecho de reembolso a 31 de diciembre	**4.599**	**4.680**

Miles de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

B) Hipótesis

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha de cierre de los dos últimos ejercicios han sido las tablas de supervivencia PERM/F-2000 y el I.P.C. anual de un 3% en ambos ejercicios, siendo las tasas de descuento y el rendimiento esperado de los activos afectos idénticos al tratarse de productos con casamientos de flujos.

Otras retribuciones a medio plazo y pagos basados en acciones

El Consejo de Administración aprobó en 2019 un Plan de incentivos a medio plazo valorado y reconocido en la cuenta de resultados conforme a lo indicado en la norma de valoración 4 h) "Gastos de personal". No se ha provisionado importe alguno por este concepto por no alcanzarse los objetivos establecidos en el Plan.

En el ejercicio 2018 se revirtió la totalidad de la provisión dotada por el antiguo plan de incentivos aprobado en 2016, por no alcanzarse los objetivos previstos. Se revirtieron 3.182 miles de euros correspondientes a la retribución en efectivo y 2.867 miles de euros en patrimonio por la parte correspondiente a la liquidación mediante instrumentos de patrimonio.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre de ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación se detallan las principales operaciones efectuadas con partes vinculadas en los dos últimos ejercicios.

Gastos e ingresos	Empresas del grupo		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
1) Gastos financieros	(1.431)	(11.663)	--	--	(1.431)	(11.663)
4) Arrendamientos	(4.968)	(5.065)	--	--	(4.968)	(5.065)
9) Otros gastos	(16.034)	(14.170)	--	--	(16.034)	(14.170)
GASTOS	(22.433)	(30.898)	--	--	(22.433)	(30.898)
10) Ingresos financieros	14.717	8.860	--	--	14.717	8.860
13) Dividendos recibidos	601.546	741.258	--	--	601.546	741.258
15) Prestación de servicios	62.752	86.973	--	--	62.752	86.973
INGRESOS	679.015	837.091	--	--	679.015	837.091

Miles de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Otras transacciones	Empresas del grupo		Otras partes vinculadas		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital.	194.675	617.498	--	--	194.675	617.498
Amortización o cancelación de créditos.	(227.500)	(257.784)	--	--	(227.500)	(257.784)
Amortización o cancelación de préstamos.	138.400	203.300	--	--	138.400	203.300
Dividendos y otros beneficios distribuidos.	--	--	304.568	304.949	304.568	304.949

Miles de euros

El cuadro siguiente se detalla las aportaciones de capital en empresas del Grupo y asociadas en los dos últimos ejercicios.

Inversiones	Empresas del grupo	
	2019	2018
Ampliaciones de capital		
* MAPFRE INTERNACIONAL	--	199.999
* MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING S A U	5.000	--
* MAPRE ASISTENCIA	--	30.999
TOTAL	**5.000**	**230.998**

Miles de euros

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios existe un desembolso pendiente sobre acciones de MAPFRE ASISTENCIA por importe de 19.999 miles de euros.

El siguiente cuadro recoge el importe de los saldos pendientes con empresas del Grupo al cierre de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Activos		Pasivos	
	2019	2018	2019	2018
Préstamos y créditos	487.275	525.150	--	138.400
Intereses de préstamos	348	3.753	--	28.695
Grupo Fiscal	32.115	30.519	63.009	44.569
Otros conceptos	13.842	18.633	1.590	4.627
TOTAL	**533.580**	**578.055**	**64.599**	**216.291**

Miles de euros

Para los dos últimos ejercicios no existen gastos financieros por la disposición de la línea de crédito de CARTERA MAPFRE descrita en la Nota 8.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las transacciones con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado.

En el cuadro siguiente se detalla la retribución devengada en los dos últimos ejercicios por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2019	2018
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos	2.192	2.669
Retribución variable a corto plazo	1.643	1.805
Asignaciones fijas	1.805	1.927
Dietas	60	--
Otros conceptos	15	812
Retribución variable a medio plazo	792	1.128
TOTAL	**6.507**	**8.341**
Otras remuneraciones		
Seguros de vida	76	84

Miles de euros

La retribución básica de los Consejeros Externos consiste en una asignación fija anual por la pertenencia al Consejo de Administración, cuyo importe en los dos últimos ejercicios ha sido de 110.000 euros. La Vicepresidencia -Consejero Coordinador tiene una asignación fija anual de 110.000 euros. En el ejercicio 2019 los miembros de Comisión Delegada, reciben, 10.000 euros. (20.000 euros en 2018) Dicha cantidad asciende, en el caso de la presidencia del Comité de Auditoría y Cumplimiento a 68.000 euros (65.000 euros en 2018) Además la persona que ocupa el cargo de presidente de un Comité Delegado percibe 60.000 euros (57.000 euros en 2018). La retribución de los miembros del Comité de Auditoria o Cumplimiento asciende a 48.000 euros (45.000 en 2018) y el resto de los miembros de Comités Delegados recibe 39.000 euros (37.000 euros en 2018).

Además tienen establecido un Seguro de Vida para caso de muerte con un capital asegurado de 150.253 euros, y disfrutan de algunas ventajas reconocidas al personal, como el seguro de enfermedad.

Los Consejeros Ejecutivos perciben las retribuciones establecidas en sus contratos, que incluyen sueldo fijo, incentivos de cuantía variable vinculados a los resultados, seguros de vida e invalidez, y otras compensaciones establecidas con carácter general para el personal de la Sociedad; además existen complementos de pensiones para caso de jubilación, exteriorizados a través de un seguro de Vida, todo ello dentro de la política retributiva establecida por el Grupo para sus Altos Directivos, sean o no consejeros. Como aportación a planes de aportación definida se han registrado como gasto del ejercicio 3.809 miles de euros en 2019 (4.385 miles de euros en 2018), ascendiendo el importe de los derechos acumulados a 19.791 miles de euros (15.502 miles de euros en 2018).

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Los Consejeros ejecutivos no perciben la asignación fija establecida para los consejeros externos.

Respecto a las retribuciones variables a corto plazo ya devengadas, al cierre del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de pago 2.573,51 miles de euros, (2.826,59 miles de euros en el ejercicio 2018).

Las remuneraciones básicas de los Consejeros Externos son aprobadas por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. El importe de la retribución contractual de los Consejeros Ejecutivos y la asignación fija por pertenencia a Consejos o Comité Delegados son aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe del citado Comité

El importe satisfecho de la prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha sido de 429 miles de euros (367 miles de euros en 2018).

Los administradores de la Sociedad no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés de la Sociedad.

En relación con la remuneración de la personal clave, a continuación se detallan las remuneraciones de los dos últimos ejercicios:

	2019	2018
Nº miembros alta dirección	8	7
Retribuciones fijas	2.209	2.124
Retribuciones variable	1.258	1.192
Otras retribuciones	186	81
TOTAL	3.653	3.397
Seguro de vida	27	31

Miles de euros

Respecto al plan de incentivos a medio plazo 2016-2019, en el ejercicio 2018 se revertieron la totalidad de la provisión al no cumplirse los objetivos establecidos.

Adicionalmente, como aportación a planes de aportación definida se han registrado como gasto del ejercicio 1.046 miles de euros en 2019 (826 miles de euros en 2018).

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

19. OTRA INFORMACIÓN

En los siguientes cuadros se detallan el número medio y el número final de los empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

Número medio de empleados.

CONCEPTO	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y alta dirección	13	4	12	2
Dirección	94	52	95	53
Técnicos	145	142	144	146
Administrativos	16	52	16	58
TOTAL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	**268**	**250**	**267**	**259**

Número de empleados al final del ejercicio.

CONCEPTO	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y alta dirección	13	4	14	2
Dirección	97	53	95	53
Técnicos	143	147	145	153
Administrativos	16	48	16	58
TOTAL NÚMERO DE EMPLEADOS	**269**	**252**	**270**	**266**

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, indicando las categorías a las que pertenecen.

CONCEPTO	2019	2018
Dirección	2	2
Técnicos	3	4
Administrativos	4	4
TOTAL	**9**	**10**

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos se muestran en el siguiente detalle y se considera que no comprometen su independencia.

CONCEPTO	IMPORTES	
	2019	2018
Servicios de auditoría	493	465
Otros servicios de verificación	173	260
Servicios fiscales	--	--
Otros servicios	--	--
Total servicios auditor principal	**666**	**725**

Miles de euros

Otros servicios de verificación incluyen servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a la Sociedad durante el ejercicio 2019, entre los que destacan la revisión semestral, la revisión de solvencia y el informe de procedimientos acordados sobre la descripción del (SCIIF).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad 63 miles de euros en concepto de la Revisión independiente de la información del Estado de Información No Financiera EINF.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades vinculadas por una relación de control con Mapfre, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se encuentra recogida en las cuentas anuales de Mapfre, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2019.

Se detallan a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pagos a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	--	--
	Importes	Importes
Pagos realizados	92.892	100.939
Pagos pendientes	5.933	3.328
Total pagos del ejercicio	**98.825**	**104.267**

Miles de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202000187769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

ANEXO I

Ejercicio 2019

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN % Directa	PARTICIPACIÓN % Indirecta	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Directo	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Indirecto	Capital (miles de euros)	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio: Resultado Explotación	Resultado Ejercicio: Otros resultados	Valor en libros	(Deterioro) /Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
MAPFRE TECH	S.A	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Informática	0,7746	99,1857	0,7746	99,1857	30,990	-10.356	–	1.263	-3.835	–	–	240	–
MAPFRE Internacional	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Holding	100,0000	–	100,0000	–	824.432	4.941.325	-584.50	315.942	-56.223	6.141.783	–	–	100.306
MAPFRE Re Cía. de Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Reaseguros	93,7719	0,0000	93,7719	0,0000	293.284	1.312.922	82.465	57.602	–	776.969	–	–	67.928
MAPFRE Asistencia, Cía Internacional de Seguros y Reaseguros	S.A	Sor Angela de la Cruz, 8 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99,9970	0,0030	99,9970	0,0030	366.078	-76.259	-38.962	-10.353	-74.638	142.482	(48.882)	225.422	–
MAPFRE Inmuebles	S.G.A	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	9,9979	89,9949	9,9979	89,9949	593.474	-97.067	–	-1.646	7.318	55.805	1.447	51.192	–
Masquevil Inmuebles	S.L.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	100,0000	–	100,0000	–	37.436	-132	–	-94	2.567	28.862	–	–	3.152
Mapfre Vida	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	99,9199	–	99,9199	–	60.242	1.499.157	271.759	178.746	57.275	1.103.045	–	–	190.491
Fancy Investment	S.A.	Avda. 18 de Julio , 841 Montevideo ((Uruguay)	Financiera	100,0000	–	100,0000	–	9.476	3.670	-5.684	–	997	8.560	–	–	–
MAPFRE Consultores de Seguros y Reaseguros	S.A	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Servicios de Asesoramiento y de Gestión	50,0000	49,9997	50,0000	49,9997	120	202	–	-8	22	61	–	–	–
MAPFRE Inversión	S.A.	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Sociedad de Valores	0,0009	99,9190	0,0009	99,9190	33.055	153.725	8.898	-14.061	55.986	2	–	–	–
MAPFRE AM Investment	S.A	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Holding	100,0000	–	100,0000	–	20.000	-289	–	10	-19	20.000	–	–	4
MAPFRE Asset Management	S.A	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión	0,0147	99,9052	0,0147	99,9052	2.043	-8.030	2.237	-10.881	43.408	2	–	–	–
MAPFRE España	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	83,5188	16,4826	83,5188	16,4826	564.524	1.126.589	590.345	280.661	-7.614	3.054.021	–	–	239.565
MAPFRE Participaciones	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Financiera	100,0000	–	100,0000	–	216	295.237	91.255	235	46.097	225.865	–	–	–

Los importes de Cuentas de Patrimonio y resultados de las sociedades corresponden a datos consolidados.

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo, 52 Majadahonda 28222

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAccesoCSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Ejercicio 2019

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN % Directa	PARTICIPACIÓN % Indirecta	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Directo	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Indirecto	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio: Resultado Explotación	Resultado Ejercicio: Otros resultados	Valor en libros	(Deterioro) /Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Desarrollos Urbanos	S.A	Crta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	0,0784	99,9144	0,0784	99,9144	383	1318	--	279	-119	1	(2)	45	--
MGR Agencia de Suscripción	S.A.	Crta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	100,0000	--	100,0000	--	60	2.045	--	-241	923	1952	--	--	--
Preminen Price Comparison Holding	LTDA	Ty Admiral David street Cardiff CF102EH	Comparador online de precios de	50,0000	--	50,0000	--	--	--	--	--	--	591	--	2309	--
Total													9.582.571	-45.437	279.208	
Otras inversiones													8			
Total inversiones empresas grupo y asociadas													9.592.379			

Los importes de Cuentas de Patrimonio y resultados de las sociedades corresponden a datos consolidados.

MAPFRE, S.A. Crta. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV sede electrónica
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5quSamH4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAccesoCSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Ejercicio 2018

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN % Directa	PARTICIPACIÓN % Indirecta	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Directo	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Indirecto	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio: Resultado Explotación	Resultado Ejercicio: Otros resultados	Valor en libros	(Deterioro) /Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
								miles de euros								
MAPFRE TECH	S.A	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Informática	0,7746	99,1526	0,7746	99,1526	30.990	(10.867)	–	57	570	–		240	–
MAPFRE Internacional	S.A	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Holding	100,0000	0,0000	100,0000	0,0000	784.432	5.169.317	(800.784)	180.014	(31051)	4.141.763	–	–	–
MAPFRE Re Cía. de Reaseguros	S.A	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Reaseguros	92,2454	0,0003	92,2454	0,0003	223.918	895.828	2.420	149.157	–	383.350	–	–	92.815
MAPFRE Asistencia, Cía Internacional de Seguros y Reaseguros	S.A.	Sor Angela de la Cruz, 8 28020 Madrid	Seguros y Reaseguros	99,9970	0,0030	99,9970	0,0030	365.178	(64.159)	(48.102)	(28.258)	8.153	189.364	(151429)	98.540	
MAPFRE Inmuebles	S.G.A	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	9,9977	89,9944	9,9977	89,9944	593.474	(110.932)	–	(4.615)	15.520	54.358	2.122	52.839	
Mesquevit Inmuebles	S.L	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	100,0000	–	100,0000	–	37.436	1833	–	(527)	1915	28.562			–
Mapfre Vida	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	99,9121	–	99,9121	–	60.242	1430.542	155.310	121.328	67.081	1 192.848	–	–	371972
Fancy Investment	S.A.	Avda. 18 de Julio , 641 Montevideo ((Uruguay)	Financiera	100,0000	–	100,0000	–	11.024	4.444	(5.720)	–	483	10.118	–	–	–
MAPFRE Consultores de Seguros y Reaseguros	S.A.	Paseo de Recoletos, 25 28004 Madrid	Servicios de Asesoramiento y de Gestión	50,0000	49,99965	50,0000	49,9997	120	188	–	(12)	48	61	–	–	–
MAPFRE Inversión	S.A.	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Sociedad de Valores	0,0009	99,9120079	0,0009	99,9120079	33.055	119.101	4.706	(14.134)	55.883	2	–	–	1
MAPFRE AM Investment	S.A.	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Holding	100,0000	–	100,0000	–	15.000	(243)	–	64	-258	15.000	–	–	4
MAPFRE Asset Management	S.A.	Cta.Pozuelo, 50 Majadahonda - 28222 Madrid	Gestora de instituciones de inversión colectiva	0,0147	99,8974 1371	0,0147	99,8974 1371	2.043	(7.884)	2.155	(10.358)	41481	2	–	–	1
MAPFRE España	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros y Reaseguros	83,5188	16,4825	83,5188	16,4825	564.624	1098.244	260.208	295.925	6.253	3.050.931	–	–	231083
MAPFRE Global Risk	S.A.	Cta.Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Seguros	100,0000	–	100,0000	–	20.102	1052.364	33.488	73.191	382	529.067	–	–	45.602

Los importes de Cuentas de Patrimonio y resultados de las sociedades corresponden a datos consolidados.

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5quSamHt4odF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Ejercicio 2018

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	PARTICIPACIÓN % Directa	PARTICIPACIÓN % Indirecta	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Directo	PARTICIPACIÓN Derechos de voto Indirecto	Capital (miles de euros)	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Resultado Ejercicio: Resultado Explotación	Resultado Ejercicio: Otros resultados	Valor en libros	(Deterioro) /Reversión ejercicio	Deterioro acumulado	Dividendos recibidos
Clube Mapfre do Brasil	LTDA	Avda. dos Autonomistas, 701 Vila-Yara – Osasco SP CEP 06020-000 (Brasil)	Asesoría	0,3314	99,6686	0,3314	99,6686	51830	23.498	(85.204)	(5.680)	6.366	86	--	--	--
Desarrollos Urbanos	S.A.	Crta. Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222 Madrid	Inmobiliaria	0,0784	99,9137	0,0784	99,9137	383	4.805	--	1.152	(4.647)	3	(8)	43	--
SERVIFINANZAS	S.A	Crta. Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222	Financiera	100,0000	0,0000	100,0000	0,0000	218	49	--	--	11	267			
MGR Agencia de Suscripción	S.A.	Crta. Pozuelo, 52 Majadahonda - 28222	Seguros y Reaseguros	100,0000	0,0000	100,0000	0,0000	60	--	--	2	(7)	60			
Premiren Price Comparison Holding	LTDA	Ty Admiral David street Cardiff CF 10EH	Comparador on line de precios de seguros	50,0000	0,0000	50,0000	0,0000	10.000	10			(4.827)	2.891	(2.309)	2.309	--
Total													9.538.741	(151622)	233.771	
Otras inversiones													8			
Total inversiones empresas grupo y asociadas													9.538.749			

Los importes de Cuentas de Patrimonio y resultados de las sociedades corresponden a datos consolidados.

Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

(*) Importe recuperable determinado en base al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad.

MAPFRE, S.A. Crta. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

EJERCICIO 2019

MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A.

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL 2019

MAPFRE S.A., (en adelante la Sociedad) es una sociedad anónima que tiene como actividad principal la inversión de sus fondos en activos mobiliarios e inmobiliarios.

A. MAGNITUDES BÁSICAS INDIVIDUALES

Son destacables las magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguientes:

- Los ingresos por dividendos de empresas del Grupo han ascendido a 601,5 millones de euros, lo que representa una disminución del 18,86% respecto al ejercicio anterior.

- Los gastos de explotación han ascendido a 163,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,2% respecto al ejercicio 2018.

- Los ingresos financieros han ascendido a 0,4 millones de euros en los dos últimos ejercicios.

- Los gastos financieros han ascendido a 70,0 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,5% respecto al ejercicio precedente.

- Durante el ejercicio se han dotado 45,4 millones de euros de provisiones por deterioro de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas (151,6 millones de euros en 2018).

- Con todo ello los beneficios antes de impuestos ascienden a 404,6 millones de euros, que representa una disminución del 11,5% respecto al ejercicio anterior.

- El ingreso por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019 asciende a 38,5 millones de euros, frente a los 36,0 millones de euros del ejercicio 2018.

- Los beneficios después de impuestos alcanzan la cifra de 443,1 millones de euros, lo que supone una disminución del 10,2% respecto al ejercicio anterior.

Respecto a las magnitudes de Balance, son destacables las siguientes:

Los fondos propios de MAPFRE S.A. ascienden a 7.456,5 millones de euros, lo que supone un aumento de 72,5 millones de euros respecto del ejercicio anterior, (1,1%), como consecuencia de la diferencia entre el beneficio del ejercicio y de los dividendos pagados.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

durante el año, que han ascendido a 261,6 millones de euros, el dividendo complementario del ejercicio 2018 repartido en 2019 y a 184,8 millones de euros el dividendo a cuenta de los resultados del propio ejercicio.

- Los activos totales ascienden a 10.309,5 millones de euros, de los cuales corresponden a inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo 9.929,8 y 196,0 millones de euros, respectivamente.

B. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las principales variaciones en las fuentes de financiación de la Sociedad durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

- Cancelaciones parciales de préstamos con empresas del Grupo por importe de 333,1 millones de euros, y concesión de nuevos préstamos por importe de 227,5.

- Cancelación parcial del préstamo sindicado, con vencimiento diciembre 2023, por importe de 247,0 millones de euros y nuevas disposiciones por importe de 367,0 millones de euros.

Inversiones en empresas del Grupo

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado los siguientes desembolsos por inversiones en empresas del Grupo.

- Ampliación de capital en MAPFRE AM INVESMENT HOLDING S.A. por importe de 5 millones de euros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

C. MAPFRE Y SUS ACCIONISTAS

Acción de MAPFRE

En el siguiente cuadro se muestra la información básica relativa a la acción de MAPFRE al cierre del ejercicio 2019:

Número de acciones en circulación	3.079.553.273, totalmente suscritas e integramente desembolsadas.
Valor nominal de cada acción	0,1 euros.
Tipo de acción	Ordinaria, representada por anotación en cuenta. Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos.
Mercados en los que cotiza	Bolsas de Madrid y de Barcelona (Mercado Continuo).
Principales índices bursátiles en los que se incluye la acción	– IBEX 35; IBEX Top Dividend – STOXX Europe 600 Insurance; EURO STOXX Insurance – MSCI Spain; – FTSE All-World; FTSE Developed Europe; – FTSE4Good[1] y FTSE4Good IBEX[1] – DJSI World[1]
Código ISIN	ES0124244E34

Durante el ejercicio 2019 las acciones de MAPFRE S.A. han cotizado 253 días en el Mercado Continuo, con un índice de frecuencia del 100%. De acuerdo con los datos publicados por Sociedad de Bolsas (BME), en esta plataforma se ha negociado un promedio diario de 5.128.636 títulos, frente a 5.515.638 en 2018, con decremento del 7,02%. La contratación efectiva media por día ha sido de 12,9 millones de euros, frente a 14,6 millones de euros en el año anterior, con descenso del 11,4%.

A finales de 2019, cuatro bancos de negocios españoles e internacionales recomendaban "comprar" las acciones de la Sociedad, frente a siete recomendaciones de "mantener" y seis de "vender".

VALOR Y RENTABILIDAD

La acción ha tenido el comportamiento que puede verse en el siguiente cuadro, comparado con el de los dos principales índices de referencia (el selectivo IBEX 35 y el sectorial STOXX Europe 600 Insurance):

	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
MAPFRE	1,7%	-18,6%	-16,1%
STOXX Europe 600 Insurance	24,4%	19,7%	28,8%
IBEX 35	11,8%	2,1%	-7,1%

[1] Índices que evalúan el comportamiento de las empresas en función de sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En el mismo periodo, el beneficio por acción (BPA) de MAPFRE ha tenido el siguiente comportamiento:

	2019	2018	2017	2016	2015
BPA (euros)	0,20	0,17	0,23	0,25	0,23
INCREMENTO	+15,2%	-24,5%	-9,7%	9,4%	-16,1%

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO Y SU RETRIBUCIÓN

Al cierre del ejercicio 2019 Fundación MAPFRE era titular del 67,7% de las acciones de la sociedad, sin incluir autocartera, la cual representaba el 1% del accionariado. Los accionistas institucionales españoles representaban el 3,8% y los accionistas institucionales de otros países un 19,5%. El 8% restante corresponde a accionistas no institucionales.

La política de dividendos establece que la remuneración al accionista debe estar vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión de la Sociedad, y alineada con los intereses de todos sus accionistas. Además, entre los objetivos fijados para el trienio 2019-2021 se encuentra la adecuada remuneración al accionista.

El 23 de diciembre de 2019, se abonó el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,0606 euros brutos por acción, tras haberse aplicado de forma proporcional el importe correspondiente a las acciones en autocartera a las restantes acciones. El dividendo total pagado en el año ha ascendido a 0,145 euros por acción, hasta alcanzar un desembolso total de 446,5 millones de euros.

El dividendo que se propone a la Junta General como dividendo complementario del ejercicio 2019 es de 0,085 euros brutos por acción. Por lo tanto, el dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2019 asciende a 0,145 euros brutos por acción, lo que supone un ratio de 'pay-out' del 73,3%.

La evolución del dividendo y de la rentabilidad por dividendos, calculada en base al precio medio de la acción, han sido las siguientes:

	2019	2018	2017	2016	2015
DIVIDENDO POR ACCIÓN (euros)	0,145	0,145	0,145	0,13	0,14
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	5,7%	5,5%	4,9%	5,8%	4,9%

D. MEDIO AMBIENTE

MAPFRE es un Grupo comprometido con el desarrollo medioambientalmente sostenible, destacando en este ámbito la lucha contra el cambio climático. La voluntad de jugar un papel relevante en estas cuestiones requiere de una estrategia a corto, medio y largo plazo, para lo cual se realiza de manera permanente un análisis del escenario climático y del contexto global.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El Grupo cuenta con una Política Medioambiental que se encuentra en proceso de revisión con el objetivo de incorporar los nuevos compromisos adquiridos hacia una economía circular.

Durante 2019, MAPFRE ha trabajado en el rediseño de su modelo estratégico medioambiental para gestionar todos los aspectos asociados a la sostenibilidad ambiental, energética, de emisiones de gases de efecto invernadero y de economía circular. Este modelo permitirá definir planes y programas, minimizando los riesgos identificados y promoviendo la ejecución de las oportunidades detectadas.

Respecto a la Huella de Carbono, la expansión del alcance de la UNE-EN-ISO 14064 continúa su avance, teniendo verificados los inventarios de varios países.

En relación con la mitigación y adaptación al Cambio Climático, se ha continuado con la ejecución de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático a 2020, habiéndose conseguido lograr la consecución del mismo de manera anticipada. Además, y como muestra del liderazgo en materia climática MAPFRE ha establecido nuevos y ambiciosos objetivos:

En el medio plazo, MAPFRE se compromete a ser una empresa neutra en carbono en 2030.

En el corto plazo, se compromete a lograr la neutralidad de su actividad en España y Portugal a 2021.

Para determinar el impacto financiero del cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo como de oportunidad, se ha continuado analizando la adopción de las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) perteneciente a la Financial Stability Board (FSB). Para ello, MAPFRE, junto a otras 21 aseguradoras y reaseguradoras globales forma parte del Grupo de trabajo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es analizar escenarios que permitan desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Por otro lado, teniendo en cuenta las afecciones que el cambio climático provoca en la diversidad biológica de nuestro planeta, se continúan desarrollando actuaciones específicas de preservación, entre las que destaca la continuación del proyecto para la reforestación del Parque Nacional de Doñana a través de la iniciativa de WWF España "100 Empresas por los bosques", y la protección anual de una especie en peligro de extinción y su hábitat.

Con respecto a la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad, continua la celebración por tercer año consecutivo del día del voluntariado corporativo "Todos con el Medio Ambiente". Se llevaron a cabo tareas de reforestación de áreas degradadas, demostrando nuevamente el compromiso y la implicación de los empleados con esta materia.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

E. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las operaciones de compra venta de acciones de MAPFRE S.A. se ajustan a lo establecido por la normativa vigente, a los acuerdos adoptados al respecto por la Junta General de Accionistas y a la Política de Autocartera del Grupo MAPFRE, que regula las actuaciones relativas a transacciones con acciones de la propia Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 se han comprado en el mercado 7.897.336 acciones propias y se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 1.839.387 acciones, resultando un incremento neto de 6.057.949 acciones propias que suponen un 0,1967% del capital, por importe de 15.585.821,85 euros. En el ejercicio anterior se vendieron 2.079.216 acciones propias que suponían un 0,0675% del capital, por importe de 4.106.350,17 euros.

Como consecuencia de las ventas producidas en el ejercicio se ha registrado un impacto positivo de 910.979,79 euros (1.930.622,54 euros en 2018) que se ha incluido al epígrafe "Otras Reservas".

Al cierre del ejercicio la Sociedad posee 30.489.839 acciones propias (24.431.890 en 2018), lo que representa un 0,9901% del capital (0,7934% en 2018) y a un cambio medio de 2,09 euros por acción.

El valor nominal de las acciones adquiridas asciende a 3.048.984 euros (2.443.189 en 2018).

F. RECURSOS HUMANOS

En los siguientes cuadros se detallan el número medio y el número final de los empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo.

Número medio de empleados.

CONCEPTO	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y alta dirección	13	4	12	2
Dirección	94	52	95	53
Técnicos	145	142	144	146
Administrativos	16	52	16	58
TOTAL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	268	250	267	259

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Número de empleados al final del ejercicio.

CONCEPTO	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y alta dirección	13	4	14	2
Dirección	97	53	95	53
Técnicos	143	147	145	153
Administrativos	16	48	16	58
TOTAL NÚMERO DE EMPLEADOS	**269**	**252**	**270**	**266**

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33 por 100, indicando las categorías a las que pertenecen.

CONCEPTO	2019	2018
Dirección	2	2
Técnicos	3	4
Administrativos	4	4
TOTAL	**9**	**10**

Entre los objetivos para la plantilla se encuentran el desarrollo profesional de los empleados y potenciar su empleabilidad y bienestar a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades. Todo ello en un ambiente de compromiso y respeto mutuo, libre de ofensas, intimidación, acoso o discriminación, con un entorno de trabajo que garantiza la seguridad y la estabilidad en el empleo.

Para ello se cuenta con un Código de Ética y Conducta, inspirado en los Principios Institucionales y Empresariales, y que tiene por objeto reflejar los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de la compañía y de las personas que la integran.

La Política de Respeto a las Personas, garantiza un entorno laboral en el que se rechaza cualquier manifestación de acoso y comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas. Se está expresamente en contra y no permite ninguna situación de acoso en el trabajo, con independencia de quién sea la víctima o la persona acosadora. Este compromiso debe cumplirse tanto en las relaciones entre empleados como en las de éstos con empresas proveedoras, clientes, colaboradores y demás grupos de interés, y se extiende también a todas las organizaciones con las que MAPFRE se relaciona.

En desarrollo de la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, MAPFRE ha adquirido una serie de compromisos públicos en diversidad de género y diversidad generacional.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La Política de Promoción, Selección y Movilidad apuesta por fomentar las oportunidades de desarrollo profesional de los empleados a través de programas y planes de desarrollo, itinerarios formativos y movilidad entre áreas y países, a fin de incrementar su empleabilidad, su satisfacción profesional y su compromiso con la empresa. Se identifican los perfiles necesarios para la estrategia del negocio y el talento de la organización, y se definen los planes de desarrollo individuales de cada uno de los empleados, garantizando de esta manera los planes de sucesión y relevo directivo, así como la cobertura de las necesidades estratégicas.

Para la selección de personas existe un procedimiento global que garantiza la objetividad, el máximo rigor y la no discriminación en todos los procesos. Las pruebas de selección que se utilizan son homogéneas en todo el mundo, con el fin de incorporar a cada puesto el candidato con el perfil más adecuado. El número de procesos de selección realizados durante el año 2019 han sido de 41.

Por otro lado, en el año 2019 se han invertido 872 miles de euros en formación de la plantilla (1.014 miles de euros en 2018).

La Política de Remuneraciones persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función y puesto de trabajo y al desempeño de sus profesionales, así como actuar como un elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de MAPFRE. La política garantiza la igualdad, y la competitividad externa en cada uno de los mercados, y es parte del desarrollo interno del empleado.

La Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales, tiene como objetivo promover un ambiente de trabajo seguro y saludable y mejorar la salud del empleado y su familia, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

G. AUDITORIA EXTERNA

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos. se muestran en el siguiente detalle y se considera que no comprometen su independencia.

CONCEPTO	IMPORTES	
	2019	2018
Servicios de auditoría	493	465
Otros servicios de verificación	173	260
Servicios fiscales	--	--
Otros servicios	--	--
Total servicios auditor principal	**666**	

Miles de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Otros servicios de verificación incluyen servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a la Sociedad durante el ejercicio 2019, entre los que destacan la revisión semestral, la revisión de solvencia y el informe de procedimientos acordados sobre la descripción del (SCIIF).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad 63 miles de euros en concepto de la Revisión independiente de la información del Estado de Información No Financiera EINF.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades vinculadas por una relación de control con Mapfre, S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se encuentra recogida en las cuentas anuales de Mapfre, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2019.

H. ORGANOS DE GOBIERNOS

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2019 se reeligió a D. José Manuel Inchausti Pérez, D. Georg Daschner, D. Antonio Gómez Ciria, D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, D. Antonio Miguel-Romero de Olano y D. Alfonso Rebuelta Badías como consejeros.

Con fecha 18 de agosto de 2019, D. Georg Daschner cesó como miembro del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de septiembre de 2019, fue designada consejera por el procedimiento de cooptación D.ª Rosa María García García, en sustitución de D. Georg Daschner.

En la reunión del Consejo de Administración del 25 de julio de 2019 se designó, con efectos 18 de agosto de 2019, a D. José Antonio Colomer Guiu como Presidente del Comité de Riesgos y como vocal de la Comisión Delegada, a D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez como Presidenta del Comité de Auditoría y Cumplimiento, en sustitución de D. José Antonio Colomer Guiu que continua como vocal de dicho comité y a D. Antonio Gómez Ciria como vocal del Comité de Riesgos.

A lo largo del año 2020 vencerán los mandatos D. José Antonio Colomer Guiu, D.ª María Leticia de Freitas Costa y D.ª Rosa María García García, quien fue designada por el procedimiento de cooptación en la fecha anteriormente indicada. El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha propuesto su reelección como consejeros.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2020 vencerá el mandato de D. Ignacio Baeza Gómez cuya reelección se propone a la Junta General. Dicha propuesta cuenta con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

I. PERIODO MEDIO DE PAGOS A PROVEEDORES

Se detallan a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los dos últimos ejercicios.

CONCEPTO	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pagos a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	--	--
	Importes	Importes
Pagos realizados	92.892	100.939
Pagos pendientes	5.933	3.328
Total pagos del ejercicio	**98.825**	**104.267**

Miles de euros

J. INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION

MAPFRE tiene en su haber una larga historia de compañía innovadora. La innovación es una de sus palancas principales para impulsar el crecimiento orgánico y proyectar su horizonte estratégico, generando permanentemente propuestas de valor diferenciales para los clientes, desde una visión transversal e integral que le permite dar respuesta a los retos del negocio.

En 2018, se articuló el modelo de innovación de MAPFRE, en torno a las contrastadas capacidades estratégicas internas y la digitalización de los modelos y soluciones para los clientes, pero también organizando un modelo de relación abierto que conecta con los agentes externos y el ecosistema de innovación (start-ups de base tecnológica y otros actores en el mercado que son capaces de ofrecer soluciones disruptivas en algún eslabón de la cadena de valor del seguro -Insurtechs). Dicho modelo se denomina MAPFRE Open Innovation.

Durante 2019 se han dado pasos firmes para acelerar la transformación en MAPFRE y reforzar la posición de liderazgo, adaptándose más rápidamente y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones innovadoras que surgen de los cambios digitales y tecnológicos que se están viviendo, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes.

De las acciones relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio destacan:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Lanzamiento de dos convocatorias de insur_space, con la participación de diversas start-ups en sus dos programas: Aceleración y Adopción

- Participación de MAPFRE como inversor ancla en el fondo de capital riesgo "Alma Mundi Insurtech Fund, FCRE", exclusivamente enfocado al espacio insurtech y que ha tomado participaciones en siete start-ups del sector

- Consolidación de #innova, el programa de intraemprendimiento de MAPFRE.

Adicionalmente, través de la iniciativa de Reto Digital se está gestionando el cambio que precisa la organización para adaptarse a los nuevos requerimientos digitales, dotando al entorno de trabajo de flexibilidad y agilidad y de herramientas que permitan el trabajo colaborativo y compartir el conocimiento. Además, se están potenciando nuevos comportamientos (colabora, innova y agiliza), desarrollando perfiles digitales y estratégicos, y nuevas formas de liderazgo.

Por otro lado, con el fin de evaluar la calidad percibida por los clientes, el Observatorio de Calidad MAPFRE aplica un modelo global de medición de la experiencia del cliente mediante encuestas a los clientes, en todos los países donde el Grupo opera, cubriendo los ramos de seguro y servicios de asistencia, con una periodicidad semestral. Para ello, mediante el análisis del indicador Net Promoter Score (NPS®), se evalúa la satisfacción y los puntos críticos de contacto con el cliente, realizando recomendaciones sobre las principales áreas de mejora.

En 2019 se han realizado la VIII y IX Oleada de medición del NPS relacional, sobre una muestra representativa de las carteras de MAPFRE. Estas oleadas, con más de 140.000 encuestados, han abarcado con un volumen del 81,9% del total de primas No Vida particulares del Grupo.

Adicionalmente, el Observatorio mide una vez al año el nivel de experiencia del cliente de los principales competidores de MAPFRE en cada país/ramo. En concreto se analizaron aproximadamente 120 compañías de todo el mundo. Gracias a esto, podemos confirmar que en 2019 se ha logrado alcanzar el objetivo fijado al superar en un 71% el volumen de primas medidas en las que el NPS de los clientes de MAPFRE es superior a la media del NPS de los competidores analizados.

K. FACTORES Y RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO

La sostenibilidad es un concepto que se basa en tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, social y ambiental. Por ello, la gestión de riesgos y de oportunidades de negocio asociadas a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son claves para contribuir al desarrollo sostenible.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Un adecuado seguimiento de estas cuestiones permite a la organización obtener información adicional sobre riesgos potenciales y entender mejor los movimientos y transformaciones sociales y las expectativas de los grupos de interés. En este sentido, el modelo de negocio de MAPFRE y su estrategia son un ejemplo de cómo la empresa afronta los desafíos globales en sostenibilidad, gestiona los riesgos ASG e innova en el desarrollo de productos y soluciones aseguradoras que beneficien a los clientes y a la sociedad en la que opera.

La gestión de riesgos ASG ayuda en la toma de decisiones en áreas tan importantes como son la de suscripción, inversión, innovación en productos y servicios, sostenibilidad, medio ambiente y la gestión de la reputación, esta última esencial para generar confianza en los grupos de interés. Por ello, los riesgos ASG se integran de forma natural en los procesos de gestión y control que el Grupo tiene establecidos.

El cambio climático forma parte de la estrategia de MAPFRE en sostenibilidad. Como aseguradora global, MAPFRE participa con el compromiso de contribuir a definir un estándar de actuación técnico-financiero para el conjunto del sector que permita ayudar, desde el seguro, a gestionar los riesgos y oportunidades de la transición hacia una economía baja en carbono, y a reducir el impacto del cambio climático para el conjunto de la sociedad. El incremento de la frecuencia y severidad de las catástrofes naturales y la presencia de MAPFRE en países con alta exposición a este riesgo puede tener impacto en los resultados del Grupo. Para la previsión de estos eventos y minimizar su impacto económico, las entidades MAPFRE están desarrollando actuaciones en distintos ámbitos: i) un control eficiente de la exposición a riesgos catastróficos, ii) garantizar una correcta valoración de las pérdidas, y iii) coordinar una adecuada respuesta y atención a los clientes damnificados.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, el Grupo ha desarrollado un conjunto de políticas.

La Política de Gestión de Riesgos fija el marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas de riesgos específicos.

La Política de la Función de Cumplimiento establece como objetivo principal minimizar la probabilidad de que se materialice el riesgo legal y de incumplimiento, estableciendo para ello mecanismos de prevención y control eficaces.

L. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La información relativa al estado de información no financiera de la Sociedad se encuentra incluida en el Informe Integrado, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo MAPFRE cuya cabecera es MAPFRE S.A, y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

M. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

N. PERSPECTIVAS

La economía mundial en general se mantiene estable, aunque con un desempeño más bien modesto. Para el 2020 a nivel global se espera un crecimiento promedio en el entorno del 3% que posiblemente se acelere durante los trimestres posteriores convergiendo hacia la media de la segunda mitad de la década pasada, en torno al potencial global. La recesión queda descartada por el momento a menos que riesgos no avistados por ahora emerjan provocando un ajuste en una economía sistémica.

En el crecimiento proyectado no se espera una gran contribución de los países avanzados, que se desaceleran alejándose de su potencial, creciendo 2% o menos en promedio durante el próximo bienio. Los países emergentes en cambio, contribuirán más, creciendo de manera estable en promedio cerca o por encima del 4,5% durante los próximos años, gracias a unas condiciones financieras más benignas, una mejora en los términos de intercambio de los países productores de materias primas agrícolas, la salida de la atonía de países relevantes como son Brasil, México y Turquía, y una previsible moderación de los procesos socio políticos que están provocando incertidumbre y disrupciones en varias economías emergentes (países andinos, Hong Kong, etc.)

El momento cíclico es de estabilización de la actividad en niveles bajos, lo que ha obligado a replantear el diseño e implementación de políticas públicas. En los Estados Unidos el crecimiento del PIB se estabiliza por debajo del 2%, apoyado fundamentalmente en la demanda doméstica gracias al soporte de la Reserva Federal (Fed). La Unión Económica y Monetaria (UEM) ha vuelto a registrar una acusada atonía, que ha obligado a extender la postura monetaria de laxitud, cuando además se debate la necesidad de complementarlo con impulsos fiscales de calado.

China mantiene su actividad con la inercia del pasado, y pese a que por los datos de alta frecuencia se atisba cierta pérdida de dinamismo, el crecimiento (en datos oficiales) permanece en niveles elevados.

En los mercados emergentes, aunque muchas de las vulnerabilidades se suavizan con el giro realizado en la política monetaria americana, su dependencia del ahorro externo les hace muy sensibles a correcciones externas, pudiendo crear y contagiar a la región sus perturbaciones financieras a través del canal de las expectativas. Por este motivo, creemos que si bien su momento cíclico será de mayor dinamismo, su fragilidad también será más acusada.

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Una recesión sería el escenario alternativo, que estimamos necesario poner en valor, dado que éste aceleraría tendencias geopolíticas (como la involución de la globalización y el creciente descontento social actual) que son nuevamente el signo de los tiempos en la tercera década de este siglo.

O. INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO

En el Informe de Gestión Consolidado se incluye el Informe Anual del Gobierno Corporativo de la Sociedad según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio. Asimismo, dicho informe se encontrará disponible desde la publicación de estas cuentas en la web corporativa (www.mapfre.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las Cuentas Anuales Individuales de MAPFRE S.A., contenidas en las páginas 1 a 56 precedentes y el Informe de gestión individual contenido en las páginas 57 a 71 precedentes, correspondientes al ejercicio 2019, visadas todas ellas por el Secretario del Consejo, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 11 de febrero de 2020. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y de la posición de la Sociedad e informa ampliamente, junto con la memoria, de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

D. Antonio Huertas Mejías Presidente	D. Antonio Gómez Ciria Vocal
D. Ignacio Baeza Gómez Vicepresidente 1º	D. Luis Hernando de Larramendi Martínez Vocal
D.ª Catalina Miñarro Brugarolas Vicepresidenta 2ª	D. Francisco J. Marco Orenes Vocal
D. José Manuel Inchausti Pérez Vicepresidente 3º	D. Fernando Mata Verdejo Vocal
D. José Antonio Colomer Guiu Vocal	D. Antonio Miguel-Romero de Olano Vocal
D.ª María Leticia de Freitas Costa Vocal	D.ª Pilar Perales Viscasillas Vocal
D.ª Ana Isabel Fernández Alvarez Vocal	D. Alfonso Rebuelta Badías Vocal
D.ª Rosa M.ª García García Vocal	D. Ángel Luis Dávila Bermejo Secretario no Consejero

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

KPMG

12 FEB. 2020
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2020018769

MAPFRE, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de MAPFRE, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de MAPFRE, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019 así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C - Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las provisiones matemáticas (24.900,09 millones de euros) Véanse notas 5.15 y 6.13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo algunos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc. Asimismo, las NIIF-UE requieren la realización de pruebas de adecuación de los pasivos por contratos de seguro, incluyendo los correspondientes a seguro de vida, que tiene el objetivo de determinar la suficiencia de las provisiones constituidas sobre la base de proyecciones de los flujos de caja futuros asociados a los contratos en vigor, teniendo en cuenta las hipótesis más actualizadas disponibles. Para la realización de estas pruebas se usan igualmente métodos actuariales, donde tienen un impacto significativo las hipótesis utilizadas. El uso de hipótesis inadecuadas en los métodos actuariales puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones. Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales y para muestras representativas de contratos seleccionadas en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes: • Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Basándonos en nuestro conocimiento y experiencia en el sector, evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos clave empleados en los cálculos de las provisiones matemáticas, comparándolos con las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios y tendencias de mercado. • Asimismo, efectuamos recálculos y análisis de razonabilidad sobre los importes contabilizados, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida (11.331,46 millones de euros) Véanse notas 5.15 y 6.13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere métodos y cálculos actuariales que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente para aquellas líneas de negocio donde el período de liquidación de los siniestros puede ser muy largo, como en automóvil, responsabilidad civil, incendios, aviación y transportes. En la valoración de la provisión para prestaciones se utilizan estimaciones caso a caso, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las hipótesis significativamente en las cuentas anuales consolidadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones. Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales y para una muestra representativa de líneas de negocio seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes: • Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales. • Basándonos en nuestro conocimiento y experiencia en el sector, evaluamos la razonabilidad de los modelos actuariales y los supuestos empleados en los cálculos de la provisión para prestaciones, comparándolos con las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios, supuestos de mercado y tendencias históricas. • Realizamos una estimación de la provisión para prestaciones y, en base a nuestra experiencia, determinamos un rango para evaluar su razonabilidad. Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a la provisión para prestaciones de seguros no vida, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Valoración de fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera (2.610,49 millones de euros) Véanse notas 5.1 y 6.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El Grupo mantiene registrados fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera por importes relevantes procedentes de la adquisición de entidades o negocios. La valoración de estos activos requiere la determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs), el cálculo del valor en libros de cada una de ellas, la estimación del importe recuperable de las UGEs y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor en los sucesivos cierres. La determinación del valor recuperable de cada UGE contempla entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran asunciones sobre evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la entidad y competidores, tipos de descuento o evolución futura del negocio. Dada la complejidad de las estimaciones y el uso de asunciones que, en general, incluyen incertidumbre y juicio, consideramos que la valoración de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera tiene un riesgo inherente significativo asociado y, por tanto, se ha considerado como cuestión clave de auditoría. El Grupo realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera registrados. En este sentido nuestra evaluación se ha centrado, principalmente, en los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera de importe más significativo y aquellos cuyo valor recuperable estimado está más cercano al valor contable de los activos netos.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por el Grupo relativos al proceso seguido para la identificación de las unidades generadoras de efectivo, evaluación de indicios de deterioro, aprobación de las proyecciones financieras por los Administradores y la definición de los supuestos y métodos de cálculo utilizados en la estimación del valor recuperable de las UGEs. En base a nuestros conocimientos y experiencia, evaluamos la razonabilidad de los métodos utilizados por el Grupo para la estimación de los valores recuperables de las UGEs, considerando lo establecido por las NIIF-UE y las mejores prácticas de mercado. Nuestros procedimientos sustantivos, que fueron efectuados para una muestra de UGEs, incluyendo las más relevantes, han consistido, básicamente, en los siguientes: • Evaluación de la existencia de indicios de deterioro de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera considerando factores externos e internos, como indicadores macroeconómicos, expectativas del sector, histórico financiero de las UGEs y expectativas de la Dirección. • Con la colaboración de nuestros especialistas en valoración, análisis de las tasas de descuento y crecimiento utilizadas por el Grupo en su estimación de valor recuperable de las UGEs. • Evaluación de la razonabilidad de las proyecciones financieras elaboradas por la Dirección, comparándolas con la información financiera histórica de las UGEs, con los planes de negocio aprobados por el Grupo y con las expectativas de mercado en los sectores en que operan. • Análisis de sensibilidad de las hipótesis clave y proyecciones financieras utilizadas en la estimación del valor recuperable de las UGEs.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Valoración de fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera (2.610,49 millones de euros) Véanse notas 5.1 y 6.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera, considerando los requerimientos de las NIIF-UE.

Valoración de instrumentos financieros no cotizados en mercados activos y contabilizados al valor razonable (8.124,92 millones de euros) Véanse notas 5.5 y 6.4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes carteras existentes en la normativa contable aplicable determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo MAPFRE se valoran utilizando precios de mercado en mercados activos. No obstante, en aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o complejos modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio Cambios en las hipótesis consideradas, eventos de mercado o nueva regulación pueden, asimismo, impactar de forma significativa en la valoración. Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y que se encuentran clasificados jerárquicamente a efectos de valoración por el Grupo como instrumentos financieros de nivel 3 (utilización de alguna información de entrada significativa que no está basada en datos de mercado observables) y nivel 2 (información de entrada significativa basada en datos de mercado observables directa o indirectamente), en ambos casos, por el uso de modelos de valoración complejos, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de procedimientos sustantivos sobre las mismas. Con la colaboración de nuestros especialistas en instrumentos financieros, se seleccionaron muestras representativas de la población de instrumentos financieros del Grupo, para las que se evaluó su adecuada valoración, mediante la realización de diversos procedimientos sustantivos, que incluyeron el recálculo del valor razonable y la evaluación de la razonabilidad de los datos de mercado utilizados en los modelos de valoración. Adicionalmente, evaluamos si la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a los instrumentos financieros refleja adecuadamente la exposición del Grupo al riesgo de valoración de los instrumentos financieros y si cumplen con los requerimientos de desglose establecidos en las NIIF-UE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Informe Integrado MAPFRE, S.A. 2019", al cual se incluye referencia expresa en el informe de gestión consolidado, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el comité de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 12 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MAPFRE, S.A. celebrada el 9 de marzo de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Jorge Segovia Delgado
Inscrito en el R.O.A.C: 21903

12 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/03168
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

E

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

EJERCICIO 2019

MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

EJERCICIO 2019

MAPFRE S.A.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

EJERCICIO 2019

A) Balance consolidado
B) Cuenta de resultados global consolidada
C) Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto
D) Estado consolidado de flujos de efectivo
E) Información financiera por segmentos
F) Información financiera complementaria por productos y áreas geográficas
G) Memoria consolidada

MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A) **BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

ACTIVO	Notas	2019	2018
A) ACTIVOS INTANGIBLES	**6.1**	**3.300,10**	**3.072,36**
I. Fondo de comercio	6.1	1.773,21	1.689,03
II. Otros activos intangibles	6.1	1.526,89	1.383,33
B) INMOVILIZADO MATERIAL	**6.2**	**1.377,14**	**1.112,34**
I. Inmuebles de uso propio	6.2	1.111,63	852,66
II. Otro inmovilizado material	6.2	265,51	259,68
C) INVERSIONES		**47.363,30**	**43.976,95**
I. Inversiones inmobiliarias	6.2	1.323,35	1.243,60
II. Inversiones financieras			
1. Cartera a vencimiento	6.4	1.973,39	1.951,47
2. Cartera disponible para la venta	6.4	37.085,21	33.753,73
3. Cartera de negociación	6.4	5.937,27	5.540,77
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación		207,83	193,68
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		543,72	806,11
V. Otras inversiones		292,53	487,59
D) INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	**6.5**	**2.510,24**	**2.242,49**
E) EXISTENCIAS		**60,48**	**60,87**
F) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	**6.13**	**6.386,05**	**5.883,18**
G) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	**6.20**	**306,97**	**333,58**
H) CRÉDITOS	**6.6**	**6.069,39**	**5.761,20**
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	6.6	3.945,09	3.644,21
II. Créditos por operaciones de reaseguro	6.6	934,33	903,08
III. Créditos fiscales			
1. Impuesto sobre beneficios a cobrar	6.20	245,53	192,05
2. Otros créditos fiscales		163,67	144,65
IV. Créditos sociales y otros	6.6	780,77	877,21
V. Accionistas por desembolsos exigidos		–	–
I) TESORERÍA		**2.537,50**	**2.201,41**
J) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	**5.11**	**2.217,33**	**2.168,79**
K) OTROS ACTIVOS		**117,18**	**136,17**
L) ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	**6.9**	**264,24**	**341,48**
TOTAL ACTIVO		**72.509,92**	**67.290,82**

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A) **BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	**6.10**	**10.106,02**	**9.197,58**
I. Capital desembolsado	6.10	307,95	307,95
II. Prima de emisión		1.506,74	1.506,74
III. Reservas		6.377,57	6.323,63
IV. Dividendo a cuenta	4.2	(184,77)	(184,83)
V. Acciones propias	6.10	(63,84)	(48,25)
VI. Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	4.1	609,24	528,86
VII. Otros instrumentos de patrimonio neto	6.21	--	4,49
VIII. Ajustes por cambios de valor	6.10	1.003,68	293,12
IX. Diferencias de conversión	6.22	(702,21)	(737,90)
Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		**8.854,36**	**7.993,81**
Participaciones no dominantes		**1.251,66**	**1.203,77**
B) PASIVOS SUBORDINADOS	**6.11**	**1.121,07**	**1.120,54**
C) PROVISIONES TÉCNICAS	**6.13**	**48.521,39**	**46.481,15**
I. Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	6.13	8.243,33	7.951,40
II. Provisión de seguros de vida	6.13	26.584,08	24.838,47
III. Provisión para prestaciones	6.13	12.624,05	12.714,15
IV. Otras provisiones técnicas	6.13	1.069,93	977,13
D) PROVISIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL SEGURO DE VIDA CUANDO EL RIESGO DE LA INVERSIÓN LO ASUMEN LOS TOMADORES	**6.13**	**2.510,24**	**2.242,49**
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	**6.14**	**709,28**	**641,49**
F) DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	**6.15**	**68,13**	**79,50**
G) PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	**6.20**	**703,11**	**499,32**
H) DEUDAS	**6.16**	**8.318,94**	**6.596,44**
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	6.12	1.004,82	1.004,05
II. Deudas con entidades de crédito	6.12	847,81	545,69
III. Otros pasivos financieros	6.12	1.913,08	1.262,80
IV. Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro		928,06	1.094,78
V. Deudas por operaciones de reaseguro	6.16	1.541,08	852,64
VI. Deudas fiscales			
1. Impuesto sobre beneficios a pagar	6.20	101,19	130,14
2. Otras deudas fiscales	6.16	358,18	320,57
VII. Otras deudas	6.16	1.624,72	1.385,77
I) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	**5.11**	**315,90**	**238,35**
J) PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	**6.9**	**135,84**	**193,96**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**72.509,92**	**67.29[illegible]**

Datos en millones de euros

MAPFRE S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

B) CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

B.1) CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

CONCEPTO	Notas	2019	2018
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR			
1. Primas imputadas al ejercicio, netas			
a) Primas emitidas seguro directo	7.A.2	19.538,76	19.102,23
b) Primas reaseguro aceptado	7.A.2	3.505,16	3.434,87
c) Primas reaseguro cedido	6.19	(4.137,35)	(3.374,34)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas			
Seguro directo	6.13	(402,49)	35,43
Reaseguro aceptado	6.13	281,94	172,54
Reaseguro cedido	6.19	386,90	(158,71)
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia		8,03	12,08
3. Ingresos de las inversiones			
a) De explotación	6.17	2.763,20	2.176,09
b) De patrimonio	6.17	231,12	214,03
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	6.5	233,04	88,09
5. Otros ingresos técnicos		68,57	61,01
6. Otros ingresos no técnicos		60,45	69,53
7. Diferencias positivas de cambio	6.22	1.589,20	959,39
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	6.7	28,25	41,11
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR		24.154,78	22.833,35
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR			
1. Siniestralidad del ejercicio, neta			
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta			
Seguro directo	5.15	(12.584,12)	(13.802,19)
Reaseguro aceptado	5.15	(2.721,53)	(2.465,61)
Reaseguro cedido	6.19	2.475,59	3.677,06
b) Gastos imputables a las prestaciones	6.18	(814,51)	(815,84)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	5.15	(1.009,09)	(564,75)
3. Participación en beneficios y extornos		(45,88)	(38,70)
4. Gastos de explotación netos			
a) Gastos de adquisición	6.18	(5.020,14)	(4.810,80)
b) Gastos de administración	6.18	(723,89)	(745,58)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	6.19	635,79	567,66
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		–	–
6. Gastos de las inversiones			
a) De explotación	6.17	(711,41)	(710,82)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	6.17	(81,16)	(92,91)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	6.5	(54,91)	(146,16)
8. Otros gastos técnicos	6.18	(155,11)	(139,13)
9. Otros gastos no técnicos	6.18	(165,24)	(149,69)
10. Diferencias negativas de cambio	6.22	(1.589,46)	(946,70)
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	6.7	(55,94)	(229,26)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR		(22.621,01)	(21.413,42)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR		1.533,77	1.419,93
III. OTRAS ACTIVIDADES			
1. Ingresos de explotación		385,33	321,00
2. Gastos de explotación	6.18	(515,72)	(401,62)
3. Ingresos financieros netos			
a) Ingresos financieros	6.17	47,65	82,58
b) Gastos financieros	6.17	(88,19)	(85,29)
4. Resultados de participaciones no dominantes			
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia		4,45	2,29
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		(0,02)	(0,03)
5. Reversión provisión deterioro de activos	6.7	9,04	25,41
6. Dotación provisión deterioro de activos	6.7	(75,38)	(15,09)
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas		–	–
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES		(232,84)	(70,75)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3.3	(21,64)	(18,72)
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.279,29	1.330,46
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.20	(324,03)	(452,94)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		955,26	877,52
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		–	–
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO		955,26	877,52
1. Atribuible a participaciones no dominantes		346,02	[illegible]
2. Atribuible a la Sociedad dominante	4.1	609,24	[illegible]

Datos en millones de euros

Beneficio por acción (euros)			
Básico	4.1	0,20	0,17
Diluido	4.1	0,20	0,17

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

B.3) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

CONCEPTO	NOTAS	IMPORTE BRUTO		IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES		ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.279,19	1.330,46	(324,09)	(452,94)	346,02	348,66	609,24	528,86
B) OTROS INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS		1.009,82	(677,52)	(231,93)	122,72	31,54	(124,44)	746,25	(430,36)
1. Activos financieros disponibles para la venta	6.4	1.079,77	(708,57)	(500,41)	185,97	144,27	(49,81)	1.435,09	(472,79)
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		2.519,91	(564,26)	(609,18)	150,17				
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		(440,24)	(144,29)	108,77	35,80				
c) Otras reclasificaciones		0,10	(0,02)	–	–				
2. Diferencias de conversión	6.22	29,78	(202,50)	(0,36)	(0,41)	(6,27)	(100,11)	35,69	(102,80)
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		28,38	(215,62)	(0,36)	(0,41)				
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		0,35	0,25	–	–				
c) Otras reclasificaciones		1,05	12,87	–	–				
3. Contabilidad tácita		(1.094,73)	332,47	288,72	(63,34)	(106,41)	25,28	(719,60)	143,85
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración	6.13	(1.353,06)	213,95	333,30	(58,21)				
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		258,33	20,52	(64,58)	(5,13)				
c) Otras reclasificaciones		–	–	–	–				
4. Entidades valoradas por el método de la participación		0,09	(1,64)	0,12	0,50	0,05	0,03	0,16	(1,17)
a) Ganancias (Pérdidas) por valoración		(0,01)	(1,33)	0,12	0,50				
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		0,10	0,06	–	–				
c) Otras reclasificaciones		–	(0,37)	–	–				
5. Otros ingresos y gastos reconocidos		(5,09)	2,72	–	–	–	0,17	(5,09)	2,55
TOTALES		2.289,11	652,94	(555,96)	(330,22)	377,66	224,22	1.355,49	98,50

Datos en millones de euros

Todas las partidas incluidas en el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado son susceptibles de ser reclasificadas a la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con las NIIF-UE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

C) ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONCEPTO	NOTAS	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE									PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	TOTAL PATRIMONIO NETO
		FONDOS PROPIOS										
		CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN		
SALDO A 1 DE ENERO DE 2018		307,95	1.506,74	6.433,14	(184,77)	(52,86)	700,51	10,08	620,69	(730,70)	1.901,38	10.512,66
1. Ajustes por cambios de criterio contable		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2. Ajustes por errores		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2018		307,95	1.506,74	6.433,14	(184,77)	(52,86)	700,51	10,08	620,69	(730,70)	1.901,38	10.512,66
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS		--	--	--	--	--	528,86	--	(327,57)	(102,80)	224,22	322,71
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS		--	--	(435,84)	(184,83)	4,11	--	--	--	--	(879,87)	(1.316,03)
1. Aumentos (Reducciones) de Capital	6.15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(71,39)	(71,39)
2. Distribución de dividendos	4.2 y 6.15	--	--	(261,82)	(184,83)	--	--	--	--	--	(416,43)	(863,08)
3. Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios		--	--	0,79	--	--	--	--	--	--	7,99	8,78
4. Otras operaciones con accionistas de la Sociedad dominante y minoritarios	6.6 y 6.25	--	--	(196,34)	--	--	--	--	--	--	(400,04)	(596,38)
5. Operaciones con acciones y participaciones propias	6.10	--	--	1,93	--	4,11	--	--	--	--	--	6,04
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		--	--	343,93	184,77	--	(700,51)	(5,59)	--	95,60	(41,96)	(121,76)
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		--	--	515,74	184,77	--	(700,51)	--	--	--	--	--
2. Otras variaciones	3.3 y 6.6	--	--	(169,81)	--	--	--	(5,59)	--	95,60	(41,96)	(121,76)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		307,95	1.506,74	6.323,63	(184,83)	(48,25)	528,86	4,49	293,12	(737,90)	1.203,77	9.197,58

SALDO A 1 DE ENERO DE 2019		307,95	1.506,74	6.323,63	(184,83)	(48,25)	528,86	4,49	293,12	(737,90)	1.203,77	9.197,58
1. Ajustes por cambios de criterio contable	2.4	--	--	(8,36)	--	--	--	--	--	--	(4,73)	(13,09)
2. Ajustes por errores		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2019		307,95	1.506,74	6.315,27	(184,83)	(48,25)	528,86	4,49	293,12	(737,90)	1.199,04	9.184,49
I. TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS		--	--	--	--	--	609,24	--	710,56	33,59	377,66	1.733,15
II. OPERACIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y MINORITARIOS		--	--	(260,85)	(184,77)	(15,59)	--	--	--	--	(332,91)	(794,12)
1. Aumentos (Reducciones) de Capital		--	--	--	--	--	--	--	--	--	2,13	2,13
2. Distribución de dividendos	4.2 y 6.25	--	--	(261,64)	(184,77)	--	--	--	--	--	(401,26)	(847,67)
3. Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios		--	--	--	--	--	--	--	--	--	61,78	61,78
4. Otras operaciones con accionistas de la Sociedad dominante y minoritarios		--	--	(0,12)	--	--	--	--	--	--	4,44	4,32
5. Operaciones con acciones y participaciones propias	6.10	--	--	0,91	--	(15,59)	--	--	--	--	--	(14,68)
III. OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO		--	--	328,15	184,83	--	(528,86)	(4,49)	--	--	7,87	(17,50)
1. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		--	--	344,03	184,83	--	(528,86)	--	--	--	--	-
2. Otras variaciones	3.3	--	--	(20,88)	--	--	--	(4,49)	--	--	7,87	(17,50)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		307,95	1.506,74	6.377,57	(184,77)	(63,84)	609,24	--	1.003,68	(702,71)	[illegible]	10.106,02

Consulte las notas de cuentas

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

D) ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONCEPTO	NOTAS	2019	2018
1. Actividad aseguradora:		**642,16**	**1.304,56**
Cobros en efectivo de la actividad aseguradora		25.380,35	24.550,51
Pagos en efectivo de la actividad aseguradora		(24.738,19)	(23.245,95)
2. Otras actividades de explotación:		**(247,97)**	**(343,66)**
Cobros en efectivo de otras actividades de explotación		400,02	574,38
Pagos en efectivo de otras actividades de explotación		(647,99)	(918,04)
3. Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		**(430,84)**	**(529,32)**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(36,65)**	**431,58**
1. Cobros de actividades de inversión:		**23.985,20**	**20.544,37**
Inmovilizado material		8,34	27,29
Inversiones inmobiliarias		35,51	107,76
Inmovilizado intangible		1,21	3,17
Instrumentos financieros		20.038,10	17.395,36
Participaciones		2.659,82	1.695,10
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		17,40	135,32
Intereses cobrados		1.071,09	1.067,08
Dividendos cobrados		120,87	71,00
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		32,86	42,29
2. Pagos de actividades de inversión:		**(22.918,17)**	**(19.674,60)**
Inmovilizado material	6.2	(69,49)	(65,69)
Inversiones inmobiliarias	6.2	(12,79)	(10,52)
Inmovilizado intangible		(202,13)	(82,52)
Instrumentos financieros		(19.303,55)	(17.275,56)
Participaciones		(3.131,24)	(2.214,38)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6.8 y 6.24	(175,79)	–
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(23,18)	(25,93)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**1.067,03**	**869,77**
1. Cobros de actividades de financiación		**819,29**	**1.515,92**
Pasivos subordinados		–	496,95
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		2,13	–
Enajenación de valores propios	6.10	4,24	6,05
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		812,92	1.012,92
2. Pagos de actividades de financiación		**(1.511,66)**	**(2.455,46)**
Dividendos pagados		(844,06)	(863,09)
Intereses pagados		(69,79)	(57,34)
Pasivos subordinados		–	–
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		–	(123,38)
Adquisición de valores propios	6.10	(18,93)	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	6.8	(578,88)	(1.411,65)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(692,37)**	**(939,54)**
Diferencias de conversión en los flujos y saldos de efectivo		(1,92)	(24,41)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		**336,09**	**337,40**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO		**2.201,41**	**1.864,01**
SALDO FINAL DE EFECTIVO		**2.537,50**	**2.201,41**

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1. Primas imputadas al ejercicio, netas					
a) Primas emitidas seguro directo	7.709,22	1.945,79	1.591,72	3.977,51	2.307,16
b) Primas reaseguro aceptado	8,54	27,31	4,99	–	24,58
c) Primas reaseguro cedido	(969,64)	(989,08)	(663,87)	(616,55)	(629,09)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas					
Seguro directo	(8,49)	(263,76)	(0,85)	(138,37)	77,59
Reaseguro aceptado	1,81	(0,58)	(1,72)	–	(1,04)
Reaseguro cedido	131,14	254,98	(1,28)	(4,86)	71,38
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	12,95	–	–	–	–
3. Ingresos de las inversiones					
De explotación	1.606,70	78,39	195,48	240,07	98,27
De patrimonio	93,46	11,63	10,05	7,95	58,93
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	166,86	6,34	0,07	53,39	–
5. Otros ingresos técnicos	24,68	0,09	23,28	–	12,76
6. Otros ingresos no técnicos	55,52	0,51	1,87	0,06	0,01
7. Diferencias positivas de cambio	11,56	12,10	16,37	–	–
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	11,29	–	16,95	–	–
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	8.855,40	1.083,72	1.193,06	3.519,18	2.020,01
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1. Siniestralidad del ejercicio, neta					
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neto					
***Seguro directo	(6.031,93)	(651,55)	(1.260,29)	(1.963,40)	(1.451,16)
***Reaseguro aceptado	(13,64)	(13,48)	(0,44)	–	(19,73)
***Reaseguro cedido	687,21	107,94	733,35	577,74	313,25
b) Gastos imputables a las prestaciones	(392,39)	(15,45)	(34,59)	(60,47)	(169,08)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	(415,88)	(75,16)	(88,80)	(158,23)	(0,32)
3. Participación en beneficios y extornos	(27,42)	(11,94)	(0,04)	(2,50)	–
4. Gastos de explotación netos					
a) Gastos de adquisición	(1.155,83)	(283,07)	(385,16)	(1.253,32)	(578,65)
b) Gastos de administración	(152,69)	(63,45)	(59,83)	(180,54)	(115,91)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	132,32	69,10	81,33	97,83	152,40
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–
6. Gastos de las inversiones					
a) De explotación	(454,81)	(17,09)	(23,81)	(83,07)	(13,51)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(71,84)	(1,04)	(0,82)	–	(3,64)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(54,65)	(0,26)	–	–	–
8. Otros gastos técnicos	(84,62)	(15,01)	(22,70)	(1,72)	–
9. Otros gastos no técnicos	(121,53)	(0,60)	(2,10)	(1,92)	(8,35)
10. Diferencias negativas de cambio	(9,77)	(12,33)	(23,48)	(5,58)	–
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	(17,72)	–	(17,55)	–	(15,93)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(8.195,19)	(983,99)	(1.104,93)	(3.035,18)	(1.910,83)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	660,21	99,73	88,13	484,00	109,18
III. OTRAS ACTIVIDADES					
1. Ingresos de explotación	297,94	10,15	12,70	9,64	1,29
2. Gastos de explotación	(265,53)	(9,73)	(9,48)	(23,89)	(3,59)
3. Ingresos financieros netos					
a) Ingresos financieros	11,74	0,36	1,61	8,14	0,06
b) Gastos financieros	(2,53)	–	(1,95)	(1,54)	(0,07)
4. Resultados de participaciones no dominantes					
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,14	–	–	–	–
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–
5. Reversión provisión deterioro de activos	2,28	–	–	–	–
6. Dotación provisión deterioro de activos	(2,38)	–	–	–	–
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	–	–	–	–	–
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	41,66	0,78	3,48	(7,65)	(2,31)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	–	–	(10,88)	–	–
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	701,87	100,51	80,73	476,35	106,87
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(121,57)	(24,90)	(18,76)	(149,67)	(28,23)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	580,30	75,61	61,97	326,68	78,64
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	–	–	–	–	–
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	580,30	75,61	61,97	326,68	78,64
1. Atribuible a participaciones no dominantes	82,54	12,48	7,18	229,69	–
2. Atribuible a la Sociedad dominante	497,76	63,13	54,79	96,99	78,64

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

I) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1. Primas imputadas al ejercicio, netas						
a) Primas emitidas seguro directo	1.666,85	333,72	–	–	6,79	19.538,76
b) Primas reaseguro aceptado	28,69	527,31	1.060,12	4.520,37	(2.696,75)	3.505,16
c) Primas reaseguro cedido	(458,57)	(240,87)	(883,80)	(1.379,51)	2.693,77	(4.137,35)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas						
Seguro directo	(43,43)	(21,11)	–	–	(4,07)	(402,49)
Reaseguro aceptado	0,17	17,24	59,09	(109,96)	316,93	281,54
Reaseguro cedido	58,08	13,38	(43,05)	221,02	(313,89)	386,90
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,36	–	–	–	(5,28)	8,03
3. Ingresos de las inversiones						
De explotación	335,27	6,78	29,14	184,30	(5,20)	2.763,20
De patrimonio	36,55	–	–	15,87	(2,70)	231,12
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	7,95	–	–	–	(1,57)	233,04
5. Otros ingresos técnicos	8,01	–	–	–	(0,25)	68,57
6. Otros ingresos no técnicos	0,53	–	0,01	1,12	0,82	60,45
7. Diferencias positivas de cambio	14,15	0,24	1.014,10	505,20	15,48	1.589,20
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	–	–	–	0,01	–	28,25
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	1.654,61	636,69	1.229,61	3.958,42	4,08	24.154,78
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1. Siniestralidad del ejercicio, neta						
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta						
***Seguro directo	(1.070,47)	(135,94)	–	–	(19,38)	(12.584,12)
***Reaseguro aceptado	(36,31)	(243,37)	(782,50)	(3.194,80)	1.582,74	(2.721,53)
***Reaseguro cedido	171,61	83,83	617,01	749,75	(1.565,48)	7.475,59
b) Gastos imputables a las prestaciones	(45,69)	(96,10)	–	(0,11)	(0,63)	(814,51)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	(273,58)	–	–	1,34	1,54	(1.009,09)
3. Participación en beneficios y extornos	(3,98)	–	–	–	–	(45,88)
4. Gastos de explotación netos						
a) Gastos de adquisición	(326,46)	(307,21)	(130,06)	(1.086,44)	481,06	(5.020,14)
b) Gastos de administración	(116,53)	(73,64)	(1,69)	(14,35)	4,94	(723,89)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	169,40	88,20	59,79	265,16	(479,74)	635,79
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–	–
6. Gastos de las inversiones						
a) De explotación	(67,02)	(1,51)	(5,69)	(47,58)	2,48	(711,41)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(0,17)	–	–	(3,56)	(0,09)	(81,16)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	–	–	–	–	–	(54,91)
8. Otros gastos técnicos	(6,54)	(21,34)	–	(2,78)	(0,40)	(155,11)
9. Otros gastos no técnicos	(3,96)	–	–	(9,31)	(7,27)	(165,24)
10. Diferencias negativas de cambio	(9,53)	0,41	(1.012,14)	(512,96)	(4,08)	(1.589,46)
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	(4,31)	–	0,24	(0,42)	(0,25)	(55,94)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(1.623,54)	(651,49)	(1.255,24)	(3.856,06)	(4,56)	(22.621,01)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	31,07	(14,80)	(25,63)	102,36	(0,48)	1.533,77
III. OTRAS ACTIVIDADES						
1. Ingresos de explotación	3,00	117,79	–	–	(67,18)	385,33
2. Gastos de explotación	(2,79)	(128,95)	–	–	(71,76)	(515,72)
3. Ingresos financieros netos						
a) Ingresos financieros	0,40	4,88	–	–	20,46	47,65
b) Gastos financieros	(0,29)	(2,74)	–	–	(79,67)	(88,19)
4. Resultados de participaciones no dominantes						
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	4,31	4,45
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	(0,02)	(0,02)
5. Reversión provisión deterioro de activos	–	(0,03)	–	–	6,79	9,04
6. Dotación provisión deterioro de activos	–	(65,59)	–	–	(7,41)	(75,38)
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	–	–	–	–	–	–
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	0,32	(74,64)	–	–	(194,48)	(232,84)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	–	(0,69)	–	–	(10,07)	(21,64)
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	31,39	(90,13)	(25,63)	102,36	(205,03)	1.279,29
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(6,57)	3,87	6,40	(25,63)	41,03	(324,03)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	24,82	(86,26)	(19,23)	76,73	(164,00)	955,26
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	–	–	–	–	–	–
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	24,82	(86,26)	(19,23)	76,73	(164,00)	955,26
1. Atribuible a participaciones no dominantes	9,75	1,73	–	–	2,[illegible]	246,02
2. Atribuible a la Sociedad dominante	15,07	(87,99)	(19,23)	76,73	(166,[illegible]	[illegible],24

Datos en millones de euros

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

D) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1. Primas imputadas al ejercicio, netas					
a) Primas emitidas seguro directo	7.645,30	1.292,55	1.605,75	3.972,20	2.402,41
b) Primas reaseguro aceptado	12,61	16,80	–	–	22,87
c) Primas reaseguro cedido	(719,72)	(457,71)	(624,54)	(624,48)	(382,37)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas					
Seguro directo	(131,05)	186,23	(34,52)	(0,99)	17,89
Reaseguro aceptado	(4,20)	1,58	1,41	–	(1,97)
Reaseguro cedido	77,30	(190,93)	6,52	(7,54)	(87,46)
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	20,58	–	–	–	–
3. Ingresos de las inversiones					
De explotación	1.286,58	68,04	175,75	234,23	76,70
De patrimonio	101,66	10,48	12,30	10,16	40,82
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	49,46	0,44	0,01	50,02	–
5. Otros ingresos técnicos	71,90	0,29	19,84	0,39	13,50
6. Otros ingresos no técnicos	58,84	0,38	3,85	3,83	0,29
7. Diferencias positivas de cambio	16,08	11,68	13,14	–	–
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	22,81	–	18,18	–	–
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	8.458,15	939,83	1.197,69	3.637,82	2.102,68
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR					
1. Siniestralidad del ejercicio, neta					
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta					
Seguro directo	(5.628,17)	(724,62)	(2.016,56)	(2.038,82)	(1.928,05)
Reaseguro aceptado	(1,89)	(8,04)	(3,17)	–	(22,75)
Reaseguro cedido	440,28	202,88	1.489,91	502,33	670,31
b) Gastos imputables a las prestaciones	(358,45)	(12,87)	(35,54)	(84,12)	(174,85)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	(248,99)	(18,22)	(66,47)	(149,93)	(0,16)
3. Participación en beneficios y extornos	(25,06)	(7,97)	0,05	(1,57)	–
4. Gastos de explotación netos					
a) Gastos de adquisición	(1.102,56)	(260,56)	(395,46)	(1.183,88)	(573,40)
b) Gastos de administración	(143,09)	(56,28)	(60,91)	(189,78)	(119,29)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	121,29	61,16	82,00	74,48	114,45
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–
6. Gastos de las inversiones					
a) De explotación	(398,73)	(17,68)	(13,39)	(86,17)	(8,96)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(86,17)	(1,06)	(0,70)	–	(3,24)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(142,60)	(1,30)	–	–	–
8. Otros gastos técnicos	(68,84)	(13,84)	(20,10)	(2,32)	–
9. Otros gastos no técnicos	(129,76)	(0,78)	(2,94)	(8,47)	(0,90)
10. Diferencias negativas de cambio	(14,74)	(11,55)	(21,98)	–	–
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	(18,34)	–	(23,26)	–	(8,29)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(7.805,82)	(870,73)	(1.089,12)	(3.163,25)	(2.047,13)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	652,33	69,10	108,57	474,57	55,55
III. OTRAS ACTIVIDADES					
1. Ingresos de explotación	261,25	9,83	13,96	17,45	1,48
2. Gastos de explotación	(218,18)	(12,42)	(14,16)	(31,50)	(3,26)
3. Ingresos financieros netos					
a) Ingresos financieros	9,89	0,74	6,32	28,70	0,06
b) Gastos financieros	(2,56)	–	(0,25)	(1,59)	0,25
4. Resultados de participaciones no dominantes					
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	2,29	–	–	–	–
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–
5. Reversión provisión deterioro de activos	2,25	–	–	–	–
6. Dotación provisión deterioro de activos	(3,72)	–	–	–	–
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	–	–	–	–	–
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	56,24	(2,35)	5,85	13,06	(1,47)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	–	–	(16,89)	–	–
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	708,57	66,75	97,53	487,63	54,08
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(154,51)	(13,31)	(29,90)	(197,28)	(19,18)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	554,06	53,44	67,63	290,35	34,90
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	–	–	–	–	–
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	554,06	53,44	67,63	290,35	[illegible]
1. Atribuible a participaciones no dominantes	73,48	9,77	8,51	236,21	[illegible]
2. Atribuible a la Sociedad dominante	480,58	43,67	59,12	54,14	34,98

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

I) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS - CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
I. INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1. Primas imputadas al ejercicio, netas						
a) Primas emitidas seguro directo	1.732,74	327,23	317,23	–	6,82	19.107,23
b) Primas reaseguro aceptado	33,02	583,79	1.056,68	9.787,19	(2.078,03)	3.434,87
c) Primas reaseguro cedido	(491,02)	(223,89)	(899,84)	(1.027,98)	2.077,21	(3.374,34)
d) Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso, netas						
Seguro directo	(70,94)	(20,92)	94,78	–	(5,05)	35,43
Reaseguro aceptado	(3,41)	(42,03)	(108,85)	404,15	(79,34)	172,54
Reaseguro cedido	25,46	13,18	36,12	(112,31)	80,95	(158,71)
2. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	0,19	–	3,90	–	(12,59)	12,08
3. Ingresos de las inversiones						
De explotación	132,76	5,66	28,85	172,61	(5,09)	2.176,09
De patrimonio	33,47	–	–	7,65	(2,51)	214,03
4. Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	–	–	–	–	(11,84)	88,09
5. Otros ingresos técnicos	5,03	–	0,54	–	(0,48)	61,01
6. Otros ingresos no técnicos	0,47	–	–	1,98	(0,11)	69,53
7. Diferencias positivas de cambio	33,89	0,34	88,24	790,95	5,07	959,39
8. Reversión de la provisión por deterioro de activos	(0,06)	–	–	0,18	–	41,11
TOTAL INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	1.431,60	643,36	422,65	4.024,56	(24,99)	22.833,35
II. GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR						
1. Siniestralidad del ejercicio, neta						
a) Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta						
Seguro directo	(1.043,25)	(138,12)	(264,53)	–	(20,07)	(13.802,19)
Reaseguro aceptado	(33,44)	(235,86)	(566,09)	(3.285,61)	1.691,24	(2.465,61)
Reaseguro cedido	212,87	79,33	656,76	1.096,04	(1.673,05)	3.677,06
b) Gastos imputables a las prestaciones	(42,56)	(102,84)	(4,44)	(0,11)	(0,06)	(815,84)
2. Variación de otras provisiones técnicas, netas	(93,05)	–	–	2,26	11,81	(564,75)
3. Participación en beneficios y extornos	(3,97)	–	(0,18)	–	–	(38,70)
4. Gastos de explotación netos						
a) Gastos de adquisición	(292,09)	(285,34)	(136,43)	(1.014,76)	431,68	(4.810,80)
b) Gastos de administración	(122,62)	(42,73)	(6,81)	(14,66)	4,59	(745,56)
c) Comisiones y participación en el reaseguro	195,31	83,89	51,91	214,88	(431,71)	567,66
5. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–	–
6. Gastos de las inversiones						
a) De explotación	(147,28)	(1,12)	(15,57)	(22,65)	0,73	(710,82)
b) De patrimonio y de cuentas financieras	(0,14)	–	–	(1,55)	(0,05)	(92,91)
7. Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión	(2,26)	–	–	–	–	(146,16)
8. Otros gastos técnicos	(7,05)	(17,74)	(7,49)	(2,28)	0,47	(139,13)
9. Otros gastos no técnicos	(2,40)	–	(0,73)	(8,68)	(0,03)	(149,69)
10. Diferencias negativas de cambio	(14,30)	(1,12)	(87,06)	(794,57)	(1,38)	(946,70)
11. Dotación a la provisión por deterioro de activos	(5,56)	–	–	–	(173,81)	(229,26)
TOTAL GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	(1.403,79)	(661,65)	(380,60)	(3.831,69)	(159,64)	(21.413,42)
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	27,81	(18,29)	42,05	192,87	(184,63)	1.419,93
III. OTRAS ACTIVIDADES						
1. Ingresos de explotación	2,96	71,67	0,37	–	(57,97)	321,00
2. Gastos de explotación	(6,08)	(62,45)	(0,01)	–	(58,56)	(401,62)
3. Ingresos financieros netos						
a) Ingresos financieros	0,41	11,88	0,02	–	25,11	82,58
b) Gastos financieros	(0,21)	(2,89)	–	–	(78,04)	(85,29)
4. Resultados de participaciones no dominantes						
a) Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	–	2,29
b) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	–	–	–	–	(0,03)	(0,03)
5. Reversión provisión deterioro de activos	–	–	–	–	23,16	25,41
6. Dotación provisión deterioro de activos	–	–	–	–	(11,37)	(15,09)
7. Resultado de la enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos en las actividades interrumpidas	–	–	–	–	–	–
RESULTADO DE OTRAS ACTIVIDADES	(2,92)	18,16	0,38	–	(157,70)	(70,73)
IV. RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	–	(0,52)	–	–	(1,31)	(18,72)
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	24,89	(0,65)	42,43	192,87	(343,64)	1.330,46
VI. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(4,49)	(8,13)	(18,66)	(43,73)	36,25	(452,94)
VII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	20,40	(8,78)	23,77	149,14	(307,39)	877,52
VIII. RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	–	–	–	–	–	–
IX. RESULTADO DEL EJERCICIO	20,40	(8,78)	23,77	149,14	(307,39)	877,52
1. Atribuible a participaciones no dominantes	7,95	1,33	–	–	11,4[illegible]	[illegible]
2. Atribuible a la Sociedad dominante	12,45	(10,11)	23,77	149,14	(318,[illegible]	52[illegible]

Datos en millones de euros

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

F) INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA POR PRODUCTOS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS

1. INGRESOS ORDINARIOS CONSOLIDADOS DE CLIENTES EXTERNOS DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Se presenta a continuación el desglose de los ingresos ordinarios consolidados por productos y países conforme a los segmentos detallados en la Nota 2.2:

1.a) Información por productos

Productos	2019	2018
Vida	4.891,08	4.875,70
Autos	6.639,14	6.881,59
Hogar y otros riesgos sencillos	2.467,37	2.413,30
Salud	1.069,55	1.032,42
Accidentes	235,35	232,42
Otros No Vida	4.904,79	3.795,47
Reaseguro	5.581,59	5.429,72
Otras actividades	899,94	882,22
Ajustes de consolidación	(3.259,55)	(2.684,75)
TOTAL	**23.429,25**	**22.858,10**

Datos en millones de euros

1.b) Información por países

Areas Geográficas / Países	2019	2018
IBERIA		
España	7.880,28	7.785,21
Portugal	135,42	133,95
LATAM NORTE		
México	1.334,37	728,51
Panamá	223,03	204,03
Resto	425,85	386,64
LATAM SUR		
Argentina	179,92	209,96
Chile	276,01	289,41
Colombia	383,46	395,16
Perú	551,68	491,55
Resto	218,35	233,63
BRASIL	3.987,15	3.989,65
NORTEAMÉRICA		
Estados Unidos de América	1.950,01	2.038,34
Puerto Rico	383,03	388,43
EURASIA		
Italia	470,91	474,15
Malta	358,53	391,05
Turquía	450,09	487,13
Resto	419,01	416,39
ASISTENCIA	978,82	982,69
GLOBAL RISKS	1.060,12	1.174,28
REASEGURO	4.520,37	3.787,13
AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	(2.757,16)	(2.129,19)
TOTAL	**23.429,25**	**22.858,10**

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Se consideran ingresos ordinarios las primas de seguro directo y reaseguro aceptado, así como los ingresos de explotación de las actividades no aseguradoras.

2. ACTIVOS NO CORRIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Se presenta a continuación el desglose de los activos no corrientes conforme a los segmentos detallados en la Nota 2.2:

Areas Geográficas / Países	2019	2018
IBERIA		
España	1.941,25	1.710,42
Portugal	22,64	14,03
LATAM NORTE		
México	150,34	88,88
Panamá	57,11	56,46
Resto	44,44	37,27
LATAM SUR		
Argentina	32,81	35,75
Chile	24,38	22,26
Colombia	41,90	21,93
Perú	187,68	162,72
Resto	20,18	23,38
BRASIL	748,51	677,63
NORTEAMÉRICA		
Estados Unidos de América	380,29	501,69
Puerto Rico	58,89	56,82
EURASIA		
Italia	57,00	51,55
Malta	208,78	184,40
Turquía	45,86	45,08
Resto	44,59	39,98
ASISTENCIA	102,60	121,19
GLOBAL RISKS	–	9,49
REASEGURO	103,08	72,12
AREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	749,67	710,30
TOTAL	**5.022,00**	**4.643,35**

Datos en millones de euros

En activos no corrientes se incluyen activos intangibles distintos de fondo de comercio y gastos de adquisición de cartera, inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias, créditos fiscales, créditos sociales y otros, otros activos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas, sobre estos últimos se informa en la Nota 6.9.

Ningún cliente aporta individualmente más del 10% de los ingresos ordinarios del Grupo.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

G) MEMORIA CONSOLIDADA

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

MAPFRE S.A. (en adelante "la Sociedad dominante") es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en Bolsa, que es matriz de un conjunto de sociedades dependientes dedicadas a las actividades de seguros en sus diferentes ramos tanto de Vida como de No Vida, finanzas, inversión mobiliaria y de servicios.

MAPFRE S.A. es filial de CARTERA MAPFRE, S.L. Sociedad Unipersonal (en adelante CARTERA MAPFRE) controlada al 100% por Fundación MAPFRE.

El ámbito de actuación de la Sociedad dominante y sus filiales (en adelante "MAPFRE", "el Grupo" o "Grupo MAPFRE") comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

La Sociedad dominante fue constituida en España y su domicilio social se encuentra en Majadahonda (Madrid), Carretera de Pozuelo 52.

Las actividades del Grupo MAPFRE se estructuran a través de cuatro Unidades de Negocio: Seguros, Asistencia, Global Risks y Reaseguro; tres Áreas Territoriales: IBERIA, LATAM e INTERNACIONAL; y seis Áreas Regionales: IBERIA (España y Portugal), BRASIL, LATAM NORTE (México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala), LATAM SUR (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), NORTE AMÉRICA (Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá) y EURASIA (Europa, Medio Oriente, África y Asia-Pacífico).

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza según las Áreas Regionales de MAPFRE, que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión en la región.

Las unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

La actividad de las distintas Unidades de Negocio se completa con la de las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocio y Clientes, Operaciones, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Soporte a Negocio y TI y Procesos) que tienen competencias globales para todas las empresas del Grupo en el mundo en funciones de desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales, regionales y locales.

MAPFRE apuesta por la distribución multicanal, adaptando su estructura comercial a las distintas legislaciones donde opera.

La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del éxito de su modelo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 11 de febrero de 2020. Se prevé que las mismas sean aprobadas por la Junta General de Accionistas. La

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

normativa española contempla la posibilidad de modificar las cuentas anuales consolidadas en el caso de que éstas no fueran aprobadas por dicho órgano de carácter soberano.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas sobre la base del modelo de coste, excepto para los activos financieros disponibles para la venta, para los activos financieros de negociación y para instrumentos derivados, que han sido registrados por su valor razonable.

No se han aplicado de forma anticipada normas e interpretaciones que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea no hubieran entrado en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2019; si bien su adopción anticipada no habría tenido efecto sobre la situación financiera y los resultados del Grupo, a excepción de lo señalado en el apartado 2.5 siguiente.

2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El apartado E) de las cuentas anuales consolidadas recoge la información financiera por segmentos operativos, que se alinean con la estructura organizativa del Grupo y con la información que se facilita a la Dirección y a los mercados.

La estructura organizativa identifica los siguientes segmentos operativos según las actividades de las Unidades de Negocio:

- SEGUROS
  - IBERIA
  - BRASIL
  - LATAM NORTE
  - LATAM SUR
  - NORTEAMÉRICA
  - EURASIA
- ASISTENCIA
- GLOBAL RISKS
- REASEGURO

Los ingresos y gastos de los negocios de Seguros incluyen además los de otras actividades complementarias derivadas de la gestión de activos mobiliarios e inmobiliarios, y de servicios médicos, de asistencia, funerarios, tecnológicos, etc. El segmento operativo correspondiente a la Unidad de Seguros presenta su información según la estructura de las áreas regionales del Grupo, atendiendo asimismo a los umbrales cuantitativos establecidos en la normativa.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los segmentos operativos correspondientes a las Unidades de Negocio de Asistencia, Global Risks y Reaseguro incluyen su actividad aseguradora y reaseguradora, con independencia de su localización geográfica.

Las transacciones realizadas entre los segmentos se realizan a valor razonable y son eliminadas en el proceso de consolidación.

Por otra parte, los importes reflejados en "Áreas Corporativas y Ajustes de Consolidación" recogen los gastos de los servicios prestados por las Áreas Corporativas y los ajustes derivados del proceso de consolidación.

En el Informe de Gestión Consolidado se detalla información adicional sobre la evolución y características del negocio.

2.3 INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRODUCTOS Y ÁREAS GEOGRÁFICAS

El apartado F) de las cuentas anuales consolidadas recoge la información financiera complementaria por productos y áreas geográficas.

La información reflejada por productos se presenta agrupada por los principales ramos de actividad, siendo éstos los siguientes:

- Vida
- Autos
- Hogar y otros riesgos sencillos
- Salud
- Accidentes
- Otros No Vida
- Reaseguro
- Otras actividades

La información ofrecida por áreas geográficas se desglosa atendiendo a los principales países que integran las áreas regionales del Grupo, según se indica en la Nota 1 de la presente memoria.

2.4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16-UE "Arrendamientos" el 1 de enero de 2019, norma que deroga la anterior NIC 17-UE "Arrendamientos", se ha producido un cambio en la política contable del Grupo con efecto en el ejercicio actual y futuros. Las principales implicaciones afectan a los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario.

De acuerdo con la disposición transitoria de la norma, el Grupo se ha acogido al enfoque retrospectivo modificado, reconociendo el efecto acumulado neto de impuestos como un ajuste negativo del saldo de reservas y de participaciones no dominantes, por importe de 8,36 y 4,73 millones de euros respectivamente, no siendo reexpresada la información comparativa correspondiente al año 2019.

Además, a cierre del ejercicio se han producido los siguientes efectos:

- Incremento de activos y pasivos en 286,53 y 315,39 millones de euros respectivamente.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Descenso de gastos de explotación e incremento de gastos financieros en 13,52 y 17,24 millones de euros respectivamente. El importe de gastos financieros irá reduciéndose progresivamente, con criterio financiero, a lo largo de la vida estimada de los contratos.
- Descenso del resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante en 2,42 millones de euros. Este importe quedará íntegramente compensado al final de la vida estimada de los contratos.

La adopción de la CINIIF 23 "Incertidumbres fiscales", con entrada en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, no ha tenido efectos significativos sobre la situación financiera y los resultados del Grupo.

No se han detectado errores significativos en las cuentas consolidadas de ejercicios anteriores.

2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Excepto por el cambio de política contable descrito en la Nota 2.4 anterior, por el que la información relativa a los arrendamientos del ejercicio 2018 reflejada en la presente memoria consolidada no es comparativa con la del ejercicio 2019, no existen otras causas que impidan la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio con las del precedente, habiéndose aplicado para su elaboración las normas internacionales aprobadas por la Comisión Europea que estuvieran en vigor a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio cabe señalar lo siguiente:

- El Grupo está analizando el impacto que pueda suponer la NIIF 17 "Contratos de Seguro", de aplicación previsiblemente a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, que ha sido aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, que se prevé será significativo.

- En relación con la NIIF-UE 9 "Instrumentos Financieros", cuyo impacto se prevé que sea también significativo, y la modificación de la NIIF-UE 4 "Contratos de Seguros", de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, el Grupo, en virtud de lo indicado en esta última norma, se ha acogido a la exención temporal facultativa de aplicar la NIIF 9 para las entidades con actividades predominantemente aseguradoras (más del 90% de los pasivos está vinculado con la actividad aseguradora). Dicha exención temporal podrá aplicarse hasta los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022, fecha en que se estima que entrará en vigor la nueva NIIF 17 "Contratos de Seguro".

  Con objeto de analizar potenciales impactos de la aplicación efectiva de la NIIF-UE 9 "Instrumentos Financieros" y mejorar la comparabilidad de la información entre las entidades que están aplicando dicha norma y las que han optado por el diferimiento de su aplicación, la modificación de la NIIF-UE 4 "Contratos de Seguros" requiere determinada información relacionada con los flujos procedentes de activos financieros registrados a coste amortizado o como activos disponibles para la venta. Considerando lo anterior, el Grupo ha analizado los títulos de renta fija clasificados en las partidas "Cartera a vencimiento" y "Cartera disponible para la venta", desglosándose en la Nota 6.4. "Inversiones financieras" la información requerida por la norma.

El Grupo adoptará a su entrada en vigor aquellas otras normas, modificaciones e interpretaciones que sean de aplicación. Se estima que la aplicación inicial de las mismas no tendrá un impacto significativo sobre la situación financiera o los resultados del Grupo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

2.6. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el Anexo 1 figuran identificadas las sociedades que se han incorporado al perímetro de consolidación y los cambios producidos en dicho perímetro.

En el Anexo 2 se incluyen las principales entidades del Grupo reflejando sus datos patrimoniales y resultados.

El resultado producido en el ejercicio derivado de la pérdida de control en sociedades dependientes no es relevante (en Anexo 1 se detallan las citadas pérdidas de control).

El efecto global sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidable en los ejercicios 2019 y 2018 de otros cambios en el perímetro de consolidación respecto al ejercicio precedente se describe en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE el Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha realizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que básicamente se refieren a:

- Las provisiones técnicas (Nota 6.13).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6.1, 6.2 y 6.4).
- El cálculo de provisiones para riesgos y gastos (Nota 6.14).
- El cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 6.21).
- La vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material (Notas 5.3 y 6.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 6.4).
- El valor razonable de activos y pasivos derivados de contratos de arrendamiento (Nota 6.3).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

3. CONSOLIDACIÓN

3.1. SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y ACUERDOS CONJUNTOS

La identificación de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos incluidos en la consolidación, con indicación del método de integración, se detallan en el cuadro de participaciones que forma parte de la memoria consolidada como Anexo 1.

La configuración de las sociedades como dependientes viene determinada por poseer la sociedad dominante poder sobre la entidad participada, estar expuesta o tener derecho a unos rendimientos variables y tener capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce en las s

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

mismas. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en la que el Grupo obtiene el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la cual cesa el mismo.

En aquellas Sociedades dependientes en las que se dispone del 50% o menos de los derechos económicos, la consideración como entidad dependiente se basa en lo establecido en los acuerdos de accionistas, que pueden presentar la siguiente casuística:

- La administración de las sociedades se lleva a cabo por un Consejo de Administración responsable de la estrategia operativa y financiera de las mismas, así como de su administración y gestión, tutelando entre otras las políticas financieras y de explotación. En estos casos el Consejo de Administración está integrado por un número par de miembros siendo en todos los casos el Presidente nombrado a propuesta de MAPFRE y teniendo éste voto de calidad, contando de esta forma con el control de la sociedad.

- Se otorga a MAPFRE el poder de nombrar y revocar al CEO, Director Financiero, Director Actuarial, y otro personal clave para la dirección y control de la sociedad.

- Se establecen derechos políticos no coincidentes con los derechos económicos, que suponen para MAPFRE la mayoría de los derechos de voto de la Junta General. Adicionalmente, en estos casos el Consejo de Administración está compuesto de forma paritaria, y en el caso de empate, uno de los Consejeros designados a propuesta de MAPFRE tiene voto de calidad.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004 se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Y aquellas adquiridas con anterioridad a la citada fecha se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

<u>Entidades asociadas</u> son aquellas en las que la Sociedad dominante ejerce influencia significativa y que no son ni dependientes ni acuerdos conjuntos.

Se entiende por influencia significativa el poder de intervenir en las decisiones sobre políticas financieras y de explotación de la empresa participada, pero sin llegar a tener control o control conjunto sobre estas políticas, presumiéndose que se ejerce influencia significativa cuando se posee, ya sea directa o indirectamente a través de sus dependientes, al menos el 20% de los derechos de voto de la empresa participada.

Las participaciones en entidades asociadas se consolidan por el método de la participación, incluyéndose en el valor de las participaciones el fondo de comercio neto identificado a la fecha de adquisición.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior al valor contable de la participación en la misma, incluida cualquier cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no registra pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Para determinar si una sociedad participada es dependiente o asociada se han tenido en consideración la finalidad y diseño de la participada con el fin de determinar las actividades relevantes, el modo en el que se toman las decisiones sobre dichas actividades, quien tiene la capacidad actual de dirigir esas actividades y quien recibe los rendimientos de ellas. También se han tenido en cuenta los derechos potenciales de voto poseídos y que sean ejercitables como las opciones de compra sobre acciones, instrumentos de deuda convertibles en acciones u otros instrumentos que den a la Sociedad dominante la posibilidad de incrementar sus derechos de voto.

Existe un acuerdo conjunto cuando dos o más partícipes emprenden una actividad económica sujeta a un control compartido y regulado mediante un acuerdo contractual.

El acuerdo conjunto se clasifica como negocio conjunto cuando las partes ostentan derechos sobre los activos netos del acuerdo, reconociéndose su participación en las cuentas anuales consolidadas mediante el método de la participación.

Cuando el acuerdo conjunto otorga a las partes derechos sobre los activos y tiene obligaciones por sus pasivos se clasifica como operación conjunta, y su participación se reconoce en las cuentas anuales consolidadas utilizando el método de integración proporcional.

Los estados financieros de las sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.2. FONDOS DE INVERSIÓN

Se consolidan por integración global los fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20% (30% hasta el ejercicio 2018, no siendo significativo el importe de los fondos en los que al cierre de dicho ejercicio la participación del Grupo se encontraba entre ambos porcentajes)

3.3. CONVERSIÓN DE CUENTAS ANUALES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

La moneda funcional y de presentación del Grupo MAPFRE es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a dicha moneda utilizando el tipo de cambio de cierre para saldos de balance y el promedio ponderado por volumen de operaciones para transacciones.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación del procedimiento anterior, así como aquellas surgidas de la conversión de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera de cobertura de las inversiones en negocios extranjeros, se presentan como un componente separado en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y se recogen en el patrimonio en la cuenta "Diferencias de conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a Participaciones no dominantes.

El fondo de comercio y los ajustes al valor razonable de los activos y pasivos que han surgido en la adquisición de las sociedades del Grupo cuya moneda de presentación es distinta al euro se tratan como activos y pasivos del negocio en el extranjero, expresándose en la moneda funcional del negocio en el extranjero y convirtiéndose a tipo de cambio de cierre.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Economías hiperinflacionarias

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en países con alta tasa de inflación o economías hiperinflacionarias, se ajustan o reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros. Los ajustes por inflación se efectúan siguiendo lo establecido en la norma internacional 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

La política contable del Grupo para el registro de las operaciones en economías hiperinflacionarias consiste en registrar en Reservas tanto la revalorización de las partidas no monetarias como las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en estos países. Si bien este criterio contable ha sido aceptado por los reguladores de mercados en años anteriores, en respuesta a una consulta planteada en el ejercicio 2019, el IFRIC ha considerado tentativamente que la política descrita no es aceptable. El Grupo y otros actores de mercado han solicitado al IFRIC un análisis más profundo, aportando sólidos argumentos que avalan la política contable del Grupo. A la fecha de formulación de las cuentas anuales no hay conclusión por parte del IFRIC, por lo que se ha mantenido el criterio indicado; la adopción del tratamiento alternativo conllevaría la reclasificación del importe neto de los efectos de la reexpresión y de la conversión al epígrafe "Diferencias de conversión".

Los importes recogidos en Reservas en los dos últimos ejercicios derivados de ambos efectos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31.12.17	Variación ejercicio 2018	Saldo 31.12.18	Variación ejercicio 2019	Saldo 31.12.19
Reexpresión por inflación	517,30	25,51	542,81	21,99	564,80
Diferencias de conversión	(889,90)	(180,90)	(1.070,80)	(31,99)	(1.102,79)
Neto	(372,60)	(155,39)	(527,99)	(10,00)	(537,99)

Millones de euros

En la variación del ejercicio 2018 de Diferencias de Conversión se recogen 95,60 millones de euros de filiales en Argentina originadas en ejercicios anteriores que fueron reclasificadas a Reservas en 2018, ejercicio en el que dicho país pasó a considerarse hiperinflacionario.

Se desglosan a continuación otros datos relacionados con la conversión de cuentas anuales de sociedades que operan en economías hiperinflacionarias:

País	Inflación (%)		Tipo de cambio (unidades de la divisa por euro)		Resultados por reexpresión		Patrimonio Neto atribuido	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Argentina	54	48	67	43	(11,57)	(17,41)	49,12	47,03
Venezuela	5.790	702.404	150.636	4.699	(10,07)	(1,31)	6,34	3,54
Totales (millones de euros)					(21,64)	(18,72)	55,46	50,57

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En relación con el tipo de cambio reflejado para Venezuela (Bolívar Soberano), dado que no existen datos oficiales fiables, tanto al cierre del ejercicio 2019 como 2018 se ha considerado a efectos de consolidación de los estados financieros un tipo de cambio basado en la inflación estimada del país.

Los resultados por reexpresión se recogen en la Cuenta de Resultados Consolidada y representan la pérdida de poder adquisitivo de los activos monetarios netos derivada de la inflación.

Ajustes al saldo inicial

Las columnas de ajustes al saldo inicial que figuran en los diferentes cuadros de la memoria consolidada recogen las variaciones habidas como consecuencia de la aplicación de distinto tipo de cambio de conversión para el caso de datos de filiales en el exterior.

Las variaciones en las provisiones técnicas que figuran en la cuenta de resultados consolidada difieren de las que se obtienen por diferencia de los saldos del balance consolidado del ejercicio actual y precedente, como consecuencia de la aplicación de distinto tipo de cambio de conversión para el caso de filiales en el exterior.

4. GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS

4.1. GANANCIAS POR ACCIÓN

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Concepto	2019	2018
Beneficio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (millones de euros)	609,24	528,86
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (millones)	3.051,88	3.054,26
Ganancias básicas por acción (céntimos de euro)	19,96	17,32

4.2. DIVIDENDOS

El detalle de los dividendos de la Sociedad dominante de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Concepto	Dividendo total (en millones de euros)		Dividendo por acción (en céntimos de euro)	
	2019	2018	2019	2018
Dividendo a cuenta	184,77	184,83	6,060	6,050
Dividendo complementario	261,76	261,64	8,585	8,570
TOTAL	446,53	446,47	14,645	14,620

Los dividendos por acción indicados en el cuadro anterior corresponden al importe por cada acción en circulación a la fecha de pago del dividendo.

El dividendo total del ejercicio 2019 ha sido propuesto por el Consejo de Administración y se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 52 28004 - Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Esta distribución de dividendos prevista cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante ha repartido un dividendo a cuenta por importe total de 184.773.244,10 euros, que se presenta en el patrimonio neto dentro del epígrafe "Dividendo a cuenta". Se reproduce a continuación el estado de liquidez formulado por el Consejo de Administración para la distribución.

Concepto	Fecha del acuerdo 26-09-2019
Tesorería disponible en la fecha del acuerdo	**6,19**
Aumentos de tesorería previstos a un año	**804,61**
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	704,61
(+) Por operaciones financieras	100,00
Disminuciones de tesorería previstas a un año	**(401,64)**
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	(94,94)
(-) Por operaciones financieras previstas	(306,70)
Tesorería disponible a un año	**409,16**

Datos en millones de euros

5. POLÍTICAS CONTABLES

Se indican a continuación las políticas contables aplicadas en relación con las siguientes partidas:

5.1. ACTIVOS INTANGIBLES

FONDO DE COMERCIO

Fondo de comercio de fusión

Representa el exceso del coste satisfecho en una combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos y pasivos identificables en la fecha de fusión.

Diferencias de consolidación

- Fondo de comercio de consolidación

  Representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en el neto patrimonial de la entidad dependiente en la fecha de adquisición, excepto para las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004, que corresponde al fondo de comercio neto de amortización registrado conforme a la normativa española de aplicación en dicha fecha. En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

posteriores a la inicial, la Sociedad dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

- Diferencia negativa de consolidación

  En el supuesto de que el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos fuese superior al coste de la adquisición, dicha diferencia se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

Deterioro del fondo de comercio

Tras su reconocimiento inicial y asignación a una unidad generadora de efectivo, se evalúa al menos anualmente la posible pérdida de su valor. Cuando el valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor correspondiente de forma inmediata en la cuenta de resultados consolidada.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles procedentes de una adquisición independiente

Los activos intangibles adquiridos a terceros en una transacción de mercado son valorados a coste. Si su vida útil es finita se amortizan en función de la misma, y en caso de vida útil indefinida se realizan al menos anualmente pruebas de deterioro de valor.

Activos intangibles generados internamente

Los gastos de investigación se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. Los gastos de desarrollo se registran como activo cuando se puede asegurar razonablemente su probabilidad, fiabilidad y futura recuperabilidad, y se valoran por los desembolsos efectuados.

Los gastos de desarrollo activados son amortizados durante el periodo en el que se espera obtener ingresos o rendimientos, sin perjuicio de la valoración que se pudiera realizar si se produjera un posible deterioro.

Amortización de activos intangibles de vida útil definida

- Gastos de adquisición de cartera

  Se amortizan durante la vida de las carteras, en un plazo máximo de 30 años, y en función del mantenimiento de las mismas.

- Otros activos intangibles

  Se amortizan en función de su vida útil siguiendo un método lineal. La amortización ha sido registrada en la cuenta de gastos por naturaleza "Dotaciones para amortizaciones".

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

5.2. COMBINACIONES DE NEGOCIO

La Sociedad dominante identifica una combinación de negocio cuando en una transacción los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Las combinaciones son contabilizadas mediante la aplicación del método de adquisición.

En la fecha de adquisición, que se corresponde con el momento en el que se obtiene el control de la entidad o negocio adquirido, se reconoce de forma separada el fondo de comercio, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Conforme a lo dispuesto en la NIIF-UE 3, el Grupo ha optado por no incrementar el fondo de comercio en la parte correspondiente a socios externos.

Inicialmente los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. Los costes relacionados con la adquisición en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen, excepto, en su caso, los costes relativos a la emisión de deudas o acciones.

Con posterioridad, la entidad adquirente valora los activos adquiridos, pasivos asumidos e instrumentos de patrimonio emitidos en la combinación de negocios según las normas de valoración aplicables a dichas partidas según su naturaleza.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha en que se obtiene el control de la participación, la Sociedad dominante valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida, previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición, y cualquier beneficio o pérdida que surja en ese momento se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, si existiesen ajustes por cambios de valor pendientes de imputación al resultado del ejercicio, se transfieren a la cuenta de resultados consolidada.

Cuando a la fecha de cierre del ejercicio no se puede concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaboran utilizando datos provisionales. Estos valores son ajustados en el periodo necesario para completar la contabilización inicial, no siendo este periodo superior a un año desde la fecha de adquisición.

Una vez completada la contabilización de las combinaciones de negocio, las modificaciones de los pagos contingentes se registran, para aquellas combinaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, en la cuenta de resultados consolidada, y para las realizadas con anterioridad a dicha fecha como variación del coste de la combinación de negocios.

5.3. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias están valorados a su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos inmuebles no corrientes cuya finalidad es obtener rentas, plusvalías o ambas.

MAPFRE, S.A. Una Fundación, 52 28020 - Madrid (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de gastos por reparación y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos elementos se calcula linealmente sobre el valor de coste del activo minorado por su valor residual y el valor de los terrenos según los siguientes períodos de vida útil:

GRUPO DE ELEMENTOS	AÑOS	COEFICIENTE ANUAL
Edificios y otras construcciones	50-25	2%-4%
Elementos de transporte	6,25	16%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	20-10	5%-10%
Equipos para procesos de información	4	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Estos activos se dan de baja de contabilidad cuando se enajenan o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

5.4. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad considera que un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si este conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los arrendamientos en los que se transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de un activo subyacente se clasifican como arrendamientos operativos.

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16-UE "Arrendamientos" el Grupo adoptó la solución práctica de no evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Plazo de arrendamiento

El plazo de arrendamiento se determina según el periodo no revocable teniendo en cuenta adicionalmente los periodos cubiertos con la opción de prorrogar o rescindir el arrendamiento cuando se tiene certeza razonable que el arrendatario ejercerá la opción.

Por otro lado, en caso de producirse un cambio en el periodo no revocable de un arrendamiento, se revisa el plazo del mismo.

MAPFRE, S.A. Cta Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Reconocimiento y valoración

En calidad de arrendatario, el Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, conforme a los pagos establecidos en el contrato y plazo estimado de duración del mismo. La valoración inicial del activo se realiza al coste y la del pasivo por el valor actual de los pagos futuros descontados al tipo de interés incremental del endeudamiento por dicho arrendamiento.

Posteriormente el activo por derecho de uso se valora al coste deducida la amortización y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, y ajustado en su caso por nueva valoración del pasivo. En caso de revisión de los contratos el pasivo se valorará nuevamente descontando los pagos por arrendamientos modificados.

En el resultado del periodo se reconoce el gasto por amortización y los intereses sobre el pasivo, y en su caso los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial.

Como arrendador, el Grupo reconoce los activos que mantiene en virtud de arrendamiento financiero por un importe igual a la inversión neta del arrendamiento valorada utilizando el tipo de interés implícito del arrendamiento y se presentan como una partida a cobrar. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros durante el plazo del arrendamiento reflejando un rendimiento periódico constante sobre la inversión neta. En el caso de arrendamientos operativos se reconocen los ingresos derivados de los pagos por arrendamiento de forma lineal o bien con arreglo a otra forma sistemática si ésta es más representativa.

Exenciones

El Grupo aplica en calidad de arrendatario las exenciones contempladas para no considerar arrendamientos aquellos contratos a corto plazo (por clases de activos subyacentes) y para los que el activo subyacente es de escaso valor (contrato por contrato), reconociendo en estos casos los pagos por arrendamiento como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, o bien aplicando otra base sistemática si ésta es más representativa.

5.5. INVERSIONES FINANCIERAS

Reconocimiento

Los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores se reconocen con carácter general en la fecha de liquidación.

Clasificación

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes carteras:

- Cartera a vencimiento

  Incluye valores sobre los que se tiene la intención y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Cartera disponible para la venta

  Recoge valores representativos de deuda no clasificados en otras carteras y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o acuerdos conjuntos y no incluidos en la "Cartera de negociación".

- Cartera de negociación

  Incluye activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente en la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

  También forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no asignados a una operación de cobertura y aquellos activos financieros híbridos valorados íntegramente por su valor razonable.

  En los activos financieros híbridos, que incluyen simultáneamente un contrato principal y un derivado financiero, se segregan ambos componentes y se tratan de manera independiente a efectos de su clasificación y valoración. Cuando la segregación no es posible se valoran por su valor razonable.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance todas las inversiones financieras son reconocidas por el valor razonable de la contraprestación entregada más, en el caso de inversiones financieras que no se clasifiquen en la "Cartera de negociación", los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

Posteriormente, las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición, con las siguientes excepciones:

a) Las inversiones financieras incluidas en la "Cartera a vencimiento", que se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen como activo subyacente a dichos instrumentos y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera disponible para la venta y en la cartera de negociación se han clasificado según los niveles de las variables empleadas en su valoración:

- Nivel 1. Valor de cotización: Precio cotizado en mercados activos sin ajustar.

- Nivel 2. Datos observables: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora u otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

basadas en datos de mercado observables. La valoración se realiza mediante la utilización de un modelo en el que se realiza un descuento de flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a partir de una curva de tipos con dos componentes principales:

- Curva swap cupón cero de la moneda en la que esté denominada la emisión, y que es considerada como mejor aproximación al tipo de interés sin riesgo.

- Diferencial del riesgo adicional, que será el diferencial adicionado o disminuido a la curva swap cupón cero que refleje los riesgos inherentes a la emisión valorada, tales como: Riesgo de crédito, iliquidez y opcionalidad.

- Nivel 3. Otras valoraciones: Variables específicas para cada caso. A estos efectos se puede distinguir entre:

  - Activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo.

  - Activos de renta fija con estructuras complejas de flujos futuros (tipos de interés referenciados a variables financieras, con "caps" y/o "floors") y con una o varias amortizaciones anticipadas, y en las que el emisor no tiene emisiones similares en el mercado o emisiones no cotizadas de un emisor sin emisiones similares. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia.

Deterioro

El valor en libros de las inversiones financieras es corregido con cargo a la cuenta de resultados consolidada cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros o en cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del instrumento financiero no es recuperable. El importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de los valores de renta fija en los que existe mora en los intereses y/o principal, se procede a estimar la pérdida potencial en función de la situación del emisor. En el resto de valores de renta fija se realiza un análisis basado en su calificación crediticia y en el grado de solvencia de las emisiones, procediéndose a registrar el deterioro si se considera que el riesgo de impago es probable.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas. Adicionalmente, se considera que existe indicio de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, incluida además cualquier minoración del valor razonable de las inversiones reconocida previamente en "Ajustes por cambios de valor". La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio. En este caso la corrección valorativa registrada en ejercicios anteriores no se reconoce en la cuenta de resultados, imputándose en su caso el incremento de valor directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las permutas financieras de intercambios de flujos se reconocen las cantidades devengadas por las operaciones principales, contabilizando el importe resultante de los flujos en los epígrafes "Otros pasivos financieros" o "Créditos sociales y otros", según corresponda.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

5.6. INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN

Se encuentran materializadas en valores de renta fija, valores de renta variable y fondos de inversión que son valorados al precio de adquisición a la suscripción o compra. El referido precio de adquisición se ajusta como mayor o menor valor de la inversión, según corresponda, en función de su valor razonable al cierre del ejercicio, que se determina de la siguiente forma:

- Valores de renta variable: por su valor de cotización (Nivel 1).
- Valores de renta fija: por el valor de cotización si éste es representativo (Nivel 1), y actualizando los flujos futuros incluido el valor de reembolso en caso contrario (Nivel 2).
- Participaciones en fondos de inversión: se valoran por su valor liquidativo (Nivel 1).

Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan como ingreso o gasto en la cuenta de resultados consolidada correspondiente al segmento de la Unidad de Seguros.

5.7. DETERIORO DE OTROS ACTIVOS

Al cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso y de los activos intangibles con vida útil indefinida la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo distinto del fondo de comercio se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Este incremento nunca excede del valor en libros neto de amortización que se hubiera registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, a menos que el activo haya sido revalorizado anteriormente contra "Ajustes por cambios de valor", en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión el gasto de amortización se ajusta en los siguientes períodos.

5.8. EXISTENCIAS

Las existencias, que incluyen principalmente solares, se valoran al menor valor entre su coste de adquisición y su valor neto de realización.

5.9. CRÉDITOS

La valoración de estos activos se realiza con carácter general al coste amortizado calculado conforme al método del tipo de interés efectivo, deduciéndose en su caso las provisiones por pérdidas debidas a deterioros del valor puestos de manifiesto.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cuando se trata de créditos con vencimiento superior a un año sin que las partes hayan pactado expresamente el interés aplicable, los créditos se descuentan tomando como interés financiero implícito el vigente en el mercado para títulos de Deuda Pública de igual o similar plazo que el vencimiento de los créditos, sin perjuicio de considerar la prima de riesgo correspondiente.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, se constituye la correspondiente provisión por el importe que se estima no será recuperable. Dicho importe equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero, y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

La pérdida por deterioro correspondiente a las primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo, se presenta en la cuenta de resultados consolidada como menor importe de las primas emitidas y está constituida por la parte de la prima de tarifa devengada en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores, no vaya a ser cobrada, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

El deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada globalmente en función de la antigüedad de los recibos pendientes de cobro, o individualmente cuando las circunstancias y situación de los mismos así lo requieren.

Los créditos por recobros de siniestros se activan sólo cuando su realización se considera garantizada.

5.10. TESORERÍA

La tesorería está compuesta por el efectivo (caja y depósitos bancarios a la vista) y los equivalentes de efectivo, que corresponden a aquellas inversiones a corto plazo (máximo tres meses) de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

5.11. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

En este epígrafe del activo se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al período comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el período, con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en este epígrafe del pasivo se incluyen los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas cedidas.

5.12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS

Se valoran, en su caso, al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorado por los costes de venta, entendiendo como tales aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos, en su caso, los costes financieros y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de resultados consolidada. Del mismo modo

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 52 28004 - Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de resultados consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

5.13. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se registran en el patrimonio neto. Los gastos derivados de la compra se registran contra el patrimonio neto como menores reservas.

Todas las transacciones realizadas con instrumentos propios del patrimonio se registran en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios.

5.14. PASIVOS FINANCIEROS Y SUBORDINADOS

Pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar

En el momento de su reconocimiento inicial se valoran por el importe bruto recibido, imputándose directamente a resultados los costes de la transacción. Posteriormente se valoran a valor razonable, imputándose los cambios a la cuenta de resultados.

Otros pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable, que es el importe neto recibido, del que se deducen los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, como comisiones, gastos de formalización, impuestos, tasas, etc. Posteriormente se valoran a coste amortizado, cuyo cálculo se efectúa aplicando el tipo de interés efectivo del pasivo financiero.

5.15. OPERACIONES DE SEGUROS

A) PRIMAS

Seguro directo

Las primas del negocio No Vida y de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido, y la periodificación se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas.

Las primas del negocio de Vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Reaseguro cedido

Se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Reaseguro aceptado y retrocedido

Se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes, y adicionalmente, en las operaciones de reaseguro retrocedido, se tienen en cuenta los contratos de retrocesión suscritos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Coaseguro

Se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía abridora y de la participación en los contratos suscritos.

B) PROVISIONES TÉCNICAS

A continuación se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones.

a) Seguro directo de entidades pertenecientes al Espacio Económico Europeo

Provisión para primas no consumidas

Se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Para el ramo de automóviles, el cálculo de esta provisión se ha efectuado considerando el conjunto de garantías cubiertas con los productos comercializados por las distintas sociedades.

Provisión de seguros de Vida

- En los seguros de Vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas se calcula póliza a póliza, y refleja la prima de tarifa devengada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros.

  Cuando sea insuficiente esta provisión, se calcula la provisión para riesgos en curso de forma complementaria para cubrir la valoración de riesgos y gastos a cubrir que se corresponda con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, se ha calculado la provisión matemática póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las sociedades dependientes que operan en este ramo, y las del tomador o asegurado. La base de cálculo es la prima de inventario devengada en el ejercicio, constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración, ambos determinados utilizando las mejores estimaciones acerca de mortalidad, morbilidad, rendimiento de inversiones y gastos de administración en el momento de emisión de los contratos, detallado en las bases técnicas de los productos y modalidades correspondientes y permaneciendo invariables a lo largo de la vida del contrato, salvo que se ponga de manifiesto su insuficiencia, en cuyo caso se modificaría el cálculo de la provisión matemática.

  Las pólizas suscritas que tienen cláusula de participación en beneficios en vigor al cierre de cada ejercicio participan, proporcionalmente a sus provisiones matemáticas, en el resultado

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

técnicos y en función de lo específicamente recogido en cada contrato, en los rendimientos netos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. El importe de estas participaciones se registra como mayor importe de las provisiones técnicas.

- Dentro de este epígrafe del balance consolidado se recoge igualmente la provisión para participación en beneficios y para extornos, que recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados.

Provisión para prestaciones

Representa las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, deducidos los pagos a cuenta realizados. Incluye las valoraciones de los siniestros pendientes de liquidación o pago y pendientes de declaración, así como de los gastos internos y externos de liquidación de siniestros; en el Seguro de Vida se incluyen adicionalmente los vencimientos y rescates pendientes de pago. Su cálculo se efectúa incluyendo en su caso provisiones adicionales para desviaciones en las valoraciones de siniestros de larga tramitación.

Otras provisiones técnicas

La provisión más relevante incluida en este epígrafe es la "Provisión del Seguro de Decesos", que se calcula póliza a póliza como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las sociedades dependientes que operan en este ramo y las del tomador o asegurado.

Para determinadas carteras, la provisión del Seguro de Decesos se calcula utilizando métodos basados en la capitalización colectiva, realizándose una actualización financiero - actuarial de flujos de primas y siniestros esperados proyectados hasta la extinción del colectivo.

Provisiones técnicas relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores de seguros

Las provisiones de los seguros de Vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo de la inversión será soportado íntegramente por el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

b) Seguro directo de entidades no pertenecientes al Espacio Económico Europeo

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con los criterios locales de cada país, excepto en aquellos casos en los que la utilización de los mismos hubiera supuesto la distorsión de la imagen fiel que deben mostrar los estados financieros, en cuyo caso se han adaptado a los criterios de la Sociedad dominante.

Las provisiones de seguros de Vida se han calculado utilizando las hipótesis operativas, tablas de mortalidad y tipo de interés técnico usuales del sector en los respectivos países.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

c) Reaseguro cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

d) Reaseguro aceptado

Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes y se estima la provisión para primas no consumidas provisionando la prima contabilizada no devengada en función del período medio de cobertura de pólizas.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, incluyéndose en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance consolidado, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Provisión para prestaciones

Se dota por los importes comunicados por las cedentes o en su defecto por los depósitos retenidos, incluyéndose, en aquellos casos en los que se estime necesario en base a la información histórica disponible, provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados, así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia, estimando y provisionando el coste último esperado en base a la experiencia y mediante el uso de métodos actuariales.

e) Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

f) Prueba de adecuación de los pasivos

Las provisiones técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia, que se realiza utilizando las estimaciones más actuales de los flujos futuros procedentes de los contratos de seguros en vigor, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y utilizando hipótesis (económicas, biométricas, etc.) en función de la experiencia de cada sociedad. Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las provisiones son insuficientes, son ajustadas con cargo a resultados del ejercicio.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

g) Contabilidad tácita

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para activos y pasivos, así como para recoger el efecto de la participación en beneficios de los asegurados, las NIIF-UE permiten la denominada "Contabilidad tácita", de tal forma que las pérdidas o ganancias en los activos afectos se reconocen en la valoración de las provisiones técnicas, hasta el límite de los importes asumidos por el tomador del seguro.

C) OTROS ACTIVOS Y PASIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO Y REASEGURO

a) Componentes de depósito en contratos de seguro

Algunos contratos de seguro de Vida contienen tanto un componente de seguro como un componente de depósito. Ambos componentes no se valoran separadamente, dado que se reconocen todos los derechos y obligaciones derivados del componente de depósito.

b) Derivados implícitos en contratos de seguro

Algunos contratos de seguro de Vida contienen derivados implícitos consistentes fundamentalmente en valores de rescate y valores al vencimiento garantizados. Los derivados implícitos no se valoran separadamente del contrato de seguro principal dado que los mismos cumplen las condiciones para ser calificados como contratos de seguro, siendo valorado el valor intrínseco de los mismos implícitamente de forma conjunta con el contrato principal de acuerdo con la NIIF-UE 4.

c) Contratos de seguro adquiridos en combinaciones de negocios o cesiones de cartera

Los contratos de seguro adquiridos en una combinación de negocios o en cesiones de carteras se reconocen en el balance de la siguiente manera:

C.1) Se contabilizan los pasivos derivados de los contratos de seguro de acuerdo con la NIIF-UE 4,

C.2) Se contabiliza un activo intangible, que representa la diferencia entre:

- El valor razonable de los derechos adquiridos y del resto de las obligaciones contractuales asumidas y,

- El importe descrito en el apartado C.1) anterior

Este activo intangible se amortiza en función del mantenimiento de las pólizas en vigor en el momento de la compra y de la generación futura de beneficios de las mismas.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

D) SINIESTRALIDAD

El coste estimado de los siniestros, tanto del negocio de Vida como de No Vida, es reconocido en función de la fecha de ocurrencia de los mismos, registrándose todos los gastos necesarios a incurrir hasta la liquidación del siniestro.

Por medio de la provisión para prestaciones pendientes de declaración se reconoce como gasto la mejor estimación del coste de los siniestros ocurridos y no comunicados antes del cierre, basada en la experiencia histórica.

Los pagos de los siniestros se realizan con cargo a la provisión reconocida previamente.

Los siniestros correspondientes al reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes estimándose el coste último esperado. En el caso del reaseguro cedido y retrocedido se registran en función de los contratos suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

E) HIPÓTESIS MÁS SIGNIFICATIVAS Y OTRAS FUENTES DE ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

Para los activos, pasivos e ingresos y gastos derivados de contratos de seguro, como norma general, se utilizan las hipótesis que sirvieron de base para la emisión de dichos contratos, y que se encuentran especificadas en las bases técnicas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son generalmente revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y otros factores que hayan podido considerarse más razonables. Si se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y en su caso en los sucesivos.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizándose la frecuencia y costes de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés y de cambio de divisas, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar a las estimaciones.

Para los pasivos las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, constituyendo, en caso de que hubiera insuficiencia demostrada, las provisiones necesarias para cubrirla.

F) DETERIORO

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de los activos derivados de contratos de seguro y reaseguro, se aplica el criterio general de valoración indicado en la Nota 5.9. Créditos.

5.16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Si se espera con alta probabilidad que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

5.17. DEUDAS

La valoración se realiza con carácter general al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Para las deudas con vencimiento superior a un año sin que las partes hayan pactado expresamente el interés aplicable, se descuentan tomando como interés financiero implícito el vigente en el mercado para títulos de deuda pública de igual o similar plazo que el vencimiento de las mismas, sin perjuicio de considerar la prima de riesgo correspondiente.

5.18. CRITERIO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

El reconocimiento de los ingresos ordinarios distintos de las operaciones de seguros se realiza cuando se satisfacen las obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a los clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, considerando que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado). El importe reconocido como ingreso corresponde al de la contraprestación a que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

5.19 RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones.

a) Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

b) Prestaciones post-empleo

Están integradas por los planes de aportación definida y de prestación definida, así como por el seguro de vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y 77 años.

Planes de aportación definida

Son aquellos en los que la entidad afectada realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (ya sea una entidad vinculada o una entidad externa al Grupo), y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que exista una insuficiencia de activos para atender las prestaciones. El importe de las prestaciones a recibir por los empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado el fondo.

Planes de prestación definida

Son planes en los que se establece la prestación a recibir por los empleados en el momento de su jubilación, normalmente en función de factores como la remuneración.

El pasivo reconocido en el balance por planes de pensiones de prestación definida es igual al valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de balance menos, en su caso, el valor razonable de los activos afectos al plan.

serie electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La obligación por prestación definida se determina separadamente para cada plan utilizando el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada.

Las pérdidas y ganancias actuariales se registran en cuentas de patrimonio neto.

c) Indemnizaciones por cese

Se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

d) Otras retribuciones a medio y largo plazo y pagos basados en acciones

El registro contable de otras retribuciones a largo plazo distintas de las descritas en párrafos precedentes, en concreto el premio de antigüedad o permanencia en la empresa, siguen los principios descritos anteriormente, a excepción del coste de los servicios pasados, que se reconoce de forma inmediata, registrándose asimismo como contrapartida en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos"; y las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Planes de incentivos

En el ejercicio 2019 se aprobó un plan de incentivos a medio plazo para determinados miembros del equipo directivo de MAPFRE de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual, que se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2022, con diferimiento en el abono de parte de los incentivos en el periodo 2023-2025. El abono de incentivos está supeditado al cumplimiento de determinados objetivos corporativos y específicos, así como a la permanencia del directivo en el Grupo. El mismo se abonará parcialmente en efectivo (50%) y parcialmente mediante entrega de acciones de MAPFRE S.A. (50%), y está sujeto a cláusulas de reducción o recobro.

Al cierre de cada ejercicio se realiza una valoración del cumplimiento de los objetivos, registrando el importe devengado en la cuenta de resultados consolidada con abono a una cuenta de pasivo por la parte de remuneración en efectivo y una cuenta de patrimonio por aquella correspondiente a instrumentos de patrimonio. La valoración de la parte del incentivo a recibir en acciones de MAPFRE S.A. se realiza teniendo en cuenta el valor razonable de los instrumentos de patrimonio asignados a la fecha de concesión, considerando los plazos y condiciones del plan.

Cada año, hasta la fecha de la irrevocabilidad de la concesión, se ajusta el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción. Tras dicha fecha no se efectúan ajustes adicionales.

Durante el ejercicio 2019 se liquidó parcialmente el antiguo plan de incentivos a medio plazo aprobado en 2016, quedando pendiente de pago la parte diferida hasta el período 2020-2022.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

5.20. INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES

Se clasifican en función de la asignación de las inversiones que los generan, de explotación si están afectas a la cobertura de provisiones técnicas y de patrimonio si se trata de la materialización de los fondos propios.

Los cambios de valor razonable se registran según la cartera en la que se encuentren clasificadas las inversiones financieras:

a) **Cartera de negociación**

Se registran directamente en la cuenta de resultados consolidada distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos, que se registra como intereses o en su caso como dividendos, y la parte que se registra como resultados realizados y no realizados.

b) **Cartera a vencimiento**

Se reconocen cuando el instrumento financiero se enajena y cuando se produce su deterioro.

c) **Cartera disponible para la venta**

Se reconocen directamente en el patrimonio neto de la entidad hasta que se produce la baja del balance o se registra deterioro, situaciones en las que se registran en la cuenta de resultados consolidada.

En todos los casos los intereses de los instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

5.21. RECLASIFICACIÓN DE GASTOS POR NATURALEZA A DESTINO E IMPUTACIÓN A SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, principalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función.

Para los gastos no relacionados directa o indirectamente con el personal se efectúan estudios individualizados, imputándose al destino de acuerdo a la función desempeñada por dichos gastos.

Los destinos establecidos son los siguientes:

- Gastos imputables a las prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos
- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos de explotación de otras actividades

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los gastos se han imputado a los diferentes segmentos en función de la Unidad de Negocio o Área Regional donde se ha originado la actividad.

5.22. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera, con excepción de las operaciones de reaseguro, se convierten a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Las operaciones de reaseguro en moneda extranjera se registran al tipo de cambio establecido al inicio de cada uno de los trimestres del ejercicio. Posteriormente, al cierre de cada trimestre, se tratan todas ellas como si fueran una sola operación, convirtiéndose al tipo de cambio vigente en ese momento y recogiéndose la diferencia que se produce en la cuenta de resultados consolidada.

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la moneda funcional a dicha fecha, imputándose a la cuenta de resultados consolidada todas las diferencias de cambio, excepto las que se imputan directamente a "Diferencias de conversión", que son las procedentes de las partidas monetarias que forman parte de la inversión neta en un negocio extranjero y de las no monetarias valoradas a valor razonable cuyos cambios de valoración se reconozcan directamente en el patrimonio neto.

5.23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Las diferencias temporarias pueden ser "Diferencias temporarias imponibles", que son las que dan lugar a un mayor pago de impuestos en el futuro y que, con carácter general, suponen el reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos; o bien "Diferencias temporarias deducibles", que son las que dan lugar a un menor pago de impuestos en el futuro y, en la medida que sea recuperable, al registro de un activo por impuestos diferidos.

Por otra parte, el impuesto sobre beneficios relacionado con partidas cuyas modificaciones en su valoración se reconocen directamente en patrimonio neto se imputa en patrimonio y no en la cuenta de resultados consolidada, recogiéndose los cambios de valoración en dichas partidas netas del efecto impositivo.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

MAPFRE, S.A. Cta. Prado, 52 28020 - Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

c) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

d) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos y evalúa si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6. DESGLOSES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1. ACTIVOS INTANGIBLES

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
COSTE						
FONDO DE COMERCIO	1.951,37	20,53	132,32	–	(1,71)	2.102,51
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	1.346,33	(10,81)	71,42	–	–	1.406,94
Aplicaciones informáticas	1.141,81	(0,50)	–	123,30	(11,51)	1.253,10
Otros	134,64	(0,39)	6,80	123,41	(20,62)	243,84
TOTAL COSTE	4.574,15	8,83	210,54	246,71	(33,84)	5.006,39
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(487,56)	4,29	–	(75,98)	–	(559,25)
Aplicaciones informáticas	(701,96)	5,44	–	(75,26)	6,28	(765,50)
Otros	(39,35)	(0,33)	–	(2,03)	0,05	(41,66)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.228,87)	9,40	–	(153,27)	6,33	(1.366,41)
DETERIORO						
FONDO DE COMERCIO	(262,34)	(3,05)	–	(65,62)	1,71	(329,30)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(10,41)	–	–	–	–	(10,41)
Aplicaciones informáticas	(0,12)	–	–	–	–	(0,12)
Otros	(0,05)	–	–	–	–	(0,05)
TOTAL DETERIORO	(272,92)	(3,05)	–	(65,62)	1,71	(339,88)
TOTAL FONDO DE COMERCIO	1.689,03	17,48	132,32	(65,62)	–	1.773,21
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.383,33	(2,30)	78,22	93,44	(25,80)	1.526,89
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.072,36	15,18	210,54	27,82	(25,80)	3.300,10

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2019 proceden de las adquisiciones de participación en las sociedades Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CAJA GRANADA VIDA), Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante CAJAMURCIA VIDA) y Santander Global de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante SANTANDER GLOBAL) (Nota 6.24).

Las principales entradas en Otros activos intangibles corresponden a:

- La comisión fija satisfecha a la novación en enero de 2019 del contrato de agencia, de duración indefinida, para la distribución en exclusiva de Seguros No Vida en toda la red bancaria procedente de BMN integrada en Bankia, por importe de 51,40 millones de euros.
- El pago por el acuerdo de exclusividad, por tiempo indefinido, de venta en el canal de Internet de todos los productos de seguros de MAPFRE México, por importe de 24,84 millones de euros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
COSTE						
FONDO DE COMERCIO	2.024,91	10,36	(22,02)	–	(61,88)	1.951,37
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	1.527,22	(107,61)	–	37,44	(105,72)	1.346,33
Aplicaciones informáticas	1.075,23	(11,78)	(5,18)	101,25	(17,81)	1.141,81
Otros	167,42	1,17	(37,24)	38,79	(35,50)	134,64
TOTAL COSTE	4.794,88	(107,86)	(64,44)	172,48	(220,91)	4.574,15
AMORTIZACIÓN ACUMULADA						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(506,38)	26,22	–	(70,10)	62,70	(487,56)
Aplicaciones informáticas	(614,82)	8,15	4,32	(102,79)	3,18	(701,96)
Otros	(50,92)	(0,59)	14,20	(2,06)	0,02	(39,35)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.172,12)	33,78	18,52	(174,95)	65,90	(1.228,87)
DETERIORO						
FONDO DE COMERCIO	(141,95)	2,18	–	(173,45)	50,88	(262,34)
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
Gastos de adquisición de cartera	(57,75)	3,28	–	–	44,06	(10,41)
Aplicaciones informáticas	(0,11)	(0,01)	–	–	–	(0,12)
Otros	(0,05)	–	–	–	–	(0,05)
TOTAL DETERIORO	(199,86)	5,45	–	(173,45)	94,94	(272,92)
TOTAL FONDO DE COMERCIO	1.882,96	12,54	(22,02)	(173,45)	(11,00)	1.689,03
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1.539,94	(81,17)	(23,90)	(2,47)	(49,07)	1.383,33
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.422,90	(68,63)	(45,92)	(175,92)	(60,07)	3.072,36

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2018 procedieron principalmente de la reclasificación a la partida "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta" de activos procedentes de los negocios de servicios funerarios de España (Nota 6.9).

Las entradas en Gastos de adquisición de cartera en el ejercicio 2018 proceden de la asignación final del precio de compra de la combinación de negocios efectuada en el ejercicio 2017.

Las salidas del ejercicio 2018 procedieron principalmente de la baja en balance de activos totalmente amortizados y/o deteriorados.

Activos Intangibles de vida útil indefinida

La vida útil de los siguientes activos intangibles es considerada indefinida, ya que se espera que dichos activos contribuirán a la obtención de ingresos futuros para el Grupo de forma ilimitada:

Elemento	Valor en libros	
	31/12/2019	31/12/2018
Fondo de comercio de consolidación	1.763,17	1.679,00
Fondo de comercio de fusión	10,04	10,03
Otros activos intangibles	76,24	–

Datos en millones de euros

En los cuadros siguientes se detalla información sobre las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera así como el

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5quSamHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

valor en libros de los mismos y, en su caso, el importe del deterioro y la amortización en los últimos ejercicios.

- **Fondos de comercio**

Unidad generadora de efectivo	Actividad y Área geográfica	Importe bruto en origen		Saldo	Ejercicio 2018		Saldo	Ejercicio 2019		Saldo
		Millones en moneda original	Moneda	31.12.2017	Altas/ (bajas)	Deterioro neto del periodo	31.12.2018	Altas/ (bajas)	Deterioro neto del periodo	31.12.2019
Fondo de comercio de consolidación										
MAPFRE VIDA	Seguros de Vida (España)	258,40	EUR	212,57	–	–	212,57	–	–	212,57
GLOBAL RISKS	Seguros de Empresas	40,75	EUR	40,17	–	–	40,17	–	–	40,17
GRUPO CORPORATIVO LML	Seguros No Vida (México)	407,93	MXN	17,29	0,83	–	18,12	1,11	–	19,23
BRIKELL FINANCIAL SERVICES	Asistencia en viaje (U.S.A.)	19,58	USD	15,46	0,73	–	16,19	0,39	(16,58)	–
MAPFRE WARRANTY	Extensión de Garantía	11,40	EUR	11,08	–	–	11,08	–	–	11,08
BB MAPFRE	Seguros de Vida (Brasil)	350,29	BRL	88,10	(9,33)	–	78,77	(1,17)	–	77,60
ABRAXAS	Asistencia en viaje (Reino Unido)	11,26	GBP	12,68	(0,15)	–	12,53	0,27	(12,80)	–
MAPFRE SIGORTA	Seguros (Turquía)	156,83	TRY	34,45	(8,62)	–	25,83	(2,33)	–	23,50
BANKINTER VIDA	Seguros de Vida (España)	160,45	EUR	160,45	–	–	160,45	–	–	160,45
CCM VIDA Y PENSIONES	Seguros de Vida y Pensiones (España)	90,51	EUR	81,34	–	–	81,34	–	–	81,34
MAPFRE USA	Seguros No Vida (U.S.A.)	882,40	USD	735,23	31,32	(129,64)	636,91	13,74	–	650,65
MAPFRE AMÉRICA CENTRAL	Seguros (Centroamérica)	8,98	PAB	7,50	0,34	–	7,84	0,17	–	8,01
INSURANCE AND GO	Seguros (Reino Unido)	30,72	GBP	35,37	(0,38)	–	34,99	0,63	(35,62)	–
CENTURY AUTOMOTIVE	Seguros y reaseguros (U.S.A)	30,35	USD	20,72	0,97	–	21,69	0,47	–	22,16
BANKINTER SEGUROS GENERALES	Seguros No Vida (España)	12,72	EUR	12,46	–	–	12,46	–	–	12,46
BANKIA MAPFRE VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Seguros de Vida (España)	18,69	EUR	18,69	–	–	18,69	–	–	18,69
FUNESPAÑA	Servicios funerarios (España)	17,88	EUR	17,88	(0,68)	–	17,20	–	–	17,20
VERTI VERSICHERUNG AG	Seguros No Vida (Alemania)	125,47	EUR	125,47	–	–	125,47	–	–	125,47
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	Seguros No Vida (Italia)	101,30	EUR	68,27	–	(21,60)	46,67	–	–	46,67
ABDA	Seguros (Indonesia)	1.384.263,79	IDR	96,94	(13,49)	(22,21)	61,24	3,96	–	65,20
CAJA GRANADA VIDA	Seguros de Vida (España)	32,07	EUR	–	–	–	–	32,07	–	32,07
CAJAMURCIA VIDA	Seguros de Vida (España)	23,65	EUR	–	–	–	–	23,65	–	23,65
SANTANDER GLOBAL	Seguros No Vida (España)	76,60	EUR	–	–	–	–	76,60	–	76,60
Otros	–			38,33	0,46	–	38,79	0,23	(0,62)	38,40
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN				1.850,45	2,00	(173,45)	1.679,00	149,79	(65,62)	1.763,17
Fondo de comercio de fusión y de sucursales										
BANKINTER VIDA (sucursal de Portugal)	Seguros de Vida y Pensiones (Portugal)	5,34	EUR	5,34	–	–	5,34	–	–	5,34
GRUPO FUNESPAÑA	Servicios funerarios (España)	41,09	EUR	22,01	(22,01)	–	–	–	–	–
Otros	–			5,16	(0,47)	–	4,69	0,01	–	4,70
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE FUSIÓN				32,51	(22,48)	–	10,03	0,01	–	10,04
TOTAL FONDO DE COMERCIO				1.882,96	(20,48)	(173,45)	1.689,03	149,80	(65,62)	1.773,21
Fondo de comercio de entidades asociadas y multigrupo										
SALVADOR CAETANO AUTO (SGPS), S.A.	Servicios (Portugal)	11,31	EUR	11,31	–	–	11,31	–	–	11,31
PUY DU FOU ESPAÑA, S.A.	Actividades y parques temáticos (España)	4,55	EUR	–	–	–	–	4,55	–	4,55
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO, S.A.	Seguros (España)	12,87	EUR	12,87	–	–	12,87	–	–	12,87
Otros	–			4,63	0,44	–	5,07	(0,31)	–	4,76
TOTAL FONDO DE COMERCIO DE ENTIDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO (MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN) (*)				28,81	0,44	–	29,25	4,24	–	33,49

Datos en millones de euros

(*) El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas y multigrupo se incluye como mayor valor de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- **Gastos de adquisición de cartera**

Unidad generadora de efectivo	Actividad y Área geográfica	Importe bruto en origen		Saldo	Ejercicio 2018		Saldo	Ejercicio 2019		Saldo
		Millones en moneda original	Moneda	31.12.2017	Altas/ (bajas)	Amortización y deterioro del periodo	31.12.2018	Altas/ (bajas)	Amortización y deterioro del periodo	31.12.2019
BANKINTER VIDA	Seguros de Vida (España y Portugal)	200,89	EUR	138,05	–	(10,12)	127,93	–	(10,13)	117,80
BANCA MAPFRE VIDA SOCIEDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Seguros de Vida (España)	89,59	EUR	63,10	–	(6,67)	56,43	–	(6,11)	50,32
CCM VIDA Y PENSIONES	Seguros de Vida y Pensiones (España)	82,55	EUR	43,50	–	(4,03)	39,47	–	(3,99)	35,48
BB MAPFRE	Seguros de Vida (Brasil)	3.461,42	BRL	643,45	(67,30)	(31,81)	544,34	(7,33)	(32,44)	504,57
MAPFRE SIGORTA	Seguros (Turquía)	95,40	TRY	5,59	(1,32)	(0,82)	3,45	(0,28)	(0,59)	2,58
MAPFRE FINISTERRE	Seguros No Vida (España)	87,94	EUR	40,27	–	(2,53)	37,74	–	(2,47)	35,27
VERTI VERSICHERUNG AG	Seguros No Vida (Alemania)	23,52	EUR	18,74	–	(4,09)	14,65	–	(3,29)	11,36
ABDA	Seguros (Indonesia)	481.941,46	IDR	–	23,60	(7,82)	15,78	0,91	(6,60)	10,09
CAJA GRANADA VIDA	Seguros de Vida (España)	30,46	EUR	–	–	–	–	30,46	(3,75)	26,71
CAJAMURCIA VIDA	Seguros de Vida (España)	40,96	EUR	–	–	–	–	40,96	(4,31)	36,65
Otros	-			10,39	0,39	(2,21)	8,57	0,18	(2,30)	6,45
TOTAL GASTOS DE ADQUISICIÓN DE CARTERA				**963,89**	**(44,63)**	**(70,10)**	**848,36**	**64,90**	**(75,98)**	**837,28**

Datos en millones de euros

El valor en libros, neto del posible deterioro de cada uno de los fondos de comercio y gastos de adquisición de cartera descritos en los cuadros anteriores y de los activos netos asociados a cada unidad generadora de efectivo, es igual o inferior al importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se encuentran asignados. En el siguiente cuadro se refleja el valor recuperable de las principales unidades generadoras de efectivo al cierre de los dos últimos ejercicios:

Unidad generadora de efectivo	Valor de contraste		Valor recuperable	
	2019	2018	2019	2018
MAPFRE VIDA	1.875,12	1.781,21	6.118,15	4.424,07
BB MAPFRE	230,55	251,14	1.442,47	850,11
BANKINTER VIDA (España)	260,42	270,84	754,85	584,39
CCM VIDA Y PENSIONES	147,90	143,81	254,27	193,74
MAPFRE USA	1.763,61	1.612,18	2.524,65	1.612,18
MAPFRE SIGORTA	143,26	149,80	145,03	158,07
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	370,81	410,01	388,45	410,01
VERTI VERSICHERUNG AG	301,21	289,79	436,23	295,49
ABDA	119,19	117,52	120,00	117,52

Datos en millones de euros

Para el cálculo del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo se tiene en cuenta el grado de desarrollo económico de la economía en la que opera, así como el grado de desarrollo del sector asegurador, medido por el peso del mismo en el Producto Interior Bruto del país, y otras variables como cuota de mercado, previsiones de evolución de la red comercial, experiencia histórica de MAPFRE en los mercados en los que las unidades generadoras de efectivo tienen presencia, etc.

Son también consideradas las variables de tasa de descuento (ke) y tasa de crecimiento a perpetuidad (g) que, con carácter general, responden a las siguientes definiciones:

1) Tasa de descuento (ke) = Tasa libre de riesgo del país + (β * Prima de riesgo del mercado de renta variable).

2) Tasa de crecimiento a perpetuidad (g): considerando para su cálculo la previsión de inflación a largo plazo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La tasa de riesgo de país, con carácter general, se corresponde con la rentabilidad efectiva de los Bonos del Estado a 10 años en moneda y de emisión local del país en el que opera la unidad generadora de efectivo, incrementada en la prima de riesgo del mercado de acciones estimada para el sector asegurador. La prima de riesgo de mercado del sector asegurador se calcula modulando la prima genérica del mercado de acciones por el coeficiente Beta de entidades aseguradoras cotizadas comparables del ámbito regional en el que opera la unidad generadora de efectivo.

La tasa libre de riesgo aplicada oscila entre -0,19% y 12,00% en 2019 y entre 0,25% y 15,83% en 2018.

Como complemento para la estimación de las tasas de descuento (ke) y crecimiento a perpetuidad (g) aplicables a las diferentes unidades generadoras de efectivo objeto de análisis, se utilizan previsiones externas de Organismos Internacionales y de otras entidades de referencia en el ámbito de la valoración de empresas.

Las tasas de descuento aplicables a los flujos de efectivo descontados en el cálculo del valor recuperable de las principales unidades generadoras de efectivo han sido las siguientes:

Unidad generadora de efectivo	Netas del efecto impositivo		Antes de impuestos	
	2019	2018	2019	2018
MAPFRE USA	6,52%	8,10%	7,70%	9,55%
MAPFRE VIDA, BANKINTER VIDA (España) y CCM VIDA Y PENSIONES	5,44%	6,44%	6,89%	7,89%
BB MAPFRE	10,14%	13,60%	11,85%	15,86%
MAPFRE SIGORTA	16,90%	19,25%	18,97%	21,13%
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	6,29%	6,95%	7,92%	8,33%
VERTI VERSICHERUNG AG	4,29%	5,05%	5,53%	5,69%
ABDA	10,74%	11,60%	12,97%	15,36%

Las tasas utilizadas para el cálculo del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo son después de impuestos, por aplicarse a flujos de efectivo también netos del efecto impositivo.

Las estimaciones de tasas de crecimiento a perpetuidad (g) aplicables a las diferentes unidades generadoras de efectivo parten de las previsiones de inflación a largo plazo incluidas en el "World Economic Outlook Database" del Fondo Monetario Internacional. Dichas previsiones de inflación a largo plazo y las tasas de crecimiento a perpetuidad fijadas a partir de ellas para los mercados en los que operan las principales unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Previsión de inflación a largo plazo		Tasa de crecimiento a perpetuidad (g)	
	2019	2018	2019	2018
España	1,77%	1,94%	1,77%	1,94%
Estados Unidos	2,29%	2,12%	2,29%	2,12%
Turquía	11,00%	13,00%	11,50%	13,50%
Brasil	3,49%	3,97%	3,99%	4,47%
Italia	1,50%	1,71%	1,50%	1,71%
Alemania	2,13%	2,56%	2,13%	2,56%
Indonesia	2,98%	2,99%	3,48%	3,49%

Por otra parte, cada entidad del Grupo analiza al menos anualmente las hipótesis utilizadas en la estimación de los flujos de efectivo futuros y actualiza los mismos en función de los resultados reales y la experiencia pasada. Con carácter general, las proyecciones de flujos de efectivo correspondientes a los cinco primeros ejercicios consideran tasas de crecimiento basadas en la experiencia histórica, mientras que en los años siguientes se calcula el valor residual, estableciéndose una renta perpetua basada en los flujos de efectivo del último periodo de las estimaciones, con una tasa de crecimiento a perpetuidad conforme a lo descrito anteriormente. Excepcionalmente, en Brasil, Indonesia e Italia se ha considerado un horizonte temporal superior a cinco años, atendiendo a la duración de los acuerdos con Banco Do Brasil en el primer caso, y al hecho de ser negocios de reciente adquisición todavía en desarrollo en el caso de Indonesia o en proceso de reorganización derivado del plan de Sucursalización en el de Italia.

Se detallan a continuación las hipótesis más relevantes utilizadas para determinar los flujos de efectivo de las principales unidades generadoras de efectivo:

Unidad generadora de efectivo	Promedio de crecimiento primas netas		Promedio de crecimiento resultado neto		Ratio promedio de capital requerido a primas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
MAPFRE USA	0,22%	0,31%	13,37%	21,89%	15,02%	12,84%
MAPFRE VIDA	1,78%	(2,97%)	1,15%	(0,65%)	45,73%	39,63%
BANKINTER VIDA	3,50%	7,04%	3,95%	3,64%	21,74%	7,46%
CCM VIDA Y PENSIONES	0,66%	2,41%	(0,27%)	0,23%	63,26%	28,06%
BB MAPFRE	10,82%	6,58%	11,18%	5,94%	10,81%	11,00%
MAPFRE SIGORTA	11,17%	15,58%	32,09%	17,07%	29,43%	27,07%
VERTI ASSICURAZIONI S.P.A.	2,56%	6,02%	20,45%	38,48%	45,71%	33,97%
VERTI VERSICHERUNG AG	6,07%	5,63%	8,12%	11,67%	31,28%	38,14%
ABDA	7,39%	12,69%	24,76%	20,19%	35,00%	22,06%

Los ratios descritos anteriormente corresponden al promedio de los ejercicios que constituyen el horizonte temporal de las proyecciones (5 años con carácter general, con las excepciones indicadas de BB MAPFRE, VERTI ASSICURAZIONI y ABDA).

Ante variaciones razonables de cualquiera de las hipótesis clave, no cabe esperar que el valor en libros sea significativamente superior al valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo.

En concreto, los estudios realizados para las principales unidades generadoras de efectivo analizadas arrojan los siguientes rangos de sensibilidad ante variaciones desfavorables de las hipótesis clave:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- El incremento de 1 punto porcentual en la tasa de descuento aplicable a cada unidad generadora de efectivo implicaría minoraciones de los valores recuperables de entre el 10,57% y el 31,82% en el ejercicio 2019, y entre el 9,40% y el 41,74% en el ejercicio 2018; lo que impactaría únicamente en las unidades generadoras de efectivo con margen más ajustado, sin que el efecto en ninguna de ellas resulte significativo para el patrimonio y situación financiera del Grupo.

- La reducción de 0,25 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicable a cada unidad generadora de efectivo implicaría minoraciones del valor recuperable de entre el 1,28% y el 6,56% en el ejercicio 2019, y entre 0,94% y el 13,99% en el ejercicio 2018; lo que tampoco supone una caída significativa de esta magnitud por debajo del valor atribuido en libros a cada una de las unidades por las que no se ha dotado deterioro.

En el caso de que en el proceso de análisis del posible deterioro del fondo de comercio se obtuviera un valor recuperable inferior al valor en libros, se realiza un estudio individualizado de aquellas hipótesis clave que hubieran dado lugar a dicha situación, considerando también rangos de sensibilidad para el cálculo de su efecto.

La pérdida por deterioro contabilizada en el ejercicio 2019 por los fondos de comercio de MAPFRE ABRAXAS, INSURANCE & GO y BRICKEL FINANCIAL SERVICES, por importe total de 65,00 millones de euros, tienen su origen en el descenso de las expectativas de beneficios futuros en los negocios de asistencia y seguros de viaje en el Reino Unido, como consecuencia de un entorno socioeconómico complejo y la previsible ralentización de su economía por el Brexit; así como en la reducción de negocios no rentables en Estados Unidos y Canadá.

La pérdida por deterioro contabilizada en el ejercicio 2018 por los fondos de comercio de MAPFRE USA , VERTI ITALIA y ABDA, por importe total de 173,45 millones de euros, tienen su origen en la actualización efectuada por el Grupo a finales de dicho ejercicio del entorno macroeconómico y otros factores de riesgo que pudieran afectar en el futuro al negocio asegurador. Así, en el entorno de bajos tipos de interés en distintas regiones que genera menores ingresos financieros, la presión sobre las economías emergentes y sus monedas y la inusual frecuencia de siniestros catastróficos ocurridos en los últimos años en distintas geografías, marcaron un cambio en los modelos predictivos y fueron factores de riesgo que pueden condicionar los patrones de crecimiento futuro del resultado. En este contexto, el Grupo actualizó las proyecciones de resultados de la áreas de negocio, con mejoras en países cuyo modelo de negocio está bien fundamentado, y moderando ligeramente las expectativas a medio y largo plazo del crecimiento del beneficio en países más expuestos a estos riesgos. Esta actualización de proyecciones supuso el citado deterioro parcial, de carácter extraordinario, de los fondos de comercio de las operaciones se seguro directo en Estados Unidos, Italia e Indonesia.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	46,88	2,54	–	1,60	(16,79)	34,23	85,05
Edificios y otras construcciones	1.035,52	0,14	–	17,56	(14,67)	1.038,55	1.144,99
Derechos de uso por arrendamiento	–	–	–	328,24	(0,01)	328,23	285,09
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	31,44	(0,09)	–	3,95	(3,46)	31,84	10,86
Mobiliario e instalaciones	470,12	(4,02)	–	51,04	(20,65)	496,49	159,41
Otro inmovilizado material	262,76	1,41	–	16,56	(24,80)	255,93	87,21
Anticipos e inmovilizaciones en curso	9,82	(0,25)	–	10,30	(13,28)	6,59	6,59
Derechos de uso por arrendamiento	–	–	–	3,30	–	3,30	1,44
TOTAL COSTE	1.856,54	(0,27)	–	432,55	(93,66)	2.195,16	1.780,64
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE USO PROPIO	(218,34)	(0,77)	–	(62,45)	2,17	(279,39)	–
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	(512,42)	3,13	–	(57,95)	40,64	(526,60)	–
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(730,76)	2,36	–	(120,40)	42,81	(805,99)	–
DETERIORO							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	–	–	–	–	–	–	–
Edificios y otras construcciones	(11,40)	–	–	(2,11)	3,52	(9,99)	–
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	–	–	–	–	–	–	–
Mobiliario e instalaciones	–	–	–	–	–	–	–
Otro inmovilizado material	(2,04)	–	–	–	–	(2,04)	–
TOTAL DETERIORO	(13,44)	–	–	(2,11)	3,52	(12,03)	–
TOTAL INMUEBLES DE USO PROPIO	852,66	1,91	–	282,84	(25,78)	1.111,63	1.515,13
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	259,68	0,18	–	27,20	(21,55)	265,51	265,51
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.112,34	2,09	–	310,04	(47,33)	1.377,14	1.780,64

Datos en millones de euros

Las principales entradas del ejercicio 2019 tienen su origen en el cambio de política contable en relación con los arrendamientos, descrita en Notas 2.4, 5.4 y 6.3.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	56,89	(10,57)	(0,23)	5,97	(5,18)	46,88	89,47
Edificios y otras construcciones	1.095,17	(5,33)	(50,51)	18,89	(22,70)	1.035,52	1.143,52
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	35,33	(1,22)	(5,36)	7,54	(4,85)	31,44	12,40
Mobiliario e instalaciones	469,94	(2,63)	(10,41)	40,63	(27,41)	470,12	169,97
Otro inmovilizado material	270,59	(8,21)	(0,19)	27,51	(26,94)	262,76	73,59
Anticipos e inmovilizaciones en curso	7,85	(0,09)	(0,26)	24,16	(21,84)	9,82	9,82
TOTAL COSTE	1.935,77	(28,05)	(66,96)	124,70	(108,92)	1.856,54	1.498,77
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE USO PROPIO	(213,97)	2,76	8,64	(19,66)	3,89	(218,34)	--
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	(510,01)	7,70	13,25	(60,11)	36,75	(512,42)	--
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(723,98)	10,46	21,89	(79,77)	40,64	(730,76)	--
DETERIORO							
INMUEBLES DE USO PROPIO							
Terrenos y bienes naturales	--	--	--	--	--	--	--
Edificios y otras construcciones	(17,45)	--	0,18	(2,22)	8,09	(11,40)	--
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
Elementos de transporte	0,21	(0,21)	--	--	--	--	--
Mobiliario e instalaciones	0,28	(0,28)	--	--	--	--	--
Otro inmovilizado material	(3,10)	1,00	--	--	0,06	(2,04)	--
TOTAL DETERIORO	(20,06)	0,51	0,18	(2,22)	8,15	(13,44)	--
TOTAL INMUEBLES DE USO PROPIO	920,64	(13,14)	(41,92)	2,98	(15,90)	852,66	1.232,99
TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	271,09	(3,94)	(2,97)	39,73	(44,23)	259,68	265,78
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.191,73	(17,08)	(44,89)	42,71	(60,13)	1.112,34	1.498,77

Datos en millones de euros

Los importes reflejados como cambios en el perímetro en el ejercicio 2018 proceden principalmente de la reclasificación a la partida "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta" de activos procedentes de los negocios de servicios funerarios de España (Nota 6.9).

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Inversiones Inmobiliarias

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de este epígrafe en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	597,19	0,60	--	0,03	(79,62)	518,20	363,25
Edificios y otras construcciones	1.176,65	4,75	--	182,34	(20,79)	1.342,95	1.424,14
TOTAL COSTE	1.773,84	5,35	--	182,37	(100,41)	1.861,15	1.787,39
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE INVERSIÓN	(281,71)	(0,14)	--	(18,55)	5,30	(295,10)	--
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(281,71)	(0,14)	--	(18,55)	5,30	(295,10)	--
DETERIORO							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	(203,17)	(0,01)	--	(1,81)	7,99	(197,00)	--
Edificios y otras construcciones	(45,36)	(0,22)	--	(2,55)	2,43	(45,70)	--
TOTAL DETERIORO	(248,53)	(0,23)	--	(4,36)	10,42	(242,70)	--
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.243,60	4,98	--	159,46	(84,69)	1.323,35	1.787,39

Datos en millones de euros

Las principales entradas del ejercicio 2019 se corresponden con los inmuebles adquiridos por el fondo de inversión inmobiliaria Stable Income European Real Estate Fund en el curso de su actividad ordinaria.

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final	Valor de mercado
COSTE							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	616,57	(5,31)	--	0,39	(14,46)	597,19	442,16
Edificios y otras construcciones	1.167,48	7,24	--	25,18	(23,25)	1.176,65	1.242,13
TOTAL COSTE	1.784,05	1,93	--	25,57	(37,71)	1.773,84	1.684,29
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
INMUEBLES DE INVERSIÓN	(266,08)	(0,15)	--	(19,47)	3,99	(281,71)	--
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(266,08)	(0,15)	--	(19,47)	3,99	(281,71)	--
DETERIORO							
INMUEBLES DE INVERSIÓN							
Terrenos y bienes naturales	(218,76)	--	--	(6,80)	22,39	(203,17)	--
Edificios y otras construcciones	(48,50)	(0,04)	--	(4,98)	8,16	(45,36)	--
TOTAL DETERIORO	(267,26)	(0,04)	--	(11,78)	30,55	(248,53)	--
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.250,71	1,74	--	(5,68)	(3,17)	1.243,60	1.684,29

Datos en millones de euros

La principal salida del ejercicio 2018 corresponde a la venta de un edificio en Santiago de Chile, por un precio de venta de 57,85 millones de euros y un beneficio después de impuestos de 24,70 millones de euros.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La pérdida por deterioro del ejercicio se encuentra registrada en la cuenta "Dotación a la provisión por deterioro de activos" y la reversión en la de "Reversión de la provisión por deterioro de activos" de la cuenta de resultados consolidada.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con la valoración determinada por una entidad tasadora independiente que utiliza técnicas de valoración en función de variables observables de mercado (Nivel 2). Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden al método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual abreviado, dependiendo de las características del activo a valorar.

Por otra parte, la mayoría de los inmuebles son activos asignados a las provisiones técnicas y las tasaciones se realizan con carácter periódico, conforme a lo establecido por los organismos supervisores de la actividad aseguradora para revisión de la valoración.

Los ingresos y gastos derivados de inversiones inmobiliarias del ejercicio 2019 y 2018 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Inversiones de							
	Explotación		Patrimonio		Otras actividades		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias								
Por alquileres	48,07	42,16	1,52	2,13	15,58	13,70	65,17	57,99
Otros	1,45	31,88	0,01	0,05	1,88	2,33	3,34	34,26
Ganancias por realizaciones	9,27	25,64	0,40	0,36	2,67	6,32	12,34	32,32
Total ingresos de las inversiones inmobiliarias	**58,79**	**99,68**	**1,93**	**2,54**	**20,13**	**22,35**	**80,85**	**124,57**
Gastos de las inversiones inmobiliarias								
Gastos operativos directos	21,85	23,01	–	–	0,61	–	22,46	23,01
Otros gastos	1,75	4,69	0,15	0,04	8,52	8,45	11,42	13,18
Pérdidas por realizaciones	5,28	5,70	–	–	–	0,05	5,28	5,75
Total gastos de las inversiones inmobiliarias	**29,88**	**33,40**	**0,15**	**0,04**	**9,13**	**8,50**	**39,16**	**41,94**

Datos en millones de euros

6.3. ARRENDAMIENTOS

La información relativa a los contratos de arrendamiento del ejercicio 2019 ha sido elaborada según la NIIF-UE 16, norma vigente a partir del 1 de enero de dicho ejercicio.

El Grupo es arrendatario de inmuebles de uso propio y otro inmovilizado material. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 5 y 18 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los saldos de apertura a 1 de enero de 2019 derivados de la aplicación de la NIIF-UE 16 a los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario ascienden a 312,44 millones de euros de activo por derecho de uso y a 328,30 millones de euros de pasivo por obligaciones de pago.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2019 recogen los siguientes importes:

Concepto	Inmuebles de uso propio	Otro Inmovilizado material	Total
ACTIVO			
Derecho de uso (valor neto contable)	285,09	1,44	286,53
PASIVO			
Otros pasivos financieros (Obligaciones de pago)	309,67	5,72	315,39
CUENTA DE RESULTADOS			
Amortización	(43,14)	(1,86)	(45,00)
Gasto por intereses	(16,87)	(0,37)	(17,24)

Datos en millones de euros

Los gastos por intereses se registran en la cuenta de resultados consolidada en los epígrafes "gastos de las inversiones de explotación" del negocio asegurador y "gastos financieros" de otras actividades. El gasto por amortización registrado es reclasificado por destino según los criterios reflejados en la nota 5.21.

Los gastos por arrendamientos a corto plazo o que contienen activos subyacentes de escaso valor, no incluidos en el cuadro anterior, ascienden a 35,14 millones de euros.

Los pagos totales del periodo ascienden a 59,75 millones de euros.

Los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos no cancelables al cierre del ejercicio 2019, sin tener en cuenta el descuento financiero, son los siguientes:

Concepto	Inmuebles de uso propio	Otro Inmovilizado material	Total
Menos de un año	55,98	3,20	59,18
Más de un año pero menos de cinco	166,38	3,15	169,53
Más de cinco años	200,09	--	200,09
TOTAL	**422,45**	**6,35**	**428,80**

Datos en millones de euros

La tasa aplicada para el cálculo del endeudamiento sigue una metodología basada en curvas de tipo de interés por país y moneda, aplicadas de forma individualizada.

La tasa media ponderada de inmuebles y otro inmovilizado asciende a 5,18% y 8,83%, respectivamente.

El Grupo se ha acogido a la exención de no aplicar la NIIF-UE 16 a aquellos contratos de arrendamiento a corto plazo y/o que contengan un activo subyacente de escaso valor.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En el ejercicio 2018 las operaciones por arrendamiento operativo fueron registradas según la NIC-UE 17 "Arrendamientos" vigente al cierre de dicho ejercicio, no habiendo sido reexpresada dicha información según permite la NIIF-UE 16.

Los pagos mínimos futuros a realizar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2018 según la NIC-UE 17 fueron los siguientes:

Concepto	2018
Menos de un año	42,09
Más de un año pero menos de cinco	157,24
Más de cinco años	232,30
TOTAL	**431,63**

Datos en millones de euros

El Grupo es arrendador de arrendamientos operativos sobre inmuebles. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre cinco y seis años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

En el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a los contratos de arrendamiento operativo en calidad de arrendador al cierre de los dos últimos ejercicios:

Tipo de activo	Valor neto contable	
	2019	2018
Inversiones inmobiliarias	1.002,15	849,58

Datos en millones de euros

El vencimiento de los cobros por arrendamientos operativos de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Concepto	2019	2018
Menos de un año	55,60	53,18
Más de un año pero menos de cinco	147,30	143,82
Más de cinco años	98,52	96,48
TOTAL	**301,42**	**293,48**

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.4. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de las inversiones financieras es la siguiente:

Concepto	Valor contable	
	2019	2018
CARTERA A VENCIMIENTO		
Renta fija	1.949,70	1.939,60
Otras inversiones	23,69	11,87
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	**1.973,39**	**1.951,47**
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA		
Acciones	2.021,12	1.799,94
Renta fija	34.312,36	31.487,88
Fondos de inversión	725,98	432,38
Otros	25,75	33,53
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	**37.085,21**	**33.753,73**
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Derivados (no cobertura):		
Permutas financieras swaps	494,47	453,00
Opciones	0,03	0,70
Otras inversiones:		
Acciones	739,91	607,21
Renta fija	3.181,59	3.090,04
Fondos de inversión	1.100,11	898,05
Híbridos	392,72	413,13
Depósitos	0,42	--
Otros	28,02	78,64
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	**5.937,27**	**5.540,77**

Datos en millones de euros

El proceso de valoración de los activos financieros consta de:

a) En el momento de la adquisición se decide la cartera a la que se asigna (a vencimiento, disponible para la venta o de negociación), en función de las características de los pasivos a los que se va a asignar y de la legislación contable y de seguros local e internacional.

b) En función de la naturaleza contable de las carteras se realiza la valoración. No obstante, para todos los activos se realiza al menos mensualmente una valoración de mercado, siendo los métodos de valoración los descritos en la Nota 5.5 "Inversiones financieras" (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3).

c) Las valoraciones son realizadas directamente por las entidades del Grupo, aunque en algunos países la valoración la realiza una entidad financiera independiente conforme a las exigencias de la normativa local.

La política de valoración se decide en los Comités de inversión y/o Comités de riesgo y se revisa con una periodicidad no inferior al trimestre.

Además, un análisis global del valor de las inversiones, plusvalías y minusvalías es realizado periódicamente por el Comité Ejecutivo de MAPFRE S.A.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Con respecto a la sensibilidad de la valoración a valor razonable, cambios en las variables no observables utilizadas en las valoraciones individuales mencionadas no modificaría de forma significativa el valor razonable obtenido.

A partir de procesos de control y verificación de cotizaciones periódicos, se pueden decidir transferencias entre Niveles:

1. Si la fuente de cotización de un activo deja de ser representativa, se pasa del Nivel 1 al Nivel 2.

2. Se transfieren activos desde los Niveles 2 y 3 al Nivel 1 en caso de verificarse una fuente de cotización razonable.

3. Se transfieren activos hacia el Nivel 3 cuando dejan de disponerse de datos observables en los mercados.

Test SPPI

A cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha realizado un análisis de los títulos de renta fija clasificados en las carteras a vencimiento y disponibles para la venta, con objeto de determinar qué títulos perciben flujos de efectivo contractuales procedentes únicamente de principal e intereses, esto es pasan el test "SPPI". En el ejercicio 2018 fueron analizados únicamente los títulos de las Unidades y Áreas Regionales más relevantes. Se describen a continuación los resultados de este análisis, desglosándose los valores contables y razonables a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la variación del valor razonable durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2019

Resultado	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	35.317,45	35.521,03	1.897,80
No pasan el "test SPPI"	944,61	945,25	46,75
Total	**36.262,06**	**36.466,28**	**1.944,55**

Datos en millones de euros

Adicionalmente, en el siguiente cuadro se detalla la calificación crediticia de los activos financieros que pasan el test "SPPI":

Rating	Importe Pasan el "test SPPI"	
	Valor contable	Valor razonable
AAA	2.076,86	2.176,27
AA	2.993,55	2.994,51
A	20.265,76	20.265,77
BBB	7.970,96	7.983,14
BB O MENOR	1.427,90	1.520,00
SIN CALIFICACION CREDITICIA	582,42	581,34
Total	35.317,45	35.521,03

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ejercicio 2018

Resultado	Valor contable	Valor razonable	
		Importe	Variación
Pasan el "test SPPI"	29.750,01	29.928,39	(178,38)
No pasan el "test SPPI"	445,29	443,87	(19,20)
Análisis no concluyente	1.671,10	1.682,60	(19,05)
Total analizado	**31.866,40**	**32.054,86**	**(216,63)**

Datos en millones de euros

De los títulos que pasaban el test SPPI, el 99% correspondía a instrumentos con bajo riesgo de crédito, clasificados como "investment grade".

Cartera a vencimiento

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera a vencimiento a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Valor contable		Valor razonable						Ingresos por intereses		Deterioro			
			Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones				Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Renta fija	1.940,76	1.999,60	1.949,85	1.845,16	187,18	191,63	42,88	37,53	177,29	183,12	-	-	-	-
Otras inversiones	29,69	11,87	15,51	5,83	0,23	0,04	7,95	5,99	3,11	1,58	-	-	-	-
TOTAL	1.970,45	1.951,47	1.959,36	1.851,01	187,41	191,67	50,83	43,52	180,40	184,70	-	-	-	-

Datos en millones de euros

En relación con los activos financieros de la cartera a vencimiento clasificados en el Nivel 3, en los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido operaciones significativas.

Cartera disponible para la venta

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera disponible para la venta a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Valor contable (Valor razonable)								Deterioro			
	Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total		Pérdida registrada		Ganancias por reversión	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Acciones	1.956,13	1.745,91	62,55	49,50	2,46	4,53	2.021,12	1.799,94	(1,85)	(4,19)	-	0,13
Renta fija	28.594,53	26.702,47	5.708,84	4.771,83	8,97	13,58	34.312,36	31.487,88	(11,45)	(10,53)	0,01	0,05
Fondos de inversión	381,85	322,73	37,27	0,52	306,86	109,13	725,98	432,38	(0,26)	-	-	-
Otros	25,75	29,16	-	4,15	-	0,02	25,75	33,53	-	-	-	-
TOTAL	30.958,26	28.800,27	5.808,66	4.826,20	318,29	127,26	37.085,21	33.753,73	(13,56)	(14,72)	0,01	0,17

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los ajustes de valoración de las inversiones en cartera ascienden a 5.495,36 y 3.415,59 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, que han sido registrados netos del efecto impositivo en patrimonio.

Los traspasos a la cuenta de resultados consolidada de los ajustes de valoración de las inversiones en cartera de ejercicios anteriores, realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a un importe de 440,24 y 144,29 millones de euros respectivamente.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han producido transferencias de activos del Nivel 1 al Nivel 2 por importe de 872,98 y 975,67 millones de euros, respectivamente.

No se han producido variaciones en las técnicas de valoración de los Niveles 2 y 3.

A continuación se presenta la conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre del ejercicio para los activos financieros de la cartera disponible para la venta clasificados en el Nivel 3:

Cartera disponible para la venta	Instrumentos de patrimonio y fondos de inversión		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	**113,66**	**32,00**	**13,58**	**16,18**	**0,02**	**–**	**127,26**	**48,18**
Compras	225,82	72,94	8,57	12,85	–	–	234,39	85,79
Ventas	(30,34)	(4,73)	(8,60)	(12,91)	–	–	(38,94)	(17,64)
Transferencia desde Nivel 1 ó 2	–	24,66	–	0,49	–	–	–	25,15
Transferencia a Nivel 1 ó 2	–	–	–	–	–	–	–	–
Amortizaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Pérdidas y ganancias	2,41	(2,91)	(4,54)	(3,03)	–	–	(2,13)	(5,94)
Otros	(2,23)	(8,30)	(0,04)	–	(0,02)	0,02	(2,29)	(8,28)
Saldo final	**309,32**	**113,66**	**8,97**	**13,58**	**–**	**0,02**	**318,29**	**127,26**

Datos en millones de euros

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los análisis de deterioro realizados para cada valor de las carteras de renta variable concluyeron que no existía deterioro por importe significativo, ni indicio de deterioro, en ninguna de las inversiones valoradas a su valor de cotización en Bolsa, al no concurrir las situaciones objetivas que lo determinan.

En relación con las inversiones en activos no cotizados, en los ejercicios 2019 y 2018 se han reconocido pérdidas por la participación accionarial en SAREB por importe de 4,28 y 3,38 millones de euros, respectivamente. En los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado dotaciones por deterioro por importe significativo de inversiones en activos no cotizados analizados de forma individualizada.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo tiene activos de renta fija en garantía entregada por operaciones de permuta financiera cuyo valor de mercado asciende a 496,49 y 425,26 millones de euros, respectivamente. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. A cierre de dichos ejercicios los activos recibidos en garantía ascienden a 516,90 y 465,16 millones de euros, respectivamente. En ambos casos la garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. La existencia de dichas garantías permite mitigar el riesgo de contraparte (CVA/DVA) en gran parte de los derivados del Grupo.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cartera de negociación

Se detallan a continuación las inversiones afectas a la cartera de negociación a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Valor contable (Valor razonable)							
	Nivel 1. Valor de Cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Derivados (no cobertura)								
Permutas financieras swaps	--	--	494,47	453,00	--	--	494,47	453,00
Opciones	--	--	0,03	0,70	--	--	0,03	0,70
TOTAL DERIVADOS (NO COBERTURA)	--	--	494,50	453,70	--	--	494,50	453,70
Otras inversiones								
Acciones	738,86	605,86	0,05	0,05	1,30	1,30	739,91	607,21
Renta fija	2.610,66	2.900,95	570,93	189,09	--	--	3.181,59	3.090,04
Fondos de inversión	1.058,91	895,16	41,20	2,89	--	--	1.100,11	898,05
Híbridos	93,79	10,59	298,93	402,54	--	--	392,72	413,13
Depósitos	0,42	--	--	--	--	--	0,42	--
Otros	0,01	0,41	1,07	78,23	26,94	--	28,02	78,64
TOTAL OTRAS INVERSIONES	4.502,35	4.412,97	912,18	672,80	28,24	1,30	5.442,77	5.087,07
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.502,35	4.412,97	1.406,68	1.126,50	28,24	1,30	5.937,27	5.540,77

Datos en millones de euros

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido transacciones significativas con los activos financieros de la cartera de negociación clasificados en el Nivel 3, ni se han producido transferencias a/desde dicho Nivel.

Se detallan a continuación las plusvalías y minusvalías imputadas a resultados en los ejercicios 2019 y 2018:

Concepto	Plusvalías (minusvalías) imputadas a resultados			
	No realizadas		Realizadas	
	2019	2018	2019	2018
Derivados (no cobertura)				
Permutas financieras swaps	(4,79)	(41,89)	14,79	(5,80)
Opciones	--	--	(0,82)	(0,28)
TOTAL DERIVADOS (NO COBERTURA)	(4,79)	(41,89)	13,97	(6,08)
Otras inversiones				
Acciones	64,11	(22,47)	18,31	(1,27)
Renta fija	44,86	(12,17)	19,68	(6,16)
Fondos de inversión	76,64	(55,96)	20,60	(3,30)
Híbridos	17,44	(9,60)	--	--
Depósitos	--	--	--	--
Otros	0,42	(0,08)	(6,04)	0,10
TOTAL OTRAS INVERSIONES	203,47	(100,28)	52,55	(10,63)
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	198,68	(142,17)	66,52	(16,71)

Datos en millones de euros

Los principales instrumentos derivados corresponden a permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados, en las que una entidad del Grupo asume la obligación de pagar ciertos importes fijos

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

o predeterminados que son denominados normalmente en euros. Por este concepto figura registrado en la cartera de negociación un importe de 494,47 millones de euros a cierre del ejercicio 2019 (453,00 millones de euros en 2018).

En la Nota 7 "Gestión de riesgos" se desglosa el vencimiento de los valores de renta fija.

6.5. INVERSIONES POR CUENTA DE TOMADORES DE SEGUROS DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN

En el siguiente cuadro se muestra la composición del epígrafe de inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Valor contable (valor razonable)								Resultados			
	Nivel 1. Valor de cotización		Nivel 2. Datos observables		Nivel 3. Otras valoraciones		Total		No realizados		Realizados	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Acciones	670,61	414,99	–	–	–	–	670,61	414,99	11,39	(44,92)	–	0,05
Renta fija	262,30	803,76	563,01	260,41	–	–	825,31	1.064,17	62,98	(47,52)	21,15	16,95
Participaciones en fondos de inversión	1.014,22	763,75	0,04	0,08	–	–	1.014,32	763,33	45,16	(16,12)	37,35	33,49
TOTAL	1.947,13	1.982,00	563,05	260,49	–	–	2.510,24	2.242,49	119,63	(108,56)	58,50	50,49

Datos en millones de euros

En el saldo de "Participaciones en fondos de inversión" se incluye el importe de las participaciones mayoritarias de empresas del Grupo en fondos de inversión afectas a seguros de Vida cuyos tomadores asumen el riesgo de la inversión, por importe de 295,44 y 134,43 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. El detalle de los activos en los que se materializan es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Renta fija	193,17	33,42
Fondos de inversión	83,86	88,19
Otros	18,41	12,82
TOTAL	**295,44**	**134,43**

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.6. CRÉDITOS

La composición del epígrafe de créditos a 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como las pérdidas por deterioro y las ganancias por reversiones de éste registradas en los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Importe bruto		Deterioro		Saldo neto en balance		Deterioro			
							Pérdidas registradas		Ganancias por reversión	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.002,28	3.709,38	(57,19)	(65,17)	3.945,09	3.644,21	(11,29)	(10,82)	6,97	9,93
Créditos por operaciones de reaseguro	971,75	938,29	(37,42)	(36,21)	934,33	903,08	(16,44)	(21,95)	15,89	15,64
Créditos fiscales	409,20	336,70	-	-	409,20	336,70	-	-	-	-
Créditos sociales y otros	798,38	895,11	(17,61)	(17,90)	780,77	877,21	(10,47)	(3,02)	2,43	2,28
TOTAL	6.181,61	5.880,48	(112,22)	(119,28)	6.069,39	5.761,20	(38,20)	(35,79)	25,29	27,85

Datos en millones de euros

En la partida "Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro" se incluyen primas pendientes de cobro de tomadores de seguros y mediadores, y en la partida "Créditos por operaciones de reaseguro" aquellos saldos pendientes derivados de operaciones de reaseguro cedido, retrocedido y aceptado. En el ejercicio 2018 dos filiales brasileñas cancelaron saldos irrecuperables de "Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro" y de "Créditos por operaciones de reaseguro", por importe de 35,11 y 38,83 millones de euros, respectivamente. Como su irrecuperabilidad procedía de ejercicios anteriores, los citados importes se recogieron, netos del efecto impositivo, en otras variaciones de Reservas y de Participaciones no dominantes del Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, por importe total, incluidos otros ajustes menores en Deudas y Provisiones técnicas, de 26,67 y 27,17 millones de euros, respectivamente.

El desglose del epígrafe "Créditos sociales y otros" a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Créditos sociales y otros	Importe	
	2019	2018
Deudores por ventas o prestación de servicios	95,55	236,38
Créditos por recobro de siniestros (incluidos convenios de colaboración con otras aseguradoras)	19,47	33,68
Anticipos sobre pólizas (seguros de Vida)	28,53	29,30
Depósitos judiciales	376,05	326,03
Créditos con Organismos Públicos	2,99	0,55
Saldos a cobrar al personal	25,37	27,70
Otros deudores	232,81	223,57
TOTAL	780,77	877,21

Datos en millones de euros

El cálculo, y en su caso el reconocimiento, del deterioro se realiza según se detalla en la política contable 5.9 "Créditos" de la presente memoria.

Los saldos incluidos en el epígrafe de créditos no devengan intereses y con carácter general su liquidación se produce en el ejercicio siguiente.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.7 DETERIORO DE ACTIVOS

En los cuadros siguientes se detalla el deterioro de activos en los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2019

Deterioro en:	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Registro en resultados		Baja del activo	Saldo final
				Dotación	Reducción		
Activos intangibles	**272,92**	**3,05**	**–**	**65,62**	**–**	**(1,71)**	**339,88**
I. Fondo de comercio	262,34	3,05	–	65,62	–	(1,71)	329,30
II. Otros activos intangibles	10,58	–	–	–	–	–	10,58
Inmovilizado material	**13,44**	**–**	**–**	**2,11**	**(3,52)**	**–**	**12,03**
I. Inmuebles de uso propio	11,40	–	–	2,11	(3,52)	–	9,99
II. Otro inmovilizado material	2,04	–	–	–	–	–	2,04
Inversiones	**395,05**	**(0,59)**	**–**	**24,17**	**(7,24)**	**(56,82)**	**354,57**
I. Inversiones inmobiliarias	248,53	0,23	–	4,36	(7,23)	(3,19)	242,70
II. Inversiones financieras							
- Cartera a vencimiento	–	–	–	–	–	–	–
- Cartera disponible para la venta	108,94	(0,78)	–	13,56	(0,01)	(28,50)	93,21
- Cartera de negociación	–	–	–	–	–	–	–
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	18,62	–	–	–	–	(8,53)	10,09
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	–	–	–	–	–	–	–
V Otras inversiones	18,96	(0,04)	–	6,25	–	(16,60)	8,57
Existencias	**80,77**	**–**	**–**	**1,22**	**(1,24)**	**–**	**80,75**
Créditos	**119,28**	**3,03**	**–**	**38,20**	**(25,29)**	**(23,00)**	**112,22**
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	65,17	(1,81)	–	11,29	(6,97)	(10,49)	57,19
II. Créditos por operaciones de reaseguro	36,21	4,56	–	16,44	(15,89)	(3,90)	37,42
III. Créditos fiscales	–	–	–	–	–	–	–
IV. Créditos sociales y otros	17,90	0,28	–	10,47	(2,43)	(8,61)	17,61
Otros activos	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
TOTAL DETERIORO	**881,46**	**5,49**	**–**	**131,32**	**(37,29)**	**(81,53)**	**899,45**

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ejercicio 2018

Deterioro en:	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Registro en resultados		Baja del activo	Saldo final
				Dotación	Reducción		
Activos intangibles	**199,86**	**(5,45)**	**–**	**173,45**	**–**	**(94,94)**	**272,92**
I. Fondo de comercio	141,93	(2,18)	–	173,45	–	(50,88)	262,34
II. Otros activos intangibles	57,91	(3,27)	–	–	–	(44,06)	10,58
Inmovilizado material	**20,06**	**(0,51)**	**(0,18)**	**2,22**	**(8,09)**	**(0,06)**	**13,44**
I. Inmuebles de uso propio	17,45	–	(0,18)	2,22	(8,09)	–	11,40
II Otro inmovilizado material	2,61	(0,51)	–	–	–	(0,06)	2,04
Inversiones	**450,82**	**(39,28)**	**–**	**28,81**	**(28,68)**	**(16,62)**	**395,05**
I. Inversiones inmobiliarias	267,26	0,04	–	11,78	(28,51)	(2,04)	248,53
II. Inversiones financieras							
- Cartera a vencimiento	–	–	–	–	–	–	–
- Cartera disponible para la venta	155,94	(46,97)	–	14,72	(0,17)	(14,58)	108,94
- Cartera de negociación	–	–	–	–	–	–	–
III. Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación	18,62	–	–	–	–	–	18,62
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	–	–	–	–	–	–	–
V. Otras inversiones	9,00	7,65	–	2,31	–	–	18,96
Existencias	**78,39**	**–**	**–**	**4,08**	**(1,90)**	**–**	**80,77**
Créditos	**142,07**	**(11,03)**	**–**	**35,79**	**(27,85)**	**(19,70)**	**119,28**
I. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	78,35	(13,66)	–	10,82	(9,93)	(0,41)	65,17
II. Créditos por operaciones de reaseguro	46,81	2,38	–	21,95	(15,64)	(19,29)	36,21
III. Créditos fiscales	–	–	–	–	–	–	–
IV. Créditos sociales y otros	16,91	0,25	–	3,02	(2,28)	–	17,90
Otros activos	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**
TOTAL DETERIORO	**891,40**	**(56,27)**	**(0,18)**	**244,35**	**(66,52)**	**(131,92)**	**881,46**

Datos en millones de euros

6.8. TESORERÍA

Desembolsos

Se han realizado a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 desembolsos por inversiones en empresas del Grupo y por adquisición de negocios, correspondiendo las más significativas a las adquisiciones siguientes:

Sociedad adquirente	Detalles de la adquisición			
	Sociedad	Porcentaje	Actividad	Importe desembolsado
Ejercicio 2019				
MAPFRE VIDA S.A.	CAJA GRANADA VIDA S.A.	51,00%	Seguros	61,76
MAPFRE VIDA S.A.	CAJA MURCIA VIDA Y PENSIONES S.A.	51,00%	Seguros	48,55
MAPFRE ESPAÑA S.A.	SANTANDER MAPFRE S.A.	50,01%	Seguros	82,27
Ejercicio 2018				
MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES S.A.	MAPFRE BB SH2 PARTICIPAÇOES S.A	50,00%	Holding de entidades de Seguros	519,44

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las inversiones descritas se han financiado con fondos propios, emisión de obligaciones, préstamos bancarios y disposiciones de la línea de crédito a largo plazo.

La adquisición del ejercicio 2018 se enmarca en la reestructuración de los negocios de la alianza estratégica entre MAPFRE y Banco do Brasil, por la que el Grupo pasó a ser titular del 100% del negocio generado por la red agencial y del negocio de autos y grandes riesgos del canal bancario. La adquisición generó una disminución de las participaciones no dominantes y de las reservas por importe de 331,62 y 196,34 millones de euros, respectivamente.

No existen transacciones no monetarias significativas relacionadas con actividades de inversión y financiación excluidas del estado de flujos de efectivo.

Compromisos

Los accionistas minoritarios de la filial MAPFRE RE tienen una opción de venta sobre sus acciones en dicha entidad. En caso de ejercicio, MAPFRE S.A. o una entidad del Grupo, deberá adquirir las acciones del accionista minoritario interesado en vender. El precio de compra de las acciones de MAPFRE RE será el que resulte de aplicar la fórmula acordada previamente. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 teniendo en cuenta las variables incluidas en la fórmula citada, el compromiso asumido por el Grupo en caso de ejercicio de la opción ascendería a un importe aproximado de 108,75 y 98,09 millones de euros, respectivamente.

6.9. ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA, PASIVOS ASOCIADOS Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Las principales clases de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas, así como los pasivos asociados a los mismos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta		Actividades interrumpidas		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos						
Activos intangibles	50,84	40,66	–	–	50,84	40,66
Inmovilizado material	63,54	43,06	–	–	63,54	43,06
Inversiones	80,08	201,81	–	–	80,08	201,81
Créditos	7,68	16,44	–	–	7,68	16,44
Tesorería	28,26	31,48	–	–	28,26	31,48
Otros activos	33,84	8,03	–	–	33,84	8,03
Total activos	264,24	341,48	–	–	264,24	341,48
Pasivos asociados						
Provisiones técnicas	69,02	63,28			69,02	63,28
Provisiones para riesgos y gastos	1,56	89,96	–	–	1,56	89,96
Pasivos por impuestos diferidos	1,18	1,08	–	–	1,18	1,08
Otras deudas	64,08	39,64	–	–	64,08	39,64
Total pasivos	135,84	193,96	–	–	135,84	193,96

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y pasivos asociados

Se describen a continuación las principales operaciones que generan los activos y pasivos recogidos en el cuadro anterior.

Ejercicio 2019

- Negocios de servicios funerarios de España.

En el último trimestre del ejercicio 2018 MAPFRE España y Santa Lucía S.A. suscribieron un acuerdo de intenciones de carácter no vinculante en virtud del cual ambas partes reflejaron los acuerdos preliminares alcanzados con el fin de establecer una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios de servicios funerarios en España, alianza formalizada durante el ejercicio 2019. El resultado de esta alianza será un grupo líder en el mercado funerario español con capilaridad directa e indirecta en el 100% del territorio.

Una vez fijadas las valoraciones, actualmente en curso, se ha acordado que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, poseerá un 25% del capital social y Santa Lucía el 75% restante.

En espera de las autorizaciones pertinentes, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los pasivos asociados procedentes de los negocios aportados a la alianza ascienden a 193,13 y 65,88 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2019; y a 135,74 y 39,04 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2018.

- Cesión de la cartera de largo plazo del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de Perú.

Va a suponer la transferencia de un bloque patrimonial conformado por activos y pasivos vinculados a este seguro, por importe de 69,02 millones de euros.

Ejercicio 2018

- Reordenación de la actividad en Estados Unidos

MAPFRE reordenó en el ejercicio 2018 su actividad en los Estados Unidos, con la venta de su operación de Vida y la salida de cinco estados en los que operaba principalmente en el ramo de Automóviles, por no tener en ellos un negocio con tamaño suficiente como para hacerlos rentables.

Esta reordenación se basó en las tres siguientes transacciones:

a) La venta durante el segundo trimestre de 2018 de MAPFRE Life Insurance Company a la reaseguradora suiza Swiss Re. La transacción de venta se limitó a los activos y pasivos, así como a la licencia que MAPFRE tenía en todos los estados de los Estados Unidos para trabajar en el ramo de seguros de Vida.

b) La venta a la aseguradora estadounidense Plymouth Rock del negocio de Nueva York y Nueva Jersey. En el caso de Nueva York MAPFRE vendió su filial, MAPFRE Insurance Company, mientras que en Nueva Jersey la operación se estructuró como una transferencia de cartera de negocio a diversas entidades del grupo Plymouth Rock. Ambas operaciones, que se cerraron simultáneamente, fueron aprobadas por los organismos reguladores con fecha de 2 de enero de 2019.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

c) La transferencia de las carteras de negocio de No Vida de los estados de Tennessee, Kentucky e Indiana a la entidad Safeco Insurance, filial del grupo Liberty Mutual.

Al cierre del ejercicio 2018 el valor razonable de los activos derivados de estas dos últimas operaciones fué registrado en el epígrafe "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta", por importe de 112,76 millones de euros, ascendiendo los pasivos asociados a 90,91 millones de euros.

La reordenación de todos estos negocios en Estados Unidos supuso el registro de una pérdida neta de impuestos de 8,60 millones de dólares (7,20 millones de euros) al cierre del ejercicio de 2018 y una entrada de tesorería en MAPFRE USA de 68,9 millones de dólares.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

6.10. PATRIMONIO NETO

Capital social

El capital social se registra por el valor nominal de las acciones desembolsadas o cuyo desembolso haya sido exigido.

El capital social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 3.079.553.273 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

La Junta General de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2018 autorizó a los administradores de la Sociedad dominante la ampliación de capital hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social en ese momento. Dicha autorización se extiende por un periodo de cinco años. Asimismo, se autorizó a los administradores la emisión de obligaciones o valores de renta fija de naturaleza análoga, convertibles o no convertibles, por un importe máximo de 2.000 millones de euros.

La participación directa de CARTERA MAPFRE asciende al 67,60% del capital a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2019 se han comprado en el mercado 7.897.336 acciones propias y se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 1.839.387 acciones, resultando un incremento neto de 6.057.949 acciones propias que suponen un 0,1967% del capital, por importe de 15,59 millones de euros. En el ejercicio anterior se vendieron 2.079.216 acciones propias que suponían un 0,0675% del capital, por importe de 4,11 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo total de acciones propias es de 30.489.839 y 24.431.890, respectivamente, representativas del 0,9901% y 0,7934% del capital, por importe de 63,84 y 48,25 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 ninguna otra sociedad del Grupo posee acciones de la Sociedad dominante.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ajustes por cambios de valor

Recoge aquellas reservas patrimoniales puestas de manifiesto como consecuencia de los ingresos y gastos reconocidos en cada ejercicio que conforme a lo establecido en la normativa contable internacional deben tener reflejo directo en las cuentas de patrimonio neto del Grupo.

En el siguiente cuadro se presenta la naturaleza de los "Ajustes por cambio de valor" reflejados en dicho epígrafe del Patrimonio neto al cierre de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Renta Fija		
Plusvalías	4.791,11	3.834,87
Minusvalías	(1.987,00)	(1.772,05)
Renta Variable y Fondos de Inversión		
Plusvalías	795,17	142,45
Minusvalías	(18,56)	(114,17)
Contabilidad tácita	(2.558,91)	(1.839,32)
Otros ajustes	(18,13)	41,34
TOTAL	1.003,68	293,12

Datos en millones de euros

Restricciones sobre la disponibilidad de reservas

- En el epígrafe "Reservas" se incluye la reserva legal de la Sociedad dominante, por importe de 61,59 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, que no es distribuible a los accionistas salvo en caso de liquidación de la misma y que sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas.

  La misma restricción es aplicable a las reservas legales constituidas por las filiales y reflejadas en sus balances.

- No existen otras restricciones a la disponibilidad de las reservas por importe significativo, salvo por lo descrito en el apartado de Incentivos Fiscales de la Nota 6.20.

Gestión del capital

La gestión del capital está centrada en su estabilidad y el mantenimiento de una adecuada retribución, mediante fuertes niveles de solvencia, flexibilidad financiera, generación de flujos de caja y creación de valor al accionista.

El capital gestionado se corresponde con los fondos propios admisibles conforme a lo exigido por la normativa vigente y otros modelos de gestión utilizados. El ratio de Solvencia del Grupo ofrece una gran solidez y estabilidad, soportado por una alta diversificación y estrictas políticas de Inversión y gestión de activos y pasivos.

De acuerdo con el Apetito de Riesgo del Grupo, que corresponde al nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes (incluso en situaciones adversas), cada Unidad de Negocio se ajusta a unos niveles de tolerancia de riesgo en función del capital asignado.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE dispone de una política interna de capitalización y dividendos destinada a dotar a las Unidades de Negocio de una forma racional y objetiva de los capitales necesarios para cubrir los riesgos asumidos.

La cuantía de dividendos a repartir se fija sobre la base de los presupuestos de resultados y estimaciones de fondos propios. En caso de que la evolución real se aparte de las estimaciones realizadas, entonces se revisa el capital asignado.

La remuneración a los accionistas está vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión del Grupo, así como con las expectativas de sus accionistas.

Con carácter general el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas una distribución de dividendos de entre un 50% y un 65% del resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante en sus cuentas anuales consolidadas.

Tanto la estimación de riesgos, como la asignación de capital a cada una de las Unidades se detalla en la Nota 7 de la memoria "GESTIÓN DE RIESGOS".

Por otra parte las partidas integrantes del patrimonio disponible del Grupo se adecúan a los exigidos por la normativa vigente.

6.11. PASIVOS SUBORDINADOS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta recoge el coste amortizado de las obligaciones subordinadas emitidas por la Sociedad dominante correspondientes a las emisiones de septiembre 2018 y marzo 2017, cuyos términos y condiciones más relevantes se describen a continuación:

Términos y condiciones	Emisión	
	Septiembre 2018	Marzo 2017
Importe nominal	500,00	600,00
Fecha de emisión	07.09.2018	31.03.2017
Vencimiento	07.09.2048	31.03.2047
Primera opción de amortización	07.09.2028	31.03.2027
Tipo de interés		
- Hasta 1ª opción de amortización	4,125%	4,375%
- Desde 1ª opción de amortización	Euribor 3M + 4,30%	Euribor 3M + 4,543%
Mercado de cotización	AIAF	AIAF
Rating de la emisión	BBB-	BBB
Intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 y 2018	6,50	19,78
Cotización al cierre del ejercicio		
- 2019	117,91%	117,74%
- 2018	99,84%	102,49%

Importe nominal e intereses en millones de euros

Ambas emisiones, emitidas bajo derecho español, contemplan:

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Amortización en casos especiales, por reforma o modificación en la normativa fiscal, por falta de computabilidad como recursos propios del emisor y por cambio de tratamiento otorgado por las Agencias de Calificación Crediticia.

- Diferimiento de intereses, estando el emisor obligado a diferir el pago de intereses en caso de existir algún incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio o del Capital Mínimo Obligatorio, o prohibición por parte del Regulador Relevante de realizar pagos de intereses, o incapacidad del emisor para cumplir con los pasivos vencidos y exigibles.

6.12. PASIVOS FINANCIEROS

El cuadro siguiente recoge el detalle del valor razonable de los pasivos financieros:

Concepto	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.004,82	1.004,05	1.087,20	997,32
Deudas con entidades de crédito	847,81	545,69	847,81	545,69
Otros pasivos financieros	1.913,08	1.262,80	1.903,41	1.256,84
TOTAL	3.765,71	2.812,54	3.838,42	2.799,85

Datos en millones de euros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de la Emisión de obligaciones y otros valores negociables se corresponde con el valor de cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1), incluido el cupón corrido.

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de esta cuenta recoge el coste amortizado de las obligaciones simples emitidas por MAPFRE S.A. Los términos y condiciones más relevantes de la emisión se describen a continuación:

- Naturaleza de la emisión: obligaciones simples representadas mediante anotaciones en cuenta.

- Importe nominal: 1.000 millones de euros.

- Fecha de la emisión: 19 de mayo de 2016.

- Plazo de la emisión: 10 años.

- Vencimiento: 19 de mayo de 2026.

- Amortización: única al vencimiento y a la par, libre de gastos para el tenedor.

- Listado: Mercado AIAF de renta fija.

- Cupón: 1,625% fijo anual, pagadero en los aniversarios de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento final inclusive.

- Rating de la emisión: A-

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 10,06 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los títulos cotizan al 107,71% y al 98,73% de su valor nominal, respectivamente.

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Clase de deuda	Valor en libros		Tipo de interés medio %		Garantías otorgadas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Arrendamiento financiero	0,17	0,40	5,16	5,28	–	–
Créditos	639,80	502,82	0,52	0,50	–	–
Préstamos	161,62	0,59	–	–	–	–
Otros	46,22	41,88	1,00	1,00	–	–
TOTAL	847,81	545,69	–	–	–	–

Datos en millones de euros

- **Créditos**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la principal línea de crédito existente es la siguiente:

Prestataria	Vencimiento	Límite		Dispuesto	
		2019	2018	2019	2018
MAPFRE, S.A.	26.02.2024	1.000,00	1.000,00	610,00	490,00
TOTAL		1.000,00	1.000,00	610,00	490,00

Datos en millones de euros

La línea de crédito descrita es un crédito sindicado concedido por un grupo de diez entidades bancarias, devenga un interés referenciado a variables de mercado y en el ejercicio 2018 fué novado, modificando sus condiciones y extendiendo su vencimiento. Entre las condiciones modificadas cabe destacar que se convirtió en una financiación sostenible, vinculando su interés también a parámetros de sostenibilidad del Grupo. Conforme a lo estipulado en contrato, en enero de 2020 ha sido extendido su vencimiento desde febrero de 2024 a febrero de 2025.

- **Préstamos**

El detalle de los principales préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Prestataria	Vencimiento	Importe
MAPFRE VIDA	31.01.2026	110,00
MAPFRE ESPAÑA	21.02.2024	51,00
TOTAL		161,00

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ambos préstamos devengan un interés referenciado al Euribor, amortizándose mediante cuotas anuales e iguales, la primera transcurridos 2 años desde la formalización del préstamo en 2019.

Otros pasivos financieros

En el epígrafe "Otros pasivos financieros" se incluye el importe de obligaciones a pagar de naturaleza financiera no incluidas en otras partidas. En el cuadro siguiente se presenta su desglose a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otros pasivos financieros	Importe	
	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	471,05	322,36
Otros pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en PyG	498,94	469,60
Partícipes externos en fondos de inversión (Nota 3.2)	584,07	428,15
Pasivos financieros por arrendamiento (Nota 6.3)	315,39	-
Resto de pasivos financieros	43,63	42,69
TOTAL	1.913,08	1.262,80

Datos en millones de euros

Existe además una línea de crédito concedida por CARTERA MAPFRE que tiene un límite de 400,00 millones de euros, devenga un interés variable referenciado al Euribor trimestral y tiene su vencimiento el 10 de septiembre de 2020, siendo prorrogable por periodos anuales sucesivos. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido disposición alguna de la misma.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los anteriores pasivos no difiere significativamente de su valor contable.

El nivel de jerarquía de valor razonable en el que se clasifican las valoraciones al valor razonable de dichos pasivos es el Nivel 2, excepto el saldo de "Partícipes externos en fondos de inversión", valorado a valor liquidativo (mayoritariamente Nivel 1).

A lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún traspaso de los pasivos financieros entre los Niveles 1, 2 y 3 establecidos en la normativa. Las transferencias entre niveles se producen cuando los elementos dejan de cumplir las características de un nivel y cumplen las de otro de los niveles. En relación con los pasivos financieros derivados de operaciones de permuta financiera no se ha llevado a cabo ningún ajuste por el riesgo de crédito propio, por tratarse de operaciones de intercambio de flujos cuyo valor actual neto arroja un saldo a favor de la contrapartida. En todo caso, la aplicación de ajustes por el riesgo de crédito propio en estas operaciones no tendría efecto material en la cuenta de resultados ni en el importe de Patrimonio propio.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.13. PROVISIONES TÉCNICAS

1. Detalle de la composición del saldo de provisiones técnicas

La composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

Concepto	Seguro directo		Reaseguro aceptado		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida						
1.1 Provisión para primas no consumidas	7.255,60	6.939,18	949,64	963,08	2.010,38	1.522,70
1.2 Provisión para riesgos en curso	38,09	48,06	--	1,08	--	--
Provisiones de seguros de Vida						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.419,89	1.248,19	239,25	510,86	6,48	5,68
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	24,85	25,76	--	--	--	--
2.2 Provisiones matemáticas	24.826,18	22.973,80	73,91	79,86	50,52	50,27
Provisiones para prestaciones						
3.1 Pendientes de liquidación o pago	8.691,10	8.884,91	2.440,95	2.298,95	3.890,94	3.762,77
3.2 Siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR)	1.205,80	1 183,15	106,10	160,98	400,79	526,03
3.3 Para gastos internos de liquidación de siniestros	176,81	181,93	2,29	4,23	22,13	14,26
Otras provisiones técnicas						
4.1 Decesos	1.002,15	909,89	--	--	1,47	1,08
4.2 Resto	67,78	67,24	--	--	3,34	0,39
TOTAL	44.709,25	42.462,11	3.812,14	4.019,04	6.386,05	5.883,18

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

2. Movimiento de cada una de las provisiones técnicas

2.1. Provisiones para primas no consumidas, para riesgos en curso, para prestaciones, para participación en beneficios y otras provisiones técnicas

A) SEGURO DIRECTO Y REASEGURO ACEPTADO

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida						
1.1 Provisión para primas no consumidas	7.902,26	67,09	0,30	8.188,61	(7.953,02)	8.205,24
1.2 Provisión para riesgos en curso	49,14	2,73	–	11,88	(25,66)	38,09
Provisiones de seguros de Vida						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.759,05	(7,13)	11,22	2.411,82	(2.515,82)	1.659,14
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	25,76	(3,65)	–	7,65	(4,91)	24,85
2.2 Provisiones matemáticas	23.053,66	(73,92)	265,15	3.963,15	(2.307,95)	24.900,09
Provisiones para prestaciones						
3.1 Seguro directo Vida	1.155,00	(6,95)	21,75	2.388,83	(2.266,04)	1.292,59
3.2 Seguro directo No Vida	9.094,99	(49,46)	0,08	9.182,68	(9.446,17)	8.782,12
3.3 Reaseguro aceptado	2.464,16	95,28	–	4.567,74	(4.577,84)	2.549,34
Otras provisiones técnicas	977,13	(0,03)	0,04	1.058,36	(965,57)	1.069,93
TOTAL	46.481,15	23,96	298,54	31.780,72	(30.062,98)	48.521,39

Datos en millones de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso No Vida						
1.1 Provisión para primas no consumidas	8.324,52	(236,25)	–	9.121,87	(9.307,88)	7.902,26
1.2 Provisión para riesgos en curso	50,58	3,93	–	27,25	(32,62)	49,14
Provisiones de seguros de Vida						
2.1 Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso						
2.1.1. Provisión para primas no consumidas	1.771,28	(123,26)	–	2.039,48	(1.928,45)	1.759,05
2.1.2. Provisión para riesgos en curso	158,21	(4,83)	–	8,26	(135,88)	25,76
2.2 Provisiones matemáticas	23.063,43	(102,74)	–	2.182,55	(2.089,58)	23.053,66
Provisiones para prestaciones						
3.1 Seguro directo Vida	1.134,11	(52,52)	–	2.152,24	(2.078,83)	1.155,00
3.2 Seguro directo No Vida	7.903,11	(127,43)	–	9.002,80	(7.683,59)	9.094,99
3.3 Reaseguro aceptado	2.185,77	(113,36)	–	4.517,05	(4.125,30)	2.464,16
Otras provisiones técnicas	902,85	(3,69)	–	955,65	(877,68)	977,13
TOTAL	45.499,96	(760,15)	–	30.007,15	(28.259,81)	46.481,15

Datos en millones de euros

Los importes de las dotaciones y aplicaciones de las provisiones técnicas reflejados en los cuadros anteriores se registran en los epígrafes "Variación de las provisiones para primas y riesgos en curso", "Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones, neta" y "Variación de otras provisiones técnicas" de la cuenta de resultados consolidada.

sello electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

B) REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisión para primas no consumidas	1.522,70	100,72	0,06	3.834,74	(3.447,84)	2.010,38
Provisión para seguros de Vida	55,95	(0,10)	1,06	87,02	(86,93)	57,00
Provisión para prestaciones	4.303,06	82,72	2,94	10.223,07	(10.297,93)	4.313,86
Otras provisiones técnicas	1,47	2,81	0,04	0,48	0,01	4,81
TOTAL	**5.883,18**	**186,15**	**4,10**	**14.145,31**	**(13.832,69)**	**6.386,05**

Datos en millones de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Provisión para primas no consumidas	1.747,58	(66,17)	–	2.596,42	(2.755,13)	1.522,70
Provisión para seguros de Vida	68,70	(7,81)	–	53,64	(58,58)	55,95
Provisión para prestaciones	3.171,76	(201,33)	–	11.787,77	(10.455,14)	4.303,06
Otras provisiones técnicas	1,58	(0,05)	–	0,42	(0,48)	1,47
TOTAL	**4.989,62**	**(275,36)**	**–**	**14.438,25**	**(13.269,33)**	**5.883,18**

Datos en millones de euros

2.2. Provisiones matemáticas

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2019	2018	2019	2018
Provisión matemática al comienzo del ejercicio	**23.053,66**	**23.063,43**	**50,27**	**56,75**
Ajustes al saldo inicial	(73,92)	(102,74)	0,76	(5,63)
Combinaciones de negocio	265,15	--	0,50	1,27
Primas	1.689,17	2.014,35	0,12	0,13
Intereses técnicos y rendimientos de inversiones afectas	908,88	427,23	2,22	2,05
Pagos/cobros de siniestros	(2.307,95)	(2.089,58)	(3,04)	(4,74)
Test de adecuación de provisiones	--	(0,01)	--	--
Ajustes por contabilidad tácita	1.353,06	(211,95)	--	--
Otros	12,04	(47,07)	(0,31)	0,44
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	--	--	--	--
Provisión matemática al cierre del ejercicio	**24.900,09**	**23.053,66**	**50,52**	**50,27**

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2.3. Provisión de decesos

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado	
	2019	2018
Provisión al comienzo del ejercicio	**909,89**	**829,06**
Ajustes al saldo inicial	(0,04)	(0,06)
Entrada en el perímetro (saldo provisión a fecha incorporación)	--	--
Primas	97,08	87,20
Intereses técnicos	9,47	16,07
Pagos de siniestros	(10,64)	(9,19)
Test de adecuación de provisiones	--	--
Otros	(3,61)	(13,19)
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	--	--
Provisión al cierre del ejercicio	**1.002,15**	**909,89**

Datos en millones de euros

3. Otra información

3.1. Provisiones técnicas relativas al seguro de Vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

Concepto	Seguro directo y reaseguro aceptado	
	2019	2018
Provisión al comienzo del ejercicio	**2.242,49**	**2.320,14**
Ajustes al saldo inicial	(7,23)	(85,80)
Entrada en el perímetro (saldo provisión a fecha de incorporación)	12,90	--
Primas	856,89	837,70
Pago de siniestros	(807,48)	(582,97)
Cambios en la valoración de los activos	211,00	(45,92)
Otros	1,67	(200,66)
Salida del perímetro (saldo provisión a la fecha de salida)	--	--
Provisión al cierre del ejercicio	**2.510,24**	**2.242,49**

Datos en millones de euros

3.2. Provisión para riesgos en curso

La dotación de la provisión para riesgos en curso se ha efectuado por las entidades aseguradoras del Grupo según los criterios expuestos en la Nota 5.15.

3.3. Información relativa al Seguro de Vida

No ha sido necesaria la dotación de una provisión adicional a los seguros de Vida derivado de la prueba de adecuación de pasivos.

A continuación se detallan las características de las principales modalidades del Seguro de Vida comercializadas en 2019 y 2018 por las sociedades del Grupo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- **España**

Modalidad	Cobertura	Tablas biométricas		Interés Técnico	Participación en beneficios	
		Primer orden	Segundo orden		Importe (millones de euros)	Forma de distribución
MAPFRE VIDA						
Contratos de seguros colectivos, a prima única, con y sin participación en beneficios :						
- Mod. 342. Colectivos de rentas	Supervivencia	PERM/F-2000P	117,14% PER2012 COL ORDEN 2	2,28%	--	Red propia
- Mod. 308. Seg.Col.Flexinvida con reembolso primas e intereses	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010	PASEM2019 COL ORDEN 2 (97,60%HOMBRES, 85,26% MUJERES)	2,49%	2,66	Red propia
- Mod. 517. Seg.Col.Flexinvida sin reembolso primas única	Supervivencia	PER2012 COL ORDEN 1	PASEM2019 COL ORDEN 2 (97,60%HOMBRES, 85,26% MUJERES)	1,29%	0,06	Red propia
Contratos de seguros individuales, a prima única o periódica, en los que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas:						
- Mod. 447. Dividendo Vida II	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010 HOMBRES	PASEM2019 IND ORDEN 2 (72,26% HOMBRES, 82,02% MUJERES)	--	--	Red propia
- Mod. 502. Seguro Puente Garantía	Supervivencia / Fallecimiento	PASEM2010 HOMBRES	PASEM2019 IND ORDEN 2 (72,26% HOMBRES, 82,02% MUJERES)	--	--	Red propia
BANKIA MAPFRE VIDA						
Contratos individuales, a prima única sin participación en beneficios:						
- Seguros mixtos	Supervivencia: renta cte. / Fallecimiento: 103% prima	GRM/F-95	M:109,37%PERP12-Orden2-M / F:105,93%PERP12-Orden2-F	3,62%	--	Canal bancario
- Seguros mixtos	Supervivencia: renta cte. / Fallecimiento: 105% ó 85% ó 75% prima	80% PERM2000P / 70% PERF2000P	M:74,75%PASEM2019-Orden2-M / F:70,29%PASEM2019-Orden2-F	3,25%	--	Canal bancario
- Seguros mixtos	Supervivencia: renta vitalicia / Fallecimiento: 105% prima	GRM/F-95	M:109,37%PERP12-Orden2-M / F:105,93%PERP12-Orden2-F	5% - 3%	--	Canal bancario
Contratos colectivos, a prima única sin participación en beneficios						
- Seguros de Rentas	Renta y Renta con reversión 102%	PER2012-COL-Orden1-MF/85% PASEM 2010 HOMBRE	M:100,37%PER2012-COL-Orden2-M / F:97,19%PER2012-COL-Orden2-F	3,27% / 0,82%	--	Canal bancario
Contratos individuales, temporales anuales renovables y riesgos complementarios sin participación en beneficios:						
- Seguros de Riesgo	Fallecimiento IAP / Fallec accidente	Fall: 95%PASEM 2010 (V) IAP: 90% PEAIM / Fall. Acc. OM 77	M:91,44%PASEM2019-Orden2-M / F:85,99%PASEM2019-Orden2-F/ 39,12%PEAIMF 7,37 por mil	0,00%	--	Canal bancario
- Seguros de Riesgo	Fallecimiento IAP / Fallec accidente	Fall: 95%PASEM 2010 (V) IAP: 90% PEAIM / Fall. Acc. OM 77	M:91,44%PASEM2019-Orden2-M / F:85,99%PASEM2019-Orden2-F/ 39,12%PEAIMF 7,37 por mil	0,00%	--	Canal bancario
- Seguros de Riesgo	Fallecimiento	131,67% (60% PASEM 2010 varón + 40% PASEM 2010 mujer	M:109,38%PASEM2019-Orden2-M / F:115,51%PASEM2019-Orden2-F	0,00%	--	Canal bancario
Contratos colectivos, de tratamiento individual, a prima única de seguros de amortización de préstamos personales						
- Seguros de Riesgo	Fallecimiento IAP IPT	Fall: 95%PASEM 2010 (V) IAP: 90% PEAIM	M:91,44%PASEM2019-Orden2-M / F:85,99%PASEM2019-Orden2-F 39,12%PEAIMF	0,00%	--	Canal bancario
BANCINTER SEGUROS DE VIDA						
Contratos individuales a prima única sin participación en beneficios	Seguro de rentas con contraseguro	PASEM2010	124,79% PERP12	1,38%	--	Canal bancario
Contratos individuales a prima única sin participación en beneficios	Seguro de vida riesgo	PASEM2010	62,94% PASEM19	0,00%	--	Canal bancario
Contratos individuales, a prima única o periódicas, y participación en beneficios. Ahorro 3649	Seguro ahorro garantizado	PASEF2010	Hombres 67,81% / Mujeres 74% PASEM19	0,35%, 0,30%, 0,25%, 0,275%	1,07	Canal bancario
Contratos individuales, a prima única o periódicas, y participación en beneficios. Ahorro 3678	Seguro ahorro garantizado	PASEF2010	Hombres 67,81% / Mujeres 74% PASEM19	0,30%	0,18	Canal bancario

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para la tarificación y para el cálculo de las provisiones contables son tablas publicadas en el mercado. Las fuentes de datos utilizadas en su calibración, el periodo de referencia y los recargos técnicos aplicados se detallan en los correspondientes informes publicados.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las tablas biométricas de segundo orden utilizadas para los cálculos de solvencia se basan en la experiencia de la propia entidad de cada tipo de negocio. El periodo de referencia depende en cada caso del volumen de datos disponible, variando entre 5 y 10 años. Se recalcula anualmente y la última actualización se realizó a 30 de septiembre de 2019. Estas tablas son "mejor estimación" y no incorporan recargos por incertidumbre o riesgos.

Como consecuencia del proceso de revisión de las Tablas Biométricas en España que está llevando a cabo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el Grupo está realizando una evaluación del impacto de las nuevas tablas biométricas publicadas el pasado mes de diciembre de 2019, sin perjuicio de que se está analizando la posibilidad de utilizar tablas basadas en la experiencia propia, que serían aplicadas una vez se obtenga la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros y en función del periodo transitorio que se estipule.

- **Otros países**

Modalidad	Cobertura	Tablas	Interés Técnico	Participación en beneficios	
				Importe (millones de euros)	Forma de distribución
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇA DO BRASIL					
Ouro vida / Ouro vida revisado / BB seguro vida	Fallecimiento/ Invalidez	AT-49	–	–	Canal bancario
Ouro vida 2000 / Ouro vida grupo especial /Ouro vida estilo / BB seguro vida mulher/ Otros productos de vida individual	Fallecimiento/ Invalidez	AT-83	–	–	Canal bancario
Otros productos de vida en grupo/ Prestamista	Fallecimiento/ Invalidez	AT-83 y AT-49	–	–	Canal bancario
MAPFRE MSV LIFE					
Sin participación en beneficios	Fallecimiento	75% AMC00	Variable	–	Canal bancario/Corredor
Con participación en beneficios	Supervivencia / Fallecimiento	75% AMC00	Variable	42,4	Canal bancario/Corredor
Unit-linked	Supervivencia / Fallecimiento	75% AMC00	Variable	–	Canal bancario/Corredor
MAPFRE COLOMBIA VIDA					
Pensiones Ley 100	Supervivencia / Fallecimiento / Auxilio Funerario	Tablas de Mortalidad de Rentistas Masculinos/Femeninos (RV08) - Tabla Colombiana de Mortalidad de Inválidos (MI85)	1,50% - 4,00%	--	Red propia
Previsional de Invalidez y Supervivencia	Fallecimiento / Invalidez / Incapacidad Temporal/ Auxilio Funerario	Tablas de Mortalidad de Rentistas Masculinos/Femeninos (RV08) - Tabla Colombiana de Mortalidad de Inválidos (MI85)	1,50% - 4,00%	–	Red propia

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

3.4. Evolución de la siniestralidad

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo No Vida desde el año de ocurrencia de los siniestros hasta el cierre de los ejercicios 2019 y 2018; así como el detalle por año de ocurrencia de la provisión para prestaciones de dicho seguro al cierre de los ejercicios citados.

Ejercicio 2019

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de ocurrencia	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia									
			1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 después
2009 y anteriores	Provisión pendiente	7.965,76	3.598,59	2.187,40	1.388,91	968,17	628,14	500,94	406,27	372,73	423,19	308,98
	Pagos acumulados	40.672,41	44.604,77	45.797,18	46.533,59	46.992,01	47.259,35	47.389,89	47.529,27	47.617,35	47.776,19	47.876,59
	TOTAL COSTE	48.638,17	48.203,36	47.984,58	47.922,50	47.960,18	47.887,49	47.890,83	47.935,54	47.990,08	48.199,38	48.185,57
2010	Provisión pendiente	2.491,85	905,49	515,26	281,16	194,56	147,98	117,91	87,44	79,63	62,67	
	Pagos acumulados	4.780,90	6.313,36	6.668,74	6.924,53	7.026,00	7.087,79	7.169,76	7.191,58	7.220,70	7.252,47	
	TOTAL COSTE	7.272,75	7.218,85	7.184,00	7.215,69	7.220,56	7.235,77	7.287,68	7.279,02	7.300,33	7.315,14	
2011	Provisión pendiente	2.137,16	745,69	474,72	301,70	225,56	163,13	127,89	115,43	82,61		
	Pagos acumulados	4.717,03	6.126,42	6.458,39	6.637,01	6.724,46	6.820,65	6.854,28	6.892,58	6.940,22		
	TOTAL COSTE	6.854,19	6.872,11	6.933,11	6.938,71	6.950,02	6.983,78	6.982,17	7.008,01	7.022,83		
2012	Provisión pendiente	2.311,02	792,28	460,38	312,86	243,54	182,96	157,49	107,57			
	Pagos acumulados	4.401,64	5.864,52	6.219,53	6.394,60	6.513,53	6.574,89	6.618,88	6.667,91			
	TOTAL COSTE	6.712,66	6.656,80	6.679,91	6.707,46	6.756,07	6.757,85	6.776,37	6.775,48			
2013	Provisión pendiente	2.404,31	859,99	522,35	338,18	234,78	191,48	151,73				
	Pagos acumulados	4.657,81	6.211,83	6.610,68	6.827,89	6.917,05	6.994,30	7.059,13				
	TOTAL COSTE	7.062,12	7.071,82	7.133,03	7.166,07	7.151,83	7.185,78	7.210,86				
2014	Provisión pendiente	2.539,48	961,13	546,88	357,19	276,92	228,23					
	Pagos acumulados	4.963,25	6.661,73	7.045,79	7.215,86	7.341,45	7.434,94					
	TOTAL COSTE	7.502,73	7.622,86	7.592,67	7.573,05	7.618,37	7.663,17					
2015	Provisión pendiente	2.688,74	1.043,61	729,46	472,90	326,02						
	Pagos acumulados	5.341,91	7.038,54	7.369,70	7.621,58	7.814,25						
	TOTAL COSTE	8.030,65	8.082,15	8.099,16	8.094,48	8.140,27						
2016	Provisión pendiente	2.862,17	1.309,55	821,96	531,60							
	Pagos acumulados	5.290,84	7.063,04	7.541,33	7.864,50							
	TOTAL COSTE	8.153,01	8.372,59	8.363,29	8.396,10							
2017	Provisión pendiente	3.908,57	2.157,50	1.376,86								
	Pagos acumulados	5.512,89	8.259,55	9.081,33								
	TOTAL COSTE	9.421,46	10.427,05	10.458,19								
2018	Provisión pendiente	4.211,85	2.351,21									
	Pagos acumulados	5.710,52	7.849,63									
	TOTAL COSTE	9.922,17	10.200,84									
2019	Provisión pendiente	3.254,64										
	Pagos acumulados	5.334,67										
	TOTAL COSTE	8.589,31										

Datos en millones de euros

El incremento en el ejercicio 2019 del coste total de los siniestros con año de ocurrencia 2018 procede fundamentalmente del siniestro en una presa hidroeléctrica en Colombia, íntegramente a cargo del reaseguro.

31 de diciembre de 2019

Concepto	Año de ocurrencia											
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009 y anteriores	Total
Provisión para prestaciones seguro directo No Vida	3.254,64	2.351,21	1.376,86	531,60	326,02	228,23	351,73	107,57	82,61	62,67	308,98	8.[illegible],12

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5quSamHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ejercicio 2018

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de ocurrencia	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia									
			1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	6 años después	7 años después	8 años después	9 años después	Más de 9 después
2008 y anteriores	Provisión pendiente	7.951,29	4.027,97	2.462,04	1.604,43	1.114,25	796,05	589,51	478,31	426,18	391,41	332,35
	Pagos acumulados	37.281,45	40.830,56	41.209,14	42.910,85	43.365,28	43.627,02	43.795,79	43.874,02	43.939,02	44.054,19	44.119,00
	TOTAL COSTE	45.232,74	44.858,53	44.671,18	44.515,28	44.479,53	44.425,07	44.385,30	44.352,33	44.365,20	44.445,60	44.451,35
2009	Provisión pendiente	2.453,78	881,52	521,63	315,25	234,80	162,56	139,35	110,92	88,74	76,07	
	Pagos acumulados	3.730,83	5.072,51	5.386,61	5.565,71	5.651,36	5.716,35	5.758,44	5.813,41	5.835,58	5.857,98	
	TOTAL COSTE	6.184,61	5.954,03	5.908,24	5.880,96	5.887,16	5.878,91	5.898,79	5.924,33	5.924,32	5.934,05	
2010	Provisión pendiente	2.815,09	1.088,29	643,04	373,59	251,53	176,84	140,13	105,99	84,03		
	Pagos acumulados	4.555,28	6.227,04	6.635,08	6.931,56	7.058,66	7.138,26	7.224,63	7.250,37	7.277,20		
	TOTAL COSTE	7.370,37	7.315,33	7.278,07	7.305,19	7.310,19	7.317,10	7.364,76	7.358,36	7.361,23		
2011	Provisión pendiente	2.291,11	818,99	499,91	320,47	237,20	172,18	134,63	121,38			
	Pagos acumulados	4.424,89	5.888,57	6.253,68	6.435,69	6.525,02	6.621,85	6.659,08	6.696,20			
	TOTAL COSTE	6.716,00	6.707,56	6.753,59	6.756,16	6.762,22	6.794,03	6.793,71	6.817,58			
2012	Provisión pendiente	2.490,93	859,95	497,63	329,74	255,91	190,80	163,03				
	Pagos acumulados	4.154,45	5.712,68	6.114,25	6.317,49	6.437,35	6.504,73	6.547,92				
	TOTAL COSTE	6.645,38	6.612,63	6.611,88	6.647,23	6.693,26	6.695,53	6.710,95				
2013	Provisión pendiente	2.554,07	963,26	569,12	381,75	246,44	198,87					
	Pagos acumulados	4.351,47	5.950,99	6.398,03	6.626,42	6.722,14	6.796,34					
	TOTAL COSTE	6.905,54	6.918,19	6.967,15	6.988,17	6.968,58	6.995,21					
2014	Provisión pendiente	2.721,45	1.046,91	583,42	377,23	285,24						
	Pagos acumulados	4.696,27	6.515,00	6.934,10	7.117,39	7.243,29						
	TOTAL COSTE	7.417,72	7.561,91	7.517,52	7.494,62	7.528,53						
2015	Provisión pendiente	2.848,91	1.127,47	767,26	484,70							
	Pagos acumulados	5.058,99	6.818,06	7.187,10	7.433,70							
	TOTAL COSTE	7.907,90	7.945,53	7.954,36	7.918,40							
2016	Provisión pendiente	3.016,63	1.401,13	841,32								
	Pagos acumulados	5.004,52	6.837,32	7.295,03								
	TOTAL COSTE	8.021,15	8.238,45	8.136,35								
2017	Provisión pendiente	4.087,49	2.215,66									
	Pagos acumulados	5.216,68	7.881,00									
	TOTAL COSTE	9.304,17	10.096,66									
2018	Provisión pendiente	4.292,34										
	Pagos acumulados	5.363,51										
	TOTAL COSTE	9.655,85										

Datos en millones de euros

El incremento en el ejercicio 2018 del coste total de los siniestros con año de ocurrencia 2017 procede fundamentalmente de los siniestros catastróficos acaecidos en dicho ejercicio (huracanes del Caribe y terremotos de México), cuyo coste estimado para el seguro directo se incrementó a lo largo de 2018 en aproximadamente 712 millones de euros, incremento íntegramente a cargo del reaseguro, pues el coste neto atribuible al Grupo disminuyó en aproximadamente 2 millones de euros entre 31 de diciembre de 2017 y 2018.

31 de diciembre de 2018

Concepto	Año de ocurrencia											
	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008 y anteriores	Total
Provisión para prestaciones seguro directo No Vida	4.292,34	2.215,66	841,32	484,70	285,24	198,87	168,03	121,38	84,03	[illegible]	[illegible]	9.094,99

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El porcentaje imputable al reaseguro cedido de la siniestralidad recogida en los cuadros anteriores asciende de forma global a un 28,01% y a un 35,50% en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

No se aporta la información relativa a la evolución de la siniestralidad por año de ocurrencia del reaseguro aceptado ya que con carácter general las compañías cedentes siguen métodos de contabilización distintos al método del año de ocurrencia. Conforme a los estudios realizados para el reaseguro aceptado el grado de suficiencia de las provisiones técnicas es adecuado.

6.14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

En los cuadros siguientes se detallan los movimientos de las provisiones para riesgos y gastos en los dos últimos ejercicios.

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas		Salidas		Saldo final
				Provisiones dotadas	Aumento de valor por descuento	Provisiones aplicadas	Provisiones revertidas	
Provisión para tributos	312,69	(4,81)	–	5,31	8,10	(5,01)	–	316,28
Provisión para pagos por convenios de liquidación	21,30	(0,10)	–	10,02	–	(15,14)	(1,88)	14,20
Provisiones por reestructuración	3,65	–	–	10,51	–	(3,65)	–	10,51
Otras provisiones por compromisos con el personal	200,91	1,54	–	114,31	0,38	(96,14)	(0,44)	220,56
Otras provisiones	102,94	(6,13)	–	94,81	3,39	(42,26)	(5,02)	147,73
TOTAL	641,49	(9,50)	–	234,96	11,87	(162,20)	(7,34)	709,28

Cantidades expresadas en millones de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Entradas		Salidas		Saldo final
				Provisiones dotadas	Aumento de valor por descuento	Provisiones aplicadas	Provisiones revertidas	
Provisión para tributos	332,49	(38,70)	(0,04)	22,69	11,24	(4,28)	(10,71)	312,69
Provisión para pagos por convenios de liquidación	16,49	(0,04)	–	17,02	–	(12,17)	–	21,30
Provisiones por reestructuración	4,11	–	–	3,65	–	(4,11)	–	3,65
Otras provisiones por compromisos con el personal	199,01	4,12	–	97,46	0,01	(99,00)	(0,69)	200,91
Otras provisiones	109,66	(12,60)	(2,09)	63,08	–	(37,69)	(17,42)	102,94
TOTAL	661,76	(47,22)	(2,13)	203,90	11,25	(157,25)	(28,82)	641,49

Cantidades expresadas en millones de euros

En las provisiones para riesgos y gastos se incluyen los importes estimados de deudas tributarias, pagos por convenio de liquidación, reestructuración, incentivos al personal y otras derivadas de las actividades y riesgos inherentes a las mismas de las sociedades que integran el Grupo, cuya liquidación se realizará en próximos ejercicios.

La estimación del importe provisionado o del momento temporal en que se van a liquidar las provisiones se ven afectados por incertidumbres sobre la resolución de recursos interpuestos y evolución de otros parámetros. No ha sido necesaria la realización de hipótesis acerca de acontecimientos futuros para determinar el valor de la provisión ni se esperan eventuales reembolsos de provisiones.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, en el caso de indicios de posibles irregularidades cometidas en alguna entidad del Grupo, se evalúa la probabilidad de ocurrencia y su posible impacto, no habiendo sido necesaria la dotación de provisión alguna por estos conceptos.

Provisión para tributos

En este epígrafe se incluyen a 31 de diciembre de 2019 y 2018 pasivos fiscales por importe de 310,76 y 307,42 millones de euros, respectivamente, relativos a las contingencias fiscales que las entidades brasileñas mantienen con la administración tributaria de dicho país, que están en discusión a nivel judicial y administrativo. Estas contingencias se refieren principalmente a los tributos denominados COFINS (Contribución fiscal destinada a la financiación de la seguridad social) por importe de 273,87 millones de euros (270,84 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y el PIS (Programa de Integración Social) por importe de 6,09 millones de euros (6,07 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). El origen de dichas contingencias se encuentra en la diferente interpretación de la norma que mantiene el Gobierno brasileño y el sector empresarial respecto a la procedencia de la aplicación de dichos tributos sobre la facturación de las entidades.

Por otra parte, el Grupo mantiene abiertos en Brasil:

- Procesos judiciales con la administración tributaria por la exigibilidad de los tributos COFINS y PIS relacionados con los ingresos financieros y no operativos, por importes de 166,64 y 163,85 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Es destacable la incertidumbre actual en la jurisprudencia sobre la ampliación de la base de cálculo del PIS y de la COFINS para incluir los ingresos financieros y no operativos, así como la existencia de un dictamen de la "Procuradoria Geral da Fazenda", que es favorable a las entidades aseguradoras.

- Recurso impugnando la liquidación, por importe de 61,05 millones de euros, en relación con el acta de inspección incoada por la administración tributaria a BRASILSEG COMPANHIA DE SEGUROS, relativa al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014 cuestionando la exención aplicada a los ingresos de operaciones de seguros agrarios.

- Recurso del acta de inspección incoada por la administración tributaria a BRASIL VEICULOS COMPANHIA DE SEGUROS (absorbida en 2019 por MAPFRE SEGUROS GERAIS), relativa al impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 a 2017, cuestionando la deducibilidad de determinados gastos e incentivos a la red comercial, así como de la amortización del fondo de comercio generado en una reestructuración societaria anterior al acuerdo de MAPFRE con Banco do Brasil. La deuda tributaria incluida en el acta por los citados conceptos asciende a 100,53 millones de euros, que en caso de resolverse desfavorablemente sería de aplicación la cláusula de indemnización prevista en los acuerdos firmados con Banco do Brasil.

Tanto el Grupo como sus asesores califican el riesgo de pérdida en los tres casos como posible.

Otras provisiones

En los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe se recogen los pagos contingentes derivados de combinaciones de negocio, que recogen la parte variable del precio de la combinación de negocios que depende directamente de la consecución de unos determinados objetivos, ligados a la evolución de cada uno de los negocios adquiridos, ascendiendo a 24,40 y 23,51 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. En cada cierre de los estados financieros se actualiza el importe de la prestación contingente con los intereses fijados en contrato y se analiza su permanencia en función del

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

cumplimiento del plan de negocio. La liquidación se producirá, en caso de cumplimiento del plan de negocio, a partir de la fecha de referencia para el cálculo del Embedded Value sobre los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2020, conforme a los contratos firmados con los vendedores en cada combinación de negocio.

6.15. DEPÓSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO

Los depósitos por reaseguro cedido y retrocedido constituyen garantías entregadas a los reaseguradores en función de los contratos de cobertura de reaseguro firmados dentro de las prácticas habituales del negocio, devengan intereses a pagar y el período medio de renovación es generalmente trimestral. La liquidación de los citados intereses se realiza de forma trimestral.

6.16. DEUDAS

Los saldos incluidos en los epígrafes de deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro, por operaciones de reaseguro, deudas fiscales y otras deudas no devengan intereses a pagar y con carácter general su liquidación se realizará en el ejercicio siguiente.

6.17. INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES

El detalle de los ingresos y gastos de las inversiones para los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Ingresos de las inversiones

Concepto	Ingresos de las inversiones de:				Ingresos financieros de Otras actividades		Total	
	Explotación		Patrimonio					
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
INGRESOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y SIMILARES								
Inversiones inmobiliarias								
Alquileres	48,07	42,16	1,52	2,13	15,58	13,70	65,17	57,99
Otros	1,45	31,88	0,01	0,05	1,88	2,33	3,34	34,26
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento								
Renta fija	173,51	180,32	3,93	0,86	3,85	1,94	177,29	183,12
Otras inversiones	2,91	1,48	0,20	0,10	--	--	3,11	1,58
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	1.115,58	1.117,69	73,01	128,49	2,68	4,19	1.189,27	1.250,37
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	342,01	315,39	3,04	1,11	6,67	28,26	349,72	344,76
Otros rendimientos financieros	167,62	172,19	38,95	42,75	6,66	17,81	211,23	232,75
TOTAL INGRESOS	**1.851,15**	**1.861,11**	**112,66**	**175,49**	**35,32**	**68,13**	**1.999,13**	**2.104,83**
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS								
Ganancias netas realizadas:								
Inversiones inmobiliarias	9,27	25,64	0,40	0,36	2,67	6,32	12,34	32,32
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	577,21	221,55	42,16	18,15	6,27	7,85	625,64	247,55
Inversiones financieras cartera de negociación	107,22	21,04	10,56	4,03	0,29	0,07	118,07	25,14
Otras	0,39	0,69	6,44	15,98	0,01	0,06	6,84	16,73
Ganancias no realizadas:								
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	208,94	39,57	58,90	0,02	0,14	0,02	267,98	39,61
Otras	9,02	6,49	--	--	2,95	0,03	11,97	6,52
TOTAL GANANCIAS	**912,05**	**314,98**	**118,46**	**38,54**	**12,33**	**14,35**	**1.042,84**	**367,87**
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	**2.763,20**	**2.176,09**	**231,12**	**214,03**	**47,65**	**82,58**	**3.041,97**	**2.472,70**

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Gastos de las Inversiones

Concepto	Gastos de las Inversiones de: Explotación		Gastos de las Inversiones de: Patrimonio		Gastos financieros de Otras actividades		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
GASTOS FINANCIEROS								
Inversiones inmobiliarias								
Gastos operativos directos	21,85	23,01	–	–	0,61	–	22,46	23,01
Otros gastos	2,75	4,69	0,15	0,04	8,52	8,45	11,42	13,18
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento								
Renta fija	3,76	0,93	0,02	0,01	–	–	3,78	0,94
Otras inversiones	0,67	1,73	–	–	–	–	0,67	1,73
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	145,36	110,79	48,11	29,71	0,36	1,22	193,83	141,72
Gastos procedentes de la cartera de negociación	157,41	153,37	–	–	–	0,40	157,41	153,77
Otros gastos financieros	185,74	148,81	3,00	2,97	77,46	74,48	246,20	226,26
TOTAL GASTOS	497,54	443,33	51,28	32,73	86,95	84,55	635,77	560,61
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS								
Pérdidas netas realizadas								
Inversiones inmobiliarias	5,28	5,70	–	–	–	0,05	5,28	5,75
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	108,39	72,51	5,63	5,88	0,25	0,58	114,27	78,97
Inversiones financieras cartera de negociación	48,37	37,49	7,32	4,36	0,86	–	51,55	41,85
Otras	4,32	3,54	0,06	15,50	–	0,06	4,38	19,10
Pérdidas no realizadas								
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	47,43	147,34	21,87	34,44	–	–	69,30	181,78
Otras	0,08	0,91	–	–	0,13	0,05	0,21	0,96
TOTAL PÉRDIDAS	213,87	267,49	29,88	60,18	1,24	0,74	244,99	328,41
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	711,41	710,82	81,16	92,91	88,19	85,29	880,76	889,02

Datos en millones de euros

Gran parte de las ganancias y pérdidas, tanto realizadas como no realizadas, corresponden a activos afectos a provisiones matemáticas (ver Nota 6.13), por lo que en cuenta de resultados ambos efectos quedan compensados.

Los gastos procedentes de las carteras de inversión tienen su origen principalmente en los contratos de permuta financiera relacionados con operaciones de seguro.

6.18. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación se desglosan para los dos últimos ejercicios los gastos de explotación netos por destino y naturaleza.

Gastos de explotación por destino

Concepto	2019	2018
Gastos imputables a prestaciones	814,51	815,84
Gastos de adquisición	5.020,14	4.810,80
Gastos de administración	723,89	745,58
Gastos de las inversiones	792,57	803,73
Otros gastos técnicos	155,11	139,12
Otros gastos no técnicos	165,24	149,69
Gastos de explotación de otras actividades	515,72	401,62
TOTAL	8.187,18	7.866,38

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Carretera de Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Gastos de explotación por naturaleza

Concepto	2019	2018
Comisiones y otros gastos de cartera	3.957,07	3.812,37
Gastos de personal	1.761,37	1.729,03
Servicios exteriores		
- Arrendamientos (locales e inmuebles)	35,14	94,16
- Reparaciones y conservación (locales e inmuebles)	79,40	74,80
- Arrendamientos y reparaciones (equipos de informática)	33,76	64,11
- Arrendamientos y reparaciones (aplicaciones informáticas)	159,26	184,51
- Otros servicios (aplicaciones de informática)	221,98	149,34
- Suministros (comunicaciones)	30,67	21,11
- Publicidad y propaganda	172,36	170,98
- Relaciones públicas	48,24	45,25
- Servicios de profesionales independientes	180,55	146,19
- Otros servicios	361,27	365,99
Tributos	185,05	193,51
Dotaciones para amortizaciones	330,44	274,18
Gastos imputados directamente a destino	630,62	540,85
TOTAL	8.187,18	7.866,38

Datos en millones de euros

La cuenta de resultados presenta los gastos por destino, es decir, en base a la función que los mismos cumplen en el ciclo de explotación de la actividad aseguradora (gastos imputables a las prestaciones, a la adquisición de contratos de seguro, a la administración, a las inversiones o a otros conceptos técnicos).

Los gastos se registran inicialmente por su naturaleza, y se reclasifican a destino en aquellos casos en que éste no es coincidente con la naturaleza. A continuación se indica la reclasificación realizada en los siguientes epígrafes:

1) Gastos imputables a las prestaciones. Recogen los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros, la amortización del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por otros servicios necesarios para su tramitación.

2) Gastos de explotación netos. Se incluyen en este epígrafe:

   - Gastos de adquisición. Recogen comisiones, gastos del personal dedicado a la producción, amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, gastos de estudio y tramitación de solicitudes y de formalización de pólizas, así como gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial directamente vinculados a la adquisición de los contratos de seguro.

   - Gastos de administración. Recogen principalmente los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos derivados de asuntos contenciosos vinculados a las primas y los gastos de tramitación de extornos y del reaseguro cedido y aceptado.

   - Comisiones y participaciones del reaseguro. Recogen la compensación de los reaseguradores a las entidades cedentes por los gastos de adquisición y administración incurridos por estas, así como su participación en los beneficios del reasegurador.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

3) Gastos de las inversiones. Recogen los gastos del personal dedicado a la gestión de las inversiones, las dotaciones a la amortización del inmovilizado afecto a esta actividad y otros gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados.

Los gastos de las inversiones se agrupan en las categorías de explotación y de patrimonio, según procedan de las inversiones en las que se materializan las provisiones técnicas (inversiones de explotación) o de las inversiones en las que se materializa el patrimonio de la entidad (inversiones de patrimonio).

6.19. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO

El resultado por las operaciones de reaseguro cedido y retrocedido de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	No vida		Vida		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Primas	(3.959,55)	(3.206,04)	(177,80)	(168,30)	(4.137,35)	(3.374,34)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	386,29	(155,90)	0,61	(2,81)	386,90	(158,71)
Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones	2.371,10	3.587,13	104,49	89,93	2.475,59	3.677,06
Variación de la provisión matemática y de otras provisiones técnicas	–	5,39	(2,16)	(15,63)	(2,16)	(10,24)
Participación del reaseguro en comisiones y gastos	600,68	531,57	35,11	36,09	635,79	567,66
Resultado del reaseguro cedido y retrocedido	**(601,48)**	**762,15**	**(39,75)**	**(60,72)**	**(641,23)**	**701,43**

Datos en millones de euros

El descenso en 2019 de las "Prestaciones pagadas y variación de la provisión para prestaciones" del reaseguro cedido y retrocedido se debe al aumento en el ejercicio pasado de las provisiones por los eventos catastróficos acaecidos en 2018 y 2017 (ver Nota 6.13). Entre los ocurridos en 2018 cabe destacar el impacto del siniestro en una presa hidroeléctrica en Colombia, por un importe aproximado de 1.025 millones de euros, cuyo efecto en dicho ejercicio sobre el "Resultado atribuible a la Sociedad dominante" no fué relevante por la participación del reaseguro.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.20. SITUACIÓN FISCAL

Régimen de consolidación fiscal

- Impuesto sobre beneficios

Desde el ejercicio 1985 parte de las sociedades consolidadas con domicilio social en España están incluidas a efectos del Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Fiscal número 9/85, integrado por la Sociedad dominante y aquellas de sus entidades filiales que cumplen los requisitos para acogerse a dicho régimen de tributación. Las principales entidades filiales que en 2019 forman parte de dicho Grupo Fiscal están detalladas en el Anexo 2 de esta memoria.

- Impuesto sobre el valor añadido

Desde el ejercicio 2010, y a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, parte de las sociedades consolidadas con domicilio social en España están incluidas en el Grupo de entidades IVA 87/10, constituido por MAPFRE S.A. como sociedad dominante y aquellas de sus sociedades dominadas que en su día acordaron integrarse en el citado Grupo. Las principales entidades filiales que en 2019 forman parte de dicho Grupo están detalladas en el Anexo 2 de esta memoria.

Componentes del gasto por impuesto sobre beneficios y conciliación del resultado contable con el gasto por impuesto de operaciones continuadas

A continuación se detallan, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable. El Grupo ha efectuado la conciliación agregando las conciliaciones hechas por separado utilizando las tasas nacionales de cada uno de los países.

Concepto	Importe	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Gasto por impuesto		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	1.279,29	1.330,46
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	319,82	332,62
Efecto fiscal de las diferencias permanentes	(22,43)	(44,29)
Incentivo fiscal del ejercicio	(20,20)	(25,80)
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	72,67	166,28
Total gasto por impuesto corriente con origen en el ejercicio	349,86	428,81
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	(25,83)	24,13
Créditos de periodos anteriores previamente no reconocidos por bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar o diferencias temporarias	--	--
TOTAL GASTO POR IMPUESTO DE OPERACIONES CONTINUADAS	324,03	452,94
Impuesto sobre beneficios a pagar		
Retenciones y pagos a cuenta	(427,34)	(404,90)
Diferencias temporarias y diferencias de conversión	21,96	(29,32)
Créditos e incentivos fiscales registrados en ejercicios anteriores y aplicados en éste	(13,20)	(44,37)
Impuesto sobre beneficios de operaciones interrumpidas	--	--
TOTAL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A PAGAR (COBRAR) CON ORIGEN EN EL EJERCICIO	(94,55)	(25,65)
Impuesto sobre beneficios a cobrar de ejercicios anteriores	(49,79)	(36,26)
TOTAL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS A PAGAR (COBRAR) NETO	(144,34)	(61,91)

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Activos y pasivos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance consolidado por el importe neto correspondiente a cada uno de los sujetos fiscales del Grupo, ascendiendo a los importes siguientes:

Concepto	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	306,97	333,58
Pasivos por impuestos diferidos	(703,11)	(499,32)
Activo (pasivo) neto	**(396,14)**	**(165,74)**

Datos en millones de euros

Además de los activos por impuestos diferidos contabilizados en los ejercicios 2019 y 2018 indicados en el cuadro anterior, existen otros procedentes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, por importe de 29,66 y 32,40 millones de euros, respectivamente, que no han sido contabilizados en aplicación de los criterios que establecen las NIIF-UE.

En los siguientes cuadros se desglosa el detalle de movimientos para los ejercicios 2019 y 2018 del saldo neto por impuestos diferidos, desglosándose el importe relativo a partidas cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto en cada uno de los dos ejercicios.

Ejercicio 2019

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Procedentes de		Bajas	Saldo final
				Resultados	Patrimonio		
Gastos de adquisición de cartera y otros gastos de adquisición	(264,35)	8,06	(17,85)	19,76	–	–	(254,38)
Diferencia de valoración de inversiones financieras	(1.016,13)	(8,45)	(1,85)	108,77	(609,18)	–	(1.526,84)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(17,44)	(0,06)	–	5,04	–	0,23	(12,23)
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	867,76	(3,09)	–	(64,58)	333,30	–	1.133,39
Provisión de estabilización y catastrófica	(168,10)	4,74	–	(19,55)	–	8,27	(174,64)
Otras provisiones técnicas	72,73	0,92	0,43	(10,15)	–	–	63,93
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	221,07	(13,87)	–	67,32	–	(13,20)	261,32
Créditos por incentivos fiscales	11,96	–	–	20,20	–	(20,62)	11,54
Complementos de pensiones y otros compromisos con el personal	48,11	1,94	0,01	7,87	–	(2,24)	55,69
Provisiones para primas pendientes de cobro	19,04	0,36	–	7,17	–	(6,86)	19,71
Provisiones para responsabilidades y otras	43,80	0,93	–	10,87	–	(4,05)	51,55
Aplicación NIIF 16	–	–	–	1,12	4,86	–	5,98
Otros conceptos	15,81	(4,75)	0,02	(39,63)	–	(2,61)	(31,16)
TOTAL	**(165,74)**	**(13,27)**	**(19,14)**	**114,21**	**(271,02)**	**(41,08)**	**(396,14)**

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. C/ra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo inicial	Ajustes al saldo inicial	Cambios en el perímetro	Procedentes de		Bajas	Saldo final
				Resultados	Patrimonio		
Gastos de adquisición de cartera y otros gastos de adquisición	(315,10)	26,92	–	23,83	–	–	(264,35)
Diferencia de valoración de inversiones financieras	(1.196,78)	(25,73)	–	35,80	150,17	20,41	(1.016,13)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(16,30)	(0,36)		(1,56)	–	0,78	(17,44)
Diferencia de valoración de provisiones matemáticas por contabilidad tácita	931,29	10,24	–	(5,13)	(58,21)	(10,43)	867,76
Provisión de estabilización y catastrófica	(156,29)	(5,66)	–	(19,15)	–	13,00	(168,10)
Otras provisiones técnicas	70,35	2,64	–	(0,26)	–	–	72,73
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	68,11	(7,96)	(2,03)	190,20	–	(27,25)	221,07
Créditos por incentivos fiscales	27,79	1,29	--	25,81	--	(42,93)	11,96
Complementos de pensiones y otros compromisos con el personal	51,39	(5,37)	(0,52)	4,43	–	(1,82)	48,11
Provisiones para primas pendientes de cobro	19,01	(0,51)	–	6,76	–	(6,22)	19,04
Provisiones para responsabilidades y otras	38,01	3,77	--	6,00	--	(3,98)	43,80
Créditos fiscales derivados de PIS , COFINS y REFIS (Nota 6.15)	139,81	(14,78)	–	(149,23)	--		(24,20)
Otros conceptos	47,48	(19,23)	(0,11)	9,71		2,16	40,01
TOTAL	(291,23)	(34,74)	(2,66)	127,21	91,96	(56,28)	(165,74)

Datos en millones de euros

En la columna de Resultados del ejercicio 2018 se recoge un traspaso de Créditos fiscales derivados de PIS, COFINS y REFIS a Créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 132,28 millones de euros.

A cierre del ejercicio 2019 los activos y pasivos por impuestos diferidos con vencimiento inferior a 12 meses ascienden a 54,35 y 50,34 millones de euros, respectivamente (52,82 y 50,07 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Bases imponibles negativas

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las sociedades consolidadas por integración global al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de generación	Importe bases imponibles negativas				Activo por impuesto diferido			
	Aplicadas en el ejercicio		Pendientes de aplicar		Importe contabilizado		Importe no contabilizado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
2011 y anteriores	0,71	–	12,78	17,74	–	0,08	2,65	3,74
2012	–	–	8,42	8,28	–	–	1,72	1,70
2013	11,84	6,96	240,19	253,46	93,00	98,99	1,85	1,11
2014	5,82	10,03	12,29	10,13	0,13	0,02	2,64	2,14
2015	3,83	5,56	26,70	32,36	5,84	5,32	2,45	3,87
2016	5,05	35,57	162,51	165,97	47,69	47,78	4,25	5,56
2017	8,29	40,51	116,70	90,23	25,57	13,74	8,45	7,17
2018	14,75	–	252,83	158,03	77,85	55,14	3,91	7,11
2019	–	–	60,72	–	11,25	–	1,74	–
TOTAL	50,29	98,63	893,14	736,20	261,33	221,07	29,66	32,40

Datos en millones de euros

Los activos contabilizados por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación en las sociedades consolidadas se corresponden con bases imponibles negativas generadas como consecuencia de hechos no habituales en la gestión y es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que aplicarlas.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los importes contabilizados de activos por impuesto diferido generados en los ejercicios 2013 y 2016 recogen el traspaso desde Créditos fiscales derivados de PIS, COFINS y REFIS descritos anteriormente, por importe de 98,99 y 33,29 millones de euros, respectivamente.

Incentivos fiscales

El detalle de los incentivos fiscales de las sociedades consolidadas por integración global para los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Modalidad	Importe aplicado en el ejercicio		Importe pendiente de aplicación		Importe no registrado	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Deducción por doble imposición	6,56	7,45	–	–	–	–
Creación de empleo	–	–	–	–	–	–
Otros	14,06	35,48	23,5	11,96	11,96	–
TOTAL	20,62	42,93	23,50	11,96	11,96	–

Datos en millones de euros

El Grupo de consolidación fiscal nº 9/85 se acogió en ejercicios pasados a la reducción por reserva de capitalización prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, dando lugar a una minoración en la cuota consolidada de cada ejercicio. Dicho beneficio fiscal está condicionado a que exista un incremento de fondos propios en el ejercicio que se mantenga durante un plazo de cinco años, así como a la constitución de una reserva por el importe de la reducción, equivalente al menos al 10% de dicho incremento, que será indisponible durante el mismo plazo de cinco años. El detalle de los incrementos de fondos propios y reservas dotadas en los últimos ejercicios, sujetos al requisito de mantenimiento, es el siguiente:

Ejercicio	Incremento de Fondos propios	Reserva indisponible
2015	324,90	35,00
2016	94,70	12,00
2017	18,57	1,86

Datos en millones de euros

Comprobaciones tributarias

Continúan desarrollándose en España las actuaciones de comprobación, iniciadas en 2017, en relación con MAPFRE, S.A., MAPFRE ESPAÑA, MAPFRE VIDA, MAPFRE INTERNACIONAL, MAPFRE RE, MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE GLOBAL RISKS y otras sociedades filiales del Grupo por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016, y resto de impuestos de los ejercicios 2014 a 2016.

Durante 2019 y hasta la fecha en dichas actuaciones se han incoado actas en concepto de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, firmadas parcialmente en conformidad y en disconformidad, con levantamiento de deuda tributaria por diversos conceptos retributivos del trabajo personal (principalmente, en materia de exención de indemnizaciones por despido y de reducción de rendimientos irregulares).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las actuaciones de comprobación en curso relativas a otros impuestos se encuentran en fase de finalización, habiéndose trasladado por la Inspección la próxima incoación de actas y los principales conceptos que previsiblemente serán objeto de regularización y generarán la liquidación de la correspondiente deuda tributaria (principalmente en materia de deducibilidad de provisiones técnicas, deducibilidad de gastos de personal, derechos de uso de marca, compensación de bases imponibles negativas, deducción por actividades de innovación tecnológica y exención de dividendos de filiales españolas, esta última regularización favorable al Grupo y aceptada por la Inspección en el curso de las actuaciones). Con base en la información disponible a la fecha de formulación de cuentas, se prevé la firma de las actas correspondientes también parcialmente en conformidad y disconformidad.

Asimismo durante 2019 han finalizado las actuaciones inspectoras desarrolladas en relación con FUNESPAÑA y algunas de sus sociedades filiales en relación con el Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos de los ejercicios 2013 y 2014, con incoación de actas firmadas en conformidad.

En relación con las deudas tributarias en disconformidad resultantes de actuaciones de comprobación, MAPFRE considera, con base en el criterio de sus asesores fiscales, que existen sólidos argumentos de defensa en los procedimientos administrativos y judiciales, por lo que no se ha registrado, con carácter general, provisión alguna por las mismas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes tributos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción (cuatro años, en el caso de las sociedades españolas).

En algunas de las sociedades consolidadas restantes existen comprobaciones tributarias en curso para las que los importes objeto de discusión no son significativos.

En opinión de los Administradores y asesores de las sociedades consolidadas, la posibilidad de que puedan producirse pasivos fiscales que afecten de forma significativa a la posición financiera de las Sociedades consolidadas a 31 de diciembre de 2018 es remota.

6.21 RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS Y PASIVOS ASOCIADOS

Gastos de personal

El desglose del gasto de personal de los dos últimos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos y salarios	1.251,13	1.257,80
Seguridad social	256,97	237,15
Otras retribuciones	153,63	163,97
Prestaciones post-empleo	38,16	36,90
Otras retribuciones a medio plazo	8,81	(3,63)
Indemnizaciones por cese	52,67	36,84
TOTAL	**1.761,37**	**1.729,03**

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Principales prestaciones y otros beneficios post-empleo

Planes de prestación definida

Las obligaciones por planes de prestación definida que permanecen en balance corresponden exclusivamente a personal pasivo, encontrándose los principales planes instrumentados a través de pólizas de seguro, que son valorados conforme a lo detallado en la descripción de las políticas contables.

En relación con los importes reconocidos en balance, existen obligaciones por planes de prestación definida cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 43,47 y 44,63 millones de euros respectivamente, exteriorizadas íntegramente mediante pólizas suscritas con MAPFRE VIDA, por lo que no se han reconocido activos afectos a estos planes y el pasivo reconocido en el balance consolidado se encuentra registrado en el epígrafe "Provisión de seguros de vida".

Adicionalmente, existen obligaciones por compromisos por pensiones exteriorizados con pólizas de seguros afectas cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 12,11 y 12,40 millones de euros respectivamente, importe coincidente con el valor del activo afecto al plan.

Las hipótesis actuariales principales usadas a la fecha de cierre de los dos últimos ejercicios han sido las siguientes: tablas de supervivencia PERM/F-2000, IPC anual de un 3 por 100 en ambos ejercicios, siendo las tasas de descuento y el rendimiento esperado de los activos afectos idénticos al tratarse de productos con casamiento de flujos.

El efecto neto en patrimonio y resultados de las pérdidas y ganancias actuariales, los costes por intereses y el rendimiento de los activos afectos al plan es nulo por netearse los importes correspondientes a las obligaciones y a los activos afectos al plan o derechos de reembolso.

Otros beneficios post-empleo

En los ejercicios 2019 y 2018 se recoge como gasto de personal el correspondiente al seguro de Vida con cobertura de fallecimiento entre los 65 y los 77 años por importe de 1,52 y 1,46 millones de euros, respectivamente

Otras retribuciones a medio plazo y pagos basados en acciones

El Consejo de Administración aprobó en 2019 un plan de incentivos a medio plazo valorado y reconocido en la cuenta de resultados consolidada conforme a lo indicado en la Nota "5.19 Retribuciones a los empleados". No se ha provisionado importe alguno por este concepto por no alcanzarse los objetivos establecidos en el plan.

Durante el ejercicio 2019 se liquidó parcialmente el antiguo plan de incentivos a medio plazo aprobado en 2016, quedando pendiente de pago hasta el período 2020-2022 1,06 millones de euros a satisfacer en efectivo y 1,24 millones de euros a liquidar mediante instrumentos de patrimonio, recogidos a 31 de diciembre de 2019 en pasivo y patrimonio, respectivamente (4,92 y 4,49 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018). En 2018 se registró un menor gasto por este concepto por importe de 11,51 millones de euros, ascendiendo a 2.295.522 el número de acciones de referencia tenidos en cuenta a efectos de la retribución.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Número de empleados

A continuación se detallan el número medio y el número final de empleados de los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexo, y su distribución por segmentos.

- **Número medio de empleados:**

2019

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	–	1.154	535	2.763	2.617	665	1.873	4.588	5.025
LATAM NORTE	5	3	295	278	769	785	295	441	1.364	1.507
LATAM SUR	7	2	417	303	1.168	1.085	573	773	2.165	2.163
BRASIL	3	–	313	223	1.074	1.727	609	1.346	1.999	3.296
NORTEAMÉRICA	3	–	285	302	632	1.014	200	647	1.120	1.963
EURASIA	6	1	284	240	774	833	387	688	1.451	1.762
ASISTENCIA	–	2	391	236	544	541	1.045	1.715	1.980	2.494
GLOBAL RISKS	1	–	35	21	69	74	4	19	109	114
REASEGURO	2	–	65	34	144	148	8	37	219	219
ÁREAS CORPORATIVAS	21	4	212	99	384	282	21	84	638	469
Total número medio de empleados	54	12	3.451	2.271	8.321	9.106	3.807	7.623	15.633	19.012

2018

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	5	–	1.146	564	2.742	2.494	677	1.837	4.570	4.895
LATAM NORTE	5	2	294	275	766	744	338	461	1.403	1.482
LATAM SUR	6	2	432	295	1.203	1.092	604	803	2.245	2.192
BRASIL	–	–	378	261	898	2.024	814	1.218	2.090	3.503
NORTEAMÉRICA	4	–	296	309	671	1.091	226	694	1.197	2.094
EURASIA	4	–	239	208	657	794	552	772	1.452	1.774
ASISTENCIA	2	1	406	268	577	566	1.210	1.905	2.195	2.740
GLOBAL RISKS	2	–	46	20	95	93	4	26	147	139
REASEGURO	2	–	56	32	119	127	12	37	189	196
ÁREAS CORPORATIVAS	19	2	215	98	416	289	23	93	673	482
Total número medio de empleados	49	7	3.508	2.330	8.144	9.314	4.460	7.846	16.161	19.497

- **Número de empleados al final del ejercicio:**

2019

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	6	–	1.154	544	2.768	2.644	670	1.874	4.598	5.062
LATAM NORTE	5	3	311	286	746	781	291	431	1.353	1.501
LATAM SUR	7	2	435	343	1.107	1.019	556	746	2.105	2.110
BRASIL	3	–	317	235	1.017	1.680	687	1.435	2.024	3.350
NORTEAMÉRICA	4	–	281	289	623	962	192	639	1.100	1.890
EURASIA	6	1	274	237	764	857	365	599	1.409	1.694
ASISTENCIA	–	2	422	279	510	482	1.002	1.652	1.934	2.415
GLOBAL RISKS	1	–	33	24	61	67	2	18	97	109
REASEGURO	2	–	67	33	147	157	8	36	224	226
ÁREAS CORPORATIVAS	20	4	216	100	390	291	21	81	647	476
Total número de empleados	54	12	3.510	2.370	8.133	8.940	3.794	7.511	15.491	18.833

2018

Segmento	Consejeros y Directivos		Dirección		Técnicos		Administrativos		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
IBERIA	5	–	1.138	557	2.757	2.535	679	1.867	4.579	4.959
LATAM NORTE	5	2	326	302	756	750	318	454	1.405	1.508
LATAM SUR	7	2	462	360	1.148	1.029	598	802	2.215	2.193
BRASIL	–	–	413	312	842	1.933	787	1.265	2.042	3.510
NORTEAMÉRICA	4	–	302	337	648	1.067	219	678	1.173	2.082
EURASIA	4	–	258	224	648	786	549	761	1.459	1.771
ASISTENCIA	1	1	497	336	457	459	1.121	1.830	2.076	2.626
GLOBAL RISKS	2	–	42	20	87	89	4	25	135	134
REASEGURO	2	–	55	32	127	129	11	37	195	198
ÁREAS CORPORATIVAS	21	2	212	97	390	296	21	91	644	486
Total número de empleados	51	7	3.705	2.577	7.860	9.073	4.307	7.810	15.923	19.467

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

A continuación se detalla el número de personas empleadas en España con discapacidad mayor o igual al 33% al cierre de los dos últimos ejercicios y el promedio a lo largo de los mismos, indicando las categorías a que pertenecen:

Concepto	2019		2018	
	Cierre de ejercicio	Medio	Cierre de ejercicio	Medio
Dirección	14	13	11	12
Técnicos	100	98	95	96
Administrativos	89	90	93	90
Total	**203**	**201**	**199**	**198**

6.22. RESULTADOS NETOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio positivas diferentes a las procedentes de los instrumentos financieros valorados a valor razonable imputadas a la cuenta de resultados consolidada ascienden a 1.589,20 y 959,39 millones de euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

Las diferencias de cambio negativas diferentes a las procedentes de los instrumentos financieros valorados a valor razonable imputadas a la cuenta de resultados consolidada ascienden a 1,589,46 y 946,70 millones de euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación de las diferencias de conversión reconocidas en patrimonio al inicio y al final del ejercicio en 2019 y 2018.

Descripción	Importe	
	2019	2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(737,90)	(730,70)
Diferencia neta de cambio por valoración de partidas no monetarias	0,38	1,59
Diferencia neta de cambio por conversión de estados financieros	35,31	(8,79)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(702,21)	(737,90)

Datos en millones de euros

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión a euros de los estados financieros de aquellas entidades del Grupo cuya moneda funcional no es el euro son:

Sociedad/Subgrupo	Área geográfica	Diferencias de conversión					
		Positivas		Negativas		Neto	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Sociedades consolidadas por integración global:							
MAPFRE RE	Europa, América y resto del mundo	22,48	21,88	(29,49)	(26,67)	(7,01)	(4,79)
MAPFRE INTERNACIONAL	Europa, América y resto del mundo	488,30	439,20	(1.123,56)	(1.109,04)	(635,26)	(669,84)
OTROS	–	28,98	27,54	(72,19)	(73,70)	(43,21)	(46,16)
TOTAL		539,76	488,62	(1.225,24)	(1.209,41)	(685,48)	(720,79)

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se tiene evidencia de la existencia de otros activos y pasivos contingentes por importes significativos diferentes de los detallados en la memoria.

6.24. COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante el ejercicio 2019 MAPFRE y Bankia han alcanzado un acuerdo para la reordenación de su alianza de bancaseguros, materializado mediante la adquisición de una participación del 51% del capital social de las entidades aseguradoras CAJA GRANADA VIDA, y CAJAMURCIA VIDA, por un importe total de 110,31 millones de euros, que permitirá ampliar notablemente la distribución de seguros de vida de MAPFRE en el sureste español. Asimismo, durante el primer semestre del 2019 se ha adquirido una participación del 50,01% de la entidad SANTANDER GLOBAL por un importe de 82,27 millones de euros, que permitirá la distribución en exclusiva por la red del Banco Santander en España de seguros de automóviles, multirriesgo comercio y pymes y responsabilidad civil.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de las participaciones adquiridas en estos negocios son los siguientes:

CONCEPTO	CAJA GRANADA VIDA	CAJAMURCIA VIDA	SANTANDER GLOBAL
ACTIVO			
Gastos de adquisición de cartera y otros intangibles	30,46	40,96	6,80
Inversiones	235,67	127,43	11,33
Activos por impuestos diferidos	5,17	1,01	–
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	2,06	2,04	–
Créditos	0,53	0,36	–
Tesorería	4,47	12,32	–
Otros activos	0,42	0,68	–
TOTAL ACTIVO	278,78	184,80	18,13
PASIVO			
Provisiones técnicas	193,40	118,04	–
Pasivos por impuestos diferidos	13,78	11,64	–
Deudas	12,47	5,80	6,80
Otros pasivos	0,92	0,50	–
TOTAL PASIVO	220,57	135,98	6,80
Valor razonable de los activos netos	58,21	48,82	11,33
Participación adquirida	51%	51%	50%
Valor razonable del porcentaje de activos netos adquiridos	29,69	24,90	5,67
Diferencia de primera consolidación	32,07	23,65	76,60
Coste de la combinación	61,76	48,55	82,27

Cifras en millones de euros

Los valores razonables relativos a las combinaciones de negocio anteriores han sido asignados de forma provisional por encontrarse en estudio la adecuada identificación y determinación de los mismos, basándose en proyecciones que están siendo revisadas.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los valores razonables detallados anteriormente difieren de los valores en los libros de la entidad antes de la combinación, principalmente por los gastos de adquisición de cartera y sus correspondientes pasivos por impuestos diferidos, no registrados en sus libros.

El coste de adquisición de todas las combinaciones del ejercicio 2019 ha sido satisfecho íntegramente, no existiendo a 31 de diciembre de 2019 importe alguno pendiente de pago.

Los gastos directamente atribuibles a las combinaciones descritas, en concepto de honorarios de profesionales independientes, abogados y asesoría financiera, no son significativos y fueron contabilizados como gastos en la cuenta de resultados consolidada.

La fecha de incorporación al grupo consolidable de las mencionadas combinaciones adquiridas en el primer semestre del ejercicio 2019 fue el 1 de marzo de 2019 para las entidades CAJA GRANADA VIDA y CAJAMURCIA VIDA y el 30 de junio de 2019 para SANTANDER GLOBAL. Dichas combinaciones de negocio han contribuido en el periodo con 28,24 millones de euros a las primas del Grupo y con 3,60 millones de euros al resultado neto atribuible a la Sociedad dominante. Si las combinaciones hubiesen tenido lugar a principio del ejercicio 2019, habrían contribuido en dicho ejercicio con 37,45 millones de euros a las primas del Grupo y con 4,71 millones de euros al resultado neto atribuible a la Sociedad dominante.

Las combinaciones de negocio de coste no significativo llevadas a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018 se relacionan en Anexo 1.

6.25. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

Además de las transacciones detalladas en el resto de Notas de las Cuentas Anuales Consolidadas, a continuación se describen los saldos y transacciones entre entidades del Grupo.

Operaciones con empresas del Grupo

A continuación se detallan las operaciones efectuadas entre empresas del Grupo, cuyo efecto en resultados es nulo por haber sido eliminadas en el proceso de consolidación:

Concepto	2019	2018
Servicios recibidos/prestados y otros gastos/ingresos	499,73	547,50
Gastos/ingresos de inversiones inmobiliarias	24,22	24,42
Gastos/ingresos de inversiones y cuentas financieras	23,36	25,93
Dividendos distribuidos	1.668,71	1.826,36

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Operaciones de reaseguro y coaseguro

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación:

Concepto	2019	2018
Primas cedidas/aceptadas	2 741,68	2 120,20
Prestaciones	1.536,20	1.955,02
Variación de provisiones técnicas	319,23	(79,73)
Comisiones	481,26	432,99

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se detallan los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro con empresas del Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

Concepto	2019	2018
Créditos y deudas	320,14	464,20
Depósitos	56,69	81,25
Provisiones técnicas	3.113,39	2.728,75

Datos en millones de euros

Información relativa a entidades dependientes

A continuación se reflejan los dividendos distribuidos por entidades dependientes con participaciones no dominantes relevantes y el resultado del ejercicio de estas sociedades individualmente consideradas (antes de eliminaciones de consolidación) atribuible a las participaciones no dominantes:

Entidad dependiente	Dividendos distribuidos				Resultado atribuible a participaciones no dominantes	
	Participación Dominante		Participación No Dominante			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
BB MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	90,24	81,82	270,41	246,14	284,72	269,35
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	54,63	97,51	52,49	93,86	47,47	39,05
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	67,93	92,67	4,92	7,79	1,26	10,92
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	12,15	29,18	12,15	29,18	30,41	28,82
M.S.V. LIFE P.L.C.	17,65	6,15	17,65	6,15	8,68	8,96
MAPFRE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	9,18	6,95	4,50	3,88	5,91	6,85
CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES, S.A.	11,99	4,80	11,99	4,80	8,68	8,91

Datos en millones de euros

Además, durante el ejercicio 2018 las participaciones no dominantes en las sociedades BB MAPFRE PARTICPAÇOES, S.A., BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A. han recibido fondos por los conceptos e importes siguientes:

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202000018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Entidad dependiente	Concepto	Importe
BB MAPFRE PARTICPAÇOES, S.A.	Reducción de capital	71,39
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Distribución prima de emisión	35,86
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	Distribución prima de emisión	18,21

Datos en millones de euros

Las distribuciones de prima de emisión se recogen en el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto como "Otras operaciones con accionistas de la Sociedad dominante y minoritarios"

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018 se ejecutaron las siguientes reestructuraciones:

- En el mes de marzo de 2019 se obtuvo la autorización administrativa para llevar a cabo la operación de reestructuración empresarial de MAPFRE GLOBAL RISKS, mediante la cual:

  a) Las actividades puramente aseguradoras o reaseguradoras de MAPFRE GLOBAL RISKS, junto con los activos y pasivos vinculados a ellas, se han transmitido a MAPFRE ESPAÑA y a MAPFRE RE, respectivamente.

  b) Se ha creado una entidad que continuará la operativa de MAPFRE GLOBAL RISKS en el análisis y la suscripción de los grandes riesgos industriales y comerciales, y actuará como mandataria de MAPFRE ESPAÑA y de MAPFRE RE.

  La ejecución de esta reestructuración no ha tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

- El 30 de noviembre de 2018 se hizo efectiva la reestructuración de los negocios de la alianza estratégica entre MAPFRE y Banco do Brasil, que fue formalizada con dicha entidad bancaria en 2011 y que se articulaba a través de las entidades holding BB MAPFRE SH1, centrada fundamentalmente en el negocio de Vida, y MAPFRE BB SH2, titular de las aseguradoras que operan en otros ramos. La reestructuración se instrumentó en los siguientes términos:

  a) Escisión parcial de BB MAPFRE SH1 mediante la segregación de su participación accionarial en MAPFRE VIDA (Brasil), que se incorpora a MAPFRE BB SH2.

  b) Escisión parcial de MAPFRE BB SH2 mediante la segregación de su participación accionarial en Aliança do Brasil Seguros (ABS), que se incorpora a BB MAPFRE SH1.

  c) Venta por BB Seguros a MAPFRE BRASIL de su participación accionarial en BB MAPFRE SH2.

A continuación se detallan las principales magnitudes correspondientes a entidades dependientes y negocios conjuntos relevantes relacionados con la actividad aseguradora:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- Balance

Entidad	Inversiones		Créditos		Total activo		Patrimonio neto		Provisiones Técnicas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dependientes										
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	13.866,40	12.625,52	192,28	348,11	16.218,97	14.664,52	1.414,27	1.307,65	12.509,42	11.468,37
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	7.501,13	7.374,07	12,95	12,49	7.867,17	7.553,49	334,05	312,05	6.712,04	6.752,66
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	6.192,34	5.658,82	851,48	937,18	9.560,06	8.037,50	2.486,60	2.216,13	5.789,39	4.983,13
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	4.467,20	3.918,58	846,36	592,39	8.467,38	5.832,83	1.896,41	1.223,30	5.864,14	4.167,42
M.S.V. UFE P.L.C.	2.248,40	1.982,78	2,19	2,48	2.437,08	2.213,96	167,34	159,68	2.202,00	1.927,91
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	1.820,29	1.608,24	32,93	25,68	2.110,80	1.837,79	186,67	130,15	1.371,82	1.177,64
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇADO BRASIL, S.A.	1.473,08	1.362,51	748,83	712,50	3.024,18	2.773,18	278,54	328,95	2.025,17	1.832,08
Subtotal Dependientes	37.565,14	34.540,52	2.685,30	2.231,83	49.543,64	42.906,61	6.526,88	5.679,25	35.477,88	32.309,23
Negocio Conjunto										
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	79,77	73,08	80,70	78,10	439,05	407,82	121,04	111,29	204,03	179,95
Subtotal Negocios Conjuntos	79,77	73,08	80,70	78,10	439,05	407,82	121,04	111,29	204,03	179,95

Datos en millones de euros

- Cuenta de resultados

Entidad	Ingresos				Resultados					
	Del negocio asegurador		Totales		Del negocio asegurador		De las operaciones		De la cuenta global	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dependiente										
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	2.786,37	2.485,53	2.808,90	2.507,19	202,64	299,48	224,48	287,95	272,86	283,30
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	779,38	898,60	784,27	903,96	128,81	105,88	96,80	79,63	129,14	59,66
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	4.659,53	4.483,67	5.412,31	5.172,78	320,23	315,12	244,24	232,77	550,94	350,27
MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	4.999,83	3.950,61	6.829,68	4.676,61	70,18	181,81	52,35	140,87	131,65	57,89
M.S.V. UFE P.L.C.	564,89	405,57	568,80	409,23	14,54	13,72	11,77	10,94	11,77	10,94
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	476,24	519,11	486,00	532,88	81,37	77,13	60,77	57,60	63,82	52,70
COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇADO BRASIL, S.A.	1.539,15	1.537,98	2.085,61	1.805,49	446,07	550,53	314,21	354,26	312,50	357,10
Subtotal Dependientes	15.805,19	14.281,07	18.925,57	16.007,54	1.263,84	1.543,67	1.004,62	1.164,00	1.472,68	971,86
Negocio Conjunto										
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	36,96	30,94	243,97	224,79	16,24	13,85	7,82	6,10	8,91	4,60
Subtotal Negocios Conjuntos	36,96	30,94	243,97	224,79	16,24	13,85	7,82	6,10	8,91	4,60

Datos en millones de euros

Se detallan a continuación las principales magnitudes correspondientes a entidades dependientes y negocios conjuntos relevantes relacionados con la actividad no aseguradora:

- Balance

Entidad	Activos corrientes		Total activos		Patrimonio neto		Pasivos corrientes	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dependiente								
FUNESPAÑA, S.A.	202,61	166,58	205,98	167,69	127,80	118,79	72,99	45,76
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	64,37	71,28	222,29	209,87	169,82	165,85	45,80	37,39
MAPFRE TECH	37,06	48,34	75,12	64,54	18,08	20,85	45,77	35,35
CREDIMAPFRE	24,02	27,98	24,48	28,13	3,41	3,18	[illegible]	[illegible]
Subtotal Dependientes	328,06	314,18	523,87	470,23	319,11	308,65	[illegible]	143,47

Datos en millones de euros

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Cuenta de resultados

Entidad	Ingresos		Resultados			
			De las operaciones		De la cuenta global	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dependiente						
FUNESPAÑA, S.A.	78,07	113,48	6,10	5,52	6,10	5,51
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	85,39	104,26	37,24	57,35	40,88	54,60
MAPFRE TECH	188,14	180,88	(2,55)	0,73	(2,55)	0,73
CREDIMAPFRE	4,45	3,37	0,21	0,14	0,21	0,14
Subtotal Dependientes	359,05	401,99	41,00	63,74	44,64	57,98

Datos en millones de euros

Información relativa a acuerdos conjuntos y entidades asociadas

Durante los ejercicios 2019 y 2018 MAPFRE PARTICIPACIONES y MAPFRE GLOBAL RISKS no recibieron de SOLUNION importes en concepto de dividendos.

El coste y el valor razonable de la participación en el negocio conjunto SOLUNION a cierre del ejercicio es de 37,12 y 60,52 millones de euros, respectivamente (37,12 y 64,01 millones de euros, respectivamente en 2018).

En el siguiente cuadro se refleja la información complementaria correspondiente a los negocios conjuntos:

Negocio Conjunto	Efectivo y equivalentes de efectivo		Pasivos Financieros		Amortización		Intereses				Gastos o Ingresos por impuesto sobre ganancias	
							Ingresos		Gastos			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	7,18	4,70	–	–	3,27	2,24	2,61	2,57	1,73	2,44	(2,83)	(2,49)
TOTAL	7,18	4,70	–	–	3,27	2,24	2,61	2,57	1,73	2,44	(2,83)	(2,49)

Datos en millones de euros

La información correspondiente a las principales magnitudes de las entidades asociadas más relevantes se refleja en el Anexo 2 de la memoria.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Remuneraciones del personal clave de la dirección

En el cuadro siguiente se detalla la retribución devengada en los dos últimos ejercicios por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Retribuciones a corto plazo		
Sueldos	2,59	3,00
Retribución variable a corto plazo	1,95	2,09
Asignaciones fijas	2,75	2,75
Dietas	0,06	--
Otros conceptos	0,06	0,91
Retribución variable a medio plazo	1,28	1,13
TOTAL RETRIBUCIONES	**8,69**	**9,88**
Otras retribuciones		
Seguros de vida	0,08	0,09

Datos en millones de euros

La retribución básica de los Consejeros Externos consiste en una asignación fija anual por la pertenencia al Consejo de Administración, cuyo importe ha sido de 110.000 euros en 2019 y 2018. La Vicepresidencia -Consejero Coordinador tiene una asignación fija anual adicional de 110.000 euros. Los miembros de la Comisión Delegada reciben 10.000 euros en 2019 y además tienen una dieta por asistencia de 3.000 euros, en el 2018 recibían 20.000 euros. Dicha cantidad asciende, en el caso de la presidencia del Comité de Auditoría y Cumplimiento a 68.000 euros (65.000 euros en 2018) y para la presidencia de otros Comités Delegados asciende a 60.000 euros (57.000 euros en 2018). La retribución de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento asciende a 48.000 euros (45.000 euros en 2018) y para los miembros de otros Comités Delegados a 39.000 euros (37.000 euros en 2018).

Aquellos que son miembros de los Consejos de Administración de entidades aseguradoras de España reciben una asignación fija que asciende a 48.000 euros (47.000 euros en 2018). La vicepresidencia externa en los Consejos de Administración de entidades en España recibe adicionalmente 11.000 euros (10.000 euros en 2018) y los miembros de Comisiones Directivas 11.000 euros (10.000 euros en 2018).

Además tienen establecido un Seguro de Vida para caso de muerte, con un capital asegurado de 150.253 euros, y disfrutan de algunas de las ventajas reconocidas al personal, como el seguro de enfermedad.

Los consejeros ejecutivos (entendiéndose como tales tanto los ejecutivos de la propia Sociedad dominante como los que desempeñan funciones ejecutivas en otras entidades del Grupo MAPFRE) perciben las retribuciones establecidas en sus contratos, que incluyen sueldo fijo, incentivos de cuantía variable vinculados a los resultados, seguros de vida e invalidez y otras compensaciones establecidas con carácter general para el personal del Grupo; además existen complementos de pensiones para caso de jubilación, exteriorizados a través de un seguro de vida, todo ello dentro de la política retributiva establecida por el Grupo para sus Altos Directivos, sean o no consejeros. Como aportación a planes de aportación definida se han registrado como gasto del ejercicio 4,57 millones de euros en 2019 (5,12 millones en 2018), ascendiendo el importe de los derechos acumulados a 26,81 y 21,37 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los consejeros ejecutivos no perciben la asignación fija establecida para los consejeros externos.

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Tal y como se refleja en el cuadro de esta nota respecto a los planes de incentivos a medio plazo, en el presente ejercicio se han devengado 1,28 millones de euros (1,02 millones en efectivo y 0,26 millones en instrumentos de patrimonio), de los cuales se encuentran pendientes de pago 0,14 millones de euros en efectivo y 0,16 millones de euros en instrumentos de patrimonio. Dichos importes se encontraban íntegramente provisionados. En el 2018 se provisionaron 0,10 millones de euros correspondientes a retribución en efectivo y se revirtieron 0,92 millones de euros correspondientes a retribución a liquidar mediante instrumentos de patrimonio. Al cierre del ejercicio 2018 el importe de la provisión por estos planes ascendió a 1,55 millones de euros.

Respecto a las retribuciones variables a corto plazo devengadas en el presente ejercicio y en anteriores, al cierre del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de pago 3,05 millones de euros, (3,25 millones de euros en 2018).

La remuneración básica de los consejeros externos es aprobada por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. El importe de la retribución contractual de los consejeros ejecutivos y la asignación fija por pertenencia a Consejos o Comités Delegados son aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe del citado Comité.

El importe satisfecho de la prima de seguro de responsabilidad de los administradores por daños ocasionados ha sido de 0,79 millones de euros (0,67 millones de euros en 2018).

En relación con la alta dirección, a continuación se detallan las remuneraciones de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Nº miembros alta dirección	8	7
Retribución fija	2,21	2,12
Retribución variable	1,26	1,19
Otros conceptos	0,18	0,08
TOTAL RETRIBUCIONES	**3,65**	**3,39**
Seguros de vida	0,03	0,03

Datos en millones de euros

Respecto a los planes de incentivos a medio plazo en el presente ejercicio se han devengado 0,23 millones de euros (0,17 en efectivo y 0,06 en instrumentos de patrimonio), de los que se encuentran pendientes de pago 0,05 millones de euros en efectivo y 0,02 millones de euros en instrumentos de patrimonio. Dichos importes se encontraban íntegramente provisionados. En el año 2018 se revirtió parte de la provisión dotada por importe de 1,02 millones de euros.

Adicionalmente, como aportación a planes de aportación definida se han registrado en 2019 como gasto del ejercicio 1,05 millones de euros (0,83 millones de euros en 2018).

6.26. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7. GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Ese nivel, articulado en sus límites y sublímites por tipo de riesgo, configura el Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

La estructura de MAPFRE está basada en Unidades y Sociedades con un alto grado de autonomía en su gestión. Los órganos de gobierno y dirección del Grupo aprueban las líneas de actuación de las Unidades y Sociedades en materia de gestión de riesgos y supervisan de forma permanente a través de indicadores y ratios su exposición al riesgo.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos el Grupo ha desarrollado un conjunto de políticas. La Política de Gestión de Riesgos fija el marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en el Grupo.
- Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación del área responsable del riesgo.

Desde el Área de Gestión de Riesgos del Grupo se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes al Grupo, así como los aspectos relevantes de las distintas entidades legales pertenecientes al mismo, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las áreas de riesgo de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

Los Órganos de Gobierno reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El capital asignado se fija con carácter general de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos, para garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el Apetito de Riesgo.

La exposición a los tipos de riesgo procedentes de los instrumentos financieros del Grupo y contratos de seguro, así como los procesos y métodos utilizados para su gestión y medición están descritos en los epígrafes A), B), C) y D) correspondientes a esta nota.

A) RIESGO DE SEGURO

1. <u>Sensibilidad al riesgo de seguro</u>

Este análisis de sensibilidad mide el efecto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes del riesgo de seguro (número de riesgos asegurados, valor de la prima media, frecuencia y coste siniestral). Una medida de sensibilidad al riesgo de seguro de No Vida es el efecto que tendría en el resultado del ejercicio y consecuentemente en el patrimonio neto, la variación de un punto porcentual del ratio combinado. En el cuadro siguiente se muestra este efecto junto con el índice

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

volatilidad de dicho ratio, calculado en función de la desviación típica del mismo en un horizonte temporal de cinco años:

Unidades de Negocio	Efecto en los resultados de una variación del 1% del ratio combinado		Índice de volatilidad del ratio combinado
	2019	2018	
Seguros			
- IBERIA	34,65	34,10	1,24%
- LATAM	24,70	22,81	1,23%
- INTERNACIONAL	20,73	19,22	1,89%
Reaseguro	18,24	19,07	1,93%
Asistencia	6,02	4,78	1,12%
Global Risks	1,44	2,40	24,27%
CONSOLIDADO	100,05	90,62	0,44%

Datos en millones de euros

En el caso del negocio de Vida, MAPFRE lleva a cabo la medición y gestión de los factores condicionantes del riesgo de seguro de acuerdo con la fórmula estándar, que considera los siguientes aspectos:

- Mortalidad
- Morbilidad
- Revisión
- Gastos
- Caída
- Catastrófico

En el siguiente cuadro se muestra el análisis de sensibilidad, de las principales aseguradoras de Vida del Grupo en su conjunto, al riesgo del seguro de Vida por variaciones de las principales fuentes de incertidumbre y su impacto en Fondos Propios de Solvencia II del Grupo:

Concepto	Rango de sensibilidad (Desviación típica)	
	2019	2018
Ratio de mortalidad (incremento 5%) (productos sin riesgo de longevidad)	(1,6%) a (0,8%)	(1,5%) a (0,8%)
Ratio de mortalidad (descenso 5%) (sólo productos con riesgo de longevidad)	(2,0%) a (1,1%)	(1,6%) a (0,9%)
Ratio de invalidez (incremento 5%)	–	–
Gastos (incremento 10%)	(1,9%) a (1,3%)	(1,2%) a (0,9%)
Caídas (incremento 10%)	(1,0%) a (0,6%)	(1,3%) a (0,7%)

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La dotación adecuada de las provisiones técnicas es uno de los principios básicos de la gestión aseguradora del Grupo. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de las entidades y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.

Las principales metodologías actuariales consideradas adecuadas, aplicables y pertinentes para el cálculo de las Provisiones técnicas bajo Solvencia II por el Grupo MAPFRE son:

- Para los seguros de No Vida:
  - Combinaciones de métodos deterministas generalmente aceptados para el desarrollo de la siniestralidad última a partir de la selección de factores para el desarrollo de frecuencias y costes medios.
  - Métodos estocásticos para la determinación de la siniestralidad asumiendo una función de distribución de la probabilidad.
- Para los seguros de Vida:
  - Cálculo póliza a póliza del valor actual esperado de los compromisos adquiridos en base a información estadística existente sobre la mortalidad, longevidad, incapacidad, etc.
  - Proyecciones a partir de agrupaciones de pólizas homogéneas o 'model points' en aquellos casos en los que los cálculos de los flujos de caja póliza a póliza son desproporcionados en relación a la naturaleza y complejidad de los riesgos de la entidad, y siempre y cuando la proyección no desvirtúe los resultados obtenidos.
  - Cálculos estocásticos, en su caso, para reconocer el valor temporal de las opciones y garantías.

2. Concentraciones del riesgo de seguro

El Grupo cuenta con un elevado grado de diversificación de su riesgo de seguro al operar en la práctica totalidad de los ramos en España y contar con una amplia presencia en los mercados internacionales.

El Grupo aplica un sistema de procedimientos y límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de seguro.

Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo de seguro derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

2.a) Importe de primas por riesgo

En los cuadros siguientes se muestra el desglose de las primas emitidas del seguro directo y el reaseguro aceptado clasificadas en función del tipo de negocio suscrito para los dos últimos ejercicios:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ejercicio 2019

Concepto	Reaseguro aceptado				Seguro directo				
	Vida	No Vida		Total	Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Total
		Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Vida	No Vida		
							Autos	Otros	
Primas emitidas seguro directo	–	–	–	–	351,64	4.877,67	6.565,61	7.743,84	19.538,76
Primas reaseguro aceptado	593,74	266,92	2.644,50	3.505,16	–	–	–	–	–

Datos en millones de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Reaseguro aceptado				Seguro directo				
	Vida	No Vida		Total	Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Total
		Riesgo catastrófico	Otros riesgos			Vida	No Vida		
							Autos	Otros	
Primas emitidas seguro directo	–	–	–	–	382,95	4.870,58	6.812,94	7.035,76	19.102,23
Primas reaseguro aceptado	600,47	461,55	2.372,85	3.434,87	–	–	–	–	–

Datos en millones de euros

2.b) Importe de primas por productos y segmentos

En los cuadros siguientes se muestra el desglose de las primas emitidas del seguro directo y reaseguro aceptado por productos y segmentos de los dos últimos ejercicios:

Ejercicio 2019

Productos	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISK	REAMPARO	ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES CONSOLIDACIÓN	Total
Vida	2.425,09	425,44	241,28	1.502,53	4,36	292,28	–	–	–	0,10	4.891,08
Autos	2.313,61	298,64	427,93	842,70	1.550,45	1.101,56	103,85	–	–	(103,42)	6.535,30
Hogar y otros riesgos sencillos	978,13	119,09	195,35	426,88	665,95	86,72	–	–	–	0,25	2.467,37
Salud	580,33	230,32	75,84	0,93	54,91	126,15	–	–	–	1,67	1.069,55
Accidentes	111,86	18,14	95,29	–	2,02	7,99	–	–	–	0,05	235,35
Otros No Vida	1.913,74	881,47	561,02	1.204,47	54,65	80,84	757,20	–	–	(375,79)	4.477,60
Reaseguro	–	–	–	–	–	–	–	1.060,12	4.520,37	(2.212,83)	3.367,66
TOTAL	7.717,76	1.973,10	1.596,71	3.977,51	2.331,74	1.695,54	861,05	1.060,12	4.520,37	(2.689,96)	23.043,92

Datos en millones de euros

Ejercicio 2018

Productos	IBERIA	LATAM NORTE	LATAM SUR	BRASIL	NORTEAMÉRICA	EURASIA	ASISTENCIA	GLOBAL RISK	REAMPARO	ÁREAS CORPORATIVAS Y AJUSTES CONSOLIDACIÓN	Total
Vida	2.582,56	343,77	261,45	1.333,71	4,08	328,09	–	–	–	0,09	4.875,70
Autos	2.282,91	279,65	449,96	1.013,52	1.639,70	1.123,71	90,70	–	–	(89,25)	6.790,90
Hogar y otros riesgos sencillos	921,08	101,53	194,59	435,30	673,90	86,73	–	–	–	0,36	2.413,29
Salud	554,65	211,03	72,02	1,52	63,96	125,75	–	–	–	3,49	1.032,42
Accidentes	109,36	15,21	95,83	–	1,95	10,00	–	–	–	0,06	232,41
Otros No Vida	1.207,35	358,16	532,10	1.166,15	41,74	91,48	820,32	117,23	–	[illegible]	3.403,68
Reaseguro	–	–	–	–	–	–	–	1.056,68	3.787,13	[illegible]	3.788,70
TOTAL	7.657,91	1.309,35	1.605,75	3.972,20	2.425,28	1.765,76	911,02	1.173,91	3.787,13	(2.074,31)	22.5[illegible],10

Datos en millones de euros

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

2.c) Importe de primas por monedas

En el cuadro siguiente se muestra el desglose por monedas de las primas emitidas del seguro directo para los dos últimos ejercicios.

Moneda	Ejercicio	
	2019	2018
Euros	8.877,98	9.023,42
Dólar USA	4.147,99	3.622,32
Real brasileño	3.977,51	3.972,20
Peso mexicano	633,26	489,89
Peso argentino	128,43	168,90
Bolívar soberano	4,15	5,56
Lira turca	340,83	380,58
Peso colombiano	276,50	309,74
Peso chileno	134,74	154,05
Libra esterlina	249,65	226,91
Sol peruano	284,74	268,55
Rupia indonesia	48,90	61,89
Otras monedas	434,08	418,22
TOTAL	19.538,76	19.102,22

Datos en millones de euros

3. Siniestralidad

En la Nota 6.13 de la memoria "Provisiones Técnicas" en su apartado 3.4 se ofrece información sobre la evolución de la siniestralidad.

B) RIESGO DE CRÉDITO

1. Riesgo de crédito derivado de contratos de reaseguro

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los créditos frente a reaseguradores en los dos últimos ejercicios:

Reaseguro cedido y retrocedido	Valor contable	
	2019	2018
· Provisión para seguros de Vida	57,00	55,95
· Provisión para prestaciones	4.313,86	4.303,06
· Otras provisiones técnicas	4,82	1,46
· Créditos por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	390,51	484,16
· Deudas por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido	(868,87)	(423,21)
TOTAL POSICIÓN NETA	3.897,32	4.421,42

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los créditos frente a reaseguradores en base al nivel de solvencia financiera:

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nivel	Valor contable	
	2019	2018
AAA	1.244,10	1.040,09
AA	1.009,39	1.028,92
A	574,46	1.457,50
BBB	294,85	389,84
BB O MENOR	125,48	10,35
SIN CALIFICACIÓN CREDITICIA	649,05	494,73
TOTAL POSICIÓN NETA	3.897,32	4.421,42

Datos en millones de euros

En el cuadro siguiente se detalla el tipo y la cuantía de las garantías otorgadas por los reaseguradores en los dos últimos ejercicios:

Tipo de garantía	Importe	
	2019	2018
Cartas de crédito	1,10	2,15
Garantías	–	--
Pignoración de activos	--	–
Otras garantías	16,56	476,79
TOTAL	17,66	478,94

Datos en millones de euros

Los saldos correspondientes a los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro ascienden a 3.945,09 y 3.644,21 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. La pérdida estimada por su deterioro se refleja en la cuenta de resultados conforme a lo señalado en la política contable 5.9.

2. Riesgo de crédito derivado de otros instrumentos financieros

A continuación se muestra el desglose de la cartera de valores de renta fija, híbridos, depósitos y tesorería en base a la capacidad de pago de los emisores de valores de renta fija y de las entidades financieras para los dos últimos ejercicios:

Capacidad de pago de los emisores	Valor contable							
	Cartera a vencimiento		Cartera disponible para la venta		Cartera de negociación		Tesorería	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
AAA	1.462,92	1.437,93	2.322,65	1.941,84	1.896,58	1.082,78	142,71	151,86
AA	46,33	83,45	3.169,58	3.936,33	225,06	1 076,59	240,92	299,43
A	33,92	32,38	20.742,99	18.686,11	499,70	482,56	1.212,17	938,24
BBB	211,40	151,00	7.471,32	6.265,73	817,60	715,47	631,08	505,91
BB O MENOR	79,93	156,67	256,88	463,70	22,52	142,84	98,94	128,88
SIN CALIFICACIÓN CREDITICIA	115,20	78,17	399,14	194,27	113,27	2,93	211,68	177,09
TOTAL	1.949,70	1.939,60	34.312,36	31.487,88	3.574,73	3.503,17	2.537,50	2.201,41

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Carretera de Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

3. Valores de renta fija en mora

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen valores de renta fija en mora por importes significativos.

4. Créditos

En el siguiente cuadro se muestra la composición del epígrafe de créditos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las pérdidas por deterioro, las ganancias por reversiones de éste registradas, y el importe de las garantías recibidas en los dos últimos ejercicios:

Concepto	Saldo neto en balance		Deterioro				Garantías recibidas	
			Pérdidas registradas		Ganancias por reversión			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	3.945,09	3.644,21	(11,29)	(10,82)	6,97	9,93	–	–
Crédito por operaciones de reaseguro	934,33	903,08	(16,44)	(21,93)	15,89	15,64	–	–
Créditos fiscales	409,20	336,70	–	–	–	–	–	–
Créditos sociales y otros	780,77	877,21	(10,47)	(3,02)	2,43	2,28	–	–
TOTAL	6.069,39	5.761,20	(38,20)	(35,79)	25,29	27,85	–	–

Datos en millones de euros

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

En lo que respecta al riesgo de liquidez, MAPFRE cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos, que suponen el marco de referencia para la actuación en dicho ámbito. En MAPFRE la actuación general se ha basado en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir con holgura los compromisos derivados de sus obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, a 31 de diciembre de 2019 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 2.537,50 millones de euros (2.201,41 millones de euros en el año anterior) equivalente al 5,34% del total de inversiones financieras y tesorería (5,07% al cierre del ejercicio 2018). Por otra parte, y en lo que respecta a los seguros de Vida y Ahorro, la política de inversiones aplicada de casamiento de vencimientos de las inversiones con las obligaciones contraídas en los contratos de seguros reduce el riesgo de liquidez a largo plazo. Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen grado de inversión y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez.

Los activos con vencimiento superior a un año se detallan en el apartado "Riesgo de tipo de interés".

Por último, el bajo nivel de endeudamiento de MAPFRE en relación con sus fondos propios, junto con el importe no dispuesto del crédito sindicado contratado por la Sociedad dominante, permite disponer de liquidez adicional a través de operaciones de financiación. En la Nota 6.12 Pasivos financieros se ofrece información relativa a las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros del Grupo.

1. Riesgo de liquidez derivado de contratos de seguros

A continuación se detalla el calendario estimado de los desembolsos correspondientes a los pasivos de seguros registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, importes sin descuento financiero.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ejercicio 2019

Concepto	Salidas de efectivo estimadas en los años							Saldo final
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Posteriores	
Provisión de seguros de Vida	2.934,93	2.143,16	2.040,86	1.708,99	1.583,40	6.447,15	10.085,30	26.943,99
Provisión para prestaciones	5.762,93	2.519,01	1.361,65	769,26	523,53	1.071,47	616,20	12.624,05
Otras provisiones técnicas	87,33	41,55	39,57	40,81	41,62	124,52	594,53	1.069,99
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	879,89	14,74	13,21	6,04	4,16	7,42	4,60	928,06
Deudas por operaciones de reaseguro	1.501,41	11,07	8,44	4,61	3,10	5,53	6,92	1.541,08
TOTAL	11.166,49	4.729,73	3.461,73	2.529,71	2.155,81	7.756,09	11.307,55	43.107,11

Datos en millones de euros

Ejercicio 2018

Concepto	Salidas de efectivo estimadas en los años							Saldo final
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a 2028	Posteriores	
Provisión de seguros de Vida	2.733,10	2.105,46	1.985,52	1.871,39	1.502,78	6.253,93	10.105,60	26.557,78
Provisión para prestaciones	6.161,41	2.433,37	1.223,84	756,87	516,69	1.151,78	470,19	12.714,15
Otras provisiones técnicas	87,57	36,65	38,35	40,36	42,45	243,84	485,91	977,13
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	1.047,43	14,72	10,25	6,51	4,25	8,71	2,81	1.094,78
Deudas por operaciones de reaseguro	841,49	2,24	2,09	1,03	0,67	1,38	3,74	852,64
TOTAL	10.871,00	4.592,44	3.260,06	2.676,26	2.066,84	7.661,64	11.068,25	42.196,48

Datos en millones de euros

2. Riesgo de liquidez derivado de pasivos subordinados y pasivos financieros

El detalle en los dos últimos ejercicios del vencimiento de los desembolsos, sin tener en cuenta el descuento financiero, correspondientes a los pasivos subordinados y financieros es el siguiente:

Ejercicio 2019

Concepto	Vencimiento en:						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
Pasivos subordinados	46,88	46,88	46,88	46,88	46,88	1.261,25	1.495,65
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	1.032,50	1.113,75
Deudas con entidades de crédito	62,13	32,88	32,79	32,76	642,76	52,86	856,18
Otros pasivos financieros (excluidos para negociar, otros a valor razonable y otros sin vencimiento)	532,72	1,15	1,35	1,05	0,94	7,11	544,32
TOTAL	657,98	97,16	97,27	96,94	706,83	2.353,72	4.009,90

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ejercicio 2018

Concepto	Vencimiento en:						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	
Pasivos subordinados	46,88	46,88	46,88	46,88	46,88	1.308,13	1.542,53
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	16,25	16,25	16,25	16,25	16,25	1.048,75	1.130,00
Deudas con entidades de crédito	55,59	0,11	0,06	0,04	490,00	0,01	545,81
Otros pasivos financieros (excluidos para negociar, otros a valor razonable y otros sin vencimiento)	503,75	3,42	0,34	0,30	0,25	625,38	1.133,44
TOTAL	622,47	66,66	63,53	63,47	553,38	2.982,27	4.351,78

Datos en millones de euros

D) RIESGO DE MERCADO

El Área de Gestión de Riesgos de MAPFRE realiza pruebas de resistencia y sensibilidades del impacto de variables financieras y de mercado sobre su posición de solvencia.

El Área de Inversiones del Grupo realiza periódicamente distintos análisis de sensibilidad del valor de la cartera de inversiones al riesgo de mercado. Entre otros, los indicadores que se utilizan de forma habitual son la duración modificada para valores de renta fija y el VaR, o valor en riesgo, para renta variable.

1. Riesgo de tipo de interés

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los activos y pasivos financieros:

Cartera	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en valor razonable					
	Tipo de interés fijo		No expuesto al riesgo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
A vencimiento	1.830,38	1.641,07	143,01	310,40	1.973,39	1.951,47
Disponible para la venta	31.452,44	28.969,30	5.632,77	4.784,43	37.085,21	33.753,73
De negociación	4.748,66	4 413,85	1.188,61	1.126,92	5.937,27	5.540,77
TOTAL	38.031,48	35.024,22	6.964,39	6.221,75	44.995,87	41.245,97

Datos en millones de euros

Dentro de los activos a tipo de interés fijo se incluyen las carteras inmunizadas, por importe de 16.482,40 y 15.254,60 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente; que reducen el riesgo de tipo de interés.

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 25 - Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Concepto	Importe del pasivo expuesto al riesgo de tipo de interés en valor razonable					
	Tipo de interés fijo		No expuesto al riesgo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos subordinados	1.121,07	1.120,54	--	--	1.121,07	1.120,54
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.004,82	1.004,05	--	--	1.004,82	1.004,05
Deudas con entidades de crédito	28,37	12,86	819,44	532,83	847,81	545,69
Otros pasivos financieros	735,19	468,52	1.177,89	794,28	1.913,08	1.262,80
TOTAL	2.889,45	2.605,97	1.997,33	1.327,11	4.886,78	3.933,08

Datos en millones de euros

En los siguientes cuadros se muestra el desglose, para los ejercicios 2019 y 2018, de las inversiones financieras por vencimiento.

31 de diciembre de 2019

Concepto	Saldo final	Vencimiento a:					
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 Años	Posteriores o sin vencimiento
CARTERA A VENCIMIENTO							
Renta fija	1.949,70	343,56	163,92	295,44	178,97	93,48	874,38
Otras inversiones	23,69	14,57	1,31	0,17	0,02	0,05	7,57
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	1.973,39	358,13	165,23	295,61	178,99	93,48	881,95
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA							
Renta fija	34.312,36	2.335,57	2.157,33	2.933,44	2.781,74	3.649,88	20.454,40
Otras inversiones	25,75	10,76	4,84	1,42	0,92	5,92	1,89
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	34.338,11	2.346,33	2.162,17	2.934,86	2.782,66	3.655,80	20.456,29
CARTERA DE NEGOCIACIÓN							
Permutas financieras swaps	494,47	(128,85)	(72,34)	(145,02)	(77,52)	(106,95)	1.025,15
Opciones	0,03	0,03	--	--	--	--	--
Renta fija	3.181,59	1.425,61	282,37	288,58	122,75	232,12	830,16
Híbridos	392,72	109,04	129,37	122,89	--	4,33	27,09
Depósitos	0,42	--	--	--	--	--	0,42
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	4.069,23	1.405,83	339,40	266,45	45,23	129,50	1.882,82

Datos en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

31 de diciembre de 2018

Concepto	Saldo final	Vencimiento a:					
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 Años	Posteriores o sin vencimiento
CARTERA A VENCIMIENTO							
Renta fija	1.939,60	257,49	198,63	110,19	265,12	231,06	877,11
Otras inversiones	11,87	5,97	0,02	–	0,19	2,01	3,68
TOTAL CARTERA A VENCIMIENTO	1.951,47	263,46	198,65	110,19	265,31	233,07	880,79
CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA							
Renta fija	31.487,88	2.308,96	1.934,73	2.287,65	2.863,52	2.764,01	19.329,01
Otras inversiones	33,53	27,06	–	0,50	4,06	–	1,91
TOTAL CARTERA DISPONIBLE PARA LA VENTA	31.521,41	2.336,02	1.934,73	2.288,15	2.867,58	2.764,01	19.330,92
CARTERA DE NEGOCIACIÓN							
Permutas financieras swaps	453,00	(104,23)	(122,18)	(60,31)	(111,15)	(97,92)	948,78
Opciones	0,70	–	0,70	–	–	–	–
Renta fija	3.090,04	1.556,55	176,29	353,52	188,82	139,78	675,08
Híbridos	413,13	16,51	–	135,78	120,89	67,22	72,73
Depósitos	–	–	–	–	–	–	–
TOTAL CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.956,87	1.468,83	54,81	428,99	198,56	109,08	1.696,59

Datos en millones de euros

El detalle del tipo de interés medio y duración modificada de las inversiones en renta fija de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Tipo de interés medio (%)	3,68	4,05
Duración modificada (%)	7,26	6,75

La duración modificada refleja la sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés y representa una aproximación de la variación porcentual que experimentaría el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 p.b.) de variación de los tipos de interés.

Los saldos incluidos en el epígrafe "Créditos" del activo del balance y en las cuentas de "Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro", "Deudas por operaciones de reaseguro", "Deudas fiscales" y "Otras deudas" del pasivo del balance no devengan intereses, y con carácter general su liquidación se produce en el ejercicio siguiente. Los pasivos con vencimiento superior a un año se detallan en el apartado "Riesgo de liquidez derivado de pasivos subordinados y pasivos financieros".

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2. Riesgo de tipo de cambio

En el siguiente cuadro se detalla el desglose de los activos y pasivos atendiendo a las monedas en que están denominados al cierre de los dos últimos ejercicios.

Moneda	Activo		Pasivo		Total Neto	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Euros	42.783,68	39.127,49	39.072,47	36.278,29	3.711,21	2.849,20
Dólar USA	14.068,98	13.100,62	10.705,40	10.088,00	3.363,58	3.012,62
Peso mexicano	1.307,20	1.000,87	980,42	739,42	326,78	261,45
Real brasileño	8.196,13	8.068,41	6.618,67	6.413,87	1.577,46	1.654,54
Lira turca	815,26	845,15	709,25	719,28	106,01	125,87
Peso chileno	348,96	402,63	218,68	287,37	130,28	115,26
Bolívar soberano	14,65	4,42	5,05	2,71	9,60	1,71
Peso argentino	276,07	304,44	214,53	226,71	61,54	77,73
Peso colombiano	1.478,55	1.575,45	1.397,54	1.270,87	81,01	304,58
Libra esterlina	646,30	606,93	521,58	413,53	124,72	193,40
Dólar canadiense	59,44	52,64	14,76	14,06	44,68	38,58
Peso filipino	105,10	109,66	77,45	87,24	27,65	22,42
Sol peruano	414,11	327,77	347,12	266,61	66,99	61,16
Rupia indonesa	242,78	272,10	89,24	97,73	153,54	174,37
Otras monedas	1.752,71	1.492,24	1.431,74	1.187,55	320,97	304,69
TOTAL	72.509,92	67.290,82	62.403,90	58.093,24	10.106,02	9.197,58

Datos en millones de euros

La sensibilidad del patrimonio del Grupo a variaciones en los tipos de cambio respecto al euro de las diferentes monedas en las que están nominados los activos, viene determinada por el importe total neto descrito en el cuadro anterior, deducido el importe de las partidas no monetarias. Del mismo modo, el efecto en los resultados futuros del Grupo de dichas variaciones en los tipos de cambio lo determina el volumen de resultados obtenidos en cada moneda. A este respecto, se desglosa en Anexo 1 el país en el que se localizan las operaciones de cada sociedad del Grupo y en Anexo 2 el resultado obtenido por las sociedades más relevantes del Grupo.

3. Riesgo bursátil

El VaR o valor en riesgo (máxima variación esperada en un horizonte temporal de un año y para un nivel de confianza del 99%) de los valores de renta variable y fondos de inversión expuestos al riesgo bursátil, asciende a 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 720,99 y 638,52 millones de euros, respectivamente.

4. Riesgo inmobiliario

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo dispone de un patrimonio en inmuebles que representa aproximadamente el 4,55% del total de inversiones y tesorería (4,25% a 31 de diciembre 2018), del que aproximadamente un 45,65% está destinado a oficinas propias (40,68% a 31 de diciembre de 2018). Dicho patrimonio cumple la doble función de ser soporte administrativo y de ventas, así como generador de ingresos por inversiones y elemento de diversificación de las inversiones. El desglose de dicho patrimonio inmobiliario se muestra en el cuadro siguiente:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Concepto	Valor neto contable		Valor de mercado	
	2019	2018	2019	2018
Inversiones inmobiliarias	1.323,35	1.243,60	1.787,39	1.684,29
Inmuebles de uso propio	1.111,63	852,66	1.515,13	1.232,99
TOTAL	**2.434,98**	**2.096,26**	**3.302,52**	**2.917,28**

Datos en millones de euros

Las plusvalías no realizadas compensarían una caída del precio de los inmuebles equivalente aproximadamente al 26,27% del valor de mercado de los mismos al cierre del ejercicio 2019 (28,14% al cierre del ejercicio 2018).

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los dos últimos ejercicios no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los administradores o de las personas vinculadas a los mismos con el interés del Grupo.

Los administradores de la Sociedad dominante no han realizado durante los dos últimos ejercicios ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

8.2. HONORARIOS DEVENGADOS POR AUDITORES

Las cuentas anuales de la Sociedad dominante y de las principales entidades que integran el Grupo correspondientes al ejercicio 2019 han sido auditadas por la firma KPMG, a excepción principalmente de las filiales domiciliadas en Indonesia, cuyo auditor es PKF. En el ejercicio 2018 las filiales domiciliadas en Chile fueron auditadas por EY.

Las retribuciones devengadas a favor del auditor principal se muestran en el siguiente detalle y se considera que no comprometen su independencia:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Servicios de auditoría	7,71	7,53
Otros servicios de verificación	1,58	2,22
Servicios fiscales	0,02	--
Otros servicios	0,01	0,02
Total servicios auditor principal	**9,32**	**9,77**

Datos en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En los importes anteriores se incluyen los devengados por la sociedad KPMG Auditores, S.L., que ascienden en el ejercicio 2019 a 2,27 millones de euros en concepto de servicios de auditoría (2,20 millones de euros en 2018) y a 0,58 millones de euros en concepto de Otros servicios de verificación (0,92 millones de euros en 2018). Entre éstos destacan otras revisiones requeridas (por normativa o requerimiento de socios externos), así como servicios sobre el cumplimiento regulatorio, siendo los más significativos los correspondientes a la revisión de los informes de Solvencia (0,45 millones de euros).

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores diferentes al auditor principal, han ascendido a 0,06 millones de euros en el ejercicio 2019 (0,26 millones de euros en 2018).

8.3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las entidades del Grupo no mantienen en los dos últimos ejercicios ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales consolidadas.

8.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Las características de los pagos realizados por las sociedades españolas del Grupo consolidadas por integración global a los proveedores en los ejercicios 2019 y 2018 son:

Concepto	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	5,44	6,66
Ratio de operaciones pagadas	5,24	6,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,76	19,43

Concepto	Millones de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.989,00	1.693,75
Total pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal	20,43	21,60

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

EXO 1: CUADRO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
RIA						
PFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SEGUROS S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISK, S.A. ■ MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.	83,5168 — 16,4825	83,5168 16,4825 —	(A)	(1)
B MAPFRE, S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE AUTOMOCIÓN S.A.U	99,9875 0,0125	99,9875 0,0125	(A)	(1)
TRO DE EXPERIMENTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PFRE, S.A.	Ctra.Valladolid, km 1 Ávila (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9982 0,0018	99,9982 0,0018	(A)	(1)
PFRE AUTOMOCIÓN S.A.U	Ctra. De Pamplona a Zaragoza Polígono Ind. Cordovilla Navarra (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
TI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SEGUROS, S.A	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ CLUB MAPFRE, S.A.	99,9991 0,0009	99,9991 0,0009	(A)	(1)
TREATOR.COM LTD	Greyfriars House Greyfriars Road Cardiff Cardiff. South Wales CF10 3AL (Reino Unido)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	25,0000	25,0000	(C)	(3)
FRE CONSULTORES DE SEGUROS Y SEGUROS, S.A.	Paseo de Recoletos, 25 Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	50,0000 50,0000	50,0000 50,0000	(A)	(1)
TISERVICIOS MAPFRE MULTIMAP, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ CENTROS MÉDICOS S.A.	97,5000 2,5000	97,5000 2,5000	(A)	(1)
ESPAÑA, S.A.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,7711	99,5567	(A)	(1)
PES FÚNEBRES DOMINGO, S.L.	C/ Mercaderes, 5 Bajo Tortosa. Tarragona (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	75,0000	75,0000	(A)	(1)
ICIOS FUNERARIOS FUNEMADRID, S.A	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ENTERIO JARDÍN DE ALCALA DE HENARES, S.A.	Carretera de Pastrana,Km 3 Alcala de Henares. Madrid (España)	■ FUNEMADRID	49,0000	49,0000	(C)	(3)
RESA MIXTA SERVEIS MUNICIPALS DE AGONA, S.L	Carretera Villa de Valencia, 2 Tarragona (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	49,0000	49,0000	(C)	(3)
ENTERIO PARQUE ANDUJAR, S.L.	C/ Cementerio, 4 Andujar. Jaén (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	72,8200	88,8200	(A)	(1)
ICIOS FUNERARIOS DE ZARAGOZA, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	70,0000	70,0000	(A)	(1)
MANAGEMENT & CONSULTING, S.R.L.	C/ Coso, 66 2ºC Zaragoza (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	77,6000	77,6000	(A)	(1)
ATORIUM ZRT	Joseph Krt, 49 Budapest (Hungría)	■ FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ATORI DAMA D'ELX, S.L. a en 2019 por venta)	C/ Apareguda, 2 El Campello. Alicante (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	—	97,1400	(H)	(H)
RIAS NUÑO, S.L. a en 2019 por extinción)	Avenida de los mártires, 3 Sta. Cruz de Mudela. C.Real (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	—	50,0000	(H)	(H)
ATIVAS ALCAESAR, S.L.	C / Viena, 2 1º A Cáceres (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	40,0000	40,0000	(C)	(3)
ILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	45,0000	45,0000	(C)	(1)
ENA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	70,0000	70,0000	(A)	(1)
ELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.	Carretera Ávila - Valladolid Km 08 Ávila (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(C)	(3)
ICIOS FUNERARIOS DEL NERVIÓN, S.L.	Alameda de Recalde 10 Bilbao (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(C)	(3)
O TANATORIO, S.L.	Avenida Hermanos Bou, 251 Castellón (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(C)	(3)
ICIOS FUNERARIOS LA CARIDAD, S.L.	Carretera Sanlúcar - Trebujena Km 1,5 Sanlúcar de Barrameda. Cádiz (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(C)	(3)
TORIO DE ÉCIJA, S.L.	C / Camino del Valle Écija. Sevilla (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	33,3300	33,3300	(C)	(3)
TORIO SE-30 SEVILLA, S.L.	C/ San Juan Bosco, 58 Zaragoza (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	10,0000	10,0000	(C)	(3)
UNERAL SERVICES, S.L.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
SPAÑA CHILE, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(B)	(9)
UROPEA CHILE, S.A	Santiago de Chile (Chile)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(B)	(9)
RARIAS REUNIDAS EL BIERZO, S.A.	C/ Doctor Esquerdo, 138 5º Pta Madrid (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	86,8200	86,8200	(A)	(1)
ICIOS FUNERARIOS LUCEM S.L	C/ La Costera número 20, Polígono Industrial Sovalar 46970 Alaquás. Valencia (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(F)(C)	(F)(3)
RARIA SAN VICENTE, S.L.	C/ Restauración, número 2-bajo, Polígono Industrial y de Servicios "Matallana" 41440-Lora del Río. Sevilla (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	50,0000	50,0000	(F)(C)	(F)(3)
SIONES FUNERARIAS ANDALUZAS, S.L.	C/Torredonjimeno s/n Martos. Jaén (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	33,3300	—	(G)(C)	(G)(3)

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Participación en el capital: Porcentaje 2019	Participación en el capital: Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
RARIA ALIANZA CANARIA, S.L.	C/ León y Castillo nº167 35004 Las Palmas de Gran Canaria (España)	■ FUNESPAÑA, S.A.	100,0000	—	(G)(A)	(G)(1)
IEMAP, AGENCIA DE SEGUROS, S.L.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE VIDA, S.A.	66,6667 33,3333	66,6667 33,3333	(A)	(1)
ROS MÉDICOS MAPFRE, S.A.	C/ Castelló 56 Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE VIDEO Y COMUNICACIÓN S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE VIDA, S.A.	75,0000 25,0000	75,0000 25,0000	(A)	(1)
NTER SEGUROS GENERALES, CIA DE ROS Y REASEGUROS S.A.	Paseo de la Castellana, 29 Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	50,1000	50,1000	(A)	(1)
TEX ESPAÑA, S.A.	Av de Barajas, 34 Parque Empresarial Omega 28108 Alcobendas, Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	12,5000	12,5000	(C)	(3)
OLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA NTIDADES ASEGURADORAS, S.A	C/ García Paredes, 65 Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	22,9506	22,9506	(C)	(3)
RE QUINGDAO ENTERPRISE MANAGEMENT ULTING LIMITED COMPANY	Qingdao (China)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
SEGURO	C/ Gobelas, 23 Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	19,8900	20,1700	(C)	(3)
DOR CAETANO AUTO (SGPS), S.A.	Avenida Vasco da Gama 14-10 4430-247 Vila Nova de Gaia (Portugal)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	24,6100	24,6100	(C)	(3)
DIGITAL MAPFRE S.A.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ CENTROS MÉDICOS MAPFRE, S.A.	97,5000 2,5000	97,5000 2,5000	(F)(A)	(F)(1)
U FOU ESPAÑA S.A.	C/ Cuesta de Carlos V, 9 45001 Toledo (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	19,3810	19,3810	(F)(C)	(F)(3)
NDER MAPFRE SEGUROS Y REASEGUROS	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	50,0100	—	(G)(A)	(G)(1)
RE INMUEBLES, S.G.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE, S.A. ■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISK, S.A.	82,9732 9,9979 7,0279 —	76,8430 9,9977 7,0279 6,1302	(A)	(1)
RROLLOS URBANOS CIC, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE INMUEBLES, S.G.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9216 0,0784	99,9216 0,0784	(A)	(1)
CIOS INMOBILIARIOS MAPFRE S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE INMUEBLES, S.G.A. ■ DESARROLLOS URBANOS CIC, S.A	99,9000 0,1000	99,9000 0,1000	(A)	(1)
ALEMANIA GESTIÓN DE ACTIVOS MILIARIOS, S.L.	Pso. de la Castellana, 24 (Madrid) España	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISK, S.A.	20,0000 —	10,0000 10,0000	(C)	(3)
RE TECH, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISK, S.A. ■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ MAPFRE INVERSIÓN, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	66,1574 — 11,6834 0,8002 1,5684 20,0000 0,0160 0,7746	63,4693 1,6881 11,6834 0,8002 1,5684 20,0000 0,0160 0,7746	(A)	(1)
RE SEGUROS GERAIS S.A.	Rua Castilho, 52 Lisboa (Portugal)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISK, S.A.	100,0000 —	99,9994 0,0006	(A)	(1)
RE PORTUGAL SEGUROS DE VIDA S.A.	Rua Castilho, 52 Lisboa (Portugal)	■ MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y EGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	Carretera de Pozuelo, 50. (28222) Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	99,9199	99,9121	(A)	(1)
ULTORA ACTUARIAL Y DE PENSIONES RE VIDA S.A.	Carretera de Pozuelo, 50 (28222) Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9339 0,0661	99,9339 0,0661	(A)	(1)
IÓN MODA SHOPPING S.A.	Avda.General Perón,40 Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,8215 0,1785	99,8215 0,1785	(A)	(1)
RE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4, 2º Planta Módulo Sur. (28222) Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9991 0,0009	99,9991 0,0009	(A)	(4)
RE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4, 2º Planta Módulo Norte. (28222) Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE INVERSIÓN, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9853 0,0147	99,9853 0,0147	(A)	(4)
RE VIDA PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE OS DE PENSIONES S.A.	Carretera de Pozuelo, 50-1, M-4, 2º Planta Módulo Norte. (28222) Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE INVERSIÓN, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9971 0,0029	99,9971 0,0029	(A)	(4)
IA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y EGUROS	Ctra. Pozuelo, 50 28222 (Majadahonda) Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	51,0000	51,0000	(A)	(1)
CETI S.A.	Carretera de Pozuelo, 50 28222 (Majadahonda) Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE, S.A.	99,9991 0,0009	99,9991 0,0009	(A)	(1)
INTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	Avda. Bruselas, 12 Alcobendas, Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	50,0000	50,0000	(A)	(1)
CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES,	C/ Carretería, 5 Cuenca (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	50,0000	50,0000	(A)	(1)
GRANADA VIDA	Avenida Fernando de los Ríos, 6, 2ª planta Granada (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	51,0000	—	(G)(A)	(G)(1)

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
MURCIA VIDA	Plaza Fuensanta, 2. Edificio Hispania Murcia (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	51,0000	—	(G)(A)	(G)(1)
RE AM- GOOD GOVERNANCE	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	39,4976 32,7567	100,0000	(A)	(9)
RE AM- IBERIAN EQUITIES	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	62,0743 21,1911	100,0000	(A)	(9)
RE AM-EUROPEAN EQUITIES	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	59,2353 30,0941	100,0000	(A)	(9)
RE AM-MULTI ASSET STRATEGY	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	41,6139 43,5691 14,7970	100,0000	(A)	(9)
MAPFRE ELECCIÓN DECIDIDA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	39,9917 14,1711	40,0701 13,8699	(A)	(9)
MAPFRE ELECCION MODERADA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	47,1962 3,8513	47,5247 4,0512	(A)	(9)
MAPFRE ELECCION PRUDENTE	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	53,2904 2,5858	61,5890 3,2958	(A)	(9)
MAPFRE BOLSA AMERICA	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A ■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	25,2414 21,7388 23,1283	28,5234 23,4213 23,0218	(A)	(9)
MAPFRE RENTA DÓLAR	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	19,7353 19,6538 28,4332	16,2513 21,7469 28,9605	(A)	(9)
MAPFRE GLOBAL F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	38,9426 8,2548	35,6864 9,8342	(A)	(9)
MAPFRE BOLSA F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	54,9320 5,6224	49,3213 8,0557	(A)	(9)
MAPFRE BOLSA EUROPA F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	16,2085 21,5721 34,2339	26,8234 — 20,0225	(F)(A)	(F)(9)
MAPFRE BLUE CHIPS, F.I.	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	100,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(9)
RE AM- SHORT TERM EURO I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE VIDA, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	39,5452 27,9984 — 6,5979	 100,0000	(F)(A)	(F)(9)
MAPFRE GARANTIA, F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	99,9990	—	(G)(A)	(G)(9)
MAPFRE GARANTIA II, F.I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE VIDA, S.A.	99,9971	—	(G)(A)	(G)(9)
E INCOME EUROPEAN REAL ESTATE FUND	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	25,8097 21,8305 19,8153	—	(G)(A)	(G)(9)
RE AM-BEHAVORIAL FUND I	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	23,0369 22,2789	—	(G)(A)	(G)(9)
RE AM-INCLUSION RESPONSABLE	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	42,4496 34,4592 22,9728	—	(G)(A)	(G)(9)
RE AM-US FORGOTTEN VALUE	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE ESPAÑA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A. ■ OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO	44,9995 20,9997 19,1664	—	(G)(A)	(G)(9)
	BRASIL					
RE SEGUROS GERAIS S.A.	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo. (Brasil)	■ MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
RE VERA CRUZ CONSULTORIA E ISTRACAO DE FUNDOS LTDA.	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(1)
PFRE PARTICIPAÇOES, S.A. 18 BS MAPFRE SH1 PARTICIPAÇOES, S.A.)	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	25,0100(*)	25,0100(*)	(A)	(1)
RE CAPITALIZAÇAO S.A.	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(1)
RE SERVIÇOS S.A 18 MAPFRE ASSISTENCIA, S.A.)	Avd.Marnoré 989, 3º Andar Alphaville Centro Industrial e Empresarial Banueri, São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE SEGUROS GERAIS, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método Integración Solvencia
RE PARTICIPAÇOES, S.A. 016 MAPFRE BB SH2 PARTICIPAÇOES, S.A.)	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16 Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA ■ FANCY INVESTIMENT, S.A.	99,1700 — 0,8300	93,3797 5,7651 0,8552	(A)	(1)
RE HOLDING DO BRASIL LTDA ibida en 2019 por MAPFRE BRASIL ICIPAÇOES S.A.)	Avda. dos Autonomistas, 701 Vila- Yara – Osasco SP CEP 06020-000 (Brasil)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ MAPFRE, S.A. ■ FANCY INVESTIMENT, S.A.	— — —	98,7993 0,3314 0,8693	(H)	(H)
RE VIDA S.A	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
RE INVESTIMENTOS LTDA. 018 MAPFRE DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E RES MOBILIARIOS, S.A.)	Avd.Naçoes Unidas, 11711 16. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES SA ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA ■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000 — 0,1000	99,9000 0,1000	(A)	(9)
RE PREVIDENCIA S.A.	Avda.Mª Coelho Aguiar 215 Jardim São Luis | Bloco F - 2º andar, São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(7)
RE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES, S.A.	Avd.Naçoes Unidas, 11711 17. Andar Brooklin São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(1)
ÇA DO BRASIL SEGUROS, S.A.	R.Manuel da Nobrega, 12809. Andar, Rio de Janeiro São Paulo (Brasil)	■ BB MAPFRE PARTICIPAÇOES S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
IL VEICULOS COMPANHIA DE SEGUROS, S.A. (A ibida en 2019 por MAPFRE SEGUROS GERAIS	R.Senador Dantas, 105 29 parte, 30 e 31. Andares São Paulo-SP (Brasil)	■ MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	—	100,0000	(H)	(H)
ILSEG COMPANHIA DE SEGUROS S.A. 018 COMPANHIA DE SEGUROS ALIANÇA DO IL S.A.)	R.Senador Dantas, 105 29 parte, 30 e 31. Andares. São Paulo-SP (Brasil)	■ BB MAPFRE PARTICIPAÇOES S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
NVESTIMENTOS S.A 019 MAPFRE ADMINISTRAÇOES DE ORCIO S.A.)	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	■ MAPFRE INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES SA	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE SAUDE LTDA	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA	99,9900 —	— 99,9900	(A)	(1)
ENSEG CORRETORA DE SEGUROS LTDA	Avenida das Nações Unidas, 12.495 11º Andar Brooklin São Paulo-SP (Brasil)	■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(1)
	LATAM NORTE					
RE TENEDORA DE ACC, S.A.	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	■ MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE AMERICA CENTRAL S.A	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9000	99,9000	(A)	(1)
RE SEGUROS HONDURAS S.A.	Avenida Berlin y Calle Viena, piso 7 Lomas del Guijarro Sur. Edificio Plaza Azul Tegucigalpa, M.D.C. (Honduras)	■ MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A. ■ MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	73,2569 25,1031	73,2569 25,1031	(A)	(9)
RE PANAMÁ S.A.	Costa del Este, diagonal al Business Park Panamá (Panamá)	■ MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	99,3772	99,3772	(A)	(1)
RE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	Alameda Roosevelt, 3107 Nivel 7 San Salvador (El Salvador)	■ MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	78,1065	78,1065	(A)	(9)
ILIARIA AMERICANA S.A.	Alameda Roosevelt, 31-07 San Salvador (El Salvador)	■ MAPFRE AMERICA CENTRAL, S.A.	78,9000	78,9000	(A)	(9)
RE SEGUROS COSTA RICA S.A.	Barrio Tournón, Edificio Alvasa, 2do. Piso Diagonal al Periódico La República en Intersección con Cira de Guapiles (Ruta 32) San José (Costa Rica)	■ MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE SEGUROS GUATEMALA S.A.	5a Avenida 5-55 Zona 14 Europlaza Europlaza Torre 4 Nivel 16 y PH. Ciudad de Guatemala(Guatemala)	■ MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE SEGUROS NICARAGUA S.A.	Edificio Invercasa, 1er. Piso Managua (Nicaragua)	■ MAPFRE TENEDORA DE ACC, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE DOMINICANA S.A.	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ CREDIPRIMAS, S.A.	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(A)	(9)
RE BHD COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	Ave Abraham Lincoln, 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	■ MAPFRE DOMINICANA S.A	51,0000	51,0000	(A)	(9)
IPRIMAS, S.A.	Ave Abraham Lincoln. 952 esq. José Amado Soler Ensanche Piantini, Santo Domingo (República Dominicana)	■ MAPFRE BHD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE MÉXICO S.A. 18 MAPFRE TEPEYAC S.A.)	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ GRUPO CORPORATIVO LML S.A.	55,6602 44,3398	55,6602 44,3398	(A)	(7)
O CORPORATIVO LML S.A. DE C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México).	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)

MAPFRE S.A. Cra. Pozuelo, 52 28070 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
FRE UNIDAD DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México)	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	99,9982	99,9982	(A)	(7)
FRE DEFENSA LEGAL S.A. DE C.V. 018 MAPFRE ASSET DEFENSA LEGAL ICANA S.A. DE C.V.)	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México)	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE TEPEYAC INC.	109 Este San Ysidro Blvd No. 65 San Isidro California, EEUU	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE SERVICIOS MEXICANOS S.A.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México)	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	99,9900	99,9900	(A)	(7)
I MÉXICO, S.A.	Calle 1 Sur No. 101 Parque Industrial Toluca 2000 Toluca, Estado de México (México)	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	16,6700	16,6700	(D)	(9)
FRE FIANZAS S.A.	Avenida Paseo de la Reforma 243 Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc. Distrito Federal C.P. 06500 (México)	■ MAPFRE MÉXICO S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(7)
	LATAM SUR					
RE ARGENTINA HOLDING S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ APOINT S.A.	99,9997 0,0003	99,9997 0,0003	(A)	(1)
RE ARGENTINA SEGUROS S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	99,9988	99,9988	(A)	(1)
I MAPFRE ARGENTINA S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	97,0000 3,0000	97,0000 3,0000	(A)	(1)
RE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.	Avda. Juana Manso, 205 C 1107CBE Puerto Madero Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.	64,0000 36,0000	64,0000 36,0000	(A)	(9)
I ARGENTINA, S.A.	Calle 9 y 17. Parque Ind.Pilar Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.	60,6400	60,6400	(A)	(1)
RE CHILE SEGUROS S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 18 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE CHILE ASESORÍAS, S.A	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE CHILE SEGUROS S.A. ■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(A)	(1)
RE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE E S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE CHILE SEGUROS S.A. ■ MAPFRE CHILE ASESORÍAS, S.A	87,2900 12,7100	87,2900 12,7100	(A)	(1)
RE CHILE VIDA, S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE E S.A.	Isidora Goyenechea 3520 p 16 Las Condes Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE CHILE VIDA S.A. ■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,9968 0,0032	99,9968 0,0032	(A)	(9)
RE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ APOINT S.A. ■ MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	93,7178 6,2768 0,0021	93,7178 6,2768 0,0021	(A)	(1)
OMAPFRE S.A.	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	■ MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. 018 MAPFRE COLOMBIA VIDA S.A.)	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ APOINT S.A.	94,3541 5,6459	94,3541 5,6459	(A)	(1)
I COLOMBIA, S.A.	Carrera 87, Num.15-87 Santa Fé de Bogotá(Colombia)	■ MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. ■ MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	5,4434 62,3309	5,4434 62,3309	(A)	(1)
RE SERVICIOS EXEQUIALES SAS	Carrera, 14, nº 96-34 Santa Fé de Bogotá (Colombia)	■ CREDIMAPFRE S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	Kennedy e Norte, Justino Cornejo y Avda. Luis Orrantia. Edificio Torres Atlas Guayaquil (Ecuador)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	60,0000	60,0000	(A)	(9)
RE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Av.Mariscal López, 910 Asunción (Paraguay)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	89,5400	89,5400	(A)	(9)
RE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EGUROS S.A.	Av.Veintiocho de Julio, 873 Miraflores- Lima 18 (Perú)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,2900	99,2900	(A)	(1)
RE PERÚ ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	Av.Veintiocho de Julio, 873 Miraflores- Lima 18 (Perú)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. ■ MAPFRE PERÚ CIA. SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	98,5900 1,4100	98,5900 1,4100	(A)	(9)
RE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EGUROS, S.A	Av.Veintiocho de Julio, 873 Miraflores- Lima 18 (Perú)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	67,4071	67,4071	(A)	(1)
ORACIÓN FUNERARIA, S.A. 018 CORPORACIÓN FINISTERRE, S.A.)	Av.Veintiocho de Julio, 873 Miraflores- Lima 18 (Perú)	■ MAPFRE PERÚ VIDA S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
NT S.A.	Col. 993 Piso 3 Montevideo (Uruguay)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RE URUGUAY SEGUROS S.A. 018 MAPFRE LA URUGUAYA S.A.)	Juncal 1385 piso 2 Montevideo (Uruguay)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(9)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5quSamHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
FRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS 018 MAPFRE LA SEGURIDAD S.A.)	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,5159	99,5159	(A)	(9)
TRO DE FORMACION PROFESIONAL SEGUROS EGURIDAD C.A. 018 CEFOPROSEG C.A)	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
RSORA SEGURIDAD-FINANCIADORA DE IAS, C.A. 018 INVERSORA SEGURIDAD C.A.)	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
I MAPFRE S.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	100,0000	100,0000	(A)	(9)
MOTRIZ MULTISERVICAR-VENEZUELA, C.A. 018 AUTOMOTRIZ MULTISERVICAR, C.A.)	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	97,0000	97,0000	(A)	(9)
ASISTENCIA MEDICA ADMINISTRADA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,7000	99,7000	(A)	(9)
AD EDUCATIVA DR FERNANDO BRAVO PEREZ	Avenida Francisco de Miranda, Torre Financiera Caracas, piso 14, Urbanización La Castellana. Chacao, Estado Miranda (Venezuela)	■ MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS	99,7000	99,7000	(A)	(9)
	NORTE AMERICA					
FRE INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400, Miami (E.E.U.U)	■ COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE INSURANCE COMPANY	100 Campus Drive New Jersey 07932-2007 (E.E.U.U.))	■ COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE INTERMEDIARIES	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400, Miami (E.E.U.U)	■ COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE USA CORPORATION INC	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
COMMERCE INSURANCE COMPANY	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(7)
CITATION INSURANCE COMPANY	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE TECH USA CORPORATION	211 Main Street, Webster, MA 01670 (EE.UU.)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(7)
HOLDINGS COMPANY, INC.	215 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RICAN COMMERCE INSURANCE COMPANY	3590 Twin Creeks Drive, Columbus, OH 43204 (EE.UU.)	■ ACIC HOLDINGS	100,0000	100,0000	(A)	(7)
REAL ESTATE, LLC	Blue Lagoon, Drive Suite, 200 Miami (E.E.U.U)	■ COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(7)
COMMERCE WEST INSURANCE COMPANY	4301 Hacienda Drive, Suite 200, Pleasanton, CA 94588 (EE.UU.)	■ ACIC HOLDINGS	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK la en 2019 por venta)	20 Main Street Hempstead, NY 11550 (EE.UU.)	■ ACIC HOLDINGS	—	100,0000	(H)	(H)
LOW & OLD WORCESTER, LLC	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ COMMERCE INSURANCE	100,0000	100,0000	(A)	(1)
HOLDING CORPORATION	211 Main Street, Webster, MA 01570 (EE.UU.)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
I INSURANCE COMPANY	211 Main St, Webster, MA 01570 (EE.UU)	■ MAPFRE USA CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(7)
FRE PRAICO CORPORATION	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE PRAICO INSURANCE COMPANY	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE PAN AMERICAN INSURANCE COMPANY	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE INSURANCE AGENCY OF PUERTO RICO,	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE FINANCE OF PUERTO RICO CORP.	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE LIFE INSURANCE COMPANY OF PUERTO 018 MAPFRE LIFE INSURANCE COMPANY)	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 52 28222 - Majadahonda (Madrid) T24

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica @CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Denominacion	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidacion	Método integración Solvencia
RE SOLUTIONS, INC	Urb. Tres Monjitas Industrial 297 Avda.Carlos Chardón Hato Rey San Juan (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ISERVICAR INC	Calle Celestial Esq. Joaquina Bo Cangrejo Arriba Carolina (Puerto Rico)	■ MAPFRE PRAICO CORPORATION	100,0000	100,0000	(A)	(1)
	EURASIA					
VERSICHERUNG AG	Rheinstraße 7a 14513 Teltow (Alemania)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ASSICURIZIONI S.P.A.	Via Alessandro Volta, 16 20093 Cologno Monzese MI (Italia)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE MIDDLESEA P.L.C.	Middle Sea House Floriana JTL 16 (Malta)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	54,5627	54,5627	(A)	(1)
RE M.S.V. LIFE P.L.C.	Middle Sea House Floriana FRN 9010 (Malta)	■ MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C	50,0000	50,0000	(A)	(1)
NSURANCE MANAGEMENT LTD	4th Floor Development House stAnne Street Floriana FRN 9010 (Malta)	■ MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C	100,0000	100,0000	(A)	(1)
NTH INVESTMENTS LIMITED	Piazza Papa Giovanni XXIII, Floriana, FRN 1420,(Malta)	■ MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	100,0000	100,0000	(A)	(4)
CH WARF PROPERTIES	Middle Sea House, St Publius Street Floriana FRN 1442 (Malta)	■ MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C. ■ MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	50,0000 50,0000	50,0000 50,0000	(B)	(9)
GLOBE HOLDINGS LIMITED	Middle Sea House, St Publius Street Floriana FRN 1442 (Malta)	■ MAPFRE MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	100,0000	100,0000	(B)	(9)
MED RISKS SOLUTIONS LIMITED	4th Floor Development House stAnne Street Floriana FRN 9010 (Malta)	■ BEE INSURANCE MANAGEMENT LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE SIGORTA, A.S.	Yenişehir Mah. Irmak Cad. No:11. 34435 Salipazari Istanbul (Turquia)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	99,7450	99,7450	(A)	(1)
RE YASAM SIGORTA, A.S.	Yenişehir Mah. Irmak Cad. No:11. 34435 Salipazari Estambul (Turquia)	■ MAPFRE SIGORTA, A.S.	99,5000	99,5000	(A)	(1)
EL SERVIS YEDEK PARCA DAGITIM TICARET 018 GENEL SERVIS A.S.)	Çevreyolu Caddesi No.2 34020 Bayrampaşa Estambul (Turquia)	■ MAPFRE SIGORTA, A.S.	51,0000	51,0000	(A)	(1)
RE INSULAR INSURANCE CORPORATION	Acacia Ave Mandrigal Business Park Ayala Alabang MuntinlupaCity (Filipinas)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	74,9384	74,9384	(A)	(9)
URANSI BINA DANA ARTA TBK	Plaza ABDA 27 Th floor Jl. Jend. Sudirman Kav. 59 JAKARTE 12190 (Indonesia)	■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	62,3264	62,3267	(A)	(9)
	ASISTENCIA					
RE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL EGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A. ■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9970 0,0030	99,9970 0,0030	(A)	(1)
O ASISTENCIA, S.A.	Edificio Europa, Av. José Malhoa, 16 F, 7º, 1070-159 Lisboa, (Portugal)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE ASSISTENCIA LTDA	Alameda Ásia, 42. Tamboré Santana de Parnaíba São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ MAPFRE HOLDING DO BRASIL LTDA ■ MAPFRE BRASIL PARTICIPAÇOES, S.A.	99,9990 — 0,0010	99,9990 0,0010 —	(A)	(1)
RE SOLUTIONS DO BRASIL LTDA	Alameda Mamore 989, Alphaville Barueri São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE ASSISTENCIA LTDA ■ IBEROASISTENCIA S.A	99,9990 0,0010	99,9990 0,0010	(A)	(1)
QUE ASSISTANCE, S.A.	Immeuble Tamayouz, 4ème Etage, 1082 Centre Urbain Nord Tunis 1002 (Túnez)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	49,0000	49,0000	(A)	(1)
NICIOS GENERALES VENEASISTENCIA, S.A.	4ta transversal de Molecristo, Edificio Axxa, Planta Baja, Los Dos Caminos, Caracas, (Venezuela)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ MAPFRE RE, S.A.	99,9980 0,0020	99,9980 0,0020	(A)	(1)
ASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE ANDES, S.A.	Carrera 14 N 96 -34 Piso 2 Bogotá (Colombia)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	98,0900 1,9100	98,0900 1,9100	(A)	(1)
RAL ASSIST COMPANY	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami Florida 33126 (U.S.A.)	■ MAPFRE ASSISTANCE USA INC.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
OASISTENCIA, ARGENTINA S.A.	Lavalle 344/345/348, PB y 3º Ciudad de Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	98,4200 1,5800	98,4200 1,5800	(A)	(1)
ASISTENCIA, S.A.	Av.Apoquindo 4499 Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,0000 1,0000	99,0000 1,0000	(A)	(1)
OASISTENCIA, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	99,9300 0,0700	99,9300 0,0700	(A)	(1)
AND ASSIST, LTD	22-26 Prospect Hill Galway (Irlanda)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ASSIST, B.S.C.	Manama Centre Building Manama (Bahrain)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	74,6250	74,6250	(A)	(1)
RE AND GO	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
JRE AND GO AUSTRALIA	Suite4 Level 1, 19 Harris Street, Pyrmont NSW 2009 Sydney, NSW 2000 (Australia)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
VEL CLAIMS SERVICES LIMITED	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	■ INSURANCE AND GO	100,0000	100,0000	(A)	(1)
OSOS ASSISTANCE, S.A.	473 Messogion Avenue 15343 Agia Paraskevi. Atenas (Grecia)	■ IBEROASISTENCIA S.A. ■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	0,5000 99,5000	0,5000 99,5000	(A)	(1)
IRE ASISTENCIA, S.A.	Avda. Tiradentes Esq.Pres. González. Edif.La Cumbre, Ens. Naco.Domingo (República Dominicana)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	83,5823	83,5823	(A)	(1)
ASISTENCIA, S.A.	Avda.Doce de Octubre, N42 -562 N42 -562 y Luis Cordero Quito (Ecuador)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ ANDIASISTENCIA S.A.	99,2600 0,7399	99,2600 0,7399	(A)	(1)
SULTING DE SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS L S.A.	Ctra. Pozuelo, 52 Majadahonda, Madrid (España)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,9259 0,0741	99,9259 0,0741	(A)	(1)
J ASISTENCIA, S.A.	Av. 28 de Julio No. 873 URB. Leuro Lima - Miraflores Lima (Perú)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,9856 0,0144	99,9856 0,0144	(A)	(1)
ICO ASISTENCIA, S.A.	Av. Insurgentes Sur no.2453 Piso 15, Col. Tizapán San Angel Deleg. Alvaro Obregón C.P. 01090 México D.F. (México)	Cc ■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9998	99,9998	(A)	(1)
IAP ASSIST GESELLSCHAFT FUR TANDSLEISTUNGEN MBH	Im Rosengarten, 256 61118 Bad Vilbel (Alemania)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,9500 0,0500	99,9500 0,0500	(A)	(1)
AMÁ ASISTENCIA, S.A.	Costa del Este – Avenida la Rotonda, Torre GMT, Piso 1 – Edificio Mapfre Ciudad de Panamá (Panamá)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	84,0000	82,0700	(A)	(1)
ASSIST, LTD.	19 Mayis Cd.Ismet Öztürk Sk.Şişli Plaza Ofis Blokları E Blok B-2 Şişli Estambul (Turquía)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,6500 0,3500	99,6500 0,3500	(A)	(1)
GUAY ASISTENCIA,S.A.	Plaza Cagancha 1335, oficina 901 Montevideo (Uruguay)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	97,9000 2,1000	97,9000 2,1000	(A)	(1)
TZAL ASISTENCIA, S.A.	8a. Ave. 3-80 Zona 14 Edificio La Rambla II nivel 5 Of. 5-2 (Guatemala)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	99,9920	99,9920	(A)	(1)
LVADOR ASISTENCIA, S.A.	Alameda Roosevelt No. 3107 Edificio La Centro Americana, Nivel 7. San Salvador (El Salvador)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,9900 0,0100	99,9900 0,0100	(A)	(1)
IAPFRE WARRANTY	Dentsovskiy Pereulok 26 105005, Moscú (Rusia)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
SIT, S.A.	Edificio Invercasa, Torre II, 5to. piso, modulo # 501 Managua, (Nicaragua)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
LUX ASSIST, S.A.	Rue de Trevea, 45 Bruselas, (Bélgica)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE WARRANTY S.P.A.	Strada Trossi 66 13971 Verone (Italia)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE WARRANTIES	Route des Trois Cantons 11 18399 Windhof (Luxemburgo)	■ MAPFRE WARRANTY S.P.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
SSIST, INC D/B/A ROAD CANADA	2445 Eagle Steet North Cambridge. ON N3H 4R7. (Canadá)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ROAD AMERICA MOTOR CLUB	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami Florida 33126 (E.E.U.U.)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
CHINA ASSISTANCE Co, LTD	RM 603, Zhongyu Plaza, A6 North Gongti Road, Chaoyang District, Beijing, PR (China)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	9, Blenheim Court Beaufort Park Almondsbury, Bristol BS32 4NE (Reino Unido)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
XAS INSURANCE	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	■ MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE WARRANTY UK LIMITED	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	■ MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
3	1 Victoria Street, Bristol Bridge Bristol BS1 6AA (Reino Unido)	■ MAPFRE ABRAXAS SOFTWARE, LTD	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ROADSIDE ASSISTANCE PRIVATE LIMITED	206,Hyde Park, Sakinshar road Andheri East Mumbai 400072-Maharashtra (India)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	99,6300 0,3700	99,6300 0,3700	(A)	(1)
ASSIST FOR LOGISTIC SERVICES	Abdel Hamid Sharaf Street. The plenary Center, Bldg. No. 74, 2nd floor P.O. Box 5906 Amman 11953 - (Jordania)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000		(1)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 202001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Domicilio	Participación en el capital: Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018	Método de consolidación	Método integración Solvencia
IDSIDE ASSIST ALGERIE SPA	45, Rue des Freres Adessalami Same étage. Vieux Kouba. Alger 16050 (Argelia)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A. ■ CONSULTING SOL Y TEC. SIAM S.A.	60,3000 0,4000 0,3000	60,3000 0,4000 0,3000	(A)	(1)
ASSIST	18th Floor, Apartment No. 1804 of Holiday Inn Maadi Hotel building Corneish Maadi Cairo - (Egipto)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A. ■ CONSULTING SOL Y TEC. SIAM S.A.	98,0000 1,0000 1,0000	98,0000 1,0000 1,0000	(A)	(1)
FRE ASISTENCIA LIMITED	RM 1101-02 8 Jordan Road Yaumatei, Kowloon (Hong Kong)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE ASISTENCIA COMPANY LIMITED	10F., No.73, Zhouzi St., Neihu Dist., Taipei City 114 - (Taiwan)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
DLESEA ASSIST LIMITED	18°, Europa Centre, John Lopez Str Floriana, FRN 1400, (Malta)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ MIDDLESEA INSURANCE P.L.C.	51,0000 49,0000	51,0000 49,0000	(A)	(1)
IRE & GO INSURANCE SERVICES USA CORP.	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	■ MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE ASSISTANCE USA INC.	7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
FRE WARRANTY CORPORATION OF FLORIDA	5959 Blue Lagoon Drive, Suite 400 Miami, FL 33126 (E.E.U.U.)	■ MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,0000	100,0000	(A)	(1)
TURY AUTOMOTIVE SERVICES COMPANY	6565 Americas Parkway NE, Suite 1000. Albuquerque NM 87110 (E.E.U.U.)	■ MAPFRE ASSISTANCE USA INC	100,0000	100,0000	(A)	(1)
APFRE ABDA ASSISTANCE	Plaza Kelapa Gading (Ruko Inkopal) Blok A, nº 9 Jalan. Raya Boulevard Barat Kelapa Gading 14240 Jakarta Utara (Indonesia)	Bl ■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK	51,0000 49,0000	51,0000 49,0000	(A)	(1)
GUAY ASISTENCIA CIA. DE SERVICIOS S.A.	Av.Mariscal López, 930 Asunción (Paraguay)	■ MAPFRE ASISTENCIA, S.A. ■ IBEROASISTENCIA S.A.	98,9500 1,0500	98,9500 1,0500	(A)	(1)
REASEGURO						
FRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	Paseo de Recoletos, 25 Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A. ■ MAPFRE ESPAÑA, S.A.	93,7719 0,0003	92,2454 0,0003	(A)	(1)
INVESTMENT a en 2019 por venta)	45, Rue de Trèves Bruselas (Bélgica)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	— —	99,9900 0,0100	(H)	(H)
FRE CHILE REASEGUROS, S.A.	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE RE, S.A.	99,9900	100,0000	(A)	(1)
REASEGURADORA DE CHILE S.A.	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE CHILE REASEGUROS S.A.	99,8467	99,8467	(A)	(1)
BILIARIA COSTA DE MONTEMAR, S.A. a en 2019 por liquidación)	Avda.Apoquindo, 4499 Santiago de Chile (Chile)	■ MAPFRE CHILE REASEGUROS S.A.	—	31,4400	(H)	(H)
RGENTINA, S.A.	Bouchard 547 piso 14 Buenos Aires (Argentina)	■ MAPFRE CHILE REASEGUROS S.A.	99,9960	99,9960	(A)	(1)
FRE RE DO BRASIL COMPANIA DE EGUROS S.A.	Rua Olimpiadas, 242,5° andar conjunto 52 Vila Olimpia; São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE ASSISTENCIA LTDA	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(A)	(1)
FRE RE ESCRITORIO DE REPRESENTACION PAÑÍA DE REASEGUROS	Rua Olimpiadas, 242,5° andar conjunto 52 Vila Olimpia; São Paulo (Brasil)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE RE DO BRASIL S.A.	99,9999 0,0001	99,9999 0,0001	(B)	(9)
BILIARIA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA,	Bouchard 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	■ MAPFRE RE, S.A.	99,9985	99,9985	(B)	(9)
FRE MANDATOS Y SERVICIOS, S.A.	Bouchard 547 piso 14 B. Aires (Argentina)	■ MAPFRE RE, S.A. ■ MAPFRE ARGENTINA HOLDING	95,0000 5,0000	95,0000 5,0000	(B)	(9)
SURANCE MANAGAMENT INC.	100 Campus Drive 07932 New Jersey (E.E.U.U.)	■ MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE EURO BONDS FUND	Ctra. Pozuelo, 50. Majadahonda (Madrid)	■ MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE RE VERMONT CORPORATION	122 Cherry Tree Hill Road 05651 East Montpelier Vermont (E.E.U.U.)	■ MAPFRE RE, S.A.	100,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(1)
MED SOLUTIONS, S.L.	Paseo de Recoletos, 25 Madrid (España)	■ MAPFRE RE, S.A.	100,0000	—	(G)(A)	(G)(1)
OTRAS						
RE INTERNACIONAL S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
IAVIT INMUEBLES, S.L.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
ITAE CENTROS ASISTENCIALES S.L.	C/ Fuencarral, 123 Madrid (España)	■ MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	50,0000	50,0000	(C)	(3)
GIENERIA ARAGONESA, S.L. a en 2019 por disolución)	C/ Monasterio de las Huelgas, nº 2 Nave 6 P.I. Alcalde Caballero 50014 Zaragoza (España))	■ MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	—	100,0000	(H)	(H)
Y INVESTMENT S.A.	Avda. 18 de Julio, 841 Montevideo (Uruguay)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
INNEN PRICE COMPARISON HOLDINGS LIMITED	Ty Admiral, David Street. Cardiff, CF10 2EH (Reino Unido)	■ MAPFRE, S.A.	50,0000	50,0000	(E)	(9)
RE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000		(1)
IANCIERE RESPONSABLE	52, rue dePonthieu 75008 Paris (Francia)	■ MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	24,9500	24,9500	(C)	(4)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPl_5qu5amHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominacion	Domicilio	Participación en el capital			Método de consolidacion	Método integración Solvencia
		Titular	Porcentaje 2019	Porcentaje 2018		
LE INCOME REAL STATE FUN GP S.A.R.L.	15, rue Bender L-1229 (Luxemburgo)	■ MAPFRE AM INVESTMENT HOLDING, S.A.	100,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(1)
RE GLOBAL RISK AGENCIA DE SUSCRIPCION	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(F)(A)	(F)(1)
RE PARTICIPACIONES, S.A. 018 SERVIFINANZAS, S.A. SOCIEDAD FRSONAL)	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A.	100,0000	100,0000	(A)	(1)
RE GLOBAL RISKS la en 2019 por Escisión - Nota 6.25)	Ctra. Pozuelo, 52. Majadahonda. Madrid (España)	■ MAPFRE, S.A	—	100,0000	(H)	(H)
STRIAL RE S.A.	23, Avenue Monterey L-2163 (Luxemburgo)	■ MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	100,0000 —	— 100,0000	(A)	(1)
NION SEGUROS DE CREDITO S.A.	Avda.General Perón,40 Madrid (España)	■ MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A. ■ MAPFRE GLOBAL RISKS, S.A.	50,0000 —	— 50,0000	(E)	(3)

ETODO O PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN
) Sociedades dependientes consolidadas por integración global
) Sociedades dependientes excluidas de la consolidación
) Sociedades asociadas y participadas puestas en equivalencia
) Sociedades asociadas y participadas excluidas de la consolidación
) Negocios conjuntos consolidados por puesta en equivalencia
) Sociedades que se incorporan en el ejercicio 2018 al perímetro de la consolidación
) Sociedades que se incorporan en el ejercicio 2019 al perímetro de la consolidación
) Sociedades que salen en el ejercicio 2019 del perímetro de la consolidación

METODO DE INTEGRACION PARA EL CALCULO DE SOLVENCIA
(1) Consolidación plena
(3) Método de la participación ajustada
(4) Normas sectoriales
(7) Normas locales
(9) No inclusión en el ámbito de supervisión de grupo, según se define en el art. 2014 de la Directiva 2009/13

(*) MAPFRE posee la mayoría de los derechos de voto de la Asamblea General

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

ANEXO 2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS SOCIEDADES PRINCIPALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Denominación	Tasa fiscal efectiva	Actividad	Datos cierre ejercicio (miles de euros)			
			Activos	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado del ejercicio
IBERIA						
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	9.560.060	2.486.804	5.412.307	244.240
VERTI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	177.721	72.190	85.674	(1.638)
FUNESPAÑA, S.A.	25% (1)	Servicios funerarios	108.041	71.533	2.148	2.859
MAPFRE VIDEO Y COMUNICACIÓN S.A.	25% (1)	Gestión de activos	94.553	73.854	8.967	1.340
PUY DU FOU ESPAÑA,S.A.	25%	Actividades de parques temáticos y espectáculos	72.187	72.187	–	–
MAPFRE INMUEBLES, S.G.A.	25% (1)	Inmobiliaria	650.389	501.370	25.034	5.440
MAPFRE TECH, S.A.	25% (1)(2)	Informática	73.125	18.082	193.136	(2.552)
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	25%	Seguros y reaseguros	259.500	95.480	104.321	5.550
MAPFRE PORTUGAL SEGUROS DE VIDA S.A.	25,00%	Seguros	341.673	48.562	53.775	3.555
MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	16.218.985	1.414.266	2.808.898	224.478
MAPFRE INVERSIÓN SOCIEDAD DE VALORES S.A.	25% (1)(2)	Sociedad de Valores	222.289	169.822	83.387	37.235
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	7.657.170	334.045	784.267	98.797
BANKINTER SEGUROS DE VIDA, S.A.	25%(2)	Seguros	2.110.801	169.868	468.004	60.767
CAJA CASTILLA LA MANCHA VIDA Y PENSIONES, S.A.	25%(2)	Seguros	932.344	74.406	105.527	17.341
CAJA GRANADA VIDA	25%(2)	Seguros	231.868	40.191	23.386	2.882
CAJAMURCIA VIDA	25%(2)	Seguros	130.616	24.936	24.011	4.174
BRASIL						
MAPFRE SEGUROS GERAIS S.A.	45,00%	Seguros	2.797.356	633.049	1.698.021	20.054
MAPFRE VIDA S.A.	45,00%	Seguros	280.010	99.374	214.827	14.240
MAPFRE PREVIDENCIA S.A.	45,00%	Seguros	739.961	18.328	175.216	(3.625)
ALIANÇA DO BRASIL SEGUROS, S.A.	45,00%	Seguros	191.031	42.234	137.662	12.938
BRASILSEG COMPANHIA DE SEGUROS S.A.	45,00%	Seguros	3.024.177	278.542	2.035.614	314.219
LATAM NORTE						
MAPFRE SEGUROS HONDURAS S.A.	30,00%	Seguros	104.809	27.427	62.841	6.263
MAPFRE PANAMÁ S.A.	25,00%	Seguros	338.320	91.409	234.025	7.839
MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.	25,00%	Seguros	82.936	24.220	75.069	3.968
MAPFRE SEGUROS GUATEMALA S.A.	25,00%	Seguros	72.635	23.574	78.155	8.311
MAPFRE BHD COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	27,00%	Seguros	223.997	66.703	163.825	23.181
MAPFRE MÉXICO S.A.	30,00%	Seguros	2.062.345	209.703	1.383.448	23.940
LATAM SUR						
MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.	35,00%	Seguros	219.035	36.687	244.401	3.763
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	27,00%	Seguros	624.771	67.744	274.578	3.729
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	33,00%	Seguros	1.717.025	132.210	393.678	14.411
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	33,00%	Seguros	938.634	35.268	175.251	(10.758)
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	10,00%	Seguros	97.242	41.471	[illegible]	7.731
MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	30,00%	Seguros y reaseguros	650.633	114.603	345.960	[illegible]
MAPFRE PERÚ VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	30,00%	Seguros	487.537	95.035	229.771	[illegible]
MAPFRE URUGUAY SEGUROS S.A.	25,00%	Seguros	151.178	28.893	101.454	[illegible]

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Denominación	Tasa fiscal efectiva	Actividad	Datos cierre ejercicio (miles de euros)			
			Activos	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado del ejercicio
NORTE AMÉRICA						
MAPFRE INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	21,00%	Seguros	92.821	33.003	53.310	915
THE COMMERCE INSURANCE COMPANY	21,00%	Seguros	2.670.552	765.563	1.579.385	36.188
THE CITATION INSURANCE COMPANY	21,00%	Seguros	206.450	71.866	125.082	872
AMERICAN COMMERCE INSURANCE COMPANY	21,00%	Seguros	311.760	121.523	183.312	3.751
MAPFRE TECH USA CORPORATION	21,00%	Informática	76.204	61.564	6.849	(6.398)
THE COMMERCE WEST INSURANCE COMPANY	21,00%	Seguros	187.725	81.077	102.117	5.703
MAPFRE PRAICO INSURANCE COMPANY	20,00%	Seguros	980.791	173.573	312.716	13.390
EURASIA						
VERTI VERSICHERUNG AG	20,00%	Seguros	832.790	169.646	355.969	9.837
VERTI ASSICURIZIONI S.P.A.	27,50%	Seguros	1.488.154	323.824	499.567	2.139
MAPFRE MIDDLESEA P.L.C.	35,00%	Seguros	131.765	28.935	93.675	20.698
MAPFRE M.S.V. LIFE P.L.C.	35,00%	Seguros	2.497.078	147.337	568.796	11.773
MAPFRE SIGORTA, A.S.	22,00%	Seguros	721.638	120.261	507.126	7.166
MAPFRE INSULAR INSURANCE CORPORATION	30,00%	Seguros	83.981	27.107	30.085	(1.011)
PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK	25,00%	Seguros	163.412	78.212	60.442	5.304
ASISTENCIA						
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	25% (1)(2)	Seguros y reaseguros	612.122	177.538	497.764	(112.771)
CENTURY AUTOMOTIVE SERVICES COMPANY	21,00%	Riesgos especiales	301.340	13.606	159.429	672
REASEGURO						
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	25% (1)(2)	Reaseguros	8.467.376	1.698.414	6.829.683	52.352
CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.	27,00%	Reaseguros	106.880	13.083	10.502	(377)
MAPFRE RE DO BRASIL COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.	45,00%	Seguros y reaseguros	212.461	41.930	83.178	2.632
MAPFRE RE VERMONT CORPORATION	21,00%	Seguros y reaseguros	336.322	53.390	400.837	3.400
OTRAS						
SOLUNION SEGUROS DE CREDITO S.A.	25,00%	Seguros y reaseguros	381.382	111.080	205.549	4.516

GRUPO FISCAL
(1) Sociedad que forma parte del Grupo Fiscal número 8/85
(2) Sociedad que forma parte del Grupo de entidades IVA 87/10

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 Desp. Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

MAPFRE S.A.

EJERCICIO 2019

MAPFRE, S.A. Cma. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)
13

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

El contenido del Informe de Gestión Consolidado (en adelante "el Informe") que se presenta a continuación ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR) utilizadas en el Informe, que corresponden a aquellas medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable, su definición y cálculo pueden consultarse en la dirección de la página web: https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/informacion-financiera/

Algunas de las cifras incluidas en este Informe se han redondeado. Por lo tanto, podrían surgir discrepancias en las tablas entre los totales y las cantidades listadas debido a dicho redondeo.

SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

MODELO DE NEGOCIO

La Visión de MAPFRE es ser LA ASEGURADORA GLOBAL DE CONFIANZA, un concepto que se refiere tanto a la presencia geográfica como al amplio rango de productos aseguradores, reaseguradores y de servicios que desarrolla en todo el mundo. Aspira a liderar los mercados en los que opera, a través de un modelo de gestión propio y diferenciado, basado en la transformación e innovación para lograr un crecimiento rentable, con una clara y decidida orientación al cliente, tanto particular como empresarial, con enfoque multicanal y una profunda vocación de servicio.

La irrupción de nuevos modelos de negocio de seguros – insurtech – basados en herramientas digitales, está provocando una verdadera revolución en el sector, frente a la que MAPFRE está actuando con agilidad para ofrecer a todos sus stakeholders experiencias de valor. En el modelo de negocio que se ha planteado en MAPFRE no está solamente enfocado a dar resultados económicos sino también en el ámbito social.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Para ello, MAPFRE:

- Apuesta decididamente por el crecimiento, tanto en volumen de negocio como en desarrollo geográfico, obteniendo una rentabilidad adecuada y suficiente en sus negocios.
- Desarrolla su gestión con eficiencia y mejora permanente de la productividad, reduciendo costes estructurales de manera continuada para mejorar la competitividad.
- Gestiona profesionalmente los riesgos asumidos, garantizando un crecimiento y resultados sostenibles.
- Orienta su desarrollo diversificando su cartera de negocios aseguradores, reaseguradores y de servicios, como método para fortalecer el crecimiento y minimizar los riesgos.
- Integra una gestión global con una amplia capacidad de ejecución local, garantizando el adecuado equilibrio entre la actuación corporativa y el desarrollo empresarial en cada país.
- Pone a disposición de toda la organización los recursos existentes, aprovechando así las sinergias que se obtienen al compartir el talento, los procesos y las herramientas.
- Promueve la especialización en la gestión como vía permanente de optimización de los resultados y de mejora de la calidad de servicio.

MAPFRE, S.A. Pº Recoletos, 52 28022 - Madrid (Madrid)

133

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La Misión es ser un equipo multinacional que trabaja para avanzar constantemente en el servicio y desarrollar la mejor relación con los clientes, distribuidores, proveedores, accionistas y la sociedad en general.

Un compromiso de mejora constante llevado a cabo sobre los siguientes Valores, ayudan a desarrollar la Misión y alcanzar la Visión:

- Solvencia: fortaleza financiera con resultados sostenibles en el tiempo y capacidad plena para cumplir con todas sus obligaciones con sus grupos de interés.
- Integridad: actuación ética como eje del comportamiento de todas las personas (directivos, empleados, agentes y colaboradores), con un enfoque socialmente responsable en todas las actividades y compromisos a largo plazo.
- Vocación de servicio: búsqueda permanente de la excelencia en el desarrollo de sus actividades e iniciativa continua orientada al cuidado de la relación con el cliente.
- Innovación para el liderazgo: la diferenciación como aspecto clave para crecer y mejorar constantemente, con la tecnología al servicio de los negocios y sus objetivos.
- Equipo comprometido: implicación plena de los empleados, directivos, agentes y resto de colaboradores con el proyecto MAPFRE y desarrollo constante de las capacidades y habilidades del equipo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y BUEN GOBIERNO

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

MAPFRE es una multinacional que desarrolla principalmente actividades aseguradoras y reaseguradoras, operando en un total de 44 países de los cinco continentes.

La matriz del Grupo es la sociedad holding MAPFRE S.A., cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y forman parte de los índices IBEX 35, IBEX Top Dividend, Stoxx Europe 600 Insurance, Euro Stoxx Insurance, MSCI Spain, FTSE All-World, FTSE Developed Europe, FTSE4Good, FTSE4Good IBEX, Dow Jones Sustainability World y Ethibel Sustainability Index- Excellence Europe.

MAPFRE S.A. es filial de CARTERA MAPFRE S.L. Sociedad Unipersonal controlada al 100% por Fundación MAPFRE.

Las actividades empresariales del Grupo se desarrollan a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros; Asistencia; Global Risks; y Reaseguro); tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM, e INTERNACIONAL) y Áreas Regionales (Iberia (España y Portugal), Brasil, LATAM Norte (México y la

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

subregión de América Central y República Dominicana), LATAM Sur, Norteamérica y EURASIA (Europa, Medio Oriente, África y Asia-Pacífico).

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza según las Áreas Regionales de MAPFRE que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión en la región.

Las unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

La actividad de las distintas Unidades de Negocio se completa con la de las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocios y Clientes, Operaciones, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Soporte a Negocio, y TI y Procesos), que tienen competencias globales para todas las empresas de MAPFRE en el mundo en funciones de definición, desarrollo, implantación y seguimiento de las políticas corporativas globales, regionales y locales.

La pertenencia de las distintas sociedades de MAPFRE a un grupo empresarial implica, sin perjuicio de la autonomía jurídica de aquéllas, su integración de hecho en una estructura orgánica que regula su interrelación, la coordinación de sus actividades, y la supervisión de las sociedades que ocupan una posición dependiente por las que tienen una posición dominante, y en último término por la entidad matriz.

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. es el órgano superior de dirección y supervisión del conjunto del Grupo. Cuenta con una Comisión Delegada que actúa con todas sus facultades, excepto aquellas indelegables por la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo de Administración, y tres Comités Delegados (Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y Retribuciones, y Riesgos).

El Comité Ejecutivo es el órgano que ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio y coordina las diferentes Áreas y Unidades del Grupo. El Comité de Transformación e Innovación es el órgano que, en dependencia del Comité Ejecutivo, tiene capacidad de decisión sobre todas las iniciativas que guarden relación con la transformación e innovación dentro de MAPFRE.

Asimismo, el Comité Global de Negocios es el encargado de analizar el desarrollo de los negocios aseguradores y de servicios del Grupo a nivel mundial, el cumplimiento de los planes establecidos, y proponer acciones de corrección o mejora de los mismos.

La gestión, coordinación y supervisión de la actividad de las Unidades y Áreas se lleva a cabo, según su respectivo ámbito de actuación, por los Comités de Dirección Locales, Regionales y de las Unidades de Negocio, así como por el Comité Ejecutivo.

Cada una de las Sociedades Filiales cuenta con sus propios órganos de gobierno cuya estructura y complejidad dependen de la importancia de su actividad, y en su caso de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

las disposiciones legales que les sean aplicables. Normalmente tienen un Consejo de Administración, además de una Comisión Directiva cuando la importancia de su actividad así lo requiere, órganos que son sustituidos por dos Administradores en las sociedades instrumentales o de reducida dimensión.

Se acompaña el organigrama del Grupo vigente:

B) BUEN GOBIERNO

MAPFRE ha mantenido desde sus inicios una apuesta constante y decidida por la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las prácticas de buen gobierno de MAPFRE se orientan hacia la creación de valor económico y social sostenido en el largo plazo. El objetivo de la compañía es asegurar la estabilidad financiera y salvaguardar los intereses de los accionistas, maximizando el impacto positivo sobre el conjunto de la sociedad.

MAPFRE se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y dispone de unos Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos, aprobados por el

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Consejo de Administración de MAPFRE S.A., que junto con sus Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración definen la estructura, composición y funciones que deben tener sus órganos de gobierno y constituyen el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran el Grupo MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno. Adicionalmente, MAPFRE cuenta con un conjunto de políticas corporativas que complementan su sistema de gobierno[1].

Respecto al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, a 31 de diciembre de 2019 MAPFRE cumple el 93,75% de las recomendaciones totalmente, y el 98,44% total o parcialmente.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 ofrece una explicación detallada de la estructura del sistema de gobierno de MAPFRE y de su funcionamiento en la práctica[2], con el contenido mínimo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio 2019 las actividades del Grupo se han desarrollado a través de sus Unidades de Negocio.

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza siguiendo la estructura de Áreas Territoriales y Regionales.

El Área Territorial IBERIA coincide con el Área Regional Iberia, que está integrada por España y Portugal. El Área Territorial LATAM se subdivide en las Áreas Regionales de Brasil, LATAM Norte (Costa Rica, El Salvador; Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y LATAM Sur (Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). El Área Territorial INTERNACIONAL está formada por las Áreas Regionales de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y Puerto Rico), y EURASIA (agrupa las operaciones en Europa –excepto España y Portugal-, Medio Oriente, África, Australia, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, y Singapur).

La red de distribución de MAPFRE es la mayor del sector asegurador en España y una de las mayores de un grupo financiero en América Latina.

[1] Los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE y demás normas corporativas se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (www.mapfre.com).

[2] Para más información consulte el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 que forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE apuesta por la distribución multicanal, adaptando su estructura comercial a las distintas legislaciones donde opera.

La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del éxito de su modelo.

La red global de distribución de MAPFRE estaba constituida a finales de 2019 por 13.024 oficinas. A continuación se detalla su composición:

OFICINAS	2019	2018
IBERIA		
Directas y Delegadas	3.136	3.084
Bancaseguros	2.519	2.329
Subtotal IBERIA	**5.655**	**5.413**
LATAM		
Directas y Delegadas	1.419	1.629
Bancaseguros	5.354	4.941
Subtotal LATAM	**6.773**	**6.570**
INTERNACIONAL Directas y Delegadas	555	543
Bancaseguros	41	–
Subtotal INTERNACIONAL	**596**	**543**
TOTAL OFICINAS	**13.024**	**12.526**

A cierre del ejercicio destaca la presencia de MAPFRE en España con 3.030 oficinas, Brasil con 647 oficinas, y Turquía con 427 oficinas.

Durante el año 2019 más de 79.000 mediadores, incluyendo agentes, delegados y corredores, han colaborado en la distribución de productos. La siguiente tabla muestra la composición de este colectivo:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

RED COMERCIAL	2019	2018
IBERIA		
Agentes	10.231	9.850
Delegados	2.791	2.753
Corredores	4.541	5.311
Subtotal IBERIA	**17.563**	**17.914**
LATAM		
Agentes	13.623	18.106
Delegados	3.824	3.952
Corredores	34.737	34.624
Subtotal LATAM	**52.184**	**56.682**
INTERNACIONAL		
Agentes	7.212	9.786
Delegados	198	121
Corredores	2.082	2.061
Subtotal INTERNACIONAL	**9.492**	**11.968**
TOTAL RED COMERCIAL	**79.239**	**86.564**

Las redes propias de MAPFRE se complementan con la capacidad de distribución que aportan los acuerdos con diferentes entidades, y en especial los de bancaseguros (Bankia, Bankinter, CCM, Banco do Brasil, Bhd Leon y Bank of Valleta, entre otros). Durante el año 2019, MAPFRE distribuyó sus productos a través de 7.914 oficinas de bancaseguros (de las que 2.519 se sitúan en España, 5.140 en Brasil y 214 en República Dominicana y 41 en Malta).

En la actividad de seguros, MAPFRE es la mayor aseguradora española en el mundo, con una cuota en el mercado español del 14,1% en el negocio de No Vida y el 7,9% en el negocio de Vida. Además, es la decimoprimera aseguradora en Europa, y está implantada en prácticamente todos los países de América Latina, región en la que es el grupo asegurador líder en seguros No Vida, con una cuota de mercado del 7,2% (según las cifras del ejercicio 2018, últimas disponibles). Asimismo, la reaseguradora del Grupo (MAPFRE RE) se encuentra en el puesto número 16 del ranking del reaseguro mundial[3] y en la actividad de Asistencia, MAPFRE es la cuarta compañía mundial del sector por ingresos.

[3] Fuente: S&P Global Ratings

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

CONTEXTO ECONÓMICO Y EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS ASEGURADORES

Contexto económico

Aspectos generales

En 2019 la economía mundial tuvo un discreto crecimiento estimado del 3,0%. El grupo de economías del G7 creció al 1,6%, con Estados Unidos al 2,3% y la Eurozona al 1,2%. Las economías emergentes, por su parte, aunque crecen a otro nivel, tampoco se libraron de la desaceleración: China creció al 6,1% (desde el 6,6% del año anterior), el grupo de emergentes y en desarrollo bajó al 3,9% desde el 4,5%, y los emergentes asiáticos al 5,9% desde el 6,4%.

A esta desaceleración de la actividad económica han contribuido varios factores que han pesado sobre la actividad manufacturera y sobre la inversión: las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China; la perspectiva de elevación de aranceles a otros socios comerciales estadounidenses; la incertidumbre del Brexit, y, desde una perspectiva estructural, el punto del ciclo económico en que se encuentra la economía global.

En este entorno de debilidad de la actividad económica y de deterioro de las expectativas de inflación, la mayor parte de los bancos centrales mundiales han cambiado la política monetaria bajando tipos de interés al ritmo que les permite la bajada de tipos de la Reserva Federal de los Estados Unidos, las bajas inflaciones y sus tipos de cambio contra el dólar.

Ciertamente, las bajadas de tipos de interés a nivel mundial influirán mitigando la desaceleración, pero no es de esperar que, por sí solas, propicien una sólida y fuerte recuperación. Para lograr este propósito, los gobiernos deben actuar también con políticas fiscales, en la medida en que la política monetaria está perdiendo eficacia y podría estar alimentando burbujas en los activos.

Muchas incertidumbres tendrían que despejarse para que hubiera una recuperación rápida, lo que es improbable, y por eso, en el escenario central, las perspectivas para los próximos dos años son de menor crecimiento.

En cuanto a la economía de los Estados Unidos, los mercados se muestran preocupados con la posibilidad de una recesión, pero la fortaleza del mercado laboral y del sector servicios no apuntan a su inminencia.

En el caso de China, la economía creció al 6,1%, demostrando con ello cierto grado de resiliencia al entorno global. Se ha llevado a cabo un exitoso programa de medidas (bajada de impuestos e impulso del crédito al sector privado) para estimular la

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

demanda interna y contrarrestar la desaceleración del sector exterior causada por la guerra comercial. No obstante, habrá que esperar para confirmar si se materializa el acuerdo comercial de mínimos entre Estados Unidos y China anunciado en octubre.

En Europa, el 2019 quedó marcado por elecciones en diversos países, por la renovación de cargos en la Comisión Europea y en el Banco Central Europeo (BCE), así como por el Brexit. Con la economía europea en fase de desaceleración, el BCE bajó los tipos de depósito al -0,50% en septiembre y reanudó la compra de activos.

Se presenta a continuación un análisis más detallado de los mercados más relevantes en los que MAPFRE opera:

Eurozona

La Eurozona se desacelera, con el crecimiento del PIB que se sitúa en el 1,2%. La inflación, por su parte, lleva un año cayendo y alejándose del objetivo del 2%. El BCE junto con la medida de rebaja de tipos de depósito, anunció la reactivación del programa de compras con 20.000 millones mensuales a partir de noviembre, sin final definido. Además, volvió a insistir que es necesario que los gobiernos actúen también con estímulos fiscales, lo que refleja que los estímulos monetarios están llegando a los límites de su eficacia.

El Índice Euro Stoxx 50 finalizó el año con una subida del 24,8% hasta los 3.745 puntos, animados por los beneficios empresariales y los nuevos estímulos monetarios.

España

La economía española creció un 2,0% en 2019, confirmando la anunciada desaceleración. Para 2020, se prevé que la economía crezca un 1,7%, acentuando esta desaceleración, aunque de forma suave, máxime cuando los estímulos monetarios del BCE y las políticas acomodaticias de los bancos centrales empiezan a tener su efecto.

Por otra parte, la inflación estimada para 2019 se reduce al 0,8%, destacando la estabilidad de los precios de los carburantes, alimentos y bebidas no alcohólicas, frente a los descensos registrados en 2018.

La tasa de desempleo ha bajado al 13,8%, pero el ritmo de creación de empleo, factor determinante en el crecimiento del consumo, se ralentiza.

El Índice IBEX 35 ha subido un 11,8% en el año terminando en 9.549 puntos.

Estados Unidos

La previsión de crecimiento promedio en 2019 es del 2,3%, disminuyendo desde el 2,9% del año anterior. Los indicadores adelantados confirman la desaceleración y cómo esta se traslada a la confianza de los agentes económicos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La inflación ha repuntado ligeramente en noviembre al 2,1%, con la estimación de cierre en el 1,8%. La Reserva Federal decidió bajar los tipos de interés en tres ocasiones hasta el rango de 1,50-1,75%, y anunció que seguirá inyectando liquidez en el mercado interbancario.

El dólar terminó el año en 1,12 USD/EUR, (un 2,2% más fuerte) en parte por el persistente diferencial de crecimiento y tipos entre Estados Unidos y la Eurozona.

El Índice S&P500 mostró una subida del 29% y terminó el año en los 3.231 puntos, alentado por la bajada de tipos de interés y la reanudación de la expansión del balance de la Reserva Federal, en un contexto de economía más fuerte que la europea.

Brasil

En Brasil, el crecimiento previsto de la economía en 2019 se sitúa en el 0,8%. Con menores presiones inflacionarias (3,3% estimado en 2019) y en línea con las bajadas de tipos de interés a nivel global, el Banco Central bajó en 2019 los tipos en cuatro ocasiones desde el 6,50% al 4,50%.

Tras la aprobación de la reforma de la seguridad social, el real brasileño se recuperó hasta un nivel cercano al 4,0 BRL/USD, donde terminó el año.

En el mercado bursátil, el Índice BOVESPA terminó el año en los 115.645 puntos, con una subida de 31,6% en el año.

México

En México, la economía está estancada y se estima que el crecimiento del PIB en 2019 podría situarse cerca de cero.

La inflación, por su parte, se estima que alcance el 3,2% en 2019. El Banco de México, en línea con muchos bancos centrales mundiales y aprovechando la ausencia de presiones inflacionarias, ha bajado cuatro veces los tipos de interés en 2019, desde el 8,25% al 7,25%.

El tipo de cambio ha terminado el año en 18,93 MXN/USD. Por otra parte, la Bolsa Mexicana de Valores subió un 4,6% en el año, terminando en 43.541 puntos.

Turquía

La economía de Turquía encadenó tres trimestres de contracción hasta el segundo trimestre de 2019, creciendo un 0,9% en el tercer trimestre y se estima un crecimiento del 0,2% en el promedio del año.

La inflación en 2019 se situó en el 10,5%, bajando desde los máximos de 25,2% del año pasado, lo que ha permitido al Banco Central reducir los tipos de interés agresivamente, desde el 24% a junio hasta el 12% a final de año.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El año 2019, fue de ligera recuperación para la economía turca, facilitada por el contexto de bajadas de tipos, localmente y en Estados Unidos.

El tipo de cambio parecía haber encontrado una estabilidad en el rango 5,60-5,80 TRY/USD aunque a final de año rozó los 6,0 TRY/USD.

El Índice bursátil BIST30 de Estambul, subió un 21,4% en el año hasta 138.830 puntos (10,1% en euros).

Evolución de los mercados aseguradores

Mercado español[4]

Las primas emitidas de seguro directo del mercado asegurador español ascendieron a 64.155 millones de euros en diciembre de 2019, cifra muy similar a la de diciembre del año anterior, con una leve disminución del -0,4%. Mientras que el ramo de Vida mostró un comportamiento negativo -5,1%, los ramos No Vida se incrementaron un 3,4%.

Concepto	dic-19	dic-18	% Var. 19/18
Vida	27.526	28.995	-5,1%
No Vida	36.629	35.430	3,4%
TOTAL Seguro Directo	**64.155**	**64.425**	**-0,4%**

Cifras en millones de euros

Los seguros de Salud y Multirriesgos continúan impulsando el negocio de No Vida, con crecimientos del 4,8% y 4,0%, respectivamente, mientras que el seguro de Automóviles sigue mostrando incrementos moderados (1,5%). Dentro de los ramos de mayor volumen, hay que destacar también los crecimientos de Decesos (3,9%) y Responsabilidad civil (4,25%). Otro ramo que ha mostrado un buen comportamiento en 2019 ha sido Transportes, con un alza del 8,3% en los ingresos por primas y variaciones positivas en todos los ramos.

Concepto	dic-19	dic-18	% Var. 19/18
Automóviles	11.307	11.138	1,5%
Salud	8.923	8.516	4,8%
Multirriesgos	7.521	7.234	4,0%
Resto de ramos No Vida	8.879	8.542	3,9%
TOTAL No Vida	**36.630**	**35.430**	**3,4%**

Cifras en millones de euros

[4] Fuente: ICEA

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las primas del seguro de Vida tuvieron un crecimiento del seguro Vida Riesgo del 3,0%, muy inferior al 12,1% registrado en diciembre de 2018. El seguro de Ahorro, por su parte, ha mantenido un comportamiento negativo en ese mismo periodo, con un descenso en primas del -6,6% en diciembre de 2019.

Con datos a septiembre de 2019, la rentabilidad técnica de los ramos No Vida mostró una mejora de 0,6 puntos porcentuales (pp) respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado de un descenso del ratio de siniestralidad en 1 pp y un aumento del ratio de gastos en 0,3 pp. A esta mejora han contribuido especialmente los seguros Multirriesgos, cuyo ratio combinado ha descendido 5 pp en dicho periodo.

Concepto	Total No Vida		Automóviles		Multirriesgos		Salud	
	sep-19	sep-18	sep-19	sep-18	sep-19	sep-18	sep-19	sep-18
Siniestralidad	70,1%	71,1%	75,8%	75,9%	60,7%	65,6%	79,5%	79,4%
Gastos	22,1%	21,8%	18,9%	18,5%	31,2%	31,2%	12,5%	12,0%
Ratio combinado	92,3%	92,9%	94,7%	94,4%	91,9%	96,9%	92,0%	91,4%

Aunque el crecimiento de las primas de Vida ha mostrado tasas negativas en los dos últimos años, las provisiones técnicas han seguido creciendo, hasta alcanzar los 194.685 millones de euros a finales de 2019, un 3,3% más que en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el patrimonio de los Fondos de Inversión aumentó un 7,4% en 2019, hasta alcanzar los 276.557 millones de euros, debido principalmente a la revalorización de las carteras de los Fondos por efecto mercado. Según Inverco, la favorable evolución de los mercados bursátiles ha permitido a las carteras de los Fondos de renta variable presentar crecimientos de cierta magnitud. Finalmente, el volumen de activos gestionados por los planes de pensiones ascendió a 116.419 millones de euros en diciembre de 2019, que supone un alza del 8,9% respecto al 2018. Los planes de pensiones completan 2019 con la mejor rentabilidad de la serie histórica a cierre de ejercicio, con un 8,8% de media en el año.

Concepto	dic-19	dic-18	% Var. 19/18
Seguros de Vida	194.685	188.467	3,3%
Fondos de Inversión	276.557	257.551	7,4%
Fondos de pensiones	116.419	106.886	8,9%
TOTAL	**587.661**	**552.904**	**6,3%**

Mercados latinoamericanos

Según los últimos datos publicados por los organismos supervisores latinoamericanos referidos a 2019 (última información oficial disponible), todos los países de la región han incrementado su volumen de primas en términos nominales, a excepción

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nicaragua. Si exceptuamos también a este país, todos los mercados observaron crecimientos en los ramos No Vida a lo largo de los doce meses previos, muchos de ellos con tasas de dos dígitos, como Argentina, Colombia y México. En lo que se refiere al ramo de Vida, Paraguay mostró decrecimientos, mientras que el resto de países tuvieron un comportamiento muy positivo, entre los que cabe destacar el alza del 17,9% registrado en Brasil, el mayor mercado de la región en este segmento.

PAÍS	FECHA	NO VIDA	VIDA	TOTAL
Argentina	sep-19	35,1%	26,2%	33,9%
Brasil	nov-19	2,3%	17,9%	11,9%
Chile	sep-19	8,7%	2,6%	11,5%
Colombia	oct-19	12,3%	9,0%	11,2%
México	sep-19	11,6%	12,0%	11,9%
Perú	nov-19	7,4%	12,4%	9,6%
Puerto Rico	dic-18	8,2%	17,7%	9,1%

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país

Los dos mayores mercados de la región, Brasil y México, han presentado variaciones positivas en el volumen de primas a lo largo del ejercicio 2019. Brasil se ha recuperado del descenso registrado en 2018 por la caída de las primas de Vida, mientras que los ramos No Vida han tenido una ligera moderación en su evolución, con una variación del 2,3% en noviembre de 2019 (5,4% en noviembre de 2018), con un descenso de primas en el seguro de Automóviles (-6,2%). Las tarifas del seguro obligatorio para Daños Personales causados por Vehículos Automotores de Vía Terrestre (DPVAT) para 2019 descendieron significativamente, tras publicarse una nueva resolución del Consejo Nacional de Seguros Privados con las nuevas tarifas para dicho ejercicio. Además, en noviembre de 2019 el organismo de supervisión (SUPSEP) anunció el envío de la Medida Provisional No. 904/19 que extingue dicho seguro a partir del 1 de enero de 2020 por su baja eficiencia. Posteriormente, el 19 de diciembre, el Plenario de la Corte Suprema suspendió la efectividad de dicha Medida Provisional.

Por otra parte, la propia SUSEP, a través de la Medida Provisional nº 905/19, emitida por la Presidencia de la República y publicada en el Diario Oficial de la Unión el 12 de noviembre, deja de regular la figura del corredor de seguros. Esta medida se ha justificado entendiendo que el corredor está preparado para operar en un entorno más flexible, sin la presencia del regulador, y que la autorregulación traerá más eficiencia y libertad a la industria de seguros.

México, por su parte, ha presentado un crecimiento de dos dígitos en las primas tanto en Vida (12%) como en No Vida (11,6%), incidiendo en este último segmento la renovación de la póliza integral de seguros de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en junio de 2019, la cual tiene una vigencia multianual (24 meses).

MAPFRE S.A. Una Fundación 52 28022 - Madrid-España (Fundación)

145

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Otros mercados

Estados Unidos

Según Información de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC) referida al primer semestre de 2019, las primas de seguro directo de *Property & Casualty* experimentaron un crecimiento del 4,3% respecto al mismo periodo del año anterior, con un comportamiento positivo en todas las líneas de negocio (personales, comerciales y líneas combinadas). Las tarifas han continuado fortaleciéndose en 2019 como respuesta a dos años consecutivos de severas pérdidas y un entorno de bajas tasas de interés. Por su parte, los seguros de Vida tuvieron un alza del 5%, con un buen comportamiento de las rentas vitalicias, las cuales crecieron el 10%. Finalmente, en lo que se refiere al seguro de Salud, también mostró signos positivos en su evolución, con un incremento del 5,8% en el primer semestre de 2019 gracias principalmente a los programas de protección pública, Medicare y Medicaid.

Turquía

Según datos de la Asociación de Seguros de Turquía, el mercado de seguros turco cerró el tercer trimestre de 2019 con un crecimiento nominal del 21,8%, aunque hay que tener en cuenta que en septiembre de 2019 la inflación interanual se situó en el 13,5%. Las primas del seguro de Vida tuvieron un extraordinario crecimiento del 35,6%, con un importante impulso por parte del seguro de Vida vinculado al crédito. En lo que se refiere al segmento de No Vida, el crecimiento fue del 19,3%, con alzas significativas en todos los ramos principales. El seguro de Automóviles, el de mayor volumen, registró un aumento del 17,3%, y los ramos de Salud, y Hogar y Comercios también tuvieron un buen comportamiento, con subidas del 34,3% y 22,4%, respectivamente. Finalmente, hay que destacar que en octubre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del país el Decreto Presidencial nº 47 que crea una institución independiente encargada de regular el sector asegurador, la Agencia de Supervisión y Regulación de Pensiones y Seguros Privados. Anteriormente, la supervisión de la industria de seguros estaba a cargo del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

146

sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Ingresos por operaciones

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Primas emitidas y aceptadas totales	23.043,9	22.537,1	2,2%
Ingresos financieros de las inversiones	3.287,5	2.575,2	27,7%
Ingresos de entidades no aseguradoras y otros ingresos	2.140,8	1.477,5	44,9%
Total ingresos consolidados	**28.472,2**	**26.589,7**	**7,1%**

Cifras en millones de euros

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 28.472,2 millones de euros, con un incremento del 7,1% debido fundamentalmente al aumento en la emisión de primas y a los mayores ingresos financieros.

Las primas de seguro directo y reaseguro aceptado, que representan la parte fundamental de los ingresos, ascendieron a 23.043,9 millones de euros, con un incremento del 2,2%.

Los ingresos brutos de las inversiones ascendieron a 3.287,5 millones de euros, cifra superior en un 27,7% al mismo periodo del ejercicio anterior.

Los otros ingresos que recogen en su mayor parte los de actividades no aseguradoras y los ingresos no técnicos, reflejan un aumento del 44,9% derivado principalmente del incremento de diferencias positivas de cambio.

Resultados

En el cuadro adjunto se presenta un resumen de la cuenta de resultados consolidada a diciembre de 2019 mostrando los distintos componentes del beneficio de MAPFRE, y su comparación con el mismo periodo del año anterior.

MAPFRE
147

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
INGRESOS NEGOCIO ASEGURADOR	**24.154,8**	**22.833,4**	**5,8%**
Primas imputadas al ejercicio, netas	19.172,9	19.212,0	
Ingresos de las inversiones	3.235,4	2.490,3	
Diferencias positivas de cambio	1.589,2	959,4	
Otros ingresos	157,3	171,7	
GASTOS NEGOCIO ASEGURADOR	**(22.621,1)**	**(21.413,4)**	**-5,6%**
Siniestralidad del ejercicio, neta	(14.699,5)	(14.010,0)	
Gastos de explotación netos	(5.108,3)	(4.988,7)	
Gastos de las inversiones	(847,5)	(949,9)	
Diferencias negativas de cambio	(1.589,5)	(946,7)	
Otros gastos	(376,3)	(518,1)	
RESULTADO DEL NEGOCIO ASEGURADOR	**1.533,7**	**1.420,0**	**8,0%**
OTRAS ACTIVIDADES	(232,9)	(70,7)	
RESULTADO POR REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	(21,6)	(18,7)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.279,2**	**1.330,5**	**-3,9%**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(323,9)	(453,0)	
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	**955,3**	**877,5**	**8,9%**
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,0	0,0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**955,3**	**877,5**	**8,9%**
Atribuible a participaciones no dominantes	346,0	348,7	
Atribuible a la Sociedad dominante	**609,2**	**528,9**	**15,2%**

Cifras en millones de euros

El aumento del epígrafe de Ingresos de las inversiones es debido fundamentalmente, a las revalorizaciones de las carteras de inversión. Estas inversiones están vinculadas a pólizas de Vida Ahorro, y por ello, el aumento de ingresos tiene su reflejo en un aumento del gasto, tal como se muestra en el epígrafe de siniestralidad del ejercicio.

El aumento del epígrafe de diferencias positivas de cambio tiene un reflejo simétrico en el aumento del epígrafe de diferencias negativas de cambio.

El resultado del negocio asegurador asciende a 1.533,7 millones de euros, lo que supone un importe superior en un 8,0% al del ejercicio anterior.

El resultado derivado de otras actividades no aseguradoras aporta una pérdida de 233 millones de euros y el resultado antes de impuestos se sitúa en 1.279,2 millones de euros, el 3,9% menos que el ejercicio pasado.

El impuesto sobre beneficios alcanza los 323,9 millones de euros con una reducción del 28,5% con respecto al cierre del ejercicio anterior. El menor gasto por impuestos tiene

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

principalmente su origen en Brasil y en las entidades con jurisdicción fiscal en España. El beneficio atribuible acumulado a diciembre de 2019 ascendió a 609,2 millones de euros, con un incremento del 15,2%. Hay que tener en consideración que el ejercicio 2018 está afectado por el deterioro extraordinario de fondos de comercio por importe de 173,5 millones de euros (registrado en el resultado de No Vida), mientras que, en el ejercicio 2019, los deterioros extraordinarios de fondos de comercio y la provisión para gastos de reestructuración en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA que han tenido un impacto conjunto de 75,6 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo (registrado en el resultado de Otras actividades).

No Vida

Los resultados de No Vida alcanzaron los 919,6 millones de euros, con un incremento del 24,5% sobre el ejercicio anterior.

MAPFRE ESPAÑA continúa siendo el mayor contribuidor de beneficios del Grupo, manteniendo su posición de liderazgo en el mercado español.

Asimismo, es de destacar el positivo ritmo de aportación al beneficio del negocio No Vida en BRASIL, LATAM NORTE y NORTEAMÉRICA. EURASIA presenta un resultado del negocio No Vida positivo y superior al del ejercicio pasado.

El resultado de MAPFRE RE se ha deteriorado debido a la evolución adversa de la siniestralidad no catastrófica, destacando varios siniestros de intensidad relevantes en el ejercicio, a los daños derivados de la sequía en Brasil, a los daños extraordinarios causados por los tifones Faxai y Hagibis y a los disturbios ocurridos en el cuarto trimestre en Chile.

Vida

Los resultados de Vida han ascendido a 614,1 millones de euros, con un decremento del 9,9% sobre el ejercicio anterior. Destaca, en la parte positiva, la buena evolución del negocio de España cuyo resultado mantiene un crecimiento sostenido. Brasil muestra un deterioro, debido, por un lado, a que en el año 2018 se registró un efecto extraordinario positivo por importe de 130,0 millones de euros derivado de la reducción de provisiones técnicas del negocio de Vida a fin de adaptarlas a una mejor estimación actuarial. Además, el negocio de Vida Riesgo en Brasil está afectado por el aumento del gasto de adquisición, en el canal de bancaseguros.

Otras actividades

El aumento de la pérdida del resultado de Otras Actividades tiene fundamentalmente su origen en MAPFRE ASISTENCIA debido a la dotación extraordinaria de 75,6 millones

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

de euros ya comentada, así como los gastos en innovación, digitalización y otras iniciativas estratégicas desarrolladas por las unidades más relevantes.

Balance

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Fondo de comercio	1.773,2	1.689,0	5,0%
Otros activos intangibles	1.526,9	1.383,3	10,4%
Otro inmovilizado material	265,5	259,7	2,2%
Tesorería	2.537,5	2.201,4	15,3%
Inmuebles	2.435,0	2.096,2	16,2%
Inversiones financieras	44.995,9	41.246,0	9,1%
Otras inversiones	1.044,1	1.487,4	-29,8%
Inversiones Unit-Linked	2.510,2	2.242,5	11,9%
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	6.386,1	5.883,2	8,5%
Créditos de operaciones de seguro y reaseguro	4.879,4	4.547,3	7,3%
Impuestos diferidos	307,0	333,6	-8,0%
Activos mantenidos para la venta	264,2	341,5	-22,6%
Otros activos	3.585,0	3.579,7	0,1%
TOTAL ACTIVO	**72.509,9**	**67.290,8**	**7,8%**
Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	8.854,3	7.993,8	10,8%
Socios externos	1.251,7	1.203,8	4,0%
Patrimonio neto	**10.106,0**	**9.197,6**	**9,9%**
Deuda financiera	2.973,7	2.670,3	11,4%
Provisiones técnicas	51.031,6	48.723,6	4,7%
Provisiones para riesgos y gastos	709,3	641,5	10,6%
Deudas de operaciones de seguro y reaseguro	2.469,1	1.947,4	26,8%
Impuestos diferidos	703,1	499,3	40,8%
Pasivos mantenidos para la venta	135,9	194,0	-29,9%
Otros pasivos	4.381,2	3.417,1	28,2%
TOTAL PASIVO	**72.509,9**	**67.290,8**	**7,8%**

Cifras en millones de euros

Los activos alcanzan los 72.509,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 y crecen el 7,8% respecto al cierre del año anterior. Las fluctuaciones más relevantes se analizan a continuación:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

1. El aumento en el ejercicio 2019 de los epígrafes de Inversiones Financieras y de Provisiones Técnicas recoge, además del crecimiento propio derivado de la actividad aseguradora, el efecto del aumento de la valoración de las carteras de inversiones financieras debido a la caída de los tipos de interés y a la mejora de los mercados bursátiles. Además, la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida ha supuesto a diciembre de 2019 el incremento de las inversiones financieras en 324,2 millones de euros y las provisiones técnicas en 273,8 millones de euros. El aumento en la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene también su reflejo contable sobre el patrimonio neto y los impuestos diferidos del Grupo.
2. El aumento de los epígrafes de Fondo de Comercio y Activos Intangibles, tiene su origen en la entrada en el perímetro de consolidación del Grupo de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida, así como la entrada en el Grupo de la compañía adquirida al Banco Santander que, en su conjunto, suponen un incremento de 210,5 millones de euros. Este incremento se ha visto minorado en 65,6 millones de euros por el deterioro extraordinario de los fondos de comercio de las sociedades filiales de MAPFRE ASISTENCIA.
3. La entrada en vigor el 1 de enero de 2019 de la normativa NIIF-UE 16 de arrendamientos, ha supuesto un incremento del epígrafe de inmuebles del activo por importe de 285 millones de euros y de otros pasivos por importe de 310 millones de euros. A diciembre de 2019, el impacto en el resultado del Grupo, por la aplicación de esta nueva norma, se eleva a un mayor gasto por importe de 4,1 millones de euros.
4. A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de activos mantenidos para la venta incluye, principalmente, la valoración de los negocios de Funespaña por importe de 127,9 millones de euros.
5. Las variaciones en los epígrafes de Activos y Pasivos por operaciones de seguro y reaseguro son producidas por el propio proceso de gestión del negocio.

Fondos gestionados

Los siguientes cuadros reflejan la evolución del ahorro gestionado, que incluyen tanto las provisiones técnicas de las compañías de seguros de Vida, como las provisiones de Vida de las entidades de seguros multiramo, y que se incluyen en el balance consolidado del Grupo.

Además de las operaciones de seguro de Vida, MAPFRE gestiona el ahorro de sus clientes a través de fondos de pensiones y fondos de inversión.

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ahorro gestionado

El detalle y variación del ahorro gestionado que recoge ambos conceptos se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Provisiones técnicas de Vida	30.547,8	28.536,5	7,0%
Fondos de pensiones	5.479,1	4.874,7	12,4%
Fondos de inversión y otros	4.636,0	4.336,4	6,9%
Subtotal	**40.663,0**	**37.747,6**	**7,7%**

Cifras en millones de euros

La variación del ahorro gestionado con relación a diciembre del ejercicio pasado refleja el crecimiento de las provisiones técnicas de Vida, de los ahorros gestionados en fondos de pensiones y en fondos de inversión.

Activos bajo gestión

El siguiente cuadro refleja la evolución de los activos bajo gestión, que incluyen tanto la cartera de inversiones de todo el Grupo, como los fondos de pensiones y de inversiones, y que muestra un crecimiento del 8,8%:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Cartera de inversión	53.522,7	49.273,5	8,6%
Fondos de pensiones	5.479,1	4.874,7	12,4%
Fondos de inversión y otros	4.636,0	4.336.4	6,9%
TOTAL	**63.637,8**	**58.484,6**	**8,8%**

Cifras en millones de euros

Indicadores fundamentales

Rentabilidad sobre fondos propios (ROE)

El índice de rentabilidad (ROE), representado por la proporción entre el beneficio neto atribuible a la sociedad matriz (deducida la participación de socios externos) y sus fondos propios medios, se ha situado en el 7,2% (6,4% en 2018).

MAPFRE 152

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Ratios de gestión

El ratio combinado mide la incidencia de los costes de gestión y de la siniestralidad de un ejercicio sobre las primas del mismo. En los años 2019 y 2018 este ratio se sitúa en el 97,6%.

En el cuadro siguiente se recoge la evolución de los principales ratios de gestión por unidades de negocio:

	GASTOS[1]		SINIESTRALIDAD[2]		COMBINADO[3]	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
IBERIA	21,2%	21,0%	73,1%	72,8%	94,4%	93,8%
LATAM NORTE	31,2%	32,2%	63,5%	65,9%	94,7%	98,1%
LATAM SUR	36,8%	36,2%	63,2%	61,1%	100,0%	97,3%
BRASIL	37,0%	37,0%	55,1%	61,5%	92,2%	98,5%
NORTEAMÉRICA	28,5%	28,1%	71,8%	74,0%	100,4%	102,1%
EURASIA	26,1%	22,2%	80,0%	84,4%	106,1%	106,7%
MAPFRE RE[4]	30,5%	27,8%	70,5%	67,8%	101,0%	95,6%
Reaseguro	30,0%	27,2%	69,3%	68,8%	99,2%	96,1%
Global Risks	37,5%	32,8%	86,0%	59,3%	123,5%	92,1%
MAPFRE ASISTENCIA	41,1%	41,1%	62,2%	62,4%	103,3%	103,5%
MAPFRE S.A.	**28,6%**	**27,8%**	**69,0%**	**69,8%**	**97,6%**	**97,6%**

(1) (Gastos de explotación netos de reaseguro - otros ingresos técnicos + otros gastos técnicos) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

(2) (Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas + participación en beneficios y extornos) / Primas imputadas netas de reaseguro. Cifras relativas al seguro No Vida.

(3) Ratio combinado = Ratio de gastos + Ratio de siniestralidad. Cifras relativas al seguro No Vida.

(4) Las cifras de 2018 a efectos comparativos, incluyen la información de Global Risks.

<u>Información por Unidades de Negocio</u>

MAPFRE estructura su negocio a través de las Unidades de: Seguros, Reaseguro, Global Risks y Asistencia. Las Unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

En el cuadro adjunto se muestran las cifras de primas, resultado atribuible y el ratio combinado de No Vida por Unidades de Negocio:

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, 52 28222 - Madrid

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Principales magnitudes

ÁREA / UNIDAD DE NEGOCIO	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
IBERIA	7.717,8	7.657,9	0,8%	497,8	480,6	3,6%	94,4%	93,8%
LATAM	7.547,3	6.887,3	9,6%	214,9	156,9	36,9%	94,4%	98,2%
INTERNACIONAL	4.027,3	4.191,0	-3,9%	93,7	47,4	97,6%	102,3%	103,5%
TOTAL SEGUROS	**19.292,4**	**18.736,2**	**3,0%**	**806,4**	**684,9**	**17,7%**	**96,5%**	**97,8%**
REASEGURO Y GLOBAL RISKS (*)	5.580,5	4.960,9	12,5%	57,5	168,7	-65,9%	101,0%	95,6%
ASISTENCIA	861,0	911,0	-5,5%	(88,0)	(10,1)	--	103,3%	103,5%
Holding, eliminaciones y otras	(2.690,0)	(2.071,1)	-29,9%	(166,7)	(314,6)	47,0%	--	--
MAPFRE S.A.	**23.043,9**	**22.537,1**	**2,2%**	**609,2**	**528,9**	**15,2%**	**97,6%**	**97,6%**

Cifras en millones de euros

(*) Las cifras de 2018 a efectos comparativos, incluyen la información correspondiente al negocio de Global Risks.

Entidades de Seguros

IBERIA

Comprende las actividades de MAPFRE ESPAÑA y su filial en Portugal y las actividades del negocio de Vida gestionadas por MAPFRE VIDA y sus filiales bancoaseguradoras.

Información por países

REGIÓN / PAÍS	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
IBERIA	**7.717,8**	**7.657,9**	**0,8%**	**497,8**	**480,6**	**3,6%**	**94,4%**	**93,8%**
ESPAÑA	7.582,3	7.524,0	0,8%	488,7	466,7	4,7%	94,4%	93,7%
PORTUGAL	135,4	133,9	1,1%	9,1	13,9	-34,4%	95,9%	96,5%

Cifras en millones de euros

Las primas de IBERIA crecen un 0,8%. Las primas del negocio de No Vida crecen un 4,3% y reflejan la buena evolución del negocio de Autos, Salud, Comunidades y Hogar. Las primas del negocio de Vida se reducen en un 6,1% debido, principalmente, al entorno de bajos tipos de interés que dificulta la contratación de seguros de ahorro, y a una menor emisión de las bancoaseguradoras que en el ejercicio 2018 suscribieron ciertas rentas de colectivos y lanzaron productos de ahorro, lo cual no se ha repetido con la misma intensidad en 2019.

MAPFRE, S.A. Vía Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El resultado atribuido asciende a 497,8 millones de euros con un incremento del 3,6% sobre el ejercicio anterior.

Las DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que se desarrollaron en España en el segundo semestre del año, han supuesto un coste estimado de 23 millones de euros.

Primas emitidas en los principales ramos

Cifras en millones de euros

Evolución del resultado

Cifras en millones de euros

La caída del beneficio de Automóviles muestra la gran competitividad de este ramo en España, con un aumento creciente de los costes de reparación de vehículos y una gran presión en las tarifas. Este efecto se ve compensado por la mejoría del resultado de Seguros Generales, y sobre todo por el crecimiento del beneficio del ramo de Vida, especialmente la modalidad de Vida Ahorro.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

A continuación se presentan las cuotas de mercado en España* y Portugal a diciembre y septiembre de 2019, respectivamente:

ESPAÑA	dic -19	dic -18
Automóviles	20,0%	20,0%
Salud	6,5%	6,5%
Otros No Vida	14,2%	14,2%
Total No Vida	**14,1%**	**14,2%**
Total Vida	**7,9%**	**7,9%**
TOTAL	**11,4%**	**11,3%**

* Cuotas de mercado estimadas con base a datos provisionales publicados por ICEA donde sólo se consideran las primas emitidas de seguro directo.

PORTUGAL	sep-19	sep-18
Automóviles	2,2%	2,4%
Total No Vida	**2,0%**	**2,1%**
Total Vida	**0,5%**	**0,4%**
TOTAL	**1,1%**	**1,1%**

Fuente: Associação Portuguesa de Seguradores

LATAM

Engloba las áreas regionales de Brasil, LATAM Norte y LATAM Sur.

Información por regiones

	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
EGIÓN	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
RASIL	3.977,5	3.972,2	0,1%	97,0	54,1	79,1%	92,2%	98,5%
ATAM NORTE	1.973,1	1.309,3	50,7%	63,1	43,7	44,6%	94,7%	98,1%
ATAM SUR	1.596,7	1.605,7	-0,6%	54,8	59,1	-7,3%	100,0%	97,3%

Cifras en millones de euros

En Brasil, las primas emitidas se mantienen estables en euros, mientras que en reales brasileños el incremento asciende al 2,1%. Esto es debido a la depreciación del real brasileño en un 1,9% en el comparativo interanual.

La evolución del resultado atribuido de BRASIL, ha sido muy satisfactoria al alcanzar la cifra de 97,0 millones de euros, con un crecimiento del 79,1%. La mejora del resultado tiene su origen en la favorable evolución del negocio de Autos, al mejorar su ratio

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

combinado del 114,7% al 107,5% y de Seguros Generales, donde el ratio combinado mejora del 80,8% a un excelente 77,9%.

En LATAM Norte, el positivo desempeño de México, República Dominicana y Guatemala junto con la apreciación de las principales monedas de la región, son la principal razón del crecimiento de las primas. El excepcional crecimiento del 50,7% se debe en parte a que durante el mes de junio se renovó la póliza plurianual integral de daños de PEMEX (dos años) por importe de 502,9 millones de dólares (449,8 millones de euros).

Importante mejora de los resultados en la región de LATAM Norte apoyada por la favorable evolución del negocio en México que incrementa su resultado en un 38,9%, pasando de un ratio combinado del 101,8% al 98,1% gracias a la disminución del ratio combinado de Autos hasta el 94,7%.

Las primas en LATAM Sur se reducen el 0,6%, caída derivada principalmente de la menor emisión de Colombia, Chile, Uruguay y Argentina, aunque con una mejora en Perú, cuyas primas se incrementan un 12,3%. La caída de las primas de Argentina en un 14,7% es debida principalmente a la fuerte depreciación del peso argentino.

LATAM Sur presenta un resultado atribuido de 54,8 millones de euros con una caída del 7,3%, explicada fundamentalmente por la plusvalía extraordinaria de 25 millones de euros registrada en 2018, derivada de la venta de un inmueble en Chile. El ratio combinado No Vida se sitúa en el 100,0% y es superior al del ejercicio anterior, debido a una evolución desfavorable de la siniestralidad.

Primas emitidas en los principales ramos

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

A continuación se muestran las cuotas de mercado en el seguro directo No Vida en los principales países de la región:

PAÍS	Ranking (a dic-2018)	Cuota de mercado [1]	Fecha Cuota de mercado
Argentina	17	1,9%	sep-19
Brasil	2	12,8%	nov-19
Chile	7	5,1%	sep-19
Colombia	7	5,3%	oct-19
Honduras	3	16,4%	sep-19
México	9	8,3%	sep-19
Panamá	3	16,2%	sep-19
Perú	3	19,0%	nov-19
República Dominicana	4	11,5%	nov-19

[1] Cifras de acuerdo con los últimos datos disponibles para cada mercado.
Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país.

INTERNACIONAL

Engloba las áreas regionales de Norteamérica y EURASIA.

Información por regiones

	Primas			Resultado atribuible			Ratio combinado	
:GIÓN	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
ORTEAMÉRICA	2.331,7	2.425,3	-3,9%	78,6	35,0	124,8%	100,4%	102,1%
JRASIA	1.695,5	1.765,8	-4,0%	15,1	12,5	21,0%	106,1%	106,7%

ras en millones de euros

En Norteamérica las primas han registrado una caída del 3,9%. La menor emisión tiene su origen fundamentalmente en las medidas técnicas adoptadas en la suscripción de los negocios en los estados fuera de la región de Northeast y en la salida de los negocios en cinco estados materializada al cierre del ejercicio pasado.

El resultado presenta una evolución muy positiva con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, debido a una mejora en el resultado de suscripción y a la caída de la siniestralidad de Autos cuyo ratio combinado pasa del 105,3% al 104,0%, así como a la ausencia de fenómenos atmosféricos adversos de cuantía significativa.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En EURASIA, las primas han registrado una caída del 4,0% como consecuencia de la fuerte depreciación de la lira turca (13,1%) y la desfavorable evolución de la emisión en Malta, Indonesia e Italia. Alemania presenta un crecimiento en primas del 4,7% y Filipinas del 0,8%.

EURASIA presenta un resultado atribuido de 15,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 21% sobre el resultado del ejercicio anterior.

Primas emitidas en los principales ramos

Cifras en millones de euros

A continuación se muestran las cuotas de MAPFRE en el Área Territorial INTERNACIONAL según los últimos datos disponibles publicados en cada país.

En el estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, las cuotas de mercado son las siguientes:

RAMO	MASSACHUSSETS	
	dic-18	dic-17
Automóviles	22,0%	22,6%
Total No Vida	**11,5%**	**11,8%**
Total Vida	**0,0%**	**0,0%**
TOTAL	**3,3%**	**3,3%**

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión del país.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

159

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En Puerto Rico:

RAMO	PUERTO RICO	
	dic-18	dic-17
Automóviles	14,6%	13,9%
No Vida (sin Salud)	16,7%	15.2%
Total No Vida	3,5%	3,0%
Total Vida	0,3%	0,4%
TOTAL	**3,2%**	**2,8%**

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión del país.

En la región de EURASIA:

RAMO	ALEMANIA		ITALIA		MALTA		TURQUÍA	
	dic-18	dic-17	sep-19	sep-18	dic-18	dic-17	sep-19	sep-18
Automóviles	1,2%	1,1%	3,0%	2,9%	36,2%	36,9%	4,7%	5,0%
Total No Vida	**0,3%**	**0,3%**	**1,5%**	**1,5%**	**33,5%**	**32,9%**	**5,2%**	**5,7%**
Total Vida	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**77,8%**	**74,4%**	**0,4%**	**0,4%**
TOTAL	**0,2%**	**0,2%**	**0,4%**	**0,4%**	**63,3%**	**61,3%**	**4,4%**	**4,9%**

Fuente: Servicio de Estudios MAPFRE con datos del organismo de supervisión de seguros de cada país.

RAMO	FILIPINAS	
	dic-18	dic-17
Automóviles	3,0%	4,0%
Total No Vida	**2,0%**	**2,9%**
Total Vida	**0,0%**	**0,0%**
TOTAL	**5,0%**	**0,8%**

Fuente: Servicio de Estudios MAPFRE con datos del organismo de supervisión de seguros del país.

MAPFRE RE

Es una reaseguradora global y el reasegurador profesional del Grupo MAPFRE.

MAPFRE RE ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida.

MAPFRE RE también engloba a la Unidad de Global Risks, que es la especializada dentro del Grupo MAPFRE en gestionar programas globales de seguros de grandes multinacionales (por ejemplo, pólizas que cubren riesgos de aviación, nucleares, energéticos, responsabilidad civil, incendios, ingeniería y transporte).

A continuación, se incluyen las principales magnitudes de MAPFRE RE. Las cifras de 2018 se han reexpresado en términos comparativos, incluyendo en las mismas la información de la Unidad Global Risks.

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

160

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Principales magnitudes

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Primas emitidas y aceptadas	**5.580,5**	**4.960,9**	**12,5%**
- No Vida	4.986,8	4.360,5	14,4%
- Vida	593,7	600,5	-1,1%
Primas imputadas netas	**3.444,3**	**3.352,2**	**2,7%**
Beneficio bruto	**76,7**	**230,9**	**-66,8%**
Impuesto sobre beneficios	(19,2)	(62,2)	–
Resultado neto atribuido	**57,5**	**168,7**	-65,9%
Ratio combinado	**101,0%**	**95,6%**	**5,4 p.p.**
Ratio de gastos	30,5%	27,8%	2,7 p.p.
Ratio de siniestralidad	70,5%	67,8%	2,7 p.p.

Cifras en millones de euros

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018 (*)	Δ %
Primas emitidas y aceptadas	**5.580,5**	**4.960,9**	**12,5%**
Negocio Reaseguro	4.520,4	3.787,1	19,4%
Negocio Global Risks	1.060,1	1.173,8	-9,7%
Resultado neto atribuido	**57,5**	**168,7**	**-65,9%**
Negocio Reaseguro	76,7	149,1	-48,5%
Negocio Global Risks	(19,2)	19,5	-198,5%
Ratio combinado	**101,0%**	**95,6%**	**5,4 p.p.**
Negocio Reaseguro	99,2%	96,1%	3,2 p.p.
Negocio Global Risks	123,5%	92,1%	31,5 p.p.
Ratio de gastos	**30,5%**	**27,8%**	**2,7 p.p.**
Negocio Reaseguro	30,0%	27,2%	2,8 p.p.
Negocio Global Risks	37,5%	32,8%	4,8 p.p.
Ratio de siniestralidad	**70,5%**	**67,8%**	**2,7 p.p.**
Negocio Reaseguro	69,3%	68,8%	0,4 p.p.
Negocio Global Risks	86,0%	59,3%	26,7 p.p.

Cifras en millones de euros

(*) Datos de 2018 de Global Risks reexpresados a efectos comparativos.

La emisión de primas total de MAPFRE RE crece un 12,5% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las primas del negocio de Reaseguro han ascendido a 4.520,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 19,4% sobre el ejercicio anterior debido a un aumento en la participación en el Reaseguro en clientes importantes. Además, la emisión de este ejercicio crece por la nueva estructura de reaseguro a través de la filial de MAPFRE RE en Vermont (USA).

Las primas de la Unidad de Global Risks, integrada en MAPFRE RE, han ascendido a 1.060,1 millones de euros, lo que representa un 9,7% menos que el ejercicio pasado, como consecuencia fundamentalmente del traspaso del negocio facultativo suscrito en las sucursales europeas a MAPFRE RE y de la no renovación de algunos negocios por saneamiento de la cartera.

El resultado neto de MAPFRE RE asciende a 57,5 millones de euros y empeora en un 65,9% con respecto al ejercicio anterior. Este menor resultado atribuido es debido a:

- El impacto catastrófico de los tifones Faxai y Hagibis acaecidos en Japón por importe neto de 106,5 millones de euros.
- Los daños producidos por los disturbios acaecidos en Chile, que han tenido un impacto neto de 20,1 millones de euros.
- El efecto de los siniestros punta de daños por importe neto de 56,2 millones de euros.
- Los daños derivados de la sequía en Brasil por importe neto de 10,4 millones de euros.
- Un incremento en los siniestros de frecuencia.

El ratio combinado No Vida se sitúa en el 101,0%, 5,4 puntos porcentuales superior al mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado atribuido del negocio Global Risks presenta una pérdida de 19,2 millones de euros debido, por un lado a la caída del ratio de retención de los negocios Global Risks y de la prima imputada neta y, por otro lado, a la ocurrencia de varios siniestros punta que han tenido un impacto neto de 27,1 millones de euros.

MAPFRE, S.A. Las Rozas, Madrid 162

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Composición de las primas

El detalle del peso de la distribución de las primas a diciembre de 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	%
Por Tipo de negocio:	
Proporcional	65,5%
No proporcional	11,2%
Facultativo	23,3%
Por Región:	
IBERIA	1,3%
EURASIA	51,1%
LATAM	28,0%
NORTEAMÉRICA	19,6%

CONCEPTO	%
Por Cedente:	
MAPFRE	47,0%
Otras cedentes	53,0%
Por Ramos:	
Daños	41,4%
Vida y accidentes	13,7%
Automóviles	18,8%
Negocio Global Risks	19,0%
Transportes	2,4%
Otros Ramos	4,8%

MAPFRE ASISTENCIA

Es la unidad especializada en asistencia en viaje y carretera y otros riesgos especiales del Grupo.

Principales magnitudes

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Ingresos operativos	**978,8**	**982,7**	**-0,4%**
- Primas emitidas y aceptadas	861,0	911,0	-5,5%
- Otros ingresos	117,8	71,7	64,3%
Primas imputadas netas	**629,7**	**637,4**	**-1,2%**
Resultado de Otras actividades	**(74,6)**	**18,2**	**–**
Beneficio bruto	**(90,2)**	**(0,7)**	**–**
Impuesto sobre beneficios	3,9	(8,1)	–
Socios externos	(1,7)	(1,3)	–
Resultado neto atribuido	**(88,0)**	**(10,1)**	**–**
Ratio combinado	**103,3%**	**103,5%**	**-0,1 p.p.**
Ratio de gastos	41,1%	41,1%	0,0 p.p.
Ratio de siniestralidad	62,2%	62,4%	-0,2 p.p.

Cifras en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 Majadahonda (Madrid) 163

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los ingresos operativos de MAPFRE ASISTENCIA se reducen en un 0,4% tras la salida el año pasado de algunos negocios deficitarios. El resultado atribuido de la Unidad se sitúa en una pérdida de 88,0 millones de euros al cierre de diciembre de 2019.

El resultado de MAPFRE ASISTENCIA está fuertemente determinado por el deterioro de los fondos de comercio de varias sociedades participadas, tras una revisión de las expectativas de negocio en las operaciones de Reino Unido, Estados Unidos y Canadá.

Los deterioros extraordinarios de fondos de comercio y la provisión para gastos de reestructuración en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA han tenido un impacto conjunto de 75,6 millones.

HECHOS ECONÓMICOS Y CORPORATIVOS RELEVANTES

Hechos económicos relevantes

Deterioro de fondos de comercio en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA.

En el marco de planificación estratégica, el Grupo ha actualizado sus proyecciones de negocio de asistencia, seguros de viaje y riesgos especiales en Reino Unido y Norteamérica. Debido al descenso de las expectativas de beneficios futuros en el Reino Unido, como consecuencia de un entorno socioeconómico complejo y la previsible ralentización de su economía por el Brexit, se decidió realizar un deterioro total de los fondos de comercio de las entidades de MAPFRE ASISTENCIA en este país por importe de 48,4 millones de euros. Por otro lado, en el marco de reducción de negocios no rentables en Estados Unidos y Canadá se llevó a cabo una revisión de los fondos de comercio adscritos a esos negocios en los mencionados países, lo que ha arrojado como resultado un deterioro de los fondos de comercio por importe de 17,2 millones de euros.

Este deterioro de fondos de comercio no tiene efecto alguno en la tesorería generada por el Grupo en el ejercicio, ni afecta a su fortaleza y flexibilidad financiera, ni a los modelos de capital que soportan los ratings actuales y el elevado nivel de solvencia del Grupo y sus filiales, puesto que los fondos de comercio están excluidos de su cálculo, manteniendo, por tanto, su importante capacidad generadora de dividendos.

Eventos catastróficos extraordinarios.

Los tifones Faxal y Hagibis ocurridos en Japón en los meses de septiembre y octubre, así como los daños producidos en los recientes disturbios en Chile, han supuesto para MAPFRE, principalmente vía negocio de reaseguro, un impacto en el resultado atribuible en el ejercicio 2019 de 130,3 millones de euros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Hechos corporativos relevantes.

- **Reestructuración de operaciones.**

  - **Reestructuración de negocios en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA.**

    MAPFRE se encuentra inmersa en un proceso activo de reorganización geográfica de su actividad en varios de los países en los que opera MAPFRE ASISTENCIA. La decisión de acelerar el proceso de reorganización geográfica de la Unidad de Asistencia ha supuesto incorporar al resultado, al cierre de diciembre, una provisión para gastos de reestructuración por importe atribuido de 10,0 millones de euros.

  - **Nueva configuración de los negocios de aseguramiento de los grandes riesgos industriales y comerciales de MAPFRE.**

    En el mes de marzo de 2019 se obtuvo la autorización administrativa para llevar a cabo la operación de reestructuración empresarial de MAPFRE GLOBAL RISKS, mediante la cual:

    1. Las actividades puramente aseguradoras y reaseguradoras de MAPFRE GLOBAL RISKS, junto con los activos y pasivos vinculados a ellas, se transmitieron a MAPFRE ESPAÑA y a MAPFRE RE, respectivamente.
    2. Se creó una entidad que continuará la operativa de MAPFRE GLOBAL RISKS en el análisis y la suscripción de los grandes riesgos industriales y comerciales, y actuará como mandataria de MAPFRE ESPAÑA y de MAPFRE RE.

    La ejecución de esta reestructuración no ha tenido impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

  - **Sucursalización VERTI Italia.**

    Los órganos competentes de MAPFRE S.A. y de las entidades del Grupo afectadas acordaron llevar a cabo un proceso de transformación de VERTI Italia en sucursal de VERTI España. La operación se ejecutará mediante un proceso de fusión transfronteriza, por la que VERTI España absorberá a VERTI Italia y creará una sucursal en Italia a la que asignará la cartera de seguros procedente de esta entidad. Con posterioridad, se llevará a cabo una operación de escisión con el fin de que MAPFRE INTERNACIONAL segregue la participación accionarial que reciba por la aportación de VERTI Italia, de tal modo que MAPFRE ESPAÑA vuelva a ser propietaria del 100% de las acciones de VERTI España. Tanto la

MAPFRE S.A. Cta. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

165

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

fusión como la posterior operación de escisión se acogerán al régimen de neutralidad fiscal vigente en España.

Esta operación está en curso a fin de 2019, en proceso de obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

- **Alianza MAPFRE y SantaLucía para el desarrollo conjunto de su negocio en España.**

  Con fecha 5 de junio de 2019, MAPFRE y SantaLucía formalizaron una alianza estratégica para el desarrollo conjunto de sus respectivos negocios funerarios en España. El valor preliminar de los activos aportados a la alianza es de 322,5 millones de euros, pendientes de los ajustes finales que deberán realizarse a la fecha de cierre efectiva de la operación. Una vez fijadas las valoraciones definitivas, se ha acordado que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, posea el 25% del capital social y SantaLucía el 75% restante, para lo cual se producirá un pago en efectivo entre las partes por la cantidad necesaria para alcanzar el referido canje.

  MAPFRE ESPAÑA y SantaLucía aportarán el negocio funerario que poseen en nuestro país, procedente de las compañías FUNESPAÑA y Albia, ambas de referencia en el sector. Se ha presentado una solicitud de autorización de esta alianza ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), siendo previsible que tal autorización se conceda en breve.

- **Comparador de seguros Rastreator.**

  La operación entre MAPFRE, Admiral y Oackley Capital a través de la cual se pretendía unificar sus negocios de comparadores de seguros españoles de Rastreator España y Acierto, ha sido cancelada como consecuencia de la demora en la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas.

- **Desarrollo de negocios. Adquisiciones y enajenaciones.**

  - **Compra a Bankia del 51% de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones y acuerdo de distribución de seguros de No Vida en la red de Bankia.**

    En diciembre de 2018, MAPFRE y Bankia alcanzaron un acuerdo para la reordenación de su alianza de bancaseguros, en virtud del cual MAPFRE VIDA adquirió el 51% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. por un precio total de 110,3 millones de euros.

    En el primer trimestre de 2019 se obtuvieron las correspondientes autorizaciones administrativas, quedando cerradas las mencionadas

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

adquisiciones. En consecuencia, desde el mes de marzo se ha procedido a consolidar por integración global los estados financieros de dichas entidades en las cuentas consolidadas del Grupo.

En diciembre de 2018 se firmó con Bankia un contrato de novación parcial modificativa no extintiva del contrato de agencia para la distribución en exclusiva de Seguros No Vida, que permitirá ampliar la venta en exclusiva de los seguros generales de MAPFRE a toda la red procedente de BMN, lo que convierte a MAPFRE en distribuidor exclusivo de los Seguros No Vida para toda la red de Bankia. Este acuerdo tiene efecto desde el 14 de enero de 2019, fecha en la que se hizo efectiva la comisión fija inicial establecida, por importe de 51,4 millones de euros.

- **Acuerdo MAPFRE – Banco Santander.**

Con fecha 21 de enero de 2019 MAPFRE y Banco Santander alcanzaron un acuerdo de asociación por el que la entidad financiera comercializará y distribuirá en exclusiva por su red de España, hasta diciembre de 2037, los seguros de Automóviles, Multirriesgo Comercio, Multirriesgo Pymes y Responsabilidad Civil.

En virtud de este acuerdo vinculante, durante el mes de junio de 2019 MAPFRE S.A., a través de su filial MAPFRE ESPAÑA, adquirió al Banco Santander el 50,01% de una compañía de nueva creación por importe de 82,3 millones de euros. Esta compañía será la encargada de comercializar de manera exclusiva los seguros anteriormente mencionados, a través de la red del Banco Santander.

En el mes de noviembre de 2019 se recibió la autorización para operar por parte de la Dirección General de Seguros. Se espera que la nueva entidad inicie su actividad en el primer trimestre de 2020.

- **Acuerdo de bancaseguros con Actinver en México.**

MAPFRE cerró en marzo de 2019 en México una alianza estratégica con la entidad financiera Actinver. El acuerdo supone la exclusividad de venta en el canal de Actinver, de forma indefinida, de todos los productos de seguros de MAPFRE México e incluye, además, un acuerdo de asociación para compartir los resultados obtenidos por MAPFRE, como producto del negocio, en el canal de Actinver. El acuerdo supuso el pago de un up front por importe de 24,8 millones de euros, más una cantidad variable en función de la evolución del negocio.

MAPFRE, S.A. Cría. Paseo, 52 28002 - Madrid (Madrid)

167

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Este acuerdo comenzó a ser efectivo desde el mes de marzo, inmediatamente después de la firma del mismo.

- **Adquisición 10% del capital de Abante.**

  MAPFRE y Abante firmaron una alianza estratégica para el desarrollo de la gestión de activos y seguros en el mercado español. El Grupo asegurador tomó una participación del 10% de Abante mediante una ampliación de capital que supuso un desembolso de 14,4 millones de euros, y mantiene la posibilidad de hacerse con otro 10%, hasta un máximo del 20%, dentro de tres años. El mencionado desembolso fue realizado el día 22 de octubre de 2019.

- **Transmisión del negocio de MAPFRE INVERSIÓN a BNP.**

  Durante el ejercicio 2019, se cerró la operación de compraventa mediante la cual MAPFRE INVERSIÓN, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. vendió su negocio de depositaría de instituciones de inversión colectiva y entidades de previsión social voluntaria (EPSV) a BNP Paribas Securities Services, S.C.A., Sucursal en España, por un precio de cuatro millones de euros al contado, más una cantidad variable en función de la evolución del negocio que se transmite.

- **Venta de acciones de MAPFRE RE.**

  Con fecha 21 de junio de 2019, MAPFRE procedió a vender acciones representativas del 1,07% del capital de MAPFRE RE a socios externos por importe de 18,3 millones de euros, dentro del marco de la operación de reestructuración empresarial de MAPFRE GLOBAL RISKS.

  Por otro lado, con fecha 13 de noviembre de 2019, MAPFRE procedió a comprar acciones representativas del 0,76% del capital de MAPFRE RE a socios externos por importe de 13,2 millones de euros.

  Derivado de estas transacciones, la participación de MAPFRE S.A. en MAPFRE RE se sitúa en el 93,77% al cierre del ejercicio 2019.

- **Venta cartera seguros de riesgo del trabajo en Perú.**

  En el cuarto trimestre de 2019, MAPFRE PERÚ vendió la cartera de riesgos de trabajo a largo plazo vigente a 31 de enero de 2018, clasificada en balance como un activo mantenido para la venta, por un importe de 69 millones de euros. Esta transacción generó una plusvalía de 3,8 millones de euros, neta de impuestos.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y AL PERSONAL

Medio Ambiente

MAPFRE es un Grupo comprometido con el desarrollo medioambientalmente sostenible, destacando en este ámbito la lucha contra el cambio climático. La voluntad de jugar un papel relevante en estas cuestiones requiere de una estrategia a corto, medio y largo plazo, para lo cual se realiza de manera permanente un análisis del escenario climático y del contexto global.

El Grupo cuenta con una Política Medioambiental aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. que se implementa en todas las entidades del Grupo y que se encuentra en proceso de revisión con el objetivo de incorporar los nuevos compromisos adquiridos hacia una economía circular.

Durante 2019, MAPFRE ha trabajado en el rediseño de su modelo estratégico medioambiental para gestionar todos los aspectos asociados a la sostenibilidad ambiental, energética, de emisiones de gases de efecto invernadero y de economía circular. Este modelo permitirá definir planes y programas, minimizando los riesgos identificados y promoviendo la ejecución de las oportunidades detectadas

Hasta la fecha, en la vertiente ambiental, las certificaciones ascienden ya a 37 sedes de entidades del Grupo en España, Brasil, México, Colombia, Puerto Rico, Paraguay, Portugal, Argentina, Chile y Turquía, a las que se suman los 20 edificios sedes ubicados en España con certificación de gestión energética.

Respecto a la Huella de Carbono, la expansión del alcance de la UNE-EN-ISO 14064 continúa su avance, teniendo verificados los inventarios de huella de carbono de las entidades del Grupo ubicadas en España, Italia, Puerto Rico, Colombia, Perú, Portugal y México.

En relación con la mitigación y adaptación al Cambio Climático, se ha continuado con la ejecución de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático a 2020, habiéndose conseguido lograr la consecución del mismo de forma anticipada.

Además, y como muestra del liderazgo en materia climática MAPFRE ha establecido nuevos y ambiciosos objetivos:

- En el medio plazo, MAPFRE se compromete a ser una empresa neutra en carbono en 2030.
- En el corto plazo, se compromete a lograr la neutralidad de su actividad en España y Portugal en 2021

Para determinar el impacto financiero del cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo como de oportunidad, se ha continuado analizando la adopción de las

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) perteneciente a la Financial Stability Board (FSB). Para ello, MAPFRE, junto a otras 21 aseguradoras y reaseguradoras globales forma parte del Grupo de trabajo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas, cuyo principal objetivo analizar escenarios que permitan desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Por otro lado, teniendo en cuenta las afecciones que el cambio climático provoca en la diversidad biológica de nuestro planeta, se continúan desarrollando actuaciones específicas de preservación, entre las que destaca la continuación del proyecto para la reforestación del Parque Nacional de Doñana a través de la iniciativa de WWF España "100 Empresas por los bosques", y la protección anual de una especie en peligro de extinción y su hábitat, siendo la especie seleccionada en 2019 el tigre.

Con respecto a la promoción de la responsabilidad medioambiental en la sociedad, continua la celebración por tercer año consecutivo del día del voluntariado corporativo "Todos con el Medio Ambiente" en la que más de 2.300 voluntarios, entre empleados y sus familias de 25 países en 70 ciudades distintas del mundo, llevaron a cabo tareas de reforestación de áreas degradadas, plantando más de 1.800 árboles y recogiendo más de 14 toneladas de basura en riberas de ríos y playas, demostrando nuevamente el compromiso y la implicación de los empleados con esta materia.

Seguridad

Durante 2019 se ha continuado trabajando en lograr un entorno seguro en el que MAPFRE pueda desarrollar con normalidad su actividad, a través de la protección de los activos, tangibles e intangibles, incluyendo los servicios que presta a sus clientes, según lo establecido por la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. el 13 diciembre 2018. Todo ello en un contexto cada día más complejo caracterizado por CiberAtaques y fenómenos climatológicos extremos cada vez más frecuentes, presión regulatoria cada vez mayor e inestabilidad creciente en países y regiones en las que el Grupo tiene una presencia relevante, destacando especialmente Latinoamérica.

En materia de protección frente a los CiberRiesgos, MAPFRE ha continuado optimizando los mecanismos de protección, detección y respuesta existentes. Destacar en este aspecto el desarrollo de criterios homogéneos y la aplicación de rigurosos mecanismos, controles y procedimientos de respuesta a ciberamenazas destinados a posibilitar una adopción segura de las tecnologías de cloud computing. En caso de producirse un eventual CiberIncidente, es importante señalar que MAPFRE dispone de protección aseguradora específica destinada a reducir el impacto económico de dicho evento.

MAPFRE S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

170

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En 2019 también se ha certificado la capacidad de monitorización y respuesta global frente a CiberAtaques proporcionada por el CCG-CERT de MAPFRE según la norma ISO 27001, referente mundial en el ámbito de la CiberSeguridad y de la Seguridad de la Información. Esta certificación se une a la ISO 9001 de la que sigue disponiendo este Centro.

En lo relativo a la Privacidad y Protección de Datos, se han ejecutado distintos proyectos encaminados a la automatización y optimización de los procesos relacionados con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). De igual modo, se han lanzado diferentes líneas de actividad, aprovechando siempre que ha sido posible las sinergias existentes con el RGPD, relacionadas con la adaptación de MAPFRE a las regulaciones locales que han ido surgiendo y donde como proyectos significativos cabe mencionar la adecuación a la Ley de Protección de Datos de Brasil (LGPD), que entrará en vigor en agosto de 2020, y a la normativa específica sobre CiberSeguridad en Colombia.

En materia de Supervivencia de las Operaciones, se ha seguido trabajando en la actualización y mejora de los procedimientos de gestión de crisis y continuidad de negocio, así como en la comprobación de la eficacia de los mismos, mediante la prueba de las distintas estrategias implantadas, siguiendo lo establecido en la Política de Continuidad de Negocio aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

En este periodo, se han producido situaciones que han requerido la activación de los planes definidos en diversos países como USA, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia o España, consiguiéndose lograr el tener una presencia cercana y dar una respuesta oportuna a las necesidades de nuestros clientes en esos difíciles momentos.

Destacar también en materia de Continuidad de Negocio la concesión por parte de AENOR de la Certificación ISO22301 a los Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio de MAPFRE INVERSIÓN y de MAPFRE VIDA, que se unen a las obtenidas anteriormente por GLOBAL RISKS, MAPFRE RE y las Áreas de Prestaciones y Proveedores -cuyo alcance se ha ampliado en este ejercicio con el Área Técnica No Vida y MULTIMAP- y de Operaciones de MAPFRE ESPAÑA.

En lo relativo a la Seguridad de Personas, se ha continuado trabajando en mejorar la capacidad de disponer de información fiable en tiempo real, que permita actuar de forma proactiva ante la manifestación de riesgos que puedan afectar a la integridad de las personas y a su capacidad operativa y de movimiento, utilizando herramientas que permitan compartir la información, el acceso remoto y el desarrollo de procesos agiles y flexibles.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo de Alarcón • Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Para dar respuesta a los cada vez más complejos y desafiantes retos, MAPFRE, sigue apostando por el talento y la formación cada vez más especializada de su personal, lo que ha hecho que en 2019 se superasen las 400 certificaciones profesionales en materias relacionadas con la seguridad y la privacidad.

Personal

El siguiente cuadro refleja la situación de la plantilla al cierre del ejercicio 2019, comparada con la del ejercicio precedente.

CATEGORIAS	NÚMERO TOTAL	
	2019	2018
CONSEJEROS (*)	18	18
DIRECTIVOS	48	40
DIRECCIÓN	1.627	1.508
JEFES	4.253	4.774
TÉCNICOS	17.073	16.933
ADMINISTRATIVOS	11.305	12.117
TOTAL	34.324	35.390

(*) Consejeros ejecutivos de sociedades españolas.

El Área Corporativa de Personas y Organización acompaña al negocio en su transformación y es la encargada de adaptar la organización a los nuevos requerimientos sociales, apoyándose en las nuevas tecnologías y soluciones digitales. Además es responsable de identificar y retener el talento que precisa la empresa y del desarrollo de los empleados. Todo lo anterior dentro de un entorno de trabajo flexible, inclusivo y diverso, que promueva la colaboración y la innovación.

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una compañía global como MAPFRE, y se basa en tres pilares principales: el continuo reto del talento, la promoción e impulso de la diversidad y de la inclusión y la transformación y organización del entorno de trabajo ante el reto digital. Todo ello enmarcado dentro de una nueva forma de trabajar, focalizada en la experiencia del empleado como centro de todos los procesos.

El Grupo MAPFRE cuenta con políticas aprobadas por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. dirigidas a todos los empleados del Grupo.

En desarrollo de la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, MAPFRE ha adquirido una serie de compromisos públicos en diversidad de género y diversidad funcional.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Respecto a la diversidad de género, MAPFRE se compromete a que en el año 2021 el 45% de las vacantes de responsabilidad que se produzcan en la compañía sean cubiertas por mujeres. Para ello, se ha establecido cómo medida fomentar que en todos los procesos de selección y movilidad de puestos de responsabilidad será necesario activar acciones para promover la representación de mujeres. En el año 2019, el 48,3% de las vacantes de responsabilidad fueron cubiertas por mujeres.

En cuanto a diversidad funcional, se promueve la integración laboral de las personas con discapacidad. Para ello MAPFRE se compromete a que en el año 2021 haya un 3% de personas con discapacidad en su plantilla. Desde el año 2015, el Grupo cuenta con un Programa Corporativo para la Discapacidad Implantado en todos los países, con medidas para potenciar la integración y la cultura de sensibilización. En el año 2019, el 2,9% de la plantilla tiene algún tipo de discapacidad.

MAPFRE está presente en los cinco continentes con empleados de 84 nacionalidades, lo que otorga una gran diversidad cultural al Grupo, aporta el talento necesario para el negocio, y permite poner la inteligencia cognitiva de los empleados en común con todos. Por eso, en los últimos años se ha desarrollado el proyecto de Gestión del Conocimiento, que ha finalizado este año con la creación de un almacén de conocimiento dentro de la Intranet corporativa denominado Eureka, una taxonomía propia con más de 535 términos y la identificación de 1.572 referentes de conocimiento en el Grupo. A finales de 2019 se habían aportado 510 conocimientos en el almacén. Paralelamente, dentro de la gestión Integral del conocimiento se han seguido desarrollando los programas de mentorización, con 211 empleados mentores y 247 mentees; y de autoaprendizajes con 231 acciones.

En MAPFRE conviven cinco generaciones de empleados, en el año 2019 se ha diseñado un nuevo proyecto: que tiene por objetivo consolidar un entorno laboral en el que se aproveche todo el talento disponible en la empresa sin importar la edad, poniendo foco en crear una cultura favorable a la integración generacional a nivel de organización, desarrollo profesional, flexibilidad laboral, previsión social, salud y bienestar, del talento senior.

La Política de Respeto a las Personas, garantiza un entorno laboral en el que se rechaza cualquier manifestación de acoso y comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas. Se está expresamente en contra y no permite ninguna situación de acoso en el trabajo, con independencia de quién sea la víctima o la persona acosadora. Este compromiso debe cumplirse tanto en las relaciones entre empleados como en las de éstos con empresas proveedoras, clientes, colaboradores y demás grupos de interés, y se extiende también a todas las organizaciones con las que MAPFRE se relaciona.

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, Km 2 28222 - Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La Política de Promoción, Selección y Movilidad, fomenta las oportunidades de desarrollo profesional entre sus empleados con el objetivo de incrementar su empleabilidad, su satisfacción profesional y su compromiso con la empresa.

En 2019, la movilidad funcional, nuestra principal herramienta de desarrollo, ha alcanzado a un 14,9% de la plantilla y la movilidad internacional ha supuesto que 129 empleados hayan cambiado su puesto de trabajo a 25 países diferentes.

La empresa ha implantado nuevos comportamientos y hábitos para fomentar un ambiente de colaboración, innovación, agilidad, respeto y comunicación. A lo largo del año se han realizado 133.661 horas de formación orientadas a comunicar los nuevos comportamientos, y se ha desarrollado el programa de emprendimiento MAPFRE Innova con 3.300 empleados implicados.

La Política de Remuneraciones persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función y puesto de trabajo y al desempeño de sus profesionales, así como actuar como un elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de MAPFRE. La política garantiza la igualdad, y la competitividad externa en cada uno de los mercados, y es parte del desarrollo interno del empleado. En 2019 se han actualizado los criterios de retribución variable por objetivos, y se han lanzado nuevos programas de reconocimiento en 21 países y 16.592 empleados.

Se ha definido e implantado un nuevo sistema de evaluación que refuerza el desarrollo de los nuevos comportamientos, permitiendo una definición y seguimiento periódico de actividades que facilitan el cumplimiento de los objetivos. Este sistema ofrece un feed back continuo y una evaluación con visión 360. Durante el año 2019, se evaluaron 26.416 empleados, un 84% de la plantilla.

La Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales, tiene como objetivo promover un ambiente de trabajo seguro y saludable y mejorar la salud del empleado y su familia, tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

Para facilitar el bienestar y la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados MAPFRE ofrece una amplia serie de beneficios sociales, habiendo destinado a este fin 178,3 millones de euros en 2019.

En el año 2019 se ha implantado un nuevo modelo de medición que nos permite profundizar de manera continua en el análisis de la experiencia del empleado. Este modelo se basa en tres tipos de mediciones que nos proporcionan agilidad en la implementación de acciones de mejora.

RECOMENDACIÓN, SATISFACCIÓN Y COMPROMISO, mediante una encuesta que se realiza dos veces al año obtenemos varios indicadores, entre ellos:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- eNPS® Relacional: Employee net promoter score, mide la probabilidad de que los empleados recomienden MAPFRE como empresa para trabajar. En el año 2019 se ha medido en 11 países y en el 86% de la plantilla en la que se realizó la medición se obtuvo un resultado muy bueno o excelente.
- Encuesta de Compromiso (Employee Satisfaction Index - ESI): Mide la satisfacción del empleado a través de la valoración de diez elementos: Conocimiento de los objetivos, Orgullo por el trabajo realizado, Reconocimiento por el trabajo realizado, Aportación a la compañía, Recepción de feedback de calidad, Oportunidades de desarrollo, Colaboración, Herramientas de trabajo, Cuidado a las personas, Orgullo por la huella social. En el año 2019 el resultado ha sido de 68%.

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

INVERSIONES Y FONDOS LÍQUIDOS

El detalle de la cartera de inversión por tipo de activos a 31 de diciembre de cada ejercicio se muestra a continuación (las cifras del ejercicio anterior se presentan en un tamaño inferior):

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Δ %
Renta fija gobiernos	30.088,8	27.595,9	9,0%
Renta fija - Corporativa	9.354,9	8.921,6	4,9%
Inmuebles*	2.435,0	2.096,2	16,2%
Renta variable	2.761,0	2.407,1	14,7%
Fondos de inversión	1.826,1	1.330,4	37,3%
Tesorería	2.537,5	2.201,4	15,3%
Otras inversiones	4.519,4	4.720,8	-4,3%
TOTAL	**53.522,7**	**49.273,5**	**8,6%**

Cifras en millones de euros

* "Inmuebles" incluye tanto inversiones inmobiliarias como inmuebles de uso propio (a precio de adquisición).

El desglose de la cartera de Renta Fija por área geográfica y por tipo de activos es el siguiente:

CONCEPTO	Gobiernos	Total Deuda Corporativa	Total
España	18.181,8	2.378,6	20.560,4
Resto de Europa	5.015,8	3.802,6	8.818,4
Estados Unidos	1.588,7	2.133,3	3.721,9
Brasil	3.020,6	2,0	3.022,5
Latinoamérica - Resto	1.828,3	778,1	2.606,3
Otros países	453,7	260,4	714,1
TOTAL	**30.088,8**	**9.354,9**	**39.443,7**

Cifras en millones de euros

En la gestión de las carteras de inversión se distingue entre cuatro tipos de carteras:

- Las que buscan una inmunización estricta de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y que minimiza el riesgo de tipo de interés, a través del ajuste por casamiento, mediante técnicas de inmunización basadas en el casamiento de flujos o en el de duraciones.
- Las carteras que cubren pólizas de *unit-linked* compuestas por los activos cuyo riesgo asumen los asegurados.
- Las carteras de gestión activa condicionada, que buscan superar la rentabilidad comprometida y obtener la mayor rentabilidad para los asegurados dentro de los parámetros de prudencia, como las carteras con participación en beneficios.
- Las carteras con gestión activa libre, en las que se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y de las limitaciones internas de riesgo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Se presenta a continuación el detalle de las carteras de Renta Fija de gestión activa:

	Valor de Mercado	Rentabilidad Contable	Rentabilidad de Mercado	Duración Modificada
No Vida (IBERIA + MAPFRE RE + GLOBAL RISKS)				
31.12.2018	7.162,7	2,11%	1,42%	6,75%
31.03.2019	7.007,3	1,99%	1,09%	7,12%
30.06.2019	7.403,2	2,02%	0,74%	8,06%
30.09.2019	7.485,6	1,89%	0,50%	8,18%
31.12.2019	7.271,9	1,95%	0,78%	8,25%
Vida (IBERIA)				
31.12.2018	6.238,8	3,91%	1,05%	6,60%
31.03.2019	6.389,1	3,72%	0,74%	6,68%
30.06.2019	6.740,3	3,69%	0,32%	7,01%
30.09.2019	6.871,9	3,64%	0,14%	7,03%
31.12.2019	6.821,6	3,53%	0,33%	6,89%

Cifras en millones de euros

Al 31 de diciembre de 2019, las carteras de gestión activa libre de IBERIA y MAPFRE RE contaban con unas plusvalías no realizadas en acciones y fondos de inversión por importe de 47 millones de euros.

Inmuebles

En el año 2019, la estrategia del Grupo MAPFRE en relación a las inversiones inmobiliarias, es continuista con el año precedente en cuanto a inversiones indirectas y directas. Focalizadas en inmuebles de oficinas, en zonas céntricas de la eurozona, en activos con rentabilidad e inquilinos de primer nivel y contratos a largo plazo. El mercado sigue con una fuerte compresión de los tipos de capitalización (yields), en especial en las mejores ciudades europeas. El traslado de algunas sedes corporativas por el Brexit desde Londres a Paris o a Frankfurt, entre otras, ha generado una demanda suplementaria que ha derivado en un incremento de las rentas en algunos centros de ciudades. Adicionalmente, los cambios en el mercado con la actividad de las empresas de 'coworking' ha generado un incremento de precios en determinadas zonas y ciudades, como Berlín, París, Barcelona o Madrid.

El escenario de bajos tipos de interés dificulta mucho la búsqueda de oportunidades de inversión directa, en especial en Madrid y Barcelona, donde las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMIS) están muy activas, ya que se pueden endeudar más (por sus ventajas fiscales y sin límites de deducibilidad fiscal

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

gastos financieros generados) y por tanto ser más agresivas ofreciendo ROE´s más altos.

En cuanto a la inversión directa, nuestra actividad se ha focalizado en las mejoras de edificios y modernización de instalaciones en edificios en rentabilidad y también de uso propio. En los edificios en rentabilidad destacan las obras en avda. General Perón 40, (Madrid) y en Torre MAPFRE en Barcelona. MAPFRE ya cuenta con más de 139.000 metros cuadrados de cartera inmobiliaria que han alcanzado la calificación LEED Gold, BREEAM o Energy Star.

En los edificios de uso propio se siguen acometiendo trabajos de optimización y eficiencia de espacios en la sede central, sedes territoriales y oficinas de la red comercial. Esta política es generalizada para MAPFRE en todos los países donde opera.

En las inversiones indirectas, también con el objetivo de operar en la Eurozona, se ha constituido un Vehículo de Propósito Especial (SPV) en Luxemburgo, que se añade a las dos del año 2018. En este año 2019 destacan adquisiciones en Hamburgo, París y Milán. Estas inversiones se realizan con socios gestores locales y un bajo nivel de apalancamiento. Ha sido significativo el incremento del valor liquidativo de los fondos (NAV) en el año 2019 respecto de algunas de las operaciones realizadas en 2018 y 2019.

En cuanto a las desinversiones en 2019, cabe mencionar la venta del edificio de Bruselas, Rue de Treves 45 (Bélgica). En cuanto a suelos, destaca la venta de la parcela residencial de El Cantizal en Las Rozas (Madrid).

Al finalizar el ejercicio 2019, las inversiones inmobiliarias de MAPFRE a valor de mercado ascienden a 3.302,5 millones de euros, con un valor neto contable equivalente al 4,6% de las inversiones totales.

El índice de ocupación de los inmuebles en renta a terceros es del 92% y su rentabilidad sobre el valor de tasación, es del 4,16%.

RECURSOS DE CAPITAL

Estructura de capital

En el cuadro a continuación se detalla la composición de la estructura de capital al cierre del ejercicio 2019:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Cbo. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid)

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La estructura de capital asciende a 13.080 millones de euros, de los cuales el 77% corresponde a patrimonio neto. El Grupo tiene un ratio de apalancamiento del 22,7%, con un aumento de 0,2 puntos porcentuales, con relación al cierre del ejercicio 2018. El incremento de la deuda a diciembre de 2019 procede principalmente de la adquisición de los negocios de BMN Bankia y Banco Santander.

Instrumentos de deuda y ratios de apalancamiento

El siguiente cuadro detalla la evolución de los importes por instrumentos de deuda y los ratios de apalancamiento del Grupo:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Total Patrimonio	**10.106,9**	**9.197,6**
Deuda total	**2.973,7**	**2.670,3**
- de la cual: deuda senior - 5/2026	1.004,8	1.004,0
- de la cual: deuda subordinada - 3/2047 (Primera Call 3/2027)	617,8	617,6
- de la cual: deuda subordinada - 9/2048 (Primera Call 9/2028)	503,3	503,0
- de la cual: préstamo sindicado 02/2023 (€ 1,000 M)	610,0	490,0
- de la cual: deuda bancaria	237,8	55,6
Beneficios antes de impuestos	1.279,2	1.330,5
Gastos financieros	78,5	76,5
Beneficios antes de impuestos & gastos financieros	**1.357,7**	**1.407,0**
Apalancamiento	**22,7%**	**22,5%**
Patrimonio / Deuda	**3,4**	**3,4**
Beneficios antes de impuestos & gastos financieros / gastos financieros (x)	**17,3**	**18,4**

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Evolución del patrimonio

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado la cifra de 10.106,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, frente a 9.197,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. A 31 de diciembre de 2019, 1.251,7 millones de euros corresponden a la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades filiales, principalmente entidades financieras en España y Brasil con las que MAPFRE mantiene acuerdos de bancaseguros. El patrimonio atribuido a la Sociedad dominante consolidado por acción representaba 2,87 euros a 31 de diciembre de 2019 (2,60 euros a 31 de diciembre de 2018).

En el siguiente cuadro se muestra la variación del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante durante el periodo:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
SALDO A 31/12 EJERCICIO ANTERIOR	**7.993,8**	**8.611,3**
Ajustes por cambio de criterio contable	(8,4)	0,0
Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto:		
Por activos financieros disponibles para la venta	1.435,1	(472,7)
Por diferencias de conversión	35,8	(102,8)
Por contabilidad tácita	(719,6)	143,9
Otros	(4,9)	1,4
TOTAL	**737,9**	**(430,2)**
Resultado del período	609,2	528,9
Distribución de resultados	(446,5)	(446,5)
Otros cambios en el patrimonio neto	(40,1)	(269,7)
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	**8.854,3**	**7.993,8**

Cifras en millones de euros

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2019 recoge:

- Un aumento de 1.435,1 millones de euros en el valor de mercado de la cartera de los activos financieros disponibles para la venta debido a la caída de tipos en Europa y Estados Unidos, así como a la subida de los mercados bursátiles europeos y norteamericano que tiene su reflejo correspondiente en la variación de la contabilidad tácita.
- Un aumento neto de 35,7 millones de euros por diferencias de conversión, debido fundamentalmente a la apreciación del dólar y otras monedas latinoamericanas.
- El beneficio a diciembre de 2019.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Una reducción de 446,5 millones de euros compuesta por el dividendo complementario del ejercicio 2018 aprobado en la Junta General de Accionistas de marzo de 2019 y que se pagó en el mes de junio de 2019 por importe de 261,7 millones de euros y el dividendo a cuenta del ejercicio 2019 aprobado durante el tercer trimestre y que se pagó durante el mes de diciembre de 2019 por importe de 184,8 millones de euros.

El desglose del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante se muestra a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Capital, resultados retenidos y reservas	**8.616,7**	**8.482,3**
Acciones propias y otros ajustes	(66,4)	(41,4)
Plusvalías netas	**1.006,3**	**290,8**
- Plusvalías latentes (Cartera disponible para la venta)	3.565,2	2.130,1
- Plusvalías imputables a provisiones técnicas	(2.558,4)	(1.839,3)
Diferencias de conversión	(704,2)	(737,9)
Patrimonio neto atribuido	**8.854,3**	**7.993,8**

Cifras en millones de euros

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en países con altas tasas de inflación o economías hiperinflacionarias, se ajustan o reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros. La política contable del Grupo para el registro de las operaciones en economías hiperinflacionarias consiste en registrar en Reservas tanto la revalorización de las partidas no monetarias como las diferencias de conversión generadas al convertir a euros los estados financieros reexpresados de las filiales en estos países.

Los importes recogidos en Reservas en los dos últimos ejercicios derivados de ambos efectos son los siguientes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Variación
Reexpresión inflación	564,8	542,8	22,0
Diferencias de conversión	(1.102,8)	(1.070,8)	(32,0)
TOTAL	**(538,0)**	**(528,0)**	**(10,0)**

Cifras en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 - Majadahonda (Madrid) 181

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

SOLVENCIA II

El ratio de Solvencia II del Grupo MAPFRE se situó en el 194,6% a septiembre de 2019, frente al 198,0% al cierre de junio 2019, incluyendo medidas transitorias. Este ratio sería el 179,3%, excluyendo los efectos de dichas medidas. Los fondos propios admisibles alcanzaron 9.055 millones de euros durante el mismo periodo, de los cuales el 86,7% son fondos de elevada calidad (Nivel 1).

El ratio mantiene una gran solidez y estabilidad, soportado por una alta diversificación y estrictas políticas de inversión y gestión de activos y pasivos, tal y como muestran los cuadros que se presentan a continuación.

Evolución del margen de solvencia (Solvencia II)

Millones de Euros

El importe del SCR se calcula anualmente, puesto que no se exige un re-cálculo a lo largo del año salvo que se produzca un cambio significativo en el perfil de riesgo.

Impacto de las medidas transitorias y ajustes por casamiento y volatilidad

Ratio a 30/09/2019	**194,6%**
Impacto de transitoria de provisiones técnicas	-14,3%
Impacto de transitoria de acciones	-1,0%
Impacto de activos en otra moneda diferente al euro	0,0%
Total ratio sin medidas transitorias	**179,3%**

Ratio a 30/09/2019	**194,6%**
Impacto de ajuste por casamiento	1,8%
Impacto de ajuste por volatilidad	-1,4%
Total ratio sin ajustes por casamiento y volatilidad	**194,9%**

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Conciliación del Capital NIIF y de Solvencia II

Millones de Euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Desglose del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)

Se refleja a continuación el SCR de los dos últimos ejercicios calculado a diciembre de 2018 y 2017.

(1) Incluye otros sectores financieros participaciones no de control y restantes empresas.

Millones de euros

ANÁLISIS DE OPERACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

A cierre del ejercicio MAPFRE tiene formalizados los siguientes acuerdos para el desarrollo y distribución de productos aseguradores en España con diferentes entidades, algunas de las cuales han sido objeto, o están inmersas, en procesos de reestructuración bancaria:

- Acuerdo con Bankia S.A., en relación con la alianza estratégica iniciada en 1998 con su antecesora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que fue reformulada en 2014 mediante un nuevo acuerdo que permite distribuir en exclusiva seguros de Vida y de No Vida de MAPFRE por la totalidad de la red comercial de Bankia (en adelante, el "Acuerdo") y continuar con la participación conjunta en BANKIA MAPFRE VIDA (antes denominada MAPFRE-CAJA MADRID VIDA), dedicada a la comercialización del seguro de Vida a través de dicha red comercial. El Acuerdo supuso la reestructuración del negocio de bancaseguros e incluyó un contrato de assurbanking mediante el que MAPFRE distribuye productos financieros de Bankia por su red.

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, el Acuerdo supuso en 2014 la adquisición del 51% de las acciones de Aseval y Laietana Vida y del 100% de las acciones de Laietana Generales, por un precio conjunto de 151,7 millones de euros.

El valor económico final del Acuerdo dependerá del grado de cumplimiento futuro del Plan de Negocio acordado.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2018 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual MAPFRE VIDA adquiriría el 51% de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones por un precio total de 110,3 millones de euros. El cierre definitivo de esta transacción tuvo lugar en marzo de 2019, una vez obtenidas las aprobaciones de las autoridades regulatorias y de supervisión correspondientes.

Además este último acuerdo extiende el ámbito de actuación de la actual alianza para seguros generales en el ramo de No Vida a la red procedente de BANCO MARE NOSTRUM.

- Acuerdo con Banco Castilla-La Mancha S.A. (como sucesor del negocio bancario y parabancario de Caja Castilla-La Mancha) para la distribución en exclusiva de seguros personales y planes de pensiones de la sociedad conjunta CCM Vida y Pensiones (de la que MAPFRE es propietaria del 50%) a través de la red de dicha entidad.

  El precio de adquisición de las acciones fue de 112 millones de euros al contado, más unas cantidades adicionales a abonar en el año 2012 y en 2021. En 2012, se abonaron a Caja de Ahorros Castilla-La Mancha (actualmente Banco Castilla-La Mancha) la cantidad de 4,5 millones de euros, y al cierre del ejercicio existe una provisión para posibles pagos por importe de 24,4 millones de euros.

- Acuerdo con Bankinter S.A. para la distribución en exclusiva de seguros de Vida y accidentes y planes de pensiones de la sociedad conjunta Bankinter Seguros de Vida (de la que MAPFRE es propietaria del 50%) a través de la red de dicho banco.

  El precio de adquisición de las acciones fue de 197,2 millones de euros al contado, más dos pagos de 20 millones de euros más intereses cada uno que se harían efectivos, según el grado de cumplimiento del Plan de Negocio convenido, en el quinto y décimo año de la vigencia del mismo. En 2012, al cumplirse el Plan de Negocio, se procedió al primer pago adicional previsto, por importe de 24,2 millones de euros. Durante el primer trimestre del 2017, al no haberse alcanzado los objetivos a largo plazo, se procedió a la cancelación de la provisión constituida por importe de 29 millones de euros.

MAPFRE, S.A. Carretera de Pozuelo 52 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El 1 de abril de 2016, Bankinter Seguros de Vida, sociedad participada al 50% por Bankinter y por MAPFRE, adquirió el negocio asegurador de Barclays Vida y Pensiones, en Portugal, por un precio de 75 millones de euros.

- Acuerdo con Bankinter S.A. para la distribución en exclusiva de seguros generales y seguros de empresas (excepto los seguros de Automóviles, Asistencia en viaje y Hogar) de la sociedad conjunta Bankinter Seguros Generales (de la que MAPFRE es propietaria del 50,1%) a través de la red de dicho banco.

  El precio de adquisición de las acciones fue de 12 millones de euros (adicional al pago de tres millones de euros por la compraventa de acciones de 27 de diciembre de 2011), más un precio adicional de tres millones de euros, en caso de cumplimiento del 100% del "Plan de Negocio Diciembre 2012" una vez finalizado el año 2015. Dicho precio adicional no se devengó al no haberse cumplido el mencionado Plan de Negocio.

- Acuerdo con Banco Santander S.A. para la distribución en exclusiva de determinados productos de No Vida. En enero de 2019, se alcanzó un acuerdo mediante el que MAPFRE ESPAÑA adquiría a Banco Santander el 50,01% de una compañía de nueva creación para comercializar seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y de responsabilidad civil en exclusiva por la red de Banco Santander en España, por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2037. El restante 49,99% del capital de dicha compañía continúa perteneciendo a Banco Santander, a través de su filial Santander Seguros.

  La operación, cuyo precio asciende a 82,2 millones de euros, quedó cerrada en el mes de junio de 2019 una vez obtenida la aprobación de las autoridades correspondientes.

  En el mes de noviembre de 2019 se dictó la Orden Ministerial por el Ministerio de Economía y Empresa que permite a la nueva entidad denominada SANTANDER MAPFRE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. operar en los ramos indicados.

En 2018 se procedió a la reestructuración de la alianza estratégica con Banco Do Brasil. Como consecuencia de lo anterior, desde el 30 de noviembre de 2018 MAPFRE ha pasado a ser titular del 100% (anteriormente, el 50%) de la totalidad del negocio (Vida y No Vida) generado por el canal agencial, y de los negocios de autos y de grandes riegos que se distribuyen a través del canal bancario. Asimismo, mantiene su actual participación (25%) en BB MAPFRE, que incorpora a su negocio los seguros de hogar del canal bancario.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 28222 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, MAPFRE y Euler Hermes tienen una alianza estratégica cuyo objetivo es el desarrollo conjunto del negocio de seguros de Caución y Crédito en España, Portugal y América Latina. Como resultado de esta alianza, ambos grupos tienen una participación del 50% en una joint venture denominada Solunion, que integra los negocios de ambos grupos en los mercados mencionados. Solunion cubre riesgos en países de los cinco continentes y cuenta con una red internacional de analistas de riesgos ubicados en más de 50 países que controlan permanentemente la situación de los riesgos de sus asegurados, además de con una extensa red de distribución en los países en los que está presente.

Por último, los accionistas minoritarios de MAPFRE RE tienen una opción de venta sobre sus acciones en dicha entidad. En caso de ejercicio, MAPFRE o una entidad del Grupo MAPFRE, deberá adquirir las acciones del accionista minoritario interesado en vender. El precio de compra de las acciones de MAPFRE RE será el que resulte de aplicar la fórmula acordada previamente. A 31 de diciembre 2019, teniendo en cuenta las variables incluidas en la fórmula citada, el compromiso asumido por MAPFRE en caso de ejercicio de la opción referida, ascendería a un importe total aproximado de 109 millones de euros.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) basado en la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

RIESGOS FINANCIEROS Y DE CRÉDITO

Riesgos de mercado y de tipo de interés

Una parte significativa de los resultados y de los activos está sujeta a las fluctuaciones en los mercados financieros. Dichos cambios en los precios de mercados pueden reducir el valor o los ingresos de la cartera de inversiones, circunstancia que podría tener un efecto negativo en la situación financiera y en los resultados consolidados del Grupo.

La selección prudente de activos financieros de características adecuadas para cubrir las obligaciones asumidas es la medida principal mediante la cual se mitigan los posibles efectos adversos de las variaciones en los precios de mercado.

MAPFRE mitiga su exposición a los riesgos mercado y tipo de interés mediante una política prudente de Inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de grado de inversión. De este modo, los valores de renta fija representan

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

un 88,7% del total de la cartera de inversiones financieras en 2019 (88,5% en 2018). El precio de mercado de estos valores puede fluctuar como consecuencia de variaciones en el nivel de los tipos de interés (riesgo de tipo de interés) cuya exposición se mitiga mediante la búsqueda de un adecuado nivel de casamiento entre activos y pasivos. El precio de mercado de los valores de renta fija puede fluctuar también por variaciones en la percepción del nivel de solvencia de sus emisores (riesgo de spread), cuyo tratamiento se explica en el apartado de Riesgo de crédito.

Las inversiones en valores de renta variable y en fondos de inversión tienen un peso limitado en el balance, suponiendo aproximadamente un 10,2% de las inversiones financieras totales en 2019 (9,1% en 2018).

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado en un escenario de tipos de interés históricamente bajos en varios mercados que se estima continúe en 2020, aspecto que influye en el comportamiento de los consumidores y puede afectar especialmente a los negocios de ahorro.

Los ingresos por las operaciones de seguro de Vida y gestión de activos de MAPFRE están directamente relacionados con el valor de los activos gestionados (ya sean renta fija o renta variable), por lo que una caída en los mercados podría afectar negativamente a estos ingresos.

Riesgo de tipo de cambio

Las fluctuaciones en el valor del euro en relación con otras monedas afectan al valor del activo y del pasivo del Grupo y, por consiguiente, a su patrimonio neto así como a los resultados operativos y al flujo de caja. Las diferencias de conversión registradas en fondos propios atribuible a la Sociedad dominante han supuesto el reconocimiento positivo de 35,7 millones de euros en 2019 (un resultado negativo de 102,8 millones de euros en 2018).

Asimismo, mientras la mayoría de los gobiernos de los países en los que MAPFRE opera no ha impuesto prohibiciones a la repatriación de dividendos o a las desinversiones de capital, es posible que en el futuro se establezcan políticas de control de cambio restrictivas.

En lo que concierne a las provisiones técnicas originadas por operaciones en el exterior, el Grupo aplica generalmente una política de inversión en activos denominados en la misma moneda en la que se han adquirido los compromisos con los asegurados, aspecto que mitiga la exposición al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de crédito

Los rendimientos de las inversiones son también sensibles a las variaciones en las condiciones económicas generales, incluyendo la valoración crediticia de los emisores.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

de valores de deuda. Así, el valor de un instrumento de renta fija puede verse reducido por cambios en la calificación crediticia (rating) o por la eventual insolvencia de su emisor. Existen riesgos de naturaleza análoga en las exposiciones frente a contrapartes aseguradoras, reaseguradoras y bancarias.

La exposición al riesgo de crédito se mitiga mediante una política basada en la selección prudente de los emisores de valores y las contrapartes en base a su solvencia, buscando i) un elevado grado de correspondencia geográfica entre los emisores de los activos y los compromisos asumidos, ii) el mantenimiento de un adecuado nivel de diversificación, y iii) la obtención, en su caso, de garantías, colaterales y otras coberturas adicionales.

La Política de Gestión del Riesgo de Crédito establece límites por emisor de acuerdo al perfil de riesgo de la contraparte o del instrumento de inversión, así como límites de exposición en relación al rating de la contraparte.

RIESGOS OPERATIVOS

Riesgo regulatorio

El Grupo opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las compañías aseguradoras están sujetas a leyes y regulaciones especiales en los países en los que operan, y la supervisión de su cumplimiento se atribuye a diversas autoridades locales. Teniendo en cuenta las condiciones financieras o económicas, algunas de estas autoridades están considerando un reforzamiento de los requerimientos regulatorios con el fin de prevenir crisis futuras o asegurar la estabilidad de las entidades bajo su supervisión.

Los cambios legislativos pueden (i) implicar un riesgo en el caso de que el Grupo no sea capaz de adaptarse a los mismos o (ii) afectar a las operaciones del Grupo en la medida en que las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador. Este control puede afectar al importe de las primas, las prácticas de marketing y de venta, la distribución de beneficios entre los tomadores de los seguros y los accionistas, la publicidad, los contratos de licencias, los modelos de pólizas, la solvencia, los requisitos de capital y las inversiones permitidas. Los cambios en las normas tributarias pueden afectar a las ventajas de algunos de los productos comercializados que actualmente gozan de un tratamiento fiscal favorable.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cualquier actividad, y su ocurrencia puede dar lugar a una pérdida y/o a una consecuencia adversa sobre los resultados.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Entre los principales riesgos se encuentran los ciberriesgos, cuyo impacto puede afectar tanto al funcionamiento de los equipos informáticos como a la información privada almacenada en los mismos.

MAPFRE cuenta con sistemas para el seguimiento y el control del riesgo de las posibles pérdidas debidas a fallos o inadecuaciones con origen en los procesos internos, personas y/o sistemas. Aunque el resultado de las evaluaciones y análisis realizados en el ejercicio 2019 no muestra ningún proceso en nivel crítico, la posibilidad de sufrir pérdidas operacionales no puede ser excluida dada la dificultad de previsión y cuantificación de este tipo de riesgo.

RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO (ASG)

La sostenibilidad es un concepto que se basa en tres pilares fundamentales: el desarrollo económico, social y ambiental. Por ello, la gestión de riesgos y de oportunidades de negocio asociadas a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son claves para contribuir al desarrollo sostenible.

Un adecuado seguimiento de estas cuestiones permite a la organización obtener información adicional sobre riesgos potenciales y entender mejor los movimientos y transformaciones sociales y las expectativas de los grupos de interés. En este sentido, el modelo de negocio de MAPFRE y su estrategia son un ejemplo de cómo la empresa afronta los desafíos globales en sostenibilidad, gestiona los riesgos ASG e innova en el desarrollo de productos y soluciones aseguradoras que beneficien a los clientes y a la sociedad en la que opera.

La gestión de riesgos ASG ayuda en la toma de decisiones en áreas tan importantes como son la de suscripción, inversión, innovación en productos y servicios, sostenibilidad, medio ambiente y la gestión de la reputación, esta última esencial para generar confianza en los grupos de interés. Por ello, los riesgos ASG se integran de forma natural en los procesos de gestión y control que el Grupo tiene establecidos.

El cambio climático forma parte de la estrategia de MAPFRE en sostenibilidad. Como aseguradora global, MAPFRE participa con el compromiso de contribuir a definir un estándar de actuación técnico-financiero para el conjunto del sector que permita ayudar, desde el seguro, a gestionar los riesgos y oportunidades de la transición hacia una economía baja en carbono, y a reducir el impacto del cambio climático para el conjunto de la sociedad. El incremento de la frecuencia y severidad de las catástrofes naturales y la presencia de MAPFRE en países con alta exposición a este riesgo puede tener impacto en los resultados del Grupo. Para la previsión de estos eventos y minimizar su impacto económico, las entidades MAPFRE están desarrollando actuaciones en distintos ámbitos: i) un control eficiente de la exposición a riesgos

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

catastróficos, ii) garantizar una correcta valoración de las pérdidas, y iii) coordinar una adecuada respuesta y atención a los clientes damnificados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la nota 7. "Gestión de riesgos" de la Memoria consolidada se incluye información detallada sobre los distintos tipos de riesgos que afectan al Grupo.

CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE

PERSPECTIVAS DEL ENTORNO

La economía mundial en general se mantiene estable, aunque con un desempeño más bien modesto. Para el 2020 a nivel global se espera un crecimiento promedio en el entorno del 3% que posiblemente se acelere durante los trimestres posteriores convergiendo hacia la media de la segunda mitad de la década pasada, en torno al potencial global. La recesión queda descartada por el momento a menos que riesgos no avistados por ahora emerjan provocando un ajuste en una economía sistémica.

En el crecimiento proyectado no se espera una gran contribución de los países avanzados, que se desaceleran alejándose de su potencial, creciendo 2% o menos en promedio durante el próximo bienio. Los países emergentes en cambio, contribuirán más, creciendo de manera estable en promedio cerca o por encima del 4,5% durante los próximos años, gracias a unas condiciones financieras más benignas, una mejora en los términos de intercambio de los países productores de materias primas agrícolas, la salida de la atonía de países relevantes como son Brasil, México y Turquía, y una previsible moderación de los procesos socio políticos que están provocando incertidumbre y disrupciones en varias economías emergentes (países andinos, Hong Kong, etc.)

El momento cíclico es de estabilización de la actividad en niveles bajos, lo que ha obligado a replantear el diseño e implementación de políticas públicas. En los Estados Unidos el crecimiento del PIB se estabiliza por debajo del 2%, apoyado fundamentalmente en la demanda doméstica gracias al soporte de la Reserva Federal (Fed). La Unión Económica y Monetaria (UEM) ha vuelto a registrar una acusada

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

atonía, que ha obligado a extender la postura monetaria de laxitud, cuando además se debate la necesidad de complementarlo con impulsos fiscales de calado.

China mantiene su actividad con la inercia del pasado, y pese a que por los datos de alta frecuencia se atisba cierta pérdida de dinamismo, el crecimiento (en datos oficiales) permanece en niveles elevados.

En los mercados emergentes, aunque muchas de las vulnerabilidades se suavizan con el giro realizado en la política monetaria americana, su dependencia del ahorro externo les hace muy sensibles a correcciones externas, pudiendo crear y contagiar a la región sus perturbaciones financieras a través del canal de las expectativas. Por este motivo, creemos que si bien su momento cíclico será de mayor dinamismo, su fragilidad también será más acusada.

Una recesión seria el escenario alternativo, que estimamos necesario poner en valor, dado que éste aceleraría tendencias geopolíticas (como la involución de la globalización y el creciente descontento social actual) que son nuevamente el signo de los tiempos en la tercera década de este siglo.

Los riesgos previstos son esencialmente los mismos del pasado ejercicio, aunque en cierta manera exacerbados por los acontecimientos más recientes:

- La gobernanza de la Eurozona: el desafío europeo continúa dependiendo de la mayor cohesión interna y la búsqueda de consensos amplios con los que hacer frente a la suma de riesgos geopolíticos que se enfrenta la Eurozona. La nueva configuración de las instituciones europeas (Comisión Europea, Consejo de Europa, Banco Central Europeo, etc.) elimina dudas sobre la senda institucional futura de la Unión.
- El riesgo derivado de la política económica en Estados Unidos: con la reducción de 75 pbs en el tipo de referencia, la Reserva Federal considera suficientemente aplacado el riesgo de recesión, a la vez que el consenso entre los miembros del Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC) otorga previsibilidad a la senda de tipos al menos a lo largo de 2020.
- El ajuste macro financiero en China: el modelo económico chino sigue transitando hacia un equilibrio interno que se apoye en fuentes de crecimiento internas y un equilibrio externo hacia la flexibilización y apertura de su economía. En este sentido, la capacidad de estimular por la vía de la política económica podría tornar a pro-cíclica y resultar inadecuada ante los elevados niveles de deuda que acumula y bajo unos mecanismos de transmisión de liquidez aún insuficientes.
- Deuda: la vulnerabilidad asociada a los niveles de deuda global continúa avanzando al superar los 250 trillones de dólares (220% PIB). La persistencia de tipos de interés reducidos favorece la toma de riesgos y la acumulación de deuda, en un entorno

MAPFRE, S.A. Carretera de Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

donde los problemas en los mercados de repos y las señales de iliquidez en ciertos sectores y productos comienzan suscitar señales de alerta y cautela de la mano de unas calificaciones crediticias en descenso.

- Geopolítica: aunque el desenlace de las elecciones en Reino Unido y los avances en la negociación comercial entre China y Estados Unidos redujeron las tensiones geopolíticas que han venido marcando el panorama internacional, la incertidumbre política, la expansión de corrientes proteccionistas, la discordancia social generalizada y, más recientemente, la inestabilidad en el golfo pérsico, aumentan los riesgos para crecimiento mundial.

Si se activasen algunos de los riesgos, y éstos diesen lugar a shocks de confianza y/o de oferta (por el lado de liquidez, factores productivos o de materias primas), la previsible recuperación se podría transformar en una recesión, aunque este no es el escenario central.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

En MAPFRE nos transformamos para crecer con rentabilidad. La digitalización e innovación son claves en esta evolución. La transformación estará presente en todo lo que hagamos, será transversal y actuará como auténtico acelerador en todos los ámbitos de la compañía. Nuestra estrategia se apoya en tres pilares:

El primer año del Plan estratégico 2019-2021 **"Transformándonos para Crecer y ser Rentables"**, ha sido un año marcado por las catástrofes ambientales (tifones como el Faxai y Hagibis son algunos ejemplos de catástrofes que han supuesto un alto impacto en el resultado atribuible de MAPFRE) y por la volatilidad e incertidumbre política, económica y social en los diferentes mercados dónde MAPFRE opera. A la luz de estas circunstancias hemos realizado un ajuste en los objetivos aspiracionales públicos para el periodo 2019 – 2021, enfocándolos en seis y alineándolos a la realidad de los mercados sin perder la ambición que siempre ha caracterizado a MAPFRE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los principales avances en los objetivos aspiracionales e iniciativas que impulsan cada uno de los pilares del plan son:

1. Crecimiento rentable

Los objetivos desde la perspectiva de crecimiento rentable:

Crecimiento Rentable	Crear valor sostenible para el Accionista	Crecer de manera sostenible por encima del mercado	Potenciar de forma rentable el negocio de Vida

- Al cierre de 2019 el ROE del Grupo se sitúa en el 8,0% (sin ajustes por deterioro del fondo de comercio).
- Respecto al objetivo de crecer de manera sostenible, los ingresos al cierre del año fueron de 28.472,2 millones de euros.
- Los ingresos de negocio digital alcanzaron los 1.329,5 millones de euros creciendo un 16,7% respecto a 2018.
- Sobre el objetivo de potenciar de forma rentable el negocio de Vida, al cierre de 2019 el crecimiento de las primas de Vida Riesgo a valor constante fue del 9,2%.

2. Orientación al cliente

Los objetivos en este pilar son:

Orientación al cliente	Captar y Renovar la confianza de nuestros Clientes	Incrementar la productividad de los canales de distribución	Innovar en productos, servicios y capacidades

- En la medición de la calidad percibida por el cliente, el dato del número de mercados en los que tenemos un NPS® superior a los competidores, al cierre del año fue de 86,3% En este primer año se han desarrollado varias acciones para mejorar la experiencia del cliente, que esperamos impacten positivamente en el indicador.
- En el objetivo de innovar en productos y servicios aplicando soluciones originadas en nuestra plataforma de innovación abierta MAPFRE Open *Innovation*, al cierre de 2019, se han desarrollado productos o servicios que han llegado a algo más de 244.700 mil clientes.

MAPFRE, S.A. Apartado 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

3. Excelencia en la gestión técnica y operativa

Los objetivos en este pilar son:

Excelencia en la gestión técnica y operativa	Gestionar rigurosamente los riesgos en todos los niveles de la organización	Lograr una operativa eficiente y de alta calidad en la prestación de los servicios	Reducir gastos para ser más competitivos	Disponer de una Tecnología global abierta, flexible y con analítica integrada

- En cuanto al objetivo de gestionar rigurosamente los riesgos, a cierre de 2019, el ratio combinado No Vida se ha situado en un 97,6%
- En cuanto a la gestión operativa continuamos ejecutando acciones de mejora de eficiencia y automatización en los puntos clave de contacto con los clientes. Al cierre de 2019, el incremento de transacciones automatizadas fue de 5,3 millones, llegando a un total de 18,7 millones de transacciones.

4. Cultura y talento

Los objetivos en este pilar son:

Cultura y talento	Potenciar el compromiso de las personas con los valores MAPFRE	Desarrollar personas con capacidades técnicas, globales y transformacionales	Posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad, innovación y confianza

- Seguimos trabajando para incrementar el compromiso y desarrollo de empleados y colaboradores. A cierre de 2019, el índice de cultura y talento se sitúa en 80,8%.
- En nuestro esfuerzo por impulsar la igualdad de género en el Grupo, el porcentaje de nuevos puestos de responsabilidad cubiertos por mujeres se sitúa al cierre del año en el 48,3%.
- También como objetivo, nos hemos propuesto posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. ha aprobado las líneas de acción, proyectos y objetivos del plan global de sostenibilidad 2019–2021.
- En cuanto a la diversidad, el porcentaje de plantilla con discapacidad al cierre del 2019 fue de 2,9%.

MAPFRE, S.A. C/ Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Perspectivas de futuro para el Plan estratégico 2019 – 2021

El año 2019 ha estado marcado por el impacto de eventos catastróficos e incertidumbre social en los diferentes mercados en los que MAPFRE opera. Por ello ha sido necesario ajustar los objetivos públicos aspiracionales para el periodo 2019-2021, que se presentan en la Junta General de Accionistas.

ACTIVIDADES DE I+D+i

INNOVACIÓN

MAPFRE tiene en su haber una larga historia de compañía innovadora. La innovación es una de sus palancas principales para impulsar el crecimiento orgánico y proyectar su horizonte estratégico, generando permanentemente propuestas de valor diferenciales para los clientes, desde una visión transversal e integral que le permite dar respuesta a los retos del negocio.

En 2018, se articuló el modelo de Innovación de MAPFRE, en torno a las contrastadas capacidades estratégicas internas y la digitalización de los modelos y soluciones para los clientes, pero también organizando un modelo de relación abierto que conecta con los agentes externos y el ecosistema de innovación (start-ups de base tecnológica y otros actores en el mercado que son capaces de ofrecer soluciones disruptivas en algún eslabón de la cadena de valor del seguro -Insurtechs). Dicho modelo se denomina MAPFRE Open Innovation.

Durante 2019 se han dado pasos firmes para acelerar la transformación en MAPFRE y reforzar la posición de liderazgo, adaptándose más rápidamente y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones innovadoras que surgen de los cambios digitales y tecnológicos que se están viviendo, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes.

De las acciones relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio destacan:

- Lanzamiento de dos convocatorias de insur_space, con la participación de diversas start-ups en sus dos programas: Aceleración y Adopción
- Participación de MAPFRE como inversor ancla en el fondo de capital riesgo "Alma Mundi Insurtech Fund, FCRE", exclusivamente enfocado al espacio Insurtech y que ha tomado participaciones en siete start-ups del sector
- Consolidación de *#innova*, el programa de intraemprendimiento de MAPFRE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el año 2019, se ha continuado trabajando en la digitalización en los países en los que MAPFRE opera con un objetivo claro, responder con agilidad a los clientes (cliente consumidor, cliente distribuidor, proveedores y cliente interno)

Se han abordado más de 130 proyectos, disponiendo a cierre de 2019 de más de 445 activos digitales implantados y superando los 80 millones de transacciones digitales en los principales mercados, lo que implica un crecimiento anual por encima de la meta establecida.

Todo este esfuerzo ha permitido alcanzar importantes logros en la digitalización de la relación con los clientes y de las operaciones:

- Para cliente consumidor se ha mejorado la atracción, incrementando el número de cotizaciones en los países (España, Brasil, USA, Perú y Turquía) en más de un 14,4%, gracias a la estrategia de tarificadores inteligentes.
  Adicionalmente, se ha continuado impulsando y poniendo a disposición de los clientes nuevos procesos en las plataformas de autoservicio tanto en web como móvil, que han permitido incrementar su uso en más de un 32,8%.
- En el caso del cliente distribuidor se ha seguido apostando por dotarle de soluciones de movilidad para facilitar y mejorar su relación y gestión integral. Se han desplegado nuevas implementaciones el CRM corporativo, alcanzando las 17 implementaciones.
  Asimismo, y dada la importancia que tienen los mediadores para MAPFRE, durante el año 2019, se ha desarrollado un nuevo modelo operativo y la plataforma de autoservicio para mediadores que se espera tener finalizada en 2020 y comenzar con el despliegue en diferentes países.
- En lo referente a proveedores de servicio, gracias a las soluciones que permiten la gestión y asignación de servicios de forma automática en Autos (Digital Dispatch), se han gestionado más del 80% de los servicios solicitados a los proveedores a través de esta plataforma, y en el caso de hogar, se ha llegado a gestionar más del 86% de las reparaciones de España a través de soluciones de movilidad puestas a disposición de los reparadores, lo que les ha supuesto un ahorro en tiempo de más de 270.000 horas en el último año.
- Respecto a los clientes internos o empleados, se ha continuado con la iniciativa estratégica corporativa de Reto Digital, que está impulsando la gestión del conocimiento, el trabajo colaborativo, flexible y ágil a través del uso de herramientas colaborativas y metodologías ágiles de trabajo. Este nuevo modelo de trabajo ya se ha desplegado en los principales países. Este proceso de transformación implica asimilar nuevas tecnologías, pero,

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

sobre todo comprender que la clave del éxito pasa por las personas y su transformación.

- Finalmente, se ha avanzado significativamente en la digitalización de las operaciones, habiéndose automatizado en 2019 más de 17 millones de transacciones.

  Además, MAPFRE ha avanzado de forma significativa en proporcionar una solución de analítica avanzada que permite generar modelos más sofisticados que ayuden a mejorar los procesos internos de la compañía y de relación con el cliente. Esta solución ha sido ya implantada en España y está en proceso de despliegue en Brasil y USA.

  En el campo de la Inteligencia Artificial, se han evaluado modelos adicionales para la valoración predictiva de daños en vehículos y se ha continuado trabajando asistentes conversacionales, con el objetivo de mejorar la rapidez de atención a los clientes y avanzar en el camino de la excelencia operativa.

MAPFRE sigue transformándose y digitalizándose para dar una respuesta ágil a las necesidades de los clientes.

CALIDAD

Con el fin de evaluar la calidad percibida por los clientes, el Observatorio de Calidad MAPFRE aplica un modelo global de medición de la experiencia del cliente mediante encuestas a los clientes, en todos los países donde el Grupo opera, cubriendo los ramos de seguro y servicios de asistencia, con una periodicidad semestral. Para ello, mediante el análisis del indicador Net Promoter Score (NPS®), se evalúa la satisfacción y los puntos críticos de contacto con el cliente, realizando recomendaciones sobre las principales áreas de mejora.

En 2019 se han realizado la VIII y IX Oleada de medición del NPS relacional, sobre una muestra representativa de las carteras de MAPFRE. Estas oleadas, con más de 140.000 encuestados, han abarcado con un volumen del 81,9% del total de primas No Vida particulares del Grupo.

Adicionalmente, el Observatorio mide una vez al año el nivel de experiencia del cliente de los principales competidores de MAPFRE en cada país/ramo. En concreto se analizaron aproximadamente 120 compañías de todo el mundo. Gracias a esto, podemos confirmar que en 2019 se ha logrado superar en un 71% el volumen de primas medidas en las que el NPS de los clientes de MAPFRE es superior a la media del NPS de los competidores analizados.

Para complementar estas mediciones de NPS relacional, el Observatorio de Calidad definió un Modelo Global de NPS trasnacional, que permite conocer, en tiempo real, la

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

percepción del cliente que acaba de pasar por una interacción. Actualmente, este modelo está implantado en Brasil y España.

Asimismo, en 2019 el Observatorio de Calidad ha realizado la segunda medición de la experiencia de los clientes internos (iNPS) y de los cedentes y brokers de los servicios de reaseguro prestados por MAPFRE RE.

ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Las operaciones de compra venta de acciones de MAPFRE S.A. se han ajustado a lo establecido por la normativa vigente, a los acuerdos adoptados al respecto por la Junta General de Accionistas y a la Política de Autocartera del Grupo MAPFRE vigente en 2019, que regula las actuaciones relativas a transacciones con acciones de la propia Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 se han comprado en el mercado 7.897.336 acciones propias y se han entregado a directivos de filiales como parte de sus retribuciones variables 1.839.387 acciones, resultando un incremento neto de 6.057.949 acciones propias que suponen un 0,1967% del capital, por importe de 15.585.821,85 euros. En el ejercicio anterior se vendieron 2.079.216 acciones propias que suponían un 0,0675% del capital, por importe de 4.106.350,17 euros. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo total de acciones propias es de 30.489.839 y 24.431.890, respectivamente, representativas del 0,9901 y 0,7934% del capital, por importe de 63.835.547,24 y 48.249.725,39 euros, respectivamente.

Las referidas operaciones de autocartera tienen una finalidad legítima, respetando en todo caso las recomendaciones sobre operativa discrecional de autocartera publicadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entendiendo por finalidad legítima, entre otras, las operaciones destinadas a:

- Favorecer la liquidez en la negociación y la regularidad en la contratación de las acciones de MAPFRE.
- Permitir el acceso de MAPFRE a los valores que precise para dar cumplimiento a eventuales obligaciones de entrega de acciones propias derivadas, entre otras situaciones, de planes de retribución o fidelización de accionistas, directivos o empleados, y de emisiones de valores u operaciones corporativas.

En todo caso, las operaciones de autocartera se han llevado a cabo en condiciones que aseguren la neutralidad en el proceso de libre formación del precio de la acción de MAPFRE en el mercado y con total transparencia en las relaciones con los supervisores

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

y los organismos rectores de los mercados. Asimismo, las operaciones de autocartera no se han realizado en ningún caso sobre la base de información privilegiada.

Tras la publicación el 13 de enero de 2020 del Comunicado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores dejando sin efecto los criterios sobre operativa discrecional de autocartera de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 11 de febrero de 2020, ha acordado dejar sin efecto la Política de Autocartera de la Sociedad. En virtud de lo anterior, en lo sucesivo, las operaciones de compra venta de acciones de MAPFRE S.A., en su caso, se ajustarán a lo establecido por el Reglamento sobre abuso de mercado y la Circular 1/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ACCIÓN DE MAPFRE

En el siguiente cuadro se muestra la información básica relativa a la acción de MAPFRE al cierre del ejercicio 2019:

Número de acciones en circulación	3.079.553.273, totalmente suscritas e integramente desembolsadas.
Valor nominal de cada acción	0,1 euros.
Tipo de acción	Ordinaria, representada por anotación en cuenta. Todas las acciones en circulación tienen los mismos derechos políticos y económicos.
Mercados en los que cotiza	Bolsas de Madrid y de Barcelona (Mercado Continuo).
Principales índices bursátiles en los que se incluye la acción	– IBEX 35; IBEX Top Dividend – STOXX Europe 600 Insurance; EURO STOXX Insurance – MSCI Spain; – FTSE All-World; FTSE Developed Europe; – FTSE4Good[5] y FTSE4Good IBEX[5] – DJSI World[5] – Ethibel Sustainability Index- Excellence Europe[5]
Código ISIN	ES0124244E34

Durante el ejercicio 2019 las acciones de MAPFRE S.A. han cotizado 253 días en el Mercado Continuo, con un índice de frecuencia del 100%. De acuerdo con los datos publicados por Sociedad de Bolsas (BME), en esta plataforma se ha negociado un promedio diario de 5.128.636 títulos, frente a 5.515.638 en 2018, con decremento del

[5] Índices que evalúan el comportamiento de las empresas en función de sus actuaciones a favor del desarrollo sostenible y del respeto a los Derechos Humanos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7,02%. La contratación efectiva media por día ha sido de 12,9 millones de euros, frente a 14,6 millones de euros en el año anterior, con descenso del 11,4%.

A finales de 2019, cuatro bancos de negocios españoles e internacionales recomendaban "comprar" las acciones de la Sociedad, frente a siete recomendaciones de "mantener" y seis de "vender".

VALOR Y RENTABILIDAD

La acción ha tenido el comportamiento que puede verse en el siguiente cuadro, comparado con el de los dos principales índices de referencia (el selectivo IBEX 35 y el sectorial STOXX Europe 600 Insurance):

	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
MAPFRE	1,7%	-18,6%	-16,1%
STOXX Europe 600 Insurance	24,4%	19,7%	28,8%
IBEX 35	11,8%	2,1%	-7,1%

En el mismo periodo, el beneficio por acción (BPA) de MAPFRE ha tenido el siguiente comportamiento:

	2019	2018	2017	2016	2015
BPA (euros)	0,20	0,17	0,23	0,25	0,23
INCREMENTO	15,2%	-24,5%	-9,7%	9,4%	-16,1%

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO Y SU RETRIBUCIÓN

Al cierre del ejercicio 2019 Fundación MAPFRE era titular del 67,7% de las acciones de la sociedad, sin incluir autocartera, la cual representaba el 1% del accionariado. Los accionistas institucionales españoles representaban el 3,8% y los accionistas institucionales de otros países un 19,5%. El 8% restante corresponde a accionistas no institucionales.

La política de dividendos establece que la remuneración al accionista debe estar vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión de la Sociedad, y alineada con los intereses de todos sus accionistas. Además, entre los objetivos fijados para el trienio 2019-2021 se encuentra la adecuada remuneración al accionista.

El 23 de diciembre de 2019, se abonó el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,0606 euros brutos por acción, tras haberse aplicado de forma proporcional el importe correspondiente a las acciones en autocartera a las restantes acciones. El dividendo total pagado en el año ha ascendido a 0,145 euros por acción, hasta alcanzar un desembolso total de 446,5 millones de euros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

El dividendo que se propone a la Junta General como dividendo complementario del ejercicio 2019 es de 0,085 euros brutos por acción. Por lo tanto, el dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2019 asciende a 0,145 euros brutos por acción, lo que supone un ratio de 'pay-out' del 73,3%.

La evolución del dividendo pagado en el ejercicio y de la rentabilidad por dividendos, calculada en base al precio medio de la acción, han sido las siguientes:

	2019	2018	2017	2016	2015
DIVIDENDO POR ACCIÓN (euros)	0,145	0,145	0,145	0,13	0,14
RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	5,7%	5,5%	4,9%	5,8%	4,9%

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA (RATING)

En enero de 2019, Fitch confirmó la calificación crediticia de MAPFRE S.A. y elevó la calificación de fortaleza financiera de sus filiales. Estas mismas calificaciones fueron ratificadas en septiembre.

En noviembre, S&P subió el rating de emisor de crédito de MAPFRE S.A, desde "BBB+" hasta "A-". También elevó el rating de fortaleza financiera de MAPFRE RE, desde "A" hasta "A+". Ambas calificaciones tienen una perspectiva "estable".

En agosto Moody's ratificó el rating de MAPFRE ASISTENCIA en "A2"con perspectiva estable, y en octubre A.M. Best reafirmó las calificaciones crediticias de fortaleza financiera MAPFRE RE y MAPFRE ESPAÑA en "A" con perspectiva estable.

Adicionalmente, tras la escisión total de GLOBAL RISKS como consecuencia de la reorganización empresarial del negocio de aseguramiento de los grandes riesgos industriales y comerciales, durante el primer semestre del año, las agencias S&P, Fitch, Moody's, y A.M. Best retiraron la calificación crediticia de MAPFRE GLOBAL RISKS.

A continuación se detalla la situación actual de las calificaciones crediticias para las entidades domiciliadas en España, resaltando las actualizaciones positivas durante este ejercicio.

	S&P	Fitch	Moody's	A.M. Best
MAPFRE S.A. - Emisor de deuda	A- (Estable)	A- (Estable)	-	-
MAPFRE S.A. - Deuda senior	A-	BBB+	-	-
MAPFRE S.A. - Deuda subordinada	BBB	BBB-	-	-
Fortaleza Financiera				
- MAPFRE RE	A+ (Estable)	A+ (Estable)	-	A (Estable)
- MAPFRE ESPAÑA	-	A+ (Estable)	-	A (Estable)
- MAPFRE VIDA	-	A+ (Estable)	-	-
- MAPFRE ASISTENCIA	-	A+ (Estable)	A2 (Estable)	-

En mayo de 2019 A.M. Best afirmó la calificación de fortaleza financiera de los principales miembros del Grupo MAPFRE U.S.A. en "A" con perspectiva estable.

MAPFRE S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En agosto de 2019 Fitch subió la calificación de fortaleza financiera de MAPFRE SIGORTA a "AA+ (tur)" desde "AA (tur)" con perspectiva estable.

En diciembre de 2019 A.M. Best confirmó la calificación de MAPFRE MÉXICO en "A"con perspectiva estable.

La situación actual de las calificaciones crediticias de las principales entidades del Grupo domiciliadas fuera de España es la siguiente, resaltando en verde las actualizaciones positivas durante este ejercicio.

Compañía	País	Tipo de rating	Rating	Perspectiva
Fitch				
MAPFRE SIGORTA A.S.	Turquía	Fortaleza financiera	AA+ (tur)	Estable
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Colombia	Fortaleza financiera	AA (col)	Estable
A.M. Best				
MAPFRE U.S.A. Group	Estados Unidos	Fortaleza financiera	A	Estable
MAPFRE PRAICO	Puerto Rico	Fortaleza financiera	A	Estable
MAPFRE MÉXICO	México	Fortaleza financiera	A	Estable

PLAN DE TRANSPARENCIA

En 2019 se han iniciado los trabajos para crear un nuevo diseño de la web corporativa, simplificando su estructura, combinando la información corporativa con otros contenidos divulgativos, que permita acercar aún más a todos los grupos de interés las acciones, estrategia y atributos por los que MAPFRE quiere ser reconocido.

Asimismo, se ha seguido potenciando la retransmisión en directo de encuentros, charlas e intervención de directivos en los diferentes canales y redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube, entre otros) para difundir la actividad de la empresa en diferentes ámbitos e incrementar su conocimiento.

Todos los documentos precontractuales (Notas Informativas Previas y Documentos de Información de Producto (DIP) para seguros No Vida) así como las condiciones generales de los productos se gestionan ya a través del Gestor Documental que actualiza automáticamente la web.mapfre.es, conservando las versiones anteriores aunque de forma no visible.

La web "mapfre.es" cuenta con el apartado Información de interés que se ha rediseñado para que la presentación de la documentación precontractual sea por producto, lo que facilita a los clientes la localización de la documentación y en breve se procederá a realizar la notificación electrónica personalizada al cliente con un enlace a la web.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Además, el Gestor Documental también está operativo para grandes acuerdos, operadores de bancaseguros y corredores para que puedan conectarse vía web y llevar a sus sistemas la información siempre actualizada.

En Vida se han iniciado los trabajos para sustituir la entrega en papel de la Nota Informativa Previa y de los Documentos de Datos Fundamentales (KID) por notificaciones electrónicas o mención expresa en el test de adecuación. MAPFRE VIDA, además, se ha sumado al uso del Gestor Documental para la gestión de documentos en sus distintas versiones y su actualización en la web.

La Intranet Corporativa es el canal interno de comunicación para los empleados, donde hay nuevos espacios disponibles para cada una de las entidades del Grupo. Existe un espacio denominado "Organigrama y Nombramientos" donde el empleado puede conocer la organización de MAPFRE y sus máximos representantes, los órganos de gobierno y estar al día de los nombramientos que se producen en las entidades y países.

Durante el año 2019 se ha evolucionado el Espacio Personas. Este espacio incorpora contenidos y noticias sobre gestión de personas, de interés para los empleados, tanto en aspectos globales como locales, y el nuevo diseño ha implicado un cambio completo: en la estructura, los contenidos y la forma en que se presentan al empleado, así como en la navegación, que es más sencilla.

La Intranet también cuenta con espacios específicos para cada una de las entidades y áreas de la compañía que permiten compartir conocimiento –noticias, documentación, buenas prácticas, material audiovisual, enlaces, etc...

Este año se ha ampliado el número de canales a través de los cuales se acerca información a los empleados, como, por ejemplo, la App Personas, una herramienta, a la que ya acceden 5.000 empleados, con la que se pretende facilitar la vida a las personas que trabajan en MAPFRE a través de una serie de funcionalidades.

A lo largo del año se ha continuado el desarrollo, dentro de la Intranet, de las comunidades de colaboración, con un total de 452 comunidades activas en las que participan 6.310 empleados. A finales de año se ha puesto a disposición de todos los empleados un almacén de conocimiento, Eureka, en los tres idiomas corporativos y que ya contiene 510 conocimientos. Los empleados pueden buscar documentos, notas y mejores prácticas a través del buscador y contribuir todo aquello que consideren importante compartir.

También se ha incorporado un espacio sobre Estrategia y se ha lanzado una campaña muy completa para que todos los empleados conozcan los objetivos, las metas globales, la agenda del cambio y las iniciativas estratégicas.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Existe también una revista corporativa (El Mundo de MAPFRE) que se edita en formato impreso y digital, en la que, con carácter trimestral y difusión global, se informa de las novedades y la situación de la entidad.

A través de los perfiles en las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube, MAPFRE se comunica e interactúa con sus empleados.

En materia de captación y gestión del Talento, durante el 2019 se desplegó el nuevo sistema de selección y movilidad a nivel global, a través de SuccessFactors, en la mayoría de las empresas del grupo. Incluye un 'site' de movilidad donde los empleados tienen acceso tanto a las movilidades locales como las globales y donde pueden referir personas de contacto que crean que puedan encajar en MAPFRE a través de un proceso de 'referals'. El proceso es automático, donde todos los participantes son debidamente informados de los avances del mismo. Por la calidad e innovación del diseño y despliegue de esta herramienta MAPFRE recibió un galardón en el SAP Quality Awards.

Esta herramienta se complementa con la apertura del perfil profesional del empleado, espacio donde todos los empleados pueden incluir su experiencia, formación, motivaciones y conocimientos y que va a permitir que las áreas de recursos humanos cuenten con más información para alcanzar una mayor personalización en la relación con el empleado, y dotar de más rigor y riqueza los procesos de gestión del talento.

Los empleados cuentan con planes de carrera según el puesto, planes de desarrollo individual e itinerarios formativos, que son comunicados individualmente, y en los que se les hace partícipes del proceso.

Dentro de la iniciativa estratégica Reto Digital, se está dando impulso a las nuevas formas de trabajo con herramientas tecnológicas que permiten trabajar de forma abierta, sin opacidad y colaborativamente.

Se ha desplegado a nivel global y para todos los empleados un nuevo modelo de evaluación 360º, con un feedback continuo acerca de objetivos, actividades, y comportamientos, no solo entre responsable y colaborador, sino entre pares y clientes internos.

Se han desarrollado planes de reconocimiento para empleados donde se manifiesta de forma pública el agradecimiento a la labor y al mérito en relación a los nuevos comportamientos y hábitos de la Organización (agiliza, colabora e innova), y otros planes específicos.

Se ha definido e implantado la herramienta de gestión del aprendizaje a nivel global, que permite gestionar la formación presencial y 'on line' de todos los empleados del mundo. Además, posibilita potenciar -entre otras-, la funcionalidad de

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

"autoaprendizaje", espacio a través del cual cada empleado accede al catálogo de contenidos formativos de MAPFRE.

Con el fin de mantener un seguimiento integrado de los procesos que impactan en el compromiso y en el desarrollo de los empleados, en 2019 se ha definido e implantado un indicador interno denominado Indicador de Cultura y Talento, que mide la satisfacción de los empleados a través de una encuesta EMPLOYEE SATISFACTION INDEX (ESI) valorando diez aspectos concretos, la rotación y la antigüedad de los empleados; además de la movilidad funcional, el porcentaje de empleados con planes de desarrollo asignados y el índice de promoción interna de los puestos de responsabilidad.

En el año 2019 se ha implantado un nuevo modelo de medición que permite profundizar de manera continua en el análisis de la experiencia del empleado. Este modelo se basa en tres tipos de mediciones:

- eNPS® Relacional: que mide la probabilidad de que los empleados recomienden a MAPFRE como empresa para trabajar.
- Ciclo de vida del empleado: se ha diseñado un modelo de análisis de los distintos momentos del ciclo de vida del empleado que se pondrán en marcha en el año 2020. Este modelo contempla la realización de 'focus groups' y cuestionarios a través de los cuales se mide la experiencia de los empleados en su interacción en cada uno de los distintos momentos del ciclo de vida: selección, acogida, evaluación del desempeño, reconocimiento, movilidad, cambios, entre otros.
- Índice de Calidad Percibida de recursos humanos: encuesta de calidad percibida que analiza cómo perciben los empleados la calidad del servicio que aportan las áreas de Recursos Humanos. El resultado ha sido de 7,2 puntos sobre una escala de 10.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA A LA SOCIEDAD

El ejercicio de la actividad aseguradora genera un valor económico directo a través del constante flujo de transacciones realizadas (cobro de primas, pago de prestaciones, gestión de las inversiones.....), que incide en diferentes aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del entorno en el que opera la entidad.

De los ingresos consolidados del ejercicio por importe de 28.472,2 millones de euros (26.589,7 millones de euros en 2018), MAPFRE ha contribuido económicamente con la sociedad mediante pagos realizados, según se detalla a continuación.

Concepto	2019	2018	%19/18
Prestaciones pagadas [1]	16.120,2	17.083,6	-5,6%
Pago a proveedores [2]	7.761,6	5.588,5	38,9%
Sueldos y Salarios, y otros. [3]	1.504,4	1.491,9	0,8%
Subtotal actividad	**25.386,2**	**24.164,0**	**5,1%**
Dividendos [4]	844,1	863,1	-2,2%
Subtotal accionistas	**844,1**	**863,1**	**-2,2%**
Pagos netos por impuestos sobre beneficios	430,8	529,3	-18,6%
Seguridad Social	257,0	237,2	8,3%
Subtotal AA.PP	**687,8**	**766,5**	**-10,3%**
Intereses pagados	69,8	57,3	21,8%
Subtotal financiación	**69,8**	**57,3**	**21,8%**
Total	**26.987,8**	**25.850,9**	**4,4%**

Cifras en millones de euros

(1) Prestaciones pagadas y gastos relacionados del seguro directo y reaseguro aceptado.

(2) Incluye el pago por comisiones y por otros servicios de la actividad.

(3) El importe de sueldos y salarios ascendió a 1.251,1 millones de euros en 2019 (1.257,8 millones de euros en 2018).

(4) Pagos por dividendos realizados en el ejercicio.

Por otro lado, en el ejercicio de la actividad aseguradora la entidad adquiere compromisos con los asegurados a cambio de la gestión de recursos que son invertidos en activos, fundamentalmente financieros.

En el siguiente cuadro se reflejan datos relativos a la entidad como inversor institucional a cierre de los dos últimos ejercicios.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sello electrónico CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Concepto	2019	2018	%19/18
FONDOS GESTIONADOS DE TERCEROS[5]	**40.663,0**	**37.747,6**	**7,7**
TOTAL INVERSIONES	**47.363,4**	**43.977,0**	**7,7**
Inversiones financieras	**44.995,9**	**41.246,0**	**9,1**
Renta fija	39.443,7	36.517,5	8,0
- Emitida por gobiernos	30.088,8	27.595,9	9,0
- Otros títulos de renta fija	9.354,9	8.921,6	4,9
Otras inversiones financieras	5.552,2	4.728,5	17,4
Inversiones inmobiliarias [6]	**1.323,4**	**1.243,6**	**6,4**
Otras inversiones	**1.044,1**	**1.487,4**	**-29,8**

Cifras en millones de euros

[5] Provisiones técnicas de Vida, fondos de pensiones, fondos de inversión y carteras gestionadas, antes de ajustes por contabilidad tácita.

[6] Excluidos los inmuebles de uso propio.

PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES

Las características de los pagos realizados por las sociedades españolas del Grupo consolidadas por integración global a los proveedores en los ejercicios 2019 y 2018, se detallan a continuación.

Concepto	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	5,44	6,66
Ratio de operaciones pagadas	5,24	6,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,76	19,43

Concepto	Millones de euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	1.989,00	1.693,75
Total pagos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal	20,43	21,60

OTRA INFORMACIÓN

Los contenidos correspondientes al Estado de Información No Financiera, que se reflejan en el Informe Integrado de MAPFRE, forman parte del presente Informe de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Gestión Consolidado y dan cumplimiento a la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En la siguiente tabla se presentan los contenidos del Estado de Información No Financiera:

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Índice de contenidos de la Ley 11/2018		Criterio de reporting GRI (Ver Índice de Contenidos GRI Apartado 7 del informe integrado MAPFRE 2019)
Asuntos generales		
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 GRI 102-7
	Mercados en los que opera	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14 GRI 102-15
General	Marco de reporting	GRI 102-54
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	GRI 103-2
	Los resultados de esas políticas	GRI 103-2
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15
Cuestiones medioambientales		
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15 GRI 103-2
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 103-2
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103-2
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 103-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 103-2 GRI 306-1 GRI 306-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (versión 2018)
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 GRI 302-3
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4
	Uso de energías renovables	GRI 302-1

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 GRI 304-2

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-9
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	GRI 103-2
	Brecha salarial	GRI 103-2 GRI 405-2
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 103-2 GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 103-2 GRI 405-2
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-2
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (Versión GRI 2018)
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sello electrónico CNMV

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 103-2
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-2 ; 412-3
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1

Información sobre la sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 GRI 413-1
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-1

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-2 GRI 416-1 GRI 417-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 GRI 418-1
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (2019)
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 (2019)
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio.

****

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 9 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

ATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2019

CIF: A08055741

Denominación Social:

MAPFRE, S.A.

Domicilio social:

CARRETERA DE POZUELO A MAJADAHONDA, 52 EDIF.1 (MAJADAHONDA) MADRID

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social(€)	Número de acciones	Número de derechos devoto
01/07/2011	307.955.327,30	3.079.553.273	3.079.553.273

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí
[v] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos devoto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
FUNDACIÓN MAPFRE	0,00	67,71	0,00	0,00	67,71

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos devoto
FUNDACIÓN MAPFRE	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	67,60	0,00	67,60
FUNDACIÓN MAPFRE	FUNDACIÓN CANARIA MAPFRE GUANARTEME	0,11	0,00	0,11

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	0,00	0,03	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON FERNANDO MATA VERDEJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,05

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
Sin datos					

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

A b. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero designado a propuesta del accionista significativo
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Presidente del Consejo de Administración de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
DON FERNANDO MATA VERDEJO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Consejero de CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[ ] Sí
[V] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[ ] Sí
[V] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[V] Sí
[ ] No

Nombre o denominación social
FUNDACIÓN MAPFRE

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
30.489.839		0,99

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
Durante el ejercicio 2019 se ha incrementado la autocartera en un total de 6.057.949 acciones propias que suponen un 0,20 por 100 del capital, por importe de 15.585.821,85 euros.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente de la Junta General para que la Sociedad pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un máximo de 153.977.663,65 euros, equivalente al 50% del capital social. La duración de la autorización es de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo, adoptado el 9 de marzo de 2018.

El Consejo de Administración cuenta con autorización vigente de la Junta General para que la Sociedad pueda proceder, directamente o a través de sociedades filiales, a la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

a) Modalidades: adquisición por título de compraventa, o por cualquier otro acto inter vivos a título oneroso, de acciones libres de toda carga y gravamen.

b) Número máximo de acciones a adquirir: acciones cuyo nominal, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales, no exceda del 10% del capital social de MAPFRE, S.A.

c) Precio mínimo y máximo de adquisición: 90% y 110%, respectivamente, de su valor de cotización en la fecha de adquisición.

d) Duración de la autorización: cinco años a contar desde la fecha del acuerdo, adoptado el 11 de marzo de 2016. Las acciones adquiridas podrán destinarse en todo o en parte: (i) a su enajenación o amortización, (ii) a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad o de su grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que los mismos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, letra a), del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	31,25

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ] Sí
[v] No

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

[ ] Sí
[V] No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

[ ] Sí
[V] No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[ ] Sí
[V] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[V] Sí
[ ] No

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	0,00	50,01

La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 201 establece que para la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 194, si el capital presente o representado supera el 50 por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el 25 por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 · 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

De conformidad con lo previsto en el artículo 26º de los Estatutos Sociales, para la modificación de los preceptos estatutarios contenidos en el Título IV "Protección del Interés General de la Sociedad" (artículos 26º a 29º) es necesario el acuerdo adoptado con el voto favorable de más del cincuenta por ciento del capital social en Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

No hay especialidades distintas a las establecidas en la legislación vigente para la modificación de estatutos de la sociedad, salvo para la modificación de los artículos 26º a 29º (Título IV- Protección del Interés General de la Sociedad). Como consta en el apartado B.2 anterior, es necesario el acuerdo adoptado con el voto favorable de más del cincuenta por ciento del capital social en Junta General Extraordinaria convocada al efecto.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
10/03/2017	68,88	13,42	0,00	0,90	83,20
De los que Capital flotante	1,15	13,42	0,00	0,90	15,47
09/03/2018	68,73	13,10	0,00	0,24	82,07
De los que Capital flotante	1,26	13,10	0,00	0,24	14,60
08/03/2019	68,64	12,69	0,00	1,05	82,38
De los que Capital flotante	0,12	12,69	0,00	1,05	13,86

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí
[V] No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[V] Sí
[ ] No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[ ] Sí
[V] No

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

El acceso es el siguiente: www.mapfre.com

Apartado Accionistas e Inversores.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
ON ANTONIO UERTAS IEJÍAS		Ejecutivo	PRESIDENTE	29/12/2006	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ON IGNACIO AEZA GÓMEZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE 1º	08/03/2008	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OÑA ATALINA IÑARRO RUGAROLAS		Independiente	VICEPRESIDENTE 2º	30/10/2013	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ON JOSÉ ANUEL NCHAUSTI ÉREZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE 3º	18/07/2018	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ON JOSÉ NTONIO COLOMER UIU		Independiente	CONSEJERO	09/02/2016	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OÑA ANA SABEL ERNÁNDEZ LVAREZ		Independiente	CONSEJERO	26/07/2016	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA		Independiente	CONSEJERO	23/07/2015	11/03/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA		Independiente	CONSEJERO	26/09/2019	26/09/2019	COOPTACION
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA		Independiente	CONSEJERO	01/01/2019	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS FERNANDO DE ARRAMENDI MARTÍNEZ		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES		Ejecutivo	CONSEJERO	10/03/2017	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO MATA VERDEJO		Ejecutivo	CONSEJERO	01/01/2017	10/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS		Independiente	CONSEJERO	01/01/2018	09/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS		Dominical	CONSEJERO	17/04/1999	08/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON GEORG DASCHNER	Independiente	08/03/2019	18/08/2019	Comisión Delegada (vocal) Comité de Riesgos (Presidente)	SI

Causa de la baja y otras observaciones
D. Georg Daschner renuncia a sus cargos con motivo de su cese por cumplir la edad máxima prevista en los estatutos sociales de la Sociedad. El Sr. Daschner explicó los motivos de su renuncia mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	PRESIDENTE	Licenciado en derecho por la Universidad de Salamanca. Ha ocupado, entre otros, los puestos de presidente y CEO de MAPFRE FLORIDA y MAPFRE PUERTO RICO, director general de MAPFRE MUTUALIDAD, presidente de MAPFRE FAMILIAR y Vicepresidente Tercero de MAPFRE. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	VICEPRESIDENTE PRIMERO	Licenciado en ciencias económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	VICEPRESIDENTE TERCERO	Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y programa de Alta Dirección por el IESE. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Es CEO del Área Territorial Iberia desde 2015. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6 y C.1.10.
DON FRANCISCO JOSÉ MARCO ORENES	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE SOPORTE A NEGOCIO	Licenciado en medicina y cirugía por la Universidad de Murcia, especialista en geriatría por la Universidad de Murcia y en nutrición por la Universidad de Granada y Máster en Dirección y Administración de Empresas por el IDAE. Ha ocupado distintos altos cargos directivos en MAPFRE desde su ingreso. Es Director General del Área Corporativa de

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		Soporte a Negocio desde 2015. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10.
ON FERNANDO ATA VERDEJO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO	Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, ocupando distintos altos cargos directivos desde su ingreso. Es Director General del Área Corporativa de Finanzas y Medios desde 2017. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6 y C.1.10.

Número total de consejeros ejecutivos	5
% sobre el total del consejo	33,33

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
ON LUIS ERNANDO DE ARRAMENDI ARTÍNEZ	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, agente oficial de la propiedad industrial e intelectual en España y Agente Europeo de Patentes. Ha sido socio y miembro del consejo de administración de Elzaburu, S.L.P. hasta 2016 y es miembro de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
ON ANTONIO IGUEL-ROMERO E OLANO	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Ingeniero agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto de Empresa de Madrid. Desde 1986 y hasta 2005 fue Deputy Risk Manager en Fiat Financiera. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.
ON ALFONSO EBUELTA BADÍAS	CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	Licenciado en ciencias empresariales por la Universidad Pontificia Comillas y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Columbia (Nueva York). Ha sido Vicepresidente de JP Morgan, vicepresidente de Citibank hasta 1991, socio de Heidrick & Struggles y socio consultor en Asset Executive. Desde el 2004 es socio de Signium International. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados A.6, C.1.10 y C.2.1.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	20,00

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	Licenciada en derecho. Abogado del estado en excedencia. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	Diplomado en Administración de Empresas por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas de Barcelona. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ALVAREZ	Licenciada y Doctora en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Oviedo. Vocal del consejo de administración de BME Bolsas y Mercados Españoles, S.A., miembro del Comité Consultivo de Corporate Reporting de la Autoridad Europea de Valores, Directora General de CUNEF y Vocal del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Fundación Banco de Sabadell. Además es catedrática de economía financiera de la Universidad de Oviedo y profesora de finanzas en CUNEF. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	Licenciada en ingeniería de producto y Máster en Administración de Empresas (MBA). Es Directora del Centro de Investigación Estratégica de INSPER y Socia de Prada Assessoria. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10.
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	Licenciada en Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA, Presidenta y CEO de SIEMENS ESPAÑA. Es vocal de los Consejos de Administración de Tubacex, S.A. y Sener Grupo de Ingeniería, S.A. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartado C.1.10.
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Matemáticas por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por el IESE. Entre otros, es vocal del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Presidente de su Comité de Auditoría y miembro del Consejo Consultivo de Expertos en Contabilidad e Información Financiera del Consejo General del Colegio de Economistas. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid. Para más información sobre los cargos que ocupa en la actualidad ver apartados C.1.10 y C.2.1.

Número total de consejeros independientes	7
% sobre el total del consejo	46,67

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

Ningún consejero calificado como independiente percibe de la Sociedad, o del Grupo, ninguna cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00

MAPFRE S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Independientes	5	4	4	4	71,43	66,67	66,67	57,14
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	4	4	4	33,33	28,57	26,67	23,53

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[V] Sí
[ ] No
[ ] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE el 24 de junio de 2015, establecen expresamente que el Consejo de Administración de MAPFRE desarrollará un plan de cobertura de vacantes que garantice la idoneidad de los aspirantes a las mismas, basada en sus competencias y orígenes profesionales y geográficos, así como una presencia suficiente de miembros de ambos sexos.

Asimismo, MAPFRE tiene establecida una Política de Selección de Consejeros que establece que en el proceso de selección se evitará, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en particular, que obstaculice la selección de personas de uno u otro sexo, y que se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración. El 26 de septiembre de 2019 se designó a D.ª Rosa María García García como consejera independiente, alcanzándose un porcentaje de representación de mujeres en el Consejo de Administración del 33%.

Se establece, asimismo, que los órganos competentes de las sociedades del Grupo velarán para que en la provisión de las vacantes que se produzcan se garantice la igualdad de oportunidades de los candidatos con independencia de su sexo, y se procure conseguir una presencia efectiva de consejeros de ambos sexos.

El Consejo de Administración está compuesto por quince miembros que, en su conjunto, poseen conocimientos, cualificación y experiencia en relación con las siguientes materias: mercado de seguros y financieros, estrategia empresarial y modelo de empresa, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulador. En la actualidad cinco de los quince miembros del Consejo de Administración son mujeres y la mayoría participan en las comisiones específicas del Consejo y/o tienen un papel destacado: i) D.ª Catalina Miñarro Brugarolas es Vicepresidenta 2ª del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada, Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y consejera independiente coordinadora; ii) D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez es Presidenta del Comité de Auditoría y Cumplimiento y vocal del Comité de Riesgos; y iii) D.ª María del Pilar Perales Viscasillas es vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Por otra parte, la diversidad geográfica y cultural también está presente en el Consejo, ya que en él están representadas dos nacionalidades: española y brasileña.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
El Comité de Nombramientos y Retribuciones vela para que en el proceso de selección de candidatos se evite, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en particular, que obstaculice la selección de personas de uno u otro sexo. En el ejercicio 2015, el Comité de Nombramientos y Retribuciones aprobó un plan de renovación del Consejo de Administración donde se establecen los pasos a seguir en el periodo 2015-2020 a fin de adaptar la estructura del Consejo de Administración a los nuevos requerimientos legales y recomendaciones contenidas en el Código Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
No aplicable.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Política de Selección de Consejeros de MAPFRE tiene por objeto asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo. Recoge expresamente el compromiso de procurar que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el treinta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

Tal y como se ha indicado en el apartado C.1.6 anterior, con el nombramiento de D.ª Rosa María García García como consejera independiente se ha alcanzado el objetivo marcado en la referida política de promover que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el treinta por ciento del total de los miembros del Consejo de Administración. De conformidad con lo establecido en el plan de renovación del Consejo de Administración, se procurará mantener o incrementar esta participación, en función de la idoneidad de los candidatos propuestos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha efectuado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos en la Política de Selección de Consejeros y en el plan de renovación, que han sido ya descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de la sociedad, los requerimientos normativos y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En particular, el Comité de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros durante el ejercicio 2019 con ocasión de la elaboración de las las propuestas de nombramiento de D.ª Rosa María García García y de reelección de D. José Manuel Inchausti Pérez, D. Antonio Gómez Ciria, D. Georg Daschner (cesó como consejero el pasado 18 de agosto de 2019), D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, D. Antonio Miguel-Romero de Olano y _D. Alfonso Rebuelta Badías.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ] Sí
[V] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
COMISIÓN DELEGADA	La Comisión Delegada es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y la supervisión permanente de la gestión ordinaria de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que son indelegables por la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración. Puede delegar en cualquiera de sus miembros las facultades precisas para la adopción final de decisiones que previamente hayan sido debatidas por la Comisión, y para la ejecución de los acuerdos que adopte.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR	NO
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERA	NO

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERA	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE SEGUROSGERAIS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	VERTI ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ADMINISTRADOR	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	SANTANDER MAPFRE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MANUEL INCHAUSTI PÉREZ	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	BB MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	CONSEJERA	NO
DOÑA MARÍA LETICIA DE FREITAS COSTA	MAPFRE PARTICIPAÇOES, S.A.	VICEPRESIDENTA	NO

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERA	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE SEGUNDO	NO
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	VICEPRESIDENTE SEGUNDO	NO
DON FRANCISCOJOSÉ MARCO ORENES	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCOJOSÉ MARCO ORENES	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCOJOSÉ MARCO ORENES	FUNESPAÑA, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE INMUEBLES, S.G.A., S.A.	ADMINISTRADOR	NO
DON FERNANDO MATA VERDEJO	MAPFRE PARTICIPACIONES, S.A.U.	ADMINISTRADOR	NO

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y RESASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	CONSEJERO	NO
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTA	NO
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	CONSEJERA	NO
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	MAPFRE GLOBAL RISKS, AGENCIA DE SUSCRIPCIÓN, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	MAPFRE INTERNACIONAL, S.A.	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ALVAREZ	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	CONSEJERO

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[v] Sí
[ ] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
Según el artículo 4º del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, ningún consejero podrá ser miembro al mismo tiempo de más de cinco Consejos de Administración de entidades no pertenecientes al Grupo, con excepción de las sociedades personales o familiares.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	10.252
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	26.809
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ÁNGEL LUIS DÁVILA BERMEJO	SECRETARIO GENERAL - DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DON JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ GUAJARDO-FAJARDO	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE INVERSIONES
DOÑA EVA PIERA ROJO	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE RELACIONES EXTERNAS Y COMUNICACIÓN
DOÑA MARÍA ELENA SANZ ISLA	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN
DON JOSÉ MANUEL CORRAL VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE NEGOCIOS Y CLIENTES
DON JOSÉ LUIS GURTUBAY FRANCIA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA CORPORATIVA DE ESTRATEGIA Y M&A
DOÑA MARÍA LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE AUDITORÍA INTERNA
DON JOSÉ ANTONIO ARIAS BERMÚDEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA DE OPERACIONES
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.391

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[v] Sí
[ ] No

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión del día 13 de diciembre de 2019, aprobó las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración:

- Modificación del artículo 2º con el fin de incluir la nueva competencia indelegable del Consejo de Administración introducida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

- Modificación del apartado 3º del artículo 9º a fin de eliminar un número mínimo anual de reuniones a celebrar por la Comisión Delegada.

- Modificación de los apartados 1º y 3º del artículo 12º a efectos de eliminar las referencias a las antiguas funciones del Comité de Riesgos en materia de cumplimiento.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las personas a quienes se ofrezca el cargo de consejero de MAPFRE, S.A. o de una sociedad filial deberán hacer una Declaración Previa, veraz y completa, de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes, con especial indicación de : (i) las personas o entidades que tengan, respecto a él, la condición de personas vinculadas conforme a lo previsto en la legislación vigente; (ii) aquellas circunstancias que pudieran implicar causa de incompatibilidad de acuerdo con las leyes, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, o una situación de conflicto de interés; (iii) sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida al cargo; (iv) las causas penales en que aparezca como acusado o procesado; y (v) cualquier otro hecho o situación que le afecte y pueda resultar relevante para su actuación como Consejero. Dicha declaración se efectuará en los modelos que a tal efecto tenga establecidos MAPFRE, e incluirá una aceptación expresa de las normas contenidas en los Estatutos Sociales y demás reglamentación interna, así como en la legislación vigente.

Las personas que desempeñen el cargo de consejero deben tener reconocida honorabilidad en su actividad profesional y comercial, así como la necesaria cualificación o experiencia profesionales, en los términos exigidos por las leyes para las entidades financieras o aseguradoras sometidas a supervisión de la Administración Pública.

En especial, no pueden ser miembros del Consejo de Administración quienes tengan participaciones accionariales significativas, o presten servicios profesionales a empresas competidoras de la Sociedad o de cualquier entidad del Grupo, ni que desempeñen puestos de empleado, directivo, o administrador de las mismas, salvo que medie autorización expresa del Consejo de Administración.

- La formulación de las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros Independientes deberá estar precedida de la correspondiente propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Las propuestas de reelección de dichos consejeros deberán incluir una evaluación del desempeño de los cargos por los consejeros durante el mandato precedente y, en su caso, de los cargos que hayan desempeñado los candidatos en el seno del Consejo, teniendo en cuenta o valorando la cantidad y la calidad del trabajo realizado por los mismos, y su dedicación al cargo.

- La formulación de las propuestas de nombramiento o reelección por el Consejo de Administración deberá estar precedida:

a) En el caso de Consejeros Dominicales, de la oportuna propuesta del accionista que respalde su designación o reelección.

b) En el caso de Consejeros Ejecutivos, así como del Secretario, sea o no Consejero, de la oportuna propuesta del Presidente del Consejo de Administración.

Ambos tipos de propuestas deberán estar precedidas, adicionalmente, del correspondiente informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

- Las propuestas de reelección de Consejeros Dominicales y Ejecutivos deberán ir precedidas de un informe emitido por el Comité de Nombramientos y Retribuciones que deberá incluir una evaluación del desempeño de los cargos por los consejeros durante el mandato precedente y, en su caso, de los cargos que hayan desempeñado los candidatos en el seno del Consejo, teniendo en cuenta o valorando la cantidad y la calidad del trabajo realizado por los mismos, y su dedicación al cargo.

En todo caso, la formulación de candidaturas para el nombramiento y reelección de Consejeros deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato.

El Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del plazo por el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando el Consejero haya incumplido los deberes

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

inherentes al cargo, haya dejado de cumplir alguno de los requisitos establecidos para los Consejeros Independientes, o haya quedado incurso en una situación insalvable de conflicto de interés conforme a lo establecido en la legislación vigente.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
en línea con las mejores prácticas internacionales, en el ejercicio 2019 el Consejo de Administración acordó contratar a Deloitte Legal S.L.P. como asesor externo para el proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo y de sus comisiones así como del Presidente del Consejo. En línea con el resultado de la autoevaluación anual, el Consejo de Administración ha acordado las siguientes medidas para el ejercicio 2020: - Introducir resúmenes ejecutivos que acompañen a la documentación presentada para facilitar su comprensión, en los casos que proceda. - Publicar con mayor antelación la documentación de las reuniones. Valorar la posibilidad de incorporar nuevos perfiles, cuando existan futuras vacantes, con conocimiento sectorial y experiencia en otras compañías o negocios de carácter internacional. - Desarrollar una terminología básica de MAPFRE (siglas, acrónimos, etc.) que facilite también el onboarding de nuevos consejeros. - Valorar la incorporación de un tercer consejero independiente al Comité de Nombramientos y Retribuciones, a efectos de la recomendación 47, de mayoría de consejeros independientes, del Código de Buen Gobierno de la CNMV. - Desarrollar el programa de formación de consejeros y cerrar el calendario del mismo a medio plazo (un año), de cara a una adecuada planificación en su agenda por los consejeros. - Continuar desarrollando programas de actualización de conocimientos de los consejeros sobre materias relacionadas con sus necesidades específicas. - Elaborar una matriz de competencias que defina las aptitudes y conocimientos que los miembros del Consejo de Administración deberían cubrir en función de las características del Grupo MAPFRE, a efectos de facilitar al Comité la definición de los perfiles adecuados para las futuras incorporaciones al Consejo. - Impulsar un protocolo de sucesión del Presidente, que contemple un plan de sucesión, que permita al Grupo estar preparado para afrontar situaciones no previstas y garantizar el liderazgo estable del proyecto a largo plazo.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, el Consejo realiza cada año una evaluación de la calidad de su trabajo, de la actuación del Presidente con base en el informe que le formule al efecto el Comité de Nombramientos y Retribuciones, y del funcionamiento de su Comisión y Comités Delegados, y propone, en su caso, un plan de acción para la corrección de las deficiencias detectadas. Para este ejercicio se contado con la colaboración de Deloitte Legal, S.L.P. y se ha partido de un cuestionario y de entrevistas personales con los consejeros, incluido el Presidente, y de las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel nacional e internacional. El proceso se ha centrado en las siguientes materias: estructura, composición y funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones durante el ejercicio 2019. El informe con las conclusiones se presentó al Consejo que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2019. Con base en dicho informe, el Consejo ha procedido a la evaluación de su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2019 así como de su Comisión y Comités Delegados.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Deloitte, grupo al que pertenece Deloitte Legal S.L.P., ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad. El Comité de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente la independencia de Deloitte Legal S.L.P. como asesor externo en el proceso de evaluación del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. y sus órganos delegados en 2019 al considerar que no son significativas las relaciones entre la Sociedad y Deloitte.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE todos los miembros del Consejo de Administración cesarán a la edad de 70 años, a cuyos efectos deberán presentar la renuncia correspondiente. El Presidente, los Vicepresidentes y los Consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, y el Secretario del Consejo cesarán en dichos cargos a los 65 años, o en la fecha anterior prevista en sus respectivos contratos, debiendo instrumentarse en ese momento las renuncias correspondientes, pero podrán continuar siendo miembros del Consejo sin funciones ejecutivas por un máximo de cinco años en las mismas condiciones que los consejeros externos dominicales.

Los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración todos sus cargos, incluso los que desempeñen en la Comisión y Comités Delegados, y formalizar las correspondientes dimisiones si el Consejo de Administración lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como miembros de dichos órganos de gobierno.

b) Cuando queden incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados -o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral- por un hecho presuntamente delictivo, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

e) Cuando resulten afectados por hechos o circunstancias por las que su permanencia en dichos órganos de gobierno pueda perjudicar al crédito y reputación de la Entidad, o poner en riesgo sus intereses. Cuando dichos hechos o circunstancias sean conocidos o públicos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, podrá solicitar al Consejero afectado su renuncia.

f) Cuando desaparezcan las razones -si expresamente las hubiere- por las que fueron nombrados.

La puesta a disposición de tales cargos se formalizará mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración.
Los Consejeros que en el momento de su nombramiento no desempeñen cargo o funciones ejecutivas en la Sociedad, o en otra entidad del Grupo, no podrán acceder al desempeño de las mismas salvo que renuncien previamente a su cargo de Consejero, sin perjuicio de que posteriormente sigan siendo elegibles para tal cargo.

Los Consejeros Dominicales deberán, además, presentar su dimisión cuando el accionista que los designó venda su participación accionarial. Cuando un accionista reduzca su participación accionarial, los Consejeros Dominicales designados por él deberán dimitir en el número que proporcionalmente corresponda.

Los Consejeros Independientes de MAPFRE, además, deberán presentar su dimisión cuando cumplan doce años de permanencia ininterrumpida en el cargo.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

[ ] Sí
[V] No

En su caso, describa las diferencias.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[v] Sí
[ ] No

Descripción de los requisitos
De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, el cargo Presidente debe recaer en un Consejero Ejecutivo que tendrá la condición de máximo responsable ejecutivo, requiriendo su designación el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[v] Sí
[ ] No

	Edad límite
Presidente	65
Consejero delegado	65
Consejero	70

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí
[v] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DELEGADA	5
Número de reuniones de COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	10
Número de reuniones de COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
Número de reuniones de COMITÉ DE RIESGOS	6

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	10
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	10
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[v] Sí
[ ] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON FERNANDO MATA VERDEJO	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
DOÑA MARÍA LUISA GORDILLO GUTIÉRREZ	DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA CORPORATIVA DE AUDITORÍA INTERNA

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nombre	Cargo
ON CARLOS BARAHONA ORRIJOS	SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INFORMACIÓN ECONÓMICA

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La entidad nunca ha presentado las cuentas con salvedades en el informe de auditoría.

La entidad cuenta con las Áreas Corporativas de Finanzas y Medios, de Secretaría General y de Auditoría Interna, que supervisan las cuentas anuales en sus distintos aspectos, así como con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE, constituido al efecto como órgano delegado del Consejo y con facultades de supervisión en la materia desde el ejercicio 2000.

Según establece el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, el Consejo de Administración procurará formular siempre las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a reservas o salvedades por parte del Auditor Externo. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento explicará públicamente el contenido y el alcance de las discrepancias que hayan dado lugar a dichas reservas o salvedades.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí
[v] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ÁNGEL LUIS DÁVILA BERMEJO	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Adicionalmente a lo establecido en las disposiciones legales, la Sociedad ha decidido proponer voluntariamente el cumplimiento de una serie de directrices generales que, de forma clara y precisa, velen por la consecución y el mantenimiento de la necesaria independencia de los auditores externos respecto a la misma, tal y como se propugna en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, que establece los siguientes criterios en las relaciones con los auditores externos:

- Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor Externo de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- El Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría que perciban o vayan a percibir anualmente del Grupo honorarios cuya cuantía por todos los conceptos sea superior al 5% de sus ingresos totales anuales; e informará en la documentación pública anual de los honorarios globales que el Grupo haya satisfecho al Auditor Externo por los distintos servicios prestados.

Sin perjuicio de las facultades y funciones del Comité de Auditoría y Cumplimiento especificados en los estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración de la entidad, éste es informado, al menos semestralmente, de todos los servicios prestados por el auditor externo y sus correspondientes honorarios.

Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento evalúa anualmente al Auditor de Cuentas, el alcance de la auditoría, así como la independencia del auditor externo considerando si la calidad de los controles de auditoría es adecuada y los servicios prestados diferentes al de Auditoría de Cuentas son compatibles con el mantenimiento de la independencia del auditor.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Además, el Comité de Auditoría y Cumplimiento verifica la independencia del auditor externo en relación con la Sociedad y sus sociedades dependientes, recibiendo de éste la declaración de su independencia y emitiendo el Comité el correspondiente informe sobre la independencia del auditor de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta sobre los valores cotizados emitidos por MAPFRE, en el que se detallan los procedimientos relativos a la difusión de la información relevante, a los analistas financieros no se les facilita ninguna información relevante que no sea pública.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante ysaliente:

[ ] Sí
[V] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[ ] Sí
[V] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o sugrupo:

[V] Sí
[ ] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	173	1.438	1.611
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	35,03	19,94	20,91

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[ ] Sí
[V] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	16,66	16,66

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[ ] No

Detalle del procedimiento

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las reuniones incluirá siempre el orden del día, que será fijado por el Presidente, y se acompañará de la oportuna información sobre los asuntos a tratar, debidamente preparada.

El orden del día se circulará con una antelación mínima de cinco días a todos los miembros y recogerá específicamente qué puntos son informativos y cuáles requieren acuerdo del Consejo. La documentación se circulará entre los miembros con una antelación no inferior a tres días de la celebración de la reunión, a efectos de su debido análisis y estudio por los consejeros.

El Presidente del Consejo de Administración, como responsable del eficaz funcionamiento del mismo, tomará las medidas oportunas para asegurar que los Consejeros reciban con antelación a la reunión información suficiente sobre los asuntos del orden del día.

Además, los consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para obtener información sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales. Dicho derecho de información se extiende a las entidades del Grupo en la medida necesaria para hacer posible el eficaz desempeño de su función por los consejeros.

Este aspecto es objeto de análisis específico por parte del Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión anual de autoevaluación.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí
[ ] No

Explique las reglas

Los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración todos sus cargos, tanto el de consejero como los que desempeñen en la Comisión y Comités Delegados del mismo, y formalizar las correspondientes dimisiones, si el Consejo lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como miembro de dichos órganos de gobierno.

- Cuando queden incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

- Cuando resulten procesados –o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral- por un hecho presuntamente delictivo, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

- Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.

- Cuando resulten afectados por hechos o circunstancias por las que su permanencia en dichos órganos de gobierno pueda perjudicar al crédito o reputación de la Sociedad, o poner en riesgo sus intereses. Cuando dichos hechos o circunstancias sean conocidos o públicos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, podrá solicitar al Consejero afectado su renuncia.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Cuando desaparezcan las razones -si expresamente las hubiere- por las que fueron nombrados.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
J.A.	La duración de los contratos de los consejeros ejecutivos está vinculada a su permanencia en el cargo de consejero, suponiendo el cese en el mismo el levantamiento de la suspensión de la relación previa al nombramiento como tal. La dedicación de los consejeros ejecutivos deberá ser exclusiva, y no existen condiciones contractuales relativas a pactos o acuerdos de no concurrencia post-contractual y permanencia. La resolución anticipada de la relación previa, conlleva una indemnización en los términos establecidos por el Estatuto de los Trabajadores en relación con el despido improcedente, salvo que exista causa justificada de despido procedente. En el supuesto de resolución anticipada por decisión de la Sociedad, ésta deberá comunicar al consejero el cese con una fecha de antelación de tres (3) meses con respecto a la fecha de extinción. Los contratos que regulan la relación previa establecen la finalización de la misma el primer día de enero del año siguiente a aquél en que el consejero cumpla la edad de 60 años, salvo prórrogas anuales a iniciativa de la empresa hasta, como máximo, la fecha en que el directivo cumpla 65 años. No existen cláusulas relativas a primas de contratación.

MAPFRE, S.A. Ctra Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ANTONIO HUERTAS MEJÍAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON IGNACIO BAEZA GÓMEZ	VICEPRESIDENTE	Ejecutivo
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	VICEPRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y supervisión permanente de la gestión ordinaria de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento. Tiene capacidad de decisión de ámbito general, con delegación expresa a su favor de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A.

Estará integrada por un máximo de diez miembros, todos ellos componentes del Consejo de Administración. Su Presidente, Vicepresidentes Primero y Segundo y Secretario serán con carácter nato los de dicho Consejo. La designación de sus miembros requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2019 la Comisión Delegada ha sido responsable, entre otros, de conocer la información económica de la Sociedad y su Grupo, de la autorización de operaciones adquisición y enajenación de las sociedades filiales y participadas, de la aprobación de operaciones inmobiliarias

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

del Grupo, de conocer las relaciones con los organismos oficiales y los principales asuntos contenciosos de las entidades del Grupo y de conocer las compraventas de acciones de MAPFRE por miembros de órganos de gobierno y directivos.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical
DON MARÍA DEL PILAR PERALES VISCASILLAS	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes competencias:

a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que el Comité ha desempeñado en ese proceso.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el Auditor Externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo, responsabilizándose del proceso de selección de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución.

e) Establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la legislación vigente sobre auditoría de cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del Auditor Externo resulta comprometida.

g) Asegurar que, en la medida de lo posible, el Auditor Externo del Grupo asume la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integran.

h) Velar por la independencia y la eficacia de la función de Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su máximo responsable, así como su presupuesto anual; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

i) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:16:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

j) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

k) Vigilar la aplicación de las normas de buen gobierno establecidas en cada momento.

l) Supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, y, en particular, de los códigos internos de conducta, de las normas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, así como formular propuestas para su mejora.

m) Supervisar la adopción de acciones y medidas que sean consecuencia de informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.

n) Aquellas otras competencias que le encomiende el Consejo de Administración o le atribuya el Reglamento de dicho órgano.

Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes, y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros del Comité tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad de la Sociedad. Su Presidente será un Consejero Independiente y deberá ser sustituido en el cargo cada cuatro años, pudiendo ser reelegido para el mismo una vez transcurrido un año desde su cese. Será Secretario de este Comité el del Consejo de Administración. Asistirá a las reuniones, en calidad de invitado, el Director General de Auditoría Interna del Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de supervisar la información de la Sociedad y su Grupo en el marco de Solvencia II, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos de la Sociedad y de su Grupo, de informar operaciones vinculadas con accionistas significativos y altos cargos de representación, de aprobar honorarios extraordinarios del Auditor Externo, de informar de las relaciones con el Auditor Externo, de conocer de los nombramientos en Auditoría Interna, de conocer la información financiera trimestral a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como de supervisar la correcta aplicación en la sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna.

Para más información, puede consultar el Informe sobre la Composición y Funcionamiento del Comité en el ejercicio 2019, disponible en la página web de la Sociedad, que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoria que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ / DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	18/08/2019

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA CATALINA MIÑARRO BRUGAROLAS	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	VOCAL	Independiente
DON LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ	VOCAL	Dominical
DON ALFONSO REBUELTA BADÍAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones es el órgano delegado del Consejo de Administración para el desarrollo coordinado de la política de designación y retribución de los Consejeros y Altos Directivos del Grupo.

Tiene las siguientes competencias:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan cumplir eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación por aquélla, e informar en dichos casos respecto a las propuestas que afecten a los restantes Consejeros.

d) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

e) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de la Comisión Delegada o de los Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

g) Proponer al Consejo de Administración los candidatos para el nombramiento de los Patronos de FUNDACIÓN MAPFRE cuya designación corresponde a la Sociedad.

h) Autorizar el nombramiento de los Consejeros Externos de las restantes sociedades del Grupo.

Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes. Su Presidente será un Consejero Independiente. Será Secretario el del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros, de informar los nombramientos y ceses de consejeros y directivos, de informar la actuación del Presidente durante el ejercicio 2018, de elevar al Consejo de Administración las propuestas de reelección de los consejeros independientes, de proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones de los Consejeros y el Plan de Incentivos a medio plazo 2019-2021, de aprobar las retribuciones salariales de los Altos Cargos de Dirección para el ejercicio 2019, de autorizar la concesión de compromisos por pensiones, de aprobar la concesión de contratos de dirección y de proponer al Consejo de Administración los candidatos para el nombramiento de Patronos de FUNDACIÓN MAPFRE.

Para más información, puede consultar el Informe sobre la Composición y Funcionamiento del Comité en el ejercicio 2019, disponible en la página web de la Sociedad, que se pone a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General.

COMITÉ DE RIESGOS		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO COLOMER GUIU	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente
DON ANTONIO MIGUEL-ROMERO DE OLANO	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO GÓMEZ CIRIA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Es el órgano delegado del Consejo de Administración para apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

Tiene las siguientes funciones:

a) Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

b) Asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.

c) Conocer y valorar los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.

Estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros Independientes. Su presidente será un Consejero Independiente. El Consejo de Administración designará un Secretario, cargo para el que no se requerirá la condición de Consejero. Asistirá al Comité como invitado el Alto Directivo que supervise el área de riesgos del Grupo.

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Riesgos ha sido responsable, entre otros, de la revisión de la posición de solvencia de la Sociedad y sus filiales, de la revisión de las políticas aprobadas por la Sociedad en el marco de Solvencia II, y de la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DELEGADA	1	16,67	1	16,67	1	12,50	1	10,00
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	2	50,00	2	50,00	2	40,00	2	40,00
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	25,00	1	25,00	2	50,00	2	50,00
COMITÉ DE RIESGOS	1	25,00	1	25,00	1	20,00	0	0,00

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 · 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020001876 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DELEGADA

La regulación de la Comisión Delegada está incluida en los estatutos sociales (artículo 21) y en el Reglamento del Consejo (artículos 9 y 13). Dichos documentos así como la composición de la Comisión se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

En el ejercicio 2019 se ha modificado el artículo 9º del Reglamento del Consejo de Administración con el fin de eliminar el número mínimo de reuniones anual a celebrar por la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento de la misma en el ejercicio 2019.

COMITÉ DE AUDITORÍA YCUMPLIMIENTO

La regulación del Comité de Auditoría y Cumplimiento está incluida en los estatutos sociales (artículo 22) y en el Reglamento del Consejo (artículos 10 y 13). Dichos documentos así como la composición del Comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

En el ejercicio 2019 se ha modificado el artículo 2º del Reglamento del Consejo de Administración con el fin de incluir la nueva competencia indelegable del Consejo de Administración introducida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2019.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación del Comité de Nombramientos y Retribuciones está incluida en los estatutos sociales (artículo 23) y en el Reglamento del Consejo (artículos 11 y 13). Dichos documentos así como la composición del comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

No se han realizado modificaciones en el régimen de funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha presentado al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2019.

COMITÉ DE RIESGOS

La regulación del Comité de Riesgos está incluida en los estatutos sociales (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo (artículos 12 y 13). Dichos documentos así como la composición del comité se encuentran permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la entidad, www.mapfre.com.

En el ejercicio 2019 se ha modificado el artículo 12º del Reglamento del Consejo de Administración con el fin de eliminar las referencias a las antiguas funciones del Comité en materia de cumplimiento.

El Comité de Riesgos presentó al Consejo de Administración un informe sobre el funcionamiento del mismo en el ejercicio 2019.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

a) Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e Intragrupo.

MAPFRE cuenta una Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación o Dirección que regula el procedimiento a seguir en relación con las operaciones vinculadas.

El Consejo de Administración conocerá de las operaciones que la Sociedad realice, directa o indirectamente, con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas vinculadas a ellos, y su realización requerirá su autorización, previo informe del Comité de Auditoría y Cumplimiento, salvo que se trate de operaciones o transacciones que formen parte de la actividad habitual u ordinaria de las partes implicadas, que se realicen en condiciones habituales de mercado y por importes no significativos o relevantes para la Sociedad.

Los accionistas significativos, los consejeros y altos cargos de dirección deberán informar por escrito al Secretario del Consejo de Administración de MAPFRE sobre cualquier transacción que ellas o sus personas vinculadas (en este último caso, siempre que la persona afectada tenga conocimiento de ello) tengan intención de realizar con MAPFRE, o con otra sociedad de su Grupo y que constituya una operación vinculada sujeta a autorización por el Consejo de Administración.

La comunicación deberá incluir aspectos suficientes de la operación que permitan una adecuada identificación de la misma por parte de MAPFRE.

b) Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CARTERA MAPFRE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	MAPFRE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	304.568

c) Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

MAPFRE, S.A. Ctra Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Todos los consejeros y directivos deben hacer una Declaración Previa en el momento de su nombramiento sobre estas cuestiones. Además deben actualizarla periódicamente y siempre que surja una situación potencial de conflicto.

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta y la Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación o Dirección regulan las obligaciones especiales en el ámbito de potenciales situaciones de conflictos de interés.

El Consejo de Administración tiene reservada la decisión sobre estas cuestiones. Existe un procedimiento especial para la adopción de acuerdos sobre materias en las que exista un potencial conflicto de interés con algún consejero. El consejero afectado debe abstenerse de asistir e intervenir en estas decisiones.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[ ] Sí
[V] No

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Grupo MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) basado en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos, consolidando dicha gestión por área, unidad de negocio, actividades, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte en el ámbito corporativo.

Los diferentes tipos de riesgo se han agrupado en cuatro áreas o categorías como se detalla a continuación:

- Riesgos de la Actividad Aseguradora: Agrupa, de forma separada para Vida y No Vida, los riesgos de suficiencia de primas, de suficiencia de provisiones técnicas y catastrófico.

- Riesgos Financieros y de Crédito: Incluye los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de tipo de cambio y de crédito.

- Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo: Incluye los riesgos de ética empresarial y de buen gobierno corporativo, de estructura organizativa, de alianzas, fusiones y adquisiciones, derivados del entorno regulador, incluidos los fiscales y, finalmente, el de competencia.

- Riesgos Operacionales: Recoge posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales).

Dentro de los Riesgos Operacionales se encuentra el riesgo de incumplimiento que incluye el riesgo de sanciones y pérdidas financieras materiales como resultado del no cumplimiento de leyes, regulaciones y normativa interna y externa, así como los riesgos de incumplimiento fiscales (riesgos de divergencias en la interpretación de normas fiscales y la determinación de precios de mercado entre entidades vinculadas).

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

Los sistemas de control interno y gestión de riesgos se integran en la estructura organizativa del Grupo de acuerdo al modelo de las tres líneas de defensa, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el último responsable de garantizar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, tiene como competencia indelegable la determinación de las políticas y estrategias generales, en particular la política de identificación, gestión y control de riesgos incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

La Comisión Delegada es el órgano delegado del Consejo de Administración para la alta dirección y supervisión permanente de la gestión ordinaria de la compañía y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos, y actúa con todas sus facultades excepto las que son indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los estatutos sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

El Comité de Riesgos tiene las siguientes funciones:

- Apoya y asesora al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos del Grupo y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos.

- Asiste al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos.

- Conoce y valora los métodos y herramientas de gestión de riesgos, realizando el seguimiento de los modelos aplicados en cuanto a sus resultados y validación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es el órgano delegado del Consejo de Administración que tiene asignadas las competencias de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar la elaboración y presentación de la información financiera, establecer las oportunas relaciones con el Auditor Externo; vigilar la aplicación de normas de buen gobierno; y supervisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, en particular, de los códigos internos de conducta y de las normas y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

F.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

1. Riesgos de la Actividad Aseguradora

La organización de MAPFRE, especializada en distintos tipos de negocio, requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, particularmente la suscripción y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro.

La suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación está apoyada por aplicaciones informáticas específicas. La suficiencia de las primas y de las provisiones son un elemento de especial importancia y principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son estimadas por los equipos actuariales de las distintas sociedades y su importe se valida por una parte independiente que no haya participado en el cálculo. La relevancia del negocio personal de daños en MAPFRE, con una gran rapidez de liquidación de siniestros, así como la escasa importancia de riesgos asegurados de largo desarrollo en el tiempo (tales como asbestos o responsabilidad profesional) son elementos mitigadores del riesgo de insuficiencia de las provisiones técnicas.

La presencia de MAPFRE en países con elevada posibilidad de ocurrencia de catástrofes (terremoto, huracanes, etc.) requiere un especial tratamiento de este tipo de riesgos. Las entidades expuestas disponen de análisis especializados de exposición catastrófica, generalmente realizados por expertos independientes, que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza empleando esta información y considerando el capital económico del que dispone la entidad que los suscribe. En su caso, la exposición patrimonial a este tipo de riesgos se mitiga mediante la contratación de coberturas reaseguradoras específicas.

En este respecto, es importante destacar la contribución de MAPFRE RE, que aporta a la gestión del Grupo su larga experiencia en el mercado de riesgos catastróficos, determinando anualmente la capacidad catastrófica global por territorio y estableciendo las capacidades máximas de suscripción por riesgo y evento. Además, MAPFRE RE cuenta con protecciones de programas de retrocesión de riesgos para la cobertura de desviaciones o incrementos de la siniestralidad catastrófica en los diferentes territorios.

La política de MAPFRE en relación con el riesgo reasegurador es ceder negocio a reaseguradoras de probada capacidad financiera que cumplan las condiciones de calidad crediticia dispuestas en la Política de Reaseguro del Grupo MAPFRE. Excepcionalmente se puede ceder negocio a otras reaseguradoras previo análisis interno que verifique la disposición de un nivel de solvencia equivalente a la clasificación anteriormente indicada o la entrega de garantías adecuadas.

2. Riesgos Financieros y de Crédito

MAPFRE mitiga su exposición a este tipo de riesgos mediante una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija de grado de inversión.

En la gestión de las carteras de inversión se distingue entre cuatro tipos de carteras:

- Las que buscan una inmunización estricta de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros.

- Las carteras que cubren pólizas de unit-linked compuestas por los activos cuyo riesgo asumen los asegurados.

- Las que buscan superar la rentabilidad comprometida y obtener la mayor rentabilidad para los asegurados dentro de los parámetros de prudencia, como las carteras con participación en beneficios.

- Las carteras con gestión libre en las que se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo.

En el primer caso, las carteras inmunizadas minimizan el riesgo de tipo de interés a través de técnicas de inmunización basadas en el casamiento de flujos o de duraciones.

En el segundo, las carteras que cubren las pólizas de unit-linked, están integradas por los instrumentos financieros cuyo riesgo asumen los asegurados.

En el resto se asume un cierto grado de riesgo de mercado, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La variable de gestión del riesgo de tipo de interés es la duración modificada que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones.

- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores. El Plan de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias establece el límite máximo de posición neta en divisas que se pueden adoptar en la gestión de activos.

- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica @CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos con base en variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Respecto al riesgo de crédito, la política se basa en aplicar criterios de prudencia en base a la solvencia del emisor y buscando un elevado grado de correspondencia geográfica entre los emisores de los activos y los compromisos.

Así, se establecen límites de acuerdo al perfil de riesgo de la contraparte o del instrumento de inversión y en relación con la solvencia de la contraparte, y se dispone de un sistema de seguimiento y notificación de la exposición al riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Comité de Security revisa las principales exposiciones frente a contrapartes aseguradoras y reaseguradoras.

[LA INFORMACIÓN DE ESTE APARTADO CONTINÚA EN EL APARTADO H.1 DE ESTE INFORME]

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

En la Política de Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Ese nivel, articulado en sus límites y sublímites por tipo de riesgo, configura el Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

El Grupo MAPFRE tiene como objetivo en su gestión de riesgos el mantenimiento de una cuantía de fondos propios admisibles a nivel consolidado que suponga un ratio de solvencia objetivo del 200% del capital de solvencia obligatorio de Solvencia II, con una tolerancia de 25 puntos porcentuales. Como objetivo secundario de gestión de riesgos se establece el mantenimiento de un nivel de capital económico a nivel consolidado para atender al cumplimiento de sus obligaciones acorde con un rating "A" o superior, o su equivalente.

El capital prospectivo requerido a las filiales aseguradoras y reaseguradoras se fija con carácter general de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Para las métricas que cuantifican los riesgos agregados del Grupo MAPFRE se establecen niveles de tolerancia y se realiza seguimiento de la exposición a los riesgos a través de una escala de medición basada en la distancia del nivel de riesgo de su límite máximo: i) zona verde: riesgo que se puede asumir y mantener sin restricciones; ii) zona amarilla: riesgo que ha alcanzado un nivel de exposición suficiente y que requiere medidas de vigilancia y control; y iii) zona roja: riesgo que excede la tolerancia máxima y que requiere la adopción inmediata de medidas de control y mitigación.

Los Órganos de Gobierno reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo y demás políticas específicas de riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2019 se ha registrado un gran siniestro industrial en MAPFRE RE (19,6 millones de euros netos de reaseguro) y se han materializado riesgos de la actividad aseguradora como consecuencia de eventos catastróficos, entre los que pueden destacarse los tifones en Japón y las fuertes lluvias en la costa este de España. Si bien estos eventos han tenido un efecto significativo en el resultado atribuible del ejercicio (147,5 millones de euros) debe señalarse que la protección de reaseguro para este tipo de eventos se ha mostrado eficaz, de manera que el Grupo mantiene el cumplimiento de los requerimientos legales de solvencia y se mantiene dentro de los límites de tolerancia previstos en el apetito de riesgo.

Por otro lado, dentro de los Riesgos Financieros y de Crédito, en el ejercicio 2019 se ha producido una apreciación del euro respecto a las monedas de algunas de las principales filiales, como el real brasileño y la lira turca, con el consiguiente efecto negativo en los fondos propios del Grupo (a través de la diferencias negativas de conversión) y en los resultados operativos y flujos de caja en euros procedentes de dichas filiales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La integración de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno y gestión de riesgos de acuerdo a dicho modelo:

i) Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2) Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.

3) Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, comunicando las eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los altos cargos de dirección y órganos de gobierno según corresponda.

Para garantizar el control y gestión eficaz de los riesgos, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno y ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos en las que (i) se identifican los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta y (ii) se establece el apetito de riesgo considerado aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de información y control interno a utilizar en relación con los mismos.

Las Direcciones de Riesgos de las entidades coordinan el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a los que la entidad esté o pueda estar expuesta, así como sus interdependencias.

El Área Corporativa de Secretaría General y Asuntos Legales ofrece a los Órganos de Gobierno y a las distintas Áreas Corporativas y Unidades de Negocio el asesoramiento jurídico, fiscal y de gobierno corporativo; y defiende activamente los interés del Grupo en dichas materias, tanto en los procesos de aplicación de la normativa vigente como en los de elaboración y tramitación de nuevas disposiciones. Asimismo, a través de la Dirección Corporativa de Asesoría Fiscal, esta área corporativa dispone de la información relativa a los riesgos fiscales detectados en cada país.

En todo caso, las acciones a adoptar ante los riesgos identificados son decididas por el Consejo de Administración que es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución, supere los límites de riesgo establecidos.

- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.

- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento del Grupo.

La Dirección Corporativa de Riesgos asiste y asesora a los Órganos de Gobierno, Presidencia Ejecutiva y Alta Dirección del Grupo en el marco de sus competencias e informa a los Órganos de Gobierno acerca del nivel de exposición a los distintos riesgos, tomando en cuenta sus interdependencias, y del cumplimiento de los límites establecidos.

Lo anterior incluye la evaluación interna de riesgos y solvencia del Grupo, así como los informes que soliciten los Órganos de Gobierno sobre determinadas áreas de riesgo.

De forma complementaria, el Grupo promueve diferentes procedimientos de identificación y evaluación de riesgos y controles que involucran a las principales áreas y departamentos, mostrando una visión comprensiva y completa de todos los riesgos inherentes al negocio e identificando aquellos riesgos a los que se puede enfrentar la entidad a lo largo del período contemplado en su plan de negocio.

Asimismo, las entidades del Grupo promueven la elaboración y reporte a los respectivos Órganos de Gobierno de los informes periódicos de seguimiento de los riesgos operacionales, que incluye entre otros, los informes de control de riesgos e informes periódicos de seguimiento de incidentes y eventos de riesgo operacional.

A nivel operativo el Grupo MAPFRE dispone, además, de las siguientes actuaciones clave:

- El Modelo Corporativo de Continuidad de Negocio desarrollado por la Dirección Corporativa de Seguridad cuyo objetivo es posibilitar la respuesta oportuna y eficaz ante la materialización de un incidente de alto impacto, de forma que minimice el daño producido. El modelo se concreta en planes de contingencia que comprenden para cada proceso las estrategias de recuperación de acuerdo a su criticidad y en función de los elementos no disponibles (personas, edificios, tecnología y proveedores).

El Plan Corporativo de Lucha Contra el Fraude, también coordinado por la Dirección Corporativa de Seguridad, que establece la respuesta y líneas de actuación del Grupo en la lucha contra el fraude en todos sus aspectos (prevención, detección, investigación y persecución), así como las medidas para minimizar sus efectos de la forma más eficaz posible.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de MAPFRE es un conjunto de procesos, continuos en el tiempo, cuyo responsable último es el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., que se apoya en el Comité Ejecutivo y en los equipos directivos de las distintas unidades, sociedades, áreas corporativas y otros departamentos, para la implantación, actualización y monitorización de las tareas y procesos en relación con el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno. Para su desarrollo en la organización el Sistema de Control Interno de MAPFRE se basa en el modelo de tres líneas de defensa. Todo ello recogido en la última actualización realizada a la Política de Control Interno del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración del 6 de febrero de 2019.

El Reglamento del Consejo de Administración, que fue modificado y aprobado el 13 de diciembre de 2019, incluye las funciones y competencias del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada y de otros Comités Delegados (Comité de Auditoría y Cumplimiento, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Riesgos).

El Consejo de Administración delega la gestión ordinaria en la Comisión Delegada y en la Alta Dirección, y se reserva la aprobación de las políticas de control y gestión de riesgos, y la aprobación tanto del seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control como la información financiera que debe hacer pública por su condición de entidad cotizada.

El Comité Ejecutivo es el órgano que, por encargo del Consejo de Administración, ejerce la supervisión directa de la gestión de las Unidades de Negocio y Áreas Corporativas y garantiza la actuación coordinada de las mismas.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su calidad de Órgano Delegado del Consejo de Administración, tiene en relación con los sistemas de información y control interno como competencias, entre otras, la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad; supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración en particular sobre información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

El documento "Estatuto y Política de Auditoría Interna", vigente en el ejercicio 2019, fue actualizado y aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento con fecha 11 de diciembre de 2018 y por el Consejo de Administración con fecha 6 de febrero de 2019, incluye las principales actividades de supervisión del Sistema de Control Interno, así como las relativas a la Directiva de Solvencia II, que realiza el Comité de Auditoría y Cumplimiento a través del Área Corporativa de Auditoría Interna, y se reflejan en el apartado F.5.1 del presente documento.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La norma relativa a los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en su reunión del 24 de junio de 2015 y modificada el 7 de febrero de 2017, con efectos del 10 de marzo de 2017, constituye el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno.

El Consejo de Administración revisa y autoriza la estructura organizativa del Grupo, y aprueba las líneas de responsabilidad y autoridad en función de la estructura organizativa definida. Durante el ejercicio 2019 únicamente se han producido cambios de denominación de algunas áreas corporativas, que fueron aprobados en el Comité Ejecutivo de 22 de julio de 2019, con efecto 1 de septiembre de 2019. El nuevo Organigrama Directivo entró en vigor en la mencionada fecha.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La distribución de funciones y definición de ámbitos de actividad/autoridad y de niveles jerárquicos se realiza conforme al Manual de Estructura Organizativa aprobado por el Área Corporativa de Personas y Organización.

La concordancia entre la organización de puestos y la estructura es necesaria, ya que relaciona las funciones, roles y responsabilidades entre sí para el adecuado desarrollo del negocio.

Respecto a las políticas y normas contables aplicables al Grupo, éstas son establecidas por el Área Corporativa de Finanzas y Medios que es la responsable de la coordinación entre las distintas Unidades de Negocio y Áreas Corporativas en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera consolidada.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

El Código Ético y de Conducta fue aprobado el 25 de julio de 2019 por el Consejo de Administración, sustituyó al anteriormente aprobado en el año 2017.

El mismo tiene por objeto reflejar los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de MAPFRE y de las personas que la integran.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 han realizado el curso e-learning sobre el Código Ético y de Conducta de una hora de duración 20.875 empleados en el mundo.

En la actualidad el contenido del curso online sobre el Código Ético y de Conducta se encuentra en proceso de actualización y estará finalizado en el año 2020. No obstante, este Código es público tanto en la intranet como en la página web del Grupo, y puede ser consultado por quien lo desee.

El Código establece principios concretos de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, aplicables al tratamiento de la información financiera del Grupo para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma de acuerdo con la normativa de seguridad de la información de MAPFRE. Asimismo, establece la responsabilidad para todos los empleados de que la información que se facilite sea precisa, clara y veraz.

Para garantizar la aplicación del Código así como la supervisión y el control de su cumplimiento, cuenta con el Comité de Ética como órgano encargado de velar por su cumplimiento y analizar y resolver las denuncias que por su incumplimiento se presenten. Cualquier empleado que tenga dudas sobre la aplicación del Código, o que observe una situación que pudiera suponer incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios y normas éticas o de conducta, lo comunica al Comité de Ética que actúa en el ámbito de sus funciones consultivas o resolviendo las denuncias que se puedan plantear por incumplimiento del Código.
Las consultas y denuncias al Comité de Ética pueden comunicarse por correo postal, por correo electrónico o a través del Canal de Consultas y Denuncias con acceso directo a través del portal interno del Grupo. Su régimen de funcionamiento está incluido en el propio Código Ético y de Conducta.

Anualmente el Comité de Ética informa, en su caso, a la Comisión Delegada de la actividad realizada en el ejercicio.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Además del Canal de Consultas y Denuncias al Comité de Ética reflejado en el apartado anterior, existe el Canal de Denuncias Financieras y Contables, que permite a los empleados del Grupo comunicar al Comité de Auditoría y Cumplimiento, de forma confidencial, las irregularidades de potencial transcendencia financieras y contables que adviertan a través de un buzón electrónico, y alternativamente a través de correspondencia escrita a una dirección predeterminada.

Las normas de funcionamiento del Canal de Denuncias Financieras y Contables del Grupo MAPFRE, aprobada su última actualización por el Comité de Auditoría en el año 2016, se encuentran publicadas en la intranet o portal interno del Grupo.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, como destinatario de las denuncias, conoce y resuelve las mismas dándoles en cada caso el tratamiento que estima oportuno. Para el adecuado cumplimiento de su función cuenta con la asistencia de la Secretaría General y del Área Corporativa de Auditoría Interna.

En aquellos casos de denuncias relativas a filiales del Grupo que obligatoriamente disponen de un canal de denuncias propio, el Comité de Auditoría y Cumplimiento y el órgano competente de la filial actúan coordinadamente en la tramitación y resolución de las denuncias recibidas.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las partes intervinientes en el Canal cuentan con controles de acceso restringido a la información, y la confidencialidad de la identidad del denunciante queda garantizada mediante la recogida de los datos de carácter personal facilitados según los requisitos marcados por la legislación vigente en materia de protección de datos.

Con periodicidad anual la Secretaría General elabora un informe, cuyo destinatario es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en el que se refleja la actividad del Canal así como el resultado final de las denuncias efectuadas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

MAPFRE cuenta con un Modelo Global de Formación, y una estrategia de aprendizaje, implantada a nivel global. Todo nuestro conocimiento y acciones formativas diseñadas y desplegadas, están asociadas a objetivos específicos del BSC (Mapa estratégico de MAPFRE). Cada conocimiento, según la naturaleza del mismo, se canaliza a través de Escuelas en el marco de la Universidad Corporativa de MAPFRE.

MAPFRE se ha marcado una meta para que en 2019 el 77% del esfuerzo formativo a nivel mundial fuera con contenidos y programas de carácter técnico y comercial. En este ámbito de conocimiento técnico se encuentra la formación financiera, que se canaliza a través de la Escuela de Finanzas, cuyo objetivo es proporcionar a todos los profesionales de todas las áreas de finanzas de MAPFRE conocimientos en materia de gestión de riesgos, control de gestión y contabilidad, para llegar a ser más eficaces y competitivos dentro de esta función

Durante el año 2019 se han desarrollado en España diferentes programas de formación en materia de finanzas, riesgos y control interno que han supuesto un total de 3.314,8 horas de formación para 1.239 asistencias.

Adicionalmente el Área Regional Iberia, ha continuado desarrollando el plan de formación de certificación financiera para la Red comercial de MAPFRE impartido por la Escuela FEF (Fundación Estudios Financieros).

El acuerdo firmado por MAPFRE y FEF permite que un amplio colectivo de profesionales de la Organización Comercial en toda España tengan acceso a un programa de alto nivel que les capacita como Asesores Financieros homologados por la CNMV tal y como exige la norma MIFID II. Esta formación, confiere un gran valor añadido a nuestra Red, dotándola de conocimientos actualizados, muy completos y prácticos que ayudarán en las gestiones de venta relacionadas con ahorro e inversiones.

A cierre de 2019 ya se han certificado oficialmente 512 empleados y 677 mediadores.

El programa tiene una duración de un mínimo de 280 horas y utiliza un sistema blended: presencial, video formación, web y foros.

En la modalidad de formación e-learning, cabe mencionar el curso sobre "Normas de Control Interno", que durante el año 2019 ha sido renovado en los tres idiomas corporativos. En MAPFRE, el modelo de control Interno, lo representamos con una matriz tridimensional en forma de cubo, en la que cada cara representa una dimensión. En este programa online se ven detalladamente estas dimensiones, así como las líneas de defensa y quién supervisa el control interno. A 31 de diciembre de 2019, 3.887 empleados han finalizado dicho programa a nivel GLOBAL.

MAPFRE cuenta además con un curso e-learning sobre la Función de Cumplimiento Normativo, cuyo objetivo es dar a conocer esta función, objetivos y responsabilidades, así como la importancia que adquiere la implantación de la misma en las organizaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento legal y regulatorio al que están expuestas. Al cierre de 2019, 1.039 empleados han realizado este programa desde su lanzamiento en 2015.

En 2017 se desarrolló un programa online sobre la normativa de Solvencia II, dirigido a todos los empleados del mundo que desarrollan su función en las Áreas de Riesgos, Financiera, Actuarial, Cumplimiento y Auditoría, de una duración de 45 minutos. Dicho programa está disponible en español e inglés. A cierre de 2019, 738 empleados han realizado este programa desde que se lanzó en 2017.

En el año 2019 se ha continuado el programa global de la formación online "GREA: Gestión de Riesgos en Materia Aseguradora", con una duración de 280 horas, que cuenta a su finalización con una certificación en esta materia, dirigida a 28 empleados, de 6 países.

También en 2019 se han continuado desarrollando acciones de formación en Auditoría Interna cuyo objetivo es aportar a todos los profesionales de las áreas de auditoría de MAPFRE en el mundo, los conocimientos necesarios para el desarrollo de la función de auditoría interna, así como compartir las herramientas de gestión establecidas y las mejores prácticas.

En diciembre de 2019, se ha realizado un seminario de formación para los auditores de España y Portugal de una duración aproximada de 12 horas, en el que han participado 65 empleados, y cuyo contenido se ha centrado en profundizar en el conocimiento de los negocios y áreas directamente relacionadas con Auditoría Interna, además de conocer la evolución y situación de la implantación de la NIIF 17 en MAPFRE, la nueva versión de Auditmap, el Mapa de aseguramiento en MAPFRE y la situación actual de TI y el posicionamiento tecnológico en MAPFRE, entre otros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

F2 **Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

F.21 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.

- Si el proceso existe y está documentado:

MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (en adelante SGR) que es de aplicación a las entidades del Grupo de acuerdo a la normativa interna de cada una de las categorías de riesgos contempladas.

La descripción del SGR se incluye en el apartado E. Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del presente Informe de Gobierno Corporativo.

En relación al Sistema de Control de Riesgos, se han identificado factores de riesgos para cada uno de los procesos que el Grupo ha considerado como claves, los cuales se encuentran agrupados en 24 tipologías de riesgos. Entre los factores de riesgo contemplados para cada proceso, siempre se incluye uno relativo al registro y contabilización de las operaciones con impacto económico o contable.

Estos factores de riesgo se encuentran asociados a magnitudes significativas de los principales epígrafes de los estados financieros. En este proceso de identificación de las magnitudes significativas se han considerado factores cuantitativos y cualitativos (complejidad de las operaciones, riesgo de fraude y otros).

Dichos factores de riesgo son evaluados por las áreas y departamentos de las entidades durante el desarrollo de las actividades control de riesgos que, entre ostros aspectos, permiten: i) la identificación de riesgos a través de cuestionarios específicos de controles y riesgos, ii) el conocimiento de los factores de riesgos que han resultado relevantes y iii) la adopción de medidas correctoras en aquellos casos en que sea necesario.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

La identificación de los riesgos que cubren los objetivos de existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones de la información financiera se materializa a través del proceso de elaboración del cuestionario trimestral de controles internos sobre la información financiera.

Este procedimiento tiene como objetivos identificar y verificar que se ejecutan controles durante el proceso de elaboración de la información financiera, dejar evidencia documental de los controles llevados a cabo por la entidad en los procesos de Tesorería e Inversiones, Consolidación, Contabilidad e Impuestos, así como del resultado de su aplicación, y actuar como canal de comunicación interno para compartir la información relevante relativa a la emisión de la información financiera.

El procedimiento fue revisado en el primer trimestre de 2018, siendo el principal cambio el incremento del número de controles en cada uno de los cuatro procesos mencionados, pasando de un total de 105 en el último trimestre de 2017 a 234 controles en el cuestionario del primer trimestre de 2018. Este procedimiento se ha mantenido operativo durante 2019.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El Manual de Consolidación de MAPFRE elaborado por el Área Corporativa de Finanzas y Medios describe el proceso de identificación del perímetro de consolidación, que recoge todas las sociedades del Grupo y es actualizado mensualmente.

El Responsable de Consolidación de cada Subgrupo recibe de la Subdirección de Consolidación el detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con los porcentajes de participación directa e indirecta y el método de consolidación que aplica. Cualquier modificación sobre la información entregada se comunica a la Subdirección de Consolidación, y ésta decide sobre su modificación una vez analizados los motivos expuestos.

La estructura funcional y tareas asignadas a los responsables de dicho proceso se encuentran reflejadas en el propio Manual de Consolidación.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El control de riesgos tiene en cuenta las tipologías de riesgo operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales, así como los riesgos propios de la actividad aseguradora y reaseguradora.

En dicho proceso cada factor de riesgo está vinculado, en su caso, al epígrafe de los estados financieros que se vería impactado en caso que el potencial riesgo se materializase, siendo los principales epígrafes: primas, provisiones, rendimientos financieros, gastos de adquisición, gastos de administración y gastos de prestaciones.

El control de los riesgos se promueve en el Grupo, tanto en España como en el exterior, a través de la aplicación informática Riskm@p, desarrollada internamente en MAPFRE a través de la cual se confeccionan los Mapas de Riesgos de las entidades en los que se analizan la importancia y probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos. El modelo se basa en un análisis dinámico por procesos, que consiste en que los gestores de cada área o departamento, entre otros aspectos, identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan a los procesos de negocio y de soporte, así como a las principales magnitudes económicas mediante la cumplimentación de cuestionarios de autoevaluación.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en relación con los sistemas de información y control interno, tiene como competencias, entre otras, revisar periódicamente los sistemas de control interno y los sistemas de identificación y gestión de riesgos, labor que se realiza de forma continuada a lo largo del año a través de los trabajos realizados por Auditoría Interna.

Respecto al informe del SCIIF, elaborado por la Dirección Financiera, la Auditoría Externa revisa y analiza el contenido del mismo emitiendo su propio informe sobre la consistencia o incidencias de la información que le pudieran afectar.

El informe del SCIIF, junto con el informe elaborado por la Auditoría Externa, es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los informes financieros relativos a las cuentas anuales, e información semestral y trimestral elaborados por el Área Corporativa de Finanzas y Medios, son presentados al Comité de Auditoría y Cumplimiento, y posteriormente se presentan al Consejo de Administración.

En el caso de las cuentas anuales individuales y consolidadas el Director General Financiero, el Director General de Auditoría Interna y el directivo a quien corresponde la responsabilidad de la elaboración de dichas cuentas certifican la exactitud e integridad de las mismas ante el Consejo de Administración.

El calendario de cierre elaborado por la Subdirección de Procedimientos y Supervisión detalla las principales actividades del proceso de consolidación y elaboración de las cuentas anuales y semestrales, y sus controles marcando las fechas límite de cumplimiento.

Las diferentes entidades del Grupo reportan, a través de los responsables asignados, la información financiera que el Área Corporativa de Finanzas y Medios consolida para elaborar los informes. En el proceso de consolidación existen controles que permiten detectar errores que pueden afectar de modo material a los estados financieros.

Por otro lado el Comité de Auditoría y Cumplimiento supervisa la siguiente información:

- El informe de gestión y cuentas anuales individuales y consolidadas de MAPFRE S.A. y sus sociedades dependientes.
- El informe de la revisión limitada sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados de MAPFRE S.A. correspondientes al periodo intermedio finalizado a 30 de junio de cada ejercicio.
- La información que trimestralmente MAPFRE S.A. remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

• La información elaborada por MAPFRE S.A. para inversores y analistas, que es revisada y analizada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento antes de su publicación.
• Los documentos relativos al Pilar II y Pilar III de Solvencia II: ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) y SFCR (Solvency and Financial Condition Report).

Asimismo, como se indica en el apartado anterior, las entidades cumplimentan trimestralmente el cuestionario de controles internos sobre la información financiera en los que se recoge evidencia documental de las actividades y controles ejecutados respecto a los principales procesos de emisión de información financiera.

Las actividades de control son ejecutadas a través del proceso de control de riesgos. Los responsables de las áreas y departamentos elaboran manuales de controles internos y otra documentación descriptiva en los que se recogen los procedimientos, las actividades e intervinientes en las mismas, y se identifican los riesgos asociados y los controles que los mitigan, incluyendo los relativos a riesgos de fraude y del proceso de cierre contable. El conocimiento y documentación de los controles permite que los responsables de las diversas áreas y departamentos de las entidades MAPFRE puedan evaluar la efectividad de los controles establecidos, conocer si los riesgos relevantes que se han identificado están suficientemente controlados y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.

Respecto a los juicios y estimaciones, el Consejo de Administración los realiza basándose en hipótesis sobre el futuro y sobre incertidumbres que se refieren principalmente a las provisiones técnicas; las pérdidas por deterioro de determinados activos; el cálculo de provisiones para riesgos y gastos; el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo; la vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material; y el valor razonable de determinados activos no cotizados.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas se recogen en las instrucciones de cierre contable, son revisadas de forma periódica, y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de la revisión se producen cambios de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplica en ese periodo, y, en su caso, en los sucesivos.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente (DISMA), que hasta el 18 de julio de 2018 dependía del Área Corporativa de Medios y Coordinación Institucional, pasa a depender a partir de dicha fecha del Área Corporativa de Soporte a Negocio, que dirige el Consejero-Director General de Soporte a Negocio, cambios que fueron aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. de 18 de junio de 2018. La DISMA actúa directamente sobre la normativa relacionada con la seguridad de la información.

En particular, las medidas establecidas se concretan en un Sistema Documental de Seguridad de la Información (SDSI) o Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información (CNSI), que deriva del Plan Director de Seguridad y Medio Ambiente y de la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad, documentos ambos cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., en su sesión celebrada el 13 de diciembre de 2018. En esta versión, se han adaptado estos documentos a las nuevas exigencias regulatorias, fundamentalmente en lo que se refiere al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y a la creación del Comité de Privacidad y Protección de Datos como órgano delegado del Comité de Seguridad y Medio Ambiente, y como órgano de apoyo del Comité de Crisis y Continuidad de Negocio.

"Estos controles y procedimientos de seguridad establecidos sobre los sistemas de información, pueden clasificarse en: preventivos, detectivos y correctivos, y se traducen en la elaboración y divulgación de normas, el establecimiento de la seguridad del diseño, la monitorización de redes y sistemas, la revisión de medidas y controles implantados, y la capacidad de respuesta frente a los eventuales incidentes de seguridad que puedan llegar a producirse."

De este modo, en el Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información (CNSI) se establecen, entre otros aspectos: el mantenimiento de un control de los sistemas de información, mediante procedimientos de inventariado que permitan identificar los recursos y la información contenida en los mismos; la verificación de la identidad de los usuarios que los usan; y la utilización de contraseñas siguiendo los criterios de robustez indicados en el propio cuerpo normativo, que contribuye, entre otros, al mantenimiento de la adecuada segregación de funciones.

Asimismo, MAPFRE cuenta además con un curso e-learning de Seguridad, desarrollado e integrado en la plataforma eCampus, cuya finalidad es concienciar y formar a sus empleados en esta materia, sus objetivos y responsabilidades y la importancia que esta adquiere en las organizaciones para minimizar los riesgos y cumplir con sus responsabilidades al respecto. Durante 2019 se ha distribuido una nueva versión actualizada y mejorada de este curso, que posibilita además un proceso recurrente de actualización de la concienciación en esta materia.

A su vez, para posibilitar el desarrollo de las responsabilidades y compromisos establecidos en el CNSI, se dispone de un Centro de Control General (habilitado como CERT -Computer Emergency Response Team- y perteneciente a la red internacional FIRST-Forum of Incident Response and Security Teams-) que monitoriza la actividad en las redes y en los Sistemas de Información del Grupo y es el órgano encargado de responder ante los eventuales incidentes de seguridad que pudieran producirse.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente establece anualmente un Plan de revisiones de seguridad encaminadas a verificar los controles de seguridad implantados y el descubrimiento de vulnerabilidades en los sistemas de información.

Tanto la Política Corporativa de Seguridad y Privacidad, como el Modelo de Gobierno de Seguridad y Medio Ambiente, y las normas y estándares del Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información, se encuentran publicados en la Intranet Global a fin de facilitar a todos los empleados el acceso a las mismas.

MAPFRE, S.A. Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Además, el Grupo cuenta con un Modelo Corporativo de Continuidad de Negocio compuesto por una Política, un Marco de Gobierno y una Metodología de Continuidad del Negocio que definen el marco y las acciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la operativa ante la materialización de un incidente de alto impacto, de forma que se reduzca al mínimo el daño producido.

El Área Corporativa de Auditoría Interna verifica cada dos años el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno de los principales Sistemas Informáticos cuyo alcance son los controles generales de tecnología de la información (TI), el entorno de control de TI, y los controles de aplicación. En aquellos años donde no se realiza revisión específica, se lleva a cabo un seguimiento de los planes de acción identificados y se revisa su estado.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Todos los servicios subcontratados a terceros se materializan mediante contratos específicos, siendo la supervisión directa de los proveedores ejercida por las unidades o áreas contratantes, salvo aquellos servicios puntuales (no recurrentes en el tiempo) de reducido importe, duración y escasa importancia que son tramitados a partir de la oferta del proveedor a través del sistema.

La selección de los proveedores se realiza con criterios objetivos, en los que se valoran factores como la calidad, el precio, la infraestructura con la que cuentan, el reconocimiento en el mercado, así como la pertenencia al colectivo de colaboradores de alguna de las entidades del Grupo, y su historial en la calidad del servicio prestado a las mismas.

El cumplimiento de la normativa vigente en los diferentes países, así como la implantación de medidas de seguridad cuando procede, son requisitos indispensables para su elección. Otros factores que se valoran de forma positiva son el tiempo de respuesta, el servicio postventa, la cobertura geográfica, y el valor añadido que pueda aportar.

Actualmente, se encuentra en desarrollo por la Dirección de Compras y Medios, un proyecto para realizar el despliegue en los países del Modelo Global de Compras y Contratación de Servicios (ya presente en 15 países), que incluye diferentes categorías entre las que se encuentra la correspondiente a servicios de profesionales independientes que recoge aquellos con posible impacto financiero derivados de la evaluación, cálculo o valoración encomendados.

En el desarrollo de dicho Modelo, la Comisión Delegada aprobó en 2013 la Norma de Compras que contiene los principios y criterios básicos para la contratación de bienes y servicios de todas las empresas del Grupo con independencia de su ubicación geográfica y el tipo de negocio. También se cuenta con un Procedimiento de Compras definido y aprobado internamente que completa la Norma de Compras, el cual fue actualizado durante el año 2017 y entró en vigor el 1 de enero de 2018. Ambos documentos han sido revisados y actualizados en el mes de enero de 2019 según las recomendaciones proporcionadas por Auditoría Interna y en base a la experiencia acumulada en estos años desde su aprobación. Adicionalmente, cada organización o país que ha sido dotado de capacidad para contratar, al contar con entidad suficiente, debe desarrollar un procedimiento específico que regule sus contrataciones, siempre respetando, y coherente con los criterios mínimos establecidos en la Norma de Compras y Procedimiento General.

La homologación y contratación de los proveedores es realizada, con carácter general, por el Área de Compras, y una vez realizada la contratación es el solicitante quien supervisa que el servicio se preste de manera adecuada y conforme a la normativa vigente.

No obstante lo anteriormente señalado, en aquellos casos en los que servicios de profesionales independientes subcontratados tienen que ser tratados con una especial confidencialidad (M&A) es el propio área quien realiza directamente la contratación y supervisión del servicio, aunque una información mínima para documentar la contratación, según lo establecido en el Procedimiento de Contrataciones Sensibles, debe ser registrada en el sistema.

En la actualidad están homologados los principales proveedores con los que se contrata recurrentemente (de una facturación anual mayor a treinta mil euros), teniendo como objetivo que la totalidad de los proveedores recurrentes o que presenten una especial relevancia para el Grupo MAPFRE se encuentren homologados tal y como se recoge en Procedimiento de Compras.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

F.4. **Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Subdirección de Normativa Contable, dependiente del Área Corporativa de Finanzas y Medios, incluye, entre otras, la función de mantener actualizadas las políticas y normativa contable aplicable que afecta a la información financiera del Grupo, y la de resolver consultas y conflictos derivados de la interpretación de las mismas.

Asimismo, mantiene una estrecha y fluida relación con las direcciones financieras de las distintas entidades y con las Áreas Corporativas, a quien comunica las normas contables formalmente establecidas.

Respecto a la elaboración de la información financiera, la Secretaría General y el Área Corporativa de Finanzas y Medios han emitido circulares de instrucciones que recogen la actualización de la normativa aplicable. Asimismo, los responsables de las direcciones financieras cuentan con modelos específicos e instrucciones concretas para elaborar la información financiera, a través de los Modelos de Cuentas y del Manual de Consolidación (que incluye normas y políticas contables de aplicación), que se actualizan anualmente.

Las filiales del Grupo reciben la comunicación de los procedimientos y normas aplicables a través de las entidades cabeceras de los Subgrupos, que son las que reciben directamente las instrucciones desde la Subdirección de Normativa Contable y de la Subdirección de Procedimientos y Supervisión.

Desde la Subdirección de Procedimientos y Supervisión se mantienen actualizados los Modelos de Cuentas Anuales individuales y consolidadas aplicables a las distintas entidades del Grupo que incluyen las políticas contables y los desgloses de información a presentar.

La Subdirección de Consolidación del Área Corporativa de Finanzas y Medios concreta las instrucciones sobre las políticas contables y desgloses para elaboración de la información consolidada del Grupo a través del Manual de Consolidación.

Al menos una vez al año, y dentro del último trimestre del ejercicio, se revisan los Modelos de Cuentas Anuales y el Manual de Consolidación notificando las modificaciones a las partes afectadas. No obstante, cuando se producen variaciones que afectan a intervalos de tiempo inferiores al periodo anual, estas modificaciones se transmiten de forma inmediata.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La gestión de la información financiera de las entidades del Grupo MAPFRE se realiza a través de la aplicación corporativa de consolidación, herramienta que constituye una base de datos centralizada (repositorio común y único de datos). Esta aplicación ha sido programada para la ejecución automática de asientos de consolidación y de controles del proceso, lo que asegura para todos los asientos automáticos la aplicación homogénea de los criterios recogidos en el Manual de Consolidación y minimiza la probabilidad de errores.

Dentro del proceso de elaboración de la información financiera, las cédulas de consolidación constituyen el medio de comunicación de la información necesaria en el proceso de consolidación o en la elaboración de los estados financieros consolidados. Al menos anualmente se realiza la revisión y actualización de las mismas.

En base a la información contenida en las cédulas de consolidación y siguiendo el Modelo de Cuentas elaborado por la Subdirección de Procedimientos y Supervisión, la Subdirección de Consolidación prepara las cuentas anuales consolidadas y resto de estados financieros.

La Subdirección de Control Interno Contable se encarga de la preparación del informe relativo al SCIIF. Para ello identifica aquellas áreas involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera, a las que transmite las instrucciones para cumplimentar dicho informe y de las que solicita, al menos con periodicidad anual, la actualización de la documentación soporte que avalen las actuaciones llevadas a cabo.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

F.5. **Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

MAPFRE S.A. cuenta con un Área Corporativa de Auditoría Interna formada por seis Servicios de Auditoría Interna ubicados en España (Seguros Iberia; Seguros Latam; Seguros Internacional; Reaseguro; Asistencia y Global Risks; y Tecnologías de la Información), una Unidad de Auditoría Interna Continua en España y 27 unidades y departamentos de auditoría interna en el exterior que son plenamente independientes y revisan y evalúan la adecuación y correcto funcionamiento de los procesos del Grupo, así como del Sistema de Control Interno.

La estructura del Área Corporativa de Auditoría Interna de MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (Órgano Delegado del Consejo) y, en particular, de su Presidenta.

Los directores de los servicios y unidades de auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) de la Directora General de Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento supervisa la información financiera reflejada en el anterior apartado F.3.1. del presente informe, y además aprueba el Plan de Auditoría Interna y realiza un seguimiento del mismo con carácter trimestral.

El Plan de Auditoría recoge aquellos trabajos de supervisión que el Área Corporativa de Auditoría Interna realizará durante el ejercicio, cuya elaboración y suficiencia se establecen en función de riesgos identificados, solicitudes recibidas y la propia experiencia. La gestión del Plan se realiza de manera homogénea desde una plataforma tecnológica única para el Grupo que permite el tratamiento de la información conforme a niveles de acceso según las responsabilidades establecidas. El Plan de Auditoría Interna de 2019 ha sido aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en la sesión celebrada el 5 de febrero de 2019.

En el Estatuto y Política de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE vigente en el ejercicio 2019, que fue aprobado por el Consejo de Administración de 6 de febrero de 2019, se establece que el Área Corporativa de Auditoría Interna tiene en exclusividad, entre otras, las siguientes funciones:

-Supervisar la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno, labor que se centra en:
*Evaluar la adecuación, suficiencia y eficacia de los elementos del Sistema de Control Interno.
*Revisar el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) basado en la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos de MAPFRE, mediante el análisis. como mínimo, de los procesos de cualificación y cuantificación de los tipos de riesgo previstos en la Directiva de Solvencia II.
*Revisar la adecuación y el desempeño de las Funciones clave incluidas en el Sistema de Gobierno previstas en la Directiva de Solvencia II.
-Contribuir al buen Gobierno Corporativo mediante la verificación del cumplimiento de las normas establecidas en los "Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE" y en la Directiva Solvencia II.
-Revisar, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría o según se determine, la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera individual y consolidada y otra información de carácter económico elaborada por MAPFRE, S.A., sus Sociedades Dependientes, Unidades de Negocio, Áreas Territoriales, Áreas Regionales y Áreas Corporativas; así como la validez, suficiencia y aplicación de los principios y normativa contable y legal.

La evaluación y valoración del Sistema de Control Interno de MAPFRE por parte del Área Corporativa de Auditoría Interna sigue una metodología basada en variables como son la revisión del control interno de TI, las valoraciones de auditorías realizadas en el año y el cumplimiento de recomendaciones, que previamente aprueba el Comité de Auditoría y Cumplimiento, y cuyo resultado queda reflejado en el Informe de Valoración del Sistema de Control Interno. Cuando procede, se realizan recomendaciones individualizadas a la entidad para mejorar el Sistema de Control Interno, sobre las que el Comité de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento de su cumplimiento.

Con carácter anual, el Comité de Auditoría y Cumplimiento analiza las evaluaciones y recomendaciones que el Área Corporativa de Auditoría Interna haya emitido sobre el Sistema de Control Interno (entre las que se encuentran incluidas las del SCIIF).

El Área Corporativa de Auditoría Interna verifica el funcionamiento del Sistema de Control Interno de los principales sistemas informáticos tal y como se indica en el apartado F.3.2 anterior.

Adicionalmente, desde el Área Corporativa de Auditoría Interna se lleva a cabo un control de los trabajos realizados a lo largo del año que están relacionados con el SCIIF.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, el auditor externo, como parte de sus procedimientos de auditoría realizados para validar las cuentas anuales emite un memorándum de recomendaciones en su visita interina que se presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el apartado F.5.1 anterior se indica el procedimiento utilizado por el Área Corporativa de Auditoría Interna para comunicar la evaluación de aspectos relacionados con el control interno.

La comunicación con el auditor externo es muy frecuente y fluida en el Grupo MAPFRE. Tanto al comienzo, a lo largo y al finalizar el trabajo de revisión de las cuentas de la entidad por parte de los auditores externos, se mantienen reuniones de planificación, seguimiento y coordinación a las que asisten los auditores externos, los auditores internos, la Secretaría General, y el Área Corporativa de Finanzas y Medios. Asimismo, al cierre del trabajo se mantiene una reunión con la Dirección General de Auditoría Interna para poner de manifiesto los resultados y conclusiones detectados en el mismo. El auditor externo asiste al Comité de Auditoría y Cumplimiento cuando se tratan temas relacionados con la revisión de las cuentas anuales y semestrales, la revisión preliminar de las mismas, así como por otros temas que en su momento se requiera.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante respecto del SCIIF que no haya sido incluida en el presente informe.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información correspondiente al SCIIF ha sido sometida a revisión por el auditor externo, cuyo informe se adjunta como anexo.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

ıdique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las ɔciedades cotizadas.

n el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada e sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información ıficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

   Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

   Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [X] Explique [ ]

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

14 Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16 Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Cta. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

17 Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique [ ]

18 Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19 Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

20 Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

HAPFIZ, S.A. C/ra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

32 Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33 Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34 Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Se cumple toda la recomendación salvo en lo que respecta a la atribución al Consejero Coordinador de las facultades de presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente, de mantener contactos con inversores y accionistas y de coordinar la sucesión del Presidente. El Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejero Coordinador las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado, coordinar y reunir a los Consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en caso de ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes, le corresponde al consejero de mayor edad presidir la reunión. No obstante, la Consejera Coordinadora es asimismo Vicepresidenta Segunda del Consejo por lo que preside las reuniones en ausencia del Presidente y del Vicepresidente Primero.

En cuanto a las relaciones con los accionistas e inversores, de conformidad con lo establecido en el artículo 21º del Reglamento del Consejo de Administración, es el propio Consejo de Administración el órgano responsable de establecer y supervisar mecanismos adecuados de comunicación y relaciones con los accionistas e inversores, fijando en la Política de Comunicación con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto los canales de comunicación con los mismos. La Sociedad considera que esta configuración garantiza una mejor y más eficaz coordinación de las relaciones de la Sociedad con sus inversores y accionistas.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Por último, el Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Comité de Nombramientos y Retribuciones la facultad de examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración, tal y como establece el artículo 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital.

36 Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique [ ]

37 Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

38 Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39 Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico @CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

45 Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

46 Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46 Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47 Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

La entidad considera que las cuestiones relacionadas con nombramientos y retribuciones están estrechamente vinculadas, por lo que estima conveniente que sean analizadas en un mismo comité.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

v) Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A. Cría. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

Corresponden expresamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento las funciones a) y c) y al Comité de Riesgos la función g).

Tal y como se ha indicado en la recomendación 34), el Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar mecanismos adecuados de comunicación y relaciones con los accionistas e inversores.

En cuanto a las competencias en materia de responsabilidad social corporativa, la entidad cuenta con un Comité Corporativo de Responsabilidad Social, órgano interno permanente, con funciones ejecutivas y encargado, entre otras funciones, de aprobar la estrategia de Responsabilidad Social, proponiendo acciones concretas de actuación, objetivos y plazos de cumplimiento. De conformidad con lo establecido en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, este Comité reporta anualmente al Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., y/o al órgano delegado de éste competente al respecto, sobre el grado de avance del cumplimiento de la Política y de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple (X) Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55 Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple (X) Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57 Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

MAPFRE, S.A. Cra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59 Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61 Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

52 Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53 Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

54 Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

En el caso de los consejeros externos, no existen indemnizaciones por cese en el cargo.

En cuanto a los consejeros ejecutivos, su cese en el cargo conlleva el levantamiento de la suspensión de la relación previa al nombramiento como tal.

La resolución anticipada de la relación previa (anterior, en todos los casos, a la aprobación del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas) conlleva, salvo que exista causa justificada de despido procedente, una indemnización en los términos establecidos por el Estatuto de los Trabajadores en relación con el despido improcedente.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

- Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

  En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

CONTINUACIÓN APARTADO E.3.

3. Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo

Los principios éticos aplicados a la gestión empresarial, cuya aplicación estricta es considerada como la actuación más eficaz para mitigar este tipo de riesgos, han sido una constante en MAPFRE y forman parte de sus estatutos y de su quehacer diario.

La dimensión global de MAPFRE y su presencia en mercados con normativas de gobierno corporativo muy diferentes aconsejan disponer de unas normas básicas que recojan los principios institucionales y de gobierno de aplicabilidad general en todos ellos. Para normalizar la cultura empresarial el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. aprobó con fecha 24 de junio de 2015 los "Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE" que, junto con el Código Ético y de Conducta y la Política de Gobierno Corporativo, constituye el marco mínimo de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran MAPFRE y sus respectivos órganos de gobierno.

Junto con las anteriores, cabría destacarse la Política Fiscal Corporativa, la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Reglamento Interno de Conducta relativo a los valores cotizados emitidos por MAPFRE, y la Política de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación y Dirección.

Para reforzar la aplicación estricta de los principios éticos de gestión empresarial y de los valores corporativos recogidos en dichas normas, MAPFRE dispone de una estructura societaria y organización ejecutiva que viene determinada por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global.

Para velar por el cumplimiento y vigilancia de cualquier posible irregularidad, MAPFRE ha establecido dos canales de consulta y comunicación de denuncias accesibles a los empleados:

- El Canal ética, que permite que cualquier empleado del Grupo que tenga dudas sobre la aplicación del código ético y de conducta o que observe una situación que pudiera suponer un incumplimiento o vulneración de las normas de conducta establecidas pueda comunicarlo al Comité de Ética de forma confidencial.

- El Canal de denuncias, que permite a los empleados del Grupo comunicar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A. de forma confidencial las irregularidades financieras y contables de potencial trascendencia que se adviertan.

Adicionalmente, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en abril de 2017 por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece la base del Sistema de Prevención de Riesgos penales adoptado por MAPFRE, dotando a la organización de un modelo de supervisión para prevenir la comisión de delitos que puedan ser atribuidos a las entidades. A través de este modelo se realiza una labor de concienciación de la tipología de riesgos penales a los que las entidades están expuestas y se establece la metodología para la gestión y evaluación de los controles implantados para prevenir o mitigar los potenciales delitos. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales es de aplicación a los representantes legales de MAPFRE, sus administradores sociales, sus directivos, empleados y demás personas que están sometidas a la autoridad, instrucciones de las personas mencionadas o que operen en su ámbito de dirección, supervisión, vigilancia o control.

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En octubre de 2019 se publicaron en algunos medios digitales, noticias sobre una denuncia de supuestas actuaciones irregulares de MAPFRE en Brasil en los años 2009/2010 en relación con su alianza con el Banco do Brasil. A pesar de los meses transcurridos desde la publicación, la Entidad no ha tenido conocimiento de noticia adicional alguna, ni ha recibido notificación o requerimiento por parte de las autoridades administrativas o judiciales competentes en relación con las referidas supuestas actuaciones. No obstante, se ha iniciado un exhaustivo proceso de investigación interna que se encuentra en curso, sin que hasta la fecha se haya puesto de manifiesto irregularidad alguna.

4. Riesgos Operacionales

La identificación y evaluación de riesgos operacionales se realiza a través del modelo de control de riesgos el cual está basado en un análisis dinámico por procesos de cada entidad, en el que los gestores de cada área o departamento evalúan los riesgos potenciales que afectan a sus actividades y la efectividad de los controles vinculados a cada proceso. Para llevar a cabo este control se gestionan cuestionarios de autoevaluación de riesgos, los manuales de controles internos, el inventario de controles asociados a riesgos y la evaluación de la efectividad de los mismos, así como las medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En relación con los riesgos fiscales, la actuación del Grupo en el ámbito fiscal siempre ha estado presidida por el cumplimiento de la normativa tributaria vigente en los territorios en los que opera, de forma que constituye una aplicación práctica del principio institucional de actuación ética y socialmente responsable en materia tributaria. Dichos riesgos son gestionados en cada jurisdicción a nivel interno por los departamentos de Administración y de Asesoría Fiscal, subcontratándose los servicios de asesoría fiscal requeridos en cada momento con firmas relevantes del sector.

[redacted]

La entidad está adherida (desde el 22 de julio de 2010) y cumple con el contenido del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado y promovido por el Foro de Grandes Empresas y la Agencia Tributaria Española.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

11/02/2020

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí
[V] No

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de MAPFRE, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de MAPFRE, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. (la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 9 de enero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de MAPFRE, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

XPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría y cumplimiento.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y cumplimiento y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

Jorge Segovia Delgado

12 de febrero de 2020

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Las Cuentas Anuales Consolidadas de MAPFRE S.A., contenidas en las páginas 1 a 130 precedentes y el Informe de gestión consolidado contenido en las páginas 131 a 286 precedentes, correspondientes al ejercicio 2019, visadas todas ellas por el Secretario del Consejo, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 11 de febrero de 2020. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto. Asimismo, el Informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados y de la posición de la Sociedad y del Grupo e informa ampliamente, junto con la memoria, de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

D. Antonio Huertas Mejías Presidente	D. Antonio Gómez Ciria Vocal
D. Ignacio Baeza Gómez Vicepresidente 1º	D. Luis Hernando de Larramendi Martínez Vocal
D.ª Catalina Miñarro Brugarolas Vicepresidenta 2ª	D. Francisco J. Marco Orenes Vocal
D. José Manuel Inchausti Pérez Vicepresidente 3º	D. Fernando Mata Verdejo Vocal
D. José Antonio Colomer Guiu Vocal	D. Antonio Miguel-Romero de Olano Vocal
D.ª María Leticia de Freitas Costa Vocal	D.ª Pilar Peñalver Viscasillas Vocal
D.ª Ana Isabel Fernández Alvarez Vocal	D. Alfonso Rebuelta Badías Vocal
D.ª Rosa M.ª García García Vocal	D. Ángel Luis Dávila Bermejo Secretario no Consejero

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
12 FEB. 2020
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2020.018769

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

MAPFRE S.A.

MAPFRE, S.A.
Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

INFORME INTEGRADO 2019

MAPFRE

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

INFORME INTEGRADO 2019

ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE 4
2. GRUPO MAPFRE 7
   - 2.1. Estructura funcional y accionarial 7
   - 2.2. Implantación 10
   - 2.3. Principales magnitudes 13
   - 2.4. Marco regulatorio y entorno 14
3. MODELO DE NEGOCIO, ESTRATEGIA Y EVOLUCIÓN 17
   - 3.1. Modelo de negocio 17
   - 3.2. Estrategia 20
   - 3.3. Avances del Plan en 2019 y Perspectivas de futuro. 21
   - 3.4. Evolución de los negocios 24
4. GOBIERNO CORPORATIVO 39
   - 4.1. Sistema de Gobierno Corporativo 39
   - 4.2. Sostenibilidad por convicción 49
   - 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención 52
5. RIESGOS Y OPORTUNIDADES 63
   - 5.1. Gestión de riesgos en MAPFRE 63
   - 5.2. Integración de los aspectos ASG como riesgos y oportunidades en MAPFRE. 65
6. CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO: *SOMOS SOSTENIBLES* 75
   - 6.1. DIMENSIÓN FINANCIERA 75
   - 6.2. DIMENSIÓN PRODUCTIVA 82
   - 6.3. DIMENSIÓN HUMANA 93
   - 6.4. DIMENSIÓN INTELECTUAL 119
   - 6.5. DIMENSIÓN NATURAL 126
   - 6.6. DIMENSIÓN SOCIAL Y RELACIONAL 135
7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 151

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7.1. Bases de preparación y presentación del informe 151

7.2. Materialidad 153

7.3. Notas 157

7.4. Índice de Contenidos GRI 189

7.5. Correspondencia contenidos GRI y estado de información no financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre) 208

7.6. Informe de verificación externa 212

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

1. CARTA DEL PRESIDENTE

[GRI 102-14; L.11/2018]

Estimados amigos,

En un entorno tan incierto y volátil como en el que estamos, con enormes impactos para nuestra actividad relacionadas con el clima y con un contexto económico, político y social complejo en muchos de nuestros países, para mi es una satisfacción poder empezar esta carta señalando que 2019 ha sido un buen año para MAPFRE y, por tanto, para todos sus grupos de interés.

El negocio ha evolucionado bien, mantenemos el crecimiento rentable de nuestras operaciones en España, y hemos mejorado sustancialmente el resultado de nuestra actividad tanto en Brasil como en Estados Unidos, el segundo y el tercer mercado más relevantes para MAPFRE. Hemos obtenido resultados positivos en prácticamente todos los países, lo que viene a demostrar que estamos ejecutando con éxito nuestra estrategia, basada en el crecimiento rentable. El beneficio atribuible del negocio asegurador, nuestra actividad principal, ha superado los 806 millones de euros, un resultado sólido y recurrente, acorde con la solidez de nuestra compañía.

Adicionalmente, también el negocio de reaseguro realiza una aportación notable al beneficio del Grupo: 77 millones de euros. Una cifra destacable porque se ha conseguido a pesar de que el pasado año se incrementó el impacto relacionado con los desastres naturales, especialmente intensos en área de Asia-Pacífico. MAPFRE Global Risks ha encajado también este aumento de la siniestralidad. Los efectos de estas catástrofes naturales, pese a su excepcionalidad o virulencia y tanto en seguros como en reaseguros, no son otra cosa que cumplir con lo que los clientes esperan de nosotros: que MAPFRE responda, y esto es lo que hacemos.

Como aseguradora global, asumimos esa responsabilidad en los cinco continentes y mostramos la fortaleza de la compañía y nuestra capacidad de resiliencia cumpliendo con todos y cada uno de nuestros compromisos. Como verá en el Informe, mantenemos nuestro ratio de solvencia muy cerca del 200%, dentro del rango objetivo que nos hemos marcado y con el 87% de los activos calificados como Tier 1, es decir de máxima calidad.

Por tanto, aunque trabajamos para llevar al máximo nuestras capacidades y siempre buscamos más para MAPFRE, creemos que 2019 ha sido de nuevo un buen año para el Grupo y, por esta razón, hemos mantenido el dividendo que entregamos a nuestros accionistas, como reconocimiento a la confianza que depositan invirtiendo en la compañía.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Desde el punto de vista del negocio, como he señalado, el Grupo avanza con fuerza, creciendo con rentabilidad, desarrollando acuerdos y fortaleciendo las alianzas que tenemos y, simultáneamente, acometiendo un intenso proceso de transformación para adaptarnos al entorno digital y continuar siendo una seguradora líder, capaz de acompañar a sus clientes sea cual sea su evolución, y sean cuales sean las condiciones del entorno.

El Informe que les presento muestra una visión integrada de cómo MAPFRE, en un entorno socioeconómico complejo, avanza en su estrategia, obtiene buenos resultados y genera valor a los grupos de interés y a la sociedad.

En ocasiones anteriores ya les anticipé que creemos en un modelo de empresa comprometida, que defiende que, sin ética, no puede haber negocio, y que toda nuestra actividad tiene que afrontarse de una manera sostenible.

Trabajamos para construir el futuro, primero el de nuestros clientes, a quienes protegemos y ayudamos a generar y proyectar su patrimonio hacia adelante, cuando será más necesario. Ayudamos a las empresas e instituciones, que gracias a que MAPFRE protege sus riesgos, pueden concentrar su capacidad en el desarrollo del negocio y en la creación de riqueza y empleo. También construimos el futuro de la sociedad: somos financiadores estables y confiables de la deuda soberana de los países. Invertimos cerca de 40.000 millones en esos títulos que son los que permiten a los Estados financiar las políticas económicas y sociales. Y también construimos futuro para nuestros accionistas, porque todo el compromiso de sostenibilidad en el que creemos, lo aplicamos a MAPFRE en todas sus decisiones, es decir, crecemos, aumentamos la rentabilidad, abordamos operaciones y proyectos, ejecutamos el día a día, pensando en el presente, pero también en el futuro, para legar una compañía mejor a las generaciones que vienen detrás.

En 2019 el Consejo de MAPFRE aprobó el Plan de Sostenibilidad 2019 – 2021, una hoja de ruta transversal a todo el Grupo que nos está permitiendo avanzar en nuestros compromisos en materia medioambiental, social y gobernanza.

La parte que nos toca, es el lema que va a vertebrar nuestra comunicación sobre sostenibilidad, la parte que nos toca a cada uno, miles de gestos que suman al objetivo común de proteger al planeta y construir futuro para sus habitantes, gestos sencillos pero importantes, como que la Junta General de Accionistas 2020 va a ser la primera certificada como evento sostenible y también como evento neutro en emisiones de carbono.

Entre otras acciones, participamos activamente y apoyamos la Cumbre del Clima de Naciones Unidas (COP25) celebrada en España, porque MAPFRE es una empresa que actúa ante la emergencia climática. Trabajamos intensamente para ser una empresa

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

neutra en emisiones en España y Portugal en 2021, y en el conjunto del Grupo en el 2030.

Como toda empresa, también protegemos nuestros principales activos, y entre ellos, sin duda están nuestros empleados y su talento. Somos diversos, defendemos la igualdad de oportunidades y actuamos ante todo tipo de brechas, integramos a todas las personas, también a las que presentan alguna discapacidad, y desarrollamos para todos ellos entornos de trabajo saludables que potencien toda su capacidad de creación y de innovación. Diversos somos únicos y, contar con la visión de personas de más de 80 nacionalidades sumando en una misma dirección, fortalece enormemente la capacidad y el talento de la compañía.

Promovemos la inversión socialmente responsable porque entendemos que es parte de la solución a los grandes desafíos de la sociedad. De hecho, hemos sido la primera entidad, y hasta ahora la única en el mundo, en desarrollar un fondo de inversión basado en la mayor rentabilidad que obtienen las empresas inclusivas de personas con discapacidad.

Somos también buenos ciudadanos corporativos, estamos cerca de las personas que nos necesitan. El pasado año fueron más de 125.000 las que recibieron el apoyo y la ayuda de 10.300 profesionales de MAPFRE en el mundo, y sus familias, que se comprometieron con el Programa de Voluntariado Corporativo.

Asumimos la parte que nos toca en el desarrollo sostenible, comprometidos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, también de Naciones Unidas. Pero sabemos que no podemos hacerlo solos, ni queremos hacerlo solos, necesitamos que nos acompañen nuestros empleados, clientes, accionistas, proveedores, distribuidores y la sociedad en general, en el camino que iniciamos hace más de ocho décadas, para que juntos, podamos seguir haciendo posible el futuro.

En mi nombre y en el del Consejo de Administración, concluyo agradeciendo el respaldo y la confianza que nos otorgan nuestros accionistas y el resto de grupos de interés. Esto nos impulsa a seguir avanzando en nuestro doble compromiso: generar un potente dividendo financiero, y generar un enorme dividendo social.

Antonio Huertas Mejías.

MAPFRE, S.A. Cm. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2. GRUPO MAPFRE

[GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-18; L.11/2018]

2.1. Estructura funcional y accionarial

MAPFRE S.A. (en adelante "la Sociedad") es una compañía global que desarrolla principalmente actividades aseguradoras y reaseguradoras en 44 países de los cinco continentes.

Su origen proviene de MAPFRE MUTUALIDAD, entidad creada en el año 1933 por la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España para cubrir en régimen mutual los riesgos derivados de sus explotaciones. Desde los años 60 del pasado siglo inició un proceso de expansión empresarial con la creación de sociedades mercantiles filiales, que desde el año 1980 se agruparon en la sociedad holding CORPORACIÓN MAPFRE (actual MAPFRE S.A.) y comenzó su expansión internacional, principalmente en América Latina.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Actualmente, es la mayor aseguradora española en el mundo y el tercer grupo asegurador en Latinoamérica.

MAPFRE cuenta con:

Presencia en 44 Países	34.324 Empleados	13.024 Oficinas	79.239 Mediadores	Ingresos 28.472 Millones euros	Fondos Propios 8.854 Millones euros	Resultado atribuido 609 Millones euros

Las actividades empresariales del Grupo se desarrollan a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros; Asistencia; Global Risks; y Reaseguro); tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM, e INTERNACIONAL); y seis Áreas Regionales (Iberia (España y Portugal), Brasil, LATAM Norte (México y la subregión de América Central y República Dominicana), LATAM Sur, Norteamérica y EURASIA (Europa, Medio Oriente, África y Asia-Pacífico).

La Unidad de Negocio de Seguros se organiza según las Áreas Regionales, que constituyen las unidades geográficas de planificación, soporte y supervisión en la región. Las unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

La actividad de las distintas Unidades de Negocio se completa con la de las Áreas Corporativas (Auditoría Interna, Estrategia y M&A, Finanzas y Medios, Inversiones, Negocios y Clientes, Operaciones, Personas y Organización, Relaciones Externas y Comunicación, Secretaría General y Asuntos Legales, Soporte a Negocio, TI y Procesos), que tienen competencias globales para todas las empresas de MAPFRE en el mundo en

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

funciones de desarrollo, implementación y seguimiento de las políticas corporativas globales, regionales y locales.

En los últimos años el Grupo ha transformado su estructura de forma notable para adaptarse a los retos estratégicos que requieren su dimensión y presencia global.

Se acompaña el organigrama del Grupo vigente:

Composición del accionariado

La matriz del Grupo es la sociedad holding MAPFRE S.A. cuyas acciones cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y forman parte de los índices IBEX 35, IBEX Top Dividend, STOXX Europe 600 Insurance, EURO STOXX Insurance, MSCI Spain, FTSE All-World, FTSE Developed Europe, FTSE4Good, FTSE4Good IBEX, Dow Jones Sustainability World y Ethibel Sustainability Index - Excellence Europe.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14
INFORME INTEGRADO 2019
MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

La propiedad de la mayoría de las acciones de MAPFRE S.A. corresponde a Fundación MAPFRE que es titular del 67,7% del capital social, lo que garantiza su independencia y estabilidad institucional. Fundación MAPFRE desarrolla actividades de interés general en las áreas de Acción Social, Seguro y Previsión Social, Cultura, Prevención y Seguridad Vial, y Promoción de la Salud.

Al cierre del ejercicio MAPFRE S.A. posee 30.489.839 acciones propias, representativas del 0,99% del capital.

2.2. Implantación

[GRI 102-4, 102-6, 102-7]

MAPFRE opera en un total de 44 países, a través de 221 sociedades, con una red de 13.024 oficinas (7.914 de bancaseguros) y más de 79.000 agentes y mediadores.

La presencia geográfica de MAPFRE a través de sus unidades de negocio es la siguiente:

PAÍS	NEGOCIOS			
	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	SEGURO DIRECTO
ALEMANIA			•	•
ARGELIA	•			
ARGENTINA	•		•	•
AUSTRALIA	•			
BAHREIN	•			
BÉLGICA			•	
BRASIL	•		•	•

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

PAÍS	NEGOCIOS			
	ASISTENCIA	GLOBAL RISKS	REASEGURO	SEGURO DIRECTO
CANADÁ	•		•	
CHILE	•		•	•
CHINA	•		•	
COLOMBIA	•		•	•
COSTA RICA	•			•
ECUADOR	•			•
EL SALVADOR	•			•
EMIRATOS ARABES UNIDOS	•			
ESPAÑA		•	•	•
ESTADOS UNIDOS	•		•	•
FILIPINAS	•		•	•
FRANCIA			•	
GRECIA	•			
GUATEMALA	•			•
HONDURAS	•			•
HUNGRIA	•			
INDONESIA	•			•
IRLANDA	•			
ITALIA	•		•	•
JAPÓN			•	
JORDANIA	•			
MALASIA			•	
MALTA	•			•
MÉXICO	•		•	•
NICARAGUA	•			•
PANAMÁ	•			•
PARAGUAY	•			•
PERÚ	•			•
PORTUGAL	•		•	•
PUERTO RICO				•
REINO UNIDO	•		•	
REPÚBLICA DOMINICANA	•			•
SINGAPUR			•	
TÚNEZ	•			
TURQUÍA	•			•
URUGUAY	•			•
VENEZUELA	•			•

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El número de empleados del Grupo por país es el siguiente:

PAÍS	Nº EMPLEADOS	PAÍS	Nº EMPLEADOS	PAÍS	Nº EMPLEADOS
ALEMANIA	566	ESTADOS UNIDOS	2.616	PERÚ	1.536
ARGELIA	49	FILIPINAS	314	PORTUGAL	411
ARGENTINA	1.105	FRANCIA	53	PUERTO RICO	614
AUSTRALIA	64	GRECIA	110	REINO UNIDO	546
BAHREIN	15	GUATEMALA	187	REPÚBLICA DOMINICANA	424
BÉLGICA	21	HONDURAS	219	TÚNEZ	74
BRASIL	5.762	INDIA	6	TURQUÍA	1.289
CANADÁ	15	INDONESIA	548	URUGUAY	178
CHILE	503	IRLANDA	92	VENEZUELA	440
CHINA	139	ITALIA	877	OTROS (Hungría, Japón, Taiwan y Singapur)	46
COLOMBIA	959	JORDANIA	49		
COSTA RICA	72	MALTA	318		
ECUADOR	334	MÉXICO	1.748		
EL SALVADOR	180	NICARAGUA	122		
EMIRATOS ARABES UNIDOS	9	PANAMÁ	486		
ESPAÑA	11.032	PARAGUAY	196		
				TOTAL EMPLEADOS A 31.12.2019	34.324

Las oficinas y mediadores por área geográfica se detallan a continuación:

OFICINAS	2019	2018
Total	**13.024**	**12.526**
IBERIA	5.655	5.413
LATAM	6.773	6.570
INTERNACIONAL	596	543

MEDIADORES	2019	2018
Total	**79.239**	**86.564**
IBERIA	17.563	17.914
LATAM	52.184	56.682
INTERNACIONAL	9.492	11.968

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2.3. Principales magnitudes

[GRI 102-7, 201-1]

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Var.% 19/18
RESULTADOS			
Ingresos	28.472,2	26.589,7	7,1%
Primas emitidas y aceptadas totales	23.043,9	22.537,1	2,2%
- No Vida	17.559,1	17.060,9	2,9%
- Vida	5.484,8	5.476,2	0,2%
Resultado neto atribuido	609,2	528,9	15,2%
Ratio de Siniestralidad No Vida	69,0%	69,8%	-0,8 p.p
Ratio de Gastos No Vida	28,6%	27,8%	0,8 p.p
Ratio Combinado No Vida	97,6%	97,6%	0,0 p.p
Beneficio por acción (euros)	0,20	0,17	15,2%
BALANCE			
Activos totales	72.509,9	67.290,8	7,8%
Activos gestionados	63.637,8	58.484,6	8,8%
Fondos Propios	8.854,3	7.993,8	10,8%
Deuda	2.973,7	2.670,3	11,4%
ROE	7,2%	6,4%	0,9 p.p
ROE Ajustado*	8,0%	8,4%	-0,5 p.p
EMPLEADOS AL CIERRE DEL PERIODO			
Total	34.324	35.390	-3,0%
- España	11.032	10.918	1,0%
- Otros países	23.292	24.472	-4,8%
ACCIÓN MAPFRE			
Capitalización bursátil	7.267,7	7.144,6	1,7%
Valor acción (euros)	2,36	2,32	1,7%

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018	Var.% 19/18
SOLVENCIA			
Ratio de solvencia	194,6%	189,5%	5,1 p.p

Cifras en millones de euros

*Excluyendo deterioro de fondos de comercio

MAPFRE S.A. y sus filiales tienen calificaciones crediticias de las principales agencias. Dichas agencias se han seleccionado en base a su presencia internacional, relevancia para el sector asegurador y los mercados de capitales, así como por su nivel de experiencia.

A continuación, se detallan las principales calificaciones crediticias otorgadas actualmente por las principales agencias de calificación.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	S&P[1]	Fitch[2]	Moody's[3]	A.M. Best[4]
MAPFRE S.A. - Emisor de deuda	A- (Estable)	A- (Estable)	-	-
MAPFRE S.A. - Deuda senior	A-	BBB+	-	-
MAPFRE S.A. - Deuda subordinada	BBB	BBB-	-	-
Fortaleza Financiera				
- MAPFRE RE	A+ (Estable)	A+ (Estable)	-	A (Estable)
- MAPFRE ESPAÑA	-	A+ (Estable)	-	A (Estable)
- MAPFRE VIDA	-	A+ (Estable)	-	-
- MAPFRE ASISTENCIA	-	A+ (Estable)	A2 (Estable)	-

Compañía	País	Tipo de rating	Rating	Perspectiva
Fitch[2]				
MAPFRE SIGORTA A.S.	Turquía	Fortaleza financiera	AA+ (tur)	Estable
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	Colombia	Fortaleza financiera	AA (col)	Estable
A.M. Best[4]				
MAPFRE U.S.A. Group	Estados Unidos	Fortaleza financiera	A	Estable
MAPFRE PRAICO	Puerto Rico	Fortaleza financiera	A	Estable
MAPFRE MÉXICO	México	Fortaleza financiera	A	Estable

(1) S&P Global Ratings Europe Limited.
(2) Fitch Ratings Limited.
(3) Moody's Investors Service Ltd.
(4) A.M.Best Europe – Rating Services Ltd.
Las entidades anteriormente reflejadas están establecidas en la Unión Europea y registradas de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del parlamento europeo y del consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

2.4. Marco regulatorio y entorno

[GRI 102-15]

Marco Regulatorio

MAPFRE es una sociedad anónima, constituida en España, regulada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y normativa concordante.

Como entidad dominante de un grupo consolidado que integra entidades aseguradoras, MAPFRE debe mantener el margen de solvencia consolidado que se exige en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como las normas contables que regulan la actividad aseguradora.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad y sus filiales aseguradoras y reaseguradoras que operan en la Unión Europea están sujetas a la normativa de supervisión y solvencia de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de Vida, el acceso a la actividad de seguro y de

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) y normativa concordante. En marzo de 2019, la Comisión Europea adoptó la modificación del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de Solvencia II, que afecta a algunos elementos del cálculo del capital de solvencia obligatorio bajo la fórmula estándar.

Asimismo, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). En el año 2019 ha entrado en vigor la NIIF-UE 16 "Arrendamientos", que establece los principios aplicables al reconocimiento, valoración y presentación de los arrendamientos, así como a la información a revelar. Por otro lado, el Grupo está analizando el impacto que va a suponer la NIIF-UE 17 "Contratos de Seguros", de aplicación previsiblemente a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022.

Las entidades aseguradoras participadas por MAPFRE se encuentran sujetas a la normativa especial que regula esta actividad en los distintos países en los que operan.

Entorno

El crecimiento de la economía mundial se ha reducido del 3,6% de 2018 al 3,0% registrado en 2019. Esta evolución es consecuencia de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China; la perspectiva de elevación de aranceles en otros países; la incertidumbre del Brexit, y, desde una perspectiva estructural, el punto del ciclo económico en que se encuentra la economía global.

En los países desarrollados, el grupo de las economías del G7 creció al 1,6%, con Estados Unidos al 2,3% y la Eurozona al 1,2%. Por su parte, las economías emergentes han mantenido sus altos niveles de crecimiento, aunque inferiores al año anterior: China creció al 6,1%, el grupo de emergentes al 3,9%, y los emergentes asiáticos al 5,9%.

Para el año 2020 a nivel global se espera que el crecimiento promedio se sitúe de nuevo en el entorno del 3,0%, y que posiblemente se acelere a partir de 2021. Hay que descartar por el momento una recesión, a menos que surjan riesgos no detectados que provoquen un ajuste en una economía sistémica.

Las previsiones sobre la evolución de datos macroeconómicos de los principales mercados donde MAPFRE opera son las siguientes:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CONCEPTO	BRASIL		ESPAÑA		ESTADOS UNIDOS		MÉXICO		TURQUÍA	
	2019 (E)	2020 (P)	2019 (E)	2020 (P)	2019 (E)	2020 (P)	2019 (E)	2020 (P)	2019 (E)	2020 (P)
PIB (% a/a, media)	0,8%	1,7%	2,0%	1,8%	2,3%	1,6%	0,0%	1,1%	0,2%	2,5%
Inflación IPC (% a/a, media)	3,3%	3,7%	0,8%	1,4%	1,8%	2,0%	3,2%	3,4%	10,5%	10,8%
Tasa de paro (% PEA, media)	11,1%	10,1%	13,8%	12,9%	3,5%	3,6%	3,6%	3,9%	13,6%	12,8%
Tipo de interés oficial	4,0%	5,0%	0,0%	0,0%	1,5%	1,5%	7,3%	7,3%	14,8%	12,8%
Población (Millones de personas)	211,8	213,3	47,1	47,2	331,2	333,5	128,3	129,6	83,4	84,3

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE Datos 2019 estimados y 2020 previstos.

El desarrollo del negocio asegurador de No Vida y Vida Riesgo mantiene su fuerte vinculación con el comportamiento del ciclo económico. En este sentido, el crecimiento de las primas se ve limitado por la evolución de la inversión y el consumo. En el caso de los países emergentes, la reducida tasa de penetración del seguro hace que la tendencia de crecimiento a largo plazo sea positiva y creciente.

Por otro lado, el negocio asegurador de Vida Ahorro está negativamente afectado por la continuidad de las políticas acomodaticias de los principales bancos centrales. El sesgo monetario de laxitud hará que las curvas de tipos de interés negativas o planas de muchos países desarrollados se mantengan durante bastante tiempo, con las implicaciones que esto supone para la rentabilidad financiera de las compañías aseguradoras.

El mercado asegurador mundial registró en 2018, último dato disponible, un crecimiento estimado del 1,5% en términos reales, alcanzando el valor de 5,2 billones de dólares de primas de seguro directo.

Los ratios sectoriales del segmento de No Vida en los principales mercados donde MAPFRE opera han presentado la siguiente evolución:

PAÍS	RATIO COMBINADO (Mercado)			Fecha	ROE (Mercado) 2018
	Ratio de Siniestralidad	Ratio de Gastos	Total		
Brasil	41,7%	50,1%	91,8%	sep-19	17,3%
España	70,1%	22,1%	92,3%	sep-19	11,4%
Estados Unidos	71,4%	27,3%	98,7%	dic-18	9,0%
México	73,6%	29,3%	102,8%	sep-19	22,1%
Turquía	77,1%	28,2%	105,3%	sep-19	25,1%

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE.

El Ratio combinado en Brasil y México incluye No Vida y Vida

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

3. MODELO DE NEGOCIO, ESTRATEGIA Y EVOLUCIÓN

[GRI 102-2, 102-6, 102-14]

3.1. Modelo de negocio

La Visión de MAPFRE es ser LA ASEGURADORA GLOBAL DE CONFIANZA, un concepto que se refiere tanto a la presencia geográfica como al amplio rango de productos aseguradores, reaseguradores y de servicios que desarrolla en todo el mundo. Aspira a liderar los mercados en los que opera, a través de un modelo de gestión propio y diferenciado, basado en la transformación e innovación para lograr un crecimiento rentable, con una clara y decidida orientación al cliente, tanto particular como empresarial, con enfoque multicanal y una profunda vocación de servicio.

La irrupción de nuevos modelos de negocio de seguros – insurtech – basados en herramientas digitales, está provocando una verdadera revolución en el sector, frente a la que MAPFRE está actuando con agilidad para ofrecer a todos sus stakeholders experiencias de valor. En el modelo de negocio que se ha planteado en MAPFRE no estamos solamente enfocados a dar resultados económicos sino también en el ámbito social.

Para ello, MAPFRE:

- Apuesta decididamente por el crecimiento, tanto en volumen de negocio como en desarrollo geográfico, obteniendo una rentabilidad adecuada y suficiente en sus negocios.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Desarrolla su gestión con eficiencia y mejora permanente de la productividad, reduciendo costes estructurales de manera continuada para mejorar la competitividad.
- Gestiona profesionalmente los riesgos asumidos, garantizando un crecimiento y resultados sostenibles.
- Orienta su desarrollo diversificando su cartera de negocios aseguradores, reaseguradores y de servicios, como método para fortalecer el crecimiento y minimizar los riesgos.
- Integra una gestión global con una amplia capacidad de ejecución local, garantizando el adecuado equilibrio entre la actuación corporativa y el desarrollo empresarial en cada país.
- Pone a disposición de toda la organización los recursos existentes, aprovechando así las sinergias que se obtienen al compartir el talento, los procesos y las herramientas.
- Promueve la especialización en la gestión como vía permanente de optimización de los resultados y de mejora de la calidad de servicio.

[GRI 102-16]

La Misión es ser un equipo multinacional que trabaja para avanzar constantemente en el servicio y desarrollar la mejor relación con los clientes, distribuidores, proveedores, accionistas y la sociedad en general.

Un compromiso de mejora constante llevado a cabo sobre los siguientes Valores, ayudan a desarrollar la Misión y alcanzar la Visión:

- Solvencia: fortaleza financiera con resultados sostenibles en el tiempo y capacidad plena para cumplir con todas sus obligaciones con sus grupos de interés.
- Integridad: actuación ética como eje del comportamiento de todas las personas (directivos, empleados, agentes y colaboradores), con un enfoque socialmente responsable en todas las actividades y compromisos a largo plazo.
- Vocación de servicio: búsqueda permanente de la excelencia en el desarrollo de sus actividades e iniciativa continúa orientada al cuidado de la relación con el cliente.
- Innovación para el liderazgo: la diferenciación como aspecto clave para crecer y mejorar constantemente, con la tecnología al servicio de los negocios y sus objetivos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Equipo comprometido: implicación plena de los empleados, directivos, agentes y resto de colaboradores con el proyecto MAPFRE y desarrollo constante de las capacidades y habilidades del equipo.

Los recursos con los que cuenta MAPFRE para crear valor a lo largo del tiempo son sus principales activos y se corresponden con las siguientes dimensiones:

1. Dimensión Financiera: recursos económicos para el desarrollo del negocio, generados a través de operaciones o inversiones u obtenidos mediante financiación.
2. Dimensión Productiva: activos o bienes y servicios utilizados para realizar las actividades.
3. Dimensión Humana: competencias, conocimientos, capacidades y experiencia de las personas de la organización.
4. Dimensión Intelectual: activos intangibles basados en conocimientos que favorecen tanto la propiedad intelectual como el conocimiento de sistemas, procedimientos y protocolos.
5. Dimensión Natural: gestión adecuada de los recursos naturales y contribución a la lucha contra el cambio climático y preservación de la biodiversidad.
6. Dimensión Social y Relacional: relaciones de confianza generadas con los grupos de interés, contribución al desarrollo y bienestar de la comunidad, y otros activos intangibles relacionados con la marca y reputación.

MAPFRE ofrece un completo programa de aseguramiento a personas, adaptado a los diferentes países, con una extensa oferta aseguradora para Vida, Salud, Accidentes, Protección del patrimonio (seguros de hogar, seguros de automóviles, seguros de responsabilidad civil familiar, etc.), Ahorro e inversión, Jubilación, Decesos, Viajes y Ocio.

Ayuda a profesionales, emprendedores, autónomos y pequeñas empresas a desarrollar sus proyectos ofreciendo un amplio portafolio de productos y servicios que les permiten concentrarse en su actividad profesional (con soluciones dirigidas a vehículos, responsabilidad civil y patrimonio, agricultura y ganadería, comercios...), y asegurando también sus riesgos personales (accidentes, salud, vida, jubilación, ahorro e inversión).

También, ofrece soluciones específicas tanto para empresas pequeñas y medianas, como para grandes corporaciones, con una oferta de productos y servicios adaptados a la actividad de cada organización, tanto en un ámbito local, nacional, como a nivel

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

global, ajustadas al modelo de gestión de cada cliente con oferta de productos para Vehículos, Responsabilidad Civil y Patrimonio, Ingeniería y Construcción, Cascos y Aviación, Transporte de Mercancías, Industrias Agropecuarias, Caución y Crédito, Seguros Colectivos de Salud, Accidentes, y Vida y Jubilación entre otros.

Además, MAPFRE cuenta con una oferta reaseguradora que complementa su actividad aseguradora.

MAPFRE apuesta de forma decidida por mantener en los países en los que opera sus redes propias, que son compatibles con el resto de canales de distribución. La orientación al cliente, la oferta global de productos, y la adaptación a las particularidades jurídicas y comerciales de cada uno de los mercados en que está presente son algunas de las claves del modelo.

Las redes propias de MAPFRE se complementan con la capacidad de distribución que aportan los acuerdos con diferentes entidades, en especial los de bancaseguros, y otros con otras entidades financieras, concesionarios de automóviles, centros comerciales, empresas de servicios. etc.

MAPFRE persigue desarrollar la mejor relación con los grupos de interés entre los que se encuentran los empleados, clientes, distribuidores, proveedores, accionistas y la sociedad en general. Para más información consultar el capítulo Dimensión Social y Relacional.

3.2. Estrategia

En MAPFRE nos transformamos para crecer con rentabilidad. La digitalización e innovación son claves en esta evolución. La transformación estará presente en todo lo que hagamos, será transversal y actuará como auténtico acelerador en todos los ámbitos de la compañía. Nuestra estrategia se apoya en tres pilares:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Orientación al cliente:

Somos un equipo orientado 100% al cliente. Apostamos por un modelo competitivo, que pone siempre al cliente en el centro de todo lo que hacemos con la finalidad de ofrecer una experiencia óptima en cada momento de contacto con MAPFRE. Queremos conocer, entender y fidelizar a los clientes; incrementar la productividad en todos nuestros canales e innovar en productos, servicios y experiencias para nuestros clientes.

Excelencia en la gestión técnica y operativa:

Trabajamos para mejorar nuestra eficiencia, adaptando nuestra estructura para ofrecer un servicio excelente, con una tecnología global, flexible y abierta, que nos permita aumentar nuestra competitividad.

Cultura y Talento:

Potenciando el compromiso de todos los que trabajamos en MAPFRE, queremos seguir adaptándonos a los cambios con nuevas habilidades que nos permitan afrontar los desafíos futuros. Seguimos trabajando para ser referentes en sostenibilidad, MAPFRE es un grupo comprometido con el desarrollo sostenible y, en especial, con la lucha contra el cambio climático.

El primer año del **Plan estratégico 2019-2021 "Transformándonos para Crecer y ser Rentables"**, ha sido un año marcado por las catástrofes ambientales (tifones como el Faxai y Hagibis son algunos ejemplos de catástrofes que han supuesto un alto impacto en el resultado atribuible de MAPFRE) y por la volatilidad e incertidumbre política, económica y social en los diferentes mercados dónde MAPFRE opera. A la luz de estas circunstancias hemos realizado un ajuste en los objetivos aspiracionales públicos para el periodo 2019 – 2021, enfocándolos en seis y alineándolos a la realidad de los mercados sin perder la ambición que siempre ha caracterizado a MAPFRE.

3.3. Avances del Plan en 2019 y Perspectivas de futuro.

[GRI 102-15]

3.3.1. Avances del Plan en 2019

Los principales avances en los objetivos e iniciativas que impulsan cada uno de los pilares del plan fueron:

1. **Crecimiento rentable**

   Los objetivos desde la perspectiva de crecimiento rentable:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Crecimiento **Rentable**	Crear valor sostenible para el Accionista	Crecer de manera sostenible por encima del mercado	Potenciar de forma rentable el negocio de Vida

Datos 2019:

- ROE: 8,0% (sin ajustes por deterioro del fondo de comercio)
- Ingresos: 28.472,2 millones de euros
- Ingresos del negocio digital: 1.329,5 millones de euros (+16,7%)
- Crecimiento Primas de Vida Riesgo a valor constante: 9,2%

2. Orientación al cliente

Los objetivos en este pilar son:

Orientación al Cliente	Captar y Renovar la confianza de nuestros Clientes	Incrementar la productividad de los canales de distribución	Innovar en productos, servicios y capacidades

Datos 2019:

- Porcentaje de negocios cuyo NPS® supera la media del Mercado: 86,3%
- Número de clientes de productos y servicios de MAPFRE Open Innovation: 244.723

Para acelerar los cambios en este pilar se ha invertido en una serie de iniciativas como son:

- **Foco en el cliente:** a través de la cual estamos adaptando nuestra oferta comercial y propuesta de valor, nuestras operaciones, estructura y tecnología, para ofrecer una mejor calidad y experiencia al cliente.
- **Plan de Negocio Digital**: continuamos fortaleciendo nuestro negocio digital incrementando las inversiones en marketing digital, comparadores y herramientas digitales en las operaciones de VERTI, INSURANCE GO y MAPFRE DIGITAL.
- **Salud Digital**: estamos aprovechando las oportunidades que nos brinda la digitalización para desarrollar un modelo de negocio que nos permita alcanzar el liderazgo en el ramo de Salud.
- **Grandes Ciudades**: a través de entender la nueva dinámica de las grandes ciudades, se están desarrollando acciones que permitirán incrementar nuestra cuota de mercado, habiendo empezado en Madrid y Barcelona.
- **SAM 3.0**: estamos desarrollando capacidades como respuesta a las nuevas tendencias en el mundo del automóvil y la nueva movilidad (ADAS, UBI etc.).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

3. Excelencia en la gestión técnica y operativa

Los objetivos en este pilar son:

Excelencia en la gestión técnica y operativa	Gestionar rigurosamente los riesgos en todos los niveles de la organización	Lograr una operativa eficiente y de alta calidad en la prestación de los servicios	Reducir gastos para ser más competitivos	Disponer de una Tecnología global abierta, flexible y con analítica integrada

Datos 2019:

- Ratio combinado No Vida: 97,6%
- Número de transacciones automatizadas: 18,7 millones de transacciones

Para acelerar los cambios en este pilar se ha invertido en una serie de iniciativas como son:

- **Modelo global de eficiencia**: iniciativa que busca incrementar la eficiencia, productividad y reducción de costes operativos, a través del desarrollo de modelos operativos que aborden la estandarización / integración y mejora de procesos, y la automatización, entre otros, con un pleno enfoque al cliente, para mejorar la competitividad de MAPFRE.
- **Advanced Analytics**: iniciativa en la que estamos haciendo una apuesta decidida por el dato, desarrollando una plataforma que nos habilite pasar de una toma de decisiones sobre información estructurada a incorporar nuevas fuentes de información no estructurada, que nos permitan entender y atender mejor las necesidades de nuestros clientes. En línea con este objetivo durante 2019 se ha creado la figura del responsable de datos corporativo (chief data officer).

4. Cultura y talento

Los objetivos en este pilar son:

Cultura y talento	Potenciar el compromiso de las personas con los valores MAPFRE	Desarrollar personas con capacidades técnicas, globales y transformacionales	Posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad, innovación y confianza

Datos 2019:

- Índice de cultura y talento: 80,8%
- Porcentaje de nuevos puestos de responsabilidad cubiertos por mujeres: 48,3%

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Porcentaje de plantilla con discapacidad: 2,9%

También como objetivo, nos hemos propuesto posicionar a MAPFRE como referente en sostenibilidad. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. ha aprobado las líneas de acción, proyectos y objetivos del Plan Global de Sostenibilidad 2019–2021.

La iniciativa que apalanca principalmente este pilar es Reto Digital, a través de la cual se está gestionando el cambio que precisa la organización para adaptarse a los nuevos requerimientos digitales, dotando al entorno de trabajo de flexibilidad y agilidad y de herramientas que permitan el trabajo colaborativo y compartir el conocimiento. Además, se están potenciando nuevos comportamientos (colabora, innova y agiliza), desarrollando perfiles digitales y estratégicos, y nuevas formas de liderazgo.

3.3.2. Perspectivas de futuro para el Plan estratégico 2019 – 2021

El año 2019 ha estado marcado por el impacto de eventos catastróficos e incertidumbre social en los diferentes mercados en los que MAPFRE opera. Por ello ha sido necesario ajustar los objetivos públicos aspiracionales para el periodo 2019-2021, que se presentan en la Junta General de Accionistas.

3.4. Evolución de los negocios

[GRI 102-2, 102-6]

3.4.1. Hechos Relevantes

[GRI 102-10]

Entre los hechos corporativos relevantes del ejercicio 2019, cabe destacar los siguientes:

<u>Hechos económicos relevantes</u>

Deterioro de fondos de comercio en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA.

En el marco de planificación estratégica, el Grupo ha actualizado sus proyecciones de negocio de asistencia, seguros de viaje y riesgos especiales en Reino Unido y Norteamérica. Debido al descenso de las expectativas de beneficios futuros en el Reino Unido, como consecuencia de un entorno socioeconómico complejo y la previsible ralentización de su economía por el Brexit, se decidió realizar un deterioro total de los fondos de comercio de las entidades de MAPFRE ASISTENCIA en este país por importe de 48,4 millones de euros. Por otro lado, en el marco de reducción de negocios no

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

rentables en Estados Unidos y Canadá se llevó a cabo una revisión de los fondos de comercio adscritos a esos negocios en los mencionados países, lo que ha arrojado como resultado un deterioro de los fondos de comercio por importe de 17,2 millones de euros.

Este deterioro de fondos de comercio no tiene efecto alguno en la tesorería generada por el Grupo en el ejercicio, ni afecta a su fortaleza y flexibilidad financiera, ni a los modelos de capital que soportan los ratings actuales y el elevado nivel de solvencia del Grupo y sus filiales, puesto que los fondos de comercio están excluidos de su cálculo, manteniendo, por tanto, su importante capacidad generadora de dividendos.

Otros hechos relevantes en sostenibilidad

- MAPFRE, por segundo año consecutivo incluido en el *Dow Jones Sustainability World Index*, y por decimotercer ejercicio seguido en el FTSE4Good, dos de los barómetros internacionales más importantes para medir el desempeño de las empresas en materia de sostenibilidad y RSC.
- MAPFRE incluida en *The Sustainability Yearbook 2019*, anuario de la sostenibilidad que elabora la consultora de inversión RobecoSAM.
- MAPFRE se incorpora como socio a *SpainSIF*, organización sin ánimo de lucro que es un punto de referencia para todas las entidades financieras en materia de inversión sostenible y responsable en España.
- MAPFRE, junto con La Financière Responsable, lanza un fondo que invierte en empresas que promueven la inclusión de personas con discapacidad, el primero que se lanza al mundo con estas características.
- MAPFRE participa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), poniendo de manifiesto su compromiso con la protección del medio ambiente.

3.4.2. Información por Unidades de Negocio[1]

[GRI FS6]

Se desglosan a continuación las primas, el resultado atribuible y el ratio combinado de No Vida por Unidades de Negocio:

[1] La información contenida en este capítulo se puede completar con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados, disponibles en la página web corporativa.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Principales magnitudes

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
IBERIA	7.717,8	0,8%	497,8	3,6%	94,4%	93,8%
LATAM	7.547,3	9,6%	214,9	36,9%	94,4%	98,2%
INTERNACIONAL	4.027,3	-3,9%	93,7	97,6%	102,3%	103,5%
TOTAL SEGUROS	**19.292,4**	**3,0%**	**806,4**	**17,7%**	**96,5%**	**97,8%**
REASEGURO Y GLOBAL RISKS*	5.580,5	12,5%	57,5	-65,9%	101,0%	95,6%
ASISTENCIA	861,0	-5,5%	-88,0	--	103,3%	103,5%
Holding, eliminaciones y otras	-2.690,0	-29,9%	-166,7	47,0%	--	--
MAPFRE S.A.	**23.043,9**	**2,2%**	**609,2**	**15,2%**	**97,6%**	**97,6%**

Cifras en millones de euros

*Las cifras de 2018 a efectos comparativos, incluyen la información de Global Risks

Primas por áreas geográficas

Resultado Atribuible por Unidad de Negocio

Cifras en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda
INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzaron los 28.472,2 millones de euros, con un incremento del 7,1% debido fundamentalmente al aumento en la emisión de primas y a los mayores ingresos financieros.

Las primas de seguro directo y reaseguro aceptado, que representan la parte fundamental de los ingresos, ascendieron a 23.043,9 millones de euros, con un incremento del 2,2%, debido principalmente a un positivo desempeño de países como México, Perú y República Dominicana. En el mes de junio de 2019 se renovó la póliza plurianual integral de daños de PEMEX (dos años) por importe de 502,9 millones de dólares (449,8 millones de euros).

La evolución de las primas se enmarca en la línea estratégica del Grupo de crecimiento rentable, destinada a mejorar la rentabilidad principalmente en los seguros de No Vida.

El beneficio atribuible acumulado a diciembre de 2019 ascendió a 609,2 millones de euros, con un incremento del 15,2%. Hay que tener en consideración que el ejercicio 2018 está afectado por el deterioro extraordinario de fondos de comercio por importe de 173,5 millones de euros, mientras que, en 2019, los deterioros extraordinarios de fondos de comercio y la provisión para gastos de reestructuración en sociedades participadas de MAPFRE ASISTENCIA, han tenido un impacto conjunto de 75,6 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo. Si eliminàramos ambos efectos, el resultado recurrente caería en un 3,1% con respecto al ejercicio anterior.

UNIDAD DE SEGUROS

3.4.2.1. IBERIA

IBERIA comprende las actividades de MAPFRE ESPAÑA y su filial en Portugal y las actividades del negocio de Vida gestionadas por MAPFRE VIDA y sus filiales bancoseguradoras. Representa un 30% de las primas totales del grupo.

Información por países

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
IBERIA	7.717,8	0,8%	497,8	3,6%	94,4%	93,8%
ESPAÑA	7.582,3	0,8%	488,7	4,7%	94,4%	93,7%
PORTUGAL	135,4	1,1%	9,1	-34,4%	95,9%	96,5%

Cifras en millones de euros

España es el principal mercado de MAPFRE por su aportación al negocio.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En 2019 MAPFRE ESPAÑA sigue liderando el ranking de los seguros No Vida y se mantiene como compañía de referencia del seguro español.

Primas de los principales ramos

Plantilla y Red de Distribución

* No incluye Áreas corporativas

MAPFRE cuenta con el respaldo y fortaleza de su red comercial.

Cuotas de mercado

(1) Cuotas de mercado estimadas con base a datos provisionales publicados por ICEA donde sólo se consideran las primas emitidas de seguro directo Se incluyen las primas de GLOBAL RISKS

(2) Fuente: Associação Portuguesa de Seguradores

MAPFRE mantiene una posición destacada en el mercado de Seguro Directo, creciendo durante diez trimestres consecutivos por encima del mercado en España.

A continuación, figuran las cuotas de mercado globales en el mercado de Seguro Directo en España:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

SEGURO DIRECTO - RANKING POR GRUPOS 2019		
Nº	Grupo	Cuota de mercado* (%)
1	VIDACAIXA	13,38
2	MAPFRE	11,43
3	GRUPO MUTUA MADRILEÑA	8,50
4	ALLIANZ	5,35
5	GRUPO CATALANA OCCIDENTE	4,76
6	ZURICH	4,60
7	GRUPO AXA	4,60
8	SANTALUCÍA	3,83
9	GENERALI	3,80
10	SANTANDER SEGUROS	2,64
11	GRUPO CASER	2,36
	Resto entidades	34,75
	Total sector	**100,0**

* Cuotas de mercado estimadas con base a datos provisionales publicados por ICEA donde sólo se consideran las primas emitidas de seguro directo. Se incluyen las primas de GLOBAL RISKS.

3.4.2.2. LATAM

LATAM engloba las áreas regionales de Brasil, LATAM Norte y LATAM Sur.

Representa un 29% de las primas totales del Grupo.

Información por regiones

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
BRASIL	3.977,5	0,1%	97,0	79,1%	92,2%	98,5%
LATAM NORTE	1.973,1	50,7%	63,1	44,6%	94,7%	98,1%
LATAM SUR	1.596,7	-0,6%	54,8	-7,3%	100,0%	97,3%

Cifras en millones de euros

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Primas de los principales ramos

Plantilla y Red de Distribución

*No incluye Áreas corporativas

Cuotas de mercado

A continuación, figuran las cuotas de mercado globales en el mercado de seguro No Vida en América Latina:

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

SEGUROS NO VIDA-RANKING POR GRUPOS 2018			
Nº	Grupo	Primas (millones USD)	Cuota de mercado (%)
1	MAPFRE	6.023	7,2
2	ZURICH	3.570	4,3
3	PORTO SEGURO	3.497	4,2
4	GRUPO SURA	3.350	4,0
5	TRIPLE-S	2.914	3,5
6	INNOVACARE	2.610	3,1
7	CHUBB	2.370	2,9
8	AXA	2.347	2,8
9	MCS	2.195	2,6
10	TALANX	2.099	2,5
Subtotal		30.975	37,1
	Total sector	83.095	100

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE (con datos de los organismos de supervisión de la región)

Brasil

Este área regional incluye las actividades aseguradoras en Brasil.
Brasil representa el 15% de las primas totales del Grupo y es el segundo mayor mercado para MAPFRE por su contribución al negocio.

Evolución de los principales ramos

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18
VIDA	1.502,5	10,8%	50,9	1,1%
AUTOS	842,7	-16,9%	-18,8	66,4%
SEGUROS GENERALES	1.629,6	1,9%	66,6	46,4%

Cifras en millones de euros

Cuotas de mercado

MAPFRE ocupa la segunda posición en el ranking de grupos No Vida en Brasil, con una cuota de mercado a noviembre de 2019 del 12,8%.

LATAM Norte

Incluye las operaciones de México y la subregión de América Central y República Dominicana, que incluye Panamá, la República Dominicana, Honduras, Guatemala,

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. Representa un 8% del volumen total de primas del Grupo.

Evolución países relevantes

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
MÉXICO	1.324,8	84,2%	25,1	38,9%	98,1%	101,8%
PANAMÁ	223,0	9,3%	7,0	65,8%	95,4%	99,1%
REP. DOMINICANA	149,4	13,9%	11,7	25,3%	86,2%	88,0%
HONDURAS	79,0	2,2%	6,2	8,7%	87,1%	81,4%
GUATEMALA	74,3	18,3%	6,3	62,0%	87,5%	93,8%

Cifras en millones de euros

Cuotas de mercado

Ranking No Vida 2018

México	9
Panamá	3
Rep. Dominicana	4
Honduras	3

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país

LATAM Sur

Esta área regional engloba las actividades en Perú, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Ecuador. Aporta el 6% del volumen total de primas de MAPFRE.

Evolución países relevantes

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
COLOMBIA	379,9	-2,9%	5,2	153,5%	99,6%	97,6%
PERÚ	551,7	12,3%	29,2	-6,7%	97,2%	92,7%
ARGENTINA	170,7	-14,7%	4,9	--	107,2%	107,2%
CHILE	276,0	-4,6%	5,5	-82,9%	104,7%	96,7%
URUGUAY	93,9	-15,5%	3,7	–	95,1%	102,0%
PARAGUAY	69,5	1,7%	6,9	9,9%	90,8%	90,8%

Cifras en millones de euros

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Cuotas de mercado

Ranking No Vida 2018

Colombia	7
Perú	3
Argentina	17
Chile	7

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país

3.4.2.3. INTERNACIONAL

INTERNACIONAL engloba las áreas regionales de Norteamérica y EURASIA. Representa un 16% de las primas totales del Grupo.

Información por regiones

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
NORTEAMÉRICA	2.331,7	-3,9%	78,6	124,8%	100,4%	102,1%
EURASIA	1 695,5	-4,0%	15,1	21,0%	106,1%	106,7%

Cifras en millones de euros

Primas de los principales ramos

Cifras en millones de euros

Plantilla y Red de Distribución

6.093* **empleados**

596 **oficinas**

9.492 **mediadores**

* No incluye Áreas corporativas

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Norteamérica

Esta área regional tiene su sede en Webster, MA (EE.UU) y engloba las operaciones en Estados Unidos y Puerto Rico. Norteamérica supone el 9% de las primas totales del Grupo.

Evolución países relevantes

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
ESTADOS UNIDOS	1.950,0	-4,3%	57,2	–	101,8%	104,1%
PUERTO RICO	381,7	-1,3%	21,5	-19,9%	90,5%	88,0%

Cifras en millones de euros

El principal mercado regional es Estados Unidos, con presencia en 14 estados del país, con una posición relevante en la costa nordeste, en especial en Massachusetts, donde MAPFRE es la principal aseguradora de automóviles, hogar y líneas comerciales.

Cuotas de mercado

En el estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, y en Puerto Rico las cuotas de mercado son las siguientes:

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país

*No incluye el ramo de Salud

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

EURASIA

Esta área regional incluye Italia, Alemania, Turquía, Malta, Indonesia y Filipinas. Aporta el 7% del total de las primas del Grupo.

Evolución países relevantes

	PRIMAS		RESULTADO ATRIBUIBLE		RATIO COMBINADO	
	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
TURQUÍA	448,3	-7,7%	7,2	-49,6%	113,5%	112,2%
ITALIA	470,9	-0,7%	-1,5	60,9%	106,0%	108,9%
ALEMANIA	342,7	4,7%	5,8	115,3%	98,7%	98,6%
MALTA	357,3	-8,3%	4,9	12,7%	90,3%	92,9%
FILIPINAS	27,4	0,8%	-0,8	--	112,4%	98,7%
INDONESIA	48,9	-21,0%	-0,3	87,7%	107,9%	102,9%

Cifras en millones de euros

Cuotas de mercado

En la región de EURASIA las cuotas de mercado son las siguientes:

Fuente: Servicio de Estudios de MAPFRE con datos del organismo de supervisión de cada país

INFORME INTEGRADO 2019

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

UNIDAD DE ASISTENCIA

Es la unidad especializada en asistencia en viaje y carretera y otros riesgos especiales del Grupo, operando en 36 países. MAPFRE ASISTENCIA es la cuarta compañía del sector por ingresos en el mundo y cuenta con una de las mayores redes mundiales de asistencia. Supone el 3% de las primas totales del Grupo.

La cobertura que ofrece abarca todas las necesidades de asistencia de los viajeros, de sus acompañantes y de su equipaje, antes, durante y después de cada viaje, en cualquier parte del mundo.

Principales magnitudes

	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18
Ingresos operativos	978,8	-0,4%
- Primas emitidas y aceptadas	861,0	-5,5%
- Otros ingresos	117,8	64,3%
Resultado neto atribuido	-88,0	--

Cifras en millones de euros

Plantilla

4.349
empleados

UNIDAD DE REASEGURO

MAPFRE RE es una reaseguradora global y el reasegurador profesional del Grupo MAPFRE. Ofrece servicios y capacidad de reaseguro dando todo tipo de soluciones de reaseguro de tratados y de facultativo, en todos los ramos de Vida y No Vida.
Desarrolla su actividad en todo el mundo, contando para ello con 19 oficinas.
Las primas de esta unidad de negocio supusieron el 22% del total del Grupo en el último ejercicio.

Principales magnitudes

	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18
Primas emitidas y aceptadas	5.580,5	12,5%
- No Vida	4.986,8	14,4%
- Vida	593,7	-1,1%
Resultado neto atribuido	57,5	-65,9%

Cifras en millones de euros

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	DICIEMBRE 2019	Var.% 19/18
Primas emitidas y aceptadas	**5.580,5**	**12,5%**
Negocio Reaseguro	4.520,4	19,4%
Negocio Global Risks	1.060,1	-9,7%
Resultado neto atribuido	**57,5**	**-65,9%**
Negocio Reaseguro	76,7	-48,5%
Negocio Global Risks	-19,2	-195,8%
Ratio combinado	**101,0%**	**5,4 p.p.**
Negocio Reaseguro	99,2%	3,2 p.p.
Negocio Global Risks	123,5%	31,5 p.p
Ratio de gastos	**30,5%**	**2,7 p.p**
Negocio Reaseguro	30,0%	2,8 p.p
Negocio Global Risks	37,5%	4,8 p.p
Ratio de siniestralidad	**70,5%**	**2,7 p.p.**
Negocio Reaseguro	69,3%	0,4 p.p
Negocio Global Risks	86,0%	26,7 p.p

Cifras en millones de euros

El detalle del peso de la distribución de las primas a diciembre de 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	%
Por Tipo de negocio:	
Proporcional	65,5%
No proporcional	11,2%
Facultativo	23,3%
Por Región:	
IBERIA	1,3%
EURASIA	51,1%
LATAM	28,0%
NORTEAMÉRICA	19,6%

CONCEPTO	%
Por Cedente:	
MAPFRE	47,0%
Otras cedentes	53,0%
Por Ramos:	
Daños	41,4%
Vida y accidentes	13,7%
Automóviles	18,8%
Negocios Global Risks	19,0%
Transportes	2,4%
Otros Ramos	4,8%

Plantilla y Red de Distribución

656
empleados

19
oficinas de representación

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Cuotas de mercado

En los últimos años, MAPFRE RE se ha consolidado como una de las principales reaseguradoras mundiales por volumen de primas.

A continuación, se reflejan los últimos datos disponibles correspondientes a los grupos reaseguradores globales según las primas brutas emitidas a terceros.

Nº	Grupo	PRIMAS NETAS 2018 (millones USD)
1	Swiss Reinsurance Co.	34.042
2	Munich Reinsurance Co.	33.686
3	Hannover Rück SE	19.953
4	Berkshire Hathaway Re	16.532
5	SCOR SE	15.803
6	China Reinsurance (Group) Corp	10.678
7	Reinsurance Group of America, Inc.	10.544
8	Lloyd's	9.969
9	Everest Re Group Ltd.	7.414
10	PartnerRe Ltd.	5.803
11	General Insurance Corporation of India	5.678
12	MS&AD Insurance Group Holdings, Inc.	5.080
13	Korean Reinsurance Co.	4.772
14	Transatlantic Holdings Inc.	3.969
15	Sompo Holdings, Inc.	3.900
16	**MAPFRE RE**	**3.497**
17	R+V Versicherung AG	3.170
18	Fairfax Financial Holdings Limited	2.790
19	Tokio Marine & Nichido Fire Insurance Co. Ltd.	2.693
20	AXIS Capital Holdings Ltd.	2.334

Fuente: S&P Global Ratings

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. Sistema de Gobierno Corporativo

[GRI 102-14, 102-16, 102-18, 102-19, 102-20, 102-22, 102-23, 102-26, 102-35, 102-36, 102-37, FS1; L.11/2018]

En MAPFRE existen tres ejes que convergen en la gestión empresarial:

- Gobierno Corporativo.
- Estructura Societaria.
- Organización Ejecutiva.

Gobierno corporativo

La Junta General de Accionistas es el órgano superior de gobierno y el Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, manteniendo plenas facultades de representación, disposición y gestión, y sus actos obligan a la Sociedad, sin más limitación que las atribuciones que correspondan de modo expreso a la Junta General de Accionistas de acuerdo con la Ley y con los Estatutos Sociales.

El Consejo actúa como principal órgano de decisión y supervisión de la Sociedad, y de supervisión del conjunto de sus sociedades filiales, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos de la Sociedad y por los órganos sociales competentes de las citadas sociedades filiales.

El Consejo de Administración cuenta con una Comisión Delegada que actúa como órgano delegado del mismo, con todas sus facultades excepto aquellas que sean indelegables por imperativo legal o, en su caso, por previsión expresa en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuenta, asimismo, con otros tres Comités Delegados:

- Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Comité de Riesgos.

Las funciones y composición de los órganos de gobierno son las siguientes:

<u>Comisión Delegada</u>

Tiene como funciones la alta dirección y supervisión permanente de la gestión ordinaria de la Sociedad y sus filiales en sus aspectos estratégicos y operativos. Está integrada por un máximo de diez miembros, todos ellos componentes del Consejo de Administración.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Comité de Auditoría y Cumplimiento

Tiene como funciones, entre otras, informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, elevar al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de auditor externo y establecer las oportunas relaciones con éste, y velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna. Además, es el órgano encargado de la supervisión de la correcta aplicación en la Sociedad y en el Grupo de las normas de buen gobierno y de la normativa externa e interna. Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos no ejecutivos la mayoría de los cuales, al menos, serán consejeros independientes.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Desarrolla coordinadamente la política de designación y retribución de los Consejeros y Altos Directivos del Grupo. Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, serán consejeros independientes.

Comité de Riesgos

Realiza funciones de apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de gestión de riesgos y en la determinación de la propensión al riesgo y de la estrategia de riesgos. Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, todos ellos no ejecutivos y dos de los cuales, al menos, serán consejeros independientes.

La composición de los órganos de gobierno resultante de los acuerdos que previsiblemente se adoptarán el día 13 de marzo de 2020 es la siguiente:

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comité de Nombramientos y Retribuciones	Comité de Auditoría y Cumplimiento	Comité de Riesgos
Presidente Antonio Huertas Mejías (1)	Presidente			
Vicepresidente 1º Ignacio Baeza Gómez (1)	Vicepresidente 1º			
Vicepresidenta 2ª Catalina Miñarro Brugarolas (3)	Vicepresidenta 2ª	Presidenta		
Vicepresidente 3º José Manuel Inchausti Pérez (1)				
Vocales				
José Antonio Colomer Guiu (3)	Vocal	Vocal	Vocal	Presidente
Ana Isabel Fernández Álvarez (3)			Presidenta	Vocal
María Leticia de Freitas Costa (3)				
Rosa María García García (3)		Vocal		
Antonio Gómez Ciria (3)				Vocal
Luis Hernando de Larramendi Martínez (2)	Vocal	Vocal		
Francisco José Marco Orenes (1)				
Fernando Mata Verdejo (1)				
Antonio Miguel-Romero de Olano (2)	Vocal		Vocal	Vocal
Pilar Perales Viscasillas (3)			Vocal	
Alfonso Rebuelta Badías (2)		Vocal		
Secretario				
Angel L. Dávila Bermejo	Secretario	Secretario	Secretario	
Jaime Álvarez de las Asturias Bohorques Rumeu				Secretario

(1) Consejeros ejecutivos
(2) Consejeros externos dominicales
(3) Consejeros externos independientes

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Presidente de Honor
Julio Castelo Matrán
José Manuel Martínez Martínez
Comité Ejecutivo
Presidente
Antonio Huertas Mejías
Vicepresidente 1º
Ignacio Baeza Gómez
Vicepresidente
José Manuel Inchausti Pérez
Vocales
Aristóbulo Bausela Sánchez
Alfredo Castelo Marín
José Manuel Corral Vázquez
Francisco José Marco Orenes
Fernando Mata Verdejo
Eduardo Pérez de Lema
Elena Sanz Isla
Jaime Tamayo Ibáñez
Vocal - Secretario
Angel L. Dávila Bermejo

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Diversidad y experiencia

[GRI 405-1; L.11/2018]

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. aprobó la Política de Selección de Consejeros el 23 de julio de 2015. Dicha política establece que en el proceso de selección de consejeros se evitará, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en particular, que obstaculice la selección de personas de otro sexo. Además, la política establece que se procurará que en 2020 el número de consejeras represente al menos el 30 % del total de miembros del Consejo de Administración.

A la fecha de este Informe, la Sociedad ha alcanzado el referido objetivo al representar el número de consejeras un 33% del total de los miembros. La mayoría participan en las comisiones específicas del Consejo y/o tienen un papel destacado:

- Catalina Miñarro Brugarolas: Vicepresidenta 2ª del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada, Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y consejera Independiente coordinadora.

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Ana Isabel Fernández Álvarez: Presidenta del Comité de Auditoría y Cumplimiento y vocal del Comité de Riesgos.
- Pilar Perales Viscasillas: vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

CONCEPTO	2019	2018	2017	2016
% Mujeres sobre el total Consejo	33,3%	28,6%	26,7%	23,5%

A continuación, se presenta la composición de la Comisión Delegada y de los diferentes Comités Delegados del Consejo de la Sociedad por sexo a 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	Comisión Delegada		Comité de Auditoría y Cumplimiento		Comité de Nombramientos y Retribuciones		Comité de Riesgos	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número de Consejeros	5	1	2	2	3	1	3	1
% sobre el total	83,3%	16,7%	50,0%	50,0%	75,0%	25,0%	75,0%	25,0%

H: Hombres; M: Mujeres

Por otra parte, la diversidad geográfica y cultural también está presente en el Consejo, ya que en él están representadas dos nacionalidades, además de la española, la brasileña.

Asimismo, y según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A., en la selección de candidatos se evaluarán las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. Actualmente, dicho órgano está compuesto por 15 miembros que, en su conjunto, poseen conocimientos, cualificación y experiencia en relación con las siguientes materias: mercado de seguros y financieros, estrategia empresarial y modelo de empresa, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulador.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Otros indicadores de Gobierno Corporativo:

CONCEPTO	2019	2018	2017	2016
% QUORUM DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	82,38%	82,07%	83,20%	82,76%
Consejeros - Hombres - Mujeres	15 10 5	14 10 4	15 11 4	17 13 4
Consejeros ejecutivos	5	5	5	5
Consejeros externos independientes	7	6	6	7
Consejeros externos dominicales	3	3	4	5
Reuniones del Consejo	10	10	10	9
Reuniones de la Comisión Delegada	5	5	3	6
Reuniones del Comité de Auditoría y Cumplimiento[1]	10	14	11	6
Reuniones del Comité de Nombramientos y Retribuciones[2]	6	5	7	6
Reuniones del Comité de Riesgos	6	6	5	6

Datos en número

(1) Con independencia de las reuniones mencionadas, el Comité ha adoptado acuerdos por el procedimiento escrito, sin reunión, mediante circular de 21 de febrero de 2019.

(2) Con independencia de las reuniones mencionadas, el Comité ha adoptado acuerdos por el procedimiento escrito, sin reunión, mediante circular de 4 de febrero de 2019

La retribución de los consejeros se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a las sociedades de capital, los Estatutos y Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

La retribución total de los Consejeros de la Sociedad durante el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CONCEPTO	2019
Número Consejeros	16
Retribuciones devengada en la Sociedad	7.906
Retribución devengada en sociedades del Grupo	2.346
TOTAL	**10.252**
Aportaciones a sistemas de ahorro con derechos consolidados y como importe de los fondos acumulados	1.471

Cifras en miles de euros

Al objeto de cumplir con las exigencias legales en materia de remuneraciones de administradores, y para seguir adecuándose a las mejores prácticas de gobierno corporativo en materia retributiva, el Reglamento del Consejo de Administración, regula las funciones que tienen en materia de retribuciones el Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del día 8 de marzo de 2019 aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2019-2021, en vigor desde el 1 de enero de 2019. Dicha política incluye los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros que han sido establecidos en base a los siguientes principios y fundamentos generales:

- Priorización de la creación de valor y la rentabilidad a medio y largo plazo sobre la consecución de resultados a corto plazo.
- Proporcionalidad razonable con la situación económica de la Sociedad y con los estándares de mercado de empresas comparables.
- Consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, su perfil de riesgo, sus objetivos y sus prácticas de gestión de riesgos.
- Gestión adecuada y eficaz de los riesgos, sin rebasar los límites establecidos de tolerancia al riesgo.
- Atracción y retención de talento.
- Compensación adecuada de la dedicación, cualificación y responsabilidad.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Adecuada proporción de los componentes fijos y variables, que evite una excesiva dependencia de los componentes variables.
- Diferimiento del pago de una parte sustancial de la retribución variable.
- Posibilidad de ajustes ex – post de la retribución variable.
- Elusión de conflictos de intereses.

El sistema retributivo diferencia entre consejeros externos y consejeros ejecutivos:

A) Consejeros Externos.

Los consejeros externos perciben como retribución básica una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, que puede ser superior para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la presidencia de los Comités Delegados del Consejo. Los miembros de la Comisión Delegada perciben además una dieta por asistencia a sus reuniones. Esta retribución se complementa con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE) que estén establecidas con carácter general para el personal de la entidad.

B) Consejeros Ejecutivos.

Los consejeros ejecutivos no perciben la asignación fija establecida para los consejeros externos. La retribución de los Consejeros por el desempeño de sus funciones ejecutivas se establece de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, conforme a los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE, y de acuerdo con lo que figura en sus respectivos contratos.

Los consejeros ejecutivos tienen derecho a las ayudas o beneficios sociales establecidos con carácter general para el personal de la Sociedad de acuerdo con el Convenio Colectivo suscrito por MAPFRE.

Únicamente los consejeros ejecutivos perciben retribución variable, de la que pueden distinguirse dos tipos:

(i) Retribución variable a corto plazo, vinculada al beneficio neto consolidado de la entidad. Esta retribución se abona, en todos los casos, en efectivo.

(ii) Retribución variable a medio y largo plazo, que corresponde a un plan de incentivos a medio plazo de carácter extraordinario, no consolidable y plurianual, cuyo periodo de evaluación del grado de consecución de los objetivos del Plan se extiende desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, con diferimiento en el abono de los incentivos en el periodo 2023-2025 para algunos de sus beneficiarios, del que forman parte los consejeros ejecutivos en su condición de altos directivos. El

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

abono de incentivos está supeditado al cumplimiento de los objetivos del plan, así como a su permanencia en el Grupo, en los términos establecidos en dicho Plan. El mismo consta de un incentivo en efectivo y de un incentivo en acciones de MAPFRE S.A. y está sujeto a cláusulas de reducción y recobro.

Asimismo, para el resto de la plantilla en relación con el establecimiento de un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, la política retributiva de MAPFRE contempla una estructura variable que se calcula como un porcentaje sobre la retribución total, y que se liquida conforme al grado de consecución de los objetivos alcanzados. El peso de la retribución variable viene determinado por la posición que se ocupa dentro de la organización, siendo ésta mayor en función del nivel de responsabilidad e impacto de las actuaciones profesionales del empleado en la Sociedad.

Aquellas categorías de personal que puedan tener repercusión material en el perfil de riesgo de la Sociedad cuentan con un sistema de retribución variable vinculado al logro de objetivos ligados directamente con los planes estratégicos y sujeto, asimismo, a reglas de diferimiento. Los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo marcan la actuación como empresa y ayudan a desarrollar negocios sostenibles en todos los países en los que la compañía opera. Estos principios se integran en la empresa a través de los valores de la compañía (solvencia, integridad, vocación de servicio, innovación para el liderazgo y equipo comprometido) y se desarrollan a través del cumplimiento de los compromisos internacionales y locales y de las políticas, normas y protocolos de actuación que se aprueban en la organización. Todo ello permite a la compañía actuar bajo el principio de debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, que puedan tener un impacto negativo en la empresa y en el entorno en el que desarrolla su actividad.

La empresa dispone de un conjunto de políticas, normativas, procedimientos, protocolos y otros documentos de referencia, tanto corporativos como locales, que sirven de guía para determinar el comportamiento que se espera de todos aquellos que trabajan o colaboran con MAPFRE.

Además, MAPFRE publica en su página web (www.mapfre.com) y, por lo tanto, pone a disposición de todos los grupos de interés, las siguientes políticas y normas corporativas:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos
- Código Ético y de Conducta
- Política de Autocartera
- Política de Dividendos
- Política de Gobierno Corporativo
- Política Fiscal Corporativa
- Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación y Dirección
- Política de Selección de Consejeros
- Política de Comunicación con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto
- Política de Primas de Asistencia
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades
- Política de Promoción, Selección y Movilidad
- Política de Salud y Bienestar y de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Respeto a las Personas
- Política Corporativa de Seguridad y Privacidad
- Política Medioambiental
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Estructura Societaria

MAPFRE dispone de una estructura societaria sencilla, eficiente y descentralizada que le permite cumplir adecuadamente con sus objetivos empresariales. Este principio hace compatible una adecuada administración de los negocios en cada uno de los países con una gestión eficiente de los recursos, capitales requeridos y distribución de los dividendos a los accionistas. Todo ello dentro del marco legal y con plena actuación ética y comprometida socialmente en los países donde actúa.

Organización Ejecutiva

Respecto a la organización ejecutiva, MAPFRE dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; que a su vez permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de la ejecución por el conjunto de los equipos directivos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

4.2. Sostenibilidad por convicción

[GRI 102-16, 102-18, 102-19, 102-20, 102-33, 102-34, 205-1, 205-2, 205-3, 405-1, 419-1, FS1, FS3, FS4, FS13, FS15; L.11/2018]

4.2.1. La visión de la sostenibilidad

MAPFRE es una empresa que lleva más de 85 años trabajando con un fuerte compromiso con las personas y el planeta. Es una aseguradora, que, cuida y protege a las personas y ayuda al desarrollo del tejido empresarial de los países en los que actúa.

Es una empresa que cree en la diversidad, en la igualdad de oportunidades y en el talento de sus profesionales. Cree en las personas y, por ello, apuesta por su desarrollo profesional y mantiene un entorno de trabajo seguro y saludable, flexible y que promueve la creatividad y la innovación.

El fuerte compromiso social de MAPFRE se desarrolla a través del voluntariado corporativo y de acciones sociales, que se promueven con la ayuda de los empleados.

Con los proveedores se comparten principios, valores y la forma de actuar con ética, buscando las oportunidades de crecimiento mutuo.

Es una empresa que cuida del medioambiente día a día y en su negocio, a través de compromisos públicos, pone el foco en el cambio climático, en la economía circular y en la gestión eficiente de las propias instalaciones.

MAPFRE desarrolla y fomenta relaciones honestas y equitativas con sus grupos de interés, buscando espacios de diálogo que ayuden a avanzar y trabajar en el desarrollo sostenible. Además, identifica aquellos temas que son materiales para la empresa y los grupos de interés y afronta los retos globales buscando soluciones desde su actividad empresarial.

Por todo esto, MAPFRE es una empresa que trabaja por el desarrollo sostenible, mirando el presente y con la vista puesta en el futuro.

El modelo de sostenibilidad, publicado en la web corporativa, está alineado con la visión, misión y valores de MAPFRE, con los Principios Institucionales y Empresariales y con su estrategia; y en su diseño se contemplan los ejes básicos de la sostenibilidad -ambiental, social y de gobernanza-, junto con el crecimiento rentable y sostenible.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

4.2.2. Modelo de gobierno en sostenibilidad

MAPFRE asume al máximo nivel de gobierno la aprobación y seguimiento de la estrategia de Sostenibilidad. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A aprobó en 2019 cinco compromisos públicos de ámbito social y ambiental, incluidos en el Plan de Sostenibilidad del Grupo 2019–2021.

5 compromisos por la Sostenibilidad para 2021

1. El 45% de las vacantes en puestos de responsabilidad esté cubiertas por mujeres.
2. El 3% de la plantilla sean personas con discapacidad
3. Las instalaciones de MAPFRE en España y Portugal (IBERIA) sean neutras en carbono en 2021 y para 2030 el resto del Grupo.
4. No invertir en compañías que el 30% o más de sus ingresos provengan de energía producida a partir del carbón.
5. No asegurar la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica que funcionen con carbón ni la explotación de nuevas minas.

Cuenta con un Comité Corporativo de Sostenibilidad, cuyos miembros son designados por el Comité Ejecutivo. Este órgano, de máximo nivel ejecutivo se encarga, entre otros asuntos, de proponer al Consejo la estrategia de sostenibilidad del Grupo, de promover el avance del plan y de tratar aquellos asuntos que son relevantes para el Grupo en este ámbito.

Por otra parte, cuenta con una Dirección Corporativa de Sostenibilidad, encargada de la operativa y de la coordinación. Esta dirección participa en diferentes comités internos como el Comité de Riesgos de MAPFRE Asset Management y grupos de trabajo como el creado sobre economía circular y Agenda 2030.

4.2.3. La estrategia de Sostenibilidad:

Para MAPFRE, la sostenibilidad implica:

- Cumplir con los compromisos públicos asumidos en este ámbito por la empresa (Ver 6.6 Dimensión social y relacional).
- Encontrar un equilibrio a medio y largo plazo entre las preocupaciones ambientales, sociales y económicas/gobernanza (ASG) y definir cómo éstas afectan a la empresa y a los grupos de interés con los que se relaciona. (Ver página 153 materialidad)
- Gestionar el impacto de la empresa en la sociedad e identificar las oportunidades del desarrollo sostenible, para crear valor compartido. (ver apartado 5. Riesgos y oportunidades)

Estos objetivos se materializan a través de la Política de Responsabilidad Social y del Plan de Sostenibilidad 2019 – 2021.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. el 23 de Julio de 2015, establece el marco de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

referencia para que cualquier entidad del Grupo MAPFRE pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, independientemente de si se centra en el negocio convencional o digital.

Esta política incluye objetivos y principios generales de actuación relacionados, entre otros, con temas de cumplimiento, derechos humanos, responsabilidad fiscal, buen gobierno, transparencia, medio ambiente y promoción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC); y principios específicos para cada uno de los grupos de interés: accionistas, empleados, proveedores, distribuidores, clientes y sociedad.

Está accesible para los empleados en la Intranet Global y para los demás grupos de interés a través de la web corporativa.

La aplicación efectiva de esta política y el seguimiento y control de sus actuaciones son supervisadas por el Comité de Sostenibilidad del Grupo.

El Plan de Sostenibilidad 2019–2021, aprobado en julio de 2019 por el Consejo de Administración, pone el foco en aquellos retos globales a los que, desde su actividad, el Grupo puede contribuir, abordando de forma equilibrada su actuación en las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y de gobernanza.

Esquema del Plan de Sostenibilidad 2019 - 2021

El plan incluye líneas de trabajo específicas con acciones para su desarrollo, responsables de su ejecución, alcance de la acción e indicadores para su seguimiento.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

También, los miembros del Comité Corporativo de Sostenibilidad actúan como sponsor en diferentes líneas de trabajo. Sobre el desarrollo y cumplimiento del plan se informa dos veces al año al Consejo de Administración.

Formación en sostenibilidad:

[GRI FS4]
MAPFRE dispone de dos cursos online específicos:

- "Un paseo por la responsabilidad social corporativa" lanzado en 2018, mediante el cual han sido formados a lo largo de estos años total de 7.607 empleados.
- "MAPFRE y el medio ambiente" lanzado en 2017, mediante el cual han sido formados a lo largo de estos años un total de 14.652 empleados.

También a través de la Intranet Global y del Blog de MAPFRE, los empleados acceden a información específica, noticias y eventos relacionados con la sostenibilidad.

4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención

El marco anticorrupción de MAPFRE

[GRI 102-33, 102-34; 205-1, 205-2, 205-3, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1, 412-3, 415-1 L.11/2018]

Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, MAPFRE asume el compromiso firme de evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción y, también de desarrollar políticas y programas concretos que aborden específicamente el tema.

Tal y como establece el Código Ético y de Conducta de MAPFRE, los empleados no podrán solicitar o aceptar ni tampoco prometer, ofrecer o hacer, directa o indirectamente, obsequios, pagos, invitaciones, comisiones, compensaciones, favores o ventajas, de cualquier tipo para obtener una contraprestación o para tratar de influir de manera inapropiada en sus relaciones comerciales o profesionales con entidades públicas o privadas, funcionarios públicos, empleados, directivos o administradores de empresas u organismos públicos o de empresas privadas, organizaciones y partidos políticos, políticos o candidatos a cargos públicos.

Además, MAPFRE cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aprobado por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y que es la base del Sistema de Prevención de Riesgos Penales adoptado, en el que se detalla el diseño y estructura del modelo de supervisión con el que cuenta la organización para prevenir la comisión de delitos que puedan ser atribuidos a las entidades, se describen los riesgos penales a los que éstas están expuestas y se establece la metodología para su gestión y la evaluación de los controles implantados para mitigar delitos. Un extracto de este Modelo se puede consultar en la página web corporativa

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El Modelo es de aplicación a los representantes legales de MAPFRE, administradores sociales, directivos, así como a empleados y demás personas que están sometidas a la autoridad o instrucciones de las personas mencionadas o que operen en su ámbito de dirección, supervisión, vigilancia o control. Quedan incluidos aquellos colectivos que actúen en nombre, por cuenta, o de algún modo, en interés del Grupo.

La supervisión y control del modelo corresponde al Área de Cumplimiento del Grupo que, además, informa al Comité de Auditoría y Cumplimiento de las incidencias o anomalías significativas y el grado de cumplimiento de las medidas de prevención vigentes en cada momento. MAPFRE cuenta con un Comité de Riesgos Penales que permite al Grupo reaccionar y actuar diligentemente ante un posible incumplimiento del Modelo siguiendo un procedimiento de actuación ante posibles actividades sospechosas.

Existen canales específicos para que cualquier persona, incluidos los empleados de MAPFRE, que tuviere indicios o sospechas de la comisión de algún delito que pueda ser atribuido a alguna de las entidades del Grupo o de la vulneración de las normas pueda comunicarlo.

Se asegura la máxima confidencialidad acerca de la identidad de la persona que notifica, sin perjuicio de las obligaciones legales y de la protección de los derechos correspondientes a las Entidades y personas acusadas injustamente o de mala fe. Asimismo, se impone la prohibición de represalias contra quien haya denunciado un incumplimiento.

El incumplimiento de los principios y valores a los que hace referencia el Modelo constituye una infracción laboral y puede ser objeto de sanción, o en su caso denuncia, para los colectivos que actúan en nombre, por cuenta, o de algún modo, en interés de MAPFRE. Asimismo, puede tener como consecuencia la extinción de la relación contractual, todo ello sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que en su caso pudieran resultar de aplicación.

El Modelo se evalúa periódicamente y se actualiza, teniendo en cuenta tanto los cambios relacionados con las actividades objeto de control y las modificaciones organizativas internas, como los posibles cambios de la normativa aplicable.

Instrumentos de prevención y canales de denuncia que contempla el Modelo:

Instrumentos de prevención	Canales de prevención y denuncia
Políticas, normas y procedimientos	- Canal de Consultas y Denuncias relativas al Código Ético para empleados y proveedores - Canal de Denuncias Financieras y Contables para empleados
• Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE	
• Estatutos sociales de cada una de las sociedades del Grupo.	

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Instrumentos de prevención	Canales de prevención y denuncia
• Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. • Código Ético y de Conducta • Reglamento Interno de Conducta • Políticas y normas Corporativas, entre otras: - Política de Gobierno Corporativo - Política Fiscal - Política de Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos y Altos Cargos de Representación y Dirección - Política de Selección de Consejeros - Política de Comunicación con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto - Política de Responsabilidad Social Corporativa - Política Corporativa de Seguridad y Privacidad - Código de Buenas Prácticas Tributarias - Norma de aprobación de Patrocinios - Normas de Prevención de Blanqueo de Capitales - Procedimiento para análisis de potenciales adquisiciones, enajenaciones y otras operaciones de reestructuración y de seguridad de la información. - Norma de Compras • Política de Solvencia II Otros instrumentos: • Informes de Auditorías internas y externas. • Formación continua. • Página web corporativa (www.mapfre.com)	- Formulario que permite recibir consultas y peticiones de accionistas e inversores, tanto particulares como institucionales. En la página web corporativa (www.mapfre.com)

En 2019, un total de 30.634 empleados han recibido 38.638 horas formación en materias incluidas dentro del marco de anticorrupción de MAPFRE.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

[GRI 102-33, 102-34; L.11/2018]

MAPFRE dispone de un manual, accesible para los empleados a través de la Intranet, que recoge las políticas y procedimientos de prevención y comunicación internos y los órganos de control establecidos en el Grupo, así como los catálogos de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo para entidades aseguradoras y para empresas de servicios de inversión.

Los empleados y agentes de las entidades del Grupo MAPFRE obligadas por la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo reciben formación específica en la materia (de distinto grado de profundidad en función del nivel de riesgo en la materia de las actividades que desarrollan), con detalle de la manera de proceder en el caso de detectarse alguna operación

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

sospechosa. En 2019, 8.354 empleados han recibido 12.339 horas de formación; siendo el acumulando de los últimos tres años, 34.518 empleados y 53.832 horas.

Prevención del Fraude

[GRI 102-33, 102-34; L.11/2018]

El Grupo cuenta con una plataforma tecnológica antifraude orientada a la detección, prevención y el análisis del fraude en diferentes procesos de negocio y soporte. Además, dispone de un modelo operativo en materia de lucha contra el fraude que incluye la definición de las estructuras necesarias y funciones más optimas, el diseño de procesos y procedimientos específicos para esta materia, la definición de las políticas y normativas, así como el diseño del mapa de indicadores, tanto operativos como de riesgos. En 2019, 2.069 empleados han recibido 3.447 horas de formación; siendo el acumulando de los últimos tres años, 9.706 empleados y 12.180 horas.

Código Ético y de Conducta

[GRI 102-16, 102-17, 102-33, 102-34, 205-1, 205-2, 205-3, 406-1, 407-1 407-2, 408-1, 409-1, 410-1, 412-3, 415-1; L.11/2018]

Actualizado en julio de 2019, se inspira en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo y refleja los valores corporativos y los principios básicos que deben guiar la actuación de las personas que la integran, en el trabajo cotidiano y en la relación con los grupos de interés. Este código abarca los siguientes aspectos:

Principios de actuación ética, transparente y socialmente responsable	
• Cumplimiento de legalidad vigente • Respeto y salvaguarda de los Derechos Humanos • Responsabilidad social • Respeto al medio ambiente • Confidencialidad de la información y protección de datos de carácter personal • Marca, imagen y reputación corporativa • Propiedad intelectual e industrial	
Normas de conducta en las relaciones con y entre los empleados	**Normas de conducta en las relaciones con terceros**
• Respeto a las personas • Igualdad de oportunidades y no discriminación • Conciliación vida laboral y personal • Compromiso y cooperación en el trabajo, eficiencia y desarrollo profesional • Salud, bienestar y prevención de riesgos	• Relaciones con los clientes • Información a los accionistas • Relaciones con proveedores y empresas colaboradoras • Relaciones con los competidores • Relaciones con gobiernos y autoridades • Relaciones con los socios • Obsequios, atenciones y regalos

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

• Recursos y medios para el desarrollo de la actividad profesional	• Conflictos de interés • Anticorrupción, soborno • Transparencia de la información • Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Cumplimiento del Código Ético y de Conducta	
Comité de Ética (composición y competencias)	Canales de comunicación de consultas y denuncias (régimen de funcionamiento)

Comité de Ética.

[GRI 102-17, 102-33, 102-34, 205-1, 205-2, 205-3, 406-1, 408-1, 409-1, 410-1, 412-3, 415-1; L.11/2018]

Es el órgano encargado de garantizar la aplicación, supervisión y el control del cumplimiento del Código Ético y de Conducta en MAPFRE, y para ello asume funciones consultivas, resolutivas, de vigilancia y promoción del código.

Este comité conoce y resuelve las denuncias y consultas recibidas, dándoles en cada caso el tratamiento que estime más oportuno, actuando en cada intervención con total independencia y pleno respeto a las personas afectadas y garantizando, en todo momento, la confidencialidad en el tratamiento de las denuncias y consultas que tramite. Sus decisiones son vinculantes para la empresa y para las personas sometidas a su ámbito de actuación.

Canales de denuncias

[GRI 102-17, 102-33, 102-34, 406-1, 407-1, 407-2; 409-1, L.11/2018]

MAPFRE tiene establecidos dos canales accesibles a empleados:

- El Canal de Denuncias Financieras y Contables que permite a los empleados del Grupo comunicar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A., de forma confidencial, las irregularidades financieras y contables de potencial trascendencia que adviertan en el seno de la empresa.

- Consultas y denuncias Éticas. El Código Ético establece tres vías de comunicación: Internet, accesible para empleados y proveedores, disponible en español, en inglés, portugués y turco; Correo postal; y Correo electrónico. Las denuncias y consultas se reciben directamente por el secretario del Comité de Ética, garantizando su confidencialidad.
  Durante el ejercicio 2019 el Comité de Ética ha registrado, a través del canal de denuncias, un total de dos denuncias: una primera por acoso, que ha sido resuelta

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

a través del procedimiento interno de prevención y tratamiento del acoso dirigido por el Área Corporativa de Personas y Organización; y otra por presunto incumplimiento de la normativa laboral, que fue analizada y desestimada por el Comité de Ética. Por parte de proveedores no se ha recibido ninguna denuncia.

Quejas y Reclamaciones

[GRI 102-33, 102-34, 417-2]

MAPFRE promueve que sus clientes, en cualquier país del mundo donde opere en seguro directo, dispongan de un cauce interno para la defensa extrajudicial de sus derechos derivados de sus contratos y vela por preservar su confianza cumpliendo con el compromiso de otorgarles la mejor atención, promoviendo la implantación interna de órganos de protección de sus derechos.

Ver 7.3 Nota 1 principales magnitudes de quejas y reclamaciones tramitadas en el Grupo durante 2019.

Cumplimiento

[GRI 205-1, 205-2, 205-3; L.11/2018]

Entre los valores esenciales que rigen la actuación de MAPFRE, la integridad, entendida como exigencia de actuación ética, transparente y socialmente responsable, forma parte de los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos aprobados formalmente por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

El compromiso de MAPFRE con la integridad implica, además, el cumplimiento estricto de las leyes y contratos y de las obligaciones que de ellos se derivan, así como de los buenos usos y prácticas mercantiles.

Para reforzar la efectiva observancia de este compromiso, el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. aprobó en 2014 la Política de Cumplimiento del Grupo, que recoge los principios generales, estructura, competencias, responsabilidades y procedimientos de dicha función.

La Función de Cumplimiento de MAPFRE, como función clave dentro del sistema de gobierno, contribuye a que el Grupo minimice el riesgo legal y de incumplimiento, fomentando la concienciación sobre la adecuación y el cumplimiento de la normativa interna y externa, asegurando que tales pretensiones queden perfectamente integradas en su cultura y en el desarrollo de sus actividades.

En el marco de la Política de Cumplimiento, la Dirección Corporativa de Cumplimiento y bajo su dependencia funcional, los responsables de cumplimiento de las entidades aseguradoras y reaseguradoras del grupo de supervisión, desarrollan diversas

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

actuaciones preventivas, en relación con las materias de cumplimiento dentro de su alcance, como la identificación y evaluación de riesgos de incumplimiento y eficacia de los controles, los cambios legales y regulatorios, el cumplimiento de obligaciones periódicas con el supervisor, revisión anual y autoevaluación de políticas internas, formación, etc.

Durante 2019, alineadas con los objetivos estratégicos corporativos, las actividades de cumplimiento en estas materias, se han focalizado en la implementación de la metodología global y homogénea para la gestión del riesgo legal, entendido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la entidad o al Grupo, la verificación del riesgo de incumplimiento, y la revisión y autoevaluación de políticas internas.

En 2019 la evaluación del grado de cumplimiento de las políticas internas se ha realizado sobre las siguientes políticas:

- Política Actuarial.
- Política de Constitución de Provisiones Técnicas.
- Política de Continuidad de Negocio.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa.

La señalada evaluación ha sido realizada a nivel corporativo y a nivel individual en las entidades aseguradoras domiciliadas en España, Portugal, Malta, Alemania, Italia, Turquía, Argentina, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Puerto Rico y Estados Unidos, en MAPFRE RE y en MAPFRE ASISTENCIA, resultando un grado de cumplimiento superior al 75%.

Adicionalmente, todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras domiciliadas en España y MAPFRE S.A. han realizado el seguimiento de los planes de acción definidos para el cumplimiento del Modelo de Prevención Penal de MAPFRE.

Todas estas actividades se complementan con las realizadas por otras áreas o funciones con responsabilidades o competencias en materias específicas de cumplimiento, tales como seguridad de la información y protección de datos personales, prevención del blanqueo de capitales, etc., que configuran la Función de Cumplimiento de MAPFRE en su conjunto.

MAPFRE cuenta con una formación online específica en cumplimiento normativo que desde su lanzamiento en 2015 ha sido cursada por 1.039 empleados.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Control Interno

(L.11/2018)

Durante 2019, en coordinación con el Área Corporativa de Personas y Organización se ha llevado a cabo la actualización de los contenidos del curso online de control interno en la plataforma corporativa de formación eCampus, que proporciona a los empleados de todas las entidades MAPFRE los conocimientos base en materia de gestión de riesgos y control interno. A 31 de diciembre de 2019, 3.887 empleados han finalizado dicho programa a nivel global. En este sentido, en los últimos tres años, 20.165 empleados han sido formados con 17.531 horas en materia de control interno.

Las temáticas y contenidos de este curso facilitan la divulgación a todos los empleados de la cultura de riesgos y control de MAPFRE, la comprensión de las principales actuaciones del Sistema de Control Interno. aporta ejemplos y casuísticas comunes de puntos de control en los procesos, así como material audiovisual dirigido a la concienciación de cuáles son las responsabilidades de los empleados y la dirección, tanto de las áreas operativas, de negocio y de soporte respecto al control y gestión de riesgos en las actividades del día a día.

En materia de evaluación de riesgos se ha promovido en las principales entidades del Grupo el seguimiento y reporte trimestral de los indicadores y cumplimiento de los límites de riesgo a los órganos de gobierno y órganos ejecutivos de las entidades y del Grupo.

En lo que respecta a las actividades de control ya establecidas, se ha llevado a cabo la monitorización de los indicadores de riesgos y controles implantados en las operaciones en el Grupo, actuación que se apoya en la plataforma corporativa Riskm@p y que ha contado con la participación de los responsables de procesos de 25 países y áreas corporativas (805 participantes).

En la monitorización de riesgos y controles no se han puesto de manifiesto grandes cambios respecto a la evaluación 2018, por lo que se ha dado continuidad a la ejecución de las medidas correctoras que ya estaban en marcha destinadas a la mejora o establecimiento de controles y a la definición de procedimientos de respuesta en caso de materialización de los riesgos identificados.

En materia de información y comunicación, en el Grupo se han realizado importantes avances con el despliegue en todas las entidades de la Intranet Global y los diversos espacios que esta herramienta habilita para la divulgación y gestión del conocimiento. En este aspecto cabe resaltar que en 2019 MAPFRE ha lanzado su Modelo de Gestión del Conocimiento, propuesta que permite compartir entre todos los empleados el conocimiento en distintos países y materias, entre las que se encuentran contenidos relativos a control interno y gestión de riesgos.

sede electrónica @CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Respecto al Sistema de Control Interno de la Información financiera, las principales entidades del Grupo han continuado con la elaboración del Cuestionario Trimestral de Controles Internos sobre la Información Financiera (SCIIF) aportando evidencia documental de las actividades y controles ejecutados respecto a los principales procesos de elaboración de la información financiera.

En cuanto a las actividades de supervisión, los responsables de control interno de 41 entidades del Grupo han realizado la autoevaluación anual de la presencia y funcionamiento de las distintas actuaciones que componen el sistema de control interno, que junto con las respectivas evaluaciones independientes llevadas a cabo por Auditoría Interna permiten conocer el nivel de control en la organización e identificar las acciones de mejora.

Auditoría Interna

[GRI 102-33, 102-34; L.11/2018]

Esta función se desarrolla con independencia y objetividad, ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

El Área Corporativa de Auditoría Interna tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.
- Elaborar un Plan Anual de Auditoría Interna, adoptando un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir las prioridades.
- Cumplir el Plan de Auditoría informando en cada trabajo de las deficiencias que hayan sido detectadas y haciendo un seguimiento de las mismas.
- Coordinar eficazmente la comunicación de la información entre el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y los auditores internos y externos.
- Apoyar a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos aportando profesionales en materias en las que pudieran requerir una opinión independiente o apoyo para su desarrollo.
- Coordinar el trabajo de Auditores Externos y el análisis de sus conclusiones antes de que se eleven a definitivas.
- Recabar la información que sea precisa para apoyar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A., y a otros Comités de Auditoría que por obligación legal o bien de forma voluntaria se establezcan en las filiales, y a la Presidencia Ejecutiva de MAPFRE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Evaluar el cumplimiento de planes, políticas, procedimientos, leyes y regulaciones que pudieran tener un impacto significativo sobre los objetivos operativos y estratégicos.
- Coordinar y revisar las solicitudes de auditoría provenientes de clientes y/o proveedores.
- Ejercer un papel activo en la lucha contra el fraude en relación a la prevención, detección y comunicación de fraude en los trabajos de Auditoría que realice, además de atender los requerimientos y solicitudes de las distintas áreas involucradas.

Seguridad

[GRI 102-33, 102-34, 410-1; L.11/2018]

Entre otros temas, MAPFRE centra su actuación en materia de seguridad en la protección de sus trabajadores e instalaciones, en la salvaguarda de la información y privacidad de sus clientes, empleados y resto de grupos de interés, y en la sostenibilidad y resiliencia de sus operaciones y de los servicios que presta.

- La protección de los trabajadores se materializa proporcionando un entorno de trabajo seguro, desde la fase de proyecto, y manteniendo medidas de protección de las instalaciones; dotando de planes de autoprotección en los centros de trabajo; diseñando e implantando medidas específicas en viajes y desplazamientos (especialmente a zonas con inestabilidad), incluyendo actuaciones de formación; y apoyando directamente y de forma especializada ante la aparición de situaciones de riesgo o crisis.
- El compromiso con la privacidad y la seguridad de la información relativa a los clientes, empleados, proveedores y resto de grupos de interés se concreta, entre otros aspectos, en el establecimiento de altos estándares de cumplimiento de las obligaciones normativas en materias de privacidad y protección de datos. Para ello, se establecen medidas de diversa índole, que permiten garantizar el cumplimiento de los principios relativos al tratamiento ("licitud, lealtad y transparencia", "limitación de la finalidad", "minimización de datos", "exactitud", "integridad y confidencialidad" y "responsabilidad proactiva"), respondiendo así a la confianza depositada en MAPFRE por clientes, empleados, accionistas y demás grupos de interés. En 2019 se han ejecutado distintos proyectos encaminados a la automatización y optimización de los procesos relacionados con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). De igual modo, se han lanzado diferentes líneas de actividad, aprovechando siempre que ha sido posible las sinergias existentes con el RGPD, relacionadas con la adaptación de MAPFRE a las regulaciones locales que han ido surgiendo y donde como proyectos

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

significativos cabe mencionar la adecuación a la Ley de Protección de Datos de Brasil (LGPD), que entrará en vigor en agosto de 2020, y una normativa específica sobre ciberseguridad en Colombia.

- En términos de disponibilidad, se diseñan e implantan soluciones de continuidad de negocio destinadas a garantizar el mantenimiento de los servicios que se prestan a los clientes ante situaciones de contingencia grave, contribuyendo así a la sostenibilidad y resiliencia de las operaciones y de los servicios prestados. En este ámbito, cabe destacar la concesión por parte de AENOR de la Certificación ISO 22301 a los Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio de MAPFRE INVERSIÓN y de MAPFRE VIDA, que se unen a las obtenidas anteriormente por MAPFRE GLOBAL RISKS, MAPFRE RE y las Áreas de Prestaciones y Proveedores -cuyo alcance se ha ampliado en este ejercicio con el Área Técnica No Vida y MULTIMAP- y de Operaciones de MAPFRE ESPAÑA. La utilidad y consistencia de los planes de continuidad de negocio ha quedado patente con motivo de las situaciones de crisis acaecidas en varios países a lo largo del año (Estados Unidos, Brasil, Chile, Ecuador o España).

Asimismo, MAPFRE dispone de procedimientos, herramientas y personal altamente especializado destinados a garantizar que las nuevas iniciativas y sistemas de información corporativos incorporan desde su nacimiento criterios de seguridad destinados a minimizar los riesgos, proteger la privacidad de los datos y aumentar las capacidades de detección y respuesta a incidentes.

Protección de los empleados frente al acoso moral y sexual en el trabajo

[GRI 102-33, 102-34, 406-1; L.11/2018]

MAPFRE rechaza cualquier manifestación de acoso en el trabajo, así como cualquier comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas, toda vez que estas situaciones contaminan el entorno laboral, tienen efectos negativos sobre la salud, el bienestar, la confianza, la dignidad y el rendimiento de las personas que lo padecen.

El respeto por las personas es una responsabilidad de toda la organización y se extiende tanto a las relaciones entre los empleados, independientemente de su posición en la empresa, como a las relaciones de los empleados con clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés. Todos deben contribuir a garantizar un entorno laboral en el que se respete la dignidad de las personas.

MAPFRE cuenta con una Política de Respeto a las Personas aprobada el 23 de julio de 2015, cuyos principios generales de actuación en esta materia son:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

1. Contribuir a mantener un entorno laboral libre de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
2. Rechazar cualquier manifestación de acoso, ya sea moral, sexual, psicológico o de cualquier otra índole, así como cualquier comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas, y considera como un principio básico de actuación de la organización el respeto a las personas y a su dignidad.

MAPFRE dispone de mecanismos en todos los países en los que está presente, que permiten evitar situaciones de acoso y si éstas se produjeran, dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.

Durante este ejercicio se han registrado 14 denuncias de acoso en el Grupo, que han sido resueltas a través del procedimiento interno previsto. En cuatro casos se procedió al despido del denunciado, en dos casos se adoptaron otras medidas disciplinarias distintas del despido y en ocho casos se verificó la inexistencia de acoso. Todas las personas que han conformado los equipos instructores han recibido formación específica en la materia.

5. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

[GRI 102-15, 102-29, 102-30, 102-31, 201-2, 203-2, 205-1, 205-2, 205-3, 305-5, 410-1, FS1, FS2, FS3, FS5, FS9; L.11/2018]

5.1. Gestión de riesgos en MAPFRE

Dado el carácter global del Grupo, resulta vital una adecuada administración de los riesgos y flexibilidad organizacional. MAPFRE cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación de los riesgos emergentes, formación y divulgación de la cultura de riesgos en la organización. MAPFRE dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos, basado en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos, consolidando dicha gestión por área, unidad de negocio, actividades, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte en el ámbito corporativo.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos, se han desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos que asignan las responsabilidades, establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco de actuación para cada tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en las entidades integrantes del Grupo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Ese nivel, articulado en sus límites y sublímites por tipo de riesgo, configura el Apetito de Riesgo del Grupo MAPFRE.

La estructura de MAPFRE está basada en unidades y sociedades con un alto grado de autonomía en su gestión. Los órganos de gobierno y dirección del Grupo aprueban las líneas de actuación de las unidades y sociedades en materia de gestión de riesgos y supervisan de forma permanente a través de indicadores y ratios su exposición al riesgo.

Desde la dirección corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia, que son asumidos por las áreas de riesgo de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad trimestral, al menos, información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El capital asignado se fija con carácter general de manera estimativa, en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año dependiendo de la evolución de los riesgos.

De forma adicional al tratamiento cuantitativo de los riesgos, las principales áreas o departamentos de las entidades del Grupo evalúan los riesgos que pudieran suponer una amenaza para el cumplimiento de su plan de negocio, sus objetivos de rating o capital regulatorio, o bien podrían impedir mantener de forma continuada el nivel de capitalización. Los riesgos que se han identificado que pueden tener un impacto más relevante en el futuro son:

- La disminución de la rentabilidad de las inversiones financieras como consecuencia del mantenimiento a medio plazo de un entorno de bajos tipos de interés.
- Posible impacto en los resultados de concentraciones inusuales de siniestros derivados de catástrofes naturales.
- La ocurrencia o incremento de incidentes de ciberataques, afectando a la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y almacenamiento de la información.

Para mayor información se puede consultar el informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes (SFCR) en su web corporativa.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

y en la nota 7 "Gestión de Riesgos" de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de MAPFRE 2019.

Por otra parte, y en relación con otros riesgos no financieros, en octubre de 2019 se publicaron en algunos medios digitales, noticias sobre una denuncia de supuestas actuaciones irregulares de MAPFRE en Brasil en los años 2009/2010 en relación con su alianza con el Banco do Brasil. A pesar de los meses transcurridos desde la publicación, la Entidad no ha tenido conocimiento de noticia adicional alguna, ni ha recibido notificación o requerimiento por parte de las autoridades administrativas o judiciales competentes en relación con las referidas supuestas actuaciones. No obstante, se ha iniciado un exhaustivo proceso de investigación interna que se encuentra en curso, sin que hasta la fecha se haya puesto de manifiesto irregularidad alguna.

5.2. Integración de los aspectos ASG como riesgos y oportunidades en MAPFRE

[GRI 102-15, 102 – 29, 102-30, 102-31, 201-2, 205-1, 205-2, 205-3, 410-1, FS1, FS2, FS3, FS5, FS9; L.11/2018]

Un adecuado seguimiento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) permite obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que le afectan a la organización. Este conocimiento ayuda en la identificación y evaluación de riesgos potenciales (ASG) y de oportunidades de negocio.

En MAPFRE la integración de estos riesgos ASG, junto con los riesgos tradicionales de la actividad aseguradora-, se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control que el Grupo tiene establecidos.

MAPFRE utiliza diferentes sistemas de análisis y evaluación de riesgos, que son complementarías y que permiten integrar los riesgos ASG:

- **Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia** (ORSA) integrada en el Sistema de Gestión de Riesgos, que cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo del Grupo durante el período contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de sus necesidades reales de solvencia.
  Anualmente la Dirección Corporativa de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, que se somete a la aprobación del Consejo de Administración.

- **Análisis de materialidad** que analiza los aspectos ASG desde su relevancia para los grupos de interés que participan (empleados, proveedores, clientes y expertos) y el impacto que estos asuntos tienen para MAPFRE. Este análisis, permite identificar

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

riesgos potenciales para la empresa, y establecer las medidas de prevención y mitigación correspondientes. (ver página 153).

- **Análisis de riesgo reputacional** que analiza temas clave ASG en especial aquellos relacionados con el cumplimiento de estándares internacionales como los 10 principios de Global Compact de Naciones Unidas; para ello se tiene en cuenta, entre otras, la metodología de *Reprisk*.

Por otra parte, desde 2018 MAPFRE está participando en el proyecto piloto de UNEP FI de la ONU, para evaluar el impacto que tiene el cambio climático e incorporar las recomendaciones de la Task Force on Climate- related Financial Disclosures (TFCD) en el sector asegurador. Como aseguradora global, MAPFRE participa con el compromiso de contribuir a definir analizar y comenzar a adoptar este estándar de actuación técnico-financiero para el conjunto del sector que permita ayudar, desde el seguro, a gestionar los riesgos y oportunidades de la transición hacia una economía baja en carbono, y a reducir el impacto del cambio climático para el conjunto de la sociedad (ver pág. 126 Dimensión Natural).

Con estos sistemas, se contemplan todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que el Grupo está expuesto, y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

Además de los riesgos identificados en el epígrafe anterior (disminución de la rentabilidad de las inversiones por bajos tipos de interés, concentraciones inusuales de catástrofes naturales e incremento de incidentes de ciberataques) existen otros factores vinculados a la sostenibilidad que, por su naturaleza y especial protección, pueden llegar a ser riesgos para la empresa. Este tipo de riesgos ASG interrelacionan, cada vez más, con los riesgos propios de la actividad de la organización.

El análisis de estos factores ASG, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

MAPFRE ha puesto el foco en los siguientes temas:

Temas ASG		**Cómo pueden afectar al negocio?**	**Medidas de seguimiento y mitigación**
Temas ambientales	Adaptación y mitigación del Cambio climático; Huella de carbono, Recursos naturales;	• La variable climática puede afectar a la suscripción del seguro y reaseguro. Relacionado con riesgo de suscripción • Mayor regulación, local y regional. Relacionado con riesgo de incumplimiento • Mayor presión social. Relacionado con riesgo reputacional	- Dimensión Natural: Estrategia de Cambio Climático. P 131 - Marco de Integración de los riesgos ASG en la Suscripción y en la Inversión. P 67-70

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Temas ASG		Cómo pueden afectar al negocio?	Medidas de seguimiento y mitigación
	Gestión de residuos.		- Materialidad. P 153
Temas sociales:	Cambios demográficos: longevidad, mortalidad y reto demográfico	• Que afectan al negocio de Vida/ salud. Relacionado con riesgo de suscripción • Puede afectar a la gestión interna de las empresas: retraso en la edad de jubilación, envejecimiento de la plantilla, etc. Relacionado con riesgo operacional	- Sostenibilidad por Convicción p. 49 - Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia: mapfre.com - Dimensión Humana P.93 - Informe Personas y Organización 2019. mapfre.com
	Igualdad, diversidad y no discriminación en la empresa	• Mayor regulación, local y regional. Relacionado con riesgo de Incumplimiento • Afecta a los compromisos públicos asumidos por la empresa. Relacionado con riesgos de gobierno corporativo y riesgo reputacional • Proliferación de regulación. Relacionado con riesgo legal o riesgo de incumplimiento	- Dimensión Humana. P. 93 - Informe Personas y Organización 2019. Mapfre.com - Materialidad. P. 153
Temas de gobierno corporativo	Ética empresarial: corrupción y fraude interno	• Proliferación de regulación. Relacionado con riesgo legal, riesgo de incumplimiento, riesgo estratégico y de gobierno corporativo • Relacionado con los sistemas de prevención de la empresa y con los empleados Puede conllevar pérdida económica para la empresa, sanciones y perdida de reputación	- Marco Anti – corrupción p.52 - Consultar el informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) en su web corporativa y la nota 7 "Gestión de Riesgos" de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de MAPFRE 2019. - Materialidad. P. 153

5.2.1. Marco de Integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de suscripción MAPFRE

MAPFRE cuenta con una Política de Suscripción, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE SA, de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras. También cuenta con un comité Global de Negocios y un comité de Políticas de Suscripción del Grupo que, entre otras funciones, se encarga de la correcta aplicación de la política de suscripción y que analiza y propone normas operativas de exclusión sobre cuestiones ASG.

Desde 2019, MAPFRE cuenta con un compromiso público en materia de carbón (2019 – 2021) para no asegurar la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica a partir del carbón, o la explotación de nuevas minas de carbón. Podrán establecerse excepciones caso a caso, que se evaluarán teniendo en cuenta los sistemas internos de análisis ambientales, sociales y de gobernanza de la compañía. Además, se incluirán en

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

la evaluación criterios como el estado de desarrollo del país en línea con la clasificación de Naciones Unidas, la dependencia del carbón del país o la consideración de alternativas renovables o bajas en carbono.

En cuanto a la suscripción de Reaseguro, estos compromisos han sido trasladados íntegramente a la Política de Suscripción para las aceptaciones específicas de estos riesgos, aplicando a todo el Grupo.

Durante este ejercicio, MAPFRE no ha aprobado ninguna excepción al compromiso asumido en materia de carbón.

Además, para la suscripción de riesgos globales, MAPFRE ha desarrollado un modelo interno de evaluación ASG que considera en la toma de decisiones la exposición al riesgo ASG de una empresa con la exposición al riesgo ASG de los países y sectores en los que la empresa ha estado expuesta y el análisis del riesgo reputacional. El modelo asigna un rating a la operación, desde un AAA (mejor evaluación posible) a un D (peor evaluación posible). De acuerdo con esta evaluación, se establecen diferentes niveles de autorización, para un rating CC, C y D, se requiere la aprobación del Comité de Dirección de la Unidad de Grandes Riesgos y, en su caso, también la autorización adicional del CEO. En este caso, si la operación es autorizada, con las medidas de mitigación correspondientes, se informa a la Dirección Corporativa de Sostenibilidad.

5.2.1.1 Las Catástrofes Naturales

La actuación ante las catástrofes naturales requiere una adecuada previsión de estos eventos y la correcta valoración de las pérdidas que pueden provocar ya que son esenciales para la gestión de una compañía aseguradora. De ello depende el impacto económico que la empresa tendrá que absorber y también la respuesta que podrá dar a sus clientes y esta gestión es inherente a su operativa.

La Unidad de Reaseguro tiene encomendada diversas tareas relacionadas con el control de exposiciones y gestión del riesgo catastrófico del Grupo, así como proporcionar cobertura adecuada de reaseguro a cada una de las entidades individualmente y al Grupo en su conjunto.

El marco de gestión del riesgo catastrófico de MAPFRE, que contempla varias funciones:

- Control de acumulación: el tratamiento de todas las exposiciones catastróficas que tengan las entidades y que puedan ser afectadas por una catástrofe natural.
- Modelización de riesgos catastróficos: conociendo toda la información de las exposiciones, estimar escenarios probabilísticos de pérdidas para calcular el posible impacto financiero ante catástrofes naturales.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Diseño de las protecciones de reaseguro: adecuadas para cubrir los riesgos que no se desee retener y que garanticen que la ocurrencia de eventos catastróficos no compromete la solvencia o liquidez del Grupo.
- Vigilar y gestionar el riesgo de crédito: en el que se esté incurriendo a través de las colocaciones de reaseguro, así como el riesgo de liquidez al que se podría estar expuestos.
- Planes de contingencia: en caso de materializarse un evento catastrófico, la capacidad para continuar prestando servicio a sus clientes se convierte en un aspecto crítico. Es por ello que se desarrollan, implantan, prueban y actualizan planes de continuidad de negocio, destinados a garantizar, además de la seguridad personal de los equipos y colaboradores, la capacidad de de recuperación de manera eficaz y eficiente frente a estas contingencias graves, cumpliendo así sus obligaciones para con los clientes y resto de grupo de interés.

Para llevar a cabo estas actuaciones, MAPFRE dispone de capacidades específicas que permiten una respuesta coherente y adecuada a las necesidades en cada momento y lugar. La activación de los planes posibilita que cada entidad pueda restablecer sus operaciones en un plazo de tiempo que no comprometa su continuidad y que permita prestar los servicios requeridos por sus clientes, dotándolas de resiliencia.

Los tifones Faxai y Hagibis ocurridos en Japón en los meses de septiembre y octubre, así como los daños producidos en los recientes disturbios en Chile, han supuesto para MAPFRE, principalmente vía negocio de reaseguro, un impacto en el resultado atribuible en el ejercicio 2019 de 130,3 millones de euros. (Ver Informe de Gestión Consolidado de MAPFRE 2019)

5.2.1.2. La gestión de eventos meteorológicos en MAPFRE ESPAÑA.

MAPFRE ESPAÑA dispone de un protocolo de activación de la gestión de crisis ante situaciones especiales/excepcionales que permite afrontar, de forma sistemática y homogénea, una situación inesperada que pueda suponer un riesgo para las personas, el negocio o los compromisos con sus clientes.

En este protocolo se establecen los procedimientos de actuación, las responsabilidades y las acciones a desarrollar por aquellos que tienen que intervenir en la gestión de la crisis. Todo ello se enmarca dentro de los mecanismos de gestión de crisis definidos por el Grupo. Además, se incluyen medidas específicas, así como la eventual activación del Plan de Continuidad de Negocio correspondiente.

El protocolo forma parte del sistema de gestión de continuidad de negocio certificado por AENOR y ENAC según la norma ISO 22301.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

¿Cómo funciona el protocolo ante la probabilidad de que se produzca un evento meteorológico? Identificada la probabilidad de un evento importante, se lanza una primera alerta a todos los colectivos implicados en la gestión de los siniestros (centros telefónicos, centros tramitadores y colectivos de proveedores y peritos) y se realizan diferentes actuaciones para dar respuesta a los clientes, destacando:

- Seguimiento diario de los siniestros declarados.
- Revisión permanente de la capacidad de los equipos de tramitación y, en caso de saturación, se traspasa parte de su carga de trabajo a otros centros tramitadores.
- Revisión permanente de la capacidad de los peritos y proveedores, y en caso de necesidad, se refuerzan con el traslado de profesionales de otras zonas.
- Toma de decisiones centralizada y traslado de dicha información a todos los colectivos para su aplicación homogénea y unitaria.
- Valoración de envío masivo de mensajes informativos a los asegurados dependiendo de la gravedad de la situación.
- Comunicaciones a la red comercial, informando de la dimensión del evento y recordándoles tanto las vías de comunicación de los siniestros propios y consorciables como el alcance de las coberturas ordinarias y extraordinarias que pueden ser aplicables.
- Notas de prensa, informando del impacto y de las medidas adoptadas por la compañía para atender a sus clientes.

A través de un comité diario de crisis, conformado por responsables de los equipos de Operaciones, Proveedores y Prestaciones, se analiza la última información en cada momento, coordinando las acciones que sean procedentes y tomando las decisiones más oportunas siempre marcadas con el objetivo permanente de mantener el nivel de servicio al cliente.

El ejercicio 2019 ha sido muy relevante el impacto de la adversa climatología en España, especialmente en los últimos cuatro meses del año, en los que se ha sufrido una sucesión de diferentes eventos con una intensidad, frecuencia y concatenación nunca antes conocida. En concreto, se han sucedido en el tiempo hasta cuatro episodios de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), seis temporales, cuatro Tempestades Ciclónicas Atípicas (TCA) y varias riadas y tornados.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

5.2.1.3 Oportunidad de negocio en la suscripción:

Se continúa trabajando en el diseño de soluciones sostenibles, también para los riesgos emergentes, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones que surgen de los cambios digitales y tecnológicos con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes actuales y futuros.

Ver Anexo – Nota 7 Productos y servicios sociales y medioambientales

5.2.2. Marco de Integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de inversión de MAPFRE

La inversión socialmente responsable se encuentra en continua evolución, siguiendo el ritmo de las grandes tendencias mundiales en relación con los riesgos y las oportunidades de los factores ASG.

En 2017 MAPFRE se adhirió a los principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (PRI) y estableció el marco de actuación del Grupo en materia de Inversión Socialmente Responsable (ISR), que se centra en aquellos aspectos clave que tienen que acompañar a la organización en el alcance, implantación, proceso de integración de los aspectos ASG, y que se complementan con los que se determine en cada caso.

Los principios de ISR de Naciones Unidas conviven con la obligación que asume la compañía como custodio del ahorro y de las inversiones de los clientes y de la solidez de su propio balance; por ello, se aplican criterios de prudencia en la inversión, busca la creación de valor a largo plazo e incorpora de forma complementaria a la información tradicional, los factores ASG.

MAPFRE dispone de un marco propio de análisis ASG que se revisa de forma periódica para incorporar las mejores prácticas en este ámbito. También dispone de un grupo de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

trabajo ISR cualificado y, además, cuenta con un Comité de Riesgos de Inversión, que analiza periódicamente la composición de las carteras, su evaluación ASG y analiza las controversias que puedan surgir.

En el ámbito de la ISR el equipo de inversiones asume las siguientes funciones:

- Emitir regularmente reportes ASG, que son analizados por el equipo ISR con carácter previo a su presentación por el Comité de Riesgos.
- Realizar un seguimiento constante para alertar sobre controversias o riesgos en el ámbito ASG que puedan surgir en el transcurso normal de las operaciones e informar al Comité de Riesgos.
- El equipo de inversiones es el responsable de aplicar las causas de exclusión aprobadas por MAPFRE.

En el caso de delegación de la gestión, se informará a la empresa que esté gestionando las carteras, para que aplique las exclusiones, determinando de común acuerdo el plazo para su ejecución.

El Área Corporativa de Inversiones es la responsable de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar anualmente al Comité de Sostenibilidad, del que forma parte el máximo responsable de la citada Área.

En relación con las estrategias de ISR, MAPFRE es partidaria de aplicar de forma prioritaria la de integración, aunque no descarta la utilización de otro tipo de estrategias como la de exclusión, *engagement, best – in – class o estrategias de proxy – voting*.

En 2019, MAPFRE asumió el compromiso de no invertir en empresas eléctricas en las que más del 30% de sus ingresos provengan de energía producida a partir del carbón. Incorpora en su marco de ISR esta norma de exclusión, que refuerza la estrategia del Grupo en materia climática.

En línea con su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, se ha incorporado una metodología de medición del impacto de las carteras sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta metodología, creada en colaboración con la Universidad de Siena, se encuentra ya operativa en la cartera del nuevo fondo Inclusión Responsable, e irá extendiéndose a todas las carteras.

Además, en 2019 MAPFRE se ha incorporado a *Spainsif*, (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España), siendo también miembro de su junta directiva. También, MAPFRE Asset Management cuenta con las certificaciones ambientales ISO 14001 y 50001.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

5.2.2.1. Oportunidades ASG: Fondos de Inversión Responsable (ISR)

MAPFRE Asset Management, la gestora de activos de MAPFRE, cuenta con tres fondos específicos:

- Inclusión Responsable, lanzado en diciembre de 2019. Fondo de renta variable que invierte en empresas especialmente comprometidas con la inclusión de personas con discapacidad. Este fondo, que ha sido incluido en el informe del Pacto Mundial de Naciones Unidas de 2019 como ejemplo de buenas prácticas, combina la búsqueda de rentabilidad financiera con promover una mejora en la sociedad. De hecho, el equipo gestor ha realizado una simulación histórica que pone de manifiesto que, en los últimos cinco años, la cartera de empresas seleccionadas por su promoción de la inclusión sería casi cuatro veces más rentable que el mercado en su conjunto. El equipo gestor, en colaboración con el socio francés LFR, gestora de la que MAPFRE tiene el 25% del capital, aplica una metodología que se basa en siete temáticas con 40 variables.

- Capital Responsable, lanzado en 2018. Fondo que busca preservar el capital, pero sin renunciar al crecimiento a largo plazo y, para ello, cuenta con una cartera equilibrada de activos de renta fija y acciones europeas (cerca de un 70% son bonos, y en torno al 25%, acciones). El objetivo es favorecer aquellas compañías y entidades que tienen una estrategia volcada en el seguimiento de criterios ASG, bajo el supuesto de que dichas entidades otorgan un perfil de rentabilidad riesgo más adecuado. El patrimonio del fondo alcanza a cierre de 2019 algo más de 35 millones y presenta un rendimiento del 6,08% en el caso de la inversión institucional y del 5,58% de la minorista en los últimos doce meses. Junto con el fondo, MAPFRE cuenta además con un plan de pensiones que lo replica y que ha despertado un fuerte interés, puesto que su patrimonio supera ya los 100 millones, lo mismo que los tres fondos juntos. En conjunto, por tanto, entre fondos y el plan de pensiones se superaría los 200 millones.

- MAPFRE Good Governance, lanzado en 2017. Fondo de renta variable global que incluye en cartera compañías con buen gobierno corporativo cuyos activos se encuentren temporalmente infravalorados por el mercado. De hecho, dos estudios de la Universidad de Siena y la Cranfield School of Management corroboran que la inversión en empresas socialmente responsables y con buen gobierno corporativo es más rentable en el largo plazo.
  Ya se ha captado un total de 63 millones de euros y ha obtenido una rentabilidad en los últimos doce meses del 16,77% para la inversión institucional y del 7,60% para la minorista (que comenzó a comercializarse a finales de enero de 2019 y no recogió por tanto las revalorizaciones de los mercados de dicho mes).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE ha puesto especial interés en que la comunicación y la información de los Fondos ISR a los clientes (actuales y potenciales) especialistas y a la sociedad en general, se realice de una forma diferente, acorde con los valores que representan para la empresa estos fondos, la inversión responsable y su contribución al desarrollo sostenible.

En la presentación del fondo Inclusión Responsable, MAPFRE AM puso el foco en la rentabilidad financiera junto con la rentabilidad social del producto, presentando la discapacidad como un valor positivo para las empresas. Para su lanzamiento en España, se organizó una mesa redonda que contó con inversores y especialistas, entre otros, la Cátedra de Familia y Discapacidad de la Universidad Pontificia de Comillas y con *Corporate Universitas* de la Universidad Pontificia de Salamanca. La apertura del acto corrió a cargo de un grupo de personas con discapacidad del centro San Juan de Dios, con una performance realizada ex profeso para este acto.

En Francia, se presentó el Fondo Inclusión Responsable junto al socio en Francia, La Financière Responsable (LFR).

MAPFRE AM promueve la ISR generando contenidos de información específicos: a través de entrevistas, participación en jornadas y eventos, artículos de referencia en medios especializados y vídeos de valor añadido en la web corporativa de MAPFRE.

MAPFRE mantiene una línea de diálogo permanente con inversores y gestores ASG y periodistas relevantes en el sector de la gestión de activos, manteniendo también encuentros con diferentes medios de comunicación para promover la ISR.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6. CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO: *SOMOS SOSTENIBLES*

La creación de valor de una organización tiene sentido si la empresa determina sus recursos, identifica los principales temas en los que está trabajando y a los grupos de interés a los que impacta o puede hacerlo.

La creación de valor no es estática, por ello, los proyectos se desarrollan con un horizonte temporal más amplio, alineado con el Plan Estratégico. En este epígrafe se presentan los principales hitos realizados durante 2019.

La información contenida en este capítulo se puede completar con las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Consolidados y el Informe MAPFRE Personas y Organización 2019 disponibles en la página web corporativa.

6.1. DIMENSIÓN FINANCIERA

[GRI 102-2, 102-6, 102-7, 201-1; L.11/2018]

SOMOS SOLVENCIA	La Solvencia constituye uno de los valores fundamentales de MAPFRE que ayuda a desarrollar la Misión y alcanzar la visión del Grupo. Nuestro modelo de negocio se construye desde la base de una fortaleza financiera y una estrategia de resultados sostenibles en el tiempo, que es lo que garantiza que podamos cumplir con todas las obligaciones que contraemos con nuestros grupos de interés.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Fondos propios
- Inversiones
- Operaciones de financiación
- La acción de MAPFRE

Vinculación ODS prioritarios MAPFRE:

8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria innovación e infraestructura
17. Alianzas para lograr los objetivos

Los pilares en los que se apoya el Grupo y que contribuyen a su Solvencia y a la generación de valor a los grupos de interés son:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	
PATRIMONIO NETO	10.106
Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	8.854

Cifras en millones de euros

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado la cifra de 10.106 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, frente a 9.197,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. De la citada cantidad, 1.252 millones de euros corresponden a la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades filiales, principalmente entidades financieras en España y Brasil con las que MAPFRE mantiene acuerdos de bancaseguros. El patrimonio atribuido a la Sociedad dominante consolidado por acción representaba 2,87 euros a 31 de diciembre de 2019 (2,60 euros a 31 de diciembre de 2018).

INVERSIONES

INVERSIONES	
CARTERA DE INVERSIÓN	53.523
Renta Fija	39.444

Cifras en millones de euros

MAPFRE gestiona sus inversiones considerando los riesgos asumidos y tomando riesgos asumibles. La política de inversiones del Grupo está orientada a poder cumplir con los compromisos de los asegurados y persigue la conservación del valor de los activos lo que hace necesaria una política prudente de selección de inversiones y de asunción de riesgos.

MAPFRE busca desarrollar un negocio solvente y rentable, pero siempre con un comportamiento sostenible hacia nuestro entorno.

PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLÍTICA DE INVERSIONES
✓ Principio de cobertura de los compromisos asegurados
✓ Principio de prudencia
✓ Principio de seguridad operativa
✓ Principio de liquidez
✓ Principio de rentabilidad
✓ Principio de responsabilidad
✓ Principio para la inversión sostenible
✓ Principio de homogeneidad
✓ Principio de eficiencia en la gestión
✓ Relación con intermediarios y colaboradores externos en general

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En 2017, MAPFRE se adhiere a los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (ver página 71, Marco de Integración de los aspectos ASG en los procesos de inversión de MAPFRE).

El detalle de la cartera de inversión por tipo de activos se muestra a continuación:

Desglose por tipo de activos

*"Inmuebles" incluye tanto inversiones inmobiliarias como inmuebles de uso propio

Desglose de la cartera de Renta Fija por área geográfica y por tipo de activos es el siguiente:

CONCEPTO	Gobiernos	Deuda Corporativa	Total
España	18.181,8	2.378,6	20.560,4
Resto de Europa	5.015,8	3.802,6	8.818,4
Estados Unidos	1.588,7	2.133,3	3.721,9
Brasil	3.020,6	2,0	3.022,5
Latinoamérica - Resto	1.828,3	778,1	2.606,3
Otros países	453,7	260,4	714,1
TOTAL	**30.088,8**	**9.354,9**	**39.443,7**

Cifras en millones de euros

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	
ESTRUCTURA DE CAPITAL	13.080
Deuda	2.974
Patrimonio Neto	10 106

Cifras en millones de euros

En el cuadro a continuación se detalla la composición de la estructura de capital al cierre del ejercicio 2018:

Estructura de capital

La estructura de capital asciende a 13.080 millones de euros, de los cuales el 77% corresponde a patrimonio neto.

Ratios de apalancamiento

El Grupo tiene un ratio de apalancamiento del 22,7%, con un aumento de 0,2 puntos porcentuales con relación al cierre del ejercicio 2018.

El siguiente cuadro detalla la evolución de los ratios de apalancamiento del Grupo:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019
Total Patrimonio	10.106,9
Deuda total	2.973,7
Beneficios antes de impuestos	1.279,2
Gastos financieros	78,5
Beneficios antes de impuestos & gastos financieros	1.357,7
Apalancamiento	22,7%
Patrimonio / Deuda	3,4
Beneficio antes de impuestos & gastos financieros / gastos financieros (x)	17,3

Cifras en millones de euros

MAPFRE ha transformado su línea de crédito sindicado de 1.000 millones de euros (que vencía en diciembre de 2021) en un préstamo sostenible, convirtiéndose así en la primera aseguradora del mundo en realizar una operación de este tipo para necesidades generales corporativas y reforzando su apuesta por la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

Para fijar el tipo de interés se tiene en cuenta no sólo el rating crediticio de MAPFRE sino también la evolución de parámetros de sostenibilidad de la compañía.

MAPFRE reafirma así su apuesta por la sostenibilidad en todos los ámbitos de la organización y su compromiso por ser una empresa socialmente responsable y comprometida con el entorno y la sociedad, además de reducir el coste de financiación, ampliar el plazo y asegurarse unas condiciones más ventajosas, dada la evolución de los mercados financieros.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

LA ACCIÓN DE MAPFRE

DESEMPEÑO / ACCIÓN DE MAPFRE	
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	609
Beneficio por acción (euros)	0,20

Cifras en millones de euros salvo Beneficio por acción

A continuación, se detalla la información de la acción MAPFRE, que muestra una evolución favorable.

CONCEPTO	31/12/2019
Total acciones en circulación	3.079.553.273
Capitalización bursátil (millones de euros)	7.267,75
Valor acción (euros)	2,360
Valor contable por acción (euros)	2,875
Precio / Valor contable	82,1%
Dividendo por acc. (últ. 12 meses)	0,145
Valor nominal acción (euros)	0,1

Evolución de la acción: 1 de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2019

Fuente: Bloomberg y cálculos propios

Bancos españoles: los seis bancos españoles con mayor capitalización bursátil

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Precio objetivo (media facilitada por los analistas) y cotización: 1 de enero 2017 – 31 de diciembre de 2019:

Fuente: Bloomberg

Dividendo y Pay-out

La política de dividendos del Grupo establece que la remuneración a los accionistas debe estar vinculada al beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión de MAPFRE, y alineada con los intereses de todos sus accionistas.

El compromiso del Grupo con los accionistas es claro y consistente, como lo demuestra la rentabilidad que les ofrece.

Dividendos pagados con cargo a resultados (millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Beneficio por acción (euros)	0,22	0,26	0,27	0,23	0,25	0,23	0,17	0,20
Dividendo por acción (euros)	0,11	0,13	0,14	0,13	0,145	0,145	0,145	0,145
Payout (%)	50,9%	50,6%	51,0%	56,5%	57,6%	63,7%	84,4%	73,3%

Millones de euros

El dividendo que se propone a la Junta General como dividendo complementario del ejercicio 2019 es de 0,085 euros brutos por acción. Por lo tanto, el dividendo total con cargo a los resultados del ejercicio 2019 asciende a 0,145 euros brutos por acción, lo que supone un ratio de 'pay-out' del 73,3%.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

6.2. DIMENSIÓN PRODUCTIVA

SOMOS SERVICIO	Organizamos nuestra actividad pensando en el cliente, adaptando nuestra oferta comercial y propuesta de valor, nuestras operaciones, estructura y tecnología, para ofrecerle una mejor calidad y experiencia.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Foco en el cliente
- Negocio digital
- Proveedores
- Calidad

Vinculación ODS prioritarios MAPFRE:	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	13. Acción por el clima
9. Industria innovación e infraestructura	1. Fin de la pobreza
11. Ciudades y comunidades sostenibles	17. Alianzas para lograr los objetivos

FOCO EN EL CLIENTE

En 2019 se ha dado un giro al trabajo que se venía realizando en Orientación al Cliente. Hasta la fecha, en la iniciativa estratégica corporativa "Modelo de Relación con el Cliente", la actividad se había centrado en establecer un marco de trabajo homogéneo y alineado con una alta orientación tecnológica y de desarrollo de capacidades.

Se ha redefinido la iniciativa estratégica corporativa bajo el nombre de "Foco en el Cliente". Su principal objetivo es conseguir que el Cliente MAPFRE perciba una experiencia diferente en función de su vinculación y que a éste se le apliquen propuestas diferenciales adaptadas a su perfil y necesidades. De esta manera:

- La mejora de la experiencia de cliente pasa a ser la "piedra angular".
- La generación de propuestas de valor con impacto en negocio es un elemento prioritario.
- La capacitación en gestión de datos, inteligencia de cliente y CRM (gestión de la relación con clientes) continua siempre y cuando dé soporte a la actuación de negocio.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Se reorienta también la forma de medir dejando únicamente el grado de orientación al cliente como indicador de avance en capacidades. La clave son las métricas de impacto en negocio, que son las que permiten valorar las mejoras obtenidas en términos de crecimiento de Clientes, retención, media de pólizas por Clientes y NPS®.

Con este marco de referencia y siempre teniendo en consideración los objetivos de negocio y madurez de capacidades locales, se han desarrollado 101 proyectos con un presupuesto de 11,5 millones de euros en los principales países del grupo.

		Alemania	Brasil	España	Italia	México	Perú	Puerto Rico	Turquía	USA
Actuaciones sobre clientes	Venta Cruzada	✓		✓	✓					✓
	Captación				✓	✓				
	Retención Fidelización		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓
	Experiencia de Cliente	✓	✓	✓			✓		✓	
	Propuesta de Valor y Familias			✓			✓			
Desarrollo de capacidades	Mejora de datos	✓	✓			✓		✓		✓
	Segmentación e Indicadores		✓	✓		✓	✓			✓
	CRM	✓	✓				✓		✓	

Este modelo busca mejorar la relación con los más de 26 millones de clientes que MAPFRE tiene en las operaciones de la unidad de seguros a cierre del ejercicio 2019, destacando los más de 7,4 millones de clientes de IBERIA y los más de 8,6 millones de Brasil.

Multicanalidad en la distribución y atención al cliente

MAPFRE apuesta por la distribución multicanal y prueba evidente de ello es el actual mix de distribución muy equilibrado entre los cinco tipos de "cliente distribuidor" que se manejan para su adecuada gestión: directo, redes agenciales exclusivas, redes agenciales no exclusivas, bancaseguros y acuerdos de distribución. Todos ellos se mueven en el rango de pesos relativos entre el 20% y el 30%, con carácter global. Este mix difiere en cada país de manera sustancial, adaptándose a las condiciones más ventajosas para desarrollar la actividad en cada mercado.

Durante 2019, se han implementado, en la práctica totalidad de las operaciones, planes de mejora de los modelos de distribución con una alta reutilización de mejores prácticas y experiencias de éxito. Estas han sido recogidas en los últimos años y

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

sistematizadas en distintos modelos de gestión: redes exclusivas, bancaseguros, grandes cuentas, oficinas directas/delegadas y fabricantes de automóviles, entre otros.

En aquellos países donde es posible el desarrollo de redes agenciales exclusivas, siendo el caso de España el más relevante, se refuerza y apoya este canal de distribución de forma prioritaria. Estas redes han tenido un gran desarrollo en Turquía, Latam Norte y Latam Sur, donde se registran crecimientos significativos en cifra de negocio y agentes activos en la mayor parte de los países. En aquellos países donde la distribución en exclusiva no es la más habitual, se ha avanzado para obtener un grado de vinculación cada vez mayor con las redes agenciales no exclusivas. Brasil y Estados Unidos son los ejemplos más significativos, pero no los únicos. El empleo generalizado de redes agenciales permite a MAPFRE tener gran cercanía al cliente y ofrecerle en todo momento el mejor asesoramiento y servicio. Es de destacar el avance en dotar a estas redes agenciales exclusivas de herramientas digitales a fin de facilitar la transición a modelos de distribución híbridos (digital y presencial) donde el agente puede aprovechar plenamente el avance de las nuevas tecnologías.

En cuanto al negocio mediado por corredores y brókeres, 2019 ha sido un año importante en el desarrollo de este canal de distribución, con mejoras relevantes en las propuestas de valor para todos sus segmentos. Se ha avanzado en la sistematización del modelo de gestión de los corredores locales a la vez que se consolidaban las cifras de negocio. También se ha trabajado de manera más cercana a los grandes brókeres globales.

MAPFRE tiene acuerdos con bancos e instituciones financieras, siendo especialmente destacables los existentes con Bankia, Bankinter y CCM en España, Banco Do Brasil en Brasil, Bank Of Valletta en Malta, y BHD en República Dominicana. En 2019 MAPFRE ha llegado a acuerdos relevantes con importantes instituciones: Banco Santander para la distribución de seguros de automóvil y empresas en España; Actinver centrado en la venta de productos de Vida en México y Sicredi, en Brasil.

Un "cliente distribuidor" de importancia creciente y con elevado potencial de desarrollo son los acuerdos de distribución con entidades no financieras. Es el caso de los fabricantes de automóviles, retailers, concesionarios, proveedores de utilities, etc. MAPFRE gestiona numerosos acuerdos con los que amplía de manera significativa su capacidad de distribución, ofreciendo propuestas de valor diferenciales y de alta calidad a los clientes.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	IBERIA	LATAM	INTERNACIONAL
OFICINAS			
Directas y delegadas	3.136	1.419	555
Bancaseguros	2.519	5.354	41
MEDIADORES			
Agentes	10.231	13.623	7.212
Delegados	2.791	3.824	198
Corredores	4.541	34.737	2.082

Centros de Servicio al cliente

Para dar respuesta a las necesidades de los clientes y garantizar el mejor servicio posible, el Grupo cuenta con los siguientes centros de servicios repartidos por los países donde opera:

Centros de Servicio	Número	Países
Centros propios de peritación y pago rápido	108	15
Centros propios de servicio al automóvil	53	3
Unidades de diagnosis del automóvil	8	5
Talleres con acuerdos	10.986	24
Talleres propios	10	3
Centros de investigación y desarrollo	6	6
Policlínicos de salud propios	22	3
Clínicas con acuerdos	15.657	17
Clínicas dentales propias	6	1
Centros de gestión de negocio de empresas	6	4

NEGOCIO DIGITAL

MAPFRE opera en negocio digital a través de cuatro líneas de negocio y dispone de un modelo estratégico estructurado, enfocado y participativo que proporciona una actualización continua del plan, tanto a nivel corporativo como en cada una de las regiones, países y unidades de negocio. En 2019, MAPFRE ha obtenido unos ingresos de negocio digital de 1.329,5 millones de euros creciendo el 16,7% sobre el año anterior.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Para impulsar el crecimiento en Negocio Digital en el Grupo de manera rentable durante el periodo 2019, se han desarrollado las siguientes líneas de actuación:

- **Estrategia y desarrollo del negocio digital:** se ha impulsado la comercialización de un producto de Vida Riesgo, íntegramente digital, en VERTI Alemania. También se ha analizado la demanda de productos de Vida en digital en diversos países.
  Destaca, asimismo, el fenómeno de *marketplaces* que cada día cobra mayor relevancia en la actividad de los clientes. MAPFRE ha avanzado en 2019 en el posicionamiento en este canal para mejorar la notoriedad de marca, la atracción y la venta.

  Adicionalmente a estos proyectos, y una vez definido el marco estratégico de negocio digital en 2018 para los modelos puro y mixto, en 2019 se ha trabajado para tener disponibles las herramientas necesarias para impulsar aún más la digitalización, de modo que se facilite la toma de decisiones de un modo ordenado y homogéneo.

  La detección y exportación de buenas prácticas, ha permitido en 2019 activar más de 30 proyectos derivados de estas buenas prácticas en las distintas operaciones.

- **Marketing digital**: MAPFRE sigue evolucionando en su modelo de atracción digital basado en datos y en el conocimiento e identificación de los grupos de clientes determinados por las direcciones técnicas. Esto permite mejorar los resultados de las campañas, siendo más personalizadas y usar los medios digitales más eficaces, tanto orgánicos como de pago. Se han aplicado modelos de inteligencia artificial para optimizar las acciones y automatizar procesos y utilizado en España una plataforma de gestión de datos que ha permitido optimizar aún más los resultados de las campañas en este mercado. Asimismo, se han fortalecido los acuerdos con los principales medios digitales globales. Por último, la plataforma de portales y páginas web comerciales ha evolucionado para optimizar el posicionamiento de los contenidos y la facilidad de gestión de éstos, consiguiendo en 2019 incrementar en más de un 30% las sesiones en los principales *sites* comerciales y de servicio, superando los 76 millones de visitas. Se ha optimizado, asimismo, el uso del posicionamiento de las oficinas y agentes en plataformas de buscadores, con un incremento próximo al 80% de actividad.

- **Técnico digital**: con el objetivo de seguir mejorando la rentabilidad del negocio digital y la gestión técnica del mismo, en 2019 se ha puesto especial atención en la prevención del fraude en el momento de la emisión, con acciones orientadas a mejorar la selección y calidad del riesgo suscrito. También se ha evolucionado para disponer de indicadores técnicos que permiten conocer la evolución del valor del cliente, del nuevo negocio, las renovaciones y la rentabilidad del negocio digital. Se

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

ha continuado avanzando en la optimización de precios en la renovación que adapta el precio al riesgo de cada cliente.

- **Comparadores:** con el objetivo de competir de una manera más sofisticada en el canal comparador, se ha avanzado en la optimización de precio para cada cliente en tiempo real, lo que ha permitido optimizar el posicionamiento de la compañía en comparadores. Asimismo, MAPFRE ha ampliado su presencia en comparadores en México y ha evaluado novedosas formas de cerrar el negocio con WHATSAPP en RASTREATOR. Además, se han realizado distintos pilotos que han permitido conocer el comportamiento e impacto en el canal comparador como son el "Bosque Verde" y "Precio garantizado", ambos llevados a cabo en VERTI España. Se ha impartido el programa global de comparadores online en la Universidad Corporativa de MAPFRE, dentro del aula de Negocio Digital, lo que ha permitido formar a 315 profesionales del Grupo en esta materia.

- **Venta y retención de clientes:** en 2019 se ha avanzado significativamente en la mejora de los procesos de tarificación y contratación digital de productos, para su simplificación y mejor adaptación a dispositivos móviles, así como en los procesos ROPO (búsqueda on-line, compra offline) para llevar leads digitales a los *contact center* y redes comerciales. Las tarificaciones on-line realizadas han estado próximas a los 5,5 millones y se han vendido cerca de 700.000 pólizas 100% on-line. Se ha evolucionado la plataforma de desarrollo de tarificadores y contratadores digitales para facilitar el desarrollo de frontales avanzados y gestionados por los equipos de negocio, incorporando procesos avanzados de *chatbots* y asistentes virtuales de tarificación y contratación como nuevos canales de ventas. Se sigue impulsando la mejora en la usabilidad de los tarificadores, premiados en Estados Unidos con el "Insurance Digital shopping experience award", concedido por J.D.Power. También se ha desplegado en las principales compañías la metodología de optimización del ratio de conversión en los procesos de información comercial, tarificación y venta on-line. Por último, se ha desplegado en las principales compañías del Grupo una solución corporativa de gestor de campañas que permite desarrollar acciones coordinadas y personalizadas centradas en ofrecer a los clientes las soluciones más adecuadas en cada momento en base a su perfil.
- **Datos y analítica digital:** los datos cada vez cobran mayor relevancia especialmente en el mundo digital, por ello durante 2019 se han impulsado las acciones de recogida, análisis e integración de los datos digitales con sistemas internos y *big data*. Se ha desarrollado un modelo de generación de modelos corporativos en *big data*, que permite una rápida aplicación y adaptación a cada compañía.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

reentrenando los modelos con los datos locales y se han comenzado a desarrollar los primeros modelos industrializados: modelo de propensión de compra, de personalización y de atribución en procesos digitales, así como sistemas de *reporting* y alertas.

PROVEEDORES

[GRI 102-9, 102-10, 204-1; L.11/2018]

MAPFRE tiene el objetivo de garantizar un proceso ético y socialmente responsable en la actuación de todos los profesionales y empresas que prestan algún servicio, bien al Grupo o directamente a los clientes. Todo ello, consiguiendo un adecuado nivel de calidad en las contrataciones y servicio a los clientes, y un incremento del control interno en todas las fases del proyecto.

Para ello, MAPFRE cuenta con una norma de compras, que tiene por objeto establecer criterios económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como principios de obligado cumplimiento que debe observarse en cualquier contratación que se realice en nombre de MAPFRE. El Código Ético y de Conducta del Grupo establece un apartado específico para proveedores y empresas colaboradoras que determina el marco en el que se tienen que desarrollar la relación.

El Grupo trabaja con más de 177.000 proveedores, diferenciando entre **proveedores de servicio o específicos** (aquellos que realizan prestaciones derivadas de los contratos de seguro o de servicios ofrecidos por las empresas aseguradoras del Grupo o sus filiales a sus clientes) y **proveedores de soporte o generales** (aquellos que no tienen como objeto a los asegurados sino a la empresa y sus actividades de gestión como suministros, firmas de consultoría, impresión, etc.). La siguiente tabla muestra su desglose por número y coste total:

	IBERIA		LATAM		INTERNACIONAL	
	Nº proveedores	Coste (millones €)	Nº proveedores	Coste (millones €)	Nº proveedores	Coste (millones €)
De servicios (Específicos)	73.665	1.684	50.371	847	34.512	503
De soporte (Generales)	3.692	423	8.950	290	6.007	293

Para fortalecer la relación con el proveedor y proporcionar un mejor servicio al cliente, MAPFRE pone a disposición de los proveedores diversos materiales, dossiers

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

formativos, herramientas y cursos on-line y presenciales, que facilitan su labor y aportan conocimientos sobre modificaciones legislativas, desarrollos tecnológicos y otros temas relevantes en el ámbito de la sostenibilidad.

Modelo de gestión de proveedores de servicio

Los proveedores de servicio son, en muchos casos, la parte que interactúa directamente con el cliente en nombre de MAPFRE. Por ello, dada su relevancia, la empresa tiene un modelo específico de gestión de los proveedores de servicio, desarrollado en el marco de la iniciativa estratégica "Proveedores como embajadores de marca".

El modelo se basa en la aplicación de los principios generales que son la orientación al cliente, la optimización del contacto con cliente, el compromiso bidireccional, el valor del proveedor, la categorización de proveedores y la optimización del coste.

Este modelo de contribución común implica una continua retroalimentación de los compromisos entre MAPFRE y proveedor, de manera que todo incremento de la relación en el modelo implica el establecimiento de nuevos compromisos por ambas partes. Obviamente, estos compromisos están nivelados en función de la categoría de proveedor a la que se haga referencia.

Modelo de contribución común

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Categoría del proveedor definido por MAPFRE y compromisos mutuos:

En 2019, se ha trabajado en impulsar en 24 países los proyectos de transformación resultantes de la implantación del modelo, así como en controlar los indicadores de eficiencia y calidad principales del proyecto.

Gestión sostenible de proveedores

[GRI 308-1, 308-2, 403-7, 408-1, 409-1, 410-1, 412-3, 414-1, 414-2; L.11/2018]

Dentro del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 se continúa y amplía la línea de gestión ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de proveedores de servicio iniciada en el plan de sostenibilidad anterior. El propósito es analizar y orientar las prácticas de sostenibilidad que llevan a cabo los proveedores para que estén alienadas con los estándares de MAPFRE. Esta gestión incluye, por una parte, la homologación ASG de los proveedores de servicio y por otra la formación en Derechos Humanos y sensibilización en la Agenda 2030.

Se han establecido en el Plan de Sostenibilidad de MAPFRE 2019 – 2021 siguientes objetivos para lograr en 2021:

- Consolidar el modelo de gestión sostenible de proveedores a los ramos Hogar y Autos, seleccionando aquellos proveedores que tienen una mayor relación con MAPFRE (categorías "embajadores", "recomendados+" y "recomendados").

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Formar en materia de Derechos Humanos al 75% de los proveedores que se homologuen con criterios ASG en el Grupo. Esta formación corre a cargo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Concienciar y sensibilizar sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, al menos, al 50% de los proveedores homologados.

Proceso de Homologación ASG

Esta homologación implica un proceso de supervisión y control que comienza con un análisis inicial de las prácticas de sostenibilidad de los proveedores que se realiza mediante un cuestionario específico que incluye los siguientes factores de riesgo:

- Seguridad y salud laboral de los trabajadores.
- Derechos Humanos: trabajo infantil y forzoso, derechos laborales básicos, etc.
- Prácticas y sanciones medioambientales.
- Inclusión, diversidad y no discriminación.

En base a las respuestas que los proveedores facilitan en un cuestionario inicial se siguen los siguientes pasos: en caso de estar todos los criterios correctos se procede a su homologación ASG y en caso opuesto se propone un plan de acción para revertir la situación. Mediante este proceso, se puede tener un mapa de riesgos e incluir las medidas de mitigación a través del plan de acción. Este proceso es recurrente y se aplica también en las renovaciones.

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN ASG PARA PROVEEDORES DE SERVICIO

En 2019 se ha consolidado el modelo en Colombia y se ha lanzado en México. Desde 2017 un total de 6.834 proveedores han sido invitados a participar en procesos de homologación con criterios ASG. Un 78,68% de los proveedores invitados a participar han superado, a 31 de diciembre de 2019, el proceso de homologación manera satisfactoria.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

CALIDAD

Con el fin de evaluar la calidad percibida por los clientes, el Observatorio de Calidad MAPFRE aplica un modelo global de medición de la experiencia del cliente MAPFRE que pretende:

- Conocer de forma constante y con una metodología consistente el nivel de satisfacción de cliente en los distintos países y negocios.
- Identificar los aspectos que más impactan en la experiencia de cliente, con el objetivo de mejorarla.
- Dotar a los países de una herramienta que les ayude a definir e implementar acciones, asignando el nivel de prioridad más adecuado.
- Establecer áreas de mejora y aspirar a ser referencia en experiencia cliente, en todos los países y ramos.

Además, el Observatorio de Calidad de MAPFRE es el encargado de realizar todas las mediciones de calidad percibida y entregada, mediante encuestas a los clientes, en todos los países donde el Grupo opera, cubriendo los ramos de seguro y servicios de asistencia, con una periodicidad semestral. Para ello, mediante el análisis del indicador *Net Promoter Score* (NPS®), se evalúa la satisfacción y los puntos críticos de contacto con el cliente, realizando recomendaciones sobre las principales áreas de mejora.

Los informes del Observatorio de Calidad proporcionan datos sobre el nivel de experiencia del cliente, que ayudan a tomar decisiones a las distintas áreas de negocio.

En 2019 se han realizado la VIII y IX Oleada de medición del NPS® relacional, sobre una muestra representativa de las carteras de MAPFRE. Estas oleadas, con más de 140.000 encuestados, han abarcado, cada una, 23 países y ramos, con un volumen del 81,9% del total de primas No Vida particulares del Grupo.

Adicionalmente, el Observatorio mide una vez al año el nivel de experiencia del cliente de los principales competidores de MAPFRE en cada país y ramo. En concreto se analizaron aproximadamente 120 compañías de todo el mundo. Gracias a esto, en 2019 se ha logrado superar en un 71% el volumen de primas medidas en las que el NPS de los clientes de MAPFRE es superior a la media del NPS® de los competidores analizados.

Para complementar estas mediciones de NPS® relacional, el Observatorio de Calidad definió un Modelo Global de NPS® trasnacional, que permite conocer, en tiempo real, la percepción del cliente que acaba de pasar por una interacción. Actualmente, este modelo está implantado en Brasil y España.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Asimismo, en 2019 el Observatorio de Calidad ha realizado la segunda medición de la experiencia de los clientes internos (iNPS®) y de los cedentes y brókeres de los servicios de reaseguro prestados por MAPFRE RE.

MAPFRE dedica 220 personas, un número relevante de empleados, al seguimiento y control de la calidad en todo el mundo y diversas empresas tienen certificaciones de calidad, cuya renovación exige mantener elevados estándares en el servicio a los clientes.

MAPFRE dispone de la certificación de la ISO 9001 en Brasil, España y Turquía. MAPFRE ASISTENCIA está certificada en dicha norma de calidad en Argelia, Argentina, Bahréin, Brasil, Chile, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, Italia, México, República Dominicana y Túnez.

6.3. DIMENSIÓN HUMANA

SOMOS TALENTO	MAPFRE es una empresa de oportunidades, diversa e inclusiva que cuenta con los mejores profesionales para atender a sus clientes y desarrollar el negocio. Es un equipo de personas comprometidas y con talento, con un modelo de gestión donde se promueve el desarrollo profesional, la gestión y adquisición del conocimiento y la solidaridad.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Modelo de gestión
- Diversidad e Inclusión
- El continuo reto del talento.
- Transformación y organización
- Experiencia empleado

Vinculación ODS prioritarios MAPFRE	
3. Salud y bienestar	13. Acción por el clima
4. Educación de calidad	1. Fin de la pobreza
5. Igualdad de género	17. Alianzas para lograr los objetivos
8. Trabajo decente y crecimiento económico	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

MODELO DE GESTIÓN

[GRI 401-1, 401-2, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, FS1; L.11/2018]

La gestión de las personas tiene una especial relevancia en una compañía global como MAPFRE, presente en los cinco continentes y con empleados de 84 nacionalidades. Una gestión que acompaña al negocio en su transformación, potencia el compromiso de los empleados con los valores de la empresa y contribuye al desarrollo de las capacidades técnicas, globales y transformacionales en un entorno de trabajo saludable, diverso y colaborador.

Algunos de los aspectos más relevantes en la gestión son:

- La integración de todas las generaciones de empleados que conviven en la empresa, aprovechando el conocimiento de cada una de ellas.
- La utilización de las ventajas de las nuevas tecnologías y las redes sociales para el desarrollo de los empleados.
- La comunicación y la transparencia con los empleados para hacerles partícipes de la estrategia, los objetivos y la cultura de MAPFRE.
- El diseño de carreras profesionales y la formación continua.
- La apuesta por la movilidad funcional y geográfica de los empleados, con el objetivo de contar con equipos globales y polivalentes.

Esta dimensión se complementa con el Informe Personas y Organización 2019, verificado y publicado en la web corporativa

Datos generales

[GRI 102-7; 102-8; 401-1, L.11/2018]

Plantilla total	2019	2018
Plantilla a diciembre	34.324	35.390
Plantilla media	34.645	35.658

45,1% 54,9%

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Nº. total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo

UNIDAD DE NEGOCIO	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AREAS CORPORATIVAS	623	451	10	10	633	461
SEGURO	12.422	15.358	181	264	12.603	15.622
ASISTENCIA	1.736	2.163	198	252	1.934	2.415
RIESGOS GLOBALES	97	106	0	3	97	109
REASEGURO	220	217	4	9	224	226
TOTAL	15.098	18.295	393	538	15.491	18.833

Nº. total de empleados por contrato laboral/sexo (según estructura del Grupo MAPFRE: Regionales, Unidades de Negocio y Servicios Centrales)

DISTRIBUCION ORGANIZATIVA	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AREAS CORPORATIVAS /SERVICIOS CENTRALES	789	611	10	13	799	624
IBERIA	4 565	4 944	76	166	4.641	5.110
LATAM	6 075	7 978	141	166	6.216	8.144
INTERNACIONAL	3 449	4 545	162	184	3.611	4.729
REASEGURO	220	217	4	9	224	226
TOTAL	15.098	18.295	393	538	15.491	18.833

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nº total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada), por sexo.

UNIDAD DE NEGOCIO	COMPLETA		PARCIAL		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AREAS CORPORATIVAS	633	459	0	2	633	461
SEGURO	12.240	13.991	363	1.631	12.603	15.622
ASISTENCIA	1.744	2.024	190	391	1.934	2.415
RIESGOS GLOBALES	97	109	0	0	97	109
REASEGURO	224	223	0	3	224	226
TOTAL	14.938	16.806	553	2.027	15.491	18.833

Tipo de contrato, por sexo edad y categoría profesional

NIVEL DE PUESTO	TIPO DE CONTRATO	BABY BOOMERS		GENERACION X		GENERACION Y		GENERACION Z		VETERANOS		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ALTA DIRECCION	FIJOS	33	3	14	9							59
	TEMPORALES											
DIRECCION	FIJO	403	114	611	319	94	51	1		12	4	1.609
	TEMPORAL											
JEFES Y MANDOS	FIJO	571	302	1.326	1.027	524	481	10	8	9	8	4.146
	TEMPORAL											
TECNICOS	FIJO	1.463	1.066	3.175	3.562	2.640	2.727	364	459	45	41	15.542
	TEMPORAL	5	4	22	35	76	100	27	33		1	323
ADMINISTRATIVO	FIJO	468	798	935	2.435	1.337	2.540	521	895	38	47	19.067
	TEMPORAL	3	5	35	38	229	215	59	36		1	596
TOTALES		2.946	2.290	5.999	7.475	4.800	6.113	1.012	1.494	104	102	32.340

En este cuadro esta toda la plantilla representada menos los 1.984 empleados de Banco de Brasil, el 94,2 % de la plantilla.

Nuevas incorporaciones, Edad media, Antigüedad media, Rotación no deseada del Grupo por sexo

	2019		2018	
	H	M	H	M
Nuevas incorporaciones	41,7%	58,3%	40.6%	59,4%
Edad media	41,5	39,5	40,9	38,9
Antigüedad media	11,6	10,3	11,2	9,9
Rotación no deseada (*)	7,3%	8,2%	8,7 %	8,9%
Rotacion Total	16%	17,9%	17,3 %	18,2%

(*) La rotación no deseada se calcula con la siguiente fórmula: bajas voluntarias sobre plantilla media. Consideramos que dentro de un Grupo tan grande como este, se mantiene en niveles bajos.

Gestionar las diferentes generaciones que conviven, ofrecer a los empleados la posibilidad de desarrollar su carrera profesional y personalizar sus opciones, favorecer el trabajo colaborativo y la gestión del conocimiento e integrar las nuevas tecnologías como un instrumento que aporta eficiencia y eficacia son algunos de los retos que

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE tiene planteados para contribuir con su estrategia y alcanzar sus objetivos a través de cuatro ejes: diversidad e inclusión, el continuo reto del talento, transformación y organización y experiencia empleado.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

[GRI 102-8, 102-22, 405-1, 405-2; L.11/2018]

Una plantilla diversa **aporta valor a la empresa** ya que fomenta la gestión del conocimiento, aporta experiencia y enriquece la ejecución de los proyectos en los que se está trabajando.

MAPFRE cuenta con una Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades a nivel global aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE con fecha 23 de julio de 2015 y desde hace tres años tiene un compromiso público tanto con la diversidad de género como con la diversidad funcional.

Diversidad de género

[GRI 405-1; L.11/2018]

En 2019 el 40,1 % de los puestos de responsabilidad son ocupados por mujeres. Todos los países cuentan con un marco de actuación que potencia la igualdad en cada uno de los procesos de gestión de personas.

	2019	2018
Porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad	**40,1%**	**40,8 %**
Número de mujeres en puestos de responsabilidad	**2.382**	**2.584**

Distribución de plantilla por nivel de puesto.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Para el trienio 2019-2021 MAPFRE se ha comprometido públicamente a trabajar para que en el año 2021 al menos el 45% de las vacantes anuales en puestos de responsabilidad sean ocupadas por mujeres.

En el año 2019 este índice ha sido de 48,3 %.

En 2019:

- El 58,3% de las nuevas incorporaciones a la plantilla fueron mujeres.
- 81 mujeres ocupan puestos de Alta Dirección o puestos en Consejos de Administración. El Consejo de Administración de MAPFRE S.A. cuenta entre sus miembros con cinco mujeres, lo que representa el 33,3 % de los miembros a 31/12/2019.
- El 25 % de los empleados en puestos de responsabilidad considerados "Top Management" son mujeres, así como el 41 % de los puestos considerados "Junior Management".
- El 40,6% de los puestos de responsabilidad en áreas de negocio están ocupados por mujeres.

En México, Estados Unidos Brasil, Turquía y España se cuenta con redes para impulsar el liderazgo femenino. Son espacios inclusivos de diálogo cuyo objetivo es promover iniciativas en materia de diversidad de género.

En España, una de las iniciativas, en el año 2019, ha sido el primer programa interno de liderazgo femenino, en el que han participado 18 mujeres.

Diversidad cultural

En MAPFRE trabajan 34.324 empleados de 84 nacionalidades, lo que otorga una gran diversidad cultural y de conocimiento a la empresa.

Se promueve la movilidad internacional, que en 2019 ha supuesto que 129 empleados han cambiado su puesto de trabajo a otro país. Estos empleados tienen su origen en 25 países y han sido destinados a 24 países.

El 80,5 % de la alta dirección y directivos que trabajan en las empresas del Grupo son nativos del país en el que desarrollan su actividad.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Diversidad generacional

En MAPFRE conviven distintas generaciones con valores, expectativas y motivaciones diferentes.

Los retos en este ámbito son:

- Generar una cultura integradora y facilitar la transferencia de conocimientos entre generaciones.
- Reconocer y aprovechar sus fortalezas y capacidades para que aporten lo mejor de cada una de ellas.
- Implantar modelos de trabajo que den respuesta a las necesidades de las distintas generaciones.

En el año 2019 se ha comenzado el desarrollo del Proyecto *Ageing* en España, con el objetivo de trabajar en programas específicos para el colectivo de trabajadores senior, atendiendo a tres líneas fundamentales: desarrollo profesional, experiencia empleado y previsión social.

En MAPFRE conviven varias generaciones, según se refleja en el siguiente gráfico.

Veteranos (Hasta 1.955); Baby Boomers (de 1.956 a 1.967); Generación X (de 1.968 a 1.981) Generación Y (de 1.982 a 1.993); Generación Z (a partir de 1.994)

Se ha continuado con el programa global de mentorización, tanto tradicional como inversa, iniciativa que empezó en 2016 y que promueve un proceso de desarrollo entre distintas generaciones. Durante este año se ha desarrollado el plan de mentorización con 211 mentores y 247 *mentees*.

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo
INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Diversidad Funcional

MAPFRE apuesta firmemente por la integración laboral de las personas con discapacidad, contando desde el año 2015 con un programa global implantando en todos los países, con medidas para potenciar la verdadera inclusión de este colectivo en la empresa.

Este programa cuenta, entre otras, con medidas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que forman parte de la Compañía. Estas medidas, comprenden desde la atención personalizada a los empleados con discapacidad, hasta la revisión de la accesibilidad de los centros y entornos de trabajo, a fin de proponer las reformas y adaptaciones necesarias. Además, se realizan campañas periódicas informativas para el afloramiento de posibles casos de empleados con alguna discapacidad que aún no hayan comunicado a la empresa, con el objetivo de facilitarles el apoyo necesario y el acceso a todas las medidas a su disposición.

Desde hace tres años, MAPFRE se compromete públicamente a un porcentaje mínimo de personas con discapacidad trabajando en la empresa. Para el año 2021 el compromiso es contar con un 3% de personas con discapacidad en la plantilla.

	2019		2018	
	Nº	%	Nº	%
Personas con discapacidad en la plantilla	938	2,9	902	2,5

Principales actuaciones realizadas en 2019 en materia de discapacidad:

- Sensibilización:
  - 827 empleados formados a través del curso e-learning sobre discapacidad en el año 2019.
  - 164 actividades de voluntariado destinadas a personas con discapacidad.
  - 72 charlas y actividades de sensibilización en programas formativos de desarrollo.
  - 42 noticias en la intranet.

- Actuaciones de integración laboral.
  - En 2019 se incorporaron a la plantilla 96 personas con discapacidad.
  - 82 personas con discapacidad realizaron prácticas en MAPFRE.
  - Donaciones por importe de 289.603 euros.
  - Promoción de empleo indirecto a través de contrataciones con centros especiales de empleo o empresas de similares características por importe de 151.255 euros.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

EL CONTINUO RETO DEL TALENTO

[GRI 404-2, FS4; L.11/2018]

MAPFRE cuenta con la Política de Promoción, Selección y Movilidad aprobada con fecha 23 de julio de 2015 y gestiona el talento impulsando el desarrollo profesional de todos los empleados. Hace tres años se implantó un proyecto global en el que se identifican los perfiles necesarios para la estrategia del negocio y el talento de la organización, se definen los planes de desarrollo individuales de cada uno de los empleados, garantizando de esta manera los planes de sucesión y relevo directivo, así como la cobertura de las necesidades estratégicas. Estos planes ayudan al desarrollo de los empleados con los conocimientos y habilidades necesarias, según las necesidades del negocio. Los planes cuentan con acciones de formación, mentorización, movilidad, reconocimiento y compensación. Durante el año 2019 se han implantado planes de desarrollo para 3.806 empleados, lo que ha supuesto la puesta en marcha de 5.561 acciones.

PLANES DE DESARROLLO INDIVIDUAL		*% sobre el total*
IBERIA	*1.225*	*32,2%*
NORTEAMÉRICA	*294*	*7,7%*
BRASIL	*274*	*7,2%*
LATAM NORTE	*524*	*13,8%*
LATAM SUR	*469*	*12,3%*
EURASIA	*293*	*7,7%*
Áreas Corporativas	*249*	*6,5%*
Unidad de Reaseguro	*130*	*3,4%*
Unidad de Riesgos Globales	*57*	*1,5%*
Unidad de Asistencia	*291*	*7,6%*
Total	***3.806***	***100%***

En la empresa se continúa el despliegue de los planes de carrera profesional que en el año 2019 tienen 4.778 empleados. Entre ellos suscriptores, actuarios, auditores y técnicos comerciales. Además, durante el año 2019 se ha desarrollado a 2.907 empleados dentro de los itinerarios formativos de tramitadores, emisores y gestores telefónicos, incorporando a nuevos colectivos para adquirir los conocimientos que establecen estos itinerarios.

Estos itinerarios establecen una formación técnica común a nivel global para todos los países.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Planes de carrera

Colectivo	*Nº empleados*
Actuarios	303
Auditores	188
Técnicos Comerciales	1.985
Suscriptores especializados	670

Captación de talento externo:

En el año 2019 se ha finalizado el lanzamiento de la nueva *Career page* globalmente, con funcionalidades adicionales y un diseño más atractivo. Se ha activado el canal *referal* como fuente adicional de captación, haciendo partícipes a los empleados de la empresa del proceso; ha sido reconocido por los *SAP Quality Awards* 2019 por su alto grado de innovación y calidad.

Durante el año 2019 se han publicado 898 procesos de selección y aumentado de 179.138 seguidores a 282.708.

MAPFRE sigue apostando por **el talento joven**, impulsando el programa global para realizar prácticas en la empresa "Crece con nosotros", y en 2019 se han lanzado 2 nuevos programas de Trainees.

- **Plan Global de Becarios:** cuenta con 259 acuerdos con universidades, escuelas de negocio e instituciones universitarias. En 2019, 1.179 estudiantes han realizado sus prácticas en diversas áreas y 28 países.
- **Programas de *Trainees***: su principal objetivo es la incorporación de recién graduados, con un alto nivel de preparación y alto potencial. En 2019 se han desarrollado dos iniciativas de Trainees (Actuarial Global y *Tech & Learn*) que han incorporado 21 jóvenes de 5 nacionalidades, que se unen a los 125 empleados seleccionados de otros programas en los últimos años.

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Movilidad funcional

[GRI 202-2, 404-2; L.11/2018]

La movilidad sigue siendo clave en el desarrollo de los empleados y en su empleabilidad. En el año 2019 el 14,9 % de los empleados han tenido una movilidad, lo que supone 4.885 empleados:

- Del total de movimientos de responsabilidad, el 84,1 % han sido cubiertos internamente.
- De las 5.326 vacantes publicadas, 33 % se han cubierto por movilidad interna y el 46 % han supuesto una promoción.
- A través de la movilidad geográfica tanto carreras internacionales, movilidad global, como traslados temporales, 24 países han podido contar con profesionales de otros 25 países. Actualmente, hay 269 directivos y empleados trabajando fuera de su país de origen.

Además, los empleados pueden participar, a través de la movilidad temporal denominada *Task Force*, en la puesta en marcha de nuevos negocios o en proyectos transversales de transformación, por medio de la acción inmediata y coordinada de un equipo especialista. Esta movilidad fomenta el desarrollo de los empleados y el desarrollo de habilidades globales gracias a la experiencia internacional. Este año han participado en proyectos 21 empleados.

Aprendizaje y gestión del conocimiento.

[GRI 404-1, 404-2; L.11/2018]

El compromiso de MAPFRE con la formación de sus empleados, está recogido en su Código de Ética y Conducta, así como, en varias de sus políticas, entre ellas, la Política de Promoción, Selección y Movilidad y la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades

MAPFRE promueve el aprendizaje de los empleados a través de su Universidad Corporativa, poniendo el foco en la estrategia y objetivos del negocio.

En el año 2019 se ha terminado la implantación del Modelo de gestión del conocimiento de MAPFRE y se ha creado el almacén de conocimiento denominado Eureka en la intranet corporativa.

La Universidad Corporativa despliega desde 2014 todas las acciones de aprendizaje a nivel global a través de sus 17 Escuelas, 14 Aulas de Conocimiento y un InnoLAB. Está presente en todos los países en los que MAPFRE opera, y facilita formación en los tres idiomas corporativos, y en cinco idiomas locales.

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

ESCUELAS TÉCNICAS DE CONOCIMIENTO	
ESCUELAS	**AULAS**
Escuela de Seguros	Aula de Vida
	Aula de Empresas
	Aula de Negocio Digital
	Aula de Autos
	Aula de Patrimoniales
	Aula de Salud
	Aula de Asistencia
Escuela de Clientes y Desarrollo Comercial	Aula de Ventas
	Aula de Clientes
Escuela de Reaseguro	
Escuela de Operaciones	
Escuela Actuarial	
Escuela de Finanzas	Aula de Inversiones
	Aula de Riesgos
Escuela de Estrategia	
Escuela de Tecnología y Procesos	
Escuela de Auditoría	
Escuela de Recursos Humanos	
Escuela Legal	
Aula de Conocimientos Técnicos Digitales	
ESCUELAS TRANSVERSALES	
Escuela de Habilidades	Aula de Habilidades Digitales
Escuela de Cultura	
Escuela de Políticas Globales	
Escuela de Idiomas	
Escuela de Liderazgo	
Escuela de Desarrollo Profesional	
Innolab	
Aula del Consejero	

Algunos datos relevantes:

- Durante este año se ha impartido formación al 100 % de la plantilla, a través de 1.518.412 horas de formación, suponiendo 44,2 horas de formación media por empleado.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	HORAS DE FORMACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	48.192	27.347
JEFES Y MANDOS	106.893	92.203
TÉCNICOS	375.727	416.465
ADMINISTRATIVOS	147.341	304.244
TOTAL	678.153	840.259

- Se han desarrollado más de 60 programas de desarrollo globales de carácter técnico y transversal.
- Se han invertido 18.409.025 euros, suponiendo 536 euros de inversión media por empleado. La inversión en formación ha disminuido en los últimos años por el mayor uso de los cursos virtuales y de la formación con profesionales internos. A pesar de ello el número de horas y personas formadas aumenta año a año.
- El programa Cultura en un mundo digital ha impartido formación en los nuevos comportamientos y hábitos de MAPFRE. En concreto 8.685 empleados han realizado la formación elearning y 19.038 han realizado la formación presencial.
- La formación técnico-comercial representa el 76,9 % del total de la formación impartida, y está totalmente alineada con las necesidades del negocio.

La transferencia de conocimientos al puesto de trabajo se evalúa teniendo en cuenta la utilización efectiva de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes aprendidos como consecuencia de las acciones formativas realizadas. Esta evaluación la realizan los responsables respecto a la formación que reciben sus colaboradores. A nivel global en el año 2019 se cumplimentaron 3.796 cuestionarios por parte de responsables de asistentes a dichos programas, siendo el porcentaje de respuestas con valoración de, al menos 4 sobre 6 en el grado de aplicación de los conocimientos al puesto, del 88,3%.

El **Autoaprendizaje**, implantado en MAPFRE globalmente ofrece a los empleados contenidos de formación a través de catálogos abiertos para que, en función de sus inquietudes, diseñen su propia *ruta de aprendizaje*. En 2019 se han registrado más de 44.700 auto inscripciones a los más de 230 recursos formativos disponibles.

Programas de Mentorización.

A lo largo del año 2019 se ha continuado desarrollando el programa de *mentoring*, tanto tradicional como inverso, como forma de desarrollo y colaboración, y transmisión de conocimiento entre los equipos. El *mentoring* no solo permite mejorar en el desarrollo sino transmitir la cultura de la empresa y los comportamientos de colaboración, respeto y escucha.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- *Mentoring* tradicional, donde el mentor (perfil senior) transmite su conocimiento, experiencia y cultura al *mentee* (perfil junior). En el año 2019 se ha contado con 158 mentores y 190 mentees.
- *Mentoring* inverso, donde el mentor (perfil junior digital) apoya al *mentee* (perfil senior) en el desarrollo de habilidades digitales, uso de herramientas tecnológicas y plataformas colaborativas, conocimientos en tendencias digitales y uso de redes sociales. En el año 2019 se ha contado con 53 mentores y 57 *mentees*.

Índice de cultura y talento

En el año 2019 se ha definido un índice interno para medir el compromiso y el desarrollo de los empleados en la organización. El Índice de Cultura y Talento, mide dos variables principales:

Cultura (compromiso), a través de:

- **ENCUESTA DE COMPROMISO** una nueva encuesta para medir el compromiso de los empleados a través de la valoración del conocimiento de los objetivos, el orgullo por el trabajo realizado, el reconocimiento por el trabajo realizado, la aportación a la compañía, la recepción de *feedback* de calidad, las oportunidades de desarrollo, la colaboración, las herramientas de trabajo, el cuidado a las personas y el orgullo por la huella social.
  La escala de puntuación de la encuesta va de 0 a 100, y en función de las puntuaciones se definen los siguientes niveles de compromiso. Principales resultados en 2019 de la encuesta de compromiso:

% de empleados comprometidos (puntuación superior a 66)	68 %
Objetivo Global para 2019	50,5%
% de empleados cubiertos por la encuesta	23.336 empleados 68% sobre el total de plantilla

- **ROTACIÓN**: el porcentaje de empleados que causan baja en la empresa, de forma voluntaria o involuntaria.
- **ANTIGÜEDAD**: los años de permanencia de los empleados en MAPFRE.

Talento (desarrollo), a través de:

- **MOVILIDAD:** número de personas que han tenido una movilidad funcional o geográfica.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- **PLANES DE DESARROLLO:** empleados que tienen asignados planes de carrera y de desarrollo.
- **PROMOCIÓN INTERNA:** porcentaje de puestos de responsabilidad que son cubiertos internamente.

TRANSFORMACION Y ORGANIZACION

#retodigital

El futuro está en **MAPFRE**

EL RETO DIGITAL

El Reto Digital es la iniciativa estratégica que nace en MAPFRE a mediados del año 2017 para impulsar la transformación y el cambio que precisa la organización para adaptarse a los nuevos requerimientos digitales, dotando al entorno de trabajo de flexibilidad, de herramientas que permitan el trabajo colaborativo, del desarrollo de perfiles digitales y nuevas formas de liderazgo. Este proyecto ha supuesto el trabajo en cuatro líneas:

- **Entorno de Trabajo,** donde se ha avanzado en la implantación del horario flexible y el trabajo en remoto, la movilidad tecnológica y los espacios físicos abiertos y colaborativos. A finales de 2019, un total de 19.290 empleados en la organización cuentan con un horario flexible, 6.704 pueden trabajar en remoto y cuentan con movilidad tecnológica y 11.613 ya trabajan en espacio físicos abiertos

- **Trabajo colaborativo y gestión del conocimiento**. En el año 2019 hay 452 comunidades activas donde se relacionan 6.310 empleados de todos los países de forma continua. Además, se ha creado el almacén de conocimiento Eureka, donde a finales de año se han contribuido 510 conocimientos.

- **Cultura en un mundo digital**. Se han definido tres comportamientos para todos los empleados: colabora, innova y agiliza que están impulsando en toda la organización a través de distintas acciones de comunicación y aprendizaje entre ellas un curso *e-learning* que, a finales de 2019, ya había sido realizado 8.685 empleados. A los líderes de equipos, además de estos tres comportamientos, se forma en dos más: respeta y comunica. Durante el año 2019, 89 directivos de MAPFRE han asistido al Programa de Líder MAPFRE, donde se ha trabajado en las características que el líder de MAPFRE debe tener: líder digital, referente en valores, estratégico, transparente, con inquietud por aprender y líder de conocimiento técnico.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En el año 2020 este programa se extenderá a todos los responsables de la empresa.

- **Nuevas formas de retribuir y reconocer**. A lo largo del año 2019 se ha implantado globalmente el nuevo sistema de evaluación. Este sistema cuenta con objetivos, actividades trimestrales ligadas a los objetivos y resultados clave (metodología OKR), *feedback* continuo y evaluación de los nuevos comportamientos. Al cierre del

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

año, se habían contribuido 53.629 actividades. 251 empleados cuentan con bonus por proyecto y 16.592 empleados tienen un plan de reconocimiento definido.

En el año 2019, se ha lanzado la App Personas en España como nuevo canal, **al que ya acceden 5.000 empleados,** que facilita una interlocución más ágil e inmediata con los empleados y favorece la comunicación y transparencia, a través de una serie de funcionalidades:

- Notificaciones que llegan, inmediatamente, a la pantalla del teléfono.
- La realización de gestiones como solicitar permisos, vacaciones y citas médicas, y consultar y descargar la nómina.
- Información operativa sobre el centro en el que el empleado está ubicado.
- *Quick learning:* son píldoras formativas para aprender sobre un tema de forma amena y rápida.
- Encuestas.

En el año 2020 se añadirán funcionalidades adicionales y se desplegará en otros países.

Retribución y reconocimiento

[GRI 102-35, 102-36, 102-37, 201-3, 401-2, 404-3, 405-2; L.11/2018]

MAPFRE cuenta con una política global de remuneraciones aplicable a todas las sociedades del Grupo, que persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función y puesto de trabajo y al desempeño de sus profesionales, así como actuar como un elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la empresa.

La Política de Remuneraciones del Grupo MAPFRE aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. con fecha 21 de diciembre de 2016 garantiza la igualdad y la competitividad interna y externa en cada uno de los mercados. La estructura retributiva se compone de los siguientes elementos:

- Retribución fija.
- Retribución variable anual ligada a objetivos.
- Retribución variable plurianual, plan trienal en efectivo y en acciones para 260 directivos a nivel global, con objeto de potenciar los objetivos estratégicos a medio plazo y el compromiso de los principales directivos de la organización.
- Bonus por proyecto y Programas de reconocimiento.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Beneficios sociales.
- Otros complementos.

A efectos de determinar el porcentaje que representa la retribución variable sobre la retribución fija se han establecido los siguientes porcentajes target óptimos de retribución variable sobre retribución fija para cada nivel de puesto.

Nivel de puesto	% retribución variable sobre retribución fija
Directores	40%
Jefes y Mandos	30%
Técnicos	20%
Administrativos	10%

La asignación y liquidación de la retribución variable anual se realiza a través del modelo de dirección por objetivos, de implantación global, que determina para cada nivel de puesto el peso de las diferentes categorías de objetivos. De este modo, se consigue alinear a cada persona con los objetivos estratégicos, los de MAPFRE en su conjunto, o de su región o país, asignando un peso creciente de este tipo de objetivos cuanto mayor es la responsabilidad del puesto, y dando en el caso de los equipos técnicos y administrativos un mayor peso relacionado con las funciones específicas con las que contribuyen a los objetivos generales.

MAPFRE	OBJETIVOS GRUPALES				
NIVEL DE PUESTO	(*)BSC GLOBAL	ÁREA CORPORATIVA / UNID. NEGOCIO / TERRITORIAL / REGIONAL	PAÍS / EMPRESA / DEPARTAMENTOS CORPORATIVOS	ÁREA / DEPARTAMENTO	OBJETIVOS INDIVIDUALES
PRESIDENTE	100%				
COMITÉ EJECUTIVO	60%	40%			
ALTA DIRECCIÓN	40%	30%	30%		
DIRECCIÓN	10%	10%	40%	40%	
JEFES Y MANDOS	5%	5%	30%	60%	
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	5%	5%	10%	20%	60%

*BSC se refiere a metas relacionadas con el Plan Estratégico de MAPFRE a nivel global. Con carácter general se aplica el Beneficio después de impuestos y minoritarios de MAPFRE S.A.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

[GRI 102-37]

Nuevo sistema de evaluación del desempeño

MAPFRE cuenta con un proceso global y estandarizado de evaluación del desempeño, en el que participaron 26.416 empleados en 2019, que representan el 84 % de la plantilla.

A lo largo de 2019 se ha implementado el nuevo modelo de Evaluación del Desempeño en MAPFRE, que está cumpliendo con las premisas de agilidad, *feedback* continuo y sistema multifuente. Tras un intenso despliegue de comunicación se han cubierto todas las fases del proceso correspondientes a 2019, y se ha iniciado la evaluación 360º. En esta fase, se está desplegando una intensa actividad de evaluación entre pares y clientes internos, que se han seleccionado durante el mes de noviembre. Esta es una de los aspectos más novedosos dentro del modelo, y ofrecerá la más amplia visión de la percepción del desempeño del empleado en todas sus perspectivas. El proceso se completará a final del mes de enero, con la valoración general y del potencial del empleado.

Brecha salarial [L.11/2018]

En 2018 se definió y aplicó una metodología de cálculo de la brecha salarial, verificada por la consultora Ernst & Young (EY), que calcula dos tipos: la Brecha bruta y la Brecha ajustada; en ambos casos, es habitual utilizar la terminología en inglés: *Gender pay gap* y *Equal pay gap*, respectivamente.

La Brecha bruta, se calcula de este modo:

$$\text{GENDER PAY GAP} = \frac{\text{MEDIANA RETRIBUCION FIJA HOMBRES} - \text{MEDIANA RETRIBUCION FIJA MUJERES}}{\text{MEDIANA RETRIBUCION FIJA HOMBRES}}$$

La medida más precisa es la que permite llegar al detalle por grupos comparables homogéneos: la Brecha ajustada. Para calcularla, tiene en cuenta tres factores - nivel de puesto, familia y la antigüedad- que tienen un impacto directo en la retribución. Con esos tres factores se crean grupos de comparación o *clusters* con los que se agrupa a personas con los mismos criterios para realizar la comparación. La fórmula para calcular este tipo de brecha es:

$$\text{EQUAL PAY GAP} = \sum_{n=1}^{N} \left(\frac{\text{GENDER PAY GAP EN CADA CLUSTER} \cdot \text{NUMERO DE EMPLEADOS DEL CLUSTER}}{\text{NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS ANALIZADOS}} \right)$$

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los *clusters* se establecen a nivel local teniendo en cuenta estos factores. Si al realizar esos cálculos se determina que hay brecha salarial, se establecerá un plan de acción. Desde el Área Corporativa de Personas y Organización se está trabajando actualmente en un plan de acción donde se incluyen una serie de recomendaciones para abordar las situaciones de brecha salarial.

Se adjunta detalle de brecha ajustada sobre retribución fija en los principales países donde ya se aplica esta metodología[2]:

PAÍS	*EQUAL PAY GAP*
España	5,96%
Brasil	1,17 %
Perú	2,96%
Turquía	0,42%
Italia	0,68%
Alemania	1,89%

La brecha ajustada global sobre retribución fija del grupo, considerando un 90% de la plantilla es de un 3,06 %[3].

(Consultar en la Nota 3 y la Nota 4 la información sobre la remuneración media).

Organización

Fomentar la cultura de trabajo en equipo y el trabajo colaborativo, todo a través de una organización ágil es uno de los objetivos de MAPFRE. Para ello, cuenta con un único mapa de puestos y mapa de funciones global que ayudan a la definición de los perfiles estratégicos y los conocimientos de la organización.

Durante el año 2019 se ha comenzado a trabajar en el proyecto de estructuras dinámicas, avanzado en la definición de los roles de cada puesto e implantando herramientas colaborativas tanto para la gestión de proyectos como la gestión de conocimiento.

En el año 2019, 1.200 personas han trabajado con metodologías ágiles y 59 proyectos son desplegados a través de ellas.

[2] En el resto de países se ha realizado un análisis utilizando *clusters* que tienen en cuenta exclusivamente el factor de nivel profesional, con carácter general por el reducido tamaño de plantilla.

[3] El cálculo no incluye los siguientes países: China, Egipto, Estados Unidos de América, Japón, Singapur y Suecia.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

EXPERIENCIA EMPLEADO

[GRI 403-1, 403-2, 403-4, 404-3; L.11/2018]

Experiencia empleado, es una línea transversal en la estrategia de la gestión de personas. Se trata de un nuevo enfoque en la gestión de personas en el que el empleado está en el centro de nuestros procesos, en el que la empresa se pone en su lugar en cada uno de los momentos de ciclo de su vida en la empresa, para ofrecerle lo que necesita, cuando lo necesita, como lo necesita, con el fin de conseguir que dé lo mejor de sí mismo (talento y productividad) y se comprometa con MAPFRE (compromiso).

El modelo de gestión de experiencia del empleado de MAPFRE contempla el diseño de un *Employee Journey* (ciclo de vida del empleado) identificando los diferentes momentos de interacción del empleado con la empresa, desde antes de incorporarse a la compañía hasta el momento en el que sale de ella, y un sistema para analizarlo de manera continua.

Con el objetivo de personalizar y segmentar la oferta a los empleados y de esta manera mejorar su experiencia, se inició el proyecto de *HR-Analytics* que pretende enriquecer la gestión las personas. En el año 2018, se obtuvo el primer modelo predictivo para identificar aquellos puestos y empleados con mayor probabilidad de rotación, y se definieron los parámetros y palancas para trabajar sobre cada una de las situaciones. Durante el año 2019, se ha desarrollado el modelo predictivo de retribuciones.

Adicionalmente, en el año 2019 se ha diseñado un modelo de análisis de los distintos momentos del ciclo de vida del empleado que se pondrán en marcha en el año 2020.

- Conciliación y bienestar.

[GRI 401-2, 401-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8; L.11/2018]

Medidas de conciliación de vida laboral y personal	Nº de empleados beneficiados
Horario laboral flexible	19.290
Trabajo a tiempo parcial	2.553
Jornada laboral reducida	1.073
Teletrabajo	1.529

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAccesoCSV.aspx

Medidas de conciliación de vida laboral y personal	Nº de empleados beneficiados
Permisos retribuidos y no retribuidos	16.198
• Permiso parental	560
• Permiso maternal	837
Excedencias por motivos personales o estudios	47
Programa de integración de empleados tras un permiso de larga duración	79

Tipo de beneficio social	% de empleados que han disfrutado el beneficio social respecto a los empleados con derecho
Seguro de salud	95,3%
Sistemas de previsión social/seguro de vida	96,6%
Bonificaciones en seguros	67,2%
Premio de permanencia en la empresa	21,6%
Ayuda escolar para hijos	42,9%
Premio de natalidad	4,1%
Préstamos	19,2%

Todos los beneficios se ofrecen a los empleados, con independencia de que su contrato sea fijo o temporal. El importe destinado en 2019 a beneficios sociales ha sido de 178,3 millones de euros.

También, se facilitan ayudas a empleados para situaciones especiales, normalmente derivadas de problemas de salud. En 2019, el importe de estas ayudas ha ascendido a 78.123 euros. Asimismo, se han concedido ayudas económicas a empleados jubilados por importe de 671.647 euros.

MAPFRE cuenta con una Política de Salud y Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales, aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. con fecha 23 de julio de 2015, cuyos principios generales son:

1. Conseguir un entorno de trabajo saludable y de bienestar que permita a todos los empleados desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y sociales.
2. Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral más allá del mero cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Además, asume un modelo de prevención en el que los trabajadores pueden participar activamente en todo aquello que pueda afectar a su seguridad y salud en el trabajo, para lo cual dispone de los cauces representativos establecidos legalmente. Un total de 29.552 empleados, un 86,10 % de la plantilla, están representados en comités de salud

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

y seguridad conjuntos dirección-empleados, que han sido establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre esta materia. Algunos de los principales asuntos tratados en estos comités son:

- Planes de evacuación y control de emergencias.
- Periodicidad y contenido de los reconocimientos médicos a empleados.
- Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Retorno tras bajas de larga duración.
- Estudios específicos de puestos de trabajo.
- Planes de vigilancia de la salud.
- Realización de evaluaciones de riesgos laborales en los centros de trabajo.
- Análisis de bajas laborales y absentismos.

MAPFRE cuenta con un modelo de empresa saludable que permite sistematizar las actuaciones a desarrollar en materia de promoción de la salud tanto física como psíquica, y tanto en el entorno laboral, como en el personal y familiar de los empleados y contempla cinco ámbitos en los que la empresa puede trabajar en materia de salud: entorno laboral, entorno personal, promoción de la salud, alimentación y ejercicio físico y bienestar mental. La estrategia de Promoción de la Salud en MAPFRE pasa por trabajar las principales causas de muerte y enfermedad en el mundo, que según la OMS y otros organismos internacionales básicamente consisten en la intervención en prevención de enfermedades no transmisibles y en bienestar psicoemocional.

El número de bajas por maternidad[4] en el año 2019 ha sido de 837 y el número de bajas por paternidad 560. El 83% de las mujeres y el 98 % de los hombres que disfrutan esta baja regresan al trabajo. De las 1.832 bajas por maternidad y paternidad del año 2018, 1.095 siguen en plantilla lo que supone una tasa de retención[5] del 59,8 %.

Datos de siniestralidad

[GRI 403-9, 403-10; L.11/2018]

	2019	
	Hombres	Mujeres
TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (TFA)	26,14	21,71

[4] Tasa de regreso al trabajo: (cifra total de empleados que han regresado al trabajo después de un permiso parental/Cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental) *100.

[5] *Tasa de retención: (cifra total de empleados retenidos 12 meses después regresar de un permiso parental/Cifra total de empleados que regresan después del permiso parental en el periodo del informe) *100.*

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	2019	
	Hombres	Mujeres
TASA DE FRECUENCIA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL (TFEP)	0,52	0,86
TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES (TIEP)	12,79	21,04
TASA DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (TIAT)	639,67	531,24
TASA DE DÍAS PERDIDOS (TDP)	1,13	2,27
TASA DE ABSENTISMO LABORAL (TAL)	0,11	0,23
ÍNDICE DE FRECUENCIA	3,91	3,25
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,16	0,32
MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL	0	0
MUERTES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0
Nº ACCIDENTES DE TRABAJO	100	101
Nº ENFERMEDADES PROFESIONALES	2	4
Nº TOTAL DE HORAS PERDIDAS POR ABSENTISMO DERIVADO DE ACCIDENTE NO LABORAL Y ENFERMEDAD COMÚN	491.469	1.299.069

Ver la Nota 5 de este informe: metodología de cálculo.

Una de las líneas clave del modelo de empresa saludable es la formación en materia de la salud y hábitos saludables y de la prevención de riesgos laborales. Por ello, en este ejercicio:

- Los empleados han recibido un total de 13.015 horas de formación específica.
- Durante la semana del 10 al 14 de junio de 2019, se celebró la cuarta edición de la Semana MAPFRE con las temáticas de la Salud Y bienestar, en 31 países lo que representa 84,7% de la plantilla. Se organizaron 862 actividades: 806 en Salud y Bienestar 36 de ellas en el ámbito del entorno laboral, 208 en promoción de la salud, 269 en actividad física y alimentación, 138 en bienestar mental, 155 en entorno personal y 56 en Diversidad.
- Se han desarrollado dos campañas globales en la intranet corporativa relativas a Ictus y Salud de género y Prevención de Cáncer de Mama (Súmate al Rosa) se han difundido 9 contenidos de la campaña Elige Salud de Fundación MAPFRE.

Para conocer más información sobre las actividades realizadas en el Grupo, consultar el Informe MAPFRE Personas y Organización 2019.

Clima interno: Encuestas de clima organizacional.

En el año 2019 se ha implantado un nuevo modelo de medición que permite profundizar de manera continua en el análisis de la experiencia del empleado. Este modelo se basa en tres tipos de mediciones que proporcionan agilidad en la implementación de acciones de mejora.

Mediante una encuesta que se realiza dos veces al año se obtienen distintos indicadores:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- **eNPS® Relacional:** es la probabilidad de que los empleados recomienden MAPFRE como empresa para trabajar. En el año 2019 se ha medido en **11** países, además de en las Unidades de Negocio y en las Áreas Corporativas. De la plantilla total de estos colectivos, el 86% está en países que cuentan con un Employee Net Promoter Score muy bueno o excelente.
- **Causas raíz de nivel 1 y nivel 2:** se profundiza en los motivos principales por los cuales un empleado recomienda en menor o mayor medida MAPFRE como empresa para trabajar. Destaca como motivo de mayor recomendación, en primer lugar, las condiciones y beneficios que MAPFRE ofrece a sus empleados, y en concreto la estabilidad en el empleo y la conciliación de la vida personal y laboral, y en segundo lugar, la cultura y visión empresarial, valorando los empleados principalmente la manera en que los valores de la compañía se ponen en práctica en el día a día y la capacidad de MAPFRE de transformarse.
- **Recomendación del jefe Leader Index:** mide el grado en que los empleados recomendarían a sus responsables. En el año 2019 en una escala de recomendación del 0 al 10, el 57% dio una puntuación de 9 ó 10.
- **Employee Satisfaction Index:** mide el compromiso del empleado a través de la valoración de 10 elementos: Conocimiento de los objetivos, Orgullo por el trabajo realizado. Reconocimiento por el trabajo realizado, Aportación a la compañía, Recepción de *feedback* de calidad, Oportunidades de desarrollo, Colaboración, Herramientas de trabajo, Cuidado a las personas, Orgullo por la huella social. En el año 2019 el 68% de los empleados ha valorado estas variables con una puntación media de **8, 9 ó 10** (sobre una escala de 0 a 10).
- **Índice General de Satisfacción:** mide la satisfacción general del empleado. En el año 2019 el 72% de los empleados ha valorado con una puntuación de **8, 9 ó 10** (sobre una escala de 0 a 10) su grado de satisfacción con la compañía.
- **Índice de calidad percibida de la gestión de personas en MAPFRE:** En el año 2019, por primera vez, se ha lanzado una encuesta de Calidad Percibida de RRHH sobre cómo perciben los empleados la calidad del servicio que aportan las áreas de Recursos Humanos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Voluntariado:

[GRI 413-1, 413-2; L.11/2018]

MAPFRE cuenta con un Programa de Voluntariado Corporativo integrado en las estrategias de Recursos Humanos y de Sostenibilidad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho programa se desarrolla en 28 países a través de Fundación MAPFRE.

Durante el 2019 han participado más de 10.380 voluntarios, entre empleados y familiares, y se han desarrollado más de 1.610 actividades en todo el mundo relacionadas con educación, nutrición, salud, ayuda en emergencias, entre otras, impactando directamente en más de 125.000 personas. Más del 20 % de la plantilla ha tenido una experiencia de voluntariado.

Entre las actividades realizadas en el 2019, cabe destacar las actividades globales:

Día Global del Voluntariado de MAPFRE, en el que bajo el lema *"Todos Unidos por el Medio Ambiente"* han participado más de 2.300 voluntarios de 25 países en 78 actividades con temática medioambiental. Se plantaron más de 1.900 árboles y se recogieron más de 14 toneladas de basura.

Campañas de Donación de Sangre 24 horas, en la que se recogieron más de 870 litros, con la participación de 1.936 donantes en 25 países y que benefician a más de 5.800 personas.

MAPFRE cuenta con unos órganos de impulso y seguimiento del Voluntariado, el Comité de Voluntariado y el Grupo de Trabajo, integrados por representantes de la dirección de MAPFRE procedentes de áreas corporativas, áreas regionales y unidades de negocio, y con participación de Fundación MAPFRE.

Cabe destacar, que en España se ha obtenido el certificado AENOR por la gestión de este programa, y en Estados Unidos los voluntarios han sido reconocidos por la *Webster Public Schools*, por el Worcester *Community Action Council*, por *The Commonwealth of Massachusetts State Senate*, y se ha obtenido además el premio *Best Buddies Spirit* of *Inclusion Award* por el programa de capacitación a adultos con Trastorno Disociativo de Identidad, en el que los voluntarios han ejercido de mentores. En China los voluntarios han sido reconocidos por la *Changning Special School*.

Además, los empleados colaboran con otros proyectos sociales como es el Euro Solidario en España, *Dollar for Dollar* en Estados Unidos. Esta iniciativa ofrece la oportunidad a los empleados de donar un euro/dolar mensual de su nómina a un proyecto social elegido por ellos, con el compromiso de que, por cada euro/dolar donado, MAPFRE aporta otro más.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En España hasta la fecha se ha donado un total de 346.696 euros a proyectos sociales. Los proyectos beneficiados en 2019 han sido APACU (Asociación de Padres con Hijos con Autismo de Cuenca) y Fundación Aladina (entidad que lucha contra el cáncer infantil) que han recibido un total 128.332 euros.

En Estados Unidos el proyecto beneficiado en 2019 ha sido *"The Adam Bullen Memorial Foundation"* que apoya a personas con cáncer y sus familias y que han recibido 22.719,20 dólares.

Ver Nota 9 la contribución del voluntariado a la Agenda 2030.

6.4. DIMENSIÓN INTELECTUAL

SOMOS INNOVACIÓN	Generamos propuestas de valor diferencial para los clientes, desde una visión transversal e integral que nos permite dar respuesta a los retos del negocio involucrando a nuestros grupos de interés.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Innovación
- Ciberseguridad
- Marca y reputación

Vinculación ODS prioritarios MAPFRE	
8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras	13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos

INNOVACIÓN

MAPFRE tiene en su haber una larga historia de compañía innovadora. La innovación está en su ADN y es una de sus palancas principales para impulsar el crecimiento orgánico y proyectar su horizonte estratégico, generando permanentemente propuestas de valor diferenciales para los clientes, desde una visión transversal e integral que le permite dar respuesta a los retos del negocio.

En 2018, se dio un paso más articulando el modelo de innovación de MAPFRE, en torno a las contrastadas capacidades estratégicas internas y la digitalización de los modelos y soluciones para los clientes, pero también organizando un modelo de relación abierto que conecta con los agentes externos y el ecosistema de innovación (*start-ups* de base tecnológica y otros actores en el mercado que son capaces de ofrecer soluciones

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

disruptivas en algún eslabón de la cadena de valor del seguro - *Insurtechs*). Por eso, se denomina MAPFRE Open Innovation.

En el año 2019 se han dado pasos firmes para acelerar la transformación en MAPFRE y reforzar la posición de liderazgo, adaptándose más rápidamente y avanzando hacia los nuevos modelos de negocio y soluciones innovadoras que surgen de los cambios digitales y tecnológicos que se están viviendo, con el fin último de ofrecer las mejores soluciones y servicios a los clientes.

La evolución de MAPFRE Open Innovation en tan poco tiempo ha dado excelentes resultados en cada uno de sus componentes.

CESVIMAP, Centro de Experimentación y Seguridad Vial MAPFRE, que es un centro tecnológico de referencia global para el diseño, aseguramiento, uso, mantenimiento, reparación y reciclado de vehículos y de otras soluciones de movilidad de bienes y personas. Enfoca su investigación tecnológica hacia la disminución de la tasa de accidentes, la definición de procesos de reparación más eficientes, reduciendo su coste y el impacto medioambiental, y es el laboratorio de investigación de MAPFRE en nuevos productos y servicios basados en el *Usage-Based Insurance* (UBI), los sistemas ADAS (*Advaced Driver Assistance Systems*) de ayuda a la conducción en combinación con *crash test* o la reconstrucción de accidentes de tráfico, etc. Está jugando un papel importante en el desarrollo de la propuesta de valor de MAPFRE en torno al negocio del seguro de automóvil y de la nueva movilidad.

Innovación Disruptiva, que representa el vínculo más cercano con el ecosistema *insurtech*, se centra en tres pilares: la aceleradora insur_space, que facilita una interacción directa con *start-ups* selectas y relevantes para MAPFRE; participaciones en *venture capital* que permiten tener un conocimiento más amplio de la innovación disruptiva en *Insurtech*, así como estar en una posición favorable durante su éxito; y finalmente acuerdos con universidades y centros de Investigación que facilitan acceso al talento y el conocimiento.

Innovación Estratégica, cuya propuesta de valor se centra en lograr los retos y objetivos de negocio a corto plazo identificados en los planes estratégicos e impulsar el negocio de los países, unidades y áreas corporativas con objetivos medibles. Tiene una visión y una vocación transversal, manteniendo a los diferentes tipos de cliente en el centro de todo el proceso del ciclo de vida de los proyectos.

De las acciones relevantes realizadas en 2019 se destacan las siguientes:

- Lanzamiento de dos convocatorias de insur_space, con la participación de diversas start-ups en sus dos programas: Aceleración y Adopción.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Participación de MAPFRE como inversor ancla en el fondo de capital riesgo "Alma Mundi Insurtech Fund, FCRE", exclusivamente enfocado al espacio insurtech y que ha tomado participación en siete *start-up* del sector.
- Consolidación de *#innova*, el programa de intraemprendimiento de MAPFRE, que en su segunda edición cerró con la participación en talleres de ideación presenciales del 25% de los empleados invitados de países de LATAM-Caribe.
- Descontaminación por parte de CESVIMAP de un total de 2.556 vehículos en el año, con más 71.000 piezas desmontadas, generando un ahorro en emisiones de CO_2 debido a la segunda vida de dichas piezas, de 50.260 Toneladas métrica.

Un año más, en MAPFRE se ha reforzado la visión estratégica y orientación al cliente con un modelo de innovación abierta que posiciona al Grupo ante el mercado para afrontar los retos y cambios del sector asegurador.

CIBERSEGURIDAD

[GRI 418-1; L.11/2018]

En un contexto como el actual, en el que a la cada vez mayor dependencia que empresas y particulares tienen de los sistemas de información y las comunicaciones se añade un fenómeno de disrupción tecnológica que impacta en gran parte de los ámbitos que conforman nuestra sociedad, MAPFRE entiende la ciberseguridad como un elemento clave y prioritario, identificando como elemento crítico la protección de:

- La información de terceros (clientes, empleados y resto de grupos de interés) que éstos le ceden para que desarrolle su actividad y les proporcione, llegado el momento, los servicios contratados.
- La información propiedad de MAPFRE sobre la que la compañía sustenta su ventaja competitiva y/o su valor de marca.
- Los sistemas tecnológicos y la información que soportan los procesos de negocio de la compañía.

Para lograr lo anterior, MAPFRE dispone de una serie de líneas estratégicas que articulan su actuación en materia de ciberseguridad y que persiguen contribuir a la sostenibilidad y resiliencia de las operaciones:

Protección frente a los ciberriesgos	• Evaluación y mejora de los mecanismos de prevención, detección y respuesta frente a ciberataques, incluyendo aquellos que puedan producirse en entornos de *cloud computing*. • Evolución continua de los mecanismos de protección de sistemas de información y redes de comunicaciones.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	• Evaluación y mejora de los mecanismos de recuperación frente a desastres.
Privacidad proactiva	• Adecuación temprana a la regulación de aplicación en materia de privacidad en las diferentes geografías en las que opera. • Centralización y concentración de capacidades en la Oficina Corporativa de Privacidad y Protección de Datos (OCPPD).
Cultura de ciberseguridad y privacidad	• Acciones de concienciación y sensibilización para empleados, clientes y otros grupos de interés. • Acciones de formación y capacitación para empleados y mediadores. • Fomento de la obtención de certificaciones reconocidas en materia de seguridad, privacidad y protección de datos.
Ciberseguridad y privacidad desde el principio	• Integración de la ciberseguridad y la privacidad en el ciclo de vida de las nuevas iniciativas de la compañía, garantizando la protección desde el diseño y por defecto, incluyendo la realización de análisis de impacto en la privacidad de los nuevos tratamientos y la correspondiente implantación de controles y medidas. • Evaluación de ciberseguridad y privacidad en los procesos de compra de soluciones tecnológicas y en la contratación de servicios tecnológicos.

Las líneas de actuación contemplan la protección de la información cuando ésta se recoge, transmite, almacena o procesa, y posibilitan la actuación diligente en el establecimiento de medidas preventivas y en la detección y respuesta a ciberataques o eventos de interrupción de negocio.

Además, incluyen mecanismos destinados a identificar de manera temprana, así como a dar seguimiento y respuesta, a los factores externos fundamentales susceptibles de modificar las necesidades de protección de los diferentes activos:

- Las ciberamenazas, con las cada vez menores barreras de entrada para los atacantes y la aparición más frecuente de vulnerabilidades sistémicas y/o de "día cero" y ataques avanzados.
- Los cambios regulatorios o normativos, como la Ley de Protección de Datos de Brasil o las nuevas leyes de seguridad, privacidad o protección de datos en diferentes países donde MAPFRE está presente; así como la creciente demanda y exigencia por parte de los grandes clientes a los que MAPFRE presta servicio, en relación a la protección de la información en general, y de los datos personales cedidos a MAPFRE, en particular.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Las iniciativas de negocio asociadas a las necesidades de agilidad y a la utilización de nuevas tendencias tecnológicas involucradas en la transformación digital de las compañías.

De manera adicional a lo anterior, el Grupo MAPFRE dispone de protección aseguradora específica en materia de ciberriesgos, con objeto de reducir el impacto económico de un eventual ciberincidente.

Por otro lado, MAPFRE aprovecha sus capacidades en materia de ciberseguridad para obtener valor añadido en términos de negocio, a través de actuaciones como la digitalización de procesos utilizando capacidades de firma electrónica, la lucha contra el fraude o la definición y suscripción de productos de ciberriesgos.

Para llevar a cabo su estrategia en esta materia, MAPFRE, a través de la Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente, cuenta con capacidades avanzadas destinadas a aumentar la "ciberresiliencia" de la compañía. Estas capacidades incluyen:

- Personal altamente especializado y acreditado (176 certificaciones personales en materia de ciberseguridad y privacidad, con un total de 74 empleados certificados), encargado tanto de identificar, definir, diseñar y, en su caso, implantar y operar tanto los distintos controles de seguridad como las herramientas tecnológicas destinadas a proteger los activos digitales de la compañía; así como de incorporar requisitos, controles y funcionalidades de ciberseguridad (incluyendo privacidad) en las nuevas iniciativas de la compañía.
- Tecnologías específicas de monitorización, detección y protección ante incidentes de seguridad, integradas en la plataforma tecnológica corporativa.
- Herramientas, metodologías y especialistas dedicados a revisar y evaluar de manera continua el nivel de ciberseguridad, dando cobertura a todos los activos y actores involucrados (sistemas de información, personas, etc.) e identificando deficiencias y ausencias de control de forma temprana.
- Un Centro de Control General (CCG-CERT), integrado en la red FIRST y en el grupo CSIRT.es, que recibe alertas de amenazas globales y ataques para la monitorización continua (24 horas, siete días) tanto de la información alojada en la plataforma tecnológica de MAPFRE como aquella de su propiedad accesible en sistemas de terceros, actuando como SOC global y permitiendo la detección temprana de eventuales ciberincidentes y la respuesta ágil a los mismos. El CCG-CERT está certificado en las normas ISO 9001 e ISO 27001.
- Planes, actualizados y entrenados de forma sistemática, de respuesta a incidentes y situaciones de crisis. En este ámbito se han realizado tre simulacros de gestión de ciberincidentes con distintos alcances, que van desde el global y corporativo, que involucra a las principales áreas corporativas, hasta simulacros de carácter más

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

técnico, orientados a la verificación de la eficacia de tecnologías, herramientas y procedimientos internos.

Específicamente, en lo relativo a la protección de la privacidad de los datos que le confían los clientes y resto de grupos de interés, MAPFRE dispone de un Comité Corporativo de Privacidad y Protección de Datos, un DPO (Data Protection Officer) Corporativo y un área específica dentro de la Dirección Corporativa de Seguridad encargada de velar por el cumplimiento de las regulaciones existentes en materia de privacidad y protección de datos de carácter personal.

En este ámbito, a lo largo de 2019 se ha trabajado en:

- La automatización y optimización de los procesos asociados al cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- La adecuación temprana a la Ley de Protección de Datos (LGPD) de Brasil.
- La adecuación a una normativa específica de ciberseguridad en Colombia.
- La consolidación de la Oficina Corporativa de Privacidad y Protección de Datos (OCPPD), cuya misión es ser el punto de referencia de todas las actividades relacionadas con la privacidad y la protección de datos en el Grupo MAPFRE aportando una visión única y global de la materia y fomentando la homogeneidad de todos los procesos y criterios relacionados con esta materia y mejorando su eficiencia.

A lo largo de 2019, se han comunicado tres incidentes de seguridad a la Autoridad de Control en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

La actuación de MAPFRE en materia de ciberseguridad se encuentra integrada en el modelo corporativo de seguridad, basado en la gestión de riesgos y en la protección integral de los activos tangibles e intangibles, a través del establecimiento de medidas asociadas tanto al valor de los citados activos, como al conjunto de los elementos que interaccionan con los mismos (personas, sistemas de información, instalaciones y procesos).

MARCA Y REPUTACIÓN

En la sociedad actual, en un entorno de excesiva oferta donde es clave diferenciarse, los intangibles cobran cada día más importancia y representan una ventaja competitiva para las empresas. Por ello, la marca debe ser un fiel reflejo de la empresa a la que representa. En MAPFRE, el posicionamiento de la marca se define a partir de la propia estrategia empresarial, de su visión y de sus valores.

De acuerdo con la visión de MAPFRE, confianza es el concepto más importante. Pero debe llenarse de contenido. De un contenido creíble y que aporte valor a la compañía,

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

con una idea general, pero que pueda adaptarse a las particularidades locales de cada mercado. Por ello, los contenidos se están diseñando escuchando al cliente, mediante acciones de publicidad, comunicación y patrocinios. Un ejemplo de esto, son las distintas actividades realizadas en torno a los patrocinios corporativos como Rafael Nadal o el equipo Renault de F-1. Con todas las acciones realizadas, se persigue aumentar la notoriedad, esto es, el conocimiento de la marca en cada mercado, y su reconocimiento y apreciación.

MAPFRE es la novena marca más valiosa de España y líder en la industria aseguradora en 2019, según el ranking de la consultora internacional Brand Finance. Ha sido elegida la marca aseguradora de más éxito y con mejor reputación en España por la consultora económica Advice Strategic Consultant. Además, según BranZ España, MAPFRE es la marca aseguradora española más valiosa de su ranking 2019, y ocupa el puesto 18 de la clasificación general con un valor de 737 millones de euros.

Teniendo en cuenta que la imagen de marca es cómo una compañía se muestra, y la reputación cómo es percibida, MAPFRE es consciente de la importancia de mantener una buena reputación entre sus grupos de interés, ya que es un elemento intangible clave en el desarrollo y existencia de las empresas.

En el año 2019 se ha consolidado el nuevo modelo de medición de la reputación corporativa, creado *ad hoc* para MAPRE. Este modelo, que se ha implantado en varios países incluye el indicador estratégico de relevancia reputacional, que refleja la reputación de MAPFRE entre sus clientes, empleados y el público general, grupos de interés de gran importancia para la compañía. Los resultados en 2019 sitúan a MAPFRE en una reputación buena, que es sinónimo de confianza y respeto. Además, permite medir también la percepción que tiene la sociedad de los principales atributos de marca de MAPFRE.

En el año 2019, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) ha situado a MAPFRE en España entre las diez empresas con mejor reputación y la primera del sector asegurador. En Argentina, Ecuador, México, Panamá, Perú, Portugal y Uruguay la compañía se encuentra entre las 100 mejores empresas. Además, en MERCO Talento, MAPFRE en España se sitúa en la décima posición, siendo un año más la primera en su sector, y en Perú y Argentina se mantiene entre las 100 empresas mejor valoradas en esta clasificación.

MAPFRE ha sido reconocida como Best Workplace en el año 2019 en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Turquía y, de manera general, en América Latina y Centro América y Caribe.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Por último, es importante destacar que MAPFRE pertenece a Corporate Excellence, una plataforma compuesta por un grupo relevante de multinacionales, dedicada a promover y medir la gestión de la marca y la reputación corporativa como valores estratégicos para las compañías. Esto permite compartir buenas prácticas y conocer las tendencias en la materia.

6.5. DIMENSIÓN NATURAL

SOMOS MEDIO AMBIENTE	Desarrollamos nuestro negocio de manera respetuosa con el medio ambiente, cuidamos y reducimos nuestra huella ambiental, tenemos una estrategia de acción frente al cambio climático y promovemos la cultura ambiental.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Modelo estratégico medioambiental
- Estrategia de acción frente al Cambio Climático

Vinculación ODS prioritarios MAPFRE	
3. Salud y bienestar	11. Ciudades y comunidades sostenibles
8. Trabajo decente y crecimiento económico	13. Acción por el clima
9. Industria, innovación e infraestructura	17. Alianzas para lograr los objetivos

Como empresa somos conscientes de que los temas ambientales, como el cambio climático, tienen un impacto en las personas, en su entorno y en su calidad de vida y que el derecho a un medioambiente adecuado y sano es un derecho fundamental. Por ello, MAPFRE asume un firme compromiso de acción en materia climática, abordando de forma estratégica la reducción de huella de carbono, la gestión eficiente de sus recursos, la protección de la biodiversidad, la concienciación social y ambiental, así como la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en su negocio.

El Plan de Sostenibilidad del Grupo 2019 – 2021, incorpora las tres dimensiones de la Sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza). En el caso de la dimensión ambiental, el plan pone el foco en cambio climático, en la economía circular y en la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), como riesgo y

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

como oportunidad en el negocio, y la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ver apartado 5. Riesgos y oportunidades y 6.6 Dimensión Social y Relacional)

MODELO ESTRATÉGICO MEDIOAMBIENTAL

[GRI 102-11, FS1, FS3, FS4, FS9, L.11/2018]

MAPFRE cuenta con una Política Medioambiental aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. con fecha 13 de diciembre de 2018, que se implementa en todas las entidades del Grupo. También cuenta con un modelo de gestión integrado llamado **SIGMAYE**, en el cual se identifican los riesgos y se definen planes de acción específicos para prevenir y minimizar el impacto de la compañía sobre el medio ambiente cumpliendo así con el principio de precaución.

Estructura del modelo corporativo de gestión ambiental:

El **SIGMAYE** es un sistema integrado de gestión que incorpora la gestión ambiental, energética y de huella de carbono. Durante 2019 se ha considerado necesario incorporar la economía circular y el capital natural a este actual sistema, lo que dará lugar al nuevo **SIGMAYEc**[3], operativo a partir de 2020.

Este sistema integral recoge las normas de referencia ISO 14001, ISO 50001, ISO 14064 y, a lo largo de 2020, se incluirá el reglamento de AENOR de Residuo Cero, incrementando la eficacia y eficiencia del modelo estratégico en la detección y minimización de riesgos y en la identificación de oportunidades de mejora continua.

Además, el sistema permite definir planes y programas para cada una de las entidades del Grupo a corto, medio y largo plazo, tomando como referencia el control de los requisitos legales, la optimización de recursos (agua, energía, materias primas), la minimización de la huella ambiental, el residuo cero, la identificación de riesgos y oportunidades ambientales de la organización, la movilidad sostenible, el fomento de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

productos y servicios bajos en carbono, así como la generación de valor en la cadena de suministro.

La solidez del sistema de gestión, y su evolución en estos años, supone una garantía de éxito, ya que su diseño transversal permite la gestión ambiental de los procesos corporativos de manera coordinada y transparente asegurando la evolución en el proceso de mejora continua y con alcance a todas las actividades desarrolladas por el Grupo en los países donde opera.

La estrategia de MAPFRE se basa en la transparencia y la confianza hacia los diferentes grupos de interés, por lo cual todas las acciones en este ámbito son verificadas anualmente por terceros acreditados de acuerdo a los principales estándares de referencia.

A continuación, se muestra el grado de avance de implantación del sistema, así como futuros objetivos de desarrollo.

GRADO DE AVANCE DEL SIGMAYE Y FUTUROS OBJETIVOS

El sistema integrado constituye el marco común para gestionar todos los aspectos asociados a la sostenibilidad ambiental, incluidos los energéticos y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INFORME INTEGRADO 2019

MAPFRE, S.A. Ctra. Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

En línea con dicho sistema, en 2019 se han sentado las bases del nuevo Plan Corporativo de Huella Ambiental 2020-2030, que dará continuidad al actual Plan Corporativo de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020.

El nuevo plan contemplará las líneas estratégicas relacionadas con aspectos como el agua, la energía, las emisiones de gases de efecto invernadero, la economía circular, la compra verde, la construcción y la movilidad sostenible y recogerá las principales actuaciones y compromisos del Grupo MAPFRE.

Este Plan establecerá nuevos objetivos de reducción encaminados a la minimización de los impactos ambientales, energéticos y de huella de carbono, así como su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el plan corporativo de Huella Ambiental 2020-2030 estará alineado con el Plan de Sostenibilidad del Grupo MAPFRE 2019 – 2021 en materia ambiental.

Desempeño ambiental del Grupo MAPFRE

A continuación, se muestran los hitos más relevantes conseguidos 2019 que derivan de los planes ambientales, encaminados a la minimización de los impactos ambientales, energéticos y de huella de carbono.

Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático:

- Energía:
  - ✓ 1.258.148 kWh de ahorro gracias a la campaña *CoolBiz* en España desde 2016.
  - ✓ 926.339 kWh de ahorro en el consumo eléctrico de las Sedes Corporativas (Majadahonda y Aravaca) por implementación de medidas de eficiencia energética en 2019.
  - ✓ 20 países se unieron a La Hora del Planeta.
- Emisiones:
  - ✓ Junta General de Accionistas 2019: evento neutro en emisiones de carbono por la compensación de 107 $TmCO_2eq$ mediante un proyecto certificado de reducción de emisiones en Chile.
- Movilidad sostenible:
  - ✓ 46 Grúas híbridas y eléctricas forman parte de la red de proveedores.
- Construcción sostenible:
  - ✓ 12 sedes internacionales con certificación de construcción sostenible.
- Consumo responsable y compra verde:
  - ✓ Reducción de consumos de papel por firma electrónica biométrica evitando la emisión de 142,27 $TmCO_2eq$ en España y Portugal.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

✓ Consumo del 67,58 % de papel con certificado ecológico.

Plan de Expansión Medioambiental:

- Agua:
  - ✓ 68% de ahorro en el consumo de agua en los talleres de automóviles en España por implementación de buenas prácticas.
  - ✓ Ahorro de 7.238 m^3 en el consumo del Edificio Sede en Mexico por instalación de equipos de recuperación de agua (57% del consumo de la instalación).

- Formación y sensibilización:
  - ✓ Participación de 2.300 voluntarios de 25 países en el día mundial del Voluntario Ambiental. Plantación de 1.800 árboles y recogida de 14 toneladas de basura.
  - ✓ Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, MAPFRE BRASIL ha compensado la huella de carbono de 50 empleados (530 $TmCO_2eq$). Los créditos de carbono han sido invertidos en el proyecto Ecomapuá, donde además de conservar la biodiversidad de la Amazonía se colabora con las comunidades locales a contribuir al desarrollo sostenible de la región.
  - ✓ Colaboración, por quinto año consecutivo, con la ONG WWF España a través de la participación de los empleados para elegir la especie y el hábitat a proteger: el tigre. Además, MAPFRE colabora a nivel local con otras organizaciones en la preservación de la biodiversidad: *Funzel* (El Salvador), *Bird Life* y *Nature Trust* (Malta), *Para la Naturaleza* (Puerto Rico).
  - ✓ Contribución, por tercer año, en la iniciativa "100 Empresas por los bosques" para la reforestación de tres hectáreas en el Parque Natural de Doñana.
  - ✓ Formación ambiental a 2.495 empleados en 2019.

Plan de Gestión y Optimización de recursos:

- Economía Circular:
  - ✓ Campaña MAPFRE sin Plástico que evita la generación de 25,8 toneladas de residuos plásticos y la emisión a la atmósfera de 104 $TmCO_2eq$.
  - ✓ Instalación de puntos de recogida de ropa y gafas usadas en las Sedes Corporativas (Majadahonda, Madrid).
  - ✓ Tratamiento de 2.556 vehículos fuera de uso, de los que se ha recuperado para reutilización un total de 73.544 piezas y componentes en España.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- ✓ Donación de 1.447 equipos ofimáticos y reutilización interna de 225 unidades en España.

Los hitos recogidos en el Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020 han permitido alcanzar y superar de manera anticipada el objetivo previsto del 20%, definido para 2020, consiguiendo una reducción del 56 % de la huella hasta 2019.

Para mayor detalle de información sobre los indicadores de desempeño ambiental consultar la Nota 6 del anexo de este informe.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

[GRI 201-2, 305-5, FS2, FS5, L.11/2018]

El cambio climático es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, habiéndose acuñado recientemente el término "emergencia climática" para reflejar tanto su magnitud como la necesidad de actuar urgentemente en su adaptación y mitigación. El consenso científico nos sitúa en un momento decisivo si queremos evitar cambios irreversibles en importantes ecosistemas y en el sistema climático del planeta.

MAPFRE, con el objetivo de formar parte activa de esta necesaria y urgente transformación, define su estrategia de lucha contra el cambio climático a través de las siguientes palancas:

- **Reducción de la huella ambiental del grupo** a través de la rigurosa medición de la misma y el establecimiento de objetivos ambiciosos de reducción de emisiones y neutralidad de carbono.
- **Integración de la variable cambio climático en el negocio**, a través de la incorporación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) en la planificación financiera, así como la inclusión de aspectos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) tanto en la inversión como en la suscripción y definición de productos bajos en carbono.
- **Fomento de la economía circular**, minimizando la generación de residuos de la actividad y posicionando a la empresa como un agente de cambio en la transición a este tipo de economía, mediante el impulso de productos y servicios y apoyando a las empresas especializadas en el sector.
- **Preservación de la biodiversidad**, sensibilizando y apoyando iniciativas de protección de los ecosistemas más sensibles a los efectos del cambio climático.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Reducción de la huella ambiental del Grupo

La contribución a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que genera la organización durante el desarrollo de su actividad, constituye un elemento clave de la actuación de la compañía en materia de responsabilidad ambiental.

En 2014, MAPFRE lanzó su Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Cambio Climático, con el horizonte temporal de 2020, que establecía un compromiso de reducción del 20% de toneladas de CO2e del Grupo respecto a la línea base de 2013 (9.924 TmCO2eq; 14.710.519 kWh; alcances 1+2+3). Este plan suponía una tasa de reducción anual de la huella de carbono del **2,8%**.

Las líneas de actuación ejecutadas durante estos seis años, han conseguido que se hayan reducido un 56% las toneladas de CO2eq del Grupo (27.803 $TmCO_2eq$) respecto a la situación de partida de 2013. La tasa de reducción anual de la huella de carbono a nivel global ha resultado ser del **9%**, más de tres veces superior al planificado y 2 puntos por encima de los nuevos requerimientos identificados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC).

Evolución Huella de Carbono del GRUPO MAPFRE asociada al Plan Estratégico Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020*

(*) Alcance Línea Base 2013: países incluidos: España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., México, Puerto Rico y Turquía. Categorías incluidas: Alcance 1 (gas natural, gasóleo edificios, combustible vehículos de empresa); Alcance 2 (electricidad); Alcance 3 (consumo de papel, emisiones evitadas por reciclado de papel y viajes de empresa).

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE, en 2019, estableció nuevos y ambiciosos objetivos de minimización de su huella ambiental a nivel global:

- En el medio y largo plazo, MAPFRE se compromete a ser **una empresa neutra en carbono en 2030.**[6]
- En corto plazo, MAPFRE acelerará la descarbonización de las actividades del Grupo mediante la **neutralidad del área territorial Iberia del Grupo a 2021.**[7]

Ambos objetivos forman parte del Plan de Sostenibilidad 2019 - 2021 de la compañía (referenciado en página 50) y se están ejecutando a través de Plan vigente de Eficiencia Energética y Cambio Climático

Integración de la variable cambio climático en el negocio

La adaptación de la planificación financiera de la compañía al cambio climático, tanto desde un enfoque de riesgo como de oportunidad, se va a implementar de acuerdo a las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) perteneciente a la Financial Stability Board (FSB). Para ello, MAPFRE, junto a otras aseguradoras y reaseguradoras globales, forma parte del Grupo de trabajo coordinado por UNEP-FI de Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es analizar escenarios que permitan desarrollar métricas y modelos financieros para estimar de forma adecuada las posibles implicaciones del cambio climático en el negocio.

Para más información sobre cómo la compañía ha comenzado a implementar las recomendaciones de la TCFD, consultar el apartado 5. Riesgos y Oportunidades.

MAPFRE forma parte del *Carbon Footprinting Working Group*, promovido por el CRO Forum. El objetivo del Grupo de trabajo es definir una metodología de cálculo de la huella de carbono de los riesgos suscritos por las entidades aseguradoras y reaseguradoras que pueda servir como estándar para la industria.

MAPFRE concreta su compromiso a través de la creación y el impulso de productos y servicios con contenido ambiental. Para más información ver Nota 7 de este Informe.

Desde marzo de 2019, la compañía no invierte en compañías eléctricas con más del 30% de sus ingresos provenientes del carbón y ha cesado el aseguramiento de la

[5] Las emisiones corresponden a la actividad llevada a cabo por el Grupo MAPFRE en 26 países empleando como línea base las emisiones de 2017: 62.920,59 $TmCO_2eq$.

[6] Las emisiones que corresponden a la actividad llevada a cabo en España y Portugal (MAPFRE IBERIA). Empleando como línea base las emisiones de 2017: 38.574 $TmCO_2eq$ (61% de las emisiones del Grupo).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

construcción de nuevas plantas térmicas de carbón o minas de extracción de este mineral (ver apartado 5. Riesgos y oportunidades).

Fomento de la economía circular

La transición hacía una economía circular es uno de los principales retos globales para racionalizar la utilización y el consumo de recursos naturales, lo que contribuirá a disminuir el impacto ambiental de la actividad económica.

MAPFRE ha incluido una línea de trabajo específica en el Plan de Sostenibilidad 2019 – 2021 y ha creado un grupo de trabajo interno sobre economía circular, para abordar este tema tanto desde una perspectiva interna como de negocio.

Desde la perspectiva de la gestión interna, MAPFRE centra sus prioridades en el uso de materiales sostenibles, el fomento del consumo responsable y en la gestión adecuada de los residuos. En este sentido destaca la recuperación de los residuos generados para su transformación en materia prima que pueda devolverse a los ciclos productivos y así evitar el consumo de recursos naturales y también la recuperación de vehículos fuera de uso que se lleva a cabo en CESVI RECAMBIOS.

Para 2021, MAPFRE se ha fijado como objetivo certificar bajo la norma Residuo Cero de AENOR la sede social de la compañía, que incluye acciones para combatir el desperdicio alimentario, a pesar de no ser un aspecto material. Para ello, se ha definido la necesidad de integrar este reglamento en el sistema integrado de gestión de la compañía (nuevo SIGMAYEc[3]).

Preservación de la biodiversidad

[GRI 304-1, FS4, L.11/2018]

A pesar de que los centros de trabajo de MAPFRE no se ubican en espacios protegidos ni catalogados como de alta diversidad, el desarrollo de la actividad depende directamente del capital natural, que incluye tanto la biodiversidad y los servicios que prestan los ecosistemas, como los recursos naturales (agua, energía, combustibles, etc.). Por tanto, existe, además, una dependencia indirecta del capital natural, a través de las actividades aseguradas y aquellas en las que se invierte.

MAPFRE considera que la diversidad biológica es de interés común para la humanidad dada su importancia para la vida en el planeta, el bienestar social y el desarrollo económico, más aún en un contexto de emergencia climática en el que los ecosistemas y el sistema climático del planeta se enfrenta a cambios irreversibles con la consecuente extinción de especies.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Desde 2014 la Política Medioambiental del Grupo incluye entre sus compromisos la preservación de la biodiversidad y en 2015, MAPFRE, se adhirió al Pacto por la Biodiversidad de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad, bajo el lema "Sin diversidad biológica no hay diversidad económica".

El compromiso del Grupo con la conservación y uso sostenible del capital natural, en concreto con la diversidad biológica, se traduce en el desarrollo de acciones que se integran dentro de las actuaciones desarrolladas para la gestión del cambio climático y que están contenidas en el Plan de Eficiencia Energética y Cambio Climático 2014-2020.

6.6. DIMENSIÓN SOCIAL Y RELACIONAL

SOMOS COMPROMISO	Somos sostenibles y asumimos el reto de la Agenda 2030 de Naciones Unidas con la implicación de nuestros grupos de interés.

¿En qué estamos trabajando para crear valor?

- Gestión de la relación con los grupos de interés:
  - Los grupos de interés
  - Canales de relación con grupos de interés
- Derechos Humanos y Agenda 2030 de Naciones Unidas

GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

[GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 103-1, 103-2; L.11/2018]

Los grupos de Interés

La estrategia de MAPFRE con los diferentes grupos de interés ya se aborda desde la propia definición de la misión y visión de MAPFRE, siendo el objetivo construir relaciones de confianza a largo plazo basadas en el compromiso y el diálogo y desarrolladas desde la integridad, la responsabilidad y la transparencia, contribuyendo con todo ello al modelo de creación de valor sostenible que persigue el grupo.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Mapa de grupos de interés

Canales de relación

[GRI 102-43, 102-44, 407-1; L.11/2018]

En la gestión de la relación con los grupos de interés intervienen múltiples factores, entre otros, disponer de canales de relación adecuados. A continuación, se destacan de forma resumida, algunos de los canales de comunicación más relevantes que MAPFRE tiene establecidos con sus grupos de interés incluidos su misión.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Empleados

- Buzones de correo electrónico específicos
- Teléfonos de contacto específicos
- Página web corporativa y específicas de países
- Intranet corporativa
- App Personas
- Evaluación del desempeño 360
- Órganos de representación y participación
- Reuniones periódicas
- Conferencias
- Encuesta de materialidad
- Otras encuestas y sondeos
- Buzón de correo electrónico y canal de denuncias específico
- Revistas y boletines informativos genéricos y específicos para este grupo de interés
- Redes Sociales

Clientes y asegurados

- Buzones de correo electrónico específicos
- Teléfonos de contacto específicos
- Páginas web específicas para clientes
- Red de Oficinas, agentes y mediadores
- Oficina de Internet
- Apps específicas para clientes
- Encuesta de materialidad
- Otras encuestas y sondeos
- Canales y buzones de quejas y reclamaciones
- Revistas y boletines informativos genéricos y específicos para este grupo de interés
- Redes Sociales

Proveedores

- Buzones de correo electrónico específicos
- Teléfonos de contacto específicos
- Responsables de proveedores y grupos de trabajo específicos
- Herramientas y portales online específicos
- App específica para este grupo de interés
- Encuesta de materialidad
- Otras encuestas y sondeos
- Redes Sociales

Accionistas, inversores y socios

- Buzones de correo electrónico específicos
- Teléfonos de contacto específicos
- Web corporativa
- Espacios online específicos para este grupo de interés
- App específica
- Reuniones periódicas
- Conferencias
- Redes Sociales

Distribuidores, mediadores y colaboradores

- Buzones de correo electrónico específicos
- Teléfonos de contacto específicos
- Herramientas y portales online específicos
- Encuentros y videoconferencias
- Encuesta de materialidad
- Revistas y boletines informativos genéricos y específicos para este grupo de interés
- Redes Sociales

Sociedad

- Buzones de correo electrónico y teléfonos de contacto públicos y genéricos
- Red de Oficinas
- Páginas Web
- Apps genéricas
- Encuesta de materialidad
- Otras sondeos y encuestas
- Redes Sociales

Grupo de interés

Canales de relación

Canales de relación con inversores y accionistas:

Entre las iniciativas desarrolladas en el año 2019 para mejorar la relación con los accionistas e inversores destacan:

- El Investor Day celebrado en el mes de marzo, al que acudieron unos 60 inversores, analistas y expertos en finanzas.
- En el marco del plan "MAPFRE Accionistas, un valor único" durante este año se han realizado encuentros en Madrid y Barcelona para explicar a los accionistas la evolución del negocio y atender a sus preguntas y comentarios.
- En colaboración con Club MAPFRE se mantiene el programa de fidelización "MAPFRE Te cuidamos Accionista", que permite a los accionistas con, al menos, 1.000 títulos beneficiarse de las ventajas de este programa.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Publicación trimestral de la infografía y el boletín interactivo en la página web con información actualizada sobre MAPFRE, los resultados y las principales noticias corporativas.
- La sección "Accionistas e inversores" de la página web se ha restructurado para mejorar el acceso a la información financiera, con la creación de un centro de documentación financiera, así como un repositorio de documentación histórica.

Resumen de la actividad de comunicación con accionistas e inversores en 2019:

Canal de relación	Nº de interacciones
El servicio telefónico de accionistas (Número gratuito 900 10 35 33)	1.009 consultas
El buzón habilitado en la página web corporativa y las direcciones de correo electrónico relacionesconinversores@mapfre.com y oficinadelaccionista@mapfre.com	724 contactos
El foro electrónico de accionistas	310 visitas 223 visitas únicas

Resumen de la actividad de comunicación con los mercados de capitales en 2019:

Canal de relación	Nº de acciones realizadas	Nº de participantes
Investor Day	1	60
Conferencias y reuniones presenciales con inversores	42	191
Reuniones telefónicas con inversores	31	42
Reuniones presenciales con analistas	7	14
Reuniones telefónicas con analistas	100	118
Reuniones con accionistas	4	121
TOTAL	**185**	**546**

Canales de relación con asegurados y clientes.

Conocer y entender las necesidades de los clientes es uno de los pilares estratégicos de MAPFRE. Por ello, se pone a disposición de este grupo de interés canales de comunicación entre los que cabe destacar:

- La red de oficinas para la atención presencial y personal a nuestros clientes y asegurados:
  - 5.110 Oficinas propias (directas y delegadas)
  - 7.914 oficinas de bancaseguros
  - Más de 79.000 delegados, agentes y corredores

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- 56 centros de atención telefónica (*contact center*) en todo mundo.
- El Portal MAPFRE y la Oficina Internet de MAPFRE, tanto en su versión web como la App para el móvil, son herramientas digitales a través de las cuales pueden consultar y gestionar los datos personales y contratos, comunicar y gestionar siniestros, solicitar y aportar documentación, solicitar contacto, etc.
- El canal de quejas y reclamaciones accesible vía web/email, dirección postal y a través formularios disponibles en las oficinas.
- El cliente en España puede consultar y descargar, desde la web comercial, la información sobre seguros, esto le da mayor seguridad a la hora de conocer y contratar.

Canales de relación con los empleados y los representantes de los trabajadores.

[GRI 102-41 ,402-1, 403-1, 407-1; L.11/2018]

Canales de relación con empleados: se mantiene un diálogo permanente y directo con los empleados, reportando información sobre todos los aspectos relevantes, escuchando sus opiniones y solicitando su participación activa a través de distintos canales como:

- La intranet corporativa, donde, además de todas las noticias relacionadas con el Grupo y el negocio, se dispone de buzones de contacto, blogs, foros, espacios de opinión y el asistente virtual @Ane, que responde a las consultas de los empleados y les presta ayuda para usar los distintos recursos y funcionalidades que permite la intranet.
- La encuesta semestral eNPS® (*employee net promoter score*), y el *Employee Satisfaction Index* (ESI), que permiten conocer el grado de recomendación, satisfacción y compromiso de los empleados con la empresa.
- La encuesta de materialidad, que tiene como finalidad conocer los aspectos relacionados con la sostenibilidad que consideran importantes.
- La encuesta de calidad percibida de RRHH que valora el servicio que las áreas de recursos Humanos ofrecen a los empleados.

Canales de relación con los representantes de los trabajadores: El 53,7 % de la plantilla está representada por representantes legales de los trabajadores. Cabe destacar que, en países como Venezuela, Uruguay, Grecia, España e Italia MAPFRE cuenta con un porcentaje de plantilla representada que alcanza 100% en cada uno de ellos.

Dado que la negociación colectiva no se estructura igual en todos los países MAPFRE no cuenta con Convenio Colectivo aplicable en varios países por no darse las

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

condiciones legales, sociales o de tipo de negocio o sector que permitan su implantación. Por ello, en MAPFRE hay 20.005 empleados cubiertos por convenios colectivos en 11 países (Argentina, Bélgica, Brasil, España, Grecia, Italia, Malta, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela).

No obstante, es de destacar la cobertura por Convenio Colectivo que MAPFRE tiene en los países que se indican a continuación en los cuales la cobertura por Convenio alcanza a un alto porcentaje de la plantilla.

PAÍS	% EMPLEADOS CON CONVENIO COLECTIVO
Bélgica	52,38
Argentina	76,03
Brasil	51,65
España	100
Grecia	100
Italia	100
Portugal	87,77
Uruguay	100
Venezuela	100
Malta	34,59

La relación entre la empresa y la representación legal de los trabajadores se lleva a cabo a través de los siguientes canales:

- Órganos de participación de la empresa con los representantes legales de los trabajadores y Comisiones formales.
- Reuniones periódicas acordadas por ambas partes.
- Contacto directo a través de teléfono o correo electrónico.

Por otra parte, la representación legal de los trabajadores se comunica con los empleados a través de cuentas de correo electrónico específicas o espacios en la intranet, visitas a los centros de trabajo y espacios para reuniones o asambleas que la empresa facilita para la comunicación y el diálogo con los empleados.

En el año 2019, los principales acuerdos de negociación colectiva alcanzados con la representación legal de los trabajadores han sido (i) en España, Plan de Igualdad 2018-2021, Registro de Jornada, Acuerdo condiciones Cajamurcia, Acuerdo condiciones Caja Granada, Acuerdo integración SAU Operaciones y Acuerdo de integración Vida Operaciones.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE ha realizado una propuesta de política de desconexión digital que se encuentra en procedimiento de audiencia con la representación legal de los trabajadores en España.

Canales de relación con distribuidores.

Con el objetivo de desarrollar la mejor relación con los distribuidores, se tienen disponibles distintos canales específicos, entre los que destacan:

- Herramientas online que facilitan y agilizan los procesos y gestiones comerciales.
- Portales de corredores con recursos y operativas que favorecen la actividad comercial.
- Encuentros y videoconferencias.

Canales de relación con proveedores.

Para fortalecer la relación y comunicación con los proveedores se pone a su disposición varios canales específicos entre los que destacan:

- Plataformas web y portales específicos, como la plataforma de Compras Corporativa y SYGRIS, una plataforma cuyo objeto es gestionar la relación con proveedores.
- Responsables de proveedores y grupos de trabajo específicos que gestionan la relación con los mismos.
- Boletines específicos.

Organismos reguladores y supervisores marco institucional. [GRI 102-12, 102-13; L.11/2018]

Relaciones con gobiernos y autoridades

MAPFRE desarrolla sus actividades empresariales con pleno respeto a la normativa vigente, a los organismos reguladores y a todas las autoridades de los países en los que opera, manteniéndose siempre neutral con respecto a las distintas opciones políticas.

Las actuaciones de MAPFRE se adecuan, además de al cumplimiento estricto de las leyes y contratos y de las obligaciones que de ellos se derivan, a los principios de actuación ética, transparente y socialmente comprometida, como reconocimiento de la función y responsabilidad que corresponde a las entidades privadas en el adecuado desarrollo y progreso de las comunidades donde opera.

En 2019, MAPFRE formalizó su inscripción en el Registro de Transparencia de la Unión Europea, con el objetivo de impulsar la transparencia y la apertura en la interacción con las instituciones comunitarias, posibilitando su participación en el proceso de toma

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

de decisiones y de elaboración de las políticas públicas y contribuyendo, en definitiva, a reforzar la confianza institucional.

Colaboración con organizaciones sectoriales y empresariales

MAPFRE colabora y participa en organizaciones empresariales y sectoriales que le ayudan a conformar una visión más integral y global del entorno en el que opera la industria aseguradora, sus impactos, riesgos y oportunidades, al tiempo que le permite conocer las claves una realidad económica y social cada vez más compleja e interconectada.

Esta colaboración con el entorno institucional permite establecer un diálogo ordenado e inclusivo con determinados grupos de interés en temas materiales para todas las partes implicadas en su actividad y le permiten, por tanto, una mayor aportación de valor al construir las relaciones con los grupos de interés en general, y con las autoridades y organismos regulatorios en particular.

Para ello, promueve en todo momento la estricta observancia de los Principios institucionales, los valores y el Código Ético y de Conducta del Grupo, así como del marco anticorrupción de la compañía. En particular, la referencia a la integridad entendida como exigencia de actuación ética, socialmente responsable y generadora de compromisos a largo plazo, se proyecta como un valor esencial a la hora de organizar MAPFRE sus relaciones institucionales.

Las principales Asociaciones empresariales y sectoriales, Fundaciones, Cámaras de Comercio, y otras organizaciones sin ánimo de lucro a través de las cuales el Grupo MAPFRE desarrolla su actividad institucional son las siguientes:

Cámara de Comercio de España	ESPAÑA
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	
Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)	
Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA)	
Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA)	
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO)	
Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS)	
Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)	
Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE)	
Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)	
Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE)	
Cámara de Comercio Brasil-España	
Cámara de Comercio de EE.UU. en España	
Asociación Empresarial España-Asean (ASEMPEA)	
Cámara Comercio Hispano-Turca	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Federação Nacional de Capitalização (FENACAP)	BRASIL
Federação Nacional de Previdência Privada e Vida (FENAPREVI)	
Federação Nacional das Empresas de Resseguros (FENABER)	
Federação Nacional de Seguros Gerais (FENSEG)	
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)	MÉXICO
Massachusetts Insurance Federation Inc.	EE.UU.
Ohio Insurance Institute	
Insurance Association of Connecticut	
American Property Casualty Insurance Association	
Puerto Rico Association of Insurance Companies	PUERTO RICO
Puerto Rico's Chamber of Commerce	
Insurance Association of Turkey - TSB	TURQUÍA
Istanbul Ticaret Odasi (Cámara de Comercio de Estambul)	
Associazione Nazionale fra le Imprese Assicuratrici	ITALIA
Gesamtverband der Deutschen Versicherungswirtschaft (Asociación Alemana de Seguros)	ALEMANIA
Industrie - und Handelskammertag (Cámara de Comercio e Industria)	

Adicionalmente, MAPFRE es socio de las siguientes organizaciones sectoriales de ámbito europeo y global:

Institute of International Finance
CRO Forum
Pan-European Insurance Forum
The Geneva Association
European Financial Services Roundtable
International Insurance Society
Global Reinsurance Forum
The European CFO Forum

El gasto correspondiente a contribuciones de las entidades sectoriales e institucionales citadas fue de alrededor de 2,93 millones de euros en 2019.

Canales de relación comunes a todos los grupos de interés: presencia en redes sociales.

MAPFRE cuenta con una comunidad en redes sociales de 2.550.532 usuarios, un 8 % más que el año anterior. En 2019, se han publicado más de 15.000 contenidos en las diferentes redes sociales y los usuarios han interactuado más de 27 millones de veces con los perfiles de MAPFRE. Sólo en Facebook, se ha llegado a alcanzar más de 2.100

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

millones de usuarios y los contenidos se han visto más de 1.370 millones de veces, lo que ha generado un engagement del 1,16 %.

	FB	TW	G	YT		L	TOTAL
Seguidores	2.020.530	137.394	67.069	29.338		296.201	2.550.532
Posts	5.580	6.745	2.017	1.171			15.513
Interacciones	15.900.728	151.342	128.211	11.019.272			27.199.553

**Se han tomado los interacciones propias de cada red.*

Casos de éxito:

- Bot corporativo: ha registrado 5.590 interacciones. La información para periodistas es la temática que más solicitudes ha recibido, en concreto, las notas de prensa. Dentro de la información para accionistas, lo más consultado ha sido el valor de la acción.
- Respuestas automáticas Rafa Nadal: bot que ofrece respuestas automáticas con información de los partidos en los que juega Rafa Nadal. Se han recogido 16.000 menciones de 249 autores únicos.
- KPI Económico: para medir económicamente la presencia de la marca en redes sociales se ha creado un KPI económico, que representa la inversión que hubieras necesitado hacer para conseguir las impresiones que has conseguido. El valor económico de la presencia de MAPFRE en Facebook es de 3.298.925 euros.

DERECHOS HUMANOS Y AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

[GRI 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1, 412-1, 412-2, 412-3, 413-1, 413-2, 414-1, 414-2, 415-1; L.11/2018]

El respeto a los derechos humanos, está presente en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Una agenda que se basa en la prosperidad, el planeta y las personas como ejes imprescindibles para el desarrollo sostenible.

El compromiso de MAPFRE con los Derechos Humanos:

La protección de los derechos humanos se encuentra vinculada a la normativa interna del Grupo, aprobada al más alto nivel de la organización, y de forma expresa se contiene en los Principios Institucionales, Organizativos y Empresariales de MAPFRE, en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Responsabilidad Social Corporativa. También se encuentra reforzada a través de la adhesión a las iniciativas internacionales de referencia a las que MAPFRE pertenece o asume de forma expresa como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, Principios para la Sostenibilidad del Seguro (PSI) y también en los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ello implica que, dentro de su ámbito de influencia, MAPFRE actúa decididamente en favor de la defensa de los derechos humanos contenidos en la "Carta Internacional de Derechos Humanos", y establece los mecanismos de control adecuados, para que ninguna de las empresas integradas en su grupo sea responsable, por acción o por omisión, de cualquier forma de vulneración de esos derechos.

Igualmente, y en lo que respecta a los principios relacionados más específicamente con la protección de los derechos de los trabajadores, nuestra adhesión al Pacto Mundial compromete al Grupo directamente con el respeto, la defensa y la protección de los Derechos Humanos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo. Por ello, MAPFRE se obliga, y las personas que la integran deben contribuir a que estas obligaciones se cumplan y, de forma estricta, a:

- Evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- Respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y las responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente en cada país.
- Ofrecer un empleo digno.
- Implantar procedimientos de supervisión, que permitan identificar con la debida diligencia, posibles situaciones de riesgo de vulneración de los derechos humanos, y establecer mecanismos para prevenir y mitigar dichos riesgos.

MAPFRE hace todo lo que está a su alcance para implicar a los grupos de interés con los que se relaciona, especialmente a los empleados y colaboradores, clientes, proveedores y socios comerciales en este compromiso.

Medidas adoptadas para garantizar el respeto a los derechos humanos

MAPFRE dispone de mecanismos de diligencia debida, que facilitan el seguimiento y evaluación en materia de Derechos Humanos, como empresa y en su relación con terceros, entre otros:

- Sistemas y procedimientos internos establecidos para detectar situaciones de corrupción, prevención del fraude y prevención de blanqueo de capitales (ver páginas 52 - 63).
- Mecanismos específicos internos que garantizan la igualdad y no discriminación en el empleo, en el desarrollo y en el salario, entre otras: proceso global estandarizado de evaluación del desempeño, un protocolo de acoso implantado en el Grupo, planes de igualdad (Ver Dimensión humana).

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- En relación con la seguridad y salud en el trabajo, el modelo de prevención de MAPFRE es participativo, cuenta con cauces representativos establecidos legalmente y comités de salud y seguridad conjuntos dirección-empleados, que han sido establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre esta materia. (Ver página 114)
- Además, MAPFRE cuenta con un modelo de empresa saludable, en el que se identifican y trabajan los factores de riesgo que, a nivel estadístico, causan la mayor parte de la muerte, enfermedad y sufrimiento en el mundo para procurar rebajar su incidencia entre los trabajadores (ver p. 115; Informe Personas y Organización 2019 – web corporativa).
- MAPFRE mantiene líneas de diálogo con los representantes legales de los trabajadores, y favorece la comunicación y el diálogo de éstos con los empleados, facilitando medios específicos, entre otros, cuentas de correo electrónico específicas o espacios en la Intranet, visitas a los centros de trabajo y medios y espacios para reuniones o asambleas (ver página 139).
- Dispone de un Canal de Denuncias Financieras y Contables accesibles a empleados y diferentes canales para denuncias éticas derivadas del incumplimiento del Código Ético y de Conducta, disponibles para empleados y proveedores (ver página 54-55).
- Cuenta con procesos específicos de homologación para proveedores, entre los que se incluyen los aspectos relacionados con los derechos humanos, la no discriminación y el cumplimiento de la normativa ambiental y laboral.
- Tiene canales y medios específicos para la protección de los derechos y la gestión de las reclamaciones de los clientes (ver página 88).
- En 2016, se implantó la autoevaluación de impacto, tomando como base la Guía de implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, elaborada por la Red Española del Pacto Mundial.
- Los asuntos que forman parte del estudio de materialidad, tienen una correlación con los derechos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos (ver página 153).
- Se realizan análisis de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) tanto en el negocio como para las inversiones sostenibles (ver página 65).
- Encuesta de materialidad: basada en 18 temas que están directamente relacionados con derechos fundamentales reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. La encuesta se ha realizado en 15 países, y han participado empleados, proveedores, clientes, distribuidores y expertos. MAPFRE considera material la protección de los derechos humanos.

Para más información, consultar Nota 8 del cuadro resumen de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial y las medidas de diligencia debida de MAPFRE.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MAPFRE mantiene una política de diálogo permanente, abierta y honesta con sus grupos de interés, así como cualquier otro grupo que pueda verse afectado por el impacto de la actividad de la compañía. En 2019, MAPFRE como entidad no ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los Derechos Humanos.

MAPFRE asume como parte de su compromiso, concienciar y formar en este ámbito y, desde 2017, dispone de un curso online especifico diseñado por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, para formar a los empleados y también a los proveedores con los que MAPFRE trabaja. En 2019, se han formado más de 11.311 empleados y 478 proveedores, 403 de ellos son proveedores de seguridad y vigilancia lo que representa el 90% de proveedores formados.

Agenda 2030 de Naciones Unidas: estrategia de MAPFRE en ODS

Desde que se aprobó la Agenda 2030 de Naciones Unidas en 2015, MAPFRE ha incluido en sus planes de Sostenibilidad una línea de trabajo específica, reconociendo así la importancia de contribuir con la mayor estrategia mundial por el Desarrollo Sostenible.

Plan de Sostenibilidad	Línea de trabajo	Estatus de objetivos
2016 – 2018	- Identificación de los ODS de acción prioritaria para MAPFRE. Mapa de ODS - Difusión y conocimiento de la Agenda 2030	- 100% Cumplido - Ver Informe Integrado de MAPFRE 2018, páginas 134 a 148
2019 - 2021	- Revisión del mapa de ODS y de los indicadores de medición - Difusión y conocimiento de la Agenda 2030, interna (implicando a los empleados) y externa (con otros grupos de interés) - Informe de contribución de MAPFRE en los ODS	- Objetivo 2019 - 2020 - Objetivo permanente durante todo el periodo del plan - Objetivo a 2021

Revisión del mapa de ODS e indicadores de medición

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de estar interrelacionados, son objetivos dinámicos que buscan una evolución. Por ello, los mapas de ODS no pueden ser estáticos, sino que deben ser revisados periódicamente y estar alineados con el desarrollo de la compañía.

En 2020 finalizarán los trabajos de revisión del mapa de ODS prioritarios para MAPFRE y de sus metas. Este proceso se inició en 2019, con el fin de alinear, todavía más, la estrategia de sostenibilidad de MAPFRE con la Agenda 2030.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Para llevar a cabo esta revisión, el grupo de trabajo interno de ODS, operativo desde 2017, cuenta con el asesoramiento de la agencia *Newlink*, expertos en este ámbito. Además, MAPFRE, como miembro de Global Compact, también recibe asesoramiento de parte de la Red Española del Pacto Mundial.

Principales hitos de MAPFRE en su contribución a los ODS:

- Con el compromiso de un crecimiento económico sostenible y la continua movilización de recursos económicos y humanos, se contribuye para mejorar la calidad de las personas y su entorno.
- Como inversores institucionales, promoviendo el desarrollo económico y desde sus productos de ISR, se fomenta la inversión de impacto social.
- Desde la actividad aseguradora y reaseguradora, se contribuye al desarrollo y a la protección de las empresas y de las personas, de su patrimonio y de su ahorro.
- Se gestiona la diversidad de la plantilla: funcional, de género, cultural y generacional.
- Se promueve la inclusión desde el negocio, con facilidades para el acceso al aseguramiento a personas y colectivos con bajo nivel de renta.
- Se dispone de un modelo de empresa saludable que cuida y promueve la salud de los empleados en el ámbito profesional y personal, mejorando las medidas de flexibilidad y conciliación de los empleados.
- Se protege la salud de clientes y asegurados a través de los distintos productos y servicios en el mercado.
- Se invierten recursos económicos, técnicos y humanos para dotar de nuevos conocimientos y desarrollar las habilidades de los empleados.
- Se pone en valor el talento de los empleados y a su disposición, herramientas que facilitan el intercambio de conocimientos.
- Se implica y sensibiliza a los proveedores en acciones de desarrollo sostenible.
- Se desarrollan soluciones tecnológicas que acercan a MAPFRE sus clientes y asegurados, a la vez que promueven la conexión.
- Se lanzan productos y servicios innovadores que satisfacen las nuevas necesidades de los actuales y potenciales clientes.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Se fomenta el compromiso de MAPFRE con la lucha contra el cambio climático, la gestión eficiente de los recursos, la economía circular y la protección de la biodiversidad.
- Se promueven alianzas que facilitan el intercambio de conocimientos, información y medios necesarios para el desarrollo de medidas innovadoras y sostenibles capaces de afrontar los nuevos retos.

Difusión y conocimiento de la Agenda 2030

El actual plan de Sostenibilidad continúa con la línea dedicada a la difusión de la Agenda 2030 para acercar los ODS a los grupos de interés de MAPFRE y a la sociedad en general.

Se ha contado con los materiales de la iniciativa COMPANIES4SDGs, impulsada por la Red española de Naciones Unidas, con el objetivo de dar a conocer loso ODS.
A continuación, se describen algunas de las acciones de difusión que se han llevado a cabo a lo largo de 2019:

- A través del canal de MAPFRE en Youtube, se han difundido los vídeos de la iniciativa COMPANIES4SDGs, acompañando a las distintas noticias relacionadas con los ODS que se han publicado interna y externamente sobre los ODS.

- El calendario de mesa de 2019 ha estado dedicado plenamente los ODS. Se puso el foco en dar a conocer el origen y motivación de la Agenda 2030. Para su ilustración se utilizaron las fotografías participantes del concurso de creatividad 2018, cuya temática fueron los ODS.

- Diariamente, en las pantallas informativas y ascensores de los edificios sede de Majadahonda proyectan contenidos sobre los ODS.
- A través de la plataforma #COMparte, puesta en marcha por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, se ha colaborado activamente aportando buenas prácticas relacionadas con los ODS.

- Con motivo del cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, MAPFRE ha apoyado las campañas de difusión #ODSeate y #AliadosdelosODS, promovidas por el Alto Comisionado español para la Agenda 2030 y por la Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, respectivamente.
- La revista "Mundo de MAPFRE" ha incluido un reportaje específico sobre sostenibilidad y ODS, ha instado a todos a contribuir con este objetivo.
- En el nuevo almacén de conocimiento "Eureka" de la intranet corporativa, se ha puesto a disposición de todos los empleados una píldora formativa sobre la Agenda 2030, elaborada por la Red española del Pacto Mundial.
- Todos los proveedores que forman parte del proyecto de homologación ASG disponen de una píldora de sensibilización en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye acceso a los vídeos de la campaña COMPANIES4SDGs.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Aprovechando la celebración de la COP25, en la que MAPFRE participó activamente, se llevó a cabo una campaña de comunicación interna y externa mediante la que se difundieron noticias, videos y otros contenidos informativos para dar a conocer todos los ODS relacionados con el medio ambiente y, particularmente, el ODS 13.

Informe de contribución a los ODS.

MAPFRE reporta anualmente su contribución a los ODS en el Informe Integrado, en el epígrafe "Nuestra Huella: valor social, valor compartido" (ver nota 9). También lo hace a través del Informe de Progreso de Global Compact de Naciones Unidas, en el que periódicamente se informa del impacto y progreso de esta contribución. Para realizar estos reportes, se están teniendo en cuenta los criterios del estándar GRI.

Por otro lado, MAPFRE, se ha marcado el objetivo a 2021 de publicar un informe específico y detallado que facilitará el análisis y seguimiento de su contribución a los ODS.

Para más información sobre la contribución de MAPFRE a los ODS ver la nota 9 ***Nuestra huella: valor social, valor compartido.***

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

7.1. Bases de preparación y presentación del informe

[GRI 102-11, 102-32, 102-45, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-53, 102-54, FS9; L.11/2018]

Acerca de este Informe

Informe Integrado

Este Informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares de GRI, del suplemento sectorial financiero de GRI (cuyo índice de contenidos se acompaña como anexo al presente informe) y las recomendaciones del marco de información publicado por el Consejo Internacional del Informe Integrado (IIRC).

Además, el informe da respuesta a los requerimientos de información de la Directiva 2014/95 EUA de divulgación de información no financiera y diversidad, así como sus respectivas trasposiciones en España (Ley 11/2018 de 28 de diciembre) y en Italia (D Lgs 254/16 NFI). También incluye la información exigida del Estado de Información No Financiera Consolidado, y que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de MAPFRE S.A.

Se ha tomado en consideración las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, información que es pública y que puede consultarse íntegramente en la página web corporativa de MAPFRE.

El Informe permite tener una visión completa de MAPFRE, su implantación, su modelo de negocio, los retos y riesgos a los que se enfrenta, y su desempeño social, ambiental, económico y de gobierno. Constituye la aproximación a la creación de valor económico y social, que ha permitido seguir profundizando y establecer una mayor relación entre el modelo de negocio y el efecto en los recursos descritos.

Este Informe ha sido analizado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento y formulado por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A en su reunión celebrada el 11 de febrero de 2020.

Perímetros de información

El Informe Integrado corresponde a MAPFRE S.A. y sus sociedades filiales y participadas, y se han tomado en consideración los perímetros de información establecidos en los informes utilizados como base para su elaboración.

Las Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR) utilizadas en el Informe, que corresponden a aquellas medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

la información financiera aplicable pueden consultarse en la dirección de la página web: https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/informacion-financiera/

Algunas de las cifras incluidas en este Informe se han redondeado. Por lo tanto, podrían surgir discrepancias en las tablas entre los totales y las cantidades listadas debido a dicho redondeo.

Materialidad, relevancia e inclusividad.

El presente Informe Integrado incluye toda aquella información relevante para MAPFRE y para los grupos de interés. En 2019 se ha realizado un estudio en 15 países que ha permitido identificar aquellos temas de mayor interés para la empresa y sus grupos de interés en términos de sostenibilidad.

Los temas relevantes en el ámbito medioambiental, social y de gobernanza quedan cubiertos por los asuntos materiales y la información contenida en este informe integrado.

Para más información al respecto ir al apartado 7.2 Materialidad, de este documento.

Asimismo, existen aspectos relevantes cuya información no se presenta completa en el cuerpo de este Informe. Estos se encuentran plenamente desarrollados e incluidos en

- En el apartado 7.3 "Notas" de este mismo Informe.
- Informe de Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado; (Publicado en la página web corporativa www.mapfre.com).
- Informe Anual de Fundación MAPFRE. (Publicado en la página web www.fundacionmapfre.org).
- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Publicado en la página web corporativa www.mapfre.com).
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de sociedades anónimas cotizadas (Publicado en la página web corporativa www.mapfre.com).
- Informe MAPFRE Personas y Organización 2019. www.mapfre.com

Capacidad de respuesta

El Informe, además de ofrecer información relevante para los grupos de interés con los que MAPFRE interactúa, da respuesta a las observaciones trasmitidas por éstos a lo largo del ejercicio. No obstante, las personas interesadas en consultar o completar la información aportada en este documento pueden contactar con MAPFRE a través de:

- La Dirección Corporativa de Sostenibilidad: responsabilidadsocial@mapfre.com

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- El Área Corporativa de Relaciones Externas y Comunicación: comunicacion@mapfre.com
- La Dirección de Medio Ambiente: medioambiente@mapfre.com
- El Departamento de Relaciones con Inversores: relacionesconinversores@mapfre.com
- Portal Corporativo de MAPFRE: www.mapfre.com

Verificación externa:

La información cualitativa y cuantitativa de los indicadores dan respuesta a los nuevos estándares de GRI y han sido verificados externamente por la firma KPMG Asesores S.L, incluyendo la información aportada para las actividades de MAPFRE ASISTENCIA, MAPFRE GLOBAL RISKS, MAPFRE RE y MAPFRE Seguros realizadas en Alemania, Brasil, Colombia, España, EE.UU., Italia, México, Perú, y Turquía que en su conjunto suponen el 91,20 % del volumen de negocio del Grupo.

Además, se ha realizado una revisión limitada de los datos aportados por el resto de las entidades de MAPFRE.

Equilibrio

El Informe refleja los aspectos positivos del desempeño de la organización, y cuando los resultados no han alcanzado las expectativas que se habían formulado, tal circunstancia se hace notar en los correspondientes epígrafes.

7.2. Materialidad

[GRI 102-15, 103-1, 103-2, 103-3, 102-21, 102-29, 102-31, 102-43, 102-44, 102-47, 102-49, 412-1, FS5; L.11/2018]

Para MAPFRE la materialidad cumple con una doble función, por una parte, es requerimiento para la elaboración del reporting anual y, por otra parte, es una herramienta que contribuye en la operativa interna de gestión de la sostenibilidad, en concreto, el alineamiento de los asuntos materiales con la estrategia de sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad del Grupo. El Estudio de 2018 se utilizó para la definición del Plan de Sostenibilidad 2019 – 2021.

Para el estudio de materialidad de 2019 se han clasificado los principales temas relacionados con la sostenibilidad en función de dos variables, impacto y relevancia. Estas dos variables permiten a MAPFRE entender de qué manera deben gestionarse dichos temas para que supongan oportunidades y se minimicen riesgos.

MAPFRE tiene establecido un proceso interno desde 2014, que se somete a mejora continua. Además, se solicita su revisión a GRI, que cada año otorga el Sello MDS

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

(Materiality Disclosures Service), que figura en el Índice de Contenidos GRI (ver pág. 190 de este informe).

El proceso de materialidad 2019 se ha desarrollado siguiendo en las siguientes fases:

Fase 1. Identificación y selección de los temas. Se ha partido de la base de los temas incluidos en el estudio en 2018 y se han ajustado teniendo en cuenta las siguientes fuentes:

- Fuentes externas de información de sostenibilidad a nivel global, entre ellos, la Agenda 2030, los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Directiva Europea 2014/95 sobre divulgación no financiera y diversidad y Ley 11/2018 sobre mismo ámbito, los índices Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y FTSE4Good así como otros analistas de sostenibilidad.
- Fuentes internas de la empresa, como el Plan Estratégico de MAPFRE y los compromisos públicos, el Plan de Sostenibilidad 2019 – 2021 y el conjunto de la normativa interna, entre otros.

Se han validado un total de 18 temas claves para el estudio, que están directamente relacionados con derechos fundamentales reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Por esta razón, no se ha incluido una pregunta específica relacionada con este tema. MAPFRE considera material la protección de los Derechos Humanos. (ver p. 144. El compromiso de MAPFRE con los Derechos Humanos).

Fase 2. Variables de análisis. Para el estudio se utilizan las siguientes variables:

- Relevancia: representa la importancia subjetiva que otorgan los grupos de interés a los 18 temas en relación con MAPFRE.
  Se representa como el resultado conjunto de la consulta realizada a los empleados, clientes, proveedores, distribuidores y expertos.
- Impacto: representa la influencia que tienen cada uno de los 18 temas para MAPFRE y viceversa.
  Para el análisis se han considerado tanto el conjunto de planes estratégicos de MAPFRE como los compromisos internacionales suscritos por el Grupo y los compromisos públicos asumidos. También se tienen en cuenta estándares de sostenibilidad, informes ASG de analistas e inversores especializados, informes y actividad regulatoria a nivel nacional e internacional sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la valoración del grupo de expertos que ha participado en el estudio.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Fase 3. Identificación de los grupos de interés y definición del alcance.

- Se han incluido en el estudio a empleados, clientes, distribuidores, proveedores (de servicio y de soporte) y como novedad se ha creado una nueva categoría de expertos formada por organizaciones del tercer sector y sector académico.
- Se ha ampliado el alcance del estudio a 15 países, dos más que en el ejercicio anterior, que conjuntamente representan el 77,54 % del volumen de negocio (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Italia, México, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Turquía y Venezuela).

El proceso de consulta externa ha sido realizado por CBI, mediante la metodología de cuestionario online; su participación garantiza, un año más, el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. Este año se han registrado un total de 1.039.432 valoraciones, lo que se considera una muestra ampliamente representativa, dividido de la siguiente manera:

Fase 4. Resultados

A continuación, se muestra la matriz de materialidad de MAPFRE 2019:

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MATRIZ DE MATERIALIDAD

Categorías

Tabla de localización de temas materiales:

Tema Material	Localización en el informe
Prevención y mitigación de la corrupción el fraude y el soborno	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención / Marco anticorrupción de MAPFRE
Ciberseguridad y privacidad de datos	5. Riesgos y Oportunidades / Gestión de riesgos en MAPFRE 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención / Seguridad. 6.4. Dimensión Intelectual: Ciberseguridad
Seguridad y salud laboral	6.3. Dimensión Humana: Experiencia empleado

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Tema Material	Localización en el informe
No discriminación	6.3. Dimensión Humana: Diversidad e Inclusión
Cambio climático	5. Riesgos y Oportunidades 6.5. Dimensión Natural
Huella de carbono	5. Riesgos y Oportunidades 6.5. Dimensión Natural

7.3. Notas

Nota 1. Quejas y reclamaciones.

[GRI 102-33, 102-34, 417-2]

Las principales magnitudes de quejas y reclamaciones tramitadas en el Grupo durante 2019 han sido las siguientes:

Información de España

MAPFRE cuenta con un Defensor del Asegurado, institución creada con carácter pionero en 1984, y desde 2003 con la Dirección de Reclamaciones, órgano entre cuyas competencias está la de tramitar y resolver las quejas y reclamaciones que formulen los usuarios frente a las sociedades del Grupo adheridas al Reglamento para la Defensa del Cliente.

Durante el ejercicio 2019 la Dirección de Reclamaciones ha recibido 16.763 escritos. De ellos, se han admitido a trámite 11.342, de los cuales 5.775 has supuesto reclamaciones con pretensiones concretas de contenido económico y 5.567 quejas relativas a desatenciones en la tramitación de prestaciones o en la contratación. El resto de escritos, no se ha podido admitir a trámite por no cumplir los requisitos legalmente previstos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14
INFORME INTEGRADO 2019
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

De las reclamaciones y quejas formuladas, se ha estimado un 22,7%, desestimándose el 33,1% y otorgado otras soluciones en el 12,5% de los casos, habiéndose inadmitido el 31,7% restante. Por otro lado, se ha mejorado la atención a los usuarios al reducirse en 0,2 días el tiempo medio de resolución respecto al ejercicio anterior, situándose en 7,9 días, sobre un máximo de dos meses permitido legalmente.

Al Defensor del Asegurado, en segunda instancia, le han sido remitidas 1.313 reclamaciones en 2019, de las cuales ha estimado un 5,0%, desestimándose el 93,9% y otorgado otras soluciones en el 1,1% de los casos. El tiempo medio de resolución por este órgano ha sido de 29,4 días, inferior al mes reglamentariamente previsto.

Al objeto de mejorar la consecución de los fines que informan su actividad, en 2019 la Dirección de Reclamaciones ha emitido 24 criterios generales de actuación en su Informe Anual y la Comisión de Defensa del Asegurado ha establecido en su memoria 34 recomendaciones, sobre aspectos relativos a la formalización, redacción e interpretación de los contratos, así como en los procedimientos de gestión, con el objeto de disminuir el número de reclamaciones y quejas de los usuarios.

Por otro lado, VERTI y las entidades participadas, cuentan con una Oficina de Tramitación de Reclamaciones que ha recibido 223 escritos, habiendo admitido a trámite 212 reclamaciones y quejas, de las cuales ha estimado el 19,67 %, desestimado el 59,56 % y otorgado otras soluciones en el 20,76 % de los casos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nota 2 – Altas y Bajas de 2019 y despidos por nivel de puesto. [GRI 401-1]

Altas y Bajas

Altas por motivo	2019	2018
• Fusión o adquisición	**66**	0
• Captación externa	**4.247**	5.037
• Reincorporación excedencia	**132**	142
• Reincorporación extranjero	**6**	2
• Contratación Temporal	**437**	359

Bajas por motivo	2019	2018
• Enajenaciones	**143**	2
• Voluntarias	**2.708**	3.131
• Despidos	**2.385**	2.543
• Excedencias	**153**	163
• Jubilaciones	**103**	87
• Jubilaciones anticipadas	**7**	3
• Fallecimientos	**13**	26
• Invalidez	**28**	34
• Finalización contrato temporal	**412**	344

Despidos por nivel de puesto, sexo y edad en 2019

	VETERANOS			BABY BOOMERS			GENERACION X			GENERACION Y			GENERACION Z		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECCIÓN	1	0	1	32	4	36	32	6	38	2	2	4	0	0	0
JEFES Y MANDOS	2	0	2	24	18	42	73	39	112	29	27	56	1	1	2
TÉCNICOS	5	6	11	48	41	89	145	170	315	196	214	410	24	30	54
ADMINISTRATIVOS	4	6	10	33	37	70	77	197	274	194	344	538	113	208	321
TOTAL	12	12	24	137	100	237	327	412	739	421	587	1.008	138	239	377

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Nota 3 - Remuneraciones medias y su evolución, desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.

Remuneraciones medias de España: cifras en euros.

2019				
EDAD Y NIVEL PUESTO	Nº PERSONAS		PROMEDIO RETRIBUCION FIJA	
	H	M	H	M
VETERANOS				
DIRECCIÓN	3		129.996	
JEFES Y MANDOS				
TÉCNICOS	8	4	91.272	48.050
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	4	3	41.103	29.791
BABY BOOMERS				
DIRECCIÓN	233	39	135.534	105.060
JEFES Y MANDOS	397	126	61.266	55.262
TÉCNICOS	1.033	590	48.908	41.356
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	245	296	36.885	34.420
GENERACION X				
DIRECCIÓN	209	94	100.534	89.744
JEFES Y MANDOS	545	365	47.509	44.912
TÉCNICOS	1.692	1.917	38.598	34.418
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	280	1.109	29.568	28.771
GENERACION Y				
DIRECCIÓN	15	5	81.310	73.378
JEFES Y MANDOS	56	51	44.970	37.513
TÉCNICOS	471	490	31.097	29.742
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	122	479	21.557	21.304
GENERACION Z				
TÉCNICOS	34	39	21.943	22.388
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	31	47	17.598	17.527

2018				
EDAD Y NIVEL PUESTO	Nº PERSONAS		PROMEDIO RETRIBUCION FIJA	
	H	M	H	M
VETERANOS				
DIRECCIÓN	4		162.956	
JEFES Y MANDOS	1		62.108	
TÉCNICOS	15	10	66.644	38.541
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	7	6	36.924	31.609
BABY BOOMERS				
DIRECCIÓN	247	39	130.620	102.306
JEFES Y MANDOS	321	93	62.202	58.505
TÉCNICOS	1.140	619	48.010	40.618
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	249	313	35.685	33.874
GENERACION X				
DIRECCIÓN	177	76	98.883	88.226
JEFES Y MANDOS	426	243	48.627	48.165
TÉCNICOS	1.812	2022	37.775	33.470
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	295	1.142	29.016	28.069
GENERACION Y				
DIRECCIÓN	11	3	74.455	61.500
JEFES Y MANDOS	37	21	48.924	43.055
TÉCNICOS	459	470	29.376	28.665
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	118	446	20.658	20.862
GENERACION Z				
TÉCNICOS	18	19	18.220	20.983
ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO	23	36	16.570	16.188

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4odF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Remuneraciones fijas medias por país, nivel de puesto y sexo: cifras en moneda local.

PAIS	DIRECCIÓN Y JEFATURA		TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ALEMANIA	91.039	69.934	47.500	40.930	31.036	29.866
ARGELIA ASISTENCIA	2.972.719	*	1.332.720	1.171.119	725.223	760.609
ARGENTINA	1.893.952	1.931.923	982.832	966.562	711.178	773.844
ARGENTINA ASISTENCIA	1.556.088	1.312.952	657.786	599.941	440.544	443.715
AUSTRALIA ASISTENCIA	116.457	83.423	51.666	57.395		63.942
BAHRÁIN ASISTENCIA	13.632	*	*	*	5.454	*
BÉLGICA ASISTENCIA	70.026	*	*	*	*	*
BRASIL	191.031	160.615	70.579	61.441	35.471	25.451
BRASIL ASISTENCIA	99.013	92.054	42.268	39.126	17.873	17.229
CANADÁ ASISTENCIA		*	*		27.370	30.618
CHILE	45.166.287	41.031.299	18.785.757	18.676.384	9.683.416	10.726.175
CHILE ASISTENCIA	35.081.788	33.166.532	15.844.542	19.181.015	9.837.711	9.254.906
CHINA ASISTENCIA	405.646	284.656	131.103	101.510	51.351	51.750
COLOMBIA	122.800.623	111.079.521	41.870.508	40.523.449	20.866.172	24.205.637
COLOMBIA ASISTENCIA	104.052.540	97.072.671	45.824.097	45.420.538	19.086.429	17.516.905
COSTA RICA	27.215.395	21.703.534	8.451.185	6.115.778	*	5.362.833
ECUADOR	40.467	28.997	11.227	12.406	9.257	9.388
ECUADOR ASISTENCIA	37.852	20.397	9.282	10.318	6.388	6.094
EL SALVADOR	40.746	41.462	14.461	14.562	8.625	8.527
EL SALVADOR ASISTENCIA	28.262	*	7.051	8.740	6.622	6.625
EMIRATOS ARABES UNIDOS ASISTENCIA	294.304			169.932		*
ESPAÑA	73.343	56.131	40.751	34.874	30.287	27.515
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	140.528	111.253	76.635	66.965	47.139	43.477
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ASISTENCIA	93.868	77.269	52.983	42.569	33.640	33.123
FILIPINAS	1.148.348	1.710.306	553.056	531.192	317.508	337.955
FILIPINAS ASISTENCIA	1.479.231	892.322	223.532	234.011	*	288.275
FRANCIA ASISTENCIA	55.931	52.820	37.010	26.931	27.443	27.537
GRECIA ASISTENCIA	60.725	39.775	23.786	29.698	16.318	12.975
GUATEMALA	404.975	284.749	127.560	97.502	55.448	57.829
GUATEMALA ASISTENCIA	225.233	*	*	*	49.281	47.507
HONDURAS	1.156.042	773.544	314.556	263.679	179.070	187.799
HONDURAS ASISTENCIA	831.846	548.991	157.628	*	92.579	143.497
HUNGRÍA ASISTENCIA	*	6.855.600		*	*	*
INDONESIA	396.852.095	446.550.996	75.217.445	86.525.046	53.679.316	59.526.281
INDONESIA ASISTENCIA	223.976.568	*	*		51.718.439	57.718.439
IRLANDA ASISTENCIA	74.512	*	35.830	34.196	24.613	23.438
ITALIA	69.058	56.882	41.913	40.299	27.034	29.046
ITALIA ASISTENCIA	55.921	50.808	26.339	26.475	21.194	21.093
JORDANIA ASISTENCIA	30.603	14.382	9.667	*	6.318	6.581
MALTA	66.265	50.287	28.360	24.346	16.270	17.384
MALTA ASISTENCIA	33.442	21.485	18.628	*	14.597	13.812
MÉXICO	1.195.336	661.611	275.752	322.494	145.871	190.662

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

MÉXICO ASISTENCIA	340.995	456.025	150.150	155.493	75.186	73.629
NICARAGUA	763.882	1.236.403	302.970	256.297	176.556	173.158
NICARAGUA ASISTENCIA	559.772	*	161.123	*	121.511	128.930
PANAMÁ	70.587	49.748	18.106	15.264	10.975	10.633
PANAMÁ ASISTENCIA	44.152	*	21.179	*	8.881	10.687
PARAGUAY	202.739.516	146.803.302	57.148.040	58.983.912	36.425.555	41.308.411
PERÚ	177.644	94.523	52.360	38.468	22.346	28.013
PERÚ ASISTENCIA						28.140
PORTUGAL	47.035	41.135	24.253	22.515	18.131	17.787
PORTUGAL ASISTENCIA	34.211	33.521	16.628	19.515	15.903	13.754
PUERTO RICO	94.882	69.330	40.799	36.428	20.979	23.176
REINO UNIOO ASISTENCIA	49.046	40.478	27.612	24.582	18.634	18.589
REPÚBLICA DOMINICANA	2.127.371	1.602.282	724.167	627.270	328.720	337.503
REPÚBLICA DOMINICANA ASISTENCIA	956.389	1.044.125	327.219	285.394	249.893	230.749
TAIWÁN ASISTENCIA	*	*	511.800	*	370.703	350.148
TÚNEZ ASISTENCIA	45.447	33.990	13.699	11.920	10.703	10.033
TURQUÍA	246.577	218.390	95.816	91.601	48.229	51.531
TURQUÍA ASISTENCIA	122.340	133.702	66.283	77.729	44.002	40.249
URUGUAY	2.713.585	2.607.903	1.645.214	1.440.637	962.167	1.145.499
URUGUAY ASISTENCIA	1.701.378	648.833	685.092	530.163	335.337	284.400
VENEZUELA	15.321.932	13.261.560	7.131.220	7.051.686	5.999.999	6.500.653
VENEZUELA ASISTENCIA	8.698.205	5.119.643	3.243.677	2.634.047	2.599.616	1.697.958

Los países reflejados en la tabla corresponden al 99% de la plantilla, excluyendo a los empleados de BANCO DO BRASIL.

* Por protección de datos y confidencialidad, en aquellos países en los que hay dos o menos hombres o mujeres en un colectivo determinado, no se publica la información.

Nota 4 - Remuneración media de los Consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago de sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, por sexo.

Directivos de España por sexo y edad: cifras en euros.

	2019*			
EDAD	Nº DE PERSONAS		PROMEDIO RETRIBUCION	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
VETERANOS	3		157.473	
BABY BOOMERS	228	39	200.432	151.791
GENERACION X	209	94	148.831	127.785
GENERACION Y	15	5	101.297	96.997

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

*Este cuadro incluye la información relativa a los principales directivos del Grupo a nivel mundial con sede en España. Se incluye a todas las personas con nivel de puesto DIRECCIÓN, excluyendo a los consejeros de MAPFRE S.A. cuya información se presenta en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de sociedades anónimas cotizadas, publicado en la página web corporativa www.mapfre.com y a la Nota 6.26 de las Cuentas Anuales Consolidadas. **Consejeros:** remitimos al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de sociedades anónimas cotizadas, publicado en la página web corporativa www.mapfre.com y a la Nota 6.25 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Directivos por sexo y país: cifras en moneda local.

2019				
PAISES	HOMBRES	PROMEDIO RETRIBUCION HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO RETRIBUCION MUJERES
ALEMANIA	7	191.697	1	*
ARGELIA ASISTENCIA	5	5.639.981		
ARGENTINA	23	3.440.177	13	3.861.321
ARGENTINA ASISTENCIA	5	3.341.489	4	2.388.562
BÉLGICA ASISTENCIA	3	100.089		
BRASIL	51	526.064	26	461.487
CHILE	19	78.019.564	8	92.483.362
CHILE ASISTENCIA	4	62.933.210	2	*
CHINA ASISTENCIA	4	737.418	5	583.266
COLOMBIA	7	308.096.743	10	240.835.359
COLOMBIA ASISTENCIA	3	261.631.676	2	*
COSTA RICA	4	47.154.250	5	28.435.961
ECUADOR	1	*	4	84.055
ECUADOR ASISTENCIA	4	78.269		
EL SALVADOR	8	67.749	4	82.137
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	67	320.868	35	222.809
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ASISTENCIA	14	155.775	7	111.796
FILIPINAS	4	2.080.506	11	3.548.673
FILIPINAS ASISTENCIA	3	3.194.403	4	1.911.510

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

2019				
PAISES	HOMBRES	PROMEDIO RETRIBUCION HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO RETRIBUCION MUJERES
GRECIA ASISTENCIA	3	100.766	1	*
GUATEMALA	6	1.004.436	2	*
HONDURAS	6	1.890.893	7	1.268.833
INDONESIA	9	2.123.299.061	9	1.632.441.749
IRLANDA ASISTENCIA	5	108.632	1	*
ITALIA	4	190.980	3	151.053
ITALIA ASISTENCIA	6	125.193	3	90.000
JORDANIA ASISTENCIA	5	47.728	1	*
MALTA	15	100.624	6	99.808
MÉXICO	35	2.688.007	11	2.056.695
MÉXICO ASISTENCIA	8	899.225	8	1.121.538
NICARAGUA	3	1.912.895	6	2.708.186
PANAMÁ	16	145.732	15	94.367
PARAGUAY	9	378.353.022	10	246.284.441
PERÚ	65	393.009	18	213.635
PORTUGAL	14	90.603	4	86.148
PORTUGAL ASISTENCIA	2	*	3	57.113
PUERTO RICO	26	175.501	19	129.142
REINO UNIDO ASISTENCIA	8	89.596	3	95.367
REPÚBLICA DOMINICANA	10	5.107.264	5	4.397.932
REPÚBLICA DOMINICANA ASISTENCIA	2	*	4	2.096.749
TÚNEZ ASISTENCIA	4	2.368.315	6	1.709.417
TURQUÍA	34	481.632	26	385.054
TURQUÍA ASISTENCIA	9	238.244	7	405.374
URUGUAY	6	5.098.400	1	*
VENEZUELA	14	29.838.822	8	29.465.806

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

* Por protección de datos y confidencialidad, en aquellos países en los que hay dos o menos hombres o mujeres en un colectivo determinado, no se publica la información.

Remuneraciones fijas medias por país y generación: cifras en moneda local

	VETERANOS	BABY BOOMERS	GENERACIÓN X	GENERACIÓN Y	GENERACIÓN Z
ALEMANIA	40.708	48.775	47.737	39.996	25.846
ARGELIA ASISTENCIA		*	2.394.725	1.062.124	591.779
ARGENTINA	1.024.309	1.301.449	1.250.273	968.643	671.925
ARGENTINA ASISTENCIA	*	1.190.620	1.113.165	497.908	437.718
AUSTRALIA ASISTENCIA	*	*	135.696	66.930	52.971
BAHRÁIN ASISTENCIA			14.942	6.457	*
BÉLGICA ASISTENCIA		43.183	71.546	*	*
BRASIL	94.972	93.500	89.457	54.185	25.572
BRASIL ASISTENCIA	*	33.612	51.461	25.287	17.998
CANADÁ ASISTENCIA		31.760	59.874	31.547	26.850
CHILE		31.617.554	25.703.458	19.687.140	12.144.967
CHILE ASISTENCIA	*	24.864.783	13.810.741	11.400.425	10.133.302
CHINA ASISTENCIA			254.155	100.884	43.688
COLOMBIA	*	73.567.492	57.687.701	35.844.051	23.563.393
COLOMBIA ASISTENCIA		28.482.427	54.945.936	27.355.236	19.960.456
COSTA RICA		*	19.905.644	9.061.909	6.100.857
ECUADOR		25.860	19.706	12.398	9.013
ECUADOR ASISTENCIA		6.036	11.070	8.809	6.273
EL SALVADOR		29.711	28.936	12.017	6.937
EL SALVADOR ASISTENCIA			13.324	9.424	6.072
EMIRATOS ARABES UNIDOS ASISTENCIA			224.020	*	
ESPAÑA	71.188	54.447	39.157	28.462	19.791
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	80.626	84.250	78.368	57.164	41.035
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ASISTENCIA	44.674	69.937	49.209	44.510	28.485
FILIPINAS		1.026.985	1.265.221	534.804	311.503
FILIPINAS ASISTENCIA			1.330.082	328.995	209.421
FRANCIA ASISTENCIA		40.310	37.524	22.093	
GRECIA ASISTENCIA		18.057	19.992	15.206	*
GUATEMALA		317.225	268.552	102.473	52.185
GUATEMALA ASISTENCIA			332.869	80.729	47.438
HONDURAS		571.908	587.600	247.556	147.741
HONDURAS ASISTENCIA		*	436.267	183.295	96.978
HUNGRÍA ASISTENCIA			9.053.280	2.792.581	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	VETERANOS	BABY BOOMERS	GENERACIÓN X	GENERACIÓN Y	GENERACIÓN Z
INDIA ASISTENCIA			*	211.948	
INDONESIA		551.537.162	162.654.000	84.774.134	53.670.690
INDONESIA ASISTENCIA			*	64.990.006	52.738.179
IRLANDA ASISTENCIA		49.081	34.024	30.744	22.095
ITALIA		41.341	38.034	32.863	
ITALIA ASISTENCIA		42.704	31.672	23.346	21.018
JORDANIA ASISTENCIA			17.724	11.637	5.340
MALTA		47.778	39.694	26.389	18.790
MALTA ASISTENCIA		15.849	18.054	22.591	13.742
MÉXICO	*	1.445.654	467.104	309.422	209.634
MÉXICO ASISTENCIA		218.831	234.947	169.913	97.386
NICARAGUA		650.133	730.644	316.420	164.819
NICARAGUA ASISTENCIA		*	521.119	181.461	140.104
PANAMÁ	*	45.778	33.293	18.801	11.705
PANAMÁ ASISTENCIA		*	24.335	12.730	7.989
PARAGUAY		*	168.597.034	69.044.880	36.975.250
PERÚ	63.940	91.745	71.290	39.714	25.611
PORTUGAL	*	33.979	25.549	20.376	16.656
PORTUGAL ASISTENCIA		22.235	20.579	13.323	*
PUERTO RICO	66.363	53.274	42.668	29.787	22.713
REINO UNIDO ASISTENCIA	20.444	29.411	33.674	24.599	18.467
REPÚBLICA DOMINICANA		1.581.366	1.277.982	550.799	378.288
REPÚBLICA DOMINICANA ASISTENCIA		1.363.134	640.357	334.407	238.549
TAIWÁN ASISTENCIA		481.900	564.261	384.431	344.443
TÚNEZ ASISTENCIA		79.112	22.653	11.683	*
TURQUÍA	66.814	180.466	121.564	86.136	55.298
TURQUÍA ASISTENCIA	*	148.467	92.987	50.444	41.236
URUGUAY		2.930.544	1.884.332	1.362.590	867.053
URUGUAY ASISTENCIA		*	910.728	382.891	294.449
VENEZUELA	8.627.446	11.332.217	10.368.994	7.748.817	6.597.518
VENEZUELA ASISTENCIA		*	3.320.397	3.181.604	1.341.709

Los países reflejados en la tabla corresponden al 99% de la plantilla, excluyendo a los empleados de BANCO DO BRASIL.

* Por protección de datos y confidencialidad, en aquellos países en los que hay dos o menos hombres o mujeres en un colectivo determinado, no se publica la información.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nota 5 – Siniestralidad laboral: método de cálculo.

[GRI 403-9, 403-10; L.11/2018]

En 2019 se ha trabajado para homogeneizar los datos de siniestralidad a nivel global, ciñéndonos escrupulosamente a lo indicado en GRI 403.

Las fórmulas que se han utilizado para el cálculo de estos índices han sido:

- **TASA DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES (TFA):** Representa el número de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas.
- **TASA DE FRECUENCIA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL (TFEP):** Representa el número de Enfermedades Profesionales con Baja acaecidos por cada millón de horas trabajadas
- **TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES (TIEP):** Representa el número de enfermedades profesionales con baja por cada cien mil trabajadores
- **TASA DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (TIAT):** Representa el número de accidentes de trabajo con baja por cada cien mil trabajadores.
- **TASA DE DÍAS PERDIDOS (TDP):** Representa el número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo.
- **TASA DE ABSENTISMO LABORAL (TAL):** Hace referencia al número de días perdidos en el periodo en estudio en relación al total de días cotizados por la plantilla en el mismo periodo, indicando cuantos días se han perdido de cada 100.
- **ÍNDICE DE FRECUENCIA**: Representa el número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas
- **ÍNDICE DE GRAVEDAD**: Representa el número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo.
- **MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL:** Representa el número de muertes producidas como consecuencia de un accidente de trabajo por cada millón de horas trabajadas.
- **MUERTES POR ENFERMEDAD PROFESIONAL**: Representa el número de muertes producidas como consecuencia de una enfermedad profesional por cada millón de horas trabajadas.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Nota 6: Indicadores ambientales [L.11/2018]

Tabla I. Contexto medioambiental

	UNIDADES	*2019*	*2018*	*2017*
Empleados bajo reporte ambiental (Informe Integrado) *	empleados	32.256	33.177	33.947
Empleados bajo certificación de gestión ambiental (**ISO 14001**)	empleados	11.759	11.589	11.369
Empleados bajo certificación de gestión de energía (**ISO 50001**)	empleados	6.730	6.588	4.885
Empleados bajo certificación de huella de carbono (**ISO 14064**)	empleados	16.945	15.546	12.701
Volumen de primas gestionadas por SIGMAYE (ISO 14001): 71,12%				
* Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.				

Tabla II. Control del SIGMAYE

	GRI	*UNIDADES*	*2019*	*2018*	*2017*
Diagnóstico y supervisiones medioambientales	FS9	Uds.	20	5	9
Auditorías medioambientales internas	FS9	Uds.	50	39	44
Auditorías medioambientales de certificación	FS9	Uds.	28	29	36
Activos sujetos a controles medioambientales	FS9	%	34,26%	32,75%	31,26%
Cumplimiento ambiental: En relación a multas de carácter ambiental, en 2019 no se tiene constancia de haber recibido ninguna multa. [GRI 307-1]					
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales: 712.856€					
El Grupo MAPFRE (en Europa y Brasil) cuenta con seguros de responsabilidad civil con coberturas específicas para la gestión de sus riesgos ambientales por contaminación (300.000 – 10mill. €) y responsabilidad medioambiental (300.000€), según lo establecido por la legislación estatal.					

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Tabla III. Huella de carbono desglosada según alcances. Se reportan los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4, N_2O, HFCS, PFCS, SF_6, NF_3, para los tres alcances recogidos en el Protocolo GHG, así como en la Norma ISO 14064. La metodología de cálculo de huella de carbono de MAPFRE se lleva a cabo a través de control financiero. Para el cálculo, se aplican factores de emisión del mix de generación del país correspondiente y la última información disponible: DEFRA, Agencia Internacional de la Energía, GHG Protocol.

	GRI	UNIDADES	2019	2018	2017
Huella de carbono (emisiones GEI)					
Alcance 1	305-1 305-5	$TmCO_2eq$	11.669	10.330	13.272
Alcance 2 (*market based*)	305-1 305-5	$TmCO_2eq$	14.307	16.215	15.496
Alcance 2 (*location based*)	305-1 305-5	$TmCO_2eq$	35.601	35.900	28.719
Alcance 3	305-1 305-5	$TmCO_2eq$	33.049	26.435	28.352
Total emisiones GEI (market based)	305-1 305-5	**$TmCO_2eq$**	***59.025***	***52.980***	***57.120***
Indicadores Huella de carbono					
Emisiones por empleado	305-4	$TmCO_2eq$/ empleado	1,83	*1,59*	*1,67*
Emisiones por primas	305-4	$TmCO_2eq$/ prima	2,34	2,78	2,95

*Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

Tabla IV. Desglose de huella de carbono y categorías incluidas en los diferentes alcances. (L.11/2018)

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	GRI	UNIDADES	*2019*	*2018*	*2017*
Alcance 1		*$TmCO_2eq$*	11.069,1	**10.330**	**13.272**
Gas natural	302-1 302-4 305-1	*$TmCO_2eq$*	3.154,4	2.604,1	2.350,7
		m^3	1.491.727,02	1.293.571	1.156.730
Combustibles instalaciones fijas	302-1 302-4 305-1	*$TmCO_2eq$*	792,86	1.135,33	1.481,76
		l	292.469	368.709	441.409
Gases refrigerantes	302-1 302-4 305-1	*$TmCO_2eq$*	2.854,96	1.058,79	1.893,13
		kg	1.489,58	536	941
Combustibles en vehículos propios	302-1 302-4 305-1	*$TmCO_2eq$*	4.866,87	5.531,85	7.546,34
		l	2.003.907	2.319.928	3.164.699
Alcance 2		*$TmCO_2eq$*	**14.307**	**16.215**	**15.496**
Energía eléctrica	302-1 302-4 305-2	GWh	108,19	113,41	108,72
Alcance 3		*$TmCO_2eq$*	**33.048,81**	**26.435**	**28.352**
Viajes de empresa (avión, tren y autobús)	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	9.447,77	6.976,85	8.118,36
		km	43.167.836	53.428.757	46.305.542
Viajes de empresa (vehículos)	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	1.461,04	1.594,31	1.701,24
		km	8.249.786	8.825.915	9.325.947
Consumo de papel	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	1.633,32	1.526,79	1.925,53
Residuo de papel	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	19,84	18,07	19,33
Consumo de tóner	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	91,26	87,39	51,71
Residuo de tóner	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	117,41	131,15	219,35
Residuo fluorescente	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	0,34	0,51	0,21
Commuting	302-4 305-3	*$TmCO_2eq$*	20.277,83	16.044,38	16.257,54

Gas natural, gasóleo en edificios, gases refrigerantes, combustible en vehículos propios, consumo energía eléctrica, consumo papel, residuo papel, consumo tóner, residuo tóner, residuo fluorescente:

*Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Viajes de empresa (avión, tren y autobús) **2017:** Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Perú, EE.UU., Puerto Rico, Portugal y Turquía. **2018:** Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Perú, EE.UU., Puerto Rico, Portugal, Turquía, México, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Malta. **2019:** : Datos de España, Argentina, Brasil, Chile, Perú, EE.UU., Puerto Rico, Portugal, Turquía, México, República Dominicana, Uruguay y Alemania.
Viajes de empresa (vehículos) **2017, 2018, 2019:** Datos de España.
Commuting **2017:** España, Colombia, Portugal y Puerto Rico. **2018:** España, Colombia, Portugal y Puerto Rico. **2019:** España, Colombia, Portugal, Puerto Rico y México.

Tabla V. Consumo de recursos.

	GRI	UNIDADES	2019	2018	2017
ENERGÍA					
Consumo de energía total	302-1 302-4	GWh	148,89	155,96	159,35
Consumo de gas natural	302-1 302-4	GWh	16,49	13,88	12,65
Consumo de combustible instalaciones fijas	302-1 302-4	GWh	2,83	4,55	5,07
Consumo de combustibles instalaciones móviles	302-1 302-4	GWh	20,64	24,12	32,92
Consumo de electricidad convencional	302-1 302-4	GWh	42,66	47,71	40,25
Consumo de electricidad renovable	302-1 302-4	GWh	66,27	65,7	68,47
Energía consumida/empleado	302-3	kWh / empleado año	4.616	3.919	3.680
Energía consumida/prima	302-3	kWh/prima (miles€)	5,90	6,87	6,5
* Datos para España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.					
RESIDUOS					
Reciclaje**	GRI	Tm	3.397,84	3.099,58	2.980,16
Papel	306-2	Tm	929,05	844,95	888,54
Tóner y cartuchos	306-2	Tm	9,61	10,26	17,31

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	GRI	UNIDADES	2019	2018	2017
Aparatos eléctricos	306-2	Tm	33,14	66,61	33,66
Aparatos eléctricos donados	306-2	Tm	16,24	13,07	8,77
Pilas y baterías	306-2	Tm	1,69	1,58	2,20
Soporte informático	306-2	Tm	0,14	2,71	2,78
Teléfonos móviles	306-2	Tm	0,30	0,09	0,75
Bombillas y fluorescentes	306-2	Tm	2,26	4,34	1,55
Medicamentos caducados	306-2	Tm	0,09	0,20	0,11
Rayos X	306-2	Tm	0,09	1,07	0,98
Talleres y mantenimiento	306-2	Tm	1.699,14	1.696,74	1.645,54
Urbanos	306-2	Tm	706,09	457,96	377,98
Vertedero	306-2	Tm	**1.282,74**	**527,07**	**444,33**
Urbanos	306-2	Tm	1.241,85	500,68	391,91
Residuos sanitarios	306-2	Tm	3,57	2,40	2,28
Talleres y mantenimiento	306-2	Tm	36,66	23,11	47,43
Otros	306-2	Tm	0,66	0,89	2,71
Residuo total generado	306-2	Tm	**4.680,58**	**3.626,65**	**3.424,49**
*Datos para España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.					
** Se incluyen las operaciones de reciclaje y valorización de residuos.					
AGUA					
Consumo de agua total	303-5	m3	711.795	665.874	615.356
Consumo de agua por empleado	303-5	m3 / empleado	22,07	19,93	18,01
*Datos para España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.					
PAPEL					
Consumo de papel total	301-1	Tm	1.878	1.818	2.136
Consumo de papel con etiqueta	301-1	Tm	1.269	1.359	1.311
*Datos para España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, EE.UU., Italia, México, Puerto Rico, Turquía, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Panamá, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Perú, Venezuela, Portugal, Filipinas, Malta y Alemania.					

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónica @CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

	GRI	UNIDADES	2019	2018	2017
TÓNER					
Consumo tóner	301-1	Tm	9.628	9.220	5.455
*Datos para España					

Nota 7: Productos y servicios sociales y medioambientales.

[GRI 102-2; 203-2, 201-2, FS1, FS3, FS7, FS8, FS13, FS14, FS15; L.11/2018]

Productos de alto contenido social: Son productos con coberturas básicas (Decesos, Hogar, Vida, etc.) adaptadas a necesidades locales muy concretas y con primas reducidas, que contribuyen a prevenir y cubrir los riesgos personales de diferentes colectivos y que fomentan la cultura aseguradora.

País	Ramo	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº de asegurados / Beneficiarios
AREA TERRITORIAL IBERIA					
España	Hospitalización y salud	Salud Elección: Seguro de Asistencia Sanitaria que garantiza la asistencia primaria y pruebas diagnósticas básicas en centros concertados. Para el resto de asistencias médicas que el asegurado pueda necesitar, se ofertan precios reducidos en las clínicas recomendadas respecto al coste como paciente privado.	0,13	0,13	8.214
	Vida Riesgo	Producto Decesos SUD: Basado en una tarifa natural adaptada a los clientes que quieren conservar su seguro de decesos pero atraviesan dificultades económicas.	2,8	2,8	246.573
	Microseguro vinculado a Microcrédito. *BANKIA MAPFRE VIDA. Se trata de un seguro de vida riesgo temporal a prima única que garantiza la cancelación del microcrédito vinculado, con el límite de capital asegurado del seguro de acuerdo con las condiciones contenidas en la póliza. Este MicroSeguro tiene un marcado carácter social, dado que su principal objetivo será la protección de los intereses de los emprendedores sin suficiencia de recursos. Dado su reciente lanzamiento, no se dispone aún de datos de comercialización.*				
Brasil	Riesgos sencillos	Microseguro residencial: un seguro de inclusión social, dado el bajo valor de la prima y las coberturas ofrecidas, que dan soporte a los asegurados en caso de algún imprevisto.	0,65	100	392.803
	Vida	Programa Cuenta Protegida Telefónica: protección en situaciones vulnerables. Un seguro de protección financiera con coberturas para el pago de las facturas de teléfono en caso de desempleo, incapacidad, etc. de manera que protege a los clientes en situaciones vulnerables.	0,02	0,13	23.215

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Ramo	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº de asegurados / Beneficiarios
		Programa *Crediamigo* de Microcrédito: destinado a promover el crecimiento económico y con coberturas para muerte y la asistencia funeraria, además de cuatro sorteos mensuales por la lotería con la capitalización.	0,27	1,79	703.580
		Vida Protegida y premiada: microseguro que combina la protección del asegurado con sorteos mensuales. Comercializado por MAPFRE y en asociación con Casas Bahía.	1	6,66	899.866
		Agroamigo: producto que promueve el crecimiento económico y está destinado a microemprendedores de los sectores informal o formal de la economía en las zonas rurales.	0,06	0,38	183.512
		Proteção Financeira: productos de protección al crédito de las personas con bajos ingresos, garantizan el pago de deudas al comprar bienes de consumo.	0,54	3,63	952.914
		Microseguro de personas: seguro que protege a los clientes que van a la Agencia de Banca Corresponsal a efectuar préstamos o realizan pagos de facturas.	0,23	1,54	11.373
		CR Microsseguro de accidentes personales premiado: microseguro es ofrecido para proteger las compras que los clientes efectúan las tiendas de la CR Diementz.	0,00	0,03	536.855
		Microseguro Solar: ofrecido para la protección de las compras de los clientes en las tiendas Solar.	0,00	0,00	17.954
	Otras Actividades	Seguro Educacional: protege necesidades básicas y esenciales de la población. Seguro destinado a la protección del estudiante mientras esté bajo la responsabilidad de la escuela y coberturas destinadas al responsable financiero del alumno.	0,44	2,97	1.499.484
Colombia	Decesos	Seguro Exequial: cobertura de gastos funerarios y un auxilio económico de hasta US$3.000 en caso de fallecimiento accidental del asegurado principal. La prima media mensual para un plan de cobertura familiar (asegurado principal, cónyuge y todos los hijos menores de 40 años) es de US$3.	5	84	472.314
	Vida	Seguro de vida: sin edad límite de permanencia, incluye enfermedades terminales y cobertura desde el primer pago que contempla una suma de dinero y una renta mensual. La prima mensual en un plan personal es de US$3.	6	33	954.510
	Accidentes	Seguro de accidentes personales: entrega una indemnización por fallecimiento o por inhabilitación total y permanente o una renta mensual por incapacidad temporal. Se cubre el homicidio a partir del primer año de antigüedad. La prima media	3	81	422.346

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Ramo	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº de asegurados / Beneficiarios
		mensual para un plan personal es de US$3.			
	No Vida	Seguro de Hogar: dirigido a propietarios y a arrendatarios que pueden contratarlo de manera modular entre las distintas coberturas. La indemnización se realiza a primera perdida hasta máximo asegurado ya que no se exige inspección. La prima media mensual es de US$4.	0,36	1,06	28.086
Rep. Dominicana	Hospitalización y Salud	Programa de Asistencia para emprendedores y PYMES clientes de Tarjeta de Crédito del Banco BHD León: Conjunto de servicios o asistencias al negocio del asegurado, dentro de los que se encuentran servicios de fontanería, electricidad, cerrajería, asistencia legal.	0,0011	0,0077	2.753
		Cobertura de Cáncer Masculino para clientes de Tarjeta de Crédito del Banco BHD Leon: que garantiza la entrega al asegurado del capital contratado en caso de que le sea diagnosticado por primera vez un cáncer de próstata.	0,0007	0,0049	2.214
		Asistencias que se conceden al asegurado por poseer la Tarjeta de Crédito Mujer del Banco BHD León: asistencia en el hogar, en circulación y legal, emergencias médicas en viajes nacionales e internacionales y asistente personal.	0,009	0,0658	43.998
		Cobertura de Seguro Educativo por fallecimiento del padre del alumno: con motivo del fallecimiento o la invalidez total y permanente del asegurado, la compañía pagara la suma asegurada convenida al centro educativo que certifique la matriculación de los hijos del asegurado.	0,038	0,0276	10.697
México	Accidentes personales	Accidentes y enfermedades: seguro de protección frente a los accidentes que puedan sufrir los trabajadores domésticos.	ND	ND	3.000
	Hospitalización y salud.	Seguro básico estandarizado de gastos médicos mayores: Seguro individual o familiar que otorga una indemnización por tratamiento o diagnóstico de eventos cubiertos y por hospitalización.	ND	ND	9
	Riesgos industriales	Robo de efectivo: Protección en el retiro y traslado de efectivo.	ND	ND	3.000.000
	Vida Ahorro	Seguro básico estandarizado de accidentes personales: Seguro individual que otorga la suma asegurada contratada al beneficiario en caso de que el asegurado muera a causa de un accidente cubierto.	ND	ND	154

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Ramo	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº de asegurados / Beneficiarios
	Vida riesgo	Vida Básico: En caso de fallecimiento se entrega la suma asegurada contratada a los beneficiarios. En caso de diagnóstico de cáncer u hospitalización se indemniza al titular del seguro.	ND	ND	4.441.918
Venezuela	Hospitalización y salud	Seguro solidario salud: Es un producto creado para aquellas personas que tienen un ingreso adaptado al salario mínimo, personas mayores (tercera edad), pensionada y personas con discapacidad.	0,00	0,00	715
	Accidentes personales	Póliza solidaria de vida y accidentes personales: un producto creado para aquellas personas que tienen un ingreso adaptado al salario mínimo, personas mayores (tercera edad), pensionada y personas con discapacidad.	0,00	0,00	13
	Otras actividades	Seguro solidario funerario: un producto creado para aquellas personas que tienen un ingreso adaptado al salario mínimo, personas mayores (tercera edad), pensionada y personas con discapacidad.	0,00	0,00	87

Productos y servicios medioambientales

Aseguramiento de energías renovables

- 29.948,28 MW eólica
- 3.749,16 MW solar
- 24.292.406,5 millones euros prima asegurada

Póliza ecológica

- 46.837 vehículos de bajas emisiones asegurados
- 20.292.406,5 millones euros prima asegurada

Vehículos fuera de uso (VFU)

- 2.556 Nº VFU
- 73.544 piezas recuperadas

Responsabilidad medioambiental

- 160.000 pólizas con cobertura gratuita
- 8.273.260,5 millones euros prima asegurada

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Movilidad sostenible

- 18 Grúas híbridas
- 28 Grúas eléctricas

Aseguramiento de cultivos y bosques sostenibles

- 65.497 hectáreas aseguradas
- 1.909 pólizas seguro climático
- 171.963 euros primas asegurada

En conjunto, en 2019 se han emitido más de 59.771 pólizas con coberturas relacionadas con aspectos medioambientales, que suponen un volumen de primas superior a 57,8 millones de euros, lo que representa un 0,25% del volumen total de primas del Grupo.

Productos y servicios medioambientales				
Producto / Servicio		**2019**	**2018**	**2017**
Coberturas de riesgos ambientales	Nº pólizas	**59.771**	57.357	20.705
Seguros para proyectos sostenibles	Primas netas (€)	**57.889.070**	56.479.313	120.461.190
Servicios medioambientales y de ahorro energético	Facturación (€)	**306.531**	408.517	235.177

En el caso de los servicios ambientales y energéticos, algunos están ligados de forma directa a prestaciones de seguro. Muestra de ello, es que en 2019 la red de proveedores de MAPFRE dispone de 28 vehículos 100% eléctricos, de recarga rodante para la asistencia en carretera a coches eléctricos. Estos vehículos de asistencia están equipados con un generador que permite recargar en el momento, y en cualquier lugar, los vehículos descargados. De este modo, también se reduce la huella de carbono del servicio ya que se evitan los desplazamientos con grúa a los puntos de recarga.

Además, MAPFRE está fomentando entre sus proveedores la renovación de grúas con vehículos híbridos y ya son 18 los camiones ligeros híbridos disponibles para ofrecer el servicio de asistencia en carretera.

Otros servicios están relacionados con investigaciones sobre técnicas de reparación de vehículos accidentados que realizan los Centros de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) de España y América y que contribuyen al ahorro en el consumo de recursos.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

contaminantes, como pinturas o disolventes, y a minimizar los impactos medioambientales en la actividad de reparación de vehículos.
CESVIMAP, a través de CESVI RECAMBIOS lleva a cabo la gestión de los vehículos fuera de uso. En 2019, en España, se han tratado 2.556 vehículos fuera de uso, de los que se ha recuperado, para reutilización, un total de 73.544 piezas y componentes.

A continuación, se detallan los principales seguros y servicios relacionados con el ámbito medioambiental:

País	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº asegurados
AREA TERRITORIAL IBERIA				
España	Póliza ecológica: seguro de pago por uso para vehículos eléctricos, híbridos y ecológicos.	0,14	0,15	6.127
	Seguro de Daños y Responsabilidad Civil: producto destinado a centrales solares, fotovoltaicas, parques eólicos y plantas de cogeneración.	0,66	3,47	1.701
	Cobertura de Responsabilidad Medioambiental en pólizas de Responsabilidad Civil General y pólizas Multiriesgo: coberturas que amparan la responsabilidad del asegurado por los daños causados por la contaminación medioambiental.	0,026	ND	1.252
	FORESTAL: Cobertura de Incendio de Masas Forestales.	0,03	1,38	164
	MOVILIDAD SOSTENIBLE_PATINETES ELÉCTRICOS: Se ofrece una posibilidad de cobertura de RC para estos vehículoS que mejoran la movilidad sostenible de las personas.	6,28	0,08	17.725
Portugal	Responsabilidad ambiental: cubre el coste de reparación por accidente o amenaza inminente, el daño a las especies y los hábitats silvestres, daños al agua, daños en el suelo.	0,27	ND	847
AREA TERRITORIAL EURASIA				
Alemania	PÓLIZA COCHES DE BAJAS EMISIONES	5,0	5,0	40.710
	PÓLIZA COCHES ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS	1,2	1,2	2.523
AREA TERRITORIAL LATAM				
Brasil	Responsabilidad Civil medioambiental: seguro que se contrata a un riesgo absoluto, es decir, la compañía de seguros garantiza el pago de daños y perjuicios al valor del límite máximo de indemnización. Este seguro consiste en una cobertura básica, el **reclutamiento obligatorio, y la cobertura adicional, así como**	0,05	27,18	180

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº asegurados
	alquiler opcional.			
	Retirada de Destrozos: póliza para embarcaciones de recreo y de aviación general que ofrece al asegurado indemnización para recuperar los bienes siniestrados y minimizar el daño al medio ambiente.	0,0	0,24	82
	MICROSEGURO RESIDENCIAL: Los planes poseen la asistencia de descarte ecológico, que permite a los asegurados enviar sus muebles o electrodomésticos antiguos / rotos a una empresa especializada en el descarte correcto de esos materiales.	0,65	100	392.803
	GARANTÍA EXTENDIDA de Electrodomésticos, hay una serie de bienes que se caracterizan como "Troca Certa". Son productos de pequeño porte (electrodomésticos) que, debido a su costo de reparación, son intercambiados y se recogen estos productos de los asegurados. Estos productos defectuosos / rotos se envían a una empresa que hace el descarte correcto de sus materiales y componentes electrónicos, garantizando que no haya impacto en el medio ambiente.	0,37	25,83	1.421.067
	RESIDENCIAL/DESCARTE INTELIGENTE: La aseguradora se encargará de enviar a un profesional para deshacerse de muebles, equipos electrónicos y electrodomésticos, siguiendo las prácticas de sostenibilidad y la normativa vigente. El retiro de muebles y equipos y electrodomésticos electrónicos debe ocurrir dentro de la residencia asegurada.	0,16	9,87	5.209
México	Gasolinera segura: seguro que incluye cobertura de responsabilidad civil por contaminación.	0,025	ND	537
Colombia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS E HIDROCARBUROS: La cobertura se extiende a amparar la responsabilidad civil y gastos de defensa de acuerdo a los decretos de ley 1609 de 2002 (empresa de hidrocarburos), 4299 de 2005 (propietarios de camiones), 321 de 1999 y ley 1333 de 2009.	100	0,7	9
	Seguro Climático: seguro que provee protección al productor agropecuario contra los efectos de los fenómenos naturales sobre las plantaciones. El catálogo de coberturas está ligado a eventos naturales como exceso y déficit de lluvia, inundación, heladas, vientos fuertes, deslizamiento, granizo, avalancha e incendio.	100	100	1.745
AREA TERRITORIAL INTERNACIONAL				
Puerto Rico	MCS-90: póliza de transportes que proporciona cobertura para la reparación de daños por contaminación derivada de fugas de	0,04	0,15	274

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

País	Tipo de producto o servicio	% sobre total primas	% sobre total ramo	Nº asegurados
	productos peligrosos.			
NEGOCIOS GLOBALES				
Póliza de Daños y Responsabilidad Civil: seguro que cubre las distintas fases (diseño, construcción, puesta en marcha y explotación) de grandes plantas de energías renovables: termosolares y eólicas. Estos productos se comercializan por MAPFRE GLOBAL RISKS.				
Parques eólicos		0,07	1,5	7
Energía solar		0,02	0,4	10

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Nota 8– Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos (DDHH) de MAPFRE

[GRI 102-17, 205-1, 205-2, 205-3, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1, 412-1, 412-2, 412-3, 413-1, 413-2; L.11/2018]

En línea con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, de Naciones Unidas, la tabla siguiente muestra el compromiso de la organización con los 10 Principios de Pacto Mundial y los DDHH, así como las principales medidas de prevención y mitigación, y los mecanismos de reclamación y reparación.

Principios del pacto mundial		Compromiso público de MAPFRE con los DDHH	Prevención y mitigación (Diligencia debida)	Mecanismos de reclamación y reparación
Derechos Humanos	Principio 1 "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"	• Principios Institucionales, Organizativos y Empresariales • Código Ético y de Conducta (referencia expresa) • Política de Responsabilidad social Corporativa (Política de actuación y compromiso de la organización con los DDHH) • Compromisos sociales 2019 – 2021, asumidos en Junta General de Accionistas celebrada en 2019: el 45% de vacantes en puestos de responsabilidad ocupados por mujeres; 3% de la plantilla con personas con discapacidad **Adhesión a:** • Global Compact de Naciones Unidas • Principios para la Sostenibilidad en Seguro (PSI) de UNEPFI • Principios para la Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas • Paris Pledge for Action **Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones**	**Normativa Interna:** • Marco Anti-corrupción de MAPFRE **Sistemas de prevención y evaluación** de riesgos internos y derivados de nuestra actividad: • Autoevaluación de impacto - Guía de implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, elaborada por la Red Española del Pacto Mundial. • Encuesta de materialidad de MAPFRE (Detecta riesgos internos y riesgos derivados de la actividad) • Informe de análisis ambiental, social y de gobernanza (ASG) en suscripción e inversiones • Informe de RepRisk, para evaluar y monitorizar los riesgos ASG de conducta empresarial relacionados, entre otros, con los derechos humanos • Encuesta de compromiso • Evaluación del desempeño • Planes de desarrollo • Encuestas de reputación interna y externa	• Comité de Ética Corporativo. • Canal de denuncias Ético para empleados/ colaboradores y proveedores • Canal de denuncias Financieras y contables, para empleados • Canales de reclamaciones y quejas para clientes • Protocolo de Acoso para empleados • Departamentos de Recursos Humanos • Representación legal de los trabajadores • Comité de Sostenibilidad Corporativo
	Principio 2 "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneracion de los Derechos Humanos"			
Normas Laborales	Principio 3 "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"			
	Principio 4 "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"			

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHt4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmvLibreAccesoCSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

	Principios del pacto mundial	Compromiso público de MAPFRE con los DDHH	Prevención y mitigación (Diligencia debida)	Mecanismos de reclamación y reparación
	Principio 5 "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"	Unidas y sus objetivos de desarrollo (ODS)	• Modelo de Empresa Saludable (evaluaciones de riesgos laborales: seguridad, higiene y ergonomía, riesgos psicosociales, reconocimientos médicos, estudios epidemiológicos, etc) • Auditorías internas, de control y cumplimiento • Canal de Denuncias Financieras y Contables accesibles a empleados. • Canales para denuncias Éticas derivadas del incumplimiento del Código Ético y de Conducta, disponibles para empleados y proveedores • Canales y medios específicos para la protección de los derechos y la gestión de las reclamaciones de los clientes. • Sistemas y procedimientos internos establecidos para detectar situaciones de corrupción, prevención del fraude y prevención de blanqueo de capitales • Sistema de gestión ambiental (SIGMAYE) • Homologación de proveedores con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) entre los que se incluyen los aspectos relacionados con los derechos humanos, la no discriminación y el cumplimiento de la normativa ambiental y laboral • Diálogo permanente con los grupos de interés y la representación legal de los trabajadores **Formación en materia de DDHH a empleados y proveedores, como medida de prevención y concienciación sobre la Agenda 2030 de Naciones Unidas**	
	Principio 6 "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"			
Medio Ambiente	Principio 7 "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"			
	Principio 8 "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"			
	Principio 9 "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente"			
Anticorrupción	Principio 10 "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"			

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHt4oqF
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAccesoCSV.aspx
COPIA ELECTRÓNICA

Nota 9: Nuestra Huella: valor social, valor compartido. [GRI 201-1; L.11/2018]

HUELLA MEDIOAMBIENTAL

CERTIFICACIONES AMBIENTALES

- **11.759** empleados bajo certificado ambiental ISO 14001.
- **6.730** empleados bajo certificado de gestión energética ISO 50001.
- **16.940** empleados bajo verificación de la huella de carbono ISO 14064.
- **12** sedes internacionales disponen de certificación de construcción sostenible.

HUELLA DE CARBONO

- MAPFRE tiene el **compromiso de neutralidad** en el área territorial Iberia (España y Portugal) en 2021.
- MAPFFRE tiene el compromiso de que **todo el Grupo sea neutro en carbono en 2030.**
- La tasa de reducción anual de la huella de carbono a nivel global ha sido un **10% de media anual.**
- **1.258.148** kWh de ahorro desde 2016 gracias a la campaña CoolBiz en España.
- Campaña MAPFRE sin Plástico, que evita la generación de **25,8** toneladas de residuos plásticos y la emisión a la atmósfera de **104** toneladas de CO_2.

PRODUCTOS Y SERVICIOS CON COBERTURAS MEDIOAMBIENTALES

- Más de **58.000** pólizas con coberturas relacionadas con aspectos medioambientales.
- **160.000** pólizas con cobertura gratuita de responsabilidad medioambiental.
- **65.497** hectáreas de cultivos y bosques sostenibles aseguradas.
- **33.697,44 MW** asegurados procedentes energías renovables eólica y solar.
- **46.837** vehículos de bajas emisiones asegurados con la póliza ecológica.
- **46** grúas híbridas y eléctricas forman parte de la red de proveedores.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- **2.495** empleados han recibido formación medioambiental.
- **2.388** voluntarios plantaron **1.969** árboles y recogieron más de **14,4** toneladas de basura en la segunda edición del día del Voluntariado de MAPFRE con el lema "Todos unidos por el medioambiente".

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS TERRESTRES

- **3º año** que la compañía se ha sumado a la iniciativa "100 empresas por los bosques".
- **5º año** de colaboración con la ONG WWF España para la conservación de la diversidad biológica.

HUELLA SOCIAL

EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO

- **97,3 %** de empleados con contrato fijo.
- **177.197** proveedores con los que MAPFRE mantiene relación comercial y de servicios.
- **79.239** agentes, delegados y corredores trabajan con MAPFRE.
- **6.835** proveedores han sido incluidos para participar en el proceso de homologación ASG.

FLEXIBILIDAD Y CONCILIACIÓN

- **56,2** % de los empleados disfrutan de un horario flexible.
- **3,1** % de empleados con jornada reducida.
- **1,6** % de empleados disfrutan de permisos parentales.
- **16,9** % de empleados con posibilidad de movilidad tecnológica (trabajo en remoto).
- **1.529** empleados desempeñan su labor mediante teletrabajo.
- **14,9** % de empleados han podido acceder a distintos puestos a través de **procesos** de movilidad interna.
- **178,3** millones de euros han sido invertidos en beneficios sociales para los empleados.

FORMACIÓN Y TALENTO

- El **100%** de la plantilla ha recibido formación a través de **1.518.412** horas que suponen una media de **44,2** horas por empleado y una inversión de **536,3** euros por empleado.
- **15** % de empleados para los que se ha desarrollado un plan de carrera.
- Se han realizado **más de 44.700** auto-inscripciones en alguno de los **más de 230** recursos formativos disponibles.
- **259** acuerdos con Universidades, escuelas de negocio e instituciones universitarias.

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- **1.179** estudiantes han realizado prácticas en el Grupo durante este año.
- **478** proveedores han realizado formación en Derechos Humanos, **403** de ellos son personal de seguridad.

SALUD Y BIENESTAR

- **13.015** horas dedicadas a la formación de los empleados en Salud y Bienestar.
- 862 actividades realizadas en 31 países realizadas en la IV Semana MAPFRE "Salud, Bienestar y Diversidad 2019".
- 1.741 evaluaciones de riesgos laborales.
- 2.642 evaluaciones de riesgos psicosociales.
- 51,1% de los empleados realizan reconocimientos médicos de empresa
- Múltiples campañas, iniciativas y actividades relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades, el entorno laboral y personal, el bienestar mental, la actividad física y la alimentación. *(Más información en el documento Informe MAPFRE Personas y Organización 2019)*
- Lanzamiento de *Savia*, nueva plataforma digital de servicios de salud.
- Productos relacionados con la protección de la salud y que están dirigidos a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión. *(ver nota 7)*

DIVERSIDAD

- **54,9** % de la plantilla actual de empleados son mujeres.
- **40,1** % de puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres.
- **289.603,06** euros han sido invertidos en acciones de integración laboral.
- **151.254,84** euros en contrataciones con centros especiales de empleo o empresas análogas.
- **2,9** % de empleados con discapacidad forman parte de la plantilla.
- **53,9** % de empleados formados a través del curso e-learning sobre discapacidad.
- **164** actividades de voluntariado han estado destinadas a personas con discapacidad.
- Empleados de **84** nacionalidades forman parte del Grupo.
- **5** generaciones (Veteranos, *Baby Boomer* y las Generaciones X, Y y Z) conviven en el MAPFRE.
- **211** *mentores* y **247** *mentees* forman parte del programa global de mentorización tradicional e inverso que promueve un proceso de desarrollo e intercambio de conocimientos entre generaciones.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

INNOVACIÓN

- 2ª convocatoria de *insur_space* con participación de diversas start-ups.
- 2ª edición del programa *#innova* de intraemprendimiento.
- Participación de MAPFRE como inversor ancla en el fondo de capital riesgo "*Alma Mundi Insurtech Fund, FCRE*", enfocado al espacio *insurtech*.
- **75** nuevos productos y servicios, fueron lanzados a lo largo de 2019.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El Programa Corporativo de Voluntariado, está alineado con los ODS. Debido a su especialidad y a las actividades que desarrolla, tiene un impacto en otros ODS, además de en los nueve prioritarios para MAPFRE.

En el siguiente cuadro se muestra, a través de cada una de las de las seis líneas de actuación, cómo las actividades de voluntariado realizadas a lo largo de 2019 impactan en los distintos ODS:

Líneas de actuación	Número de actividades	Participaciones empleados	Participaciones familiares de empleados	Número de beneficiarios directos	ODS
Salud	655	4.236	978	35.258	1, 3, 10, 11, 17
Nutrición	373	2.632	358	44.246	1, 2, 4, 11, 17
Medio ambiente	137	2.464	1.385	3.849	3, 4, 6, 12, 13, 15, 17
Educación	375	2.934	468	37.585	2, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 17
Comparte Solidaridad	62	883	71	1.871	1, 10, 11, 17

INFORME INTEGRADO 2019

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Líneas de actuación	Número de actividades	Participaciones empleados	Participaciones familiares de empleados	Número de beneficiarios directos	ODS
Ayuda en emergencias	13	87	32	2.300	
Total Actividades Voluntariado 2019	1.615	13.236	3.292	125.209	

*Para completar la labor social que MAPFRE desarrolla a través de Fundación MAPFRE, consultar el *Informe Anual de Fundación MAPFRE 2019* en su página web www fundacionmapfre.com

HUELLA ECONÓMICA

MAPFRE genera impacto económico directo desde la actividad aseguradora a través del constante flujo de transacciones realizadas entre las que destacan las siguientes cifras:

CONCEPTO	2019
Prestaciones pagadas [1]	16.120,2
Pago a proveedores [2]	7.761,6
Sueldos y salarios y otros [3]	1.504,4
Subtotal actividad	**25.386,2**
Dividendos [4]	844,1
Subtotal accionistas	**844,1**
Pagos netos por impuestos sobre beneficios	430,8
Seguridad Social	257,0
Subtotal Administraciones Públicas	**687,8**
Intereses pagados	59,8
Subtotal financiación	**69,8**
TOTAL	**26.987,8**

CONCEPTO	2019
Fondos gestionados de terceros [5]	**40.663,0**
Total inversiones	**47.363,4**
Inversiones financieras	**44.995,9**
Renta fija	39.443,7
- Emitida por gobiernos	30.088,8
- Otros títulos de renta fija	9.354,9
Otras inversiones financieras	5.552,2
Inversiones inmobiliarias [6]	**1.323,4**
Otras inversiones	**1.044,1**

Cifras en millones de euros

(1) Prestaciones pagadas y gastos relacionados del seguro directo y reaseguro aceptado.
(2) Incluye el pago por compromisos y por la ejecución de la actividad.
(3) El importe de sueldos y salarios ascendió a 1.353,1 millones de euros en 2019 (1.357,8 millones de euros en 2018).
(4) Pagos por dividendos realizados en el ejercicio.
(5) Provisiones técnicas de Vida, fondos de pensiones, fondos de inversión y carteras gestionadas, activos afectos por contrato financiero.
(6) Excluidos los inmuebles de uso propio.

INFORME INTEGRADO 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Pagos netos por impuestos sobre beneficios por país:

PAÍS	2019
IBERIA	**-143,1**
ESPAÑA	-139,9
PORTUGAL	-3,2
BRASIL	**-192,5**
LATAM NORTE	**-8,2**
MÉXICO	-0,6
PANAMÁ	0,0
R.DOMINICANA	-6,5
EL SALVADOR	--
HONDURAS	-1,0
GUATEMALA	0,3
COSTA RICA	--
NICARAGUA	-0,3
LATAM SUR	**-68,6**
COLOMBIA	-14,4
ARGENTINA	-5,0
CHILE	-38,6
PERÚ	-7,2
URUGUAY	-0,9
PARAGUAY	-1,9
ECUADOR	-0,5

PAÍS	2019
NORTEAMÉRICA	**14,9**
ESTADOS UNIDOS	15,2
VERTI USA	--
PUERTO RICO	-0,2
EURASIA	**-3,1**
TURQUÍA	1,7
MALTA	-2,3
ALEMANIA	1,3
ITALIA	--
FILIPINAS	--
INDONESIA	-3,8
CHINA	--
TOTAL SEGUROS	**-400,5**
GLOBAL RISKS	--
ASISTENCIA	**-6,3**
MAPFRE RE	**-36,8**
HOLD, ELIM, Y OTRAS	12,8
MAPFRE VENEZUELA	--
MAPFRE S.A.	**-430,8**

Cifras en millones de euros

Impuestos de sociedades pagados por región.

Área Geográfica	Ejercicio 2019
Iberia	17,3%
Latam Norte	24,8%
Latam Sur	23,2%
Brasil	31,4%
Norteamérica	26,4%
Reaseguro	25,0%
Total GRUPO MAPFRE	**25,3%**

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7.4. Índice de Contenidos GRI

Espacio Sello MDS

[GRI 102-55]

Los datos que dan respuesta a los indicadores GRI y a los requerimientos de Directiva 2014/95 EUA de divulgación de información no financiera y diversidad, así como sus respectivas trasposiciones en España (Ley 11/2018 de 28 de diciembre) y en Italia (D Lgs 254/16 NFI) han sido obtenidos mediante Sygris, la herramienta informática de gestión de datos de responsabilidad social implantada en el Grupo.

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
GRI 101. Fundamentos 2016		
GRI 102. Contenidos generales 2016		
1. Perfil de la organización		
102-1. Nombre de la organización	MAPFRE P. 7	
102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	2. Grupo MAPFRE. P.7 3. Modelo de Negocio, Estrategia y evolución. P.17 3.4. Evolución de los negocios. P.24 6.1 Dimensión Financiera. P. 75 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173-180 7.4 Nota 9 – Nuestra Huella: valor social, valor compartido / Innovación. P. 183-188	ODS 8, 9, 11
102-3. Ubicación de la sede	2. Grupo MAPFRE. P.7 Madrid	
102-4. Ubicación de las operaciones	2. Grupo MAPFRE. P. 7 2.2 Implantación. P.10	
102-5. Propiedad y forma jurídica	2. Grupo MAPFRE. P.7	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
102-6. Mercados servidos	2.2 Implantación. P.10 3. Modelo de Negocio, Estrategia y evolución.P.17 3.4. Evolución de los negocios. P.24 6.1 Dimensión Financiera. P. 75	ODS 8, 17
102-7. Tamaño de la organización	2.2 Implantación. P.10 2.3 Principales magnitudes. P.13 6.1 Dimensión Financiera. P. 75 6.3 Dimensión Humana - Datos generales. P. 94	ODS 8, 17
102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	6.3 Dimensión Humana - Datos generales / Diversidad e Inclusión. P 94; 97-100	ODS 8 10
102-9. Cadena de suministro	6.2 Dimensión productiva - Proveedores. P. 88	ODS 8
102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3.4.1 Información general – Hechos relevantes. P.24 6.2 Dimensión productiva - Proveedores. P. 88	
102-11. Principio o enfoque de precaución	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P52 5. Riesgos y Oportunidades. P.63 6.5 Dimensión natural – Modelo estratégico medioambiental. P. 126-127 7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P.151	ODS 16
102-12. Iniciativas externas	6.6 Dimensión social y Relacional - Organismos reguladores y supervisores marco institucional. P. 141-143 Web mapfre.com – Compromisos Internacionales	ODS 16 y 17 Principios 1-10 Pacto Mundial
102-13. Afiliación a asociaciones	6.5 Capital social y Relacional - Organismos reguladores y supervisores marco institucional. P. 141-143 Web mapfre.com – Compromisos internacionales	ODS 17
2. Estrategia		
102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1. Carta del presidente. P.4	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P. 39	
102-15. Impactos, riesgos y oportunidades principales	2.4 Marco Regulatorio y entorno. P.14 3.3 Avances del Plan en 2019 y Perspectivas de futuro.P.21; 24 5. Riesgos y oportunidades. / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades. P. 63-74 7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 Pacto Mundial ODS. 16?, 17; 8
3. Ética e Integridad		
102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	3.1 Modelo de negocio, estrategia y evolución.P.18 4.1 Sistema de Gobierno Corporativo.P.39 4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P55	Principios 1-10 Pacto Mundial ODS 16, 17
102-17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P55, 56 6.6. Dimensión social y relacional. El compromiso de MAPFRE con los Derechos Humanos. P 144 7.3 Nota 8– Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de DDHH de MAPFRE. P. 181-182 mapfre.com https://www.mapfre.com/corporativo-es/negocio-responsable/definicion-objetivos-responsabilidad-social/codigo-etico/	ODS 16 y 17 Principios 1-10 Pacto Mundial
4. Gobernanza		
102-18. Estructura de gobernanza	2. Grupo MAPFRE. P.7 4.1 Sistema de Gobierno Corporativo.P.39 4.2 Sostenibilidad por convicción.P.49	ODS 16
102-19. Delegación de autoridad	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P. 39	Principios 1-10 Pacto

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
	4.2 Sostenibilidad por convicción. 49 Apartado C.2.1.del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).	Mundial
102-20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P. 39 4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 Apartado C.2.1.del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).	Principios 1-10 Pacto Mundial
102-21. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 Pacto Mundial ODS 16
102-22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P.39 6.3 Dimensión Humana – Diversidad e Inclusión. P. 97	ODS 5, 16
102-23. Presidente del máximo órgano de gobierno	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P.39	ODS 16
102-24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Apartados C.1.16., C.1.5. y C.1.6. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).	ODS 5, 16
102-25. Conflictos de intereses	Apartado D.6. y A.1. a A.8 del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).	ODS 16
102-26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P.39 Apartado C.2.1. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Título I, Capítulo II del Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE : "Funciones y Competencias del Consejo"	ODS 16
102-27. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Apartado C.1.35. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).	
102-28. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Apartado C.1.17. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración de MAPFRE publicado en la web Corporativa. Título I. Consejo de Administración y Título II. Comisión y Comités Delegados	ODS 16
102-29. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y	5. Riesgos y oportunidades. P. 63-74 7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 Pacto Mundial

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
sociales	Apartados E.1., E.2. y F.1. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración publicado en la web Corporativa. Capítulo IV: Comité De Riesgos Y Cumplimiento	ODS 16
102-30. Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	5. Riesgos y oportunidades. P 63-65 Apartados E.2. y E.6. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración publicado en la web Corporativa. Capítulo IV: Comité De Riesgos Y Cumplimiento	Principios 1-10 Pacto Mundial
102-31. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	5. Riesgos y oportunidades. P. 63-74 7.2 Materialidad. P. 153 Apartado E.1. del IAGC. del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración publicado en la web Corporativa. Capítulo IV: Comité De Riesgos Y Cumplimiento.	Principios 1-10 Pacto Mundial
102-32. Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151 Apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC). Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración publicado en la web Corporativa. Título I Capítulo I: Funciones y Competencias del Consejo.	Principios 1-10 Pacto Mundial
102-33. Comunicación de preocupaciones críticas	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52, 54 - 57, 60-62	Principios 1-10 Pacto Mundial
102-34. Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	7.4 Nota 1: Quejas y reclamaciones. P. 157 Código de ética y de conducta: https://www.mapfre.com/corporativo-es/responsabilidad-social/definicion-objetivos/codigo-etico.jsp Por su relevancia, remitimos al Reglamento del Consejo de Administración, documento aprobado en enero de 2016 y publicado en la web Corporativa. Título I Capítulo I: Funciones y Competencias del Consejo	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
102-35. Políticas de remuneración **102-36. Proceso para determinar la remuneración** **102-37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración**	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P. 39 6.3 Dimensión Humana – Retribución y reconocimiento. P. 109-112 Informe anual sobre retribuciones de los consejeros - https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/junta-general/	Principios 1,2, 3, 4,6 y 10 Pacto Mundial ODS 16
102-38. Ratio de compensación total anual	El ratio de compensación total anual en España es de 19,91. Este ratio se calcula para los empleados de la territorial Iberia situados en España, como lugar donde se encuentra la sede social de la Compañía, sin incluir las áreas corporativas ni las unidades de negocio (MAPFRE RE, MAPFRE GLOBAL RISKS Y MAPFRE ASISTENCIA), como la relación entre la compensación total anual (retribución fija más retribución variable *target*) de la persona mejor pagada de la Compañía y la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable *target*) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada. El dato resultante es razonable teniendo en cuenta la actual estructura de la plantilla. La territorial Iberia en España representa el 27% de la plantilla del Grupo.	Principios 1,2, 3, 4,6 y 10 Pacto Mundial
102-39. Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	El ratio del incremento porcentual de la compensación total anual en España es de 17,57. Este ratio se calcula para los empleados de la territorial Iberia situados en España, como lugar donde se encuentra la sede social de la Compañía, sin incluir las áreas corporativas ni las unidades de negocio (MAPFRE RE, MAPFRE GLOBAL RISKS Y MAPFRE ASISTENCIA), como la relación entre el incremento de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable *target*) de la persona mejor pagada de la Compañía y el incremento porcentual de la mediana de la compensación total anual (retribución fija más retribución variable *target*) de todos los empleados tomando la retribución anualizada a jornada completa, excluyendo a la persona mejor pagada. La territorial Iberia en España representa el 27% de la plantilla del Grupo.	Principios 1,2, 3, 4,6 y 10 Pacto Mundial

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
5. Participación de los grupos de interés		
102-40. Lista de grupos de interés	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés. P135.	Principios 1-10 del Pacto Mundial
102-41. Acuerdos de negociación colectiva	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés: Canales de relación con los empleados y los representantes de los trabajadores. P 139-140	Principios 1,2, 3, 4 y 6 Pacto Mundial ODS 8
102-42. Identificación y selección de grupos de interés	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés. P. 135	
102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés. / Canales de relación. P. 135 - 136 7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 del Pacto Mundial
102-44. Temas y preocupaciones clave mencionados	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés. / Canales de Relación. P 135-136 7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 del Pacto Mundial
6. Prácticas para la elaboración de informes		
102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P 151 Cuentas anuales e informe de gestión consolidados 2019 https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/informacion-financiera/informes-anuales/	
102-46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151	
102-47. Lista de temas materiales	7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 del Pacto Mundial
102-48. Reexpresión de la información	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151 7.4 Informe de verificación externa.	
102-49. Cambios en la elaboración de informes	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151 7.2 Materialidad. P. 153	
102-50. Periodo objeto del informe	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151	

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
102-51. Fecha del último informe	7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151 https://www.mapfre.com/corporativo-es/negocio-responsable/informes-anuales/	
102-52. Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7.1 Bases de preparación y presentación del Informe. P. 151	
102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI		
102-55. Índice de contenidos GRI	7. Información Complementaria – índice de indicadores. P. 190	
102-56. Verificación externa	7.4 Informe de verificación externa.	
GRI 103. Enfoque de gestión 2016		
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	6.6 Dimensión social y relacional – Gestión de la relación con los Grupos de interés. P. 135 7.2 Materialidad. P. 153	Principios 1-10 del Pacto Mundial ODS 16
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	7.2 Materialidad. P. 153	
GRI 201. Desempeño económico 2016		
201-1 - Valor económico directo generado y distribuido	2.3 Principales Magnitudes. P. 13 3.4.2. Información por Unidades de Negocio P. 24 6.1 Dimensión Financiera. P. 75 7.4 Nota 9– Nuestra huella: Valor social, valor compartido: huella económica P. 183-188 Informe Anual Consolidado 2019 https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/junta-general/	Principios 1 a 10 del Pacto Mundial ODS 1, 2, 5, 7, 8 y 9
201-2-Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5. Riesgos y oportunidades. P. 65, 69-70 6.5. Dimensión Natural – Estrategia de acción frente al cambio climático. P. 131 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 13

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
	medioambientales.P.173-180 Informe Anual Consolidado 2019 https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/junta-general/	
201-3- obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	6.3 Dimensión Humana –Retribución y reconocimiento. P. 109-112	Principios 1,6,10 del Pacto Mundial
201-4- Asistencia financiera recibida del gobierno	Las subvenciones públicas recibidas no representan una cantidad significativa sobre los ingresos totales del Grupo	
GRI 202. Presencia en el mercado 2016		
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	MAPFRE aplica el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación a todo proceso de selección, promoción y movilidad, siendo las aptitudes, los méritos, la valía y la capacidad profesional de las personas candidatas, los criterios a tener en cuenta para realizar de forma objetiva la elección. En MAPFRE, el ratio salarial de la categoría inicial estándar se establece por nivel y la naturaleza de la función a desarrollar, y no distingue por género. Normalmente, el ratio de la categoría inicial estándar viene determinado por un Convenio Colectivo (sectorial o de empresa). Con carácter general, en aquellos países donde existe un salario mínimo local, la retribución de entrada de MAPFRE es superior. Por ejemplo, en España, sede del Grupo, el cociente es de 1,27.	ODS 8
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	6.3 Dimensión Humana – Movilidad funcional. P 103	ODS 8
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	5. Riesgos y oportunidades. P 64, 66-7, 69-70 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173 - 180	ODS 1, 8
GRI 204. Prácticas de adquisición 2016		
204-1 Proporción del gasto en proveedores locales	6.2 Dimensión productiva - Proveedores. P. 88	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 1, 5, 8

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
GRI 205. Anticorrupción 2016		
205-1- Operaciones avaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52, 55,57 5. Riesgos y oportunidades. P 63-74 7.4 Nota 8– Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de DDHH de MAPFRE. P. 181-182 En 2019, no se han producido en el Grupo casos de corrupción significativos y, en los detectados, todos de escasa relevancia, los mecanismos de control interno han funcionado correctamente, permitiendo su detección y la aplicación de las medidas correspondientes.	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 16
205-2- Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
205-3- Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas		
GRI 206. Competencia desleal 2016		
206-1 – Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En 2019, no se han producido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 301. Materiales 2016		
301-1 - Materiales utilizados por peso y volumen	7.4 Nota 6 – Indicadores ambientales./ papel / tóner P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 8 12
GRI 302. Energía 2016		
302-1- Consumo energético dentro de la organización	7.4 Nota 6 – Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 8 7 8 12 13
302-3- Intensidad energética	7.4 Nota 6 – Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 8 7 8 12 13

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sello electrónico CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
302-4- Reducción del consumo energético	7.4 Nota 6 – Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 8 7 8 12 13
GRI 303. Agua 2018		
303-5 – Consumo de agua	7.4 Nota 6 - Indicadores ambientales P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 6
GRI 304. Biodiversidad 2016		
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad	6.5 Dimensión Natural. – Preservación de la biodiversidad. P. 134 MAPFRE no dispone de centros de trabajo ubicados en espacios protegidos o en áreas de alta diversidad no protegidas.	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 6 14 15
GRI 305. Emisiones 2016		
305-1 – Emisiones directas de GEI (alcance1)	7.4 Nota 6: Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 2 3 12 13 14 15
305-2 – Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		
305-3- Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		
305-4 - Intensidad de las emisiones de GEI		
305-5- Reducción de las emisiones de GEI	6.5 Dimensión Natural. - Estrategia de acción frente al cambio climático. P. 131. 7.4 Nota 6: Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 13 14 15
GRI 306. Efluentes y residuos 2016		
306-2- Residuos por tipo y método de eliminación	7.4 Nota 6: Indicadores ambientales. P. 168-173	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 3 6 12
306-3- Derrames significativos	Durante 2019 no se ha contabilizado ningún derrame o fuga con impacto significativo en los establecimientos e instalaciones donde MAPFRE desarrolla su actividad.	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 3 6 12 14 15

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	La actividad desarrollada por MAPFRE es principalmente de tipo administrativo y, por su propia naturaleza, con bajo impacto ambiental. En este ejercicio no se han identificado impactos significativos en este aspecto.	Principios 7,8 y 9 del Pacto Mundial ODS 6 15
GRI 307. Cumplimiento ambiental 2016		
307-1-Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En relación a multas de carácter ambiental, en 2019, no se tiene constancia de haber recibido ninguna multa de carácter significativo.	Principios 7,8 ,9 y 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 308. Evaluación ambiental de proveedores 2016		
308-1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P. 90	Principios 7,8 ,9 y 10 del Pacto Mundial
308-2- Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.		Principios 7,8 ,9 y 10 del Pacto Mundial
GRI 401. Empleo 2016		
401-1 - Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.3 Dimensión Humana – Datos generales. P. 94 7.4 Nota 2 – Altas y bajas. P. 159 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3,6 y 10 del Pacto Mundial ODS 5 8 10
401-2- Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	6.3 Dimensión Humana. P. 94; 109-112; 113-115 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	ODS 3, 5, 8
401-3- Permiso parental	6.3 Dimensión Humana – Conciliación y Bienestar. P. 113 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3, 6 y 10 del Pacto Mundial ODS 5, 8
GRI 402. Relaciones trabajador-empresa 2016		
402-1 – Plazos de preaviso mínimos sobre cambios operacionales	6.5 Capital social y relacional – Canales de relación con los representantes legales de los trabajadores. P. 139	Principios 1,2,3 y 6 del Pacto Mundial ODS 8
GRI 403. Salud y seguridad en el trabajo 2018		
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.3 Dimensión Humana: P. 94; 113 – 116; 139-140 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
403-2 – Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-3- Servicios de salud en el trabajo		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-4- Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-5- Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-6- Fomento de la salud de los trabajadores		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-7- Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	6.2 Dimensión productiva / Gestión sostenible de proveedores .P. 90	Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-8- Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.3 Modelo de Gestión / Experiencia del Empleado / Conciliación y bienestar. P. 115	Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-9- Lesiones por accidente laboral	6.3 Modelo de Gestión / Experiencia del Empleado / Conciliación y bienestar / Datos de siniestralidad. P. 115 – 116 7.4. Nota 5.Siniestralidad laboral: metodología de cálculo. P. 167	Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
403-10- Dolencias y enfermedades laborales		Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 3 8
GRI 404. Formación y enseñanza 2016		
404-1- Media de horas de formación al año por empleado	6.3 Dimensión Humana: Modelo de gestión / Aprendizaje y gestión del conocimiento. P. 94; 103 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3,4,6 y 8 del Pacto Mundial ODS 4 5 8
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.3 Dimensión Humana: Modelo de gestión / El continuo reto del talento / Movilidad funcional / Aprendizaje y gestión del conocimiento. P. 94; 101; 103 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3,4,6 y 8 del Pacto Mundial ODS 8
404-3- Porcentaje de empleados que	6.3 Dimensión Humana: Modelo de gestión / Retribución y	Principios 1,2,3,4,6 y

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	reconocimiento / Experiencia empleado. P. 94; 109-112; 113 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	8 del Pacto Mundial ODS 5 8 10
GRI 405. Diversidad e igualdad de oportunidades 2016		
405-1- Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo - Diversidad y experiencia. P.42 4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 6.3 Dimensión Humana: Modelo de gestión / Diversidad e inclusión / Diversidad de género P. 94; 97 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 5 8
405-2 – Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.3 Dimensión Humana –Gestión de la Diversidad/ Retribución y reconocimiento. P. 97-98; 109-112 7.4 notas 3 y 4 Remuneraciones. P. 160 – 163 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019"	Principios 1,2,3,4 y 6 del Pacto Mundial ODS 5 8 10
GRI 406- No discriminación 2016		
406-1 – Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52, 55-57, 62 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE. P. 181 - 182	Principios 1,2,3,4,6 y 10 del Pacto Mundial ODS 5 8 16
GRI 407. Libertad de asociación y negociación colectiva 2016		
407-1- Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52,56 6.6 Dimensión Social y Relacional – Canales de relación / Empleados y representantes legales de los trabajadores / Derechos Humanos y Agenda 2030 .P. 136; 139-140; 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	Principios 1,2,3,4,6 y 10 del Pacto Mundial ODS 8
GRI 408. Trabajo infantil 2016		
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52,56, 58	Principios 1,2,3,5,6 y 10 del Pacto Mundial

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
	6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P.90 6.5 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030. P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	ODS 8 16
GRI 409. Trabajo forzoso u obligatorio 2016		
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	4.2 Sostenibilidad por convicción. P 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52, 56, 58 6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P.90 6.5. Dimensión Social y relacional: Derechos Humanos y Agenda 2030. P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	Principios 1,2,3,4,6 y 10 del Pacto Mundial ODS 8
GRI 410. Prácticas en materia de seguridad 2016		
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P. 52, 55-56 6.2. Dimensión productiva - Proveedores. P. 90 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030. P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	Principios 1,2,3 y 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 411. Derechos de los pueblos indígenas 2016		
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P. 52 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE. P. 181 - 182 No se tiene constancia de haber recibido ninguna denuncia por violación de derechos de los pueblos indígenas.	Principios 1,2,3 y 10 del Pacto Mundial ODS 2
GRI 412. Evaluación de Derechos Humanos 2016		
412-1 Operaciones sometidas a	6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y	Principios 1-10 del

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Agenda 2030. P. 144-150 7.2 Materialidad. 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 – 182	Pacto Mundial
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	Principios 1-10 del Pacto Mundial
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P. 52,55 6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P. 90 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 - 182	Principios 1,2,3,4,5,6, 7 y 10 del Pacto Mundial
GRI 413. Comunidades locales 2016		
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6.3 Dimensión Humana – Experiencia empleado: Voluntariado. P. 118 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 – 182 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019" www.fundacionmapfre.org	Principios 1,2,3,4,5,6, 7 y 10 del Pacto Mundial
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	6.3 Dimensión Humana – Experiencia empleado: Voluntariado. P. 118 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150 7.4 Nota 8 – Principios del Pacto Mundial y las medidas de prevención y cumplimiento en materia de derechos humanos de MAPFRE P. 181 – 182 Para más información, ver informe "Personas y Organización 2019" www.fundacionmapfre.org	Principios 1,2,3,4,5,6, 7 y 10 del Pacto Mundial ODS 1 2

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Estándar y Contenido	Nº PÁGINA (P) / INFORMACIÓN	Otras Referencias
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016		
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P. 90 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150	Principios 1- 10 del Pacto Mundial ODS 5 8 16
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.2 Dimensión productiva – Proveedores. P.90 6.6 Dimensión Social y Relacional – Derechos Humanos y Agenda 2030 P. 144-150	Principios 1- 10 del Pacto Mundial ODS 5 8 16
GRI 415. Política pública 2016		
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52,55 Relaciones Institucionales. Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del GRUPO MAPFRE https://www.mapfre.com/corporativo-es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 417. Marketing y etiquetado 2016		
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	6.6. Dimensión Social y relacional – Canales de relación con clientes No disponible. Varía en función de la legislación local.	ODS 12
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 57 7.4 Nota 1 – Quejas y reclamaciones. P. 157	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 16
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante el ejercicio 2019, no se han registrado casos significativos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios asumidos por la compañía.	Principio 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 418: Privacidad del cliente 2016		
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6.4 Dimensión Intelectual – Ciberseguridad.	Principio 1,2,3 y 10 del Pacto Mundial ODS 16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016		
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.2 Sostenibilidad por convicción. P.49	Principio 1,2,3 y 10 del Pacto Mundial ODS 16

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

INDICADORES GRI SUPLEMENTO FINANCIERO		
Indicadores GRI		**Página / Información**
Impacto de productos y servicios		
FS1	Políticas con componentes específicos sociales y ambientales aplicados a las líneas de negocio.	4.1 Sistema de Gobierno Corporativo. P. 39 4.2 Sostenibilidad por convicción. P.49 5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades. P. 63-74 6.3 Dimensión Humana. 96 6.5 Dimensión Natural – Modelo estratégico medioambiental. P. 126 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P.173-180
FS2	Procedimientos para evaluar y proteger las líneas de negocio en cuanto a riesgos ambientales y sociales.	5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades. P. 63-74 6.5 Dimensión Natural – Estrategia frente al cambio climático P. 131
FS3	Procesos para monitorizar la implementación y el cumplimiento de los requerimientos ambientales y sociales incluidos en acuerdos y transacciones con clientes.	4.2 Sostenibilidad por convicción. P. 49 5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades. P. 63-74 6.5 Dimensión Natural – Modelo estratégico medioambiental. P. 126 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173 - 180
FS4	Procesos para mejorar la competencia de la plantilla a la hora de implementar las políticas y procedimientos sociales y ambientales aplicables a las líneas de negocio.	4.2 Sostenibilidad por convicción. P.49 4.3. Comportamiento Ético: principales medidas de cumplimiento y prevención. P 52 5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades P. 63-74 6.3 Dimensión Humana – El continuo reto del talento. P. 101 6.5 Dimensión Natural – Modelo estratégico medioambiental / preservación de la biodiversidad. P. 130, 134
FS5	Interacciones con clientes, inversores y socios en cuanto a los riesgos y oportunidades en temas sociales y de medio ambiente.	5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades P. 63-74 6.5 Dimensión Natural – Estrategia frente al cambio climático. P. 131 7.2 Materialidad. P. 153
Cartera de producto		
FS6	Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño y sector.	3.4.2 Información por unidades de negocio. P. 24

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

INDICADORES GRI SUPLEMENTO FINANCIERO		
Indicadores GRI		**Página / Información**
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos.	7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173 – 180
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico por cada línea de negocio desglosado por objetivos.	
Auditoría		
FS9	Cobertura y frecuencia de las auditorías para evaluar la implementación de las políticas ambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos.	5. Riesgos y oportunidades / Integración de aspectos ASG como riesgos y oportunidades P. 63-74 6.5 Dimensión Natural – Modelo estratégico medioambiental P. 130 7.1 Bases de preparación y presentación del informe. P. 151 7.4 Nota 6 – Indicadores ambientales. P. 168
Gestión activa de la propiedad		
FS10	Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales.	Esta información no se encuentra disponible a fecha de cierre del informe
FS11	Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental.	
Comunidad		
FS13	Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos.	4.2 Sostenibilidad por convicción.P.49 7.4 Nota 7– Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173 Informe anual de Fundación MAPFRE 2019
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros	
Salud y seguridad del cliente		
FS15	Políticas para el diseño y venta de productos y servicios financieros, de manera razonable y justa	4.2 Sostenibilidad por convicción. P.49 7.4 Nota 7 – Productos y servicios sociales y medioambientales. P. 173
Comunicaciones de marketing		
FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	Informe anual de Fundación MAPFRE 2019

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

serie electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7.5. Correspondencia contenidos GRI y estado de información no financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre)

		Criterios de reporting - Standards GRI	Página
Asuntos generales			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 GRI 102-7	7-14, 17-24
	Mercados en los que opera	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	7-13
	Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14	17-24
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14 GRI 102-15	14-17, 65-74
General	Marco de reporting	GRI 102-54	151, 153
	Principio de Materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47	153-157
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	GRI 103-2	47, 48, 51
	Los resultados de esas políticas	GRI 103-2	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 102-15	66-67
Cuestiones medioambientales			
Gestión medioambiental	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 102-15 GRI 103-2	65, 128
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15 GRI 103-2	131
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 103-2	127-128,168
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2	168
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	127
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 103-2	168
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 103-2	132-133
Cuestiones medioambientales			
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 103-2 GRI 306-1 GRI 306-2	134, 171-172
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 GRI 306-2	134
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 (versión 2018)	172
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3	170-171, 171-173

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

		Criterios de reporting - Standards GRI	Página
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 GRI 302-3	171
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	129-131
	Uso de energías renovables	GRI 302-1	171
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	132-133, 169-170
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	131-135
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5	129-131
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	134-135
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 GRI 304-2	134-135
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 102-15 GRI 103-2	93-119
	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 GRI 405-1	12, 94-96
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	95-96
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-9	95,96
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	GRI 103-2	159
	Brecha salarial	GRI 103-2 GRI 405-2	111-112
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 103-2 GRI 405-2	109, 160-162
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 103-2 GRI 405-2	162-164
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2	141
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	100
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2	113- 114
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	116
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3	113-114

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27 3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

		Criterios de reporting - Standards GRI	Página
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7 (Versión GRI 2018)	113-116
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	115-116
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	115-116
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-2	136, 139-141
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	139-140
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (Versión GRI 2018)	139-140
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 GRI 404-2	103
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	104-105
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	100
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2	97-100
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	GRI 103-2	140
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	62-63, 100
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2	97
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Derechos humanos	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 102-15 GRI 103-2	144-147
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	144-147
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 103-2 GRI 406-1	56-57, 63
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	145

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

		Criterios de reporting - Standards GRI	Página
	empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 102-15 GRI 103-2	52
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	52-63, 65
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3	52-63
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1	142-143
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	GRI 102-15 GRI 103-2	136-148
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1	147-150
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2	183-188
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 GRI 413-1	135-144
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 103-2 GRI 201-1	118-119
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	90-91
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1	90-91
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-1	90-91
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-2 GRI 416-1 GRI 417-1	76, 83-88,
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 GRI 418-1	157-158
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (2019)	27-35
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 (2019)	187-188
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	197

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

7.6. Informe de verificación externa

[GRI 102-48, 102-49, 102-56]

Ver informe de KPMG.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Informe Integrado de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2019

A los Accionistas de MAPFRE, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de MAPFRE, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe Integrado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de MAPFRE, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* en su opción exhaustiva y el Suplemento Sectorial Financiero de Global Reporting Initiative (estándares GRI) (en adelante, "el Informe").

Asimismo, de acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 del Grupo, incluido en el Informe ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI en su opción exhaustiva y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos GRI" y la tabla "Correspondencia entre contenidos GRI y estado de información no financiera" incluidas en el Informe adjunto.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación del Informe de conformidad con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del Informe.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en el Informe, así como del contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Correspondencia entre contenidos GRI y estado de información no financiera" del citado Informe.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 63, Sec. 8, H. M-249.480, Inscrip. 1ª
N.I.F. B-82498560

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.2. Materialidad, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV | Código seguro de verificación (CSV): XyOJmPt_5qu5amHr4oqF | COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

a) El Informe Integrado de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, y el Suplemento Sectorial Financiero, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI del Informe.

b) El EINF de MAPFRE, S.A. y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Correspondencia entre contenidos GRI y estado de información no financiera" del Informe.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para MAPFRE, S.A. en relación con su Informe Integrado 2019 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, ha sido preparado e incluido en el Informe Integrado 2019 en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

12 de febrero de 2020

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

El Informe Integrado de MAPFRE S.A. correspondiente al ejercicio 2019, contenido en las páginas 1 y 212 precedentes, visadas todas ellas por el Secretario del Consejo, y que incluye la información del estado de información no financiera que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 11 de febrero de 2020.

D. Antonio Huertas Mejías Presidente	D. Antonio Gómez Ciria Vocal
D. Ignacio Baeza Gómez Vicepresidente 1º	D. Luis Hernando de Larramendi Martínez Vocal
D.ª Catalina Miñarro Brugarolas Vicepresidenta 2ª	D. Francisco J. Marco Orenes Vocal
D. José Manuel Inchausti Pérez Vicepresidente 3º	D. Fernando Mata Verdejo Vocal
D. José Antonio Colomer Guiu Vocal	D. Antonio Miguel-Romero de Olano Vocal
D.ª María Leticia de Freitas Costa Vocal	D.ª Pilar Perales Viscasillas Vocal
D.ª Ana Isabel Fernández Alvarez Vocal	D. Alfonso Rebuelta Badías Vocal
D.ª Rosa M.ª García García Vocal	D. Ángel Luis Durán Bermejo Secretario no Consejero

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

sede electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx

Ángel L. Dávila Bermejo
SECRETARIO GENERAL

MAPFRE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
12 FEB. 2020
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2020018769
2020018771

Madrid, a 12 de febrero de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Adjuntos se remiten dos ejemplares, tanto en español como en inglés, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Individuales y Consolidados, así como el Informe Integrado de MAPFRE, S.A., y las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido firmadas por todos los administradores, junto con los Informes de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2019.

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2020018769 Fecha de registro: 2020-02-12 01:15:14

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ EDISON N.º 4, MADRID

Carretera de Pozuelo, 52 28222 Majadahonda Madrid España
T +34.915.81.10.68 / +34.915.81.11.29 F +34.915.81.81.70 angeldavila@mapfre.com

sello electrónica CNMV
Código seguro de verificación (CSV): XyQJmPt_5qu5amHr4oqF
COPIA ELECTRÓNICA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx